



TESI DOCTORAL UPF / 2011



La región del Nanyō. El Japón Meiji y las colonias asiáticas
del imperio español, 1858-1898

Guillermo Martínez Taberner

TESI DOCTORAL UPF / 2011

La región del *Nanyō*. El Japón
Meiji y las colonias asiáticas del
imperio español, 1858-1898

Guillermo Martínez Taberner



La región del *Nanyō*. El Japón Meiji y las
colonias asiáticas del imperio español,
1858-1898

Guillermo Martínez Taberner

TESI DOCTORAL UPF / 2011

DIRECTOR DE LA TESI

Dr. Josep M. Delgado Ribas

DEPARTAMENT D'HUMANITATS - INSTITUT
UNIVERSITARI D'HISTÒRIA JAUME VICENS VIVES



Agradecimientos

En primer lugar, querría expresar mi más sincera gratitud al Dr. Josep M. Delgado, quien desde el momento en el que hablamos por primera vez de la posibilidad de iniciar la presente investigación apoyó la iniciativa y me animó a avanzar en la dirección en que finalmente lo he hecho.

También querría agradecer a mis compañeros y profesores de los cursos de doctorado y de la licenciatura de Asia oriental de la Universitat Pompeu Fabra, por sus siempre interesantes y útiles enseñanzas, comentarios y aportaciones. Con la convicción de quien sabe que el tratar de resumir los agradecimientos comporta una mayor posibilidad de excluir a ciertas personas, quisiera mencionar a Dani Madrid, Pau Pitarch, Alexandra Prats, Ander Permanyer, Manel López, y a los doctores Anna Busquets, Gloria Cano, Josep M. Fradera, Oriol Junqueras y Manel Ollé. En todos ellos he encontrado la pasión por el trabajo bien hecho, la profesionalidad en la mejora del conocimiento existente sobre Asia y, sobre todo, el mismo interés por el progreso de la sociedades que encontré durante mis años de estudiante en la *Facultat de Geografia i Història* de la *Universitat de València* en la figura del Dr. Alfons Cucó, quien despertó en mi la pasión por la Historia.

Un reconocimiento especial querría hacer de un momento puntual de mi formación y trayectoria como investigador, en el que siendo estudiante de la *Università Ca'Foscari de Venezia*, el Dr. Enric Ucelay da Cal dedicó entonces a un joven estudiante el tiempo y los argumentos suficientes como para convencerlo de que dedicar los que finalmente han sido diez años de estudios sobre la historia de Japón no sería en ningún caso un tiempo infructuoso.

Mi agradecimiento también está dedicado a todos los que me recibieron durante mi estancia de un año académico en la *Tōkyō Gaikoku Daigaku* 東京外国語大学 y me invitaron a continuar con mi investigación, como los profesores Tateishi Hirotaka e Ikehata Setsuho. Así como, dar las gracias a todas las personas que hicieron de mi estancia en Japón un verdadero placer, tanto en el ámbito profesional como en el personal, como Mario Carranza y Anri Arimatsu.

Un muy sincero agradecimiento también al Dr. William Clarence-Smith de la *School of Oriental and African Studies*, quien sin tener un conocimiento previo de mi trayectoria, me aceptó como investigador visitante en el más prestigioso centro de estudios asiáticos de Europa. Una experiencia que junto al acceso a sus amplios conocimientos y a la enorme fuente de recursos que representa la biblioteca de esta institución, me permitió entrar en contacto con otros profesores a quienes agradezco sus consejos, como la profesora Naoko Shimazu.

También es de obligado reconocimiento mencionar el apoyo financiero dado por la Fundación Ramón Areces durante cuatro años, al Departamento Humanidades de la Universitat Pompeu Fabra por posibilitar mi estancia en Japón, al Institut Universitari de Història Jaume Vicens Vives por financiar las estancias para la investigación en los archivos y, por último, no querría dejar de mencionar el apoyo recibido desde Casa Asia, por las facilidades dadas para que mi trabajo en dicha entidad no se interpusiera en mi investigación académica. Agradecer el apoyo y comprensión expresada en todo momento por mis compañeros Amadeo Jensana, Javier Castañeda, Ramón Gurruchaga, Eulàlia Roura, Cristina Montiel, Renata Piazza, Pedro Ralda, Heike Schwarz y Ángel Araguren.

Por supuesto, agradecer a mi familia y a mis amigos sus distintas formas de ayuda y colaboración y, principalmente, reconocerles el hecho de no haber perdido en ningún momento la fe en mí.

Finalmente, mis más exclusivos agradecimientos para Helen, por una paciencia que parecía condenada a ser infinita, por su comprensión desde la experiencia y por su incondicional apoyo. Sin ella este trayecto no hubiese sido el fascinante proyecto vital y profesional que finalmente ha sido.

Resumen

La reapertura de Japón y la transformación del período Meiji tuvieron implicaciones regionales que llevaron al reforzamiento de los vínculos con las colonias asiáticas del imperio español durante la segunda mitad del siglo XIX. En el marco de las relaciones iniciadas con el proyecto para la firma del tratado hispano-japonés de 1868, destacaron tres procesos históricos. El primero fue la incorporación del gobierno español al sistema de “tratados desiguales” vigente en Japón. En segundo lugar, el papel de las islas Filipinas, Marianas y Carolinas en la *nanshin-ron* 南進論 o “teorías del avance hacia el sur” a la hora de fomentar la penetración de los intereses japoneses en el *Nanyō* 南洋 o región de los “mares del sur”. Finalmente, destacó la intensificación de las relaciones entre los archipiélagos japonés y filipino durante la última década de este siglo. El análisis de estos procesos permite observar cómo el declive de un imperio español que trataba de conservar sus colonias asiáticas, discurrió paralelamente al ascenso de Japón como una nueva potencia que exploraba las posibilidades de expandir sus intereses en la región donde estaban localizadas dichas colonias.

Abstract

The reopening of Japan and the transformation during the Meiji period had regional implications linked to the intensification of the relationship with the Asian colonies of the Spanish empire during the second half of the 19th century. In the context of the relationships initiated with the project for the Japanese-Spanish treaty of 1868, it is possible to highlight three historic processes. First is the Spanish project to join the unequal treaty system established in Japan. Secondly is the role of the Philippine, Marianas and Caroline islands within the *nanshin-ron* 南進論 or “theories of the advance towards the South Seas” to promote the penetration of the Japanese interest in the *Nanyō* 南洋 or “South Seas”. Lastly is the process of strengthening linkages between Japan and the Philippines during the last decade of this century. The analysis of these processes allows us to observe how the decline of a Spanish empire trying to maintain its Asian colonies was parallel to the rise of Japan as a new power, which explored new possibilities to expand its interests in the region where these colonies were located.

Prólogo

El objetivo principal de la investigación cuyos resultados este texto precede ha sido analizar las relaciones entre el Japón Meiji y las colonias asiáticas del imperio español, en el contexto general de las dinámicas inter-imperiales en Asia oriental. El resultado del trabajo empírico de localización, clasificación y análisis de las fuentes históricas conservadas en los archivos de Barcelona, Londres, Madrid, Manila y Tokio, queda recogido en la presente tesis doctoral. Las tres partes que la conforman están dedicadas respectivamente a los principales procesos estudiados: la incorporación del imperio español al sistema de “tratados desiguales” vigente en Japón mediante uno de los primeros tratados internacionales firmados por el gobierno Meiji, el papel de las colonias españolas en el auge de la corriente de pensamiento de la *nanshin-ron* 南進論 o “teorías del avance hacia los mares del sur” y su influencia a la hora de fomentar el aumento de la presencia japonesa en la región donde se encontraban las colonias españolas y, en tercer lugar, la intensificación de las relaciones comerciales y también políticas entre Japón y las islas Filipinas.

El conocido como “siglo cristiano” de Japón (1543-1641) estuvo protagonizado por las relaciones entre los miembros de la sociedad feudal japonesa y los europeos procedentes de las colonias del imperio español. Estos antecedentes históricos de las relaciones decimonónicas entre el imperio español y japonés, condicionaron el período Tokugawa (1603-1867), caracterizado por la política de “aislamiento nacional” o *sakoku* 鎖国. El final de esta política supuso el inicio de una nueva fase de las relaciones exteriores de Japón mediante una serie de acuerdos diplomáticos firmados entre 1858 y 1871 que configuraron el sistema de “tratados desiguales”, que reguló las relaciones de Japón con los países occidentales hasta finales de siglo. Como se analiza en la primera parte, la incorporación española al sistema de “tratados desiguales” mediante el *Tratado de amistad, comercio y navegación* de 1868 representó el reinicio de las relaciones entre las colonias españolas y el gobierno japonés, pero fue también un nuevo ejemplo de la “política de prestigio” del gobierno de la Unión Liberal en Asia oriental, junto con las participaciones en la expedición a Vietnam y en el proceso de penetración de los intereses occidentales en China.

Como muestra la segunda parte de la tesis, a pesar de la firma del tratado de 1868, las relaciones comerciales entre el Japón y las colonias de las islas Filipinas, Marianas y Carolinas, no se consolidaron hasta la segunda mitad de los años 80, cuando los intereses japoneses tomaron la iniciativa. La transformación de Japón mediante la modernización política, la industrialización económica y la occidentalización sociocultural de las primeras décadas del período Meiji (1868-1912), generó el caldo de cultivo para que arraigase una ideología imperialista cuyos factores políticos, motivaciones económicas y argumentos ideológicos influyeron en la política exterior con anterioridad a la victoria sobre China de 1895. En este contexto político e ideológico prosperó una corriente de pensamiento conocida como *nanshin-ron*, conformada por intelectuales, emprendedores, escritores y hombres de Estado, que defendieron la importancia vital de la región de los “mares del sur” o *Nanyō* 南洋 para el futuro económico y político de Japón.

El inicio de una política exterior oficial japonesa hacia esta región estuvo representado por la apertura de un consulado oficial de primera clase en Manila en 1888 y coincidió con un auge del interés de la sociedad Meiji por los “mares del sur” conocido como *nanshin netsu* 進熱南 o “fiebre por los mares del sur”. En esta coyuntura de finales de los años 80 y principios de los años 90, se implementaron una serie de mecanismos de actuación como el establecimiento de “*micro-trading companies*” japonesas en la Micronesia española, el aumento de la presencia de buques la Marina imperial de Japón en el *Nanyō* 南洋 o la creación de la línea de vapores de la *Nippon Yusen Kaisha* 日本郵船会社 entre Kobe y Manila, que permitieron el aumento de la presencia de los intereses japoneses en la región.

El avance de la transformación del Japón Meiji, de su política exterior y del aumento de la presencia de intereses japoneses en las colonias españolas, fue directamente proporcional al cambio de percepción de los representantes españoles respecto a Japón. El “país del sol naciente” pasó de ser percibido como una oportunidad comercial para las colonias asiáticas del imperio español, a ser visto como una amenaza para el mantenimiento de la soberanía española sobre aquellos territorios. Un cambio de percepción que influyó en el redireccionamiento de la política exterior española hacia Japón durante la década final del siglo XIX.

A pesar de los temores de los representantes españoles, como se analiza en la parte final de la presente tesis doctoral, el ascenso de Japón como potencia regional fomentó las relaciones comerciales y políticas con la principal colonia española en Asia oriental, es decir, las islas Filipinas. A nivel económico, desde los años centrales de los años 90 se produjo la intensificación de los intercambios comerciales entre el archipiélago filipino y Japón, gracias principalmente a las exportaciones de productos agrícolas filipinos. A nivel político, la victoria japonesa en la guerra contra China de 1895, la Revolución Filipina de 1896 y la Guerra hispano-estadounidense de 1898, intensificaron los contactos entre los representantes del nacionalismo filipino y determinados ciudadanos y representantes oficiales japoneses, hasta generar la esperanza entre aquellos que luchaban por la independencia de las islas Filipinas de que Japón podía convertirse en el mismo tipo de apoyo internacional que los Estados Unidos representaban para la isla de Cuba. Una muestra evidente de cómo el declive del imperio español discurrió de forma paralela al ascenso de Japón como nueva potencia regional.

Contenidos

Resumen.....	ix
Abstract.....	ix
Prólogo.....	xi
INTRODUCCIÓN.....	1
1. Contexto histórico.....	1
2. Objetivos y aportaciones.....	8
3. Estructura.....	12
4. Estado de la cuestión.....	14
5. Fuentes.....	23
6. Cuestiones formales.....	25
PARTE I: EL PROCESO DE INCORPORACIÓN DEL GOBIERNO ESPAÑOL AL SISTEMA DE “TRATADOS DESIGUALES” VIGENTE EN JAPÓN.....	27
1. Antecedentes, contexto e institucionalización del sistema de “tratados desiguales”.....	29
1.1 El denominado “siglo cristiano” de Japón (1543-1641).....	31
1.2 Las principales excepciones de la política de “aislamiento nacional”.....	51
1.3 El contexto histórico de la reapertura de los puertos japoneses a la esfera de influencia internacional en Asia oriental.....	59
1.4 El sistema de “tratados desiguales”: las principales características y agravios comparativos.....	71
2. El proyecto de la Unión Liberal para la incorporación del imperio español al sistema de “tratados desiguales”.....	85
2.1 La política exterior española en la región de Asia oriental durante el gobierno de la Unión Liberal (1858-1868).....	88
2.2 Noticias, testimonios, informes y peticiones, relativos a la incorporación española al sistema de “tratados desiguales”.....	94
2.3 Argumentaciones políticas y “ensoñaciones imperiales” a favor de la firma de un tratado hispano-japonés.....	103

2.4	La periferia del imperio español en Asia: motivos económicos para la firma de un tratado hispano-japonés.....	108
2.5	Una década de infructuosas tentativas.....	120
3.	La conclusión del proyecto político para la incorporación del gobierno español al sistema de “tratados desiguales” y el escaso aprovechamiento.....	129
3.1	El proceso de negociación y firma del tratado hispano-japonés: un caso de estudio de las continuidades y rupturas de la política exterior del nuevo gobierno Meiji.....	131
3.2	Las causas del escaso aprovechamiento de la incorporación del gobierno español al sistema de los “tratados desiguales”.....	145
3.3	Las relaciones comerciales durante la fase inmediatamente posterior a la firma del tratado hispano-japonés de 1868	154
PARTE II: EL PAPEL DE LAS POSESIONES ASIÁTICAS DEL IMPERIO ESPAÑOL EN LA NANSHIN-RON DEL PERÍODO MEIJI.....		169
4.	La región del <i>Nanyō</i> como encrucijada de intereses internacionales: del escaso aprovechamiento de la incorporación del gobierno español al sistema de los “tratados desiguales”, al progresivo aumento del interés japonés por la región de los “mares del sur”	173
4.1	Los orígenes del imperialismo japonés: factores políticos, motivaciones económicas y argumentos ideológicos	178
4.1.1.	<i>Las acciones políticas vinculadas a la “seguridad de la frontera nacional”: colonización interna, imperialismo informal y expansionismo territorial.....</i>	183
4.1.2.	<i>Las motivaciones económicas: nuevos mercados y emigración</i>	190
4.1.3	<i>Los argumentos ideológicos: nacionalismo, panasianismo y medios de comunicación de masas</i>	194
4.2	La nueva política del gobierno Meiji hacia la encrucijada de intereses internacionales que representaba la principal colonia asiática del imperio español	197

4.3 Los fundamentos teóricos y los medios de transmisión de las ideas de la <i>nanshin-ron</i> durante la era Meiji	212
5. El papel de las colonias asiáticas del imperio español en las “teorías del avance hacia los mares del sur”	221
5.1 Los principales argumentos sobre las colonias españolas del Pacífico publicados por los intelectuales de la <i>nanshin-ron</i>	223
5.1.1 <i>Suganuma Sadakaze</i>	224
5.1.2 <i>Fukumoto Makoto</i>	230
5.2 De la teoría a la práctica: las aportaciones de los “hombre de acción” a las teorías de la <i>nanshin-ron</i>	233
5.2.1 <i>Taguchi Ukichi</i>	233
5.2.2 <i>Yokō Tōsaku</i>	240
5.3 El papel de representantes institucionales	242
5.3.1 <i>Yatabe Umekichi</i>	242
5.4 La Marina imperial de Japón y la <i>nanshin-ron</i>	247
5.4.1 <i>Shiga Shigetaka</i>	249
5.4.2 <i>Enomoto Takeaki</i>	251
5.5 Las principales novelas políticas japonesas o <i>seiji shōsetsu</i> dedicadas a las colonias españolas	253
6. La relevancia de la <i>nanshin-ron</i> en el aumento de la presencia de intereses japoneses en las colonias asiáticas del imperio español	261
6.1 La función política de las teorías del “avance hacia el sur” a la hora de interpelar al gobierno y a las elites Meiji para el fomento de la penetración de los intereses japoneses en la región del <i>Nanyō</i>	262
6.1.1 <i>Las “micro-trading companies” japonesas en la Micronesia</i>	263
6.1.2 <i>Las implicaciones de la Marina imperial de Japón en el Nanyō</i>	272
6.1.3 <i>La nueva ruta comercial de la Nippon Yusen Kaisha</i>	278
6.1.4 <i>Adquisiciones territoriales y propuestas de compra de las Marianas</i>	283
6.1.5 <i>Las colonias de poblamiento en el exterior</i>	286
6.2 De la “tierra del Mikado” a la imagen del nuevo “peligro amarillo”: la percepción española tras la penetración de los intereses japoneses en el <i>Nanyō</i>	293

6.3 La influencia del “peligro amarillo” sobre las relaciones hispano-japonesas: el redireccionamiento de la política exterior española y la Declaración de Límites de 1895	303
PARTE III: LA FASE DE CONSOLIDACIÓN DE LAS RELACIONES COMERCIALES Y POLÍTICAS ENTRE EL IMPERIO JAPONÉS Y LAS COLONIAS ASIÁTICAS DEL IMPERIO ESPAÑOL.....	311
7. La consolidación y posterior intensificación de las relaciones comerciales entre Japón y las colonias españolas del Pacífico durante las décadas finales del siglo XIX.....	313
7.1 Las pautas generales del comercio exterior de los archipiélagos japonés y filipino	315
7.2 La consolidación de los intercambios comerciales entre el archipiélago nipón y el archipiélago filipino	320
7.3 La intensificación de las relaciones comerciales durante la década de los años 90.....	330
7.3.1 <i>Las exportaciones de productos filipinos a Japón</i>	334
7.3.2 <i>Las importaciones de productos japoneses a las Filipinas</i>	344
7.4 Las principales limitaciones al desarrollo de las relaciones comerciales filipino-japonesas durante la fase final de ocupación española.....	346
8. El movimiento nacionalista filipino y el Japón Meiji durante la fase final de ocupación española y el inicio de transición imperial en las islas Filipinas.....	353
8.1 La Guerra sino-japonesa de 1894-1895 y las colonias asiáticas del imperio español	354
8.2 Ilusiones panasianistas: el Japón Meiji y la Revolución Filipina de 1896	368
8.3 Más allá de la neutralidad: los intereses japoneses y filipinos durante la Guerra hispano-estadounidense.....	375
8.4 El epílogo norteamericano: la visita de la comisión filipina a Japón y los combatientes japoneses por la independencia filipina.....	394

CONCLUSIONES.....	401
ANEXOS.....	409
ANEXO I.....	409
ANEXO II.....	410
ANEXO III.....	419
ANEXO IV.....	431
ANEXO V.....	439
ANEXO VI.....	441
ANEXO VII.....	443
ANEXO VIII.....	447
Bibliografía.....	449
Glosario de nombres y conceptos en japonés.....	477

INTRODUCCIÓN

1. Contexto histórico

Las relaciones entre el imperio japonés y el imperio español se remontan al siglo XVI, durante la fase histórica protagonizada por los contactos entre los miembros de la sociedad feudal japonesa y los europeos procedentes de la Península Ibérica llegados de las colonias españolas del Pacífico, un período posteriormente conocido como el “siglo cristiano” (1543-1641).¹ La presencia de peninsulares en el archipiélago nipón impulsó los vínculos comerciales entre Japón y las islas Filipinas, las embajadas de Toyotomi Hideyoshi o la creación del barrio de Dilao, el primer establecimiento de japoneses en Manila. Aunque las acciones de los “piratas japoneses” o *wakō* 倭寇 en las costas de las Filipinas y los asentamientos japoneses en las actuales provincias septentrionales de Cagayán y Pangasinán se remontaban a períodos anteriores a la colonización española,² fue con el inicio de la ocupación de las islas Filipinas cuando las relaciones con los habitantes del archipiélago japonés se intensificaron.

¹ El período histórico que comprende desde mediados del siglo XVI hasta el segundo cuarto del siglo siguiente ha sido denominado como el “siglo cristiano” de Japón, no sin una cierta presunción eurocéntrica por parte de la historiografía occidental. El cristianismo fue introducido en Japón en este período y la presencia de europeos en el archipiélago fue incrementándose paulatinamente durante las primeras décadas de este período, como muestran la obra de BOXER, *The Christian Century in Japan 1549-1650*, 1951; el volumen cuarto editado por John Whitney Hall de la obra enciclopédica *The Cambridge History of Japan*, 1991; así como, las transcripciones de documentos históricos incluidos en trabajos GIL, *Hidalgos y samuráis. España y Japón en los siglos XVI y XVIII*, 1991, o también CABEZAS, *El siglo ibérico de Japón. La presencia Hispano-Portuguesa en Japón 1543-1643*, 1999. También hay otras obras más recientes como FUJITA, *Japan's Encounter with Christianity. The Catholic Mission in Pre-Modern Japan*, 1991; MASSARELLA, *The Jesuits, Japan, and European expansion in the sixteenth century*, 1999; o HIGASHIBABA, *Christianity in early modern Japan. Kirishitan belief and practice*, 2001. Como apuntan estos trabajos, a pesar de su influencia, el cristianismo no fue decisivo en los principales procesos históricos, como la unificación del poder político en manos de la familia Tokugawa.

² Sobre la presencia japonesa en las islas Filipinas durante el siglo XVI es posible consultar SEIICHI, *Early Japanese Settlers in the Philippines*, 1943; y *Japanese foreign trade in the 16th and 17th centuries*, 1962. También existen trabajos sintéticos, como BORAQ, “La colonia de japoneses en Manila en el marco de las relaciones de Filipinas y Japón en los siglos XVI y XVII”, 2005.

Durante el denominado “siglo cristiano” de Japón, la presencia de religiosos peninsulares y su influencia sobre las relaciones internacionales y el comercio exterior colisionó con el proceso de centralización política que estaban llevando a cabo los líderes feudales considerados como los unificadores del país, es decir, Ōda Nobunaga, Toyotomi Hideyoshi y Tokugawa Ieyasu. El resultado final fue el inicio de una política de “aislamiento nacional” o *sakoku* 鎖国, vigente desde el segundo cuarto del siglo XVII hasta la firma del *Tratado de Kanagawa* con los Estados Unidos en 1854. Este “aislamiento nacional” permitió asegurar un largo período de estabilidad política, sin influencias extranjeras y con ausencia de conflictividad. Durante este período se desarrollaron instituciones políticas propias, se establecieron las bases de una sociedad feudal, se maximizó la utilización de los recursos económicos y floreció un fuerte dinamismo cultural. No obstante, el sistema que caracterizó la era Edo o Tokugawa (1603-1867) comenzó un proceso de crisis interna desde mediados del siglo XVIII que, junto a la presión internacional para la reapertura del país, acabó haciendo irreversible el advenimiento del final del sistema.

Conforme avanzó el siglo XIX, la nueva oleada del expansionismo occidental hacia el resto del mundo trajo consigo un “imperialismo informal” interesado en forzar la integración de las economías asiáticas en el mercado internacional.³ Los mecanismos de penetración propios del denominado “imperialismo informal”, como el uso de la “diplomacia de cañonera” o la obtención de privilegios mediante la firma de “tratados de amistad, comercio y navegación”, permitieron extender la influencia occidental sobre Asia oriental.⁴

³ Los historiadores John Gallagher y Ronald Robinson fueron los primeros en distinguir entre el “imperio formal” basado en el control legal de un territorio y el “imperio informal” basado en estos otros mecanismos. Véase GALLAGHER & ROBINSON, “The Imperialism of Free Trade”, 1953, pp. 1-15. Otros autores hablan del imperialismo de esta época de forma más amplia, como una relación formal o informal por la cual un Estado controla la soberanía de otra sociedad, ya sea mediante el uso de la fuerza, la colaboración política, económica o social. Véase DOYLE, *Empires*, 1986.

⁴ El concepto de Asia utilizado por los griegos para diferenciar Europa del resto del mundo no es un término con mucho significado, pero es útil para identificar subregiones asiáticas dentro del mismo que sí tienen una cierta coherencia

A mediados del siglo XIX, la esfera de influencia creada por el nuevo “imperialismo informal” de los países occidentales, principalmente Gran Bretaña, se consolidó en la región de Asia oriental. El aumento de la presencia inglesa en el Sudeste asiático, tras añadir a los tradicionales enclaves coloniales de holandeses, españoles y portugueses en la región, la colonización de Singapur y Hong Kong, posibilitó el incremento del número y el volumen de los intercambios comerciales entre los diversos enclaves portuarios de la región. La presencia inglesa intensificó el comercio regional previamente existente gracias a su capacidad tecnológica para el transporte de mercancías, a la imposición de las técnicas propias del “imperialismo informal” y a la creación de estos grandes centros de redistribución comercial. Otros países occidentales como la Francia del Segundo Imperio, se sumaron a esta oleada imperialista en la región durante los años 50. Por lo que se refiere al área del nordeste de Asia, los mecanismos de penetración occidental propios del “imperialismo informal”, como la firma de “tratados de amistad, comercio y navegación”, permitieron extender la influencia occidental sobre los países del nordeste de Asia, gracias a los tratados firmados con China, Corea y Japón. En China las potencias occidentales protagonizaron un proceso de penetración económica, militar y territorial iniciado con la Primera Guerra del Opio (1839-1842), que supuso no sólo la transformación de las relaciones del imperio Qing mediante el *Tratado de Tiajin* de 1858, sino el condicionamiento del progreso interno de la sociedad china hasta el inicio de la Primera Guerra Mundial en 1914.

En el caso japonés, la reapertura del país mediante el uso de una “política de cañonera” y posterior firma de tratados internacionales fue iniciada por los representantes de Estados Unidos, primero en el año 1854 con el *Tratado de Kanagawa* que puso fin a la política de “aislamiento nacional” y más tarde en el año 1858 con el *Tratado*

histórica. La región de Asia oriental es un ejemplo, pero también plantea problemas para identificar los territorios que forman actualmente parte de la misma. En la presente investigación, atendiendo a factores como las relaciones históricas e interconexiones entre los diferentes territorios de la región a lo largo del tiempo y que dan coherencia histórica a la misma, el concepto de Asia oriental hace referencia a los países del Sudeste asiático, entre los que se está el archipiélago Filipino; los archipiélagos del Pacífico, entre los que se comprenden las islas Carolinas; y los países del nordeste de Asia, incluidos el archipiélago japonés, China, Taiwán y Corea.

de amistad, comercio y navegación que supuso la incorporación de los “puertos abiertos” de Japón al comercio internacional.⁵ Inmediatamente, Gran Bretaña, Francia, Rusia y Holanda firmaron nuevos acuerdos internacionales con el Japón Tokugawa, pero pronto se sumaron muchos otros países. En el espacio que abarca del año 1858 al año 1871, los representantes del “gobierno militar” o *bakufu* 幕府 y más tarde los líderes del gobierno Meiji aceptaron la firma de una serie de convenciones internacionales con quince países. Los primeros cinco tratados fueron conocidos inicialmente como “tratados *Ansei*” o *Anseijōyaku* 安政条約, pero todos estos tratados fueron rebautizados más tarde con el nombre de “tratados desiguales” o *Fubyōdōjōyaku* 不平等条約, por las ventajas que se derivaban para los Estados Unidos y para los países europeos.

El aumento de la importancia de las economías asiáticas en los mercados internacionales, el incremento de la demanda mundial de productos tropicales, la revolución de los transportes y los avances en la comunicación, posibilitaron la consolidación del área de influencia occidental en Asia oriental y, en el caso de la principal colonia asiática del imperio español, el proceso de reforzamiento del carácter exportador y de mayor apertura de la economía de las Filipinas. Desde los años 30 del siglo XIX, se constató un proceso de concentración de las exportaciones en pocos productos como el azúcar, el abacá, el café y el tabaco, así como una concentración de los mercados de destino, resultado del proceso de transformación de una economía de subsistencia en una economía agroexportadora.⁶

⁵ La bibliografía consultada sobre la incorporación de Japón a la esfera de influencia del comercio internacional ha sido muy amplia, pero cabe destacar los apartados de BEASLEY, *The Modern History of Japan*, 1963, pp. 38-76; HYDE *Far Eastern Trade, 1860-1914*, 1973, pp. 136-164; o la obra de HOWE, *The Origins of Japanese Trade Supremacy*, 1996, pp. 72-90. También han sido consultadas varias monografías vinculadas a este tema como HOARE, *Japan's treaty ports and foreign settlements: the uninvited guests 1858-1899*, 1994; PEREZ, *Japan comes of age: Mutsu Munemitsu and the revision of the unequal treaties*, 1999; HONJO, *Japan's early experience of contract management in the Treaty Ports*, 2003; AUSLIN, *Negotiating with imperialism: the unequal treaties and the culture of Japanese diplomacy*, 2004; o MITANI, *Japan's treaty ports and foreign settlements: the uninvited guests 1858-1899*, 2006.

⁶ Sobre la evolución y transformación del comercio exterior filipino, el libro de referencia sigue siendo la excelente obra monográfica de LEGARDA, *After the Galleons. Foreign Trade, Economic Change and Enterprenourship in the Nineteenth-Century Philippines*, 1999.

La preeminencia del poder metropolitano no impidió el desarrollo de una actividad comercial controlada por agentes extranjeros, principalmente de origen chino e inglés, y el aprovechamiento de la consolidación de la esfera de influencia occidental en Asia oriental a partir de la década de los años 60.⁷

Por tanto, la incorporación de Japón y de las islas Filipinas a la esfera de influencia occidental creada en Asia oriental significó que, una vez iniciada la segunda mitad del siglo XIX, los “puertos abiertos” de Japón y la colonia española de Manila volvieron a estar vinculados comercialmente, tras más dos siglos desde la interrupción de las relaciones directas, aunque fuese de forma indirecta. Desde finales de los años 50 y principios de los 60, se constató un aumento de la llegada a Japón de productos procedentes de las Filipinas que habían sido transportados primero a los enclaves coloniales Hong Kong o Singapur y, posteriormente, enviados al país del “sol naciente” o *Nippon* 日本.

El posicionamiento de los archipiélagos filipino y japonés en este contexto regional permite comprender las motivaciones económicas que impulsaron el proyecto de incorporación del gobierno español al sistema de “tratados desiguales” vigente en Japón desde 1858. La firma de un tratado hispano-japonés debía permitir el aprovechamiento de las ventajas obtenidas por las potencias occidentales y, asimismo, abría la posibilidad de llevar a cabo un comercio directo con el relativamente cercano mercado japonés que evitase el comercio de redistribución de los productos filipinos en los *entrepôts* británicos de Asia oriental.⁸ A las motivaciones económicas expresadas desde 1858 por los diplomáticos, las autoridades coloniales y los representantes de los intereses

⁷ El proceso de transformación de la estructura económica filipina no permaneció ajeno a la quiebra del modelo de política colonial establecido desde finales del siglo XVIII, dicho proceso se produjo a partir de la década de los años 60, principalmente, por el hundimiento del estanco del tabaco, como se analiza en FRADERA, *Filipinas, la colonia más peculiar. La hacienda pública en la definición de la política colonial*, 1995.

⁸ Como consecuencia de la crisis del sistema colonial de las islas Filipinas en los años 60, se produjo un desplazamiento de los gravámenes sobre el comercio exterior. En esta coyuntura de cambio, resultan comprensibles las peticiones para la búsqueda de nuevos mercados que fomentasen las exportaciones coloniales, puesto que podían generar nuevos ingresos para la hacienda colonial.

comerciales del imperio español, se sumaron los factores políticos que convirtieron el proyecto de incorporación al sistema de “tratados desiguales” de Japón en un tercer ejemplo de la “política de prestigio” del gobierno de la Unión Liberal en Asia oriental, junto con la participación en la expedición francesa a Vietnam de 1858 y la incorporación al proceso de penetración de los intereses occidentales en China mediante el tratado sino-español de 1864.⁹

La negociación y posterior firma del tratado hispano-japonés de 1868 representó el reinicio oficial de las relaciones entre ambos imperios. Este tratado internacional fue, junto al acuerdo con Suecia-Noruega, uno de los primeros tratados firmados por el nuevo gobierno Meiji, que había remplazado a la casa Tokugawa tras más de dos siglos y medio de poder hegemónico. El marco legal utilizado durante la fase final del período Tokugawa para regular las relaciones entre Japón y el resto de las potencias occidentales sirvió de modelo para este nuevo acuerdo. No obstante, el proceso de negociación y la introducción de ciertas modificaciones respecto a los tratados firmados por el gobierno Tokugawa muestran el cambio de posicionamiento de los nuevos líderes políticos japoneses tras el cambio de régimen provocado por la Restauración Meiji de 1868. Este nuevo posicionamiento de los líderes Meiji en materia de política exterior, que se observa en el caso del tratado hispano-japonés, ha sido constatado por la historiografía más actual.¹⁰

⁹ Como referencias generales que son completadas más adelante, para el estudio de la expedición hispano-francesa a Annam es posible consultar RODICIO, “Una encrucijada en la historia de España. Contribución hispánica a la expedición de Cochinchina”, tesis doctoral de la Universidad Complutense de Madrid, 1987; y para el caso chino es posible consultar el reciente trabajo MARTÍNEZ, “La participación española en el proceso de penetración occidental en China: 1840-1870”, tesis doctoral de la Universitat Pompeu Fabra, 2007.

¹⁰ Es necesario recordar que los tratados firmados con anterioridad a 1868 fueron negociados por el *bakufu*, mientras que el tratado firmado con Suecia-Noruega y el tratado hispano-japonés fueron negociados con los representantes del primer gobierno Meiji. La acción diplomática del *bakufu* y el gobierno Meiji no fue monolítica y la identificación de estas diferencias permite entender las modificaciones introducidas en el tratado firmado con el gobierno español. Un estudio de la política exterior japonesa que defiende esta visión es AUSLIN, *Negotiating with imperialism: the unequal treaties and the culture of Japanese diplomacy*, 2004.

A pesar de las grandes expectativas que la incorporación del gobierno español al sistema de “tratados desiguales” generó, fue necesario esperar a finales de la década de los años 80 para que se iniciase una nueva fase de las relaciones entre el imperio japonés y las colonias asiáticas del imperio español caracterizada por la consolidación de las relaciones comerciales y la toma de las principales iniciativas para el reforzamiento de las mismas por parte japonesa. Por un lado, se produjo un nuevo aumento del interés español por fomentar los intercambios comerciales directos entre las colonias españolas y los puertos abiertos del Japón Meiji que estuvo vinculado al “proceso de recolonización” de las islas Filipinas y a su consolidación como economía agro-exportadora. Pero fue fundamentalmente la rápida transformación del Japón Meiji, mediante la modernización de sus instituciones, la industrialización de su economía y la occidentalización de parte de la sociedad, lo que permitió la creación de un imperialismo japonés moderno en el que se enmarcan las teorías de la expansión de los intereses japoneses hacia el *Nanyō* 南洋 o región de los “mares del sur”, defendidas por la corriente de pensamiento de la *nanshin-ron* 南進論 o “teorías del avance hacia los mares del sur”.

La historiografía más actual ha demostrado que el gobierno Meiji implementó una nueva política exterior con anterioridad a la ocupación colonial de 1895, basada en una serie de factores políticos, motivaciones económicas y argumentos ideológicos vinculados a un incipiente imperialismo japonés hacia los territorios del resto de Asia oriental. En el caso de la región de los “mares del sur”, donde se encontraban las colonias asiáticas del imperio español, la *nanshin-ron* fue clave para alentar el aumento de la presencia de intereses japoneses en la región. El gobierno japonés se movió estrictamente por motivaciones económicas a la hora de desarrollar su política exterior hacia las colonias españolas, como la apertura del consulado japonés en Manila en 1888 o la creación de la línea comercial directa en 1891, pero otros sectores económicos, militares y ultranacionalistas de la sociedad japonesa trataron de desarrollar otros proyectos en línea con la ideología del nuevo imperialismo japonés, como la adquisición de territorios o la creación de colonias de poblamiento en el exterior.

Como consecuencia de las iniciativas públicas, semi-públicas y privadas japonesas, la última década del siglo XIX representó el momento más álgido del estrechamiento entre el Japón Meiji y las colonias asiáticas del imperio español. A nivel comercial, se incrementó de forma sustancial el comercio directo entre el archipiélago filipino y el archipiélago japonés, especialmente gracias a las exportaciones de productos tropicales filipinos a Japón, convirtiéndose en un ejemplo del aumento del “comercio intra-asiático”. Asimismo, durante los años finales del siglo XIX, también se produjo un reforzamiento de los vínculos políticos entre ambos archipiélagos. La victoria japonesa en la Guerra sino-japonesa de 1894-1895, la Revolución Filipina de 1896 y la Guerra hispano-estadounidense de 1898, contribuyeron al reforzamiento de las relaciones entre el movimiento revolucionario filipino y los miembros de determinados sectores del Japón Meiji.

La transformación de Japón durante las primeras décadas del gobierno Meiji, el aumento de la presencia de los intereses japoneses en la región de los “mares del sur” donde estaban situadas las colonias españolas y los vínculos entre los miembros del movimiento revolucionario y representantes japoneses provocaron un cambio de la percepción de los representantes españoles. Japón pasó de ser visto por los representantes españoles en Asia oriental como “...lo mejor de Asia” y una oportunidad para las colonias españolas puesto que en Japón se podían encontrar “...los mejores deseos de entablar relaciones mercantiles y de amistad con la naciones civilizadas”, a ser considerado como una potencial amenaza para la conservación de las ocupaciones coloniales españolas en dicha región.

2. Objetivos y aportaciones

La investigación realizada para la elaboración de la tesis doctoral se ha focalizado en las relaciones entre el imperio japonés y las colonias asiáticas del imperio español a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, coincidiendo con el período de vigencia de los “tratados desiguales” en Japón y a través del análisis de tres procesos históricos clave: (1) la incorporación del gobierno español al sistema de los “tratados desiguales” firmados por Japón, (2) el papel de las posesiones españolas en las teorías de la *nanshin-ron* y

los mecanismos de penetración de los intereses japoneses en la región de los “mares del sur”, y (3) los procesos de intensificación de las relaciones económicas y políticas entre Japón y las islas Filipinas de los años finales del siglo XIX, que continuaron más allá del final de la ocupación española en 1898.

En relación con estos procesos históricos, los objetivos básicos de la presente tesis doctoral son:

- Exponer en qué consistió el sistema de los “tratados desiguales” vigente en Japón, analizar el proceso de la firma del tratado hispano-japonés de 1868 que incorporó al gobierno español a dicho sistema y explicar las razones del inicial escaso aprovechamiento de las ventajas obtenidas.
- Identificar qué fue la *nanshin-ron* y analizar el papel de las posesiones coloniales españolas en Asia dentro de la misma a la hora de interpelar al gobierno y a otros sectores de la sociedad civil Meiji para que apoyasen la penetración de los intereses japoneses en los “mares del sur” mediante diferentes mecanismos de acción.
- Mostrar el cambio de percepción española respecto a Japón, que parte de la visión orientalizadora que resume la idea de la “tierra del Mikado” a una percepción xenófoba de Japón como un nuevo “peligro amarillo”.
- Examinar el proceso de regularización, consolidación y posterior intensificación del flujo comercial entre las posesiones coloniales españolas en Asia, como un caso de estudio del “comercio intra-asiático”.
- Describir a través de los principales acontecimientos históricos de finales del siglo XIX, vinculados al final de la ocupación española, las vías que vehicularon el reforzamiento de las relaciones entre representantes oficiales y no oficiales japoneses y los líderes del movimiento revolucionario filipino.

La consecución de estos objetivos permite ofrecer una serie de aportaciones de cierto valor historiográfico para el estudio de las

relaciones inter-imperiales y para la Historia de Asia oriental durante el último tercio del siglo XIX:

- La primera de las aportaciones es la contribución a la reducción del desconocimiento existente sobre las relaciones entre la periferia asiática del imperio español y los territorios de su entorno regional, a través del análisis de las relaciones con el imperio japonés desde su reapertura a mediados del siglo XIX hasta el final de la ocupación colonial española.
- El análisis del proceso de incorporación del gobierno español al sistema de “tratado desiguales” vigente en Japón permite constatar que el proyecto para su consecución estuvo impulsado por los mismos factores políticos y motivaciones económicas que otros proyectos de la “política de prestigio” del gobierno de la Unión Liberal en Asia oriental, como la participación en la expedición europea a Vietnam o la incorporación al proceso de penetración de los intereses occidentales en China.
- El estudio del proceso de negociación y firma del tratado hispano-japonés de 1868 tiene una importante relevancia historiográfica porque demuestra que los representantes japoneses utilizaron la “negociación diplomática” desde el mismo año del inicio del período Meiji para limitar en la medida de lo posible la penetración de los intereses extranjeros en el país, reforzando las tesis de la historiografía internacional más reciente que niegan un sometimiento pasivo del gobierno Meiji a los designios de las potencias imperialistas.
- El estudio de la corriente de pensamiento favorable al aumento de la presencia de los intereses japoneses en la región donde se encontraban las colonias españolas, conocida como *nanshin-ron*, a través de sus principales medios de difusión, permite conocer quiénes se encontraban en el trasfondo de dichas manifestaciones, qué factores políticos, motivaciones económicas y argumentos ideológicos compartían con el imperialismo japonés anterior a 1895 y, en tercer lugar, cómo lograron fomentar la

presencia de los intereses japoneses en las colonias asiáticas del imperio español.

- El estudio de la documentación de los archivos del Estado español permite constatar el aumento del interés japonés y de la presencia de los intereses japoneses en las Filipinas, Marianas y Carolinas, mediante la implementación de diferentes mecanismos de actuación japoneses privados, públicos y semipúblicos, como por ejemplo: las expediciones de buques de guerra de la Marina imperial de Japón, la presencia de “*micro-trading companies*” japonesas en la Micronesia, el establecimiento de la ruta comercial de la *Nippon Yusen Kaisha*, las propuestas de compra de las Marianas o los proyectos para la creación de colonias de poblamiento agrícola que favoreciesen la emigración. Lo que demuestra que la *nanshin-ron* no fue solamente un conjunto de imágenes, representaciones e ideas sobre el *Nanyō*, sino que tuvo una función política a la hora de interpelar al gobierno japonés y a determinados círculos de la sociedad Meiji para que fomentasen la penetración de los intereses japoneses en la región.
- El estudio del comercio entre los archipiélagos filipino y japonés desde 1868 hasta mediados de los años 80 corrobora el papel jugado por Singapur y Hong Kong como centros de redistribución de las exportaciones filipinas, pero la aportación realmente significativa es la demostración del papel de las islas Filipinas como proveedora directa de materias primas a Japón a finales del siglo XIX. El estudio de las relaciones comerciales entre ambos archipiélagos durante la década de los años 90 muestra un proceso de intensificación de las exportaciones, fundamentalmente de azúcar filipino a Japón desde 1894. Estas exportaciones permitieron a la industria azucarera filipina hacer frente a la caída de la demanda europea y demuestran la contribución de este flujo comercial a la intensificación del “comercio intra-asiático”.
- Otra de las aportaciones de la presente tesis doctoral es demostrar por qué, a pesar de los numerosos intentos fallidos para la obtención del apoyo japonés a la causa

filipina tras el inicio de la Revolución en 1896, se mantuvo viva durante la Guerra hispano-estadunidense la esperanza de que Japón acabase convirtiéndose en uno de sus principales apoyos internacionales, como lo eran los Estados Unidos para la colonia española de Cuba.

- Finalmente, las relaciones entre el imperio japonés y las colonias del imperio español son un ejemplo de cómo las dificultades de un imperio en decadencia que lucha por conservar los territorios, fueron acompañadas del aumento del interés de otras potencias imperiales en claro ascenso. Estas dinámicas inter-imperiales explican el cambio de percepción de Japón por parte de los representantes del imperio español, de una oportunidad para el mantenimiento de las posesiones coloniales en Asia a una amenazada para el mantenimiento de la ocupación española sobre las mismas.

3. Estructura

La presente tesis doctoral se estructura en tres partes con un total de ocho capítulos a los que cabe añadir la presente introducción, el apartado de conclusiones, los anexos y la bibliografía.

Parte I: El proceso de incorporación del gobierno español al sistema de “tratados desiguales” vigente en Japón

Partiendo de un capítulo introductorio sobre los antecedentes históricos, el contexto de reapertura de Japón y las características principales del sistema de “tratados desiguales”, la primera parte está dedicada al análisis del proceso de incorporación del gobierno español al sistema de los “tratados desiguales” y al escaso aprovechamiento durante la década inmediatamente posterior. En el segundo capítulo, se analizan los factores políticos y motivaciones económicas expuestas por los representantes españoles en Asia oriental para la firma del tratado hispano-japonés, que demuestran la relación existente de este proyecto con la “política de prestigio” del gobierno de la Unión Liberal. En el tercer capítulo, se examinan el proceso de negociación y firma del *Tratado de amistad, comercio y navegación hispano-japonés*, como ejemplo del nuevo

posicionamiento político del gobierno Meiji en materia de política exterior, y se analizan las relaciones diplomáticas y comerciales durante la década y media posterior a la firma del tratado.

Parte II: El papel de las posesiones coloniales asiáticas del imperio español en la *nanshin-ron* del período Meiji

Este apartado está dedicado a la relación existente entre las teorías expansionistas de la *nanshin-ron* y los mecanismos de penetración de los intereses japoneses en los “mares del sur”, como ejemplo del pensamiento imperialista japonés con anterioridad a 1895 y como causa del cambio de la política exterior española hacia Japón. En el cuarto capítulo, se parte del proceso de transformación del “país del sol naciente” para identificar cuáles fueron los factores políticos, motivaciones económicas y argumentos ideológicos del ideología imperialista japonesa que compartieron las teorías de la *nanshin-ron*, y hasta qué punto el gobierno Meiji se hizo eco de sus demandas. En el quinto capítulo, se analiza el papel que jugaron las posesiones coloniales españolas del Pacífico en el marco teórico de la *nanshin-ron* a través de las ideas de varios representantes de esta corriente de pensamiento conformada por intelectuales, emprendedores, escritores y miembros de la Marina. En sexto lugar, se explica cómo la *nanshin-ron* consiguió incentivar la presencia japonesa en las colonias españolas del Pacífico, y cómo el auge regional de Japón acabó transformando la perspectivas españolas sobre el Japón Meiji e incidiendo sobre el cambio de la política exterior española hacia el país nipón.

Parte III: La fase de consolidación de las relaciones comerciales y políticas entre el imperio japonés y las colonias asiáticas del imperio español

La historiografía sobre el imperialismo reconoce la complejidad en el terreno de las relaciones inter-imperiales, no sólo en el ámbito de las relaciones económicas, también en el análisis del flujo de las ideas y los efectos que tiene en los espacios imperiales. La tercera parte de la tesis doctoral es un ejemplo de dicha complejidad, dado que muestra el reforzamiento de las relaciones entre Japón y las islas Filipinas durante el período de crisis y transición imperial. En primer lugar, se analiza el comercio entre ambos archipiélagos durante los años 90, como un ejemplo de la consolidación de una

nueva ruta del “comercio intra-asiático” basado en la intensificación de las exportaciones de productos tropicales filipinos a Japón. En segundo lugar, se analiza el estrechamiento de las relaciones entre determinados japoneses y el movimiento nacionalista filipino a lo largo de tres grandes acontecimientos históricos: la victoria japonesa sobre China de 1895, la Revolución Filipina de 1896 y la Guerra hispano-estadounidense de 1898.

4. Estado de la cuestión

La extensa literatura existente sobre las relaciones entre Japón y el mundo exterior relativa a la segunda mitad del siglo XIX, prácticamente no ofrece referencias sobre las relaciones con el imperio español, a pesar de los antecedentes históricos, la situación de vecindad de las posesiones coloniales españolas respecto a Japón alcanzada durante esta época y los procesos históricos que se desarrollan entre ambos imperios. Las publicaciones que analizan la cuestión de la instauración del sistema de “tratados desiguales” desde una perspectiva general exclusivamente citan la firma del tratado hispano-japonés de 1868, a pesar de la participación del gobierno español en el sistema de los “tratados desiguales”, en claro contraste respecto a las publicaciones sobre las relaciones exteriores de Japón en los siglos XVI y XVII, donde las potencias peninsulares siempre ocupan un lugar central.¹¹

El único trabajo monográfico publicado sobre las relaciones entre Japón y las posesiones españolas en el Pacífico durante el siglo XIX es el libro de Josefa Saniel, *Japan and the Philippines 1868-1898*.¹² Esta obra sigue siendo el trabajo de referencia para las relaciones entre Japón y las islas Filipinas en el siglo XIX, tras más de cuatro décadas desde el año de su primera publicación. A pesar de ser la más relevante aportación que se ha hecho sobre las relaciones entre

¹¹ Este es el caso de BEASLEY “The foreign threat and the opening of the ports” en JANSEN (Ed.), *The Cambridge History of Japan. The Nineteenth Century*, Vol. 5, 1989; AKAGI, *Japan's foreign relations 1542-1936. A short History*, 1936; HOARE, *Japan's treaty ports and foreign settlements: the uninvited guests 1858-1899*, 1994; PEREZ, *Japan comes of age: Mutsu Munemitsu and the revision of the unequal treaties*, 1999; HONJO, *Japan's early experience of contract management in the Treaty Ports*, 2003; o AUSLIN, *Negotiating with imperialism: the unequal treaties and the culture of Japanese diplomacy*, 2004.

¹² SANIEL, *Japan and the Philippines, 1868-1898*, 1963.

los territorios de ambos imperios para el siglo XIX, tuvo una reseñable limitación relativa a las fuentes documentales, puesto que la autora no consultó ninguno de los archivos históricos existentes en el Estado español que conservan fuentes documentales relativas a dichas relaciones. De este hecho se deriva un enfoque que valora las relaciones entre Japón y las islas Filipinas al margen del contexto político que envolvía a este segundo archipiélago y que es clave para entender las relaciones entre ambos territorios. Este enfoque sesgado deja de lado o analiza parcialmente procesos clave para las relaciones entre ambos territorios como, por ejemplo, el proceso de incorporación del gobierno español al sistema de “tratados desiguales”, el cambio de la política española hacia Japón, la intensificación del comercio directo entre ambos archipiélagos o las relaciones entre los nacionalistas japoneses y filipinos en contra de la ocupación española.

Por otro lado, existe un cierto número de aproximaciones puntuales y tangenciales sobre las relaciones hispano-japonesas en el siglo XIX derivadas, en general, de investigaciones más amplias sobre otros aspectos de la presencia española en Asia oriental. Uno de los trabajos que han aportado información relevante a esta investigación es el apartado dedicada los intereses del Japón Meiji por las islas Carolinas en la obra de María Dolores Elizalde, *España en el Pacífico. La colonia de las islas Carolinas 1885-1899*, que completa otros trabajos anteriores sobre los intereses japoneses por las posesiones españolas en el Pacífico.¹³ En segundo lugar, cabe mencionar los artículos de uno de los pocos especialistas del Estado español en historia de Japón, Florentino Rodao, quien apuntaba en el artículo titulado “España ante Japón en el siglo XIX. Entre el temor estratégico y la amistad” los principales acontecimientos históricos que marcan las relaciones entre el imperio español y japonés durante las segunda mitad del siglo XIX.¹⁴ También cabe

¹³ ELIZALDE, *España en el Pacífico. La colonia de las islas Carolinas 1885-1899*, 1992, pp.178-195. Un estudio que completa los planteamientos iniciales del artículo ELIZALDE “Las relaciones entre España y Japón en torno a las Carolinas”, 1990, y que más tarde vendría implementado en ELIZALDE, “Japón y el sistema colonial de España en el Pacífico”, 1995.

¹⁴ RODAO, “España ante Japón en el siglo XIX. Entre el temor estratégico y la amistad” (1992), pp. 1-19; RODAO, “España ante Japón en el siglo XIX. Entre el temor estratégico y la amistad” (1992), pp. 1-19; y, también, RODAO, &

destacar la tesis doctoral de Belén Pozuelo, *Presencia y acción españolas en las Islas Marianas (1828-1899)*, donde se dedica un apartado a las relaciones hispano-japonesas en este caso focalizado en la cuestión de las miras del expansionismo japonés sobre las islas Marianas.¹⁵ Cabe referirse también a la tesis doctoral de Luis Togores, titulada *La acción exterior de España en Extremo Oriente*, donde se dedica un apartado amplio al reinicio de las relaciones hispano-japonesas, aunque el análisis es muy limitado debido a la falta de contextualización de las relaciones en el marco general de los “tratados desiguales” en el que se insiere este período inicial de las relaciones de Japón con el mundo exterior.¹⁶

Las principales hipótesis y resultados de la mayoría de trabajos citados quedaron recogidos en un número monográfico sobre las relaciones hispano-japonesas en la época contemporánea publicado en 1995 en la *Revista Española del Pacífico*, el cual compiló las comunicaciones presentadas en las “Jornadas sobre las relaciones entre España y Japón” celebradas en el año 1989. Junto a los artículos de los mencionados autores fueron incorporados otros trabajos sobre el siglo XIX, como el estudio de Agustín R. Rodríguez sobre las relaciones hispano-japonesas entorno a la Guerra sino-japonesa,¹⁷ el artículo de Ikehata Setsuho sobre “La participación de Japón en la revolución filipina de 1896”¹⁸ y, sobre el mismo tema, el artículo de Grant K. Goodman.¹⁹

ALMAZÁN, “Japonizar España: La imagen española de la modernización del Japón Meiji”, 2006.

¹⁵ POZUELO, “Presencia y acción españolas en las Islas Marianas 1828-1899”, tesis doctoral de la Universidad Complutense de Madrid, 2003.

¹⁶ TOGORES, “La acción exterior de España en Extremo Oriente”, tesis doctoral de la Universidad Complutense de Madrid, 1992.

¹⁷ RODRIGUEZ, “España y Japón ante la crisis de Extremo Oriente en 1895”, 1995, pp. 107-125.

¹⁸ IKEHATA, “La participación de Japón en la revolución filipina de 1896”, 1995, pp. 128-138. Se trata de un traducción sintetizada de su trabajo de “Firipin Kakumei to Nihon no Kan’yo” フィリピン革命と日本の関与 [La participación japonesa en la revolución filipina] en IKEHATA, MOTOE & SHINZO (Eds.). *Seikai tenkanki ni Okeru Nihon Firipin Kankei* 世紀轉換期における日本フィリピン関係 [Las relaciones entre Filipinas y Japón en el cambio de siglo], 1989, pp. 1-36.

¹⁹ GOODMAN, “Japón y la revolución filipina: imagen y leyenda”, 1995, pp. 138-149.

Las aportaciones de estos estudios son fundamentalmente tres. En primer lugar, al tratarse de los primeros trabajos sobre una cuestión desatendida por la historiografía anterior, tanto por la historiografía internacional sobre las relaciones exteriores de Japón como por la historiografía española sobre cuestiones relacionadas con Asia oriental, estos trabajos ponen de relieve el vacío historiográfico existente en este ámbito de la presencia española en la región e incorporan por primera vez al gobierno metropolitano y al gobierno colonial español como actores en el marco de las relaciones de Japón con el mundo exterior durante el siglo XIX. Como segunda aportación, destaca la identificación y recuperación de fuentes documentales históricas conservadas en los archivos del Estado español que son de gran utilidad a la hora de comprender el desarrollo de las relaciones hispano-japonesas. En tercer lugar, a través del análisis de estas fuentes, se apuntan algunas de las principales cuestiones tratadas en el marco de las relaciones entre las colonias españolas y el imperio japonés que sirvieron de punto de partida para la realización de la presente tesis doctoral.

Sin embargo, por lo que se refiere a las limitaciones, podemos identificar tres grandes cuestiones. En primer lugar, la no utilización ni de bibliografía japonesa ni de fuentes documentales procedentes de archivos japoneses, excepto en el caso de Ikehata Setsuho. En segundo lugar, al no tratarse de monografías sobre la cuestión sino de trabajos tangenciales, la bibliografía utilizada en la mayoría de casos es limitada y se reduce a obras de carácter general que no profundizan en la materia.²⁰ Finalmente, por razones obvias,

²⁰ El problema radica en que los estudios anteriormente mencionados no tienen en cuenta el sistema de los “tratados desiguales” y el marco general de las relaciones internacionales de Japón, limitando la interpretación histórica a las estrictas relaciones diplomáticas. No existe en el caso del imperio español nada comparable a: NISH & KIBATA, *The history of Anglo-Japanese relations 1600-2000 Volume 1: The Political-Diplomatic Dimension, 1600-1930*, 2000; BEASLEY, *Great Britain and the opening of Japan: 1834-1858*, 1995, para el caso de las relaciones anglo-japonesas; IRIYE, *Across the Pacific: an inner history of American-East Asian relations*, 1995, para el caso de las relaciones entre Japón y los Estados Unidos; SIMS, *French policy towards the Bakufu and Meiji Japan 1854-95*, 1998, para el caso francés; GOODMAN, *Japan: the Dutch experience*, 1986, para el caso holandés; WRAKBERG & LINDBERG-WADA (Eds.), *Arctic passage to the Far East: the visit of the Swedish Vega expedition to Meiji Japan in 1879*, 2002, para el caso sueco; o la obra de GARDINER, *The*

ninguno de estos trabajos recoge los recientes debates sobre cuestiones de las relaciones internacionales de Japón en la segunda mitad del siglo XIX que resultan claves para la comprensión de las relaciones entre las colonias asiáticas del imperio español y el Japón Meiji.

En primer lugar, la reapertura de Japón al comercio internacional a través del sistema de los “tratados desiguales” ha sido una cuestión ampliamente estudiada por la historiografía europea, norteamericana y japonesa. Pero en los últimos años se ha abierto un nuevo enfoque historiográfico a partir de la publicación de la obra de Michael R. Auslin titulada *Negotiating with Imperialism. The Unequal Treaties and the Culture of Japanese Diplomacy*.²¹ Esta publicación presenta con detalle los resultados de la investigación sobre las interacciones entre Japón y las potencias extranjeras, entre 1858 y 1871, cuando se conforma el denominado sistema de los “tratados desiguales”. El autor pone en tela de juicio la tradicional visión de Japón como un actor pasivo y víctima de los designios de las potencias occidentales, y con ello la tradicional presunción de tratarse de una relación entre un Japón débil y unas potencias extranjeras que controlan un país sometido a un “régimen de semi-protectorado”. Auslin argumenta que los representantes de los gobiernos de Japón consiguieron, a través de la “negociación diplomática” que regulaban los “tratados desiguales”, conseguir algunos de sus principales objetivos, como la conservación del territorio japonés o la protección del mercado interior. Este trabajo completa la visión del trabajo de John Hoare en su libro titulado *Japan's treaty ports and foreign settlements: the uninvited guests 1858-1899*, donde muestra la poca penetración de los intereses extranjeros en el Japón y la escasa vinculación de determinados sectores del mercado interno japonés con el mercado internacional durante el período inicial de la reapertura de Japón.²² Finalmente, el historiador japonés Mitani Hiroshi completa esta visión en su libro titulado *Escape from Impasse: the decision to open Japan* donde analiza los efectos de la falta de autonomía arancelaria, del sistema

Japanese and Peru: 1873-1973, 1975, para el caso de estudio de las relaciones entre Perú y Japón en época contemporánea.

²¹ AUSLIN, *Negotiating with imperialism: the unequal treaties and the culture of Japanese diplomacy*, 2004.

²² HOARE, *Japan's treaty ports and foreign settlements: the uninvited guests 1858-1899*, 1994.

de juicios por cortes consulares y del principio de “nación más favorecida”, para concluir también que el establecimiento de sistema de “tratados desiguales” permitió cierto margen de actuación que los primeros gobiernos Meiji pudieron aprovechar.²³

En segundo lugar, la literatura existente sobre el imperialismo japonés desde 1895 es muy abundante, pero éste no es el caso de los estudios del más controvertido debate sobre el origen del imperialismo japonés. Por un lado, la historiografía tradicional defiende la visión de Japón como un país débil hasta la década de los años noventa del siglo XIX, es decir, un país vilipendiado por las potencias extranjeras y obligado a mantener una posición defensiva en el contexto de Asia oriental hasta la victoria en la Guerra sino-japonesa (1894-1895). Esta visión historiográfica ha estado representada por los trabajos de prestigiosos historiadores como William G. Beasley, Akira Iriye, Peter Duus o Mark Peattie.²⁴ No obstante, las nuevas interpretaciones sobre los primeros años de la era Meiji cuestionan dicha tesis. Richard Siddle ha defendido que la política japonesa hacia la isla de Hokkaido durante la década de los años 70 fue, en realidad, un proceso de “colonización interna”.²⁵ De forma similar ocurriría según Julia Yonetai con las islas Ryūkyū durante el período Meiji.²⁶ En el caso coreano, Ochiai Hiroki ha demostrado la existencia de fuertes discusiones entre la elite política Meiji sobre las posibilidades de conquista de este país ya durante la década de los 70.²⁷ En el caso de los territorios situados en los

²³ MITANI, *Japan's treaty ports and foreign settlements: the uninvited guests 1858-1899*, 2006.

²⁴ Entre los trabajos consultados sobre la evolución del imperialismo japonés desde 1895 se encuentra: BEASLEY, *Japanese imperialism, 1894-1945*, 1987; IRIYE “Japan’s drive to great-power status” en JANSEN (Ed.), *The Cambridge History of Japan. The Nineteenth Century*, Vol. 5, 1989, pp. 721-782; DUUS, *The abacus and the sword: the Japanese penetration of Korea 1895-1910*, 1995; MYERS & PEATTIE (Eds.), *The Japanese colonial empire, 1895-1945*, 1984; PEATTIE, *Nan’yo: the rise and fall of the Japanese in Micronesia, 1885-1945*, 1988.

²⁵ SIDDLER, *Race, resistance and the ainu of Japan*, 1996.

²⁶ CHRISTY, “The Making of Imperial Subjects in Okinawa” en BARLOW (Ed.), *Formations of Colonial Modernity in East Asia*, 1997, pp. 141-170; o también YONETANI, “Ambiguous Traces and the Politics of Sameness: Placing Okinawa in Meiji Japan”, 2000, pp.15-31.

²⁷ OCHIAI, “Meiji shoki no gaiseiron to higashi Ajia” 明治初期の外征論と東アジア [Asia Oriental y el debate sobre atacar tierra extranjeras durante el periodo

“mares del sur”, otros estudios como el de Robert Eskildsen han abogado por defender un “imperialismo mimético japonés” por el que el gobierno Meiji imitaría las actuaciones de las grandes potencias europeas y Estados Unidos en Asia oriental al desarrollar una política exterior basada en intereses expansionistas con anterioridad a 1895, otorgando solidez al argumento de que la expedición punitiva a Taiwán del año 1874 fue un ejemplo explícito de una nueva política exterior imperialista del gobierno japonés.²⁸ Henry Frei mantiene esta misma visión al estudiar el “avance japonés” hacia Australia desde el siglo XVI hasta la Segunda Guerra Mundial.²⁹ Finalmente, otros estudios se han centrado en las perspectivas imperialistas de determinados sectores de la sociedad Meiji, como el estudio de J. Charles Schencking sobre la Marina imperial de Japón.³⁰

Esta nueva perspectiva historiográfica ha permitido conocer mejor los orígenes y la fase inicial del imperialismo moderno japonés y su conexión directa con procesos que tienen lugar con anterioridad al año 1895, como la construcción del Estado moderno del Japón Meiji, la importancia de delimitar el territorio nacional por cuestiones vinculada a la idea de “seguridad de la frontera nacional”, el interés por los territorios vecinos de los “mares del sur”, el proceso de engrandecimiento de la Marina imperial de Japón, la transformación del etnocentrismo tradicional en sentimiento patriótico, la retórica del “panasianismo” o las acciones de los nacionalistas japoneses en otros países asiáticos. En el caso de esta tesis doctoral, esta nueva perspectiva ofrece el marco teórico idóneo para comprender la corriente de pensamiento de la *nanshinron* o “teorías del avance hacia los mares del sur”.

En tercer lugar, la numerosa historiografía sobre la percepción de Japón por parte de los representantes europeos ha mostrado la

inicial Meiji] en FURUYA & YAMAMURO (Eds.) *Jidai nihon ni okeru higashi Ashia mondai* 近代日本における東アジア問題 [El problema de Asia oriental en el Japón Moderno], 2001.

²⁸ ESKILDSEN, “Of civilization and savages: the mimetic imperialism of Japan's 1874 expedition to Taiwán”, 2002, pp. 388-418.

²⁹ FREI, *Japan's southward advance and Australia: from the sixteenth century to World War II*, 1991.

³⁰ SCHENCKING, *Making Waves: Politics, Propaganda, and the Emergence of the Imperial Japanese Navy, 1868–1922*, 2005.

existencia simultánea de múltiples representaciones del Japón Meiji. En general, hubo una tendencia a presentar a Japón como un país feminizado y metafóricamente simbolizado por una *geisha*, como en el caso de *Madame Chrysanthème*.³¹ Esta visión no desaparecería hasta principios del siglo XX,³² encajaría con la historiografía tradicional que defiende la posición de Japón como un país débil y semicolonizado a nivel internacional. Por otro lado, fruto de la transformación del país, la mayor presencia en el extranjero y, también, la victoria sobre el imperio Qing en 1895, se refuerza la percepción de Japón como un nuevo representante del “peligro amarillo”. Este tipo de percepción, que ya tienen los representantes españoles en Asia oriental con anterioridad a 1895, se refuerza a nivel internacional sobre todo a partir de la victoria sobre China y, más adelante, con el fenómeno masivo de la inmigración japonesa a las islas Filipinas, Australia o Estados Unidos, como queda demostrado en los trabajos de Shimazu Naoko.³³ Asimismo, existieron otro tipo de percepciones más tardías pero también interesantes para la presente investigación, que muestran a Japón como un modelo de rápida transformación, modernización, industrialización y militarización.³⁴

Finalmente, en relación al último ámbito de debate, a mediados de los años 80 comenzaron los estudios del denominado “comercio intra-asiático”, referido fundamentalmente a la actividad mercantil en la región de Asia oriental, entendida como el conjunto del Sudeste asiático y el nordeste de Asia. En el año 1994, apareció publicado el libro *Japanese Industrialization and the Asian Economy* en el que se defendían nuevas perspectivas sobre la historia económica de Asia y sus conexiones con la economía global. John H. Latham analizaba el papel de puertos redistribuidores de Hong Kong y Singapur de los productos

³¹ Una obra del oficial y novelista francés Pierre Loti escrita en 1887, que fue precursora de obras como la ópera *Madame Butterfly* de Giacomo Puccini.

³² Como ejemplos posteriores de esta visión orientalizante destacan la obra de Lafcadio Hearn titulada *Japón. Un intento de interpretación*, 1904; o el trabajo de Francisco de Reynoso titulado *En la corte del Mikado: bocetos japoneses*, 1904.

³³ SHIMAZU, *Japan, Race and Equality*, 1998.

³⁴ SEARLE, *The quest for national efficiency: a study in British politics and political thought, 1899-1914*, 1971; PORTER, *Military Orientalism; Eastern War Through Western Eyes*, 2009.

filipinos.³⁵ Mientras que el historiador Hamashita Takeshi defendía en su artículo que el sistema tributario de China respecto al resto de territorios de la región había sido el comienzo del origen de un comercio intra-asiático que posteriormente fue aprovechado por la esfera de influencia occidental. Otros autores japoneses como Sugihara Kaoru matizaron esta visión añadiendo el valor que había tenido la industrialización japonesa en la revitalización del comercio intra-asiático durante las décadas finales del siglo XIX.³⁶ El debate historiográfico generado por esta bibliografía completa la literatura existente sobre la historia económica de las islas Filipinas,³⁷ mientras que el estudio de la incorporación de las Filipinas al contexto del “comercio intra-asiático” fue realizado fundamentalmente en los trabajos de Nagano Yoshiko.³⁸ El conjunto de estos trabajos permite contextualizar el papel de Japón como socio comercial de las islas Filipinas, como ejemplo de la intensificación de dicho “comercio intra-asiático” durante la década final del siglo XIX.

³⁵ LATHAM, “The Dynamics of Intra-Asian Trade, 1868-1913: The Great Entrepts of Singapore and Hong Kong” en LATHAM & KAWAKATSU (Eds.), *Japanese Industrialization and the Asian Economy*, 1994.

³⁶ HAMASHITA, “The Tribute Trade System and Modern Asia” en LATHAM & KAWAKATSU (Eds.), *Japanese Industrialization and the Asian Economy*, 1994 y HAMASHITA, *China, East Asia and the global economy: regional and historical perspectives*, 2008; SUGIHARA, “Japan as an Engine of the Asian international economy, 1880-1936”, 2001; y SUGIHARA (Ed.) *Japan, China and the Growth of the Asian International Economy: 1850-1949*, 2005.

³⁷ La obra de referencia es LEGARDA, *After the Galleons. Foreign Trade, Economic Change and Enterprenourship in the Nineteenth-Century Philippines*, 1999. También se han utilizado otros trabajos sobre la historia económica de las islas Filipinas como: SALAZAR “British and German Passivity in the Face of the Spanish Neomercantilist Resurgence in the Philippines, 1883-1898”, 1997, pp. 125-153; McCOY & DE JESÚS (Eds.), *Philippine Social History: Global Trade and Local Transformations*, 1982; o FRADERA, *Filipinas la colonia más peculiar*, 1995. Mientras que la importancia económica de la industria azucarera en Filipinas ha sido estudiada a partir de la obra LARKIN, *Sugar and the origins of modern Philippine society*, 1993.

³⁸ No es fácil contextualizar la actividad comercial de las islas Filipinas en el “comercio intra-asiático” de finales de siglo. Sin embargo, disponemos de los excelentes trabajos de Nagano Yoshiko como, entre otros muchos consultados, “Re-examining the Foreign Trade Structure of the Colonial Philippines: with special references to the ‘intra-asian trade’”; en LUQUE, PACHECO y PALANCO (Eds.), *1898: España y el Pacífico. Interpretación del pasado, realidad del presente*, 1998.

5. Fuentes

La presente investigación es el resultado de un trabajo empírico basado en la localización, clasificación y análisis de las fuentes históricas. Las primeras fuentes consultadas provinieron del Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores que contiene los fondos del Ministerio de Estado, posteriormente denominado Ministerio de Asuntos Exteriores (AMAE). Estos documentos pertenecen a la Sección de Correspondencia con Embajadas, a la Sección de Correspondencia con Consulados, a la Sección Política y a la Sección de Tratados. Una de las principales dificultades fue la imposibilidad de consultar algunas series completas de la correspondencia, pero los despachos consulares y los informes sobre temáticas concretas han facilitado una amplia comprensión de la aproximación española a las diferentes cuestiones sobre las que pivotan las relaciones entre las colonias asiáticas del imperio español y el Japón Meiji.

En segundo lugar, han sido utilizados documentos clave del Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón o *Gaimushō* 外務省, conservados en la Oficina del Archivo Diplomático del Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón o *Gaimushō Gaikō Shiryōkan* 外務省外交史料館 (JPN), así como toda la documentación de este mismo ministerio relativa a las colonias españolas de la región de los “mares del sur” digitalizados en el Centro de Documentación histórica Asiática de Japón o *Ajia Rekishi Shiryō Sentā* アジア歴史資料センター (JACAR). Entre la documentación consultada destacan las notas de los enviados especiales japoneses a las posesiones españolas en Asia oriental remitidas a diferentes instancias dentro del *Gaimushō*.

En tercer lugar, la investigación en el *National Archive of the Philippines* (NPA) en la ciudad de Manila permitió la identificación de información relativa a los japoneses residentes en el archipiélago filipino durante las décadas finales del siglo XIX. Una investigación que fue completada con el estudio de materiales conservados en la Biblioteca Nacional de las islas Filipinas que se encuentra en el edificio contiguo al archivo histórico nacional.

En cuarto lugar, destacan como principal recurso utilizado en lengua japonesa, sobre todo, los artículos sobre las islas Filipinas aparecidos en las principales publicaciones usadas para la difusión de las teorías de la *nanshin-ron* durante los años finales de la década de los 80 y los años 90 del siglo XIX. En primer lugar, el periódico *Nippon* 日本, cuya relación con la gaceta oficial del Estado lo hacía identificable con el Ministerio de Exteriores. En segundo lugar, la revista de la “Asociación Geográfica de Tokio” o *Tōkyō Chigaku Kyōkai* 東京地学協会, institución fundada en 1879 y que compila información sobre cuestiones económicas y militares relacionadas con las posesiones coloniales españolas. En tercer lugar, han sido utilizados algunos artículos sobre las colonias asiáticas del imperio español de la revista de la “Asociación de Estudios Económicos de Tokio” o *Tōkyō Keizaigaku Kyōkai* 東京経済学協会. Los números de las revistas citadas fueron obtenidos en las hemerotecas de diferentes universidades japonesas durante la estancia de investigación en Japón, mientras que también ha sido utilizada la publicación de los expatriados occidentales residentes en Yokohama, titulada *The Japan Weekly Mail* y conservada en la *School of Oriental and African Studies* de Londres.

En quinto lugar, para el análisis del comercio entre Japón y las Filipinas han sido utilizadas las fuentes documentales como la *Estadística mercantil del comercio exterior de las Islas Filipinas, 1866-1867, 1873-1880*, y *Estadística general del comercio exterior de las Islas Filipinas, 1881-1894*. Así como, el *Annuaire Financier et Economique du Japon* de 1903 y 1904 y, sobre todo, el cuarto volumen del *Census of the Philippine Islands* publicado en 1903. La información obtenida ha sido comparada con los informes comerciales de los cónsules británicos en los archipiélagos japonés y filipino para los años que abarca la presente investigación, que están publicados en la colección *Parliamentary Papers* conservada en el *Institute of Historical Research* de Londres.

En sexto lugar, se han analizado algunas publicaciones periódicas de la Península Ibérica aparecidas durante el período analizado en las que aparecen informaciones relativas a Japón, como la *Revista General de Marina* o *La Vanguardia*, así como algunas obras contemporáneas españolas publicadas o inéditas sobre Japón.

Finalmente, una de las fuentes consultadas ha sido la copia conservada en la *School of Oriental and African Studies* del *Philippine Insurgent Records*, documentos microfilmados en el *US Nacional Archive* antes de ser enviados a la *Philippine National Library*. Se trata de los documentos de los insurgentes Filipinos capturados por el gobierno norteamericano, posteriormente compilados por John R. M. Taylor, capitán de la Sección de infantería de la división de información militar de los Estados Unidos en las Filipinas, bajo el título de *Philippine Revolutionary Records* (PRR). Entre las decenas de miles de escritos, existen más de cien documentos dedicados a las relaciones entre los revolucionarios filipinos y japoneses. Taylor y su equipo generaron un dossier de documentos traducidos del castellano y tagalo al inglés: “Translations of documents showing relations between insurgents in the Philippine Islands and Japan. 1898-1900”. Esta documentación completa las *Cartas sobre la Revolución* de Mariano Ponce y permiten seguir la evolución de las relaciones entre japoneses y filipinos durante el final de la ocupación española.

6. Cuestiones formales

Por lo que se refiere a cuestiones más formales, los nombres japoneses están en el orden tradicional, es decir primero el apellido y luego el nombre. Por pragmatismo y simplicidad, todas las fechas han sido cambiadas al calendario occidental. En la transcripción de textos originales se ha procedido a la corrección ortográfica pero no la sintáctica ni la puntuación, de forma que no varía el contenido. Los textos en otros idiomas han sido traducidos, tratando de mantener siempre la mayor fidelidad posible. El criterio adoptado para la transcripción de nombres, títulos de obras y términos japoneses, ha sido traducirlos incluyendo también su transcripción al alfabeto latino mediante el lenguaje o *rōmaji* e incorporando los *kanji* o ideogramas sólo la primera vez que aparecen citados a partir de esta introducción.

PARTE I: EL PROCESO DE INCORPORACIÓN DEL GOBIERNO ESPAÑOL AL SISTEMA DE “TRATADOS DESIGUALES” VIGENTE EN JAPÓN

La etapa histórica protagonizada por las relaciones entre los miembros de la sociedad feudal japonesa y los europeos procedentes de la Península Ibérica, conocida posteriormente como el “siglo cristiano” (1543-1641), fue seguida cronológicamente por un período histórico condicionado por la política de “aislamiento nacional” o *sakoku* 鎖国, instaurada por el gobierno militar del *shōgun* 将軍 y vigente durante más de dos siglos (1641-1854). El final de esta “política de aislamiento” supuso el inicio de una nueva fase de las relaciones de Japón con el mundo exterior, incluidas las colonias asiáticas del imperio español, durante la época contemporánea.

Desde mediados del siglo XIX, la nueva oleada del expansionismo occidental hacia el resto del mundo consiguió forzar la integración de las economías del Sudeste asiático y del nordeste de Asia al mercado internacional mediante los mecanismos propios del “imperialismo informal”. En el Sudeste asiático, el imperio británico añadió nuevos puertos comerciales a los enclaves coloniales de holandeses, portugueses y españoles. En China, las potencias occidentales protagonizaron una intervención económica, militar y territorial, que supuso un cambio sustancial en las relaciones sino-occidentales y una transformación estructural de la propia sociedad. En el caso japonés, en el espacio temporal que abarca de 1858 a 1871, los representantes del gobierno militar Tokugawa o *bakufu* 幕府 y más tarde los líderes del gobierno Meiji, aceptaron firmar una serie de convenciones internacionales, denominadas “tratados *Ansei*” o *Anseijōyaku* 安政条約 y rebautizadas con el nombre de “tratados desiguales” o *Fubyōdōjōyaku* 不平等条約 por la ventajas que se derivaban para los países occidentales en detrimento de Japón.

Los tratados firmados por Japón dieron comienzo a una nueva fase de las relaciones internacionales del país con las potencias extranjeras que poco tuvo que ver con las relaciones mantenidas en el siglo XVI con los religiosos y comerciantes procedentes de la

Península Ibérica. Estados Unidos y el resto de potencias europeas firmantes de los tratados no llegaron al archipiélago nipón con la intención de evangelizarlo o colonizarlo, sino de abrir el país al comercio internacional y vincularlo a la esfera de influencia que los intereses comerciales de dichas potencias, especialmente de Gran Bretaña, habían creado en Asia oriental. El resultado fue un período de compleja interacción, en el que las motivaciones comerciales fueron para las potencias extranjeras el *sine qua non* del mantenimiento de los tratados, mientras que el principal objetivo de la elite política Meiji fue conseguir la derogación de los “tratados desiguales” o, al menos, minimizar sus consecuencias.

La firma de los “tratados desiguales” generó un sistema de regulación de las relaciones exteriores de Japón, al que el gobierno español quiso sumarse mediante la firma de un tratado. Las motivaciones económicas y los factores políticos vinculados a la “política de prestigio” de la Unión liberal impulsaron un proyecto para la incorporación a dicho sistema que culminó con la firma del *Tratado de amistad, comercio y navegación* de 1868. Este acuerdo diplomático significó la reanudación oficial de las relaciones entre ambos imperios, pero no supuso la inmediata intensificación de los vínculos comerciales y diplomáticos entre el Japón y las colonias españolas, sino que hubo que esperar a la década de los años 80 para que otros procesos históricos posibilitasen su regularización.

La primera parte de la presente tesis doctoral comienza con un capítulo introductorio sobre los antecedentes históricos, el contexto regional en el que se produjo la reapertura de Japón y las principales características del sistema de “tratados desiguales” que reguló las relaciones entre las colonias asiáticas del imperio español y el Japón Meiji. En el segundo de los capítulos, se estudia el proyecto de incorporación del gobierno español al sistema de “tratados desiguales” vigente en Japón desde 1858. Finalmente, en el último capítulo de esta primera parte, se analiza la negociación del tratado hispano-japonés de 1868 y las relaciones entre las colonias españolas y el Japón Meiji durante la década y media inmediatamente posterior a la firma del *Tratado de amistad, comercio y navegación hispano-japonés*.

1. Antecedentes, contexto e institucionalización del sistema de “tratados desiguales”

El monopolio estatal sobre las relaciones exteriores y las restricciones en materia de comercio exterior, vigentes en Japón durante más de dos siglos, fueron consecuencia de la política de “aislamiento nacional” o *sakoku*, instaurada desde el segundo cuarto del siglo XVII hasta la firma del *Tratado de Kanagawa* con Estados Unidos en 1854. Este conjunto de medidas representaron uno de los mecanismos de control político de las relaciones exteriores más prolongado, restrictivo y determinante para la evolución histórica de un país, incidiendo de forma determinante no sólo sobre las relaciones exteriores sino también sobre su propio progreso interno.

Las principales causas del establecimiento del “aislamiento nacional” derivaron del proceso de reordenación del poder político feudal y de la presencia de europeos en el archipiélago durante el “siglo cristiano” de Japón (1543-1641).¹ Los principales unificadores del país, tras períodos históricos marcados por una situación de desmembramiento del poder en pequeños feudos guerreros enfrascados en continuos enfrentamientos militares, fueron tres líderes militares de la zona centro-oriental de la isla de Honshū. Estos líderes feudales y sus sucesores, compartieron los objetivos de unificar el país, legitimar su poder y controlar el comercio. En este sentido, la expansión del cristianismo y del comercio exterior, alentados por portugueses y españoles, fueron percibidos como factores obstaculizadores de la consecución de estos objetivos, lo que desembocó en el establecimiento del *sakoku* y el final del denominado “siglo cristiano”.

¹ Para el período del “siglo cristiano” de Japón han servido de fuentes bibliográficas fundamentalmente los siguientes trabajos: HALL, *The Cambridge History of Japan: Early modern Japan*, Vol. 4, 1991; GIL, *Hidalgos y samuráis. España y Japón en los siglos XVI y XVIII*, 1991; FUJITA, *Japan's Encounter with Christianity. The Catholic Mission in Pre-Modern Japan*, 1991; BOXER, *The Christian Century in Japan, 1549-1650*, 1993; CABEZAS, *El siglo ibérico de Japón. La presencia Hispano-Portuguesa en Japón 1543-1643*, 1999; MASSARELLA, *The Jesuits, Japan, and European expansion in the sixteenth century*, 1999; o, finalmente, HIGASHIBABA, *Christianity in early modern Japan. Kirishitan belief and practice*, 2001.

Igualmente, los contactos generados durante este período representaron el inicio de una nueva fase de las relaciones entre Asia y Europa, en la que la intensificación de los vínculos comerciales y diplomáticos entre los imperios japonés y español fue axial. El análisis sintetizado de estos contactos durante las diferentes etapas de este “siglo cristiano, es el tema del primer punto de este capítulo introductorio, dado que representan los antecedentes históricos inmediatos del objeto de estudio de la presente tesis doctoral.

Coincidiendo con el final del “siglo cristiano” y la consolidación del poder político Tokugawa se inició el largo período histórico de la era Tokugawa (1603-1867). Una etapa caracterizada por la vigencia de la política de “aislamiento nacional”, que permitió la configuración de un sistema político sin injerencias extranjeras y un excepcional desarrollo económico, social y cultural. La política de *sakoku* fue determinante en el devenir histórico de la sociedad japonesa, pero ha sido utilizada por la historiografía tradicional para justificar la visión del Japón Tokugawa como un régimen feudal, arcaico y herméticamente aislado.² Nuevas investigaciones han demostrado que la vigencia del *sakoku* durante dos siglos, no significó que el país estuviese completamente aislado del mundo exterior, sino que existieron excepciones que resultan determinantes para comprender la respuesta de los líderes del “período final del gobierno militar Tokugawa” o *bakumatsu* 幕末 a la llegada de los occidentales. El análisis de estas excepciones ocupa el segundo punto y permite entender la visión del mundo exterior que tenían las elites japonesas de mediados del siglo XIX.³

² La política de “aislamiento nacional” se convirtió en una pieza clave para justificar la visión panorámica de la historiografía tradicional que describía el Japón Tokugawa como un régimen aislado, feudal y arcaico, que fue seguido de una “revolución incompleta” representada por la Restauración Meiji y un primer período Shōwa caracterizado por el expansionismo imperialista provocado por el mantenimiento de las estructuras económicas, políticas y sociales del período Tokugawa hasta la Segunda Guerra Mundial. Las aportaciones de una nueva serie de historiadores versados en las relaciones internacionales han demostrado el valor del análisis de los vínculos exteriores de los períodos Tokugawa y Meiji para mejorar la comprensión del Japón moderno y contemporáneo. Véase TSUTSUI, *A Companion to Japanese History*, 2007, pp. 207- 240.

³ La idea inicial fue expuesta por Ronald Toby en *State and Diplomacy in Early Modern Japan: Asia in the Development of the Tokugawa Bakufu*, 1984. Pero

El aumento de la presencia de barcos rusos, ingleses y americanos desde finales del siglo XVIII en las costas de Japón, provocó que el gobierno del *bakufu* se viese obligado a renunciar parcialmente a las prohibiciones de la política del *sakoku* en el año 1854 y a ceder ante las presiones extranjeras que solicitaban la firma de nuevos acuerdos internacionales a partir del año 1858. Como se explica en el tercer apartado de este capítulo, el conjunto de estos acuerdos configuró el denominado sistema de “tratados desiguales”, debido a la falta de reciprocidad de los mismos y a una serie de cláusulas incorporadas que resultaban desventajosas para los intereses japoneses.

1.1 El denominado “siglo cristiano” de Japón (1543-1641)

Cuando Japón todavía se encontraba inmerso en la fase de inestabilidad interna que caracteriza el final del período Muromachi (1336-1573),⁴ un serie de religiosos y otros representantes europeos llegaron a Japón empujados por la última oleada de las grandes exploraciones marítimas europeas, el impulso de la “misión cristianizadora” y la atracción que despertaba la oportunidad de comerciar con las autoridades feudales niponas, sobre todo, con los *daimyō* 大名 de la isla de Kyūshū.⁵ Seis años más tarde de la llegada de tres portugueses a la isla de Tanegashima en el año 1543, hecho histórico considerado como la primera visita de europeos al archipiélago japonés, el jesuita Francisco Javier inauguró la primera misión cristiana en Japón, tras haber llegado a Kagoshima junto con otros europeos como Cosme de Torres y Juan Fernández.

A partir de entonces, las posibilidades de expansión del cristianismo y de ganancias comerciales fueron alentadas por noticias idealizadas

nuevos trabajos han proporcionado evidencias de esta nueva visión del período Tokugawa. Véase LAVER, *Japan's economy by proxy in the seventeenth century: China, the Netherlands and the Bakufu*, 2008.

⁴ HALL, *The Cambridge History of Japan: Early modern Japan*, Vol. 4, 1991; y BOXER, *The Christian Century in Japan, 1549-1650*, 1993.

⁵ El término “*daimyō*” designaba a un señor feudal propietario de un dominio territorial durante el Japón medieval y moderno. La utilización del mismo se consolida a mitad del período Heian (794-1185) para referirse a un prominente propietario inmobiliario civil o militar que controla un amplio dominio territorial. El vocablo es recogido también por la Real Academia Española, pero en esta tesis se mantiene la transliteración directa del japonés.

sobre Japón.⁶ Estas informaciones hicieron que en tan sólo medio siglo, las visitas de aventureros, misioneros y comerciantes procedentes de la Península Ibérica, y también de Italia, Holanda y Gran Bretaña, fueran frecuentes y los contactos con las poblaciones costeras de las islas de Shikoku, Kyūshū o el sudoeste de Honshū, fuesen frecuentes.

Los primeros religiosos europeos en realizar prácticas de proselitismo cristiano en Japón fueron los jesuitas, quienes contaban con la aprobación papal para la evangelización en aquellas tierras.⁷ Pero desde el último cuarto del siglo XVI, comenzaron a llegar religiosos de otras órdenes, como agustinos, franciscanos y dominicos, más vinculados al imperio español que al Vaticano, lo que desató una competencia no siempre leal entre las órdenes religiosas por ampliar su área de influencia en Japón y poder contabilizar un número mayor de conversos japoneses. Una competencia que se intensificó a partir de 1600, cuando el pontífice Clemente VIII determinó la exclusión del resto de órdenes para poder evangelizar en Japón, otorgando este privilegio a los jesuitas.⁸

Al papel de las órdenes religiosas como actores internacionales de las relaciones con Japón por parte europea, se sumaron las

⁶ Un ejemplo de las informaciones favorables sobre la presencia europea en Japón fue la carta que Cosme de Torres escribió a los jesuitas de su congregación en Valencia: “Por esto padres míos, todos juntamente los que tuvieren talento para ello, enderecen sus coraçones a estas partes, porque acá se á de fazer mayor hincapié que en ninguna parte de todo lo desquiberto, e mayor servicio hará acá un padre a Dios, ábil e suficiente para ello, que ciento entre la cristinadad. E está este negocio puesto en tales términos que no se puede dexar de afectar sino por negligencia. La quela no tiene los padres desta santa Compañía” Yamaguchi, 29 de septiembre de 1551, transcrita en RUIZ DE MEDINA, “Documentos del Japón 1547-1557”, 1990, p. 230. Pero existen otros ejemplos, como la “Carta del fraile Francisco Manrique, prior del monasterio de San Agustín de la ciudad de Macán dirigida a Felipe II. 1 de marzo de 1588” conservada en Archivo General de Indias (AGI) y transcrita en GIL, *Hidalgos y samuráis. España y Japón en los siglos XVI y XVIII*, 1991, pp. 28-30.

⁷ Una de las principales fuentes para el conocimiento de la presencia de miembros de la Compañía de Jesús y son las obras del jesuita Alejandro Valignano, quién visito Japón en tres ocasiones entre los años 1579 y 1603, conocidas como *Sumario de las cosas de Japon* y *Adiciones del Sumario de Japon*, compiladas por José Luís Álvarez-Taladriz.

⁸ BOXER, *The Christian Century in Japan, 1549-1650*, 1993, p. 240; y SPATE, *El lago español*, 2006, pp. 231-233.

autoridades del imperio español. La circunnavegación de Fernando de Magallanes y Juan Sebastián Elcano incorporó el archipiélago filipino a la esfera de influencia española, mientras que la creación de la colonia de Manila en 1571 por parte de Miguel López de Legazpi inauguró un puerto europeo en Asia oriental.⁹ Entre los motivos del establecimiento de aquel enclave se encontraban el aprovechamiento de la ruta de las especias, la expansión del cristianismo en Asia y la proximidad a mercados asiáticos, como el chino o el japonés.

Japón no sólo estaba geográficamente próximo, sino que la presencia de barcos procedentes de aquel archipiélago se constató desde la creación de la colonia, con la llegada de “piratas japoneses” o *wakō* 倭寇 y de naves tripuladas por japoneses convertidos al cristianismo.¹⁰ Como consecuencia de la venida de estas naves y del comercio generado, en 1584 se creó un “barrio japonés” o *nihon-machi* 日本町 en Manila, conocido como Dilao.¹¹ Estos contactos favorecieron también a las autoridades coloniales ya que, por ejemplo en 1591, las cuentas de la Hacienda Real de Manila mostraban partidas de cierta envergadura pagadas por japoneses, la mayoría conversos procedentes de Kyūshū.¹²

⁹ De este asentamiento comenzó a salir la conocida como “Nao de la China”, más tarde denominada como “Galeón de Manila”, que conectaba este puerto con la China continental y con Acapulco, en Nueva España. La ruta marítima más utilizada por el “Galeón de Manila” fue la ruta delineada por el fraile agustino Andrés de Urdaneta, que partía de las islas Filipinas para acercarse hacia las costas de Japón y luego cruzar el Pacífico. Véase SPATE, *El lago español*, 2006, pp. 296-310.

¹⁰ Uno ejemplo lo encontramos en la carta del 26 de junio de 1586 donde se menciona el recibimiento del gobernador de Filipinas a once ciudadanos de Nagasaki y súbditos del *daimyō* converso Omura Sumitada. AGI, Filip. 6, 6 n° 67. Carta del 26 de junio de 1586, transcrita en GIL, *Hidalgos y samuráis. España y Japón en los siglos XVI y XVIII*, 1991, p. 34.

¹¹ Los japoneses no sólo salían para comerciar sino también para crear asentamientos en otros lugares. Se calcula que, con anterioridad al *sakoku*, 100.000 japoneses salieron del archipiélago, y aunque la gran mayoría retornaron, entre 7.000 y 10.000 permanecieron en el exterior. El mejor trabajo sobre las comunidades japonesas en el exterior es IWAO, *Nanyō nihonmachi no kenkyū* 南洋日本町の研究 [Un estudio de los asentamientos japoneses en los mares del sur], 1966; y del mismo autor, *Early Japanese Settlers in the Philippines*, 1943.

¹² Sobre el comercio exterior japonés del siglo XVII destaca INNES, “The Door Ajar: Japan's Foreign Trade in the Seventeenth Century”, 1980.

De la primera fase de las relaciones con Japón, los religiosos y comerciantes peninsulares llegaron a las costas de Japón procedentes de Manila y de las colonias portuguesas en Asia. Inicialmente, la mayoría de los pobladores de los puertos de Japón que recibieron a los europeos mantuvieron un trato cordial hacia los visitantes extranjeros, quienes despertaron su interés no sólo por sus ropajes y extraña alimentación sino también por algunos de sus conocimientos sobre geografía, cartografía, navegación o construcción de embarcaciones, es decir, por la tecnología europea. Igualmente, las costumbres, las diferencias físicas, la percepción de una escasa sofisticación y el hecho de que los primeros europeos en llegar y establecerse hubiesen alcanzado el país viniendo desde puertos asiáticos meridionales, especialmente de la colonia portuguesa de Macao y de la colonia española de Manila, hicieron que los extranjeros llegados al archipiélago fuesen conocidos por los japoneses como “bárbaros del sur” o *namban* 南蛮.¹³

Los comerciantes y religiosos peninsulares venidos al archipiélago japonés tuvieron sólo contactos puntuales con las principales autoridades del país, dado que las relaciones fueron establecidas principalmente con los *daimyō* de Kyūshū, Shikoku y el sudoeste de Hōnshū. En estos años, Japón estaba constituido por un poder simbólico representado por la figura del emperador, teóricamente descendiente de la misma dinastía que había gobernado Japón desde los orígenes mitológicos de su creación y que residía en Kioto y, por otro lado, un poder político *de facto*. Durante el período Muromachi este poder político-militar había estado fragmentado en numerosos feudos señoriales, pero desde la segunda mitad del siglo XVI se fue progresivamente concentrando gracias a los tres personajes considerados como los unificadores de Japón, es decir, Ōda Nobunaga, Toyotomi Hideyoshi y Tokugawa Ieyasu.¹⁴

¹³ El término *namban* fue utilizado en Japón, pero ya había sido utilizado en China con anterioridad para designar a los extranjeros provenientes del sur. Literalmente significaba “bárbaros del sur”, en relación a la percepción de poca sofisticación que desde su perspectiva tenían los españoles, portugueses, holandeses o ingleses llegados en barco desde las costas de China. Además, se corresponde con una percepción del mundo en la que China era el centro y el resto estaba habitado por bárbaros situados en los diferentes márgenes.

¹⁴ El primero de ellos, inició las reformas políticas a través de la imposición de una visión hegemónica del poder propia de un “señor de la guerra”. Toyotomi

La clave del proceso de unificación del poder político por parte de estos líderes militares fue su capacidad para imponerse por la fuerza y por mecanismos de pacto sobre el resto de *daimyō* de los numerosos feudos medievales que componían el mapa político de Japón. Los señores feudales del sudoeste, más reticentes al establecimiento de un nuevo poder centralizador, vieron desde el principio que el comercio y la presencia de portugueses y españoles era una oportunidad de obtener beneficios del flujo comercial, tener acceso a los mosquetones que traían e incorporar nueva tecnología europea, con lo que poder hacer frente al poder centralizador.

El comercio era el propulsor de las relaciones entre los representantes europeos y los *daimyō* de Kyūshū, Shikoku y el sudoeste de Hōnshū, también por las ventajas que podía suponer este comercio para los europeos. Las dificultades de la empresa y la competencia entre ellos jesuitas, franciscanos y dominicos, les obligaba a asegurarse solventes fuentes de financiación. Los órdenes mendicantes y, especialmente, los miembros de la Compañía de Jesús, tuvieron siempre presente el interés de las autoridades locales y el suyo propio por el comercio, como afirmaba el “Visitador de las Indias Orientales”, Alexandro Valignano:

“Y finalmente, así como va creciendo la cristiandad, crecen los gastos porque es menester ir haciendo nuevas casas y nuevas iglesias, por lo que realmente yo me confundo y espanto cuando considero cuán grandes son los gastos, y no me puedo persuadir sino que aumentó Dios en los mismos gastos el dinero, haciendo lo que hizo con los cinco panes y dos peces, porque para sustentar toda esta máquina no tenemos hasta ahora mas que el trato de la nave de la China, en la cual van por los Padres ordinariamente diez o doce mil ducados de caudal empleados en seda, que va en cuerpo con toda la demás que envían los mercaderes del puerto de la China, vendiéndose toda junta de compañía, y de la ganancia de este caudal sacan cada año de cinco hasta seis

Hideyoshi introdujo una serie de reformas políticas y económicas a través de un sistema de alianzas con otros señores feudales. En tercer lugar, Tokugawa Ieyasu inició el dominio de su familia con la creación del nuevo marco institucional. Por otro lado, cabe mencionar que estos personajes históricos representan una excepción en la citación de nombres japoneses porque son citados en ocasiones tan sólo por su nombre propio.

mil ducados, con que en el tiempo pasado se sustentaban, mas después que se ordeno Japón a modo de provincia, haciéndose seminarios, Casa de Probación y colegios, no basta esto, mas son necesarios a lo menos diez mil ducados... De manera que aquí adelante o es necesario que Japón sea proveído de renta o se ha de aumentar mucho este trato o se ha de dejar la empresa de Japón, porque no puede en ninguna manera sustentarse y mucho menos pasar adelante si no hubiere de dónde se saque este gasto.”¹⁵

Los jesuitas veían en el comercio la fuente de financiación para su misión y en las autoridades japonesas de los feudos occidentales la contraparte que podía garantizar su éxito. En este sentido, las pautas de las prácticas evangelizadoras de los jesuitas no variaron en Japón respecto a las desarrolladas durante la contraofensiva católica a la Reforma protestante en Europa, los miembros de la Compañía de Jesús se centraron en el proselitismo del culto cristiano entre la aristocracia japonesa. Por su parte los señores feudales no veían con malos ojos la expansión del culto cristiano si facilitaba el comercio exterior, veían en la adhesión al credo extranjero el precio que tenían que pagar para que el incremento de la influencia jesuita atrajese los barcos portugueses hasta su puerto. No obstante, otros líderes regionales se convirtieron al cristianismo como auténtica muestra de fe, por ejemplo, el general Konishi Yukinaga u Omura Sumitada.¹⁶

Durante las dos décadas finales del siglo XVI, coincidiendo con el período de poder de Toyotomi Hideyoshi, el comercio fue la fuerza vehicular de las relaciones entre los señores feudales de la zona sur

¹⁵ Citado en ALVAREZ-TALADRIZ, (Ed). *Alejandro Valignano: Sumario de las cosas de Japon 1583*, 1954, p. 311. Tanto Alejandro Valignano como los siguientes jesuitas en narrar sus visitas a Japón, fueron conscientes y alentaron el comercio para garantizar el sostén económico de sus misiones en Asia oriental y como mecanismo dinamizador de las relaciones con las autoridades locales. Véase BOXER, *The Christian Century in Japan 1549-1650*, 1993, p. 365.

¹⁶ Por ejemplo, Konishi Yukinaga (1555-1600), quien por haber servido al propio Hideyoshi en 1583 recibió un feudo de 240.000 *koku*. Esto permite identificarlo como el *daimyō* cristiano más relevante. Además, fue uno de los responsables de que Nagasaki fuese un foco de cristianismo en Japón. Pero sus nuevas creencias y el distanciamiento político respecto a Ieyasu Tokugawa le llevó a luchar en la batalla de Sekigahara en su contra, por lo que fue encarcelado y decapitado en Miyako. Véase OLIVEIRA, “Tokugawa Ieyasu and the Christian daimyo during the crisis of 1600” 2003, pp. 45-71.

occidental de Japón y los europeos procedentes de las colonias asiáticas del imperio español. Aunque detrás de los intereses intrínsecamente ligados a la actividad mercantil había otros factores como las resistencias de estos *daimyō* al poder centralizador o el deseo de los misioneros de poder financiar sus proyectos y superar la competencia de las otras órdenes religiosas. Pero inicialmente, el aumento de la presencia extranjera, las sospechas del posible suministro de armas a los señores feudales, la conclusión de que el cristianismo era un culto que demandaba lealtad exclusiva a Dios y al Vaticano, y el aumento progresivo de conversos japoneses, fueron vistos por Hideyoshi como factores limitadores del proceso de unificación, pacificación, centralización y legitimación del poder político.¹⁷ La primera respuesta de Hideyoshi fue decretar en 1587 la expulsión de los jesuitas, quienes debían abandonar el país en menos de 20 días. Pero este decreto no fue ejecutado porque los objetivos políticos de Hideyoshi pasaron entonces por la transformación de la presencia extranjera en una oportunidad para controlar el comercio exterior mediante el sistema de “permisos de sellos rojos” o *Shuinjo* 朱印状 y tratar establecer el sistema de “las embajadas tributarias” para legitimar su poder regionalmente. Esta instrumentalización de la política exterior debía controlar mejor las actividades comerciales de los señores feudales menos vinculados al nuevo poder centralizador y conceder legitimidad al proceso de concentración del poder de Hideyoshi.

Esta nueva política exterior permite entender la atención prestada por Toyotomi Hideyoshi a las informaciones relativas al creciente comercio entre el archipiélago japonés y las islas Filipinas,

¹⁷ Algunos textos hablan de 300.000 japoneses conversos, lo que seguramente sea una exageración al igual que la cifra de 75.000 japoneses convertidos al cristianismo sólo en la ciudad de Nagasaki entre 1603 y 1609. Más allá de la cifras, el impacto de la llegada del cristianismo a Japón provocó que ciudades como Nagasaki fuesen vistas como una especie de nueva Roma de Asia, por supuesto, junto con Macao y Manila. Véase, por ejemplo, GUZMAN, *Historia de las misiones que han hecho los religiosos de la Compañía de Iesus para predicar el Sancto Evangelio en la India Oriental en los Reynos de la China y Iapo*. Más información sobre el número de conversos en: FUJITA, *Japan's Encounter with Christianity. The Catholic Mission in Pre-Modern Japan*, 1991; BOXER, *The Christian Century in Japan, 1549-1650*, 1993; MASSARELLA, *The Jesuits, Japan, and European expansion in the sixteenth century*, 1999; o HIGASHIBABA, *Christianity in early modern Japan. Kirishitan belief and practice*, 2001.

proporcionadas por un cristiano converso y mercader originario de Sakai llamado Harada Kiyuemon. Las informaciones recibidas convencieron a Hideyoshi de la importancia de incorporar el nuevo asentamiento colonial español de las islas Filipinas al área de influencia que estaba tratando de tejer mediante un sistema de “embajadas tributarias” en forma de misiones comerciales que garantizaran el vasallaje de las autoridades del archipiélago. A finales del siglo XVI, durante el gobierno de las islas Filipinas de Gómez Pérez Dasmariñas, Hideyoshi envió a un pariente cercano de Harada, llamado Harada Magoshichiro, a Manila para hacer entrega al capitán general de las islas Filipinas de una serie de documentos oficiales. En el contenido de dichas misivas se exigía el envío de una “embajada tributaria” a Japón, bajo la amenaza de emprender acciones punitivas en caso de no ser realizada esta petición:

“En tiempos del gobierno de Gomes Peres, se comenzó a turbar el comercio y paz, que los Xapones tenían con los Españoles de las islas Filipinas; porque, aviendo venido hasta entonces algunos años navíos del Xapón, del puerto de Nangasaqui a Manila, con sus harinas y otras mercaderías, donde avían sido bien recibidos y despachados; se movió Taicosama [Toyotomi Hideyoshi], señor universal del Xapón, por industria de Farandaquiemon [Harada], Xapón de los que venían a Manila, hombre común y baxo, a screvir bárbara y arrogantemente al gobernador, le embiase reconocimiento y tributo; amenazándole, que baxaria con gente y armada a destruir la tierra. Y en demandas, y respuestas, uvo algunos años en que entender, hasta que Taico murió.”¹⁸

En el marco de la misma política exterior que durante estos años llevó a Hideyoshi a embarcarse en una guerra contra Corea, el nuevo poder central de Japón ponía su atención en las Filipinas y aplicada el protocolo propio del sistema de “embajadas tributarias” que reguló las relaciones entre los diferentes territorios de la región hasta el siglo XIX, basado en muestras de vasallaje a través del envío de embajadas tributarias que presentaban sus mercancías en

¹⁸ Como explica Antonio de Morga Sánchez Garay en su obra sobre las Filipinas, publicada en México a principios del XVI. Véase MORGÁ, *Sucesos de las Islas Filipinas*, 1997 (1ª edición de 1603), p. 82.

forma de presentes a la autoridad política superior.¹⁹ La epístola enviada por Hideyoshi trataba de argumentar la legitimidad de su poder para someter al resto de territorios asiáticos, pero los documentos que la acompañaban de forma adjunta remitidos por otras autoridades próximas a Hideyoshi eran más clarividentes. Estos documentos amenazaban al gobernador de la colonia española con enviar una expedición punitiva en caso de negarse a manifestar su obediencia al principal señor feudal de Japón:

“Hasta ahora d’ese reino no nos avéis ofreçido ni una mínima cosa, y es porque no queréis nuestra amistad, por lo cual estavamos determinados de enviar nuestra jente a que os como nos aviades de obedecer, sino que Guantien Siunchtilou nos dixo el modo que abría para que nos reconoçiésedes, por lo cual le dimos las letras reales selladas con sello colorado, para que el año que viene con toda presteça bengáis a Nagoya. Y si os tardardes, será menester cortaros el hombligo; y si binierdes y nos reconoçierdes, veréis la bondad y grandeça de nuestro reino y conoçeréis la berdad con que tratamos, por lo cual no tenéis que formar sospecha ni qu’espantaros ni estrañaros para no frecuentar el venir a este reino.”²⁰

Estas misivas, que representan el inicio de las relaciones oficiales entre la colonia asiática del imperio español con el nuevo poder central de Japón obligaron a la autoridad colonial a dar una

¹⁹ La solicitud de vasallaje estaba implícita en la carta de Hideyoshi transmitida a la autoridad colonial y respaldada por la idea de misión: “Mi reino abía más de zien años que estaba con terribles guerras y toda la gente muy disconforme, que no avía unidad en el trato ni por cartas; a este punto fue mi gran naçimento para govarnar el mundo y ponerle en admirable conçierto. Y siendo de poca edad, se me dio cargo en el reino, y no pasarán diez años que este pequeño reino no los tenga reduçido todo a su obediencia. El reino de Samban, y Liyuquiu y otros reinos lejanos diferentes ya me reconocen y dan parias. Y ahora quiero dar guerra a la China, y esto no es poder mío, sino que el çielo me lo tiene dado”. Esta transcripción de la epístola de Hideyoshi está conservada en AGI, Filipinas, 18B, 2, nº12-A, y ha sido transcrita en GIL, *Hidalgos y samuráis. España y Japón en los siglos XVI y XVIII*, 1991, pp. 40-42.

²⁰ La “Carta del Camarero Tian Kit” también se encuentra conservada en AGI, Filipinas, 18-B, 2 nº12-C, y ha sido transcrita en GIL, *Hidalgos y samuráis. España y Japón en los siglos XVI y XVIII*, 1991, pp. 40-42. También aparece traducida en BLAIR & ROBERTSON, *The Philippine Islands, 1591-1593*, Vol. 8, 1973, pp. 262- 263.

respuesta. Se decidió enviar al dominico Juan Cobo, quien no regresaría al perderse su nave en las costas de Formosa. La interrupción del diálogo diplomático obligó a Hideyoshi a tomar la iniciativa de nuevo. Harada se embarcó hacia Manila en un navío con “permisos de sellos rojos” o *Shuinjo* para hacer entrega de una nueva carta y matizar las demandas japonesas:

“A lo que el emperador Conbacondon, mi señor, me invía con título de embaxador a vuestra señoría, como a persona que está en nombre del rey Philippe, es a pedir y ligar desde agora en adelante las paçes que el estrecho vínculo de la verdadera amistad y fraternidad requiere. Por lo qual yo, de parte del emperador Conbacondon, mi señor, como embaxador suyo, pido a la Magestad del rey Phillepo y a vuestra señoría en su nombre le admitan y reçivan, que ésta es la voluntad del emperador, mi señor. Y lo que la carta que Gaspar, vasallo mío, trajo, dezía era para saber si vuestra señoría y los demás españoles eran amigos o enemigos suyos, y no lo que acá se imaginava o avía entendido, que era que fuesen vasallos del emperador, mi señor, y le diesen la obediencia y subjección. Lo cual, sabido por el emperador, mi señor, me invió con esta embaxada, mandándome vestir las vestiduras que traigo, que significan amistad y hermandad; que si de guerra viniera, como se pensava, otras fueran las vestiduras que traxera y de otra manera viniera”²¹

Gómez Pérez Dasmariñas hizo llamar al marinero Pedro González Carvajal para que hiciese los preparativos necesarios para el envío de una embajada encabezada por el fraile Pedro Bautista Carvajal y otros tres franciscanos en 1593. La comitiva fue bien acogida en Japón pero como informaba el propio Bautista en una carta de enero de 1594, Hideyoshi dejaba claro que exigía el vasallaje de las autoridades de las islas Filipinas y que si todavía no había enviado una misión militar para lograrlo era porque sus tropas estaban ocupadas intentando subyugar los reinos de la península coreana.²²

²¹ Traducción de la Carta del 27 de abril de 1593, conservada en AGI, Filip. 6, 7 nº 107. Transcrita en GIL, *Hidalgos y samuráis. España y Japón en los siglos XVI y XVIII*, 1991, p. 55.

²² La carta de Pedro Bautista Carvajal está fechada el 7 de enero de 1594 en Macao y detalla la reunión con Toyotomi Hideyoshi. Véase GIL, *Hidalgos y samuráis. España y Japón en los siglos XVI y XVIII*, 1991, p. 55.

Durante el período que abarca de 1500 a 1650, el comercio exterior ocupó una proporción elevada de la economía nacional de todos los territorios de Asia oriental y las islas Filipinas no fueron una excepción.²³ Una vez convertida en colonia Manila mantuvo unas relaciones comerciales más intensas con ciudades de la región que con su propio *hinterland*, sobre todo, con las ciudades más desarrolladas de China y, entre 1570 y 1630, también con los puertos de Japón, dado que eran áreas más avanzadas económicamente que el Sudeste asiático. Con anterioridad a estos años, las colonias españolas en Asia compartían con Japón una posición comercial análoga respecto a China, importaban manufacturas y exportaban plata, pero los comerciantes europeos encontraron su nicho comercial en el transporte de las mercancías.²⁴ El intercambio epistolar entre el gobernador en funciones Gómez Pérez Dasmariñas, continuado por su hijo Luis Pérez Dasmariñas cuando éste fue asesinado en una expedición punitiva a las islas Malucas, con Toyotomi Hideyoshi sirvió para dar cobertura retórica y diplomática a la continuación de los intercambios comerciales.²⁵

Por lo que se refiere al comercio de los japoneses en la principal colonia española, los libros de contaduría de la Hacienda Real de Manila para el año 1594 muestran que los ingresos derivados del cobro del “almojarifazgo” o impuesto de aduana a los comerciantes japoneses fueron representativos, a pesar que los japoneses gozaban de un trato de favor puesto que se les cobraba un tres por ciento del valor de las mercancías mientras que los comerciantes chinos pagaban justo el doble, un seis por ciento.²⁶ Asimismo, no se

²³ Sobre la relevancia que alcanzaron las acciones de los piratas japoneses o *wakō* en las costas de China, Malasia, Vietnam, Camboya o Filipinas, véase el trabajo de MORI, “International Relations Between the 10th and the 16th Century and the Development of the Japanese International Consciousness”, 1962, pp. 69-93.

²⁴ El grueso de estos cargamentos durante períodos anteriores había sido transportado por juncos chinos y por algunos barcos japoneses que circunnavegaban los mares de China. Pero fue a partir de estas décadas finales del siglo XVI cuando los portugueses y españoles, más tarde los holandeses, comenzaron a hacerse cargo del de este comercio aprovechando que los navíos japoneses tenían prohibido comerciar en China, tras la ruptura de relaciones entre la China Ming y Japón en 1547.

²⁵ BLAIR & ROBERTSON, *The Philippine Islands, 1591-1593*, Vol. 8, 1973, pp. 285-287.

²⁶ Los registros sobre el cobro de este impuesto muestran que varios comerciantes japoneses consiguieron sacar provecho de sus visitas al archipiélago, vendiendo

conservan las cuentas de almojarifazgo para todos los años, pero los libramientos hechos por los oficiales de la hacienda en “concepto de factoría” presentan como receptores a una serie de japoneses que hicieron negocios vendiendo mercancías para los almacenes públicos de la colonia desde 1595.²⁷ Aunque un año más tarde la contaduría tan sólo muestra tres partidas de compra a comerciantes japoneses y en 1597 tan sólo una, se registra un posterior crecimiento en 1598, cuando entran en Cavite dos navíos japoneses, y entre finales de este año y principios de 1599, cuando entraron en Manila ocho barcos procedentes de Japón.²⁸

El discurrir histórico de las relaciones diplomáticas y comerciales tan sólo se vio sacudido por los acontecimientos derivados del incidente del navío *San Felipe*. Este galeón que se dirigía a Acapulco en su ruta desde las islas Filipinas naufragó en 1596 en las costas de Shikoku, en la ciudad Urato dentro del “dominio señorial” o *han* 藩 de Tosa. Los representantes locales se apropiaron del valioso cargamento, ante lo que fue enviada de una embajada dirigida por Luís Navarrete para negociar con los representantes japoneses la restitución del cargamento. Las diferentes narraciones de los hechos cuentan que uno de los marineros, Matías Landecho, con la finalidad de amenazar a los representantes japoneses se refirió a las dimensiones territoriales del imperio español y cómo Japón podría acabar siendo conquistado:

“Los embajadores, que primero fueron despachados con el presente no pudieron ver al Taico, ni negociar cosa de provecho, no embargante que el Padre fr. Pedro Paptista, prelado de los religiosos de San Francisco que allí estaban, puso muchos medios, para que se remediase, el agravio que a los Españoles se hacía, que sirvió de mayor daño; porque viéndolos privados, tan acuidiciado a Taico, a las riquezas de la nao, y ageno de oyr cosa a propósito de que las restituyes, no solo no se lo pedían, antes para meter la cosa más a barato, y aprovechándose del tiempo y ocasión, por ser infieles, y aborrecer a los religiosos, que hazían

en los almacenes reales diferentes mercancías como hierro, cáñamo o pólvora. Véase GIL, *Hidalgos y samuráis. España y Japón en los siglos XVI y XVIII*, 1991, pp. 67-68.

²⁷ *Ibíd.*, pp. 77-78.

²⁸ *Ibíd.*, pp. 82-83.

Cristianos en la corte, los revolvieron con Taicosama; diziéndole, que ellos, y los de la nao, todos eran de un señor, y conquistadores de reynos ajenos; y que lo hazían metiendo primero en ellos sus religiosos; y entrando después tras ellos con las armas, y que eso pretendían hazer en el Xapón. Ayudavanse para esto, de que en Hurando, el privado que fue a tomar hazienda de la nao, le avía mostrado Francisco de Landa, piloto de ella, la carta de Marear, y en ella todo lo descubierto, y a España y los demás reynos, que su Magestad poseía; y entre ellos el Pirú, y la Nueva España: Y diziéndole el privado, que como avia ganado aquellos reynos tan lexos; respondió el piloto, que avían entrado primero los religiosos, predicando su ley, y la gente de guerra de tras de ellos, que los sugetaron.²⁹

Estas declaraciones altaneras colmaron la paciencia de los representantes japoneses preocupados por la incapacidad de regular el comercio exterior, controlar la compra de armas por señores feudales no vinculados a Hideyoshi y la expansión de un credo que proclamaba la obligatoriedad del vasallaje a un poder residente en Europa. Por lo que se convirtió en el detonante de uno de los hechos más señalados por la historiografía religiosa cristiana. Hideyoshi decidió aplicar un castigo ejemplar contra las prácticas de evangelización de los peninsulares y en febrero de 1597, 6 franciscanos, 3 jesuitas y 17 japoneses conversos fueron acusados de subversión y ejecutados públicamente en la ciudad de Nagasaki.

Las relaciones entre las Filipinas y Japón entraron en una nueva etapa con el inicio del siglo XVII, tras la muerte de Toyotomi Hideyoshi y la victoria de las tropas de Tokugawa Ieyasu en la batalla de Sekigahara de 1600, que convirtió a Ieyasu en el nuevo garante del poder central de Japón. En 1603, Ieyasu se convirtió en *shōgun* e inauguró el tercer *shogunato* de Japón,³⁰ que establecería el control político del gobierno por parte de representantes de la casa Tokugawa hasta 1867 mediante el sistema *bakuhan* 幕藩.³¹

²⁹ La historia del incidente del San Felipe está descrita en la obra de Antonio de Morga, *Sucesos de las Islas Filipinas*, 1997 (1ª edición de 1603), p. 123.

³⁰ Este título significa sencillamente “general militar” pero ha terminado sirviendo para designar la principal figura política del Japón feudal. Aunque existe la palabra castellana, se seguirá utilizando la transliteración del japonés.

³¹ Se trata del peculiar sistema de gobierno establecido cuando Tokugawa Ieyasu accedió al poder. Este sistema político perduró hasta la pérdida del poder político

Desde la creación del *shogunato* Tokugawa en 1603, el comercio y la adquisición de armas por parte de los *daimyō tozama* 大名外様,³² fue visto como una amenaza para los objetivos políticos del nuevo poder central que seguían siendo la unificación del país, la concentración del poder, la pacificación del archipiélago, la legitimación de su poder y el control del comercio. Desde los primeros años de su gobierno, Tokugawa Ieyasu estuvo más interesado desarrollar los vínculos comerciales y mantener las relaciones con otros países, que no en la represión del cristianismo y de la presencia extranjera en Japón. Todos los dirigentes de Japón durante el “siglo cristiano”, manifestaron su deseo de regularización de las relaciones comerciales exteriores, pero fue Ieyasu quien mostró un interés más determinado por formalizar las relaciones con todos los países de la región y hacer de Japón un centro comercial en Asia oriental. Con el objetivo de proteger a los barcos japoneses se implementó el sistema de “permisos de sellos rojos” o *Shuinjo*. Entre los años 1604 y 1635, bajo este sistema de control comercial, más de 350 barcos zarparon hacia Siam, Annam, Java, Sumatra, Macao, Filipinas y Camboya, de los cuales aproximadamente unos 56 visitaron las islas Filipinas.³³

por parte de la casa Tokugawa y recuperó la idea de los dos *shogunatos* anteriores, consistente en un poder bicéfalo con la corte imperial que continúa manteniendo el poder teórico y ritual del emperador en Kioto, mientras que el poder real del *bakufu* basado en la fuerza militar lo ostenta el *shōgun* como principal autoridad política que residió en Edo. El resto del territorio estuvo dividido en dominios feudales a la cabeza de los cuales se encontraban los señores feudales o *daimyō*.

³² En el sistema *bakuhan*, los *daimyō* estaban divididos en una jerarquía basada en las relaciones históricas de los diferentes dominios feudales con la familia Tokugawa. En un primer nivel se encontraban aquellos señores feudales que formaban parte del clan Tokugawa, los llamados *shinpan* 親藩. En un segundo rango más numeroso estaban los dominios señoriales de aquellos que habían recibido el territorio de manos de la familia Tokugawa, los *fudai* 譜代. La tercera posición escala era para aquellos *daimyō* que en la batalla que consagró el poder de la familia Tokugawa, la batalla de Sekigahara del año 1600, lucharon en su contra, los *tozama* 外様. Aunque desde 1611, todos, sin excepción, se vieron obligados a jurar fidelidad al *shōgun*.

³³ REID, *Southeast Asia in the age of commerce, 1450-1680, Expansion and crisis*, Vol. 2, 1993; IWAO, “Japanese foreign trade in the 16th and 17th centuries”, 1976, pp. 1-18.

Las fuentes históricas depositadas en los archivos españoles y otros relatos sobre el comercio exterior de las islas Filipinas durante esta época destacan el flujo comercial regulado por el sistema de *Shuinjo*. Antonio de Morga afirmaba en su obra que desde el año 1602 parecía quedar estipulado que al menos un barco con una mercancía de un valor aproximado de 15.000 pesos, llegaba a Manila procedente de Japón y continuaba afirmando:

“De Xapón, vienen así mismo cada año del puerto de Nangasaque, con los Nortes de fin de Octubre, y por el mes de Marco, algunos navíos de mercaderes, Xapones y Portugueses, que entran y surjen en Manila, por la misma orden; la gruesa que traen, es harina de trigo, mui buena para el abasto de Manila, cecinas estimadas; algunas sedas tejidas de matizes, curiosas, biovos al olio y dorados, finos y bien guarnecidos; todo género de cuchillería, muchos cuerpos de armas, lancas, catanas y otras visarmas, curiosamente labradas, escritorillos, cajas y cajuelas de madera, con barnizes y labores curiosas, y otras bujerías de buena vistas, peras frescas muy buenas, barriles y balsas de buen atun salpresado, jaulas de calandrias muy buenas, que llaman simbaros, y otras menudencias. En esto, se hacen también algunos empleos, sin que se cobren derechos reales destos navíos y lo más se gasta en la tierra, y dello sirve para cargazones a la Nueva España; el precio es, lo más en reales, aunque no los cuidician como los Chinas, por tener plata en Japón, y de ordinario, se trae por mercadería, cantidad della en planchas, que la dan a precios acomodados. Buelven a Japón estos navíos, en tiempos de vendavales, por los meses de Iunio y Iulio, llevan de Manila sus empleos, hechos en seda cruda de la China, en oro y en cueros de venado, y en palo Brasil para sus tintas; llevan miel, cera labrada, vino de palmas, y de Castilla, gatos de algalia, tibores para guardar su Cha, vidros, paño, y otras curiosidades de España.”³⁴

Como se trasluce de esta cita, los productos japoneses importados a la colonia española durante el período de Tokugawa Ieyasu fueron principalmente materias primas y productos artesanales de alta calidad. Por lo que se refiere a las materias primas, los comerciantes provenientes de Japón traían estas mercancías para satisfacer

³⁴ MORGA, *Sucesos de las Islas Filipinas*, 1997 (1ª edición de 1603), p. 314.

fundamentalmente la demanda de los almacenes reales del gobierno colonial en relación al hierro o el cobre, pero también otros productos necesarios para la comunidad, como pólvora, harina o atún. Estas mercancías eran pagadas por la Hacienda Real de Manila con monedas de oro. Del resto de productos procedentes de Japón destacaban las artesanías, como biombos, objetos lacados o catanas.³⁵ En sentido opuesto, tanto los comerciantes privados como los señores feudales de Kyūshū apreciaban las armas de fuego traídas por los peninsulares y otras novedades tecnológicas europeas, como los cuadrantes o los relojes de arena, pero también destacó la demanda de productos de lujo, cerámicas y, sobre todo, de la seda en rama procedente de China. La plata servía para cubrir la demanda japonesa de productos extranjeros y ésta a su vez era aprovechada por los comerciantes españoles y portugueses para satisfacer la alta demanda de plata por parte de China.³⁶

El objetivo del primer *shōgun* de la casa Tokugawa fue mantener este comercio entre ambos archipiélagos pero regularlo y hacerlo menos dependiente de los extranjeros y cristianos.³⁷ Por su parte, el gobierno colonial de las islas Filipinas estuvo dispuesto a mantener unas relaciones diplomáticas con el gobierno Tokugawa que garantizaran la continuación de un comercio que resultaba propicio para el mantenimiento de la nueva colonia. Ahora bien, las autoridades españolas no estaban interesadas en utilizar el sistema del “sello rojo” y tampoco estuvieron dispuestos a contribuir a la demanda realizada por el *shōgun* en relación a la posibilidad de enviar expertos en materia de construcción de barcos, que contribuyesen a la transmisión de la tecnología y los conocimientos de navegación:

³⁵ GIL, *Hidalgos y samuráis. España y Japón en los siglos XVI y XVIII*, 1991, pp. 89-100.

³⁶ La plata japonesa se convirtió en la referencia monetaria del comercio ibérico-japonés hasta su prohibición. Se ha calculado que los portugueses podían sacar de Japón unas 20 toneladas de plata al año con destino directo a Macao. Véase FRANK, *ReOrient: global economy in the Asian Age*, 1998.

³⁷ Esta intención parece estar detrás de la aceptación del franciscano Jerónimo de Jesús, residente en Japón desde 1594, como intermediario del *shōgun* ante el gobernador de las islas Filipinas. Véase MORGA, *Sucesos de las Islas Filipinas*, 1997 (1ª edición de 1603), pp. 166-167.

“...se cumpliría su deseo, con despacharle un navío con algunos rescates, pero, que lo demás del trato y amistad con Nueva España, y embiar maestros y oficiales que fabricasen navíos en Japón, para aquella navegación en que Daifu insistia y fr. Gerónimo avia asegurado se haría; era materia grave, e imposible de poner en ejecución, por ser muy dañosa, y de perjuyzio para las Filipinas, porque la mayor seguridad, que siempre an tenido con el Japón, es no tener navíos los Japones, no saber de navegación; y las vezes que an tenido intento, de venir sobre Manila, se a quedado por este impedimento, que embiandoles oficiales y maestros, que les hiziesen y enseñasen a hazer navios Espanoles, era darles armas que les faltavan para destruycion suya, y su navegación a la Nueva España, a quien tocavan tanto.”³⁸

Todavía durante el gobierno de Tokugawa Ieyasu, en el año 1609, las relaciones oficiales entre los miembros de la casa Tokugawa y las autoridades coloniales españolas alcanzaron un momento de máxima aproximación, cuando una de las naves que realizaba el trayecto del Galeón de Manila naufragó cerca de pueblo de Yubanda, en la actual prefectura de Chiba. En este barco viajaba Rodrigo de Vivero y Velasco, gobernador interino de las islas Filipinas desde la muerte de Pedro Bravo de Acuña y hasta dicho año. Durante su estancia de nueve meses en Japón, el representante español tuvo ocasión de entrevistarse con los máximos dirigentes de la casa Tokugawa y negociar nuevos acuerdos para el desarrollo de las relaciones entre ambos imperios.³⁹ Entre las cuestiones solicitadas por Rodrigo de Vivero se encontraba que a partir de entonces los tripulantes de navíos españoles que naufragasen en la costa fuesen socorridos por las autoridades niponas, que se permitiese la libertad de predicación del cristianismo y que los holandeses fuesen expulsados del país. Por su parte, el *shōgun* Ieyasu mostró su interés en el comercio con el imperio español, no sólo con las islas Filipinas sino también con Nueva España, así como la posibilidad de adquirir la tecnología utilizada por los españoles en la minas de América Latina para poder utilizarla en las minas de plata de Japón.

³⁸ *Ibíd.*, p. 198.

³⁹ El sumario en inglés del relato de la estancia de Rodrigo Vivero y Velasco en Japón se puede consultar en RUNDALL, *Memorials of the Empire of Japan in the XVI and XVII centuries*, 1850.

Tras el regreso de Rodrigo de Vivero a Nueva España, acompañado por una veintena de japoneses y en un barco construido en Japón con la ayuda del inglés William Adams, el ex gobernador de las islas Filipinas escribió un relato sobre su estancia y la importancia que podía tener en el futuro dirigido al rey Felipe III. La respuesta de la corte fue ordenar el 4 de julio de 1609 al nuevo gobernador y capitán general de las islas Filipinas, Juan de Silva, que a partir de entonces dedicase todos los esfuerzos necesarios para garantizar el mantenimiento de relaciones de paz y amistad con el emperador de Japón.⁴⁰ Por otro lado, la respuesta del virrey de Nueva España, Luís de Velasco, fue enviar una misión encabezada por Sebastián Vizcaino cuyas consecuencias para las relaciones entre ambos imperios no fueron favorables. Su presencia y comportamiento en Japón causó el descontento entre los representantes del *shōgun*, por no respetar el protocolo en la visita realizada a Tokugawa Ieyasu y a su sucesor Tokugawa Hidetada, por insistir de forma desafiante en la expulsión de los holandeses y la libertad para los misioneros en Japón, y por dejar de lado cualquier posible vínculo con el comercio con Nueva España o la transferencia de tecnología de navegación. No obstante, lo que acabó por preocupar a las autoridades japonesas fue que tras anunciar su salida de Japón hacia Nueva España, se dirigió hacia las costas occidentales de Japón para cartografiar aquellas costas, lo que fue visto por las autoridades japonesas y el consejero inglés William Adams como un reconocimiento preliminar que podía esconder futuras ambiciones militares.⁴¹

Tras la fase inicial de las relaciones entre las islas Filipinas y Japón, el ascenso del nuevo *shōgun* Tokugawa Iemitsu marcó el inicio de un nuevo período de las relaciones exteriores de Japón, caracterizado por el abandono del interés del comercio con los países europeos, la persecución del cristianismo y el inicio de la aplicación de las políticas de “aislamiento nacional”. El cambio en

⁴⁰ ZAIDE, *Documentary Sources of Philippine History*, Vol. 4, 1990, p. 25.

⁴¹ Sebastián Vizcaino regresó en 1613 a Nueva España tras encallar su barco en las costas de Japón en una misión organizada por el *daimyō* cristiano Date Masamune y liderada por el samurái Hasekura Rokuemon Tsunenaga, en la que participaron más de un centenar de personas que se trasladaron a Nueva España en un barco de construcción japonesa. Parte de esta misión se dirigiría más tarde a Sevilla, Madrid y Roma, y próximamente se celebrar. Véase BOXER, *The Christian Century in Japan, 1549-1650*, 1993, p. 312.

la política exterior Tokugawa comenzó en el año 1624 cuando se decretó la expulsión de todos los españoles residentes en Japón. Una política restrictiva que fue implementada con nuevos dictámenes entre los años 1633 y 1641. El edicto de 1633 prohibía a cualquier japonés salir del país sin licencia y tan sólo dos años después se prohibió completamente hacer viajes al extranjero bajo el castigo de pena de muerte. El edicto de 1636 implementaba esta política mediante el establecimiento de nuevas normas relativas a las relaciones con el exterior: la prohibición de la presencia de barcos extranjeros en Japón, la expulsión de aquellos japoneses convertidos al cristianismo y la prohibición del comercio con los extranjeros. La definitiva “prohibición marítima” o *kaikin* 海禁 de 1639 decretó la imposibilidad de que barcos japoneses abandonasen el archipiélago. Un nuevo edicto de 1641, confinaba a los holandeses en la isla artificial situada enfrente de Nagasaki y autorizaba exclusivamente a chinos y holandeses a operar en Japón.

El cambio de orientación de la política exterior y la política respecto a la presencia extranjera fue debido a múltiples causas.⁴² En primer lugar, el comercio con los europeos seguía siendo sobre todo beneficioso para los *daimyō tozama*, ya que les permitía adquirir armas de fuego europeas, mientras que a nivel nacional el comercio suponía un drenaje de la plata japonesa hacia el exterior, derivado de la adquisición de mercancías que traían los extranjeros de Manila o Macao.⁴³ Como segunda gran causa, el cristianismo seguía extendiéndose y consolidándose en algunas regiones de Japón, lo que despertó la preocupación del *shōgun* Tokugawa Iemitsu. La aplicación de la nueva política fue completada con el aumento de la represión sobre los misioneros europeos y cristianos japoneses que terminó por convertir la situación de los religiosos europeos en Japón en insostenible. Por ejemplo, en 1622 y 1623 fueron

⁴² Sobre el cambio de la política exterior Tokugawa es posible consultar: HALL, *The Cambridge History of Japan: Early modern Japan*, Vol. 4, 1991; FUJITA, *Japan's Encounter with Christianity. The Catholic Mission in Pre-Modern Japan*, 1991; BOXER, *The Christian Century in Japan, 1549-1650*, 1993; MASSARELLA, *The Jesuits, Japan, and European expansion in the sixteenth century*, 1999; o HIGASHIBABA, *Christianity in early modern Japan. Kirishitan belief and practice*, 2001.

⁴³ Las relaciones con el exterior fueron especialmente fuertes en Kyūshū, donde en 1637 se produjo una rebelión en contra del *bakufu*, concretamente en la península de Shimabara, cuyos líderes tenían vinculaciones con el culto cristiano.

asesinados más de un centenar de cristianos japoneses, mientras que en 1630 la cifra superó las trescientas personas. Aunque fue en 1637 cuando una serie de campesinos y *samurai* vinculados al cristianismo se rebelaron en Shimabara contra el *bakufu*, movidos por ciertas creencias milenaristas pero también por problemas económicos, lo que aumentó la percepción del cristianismo como un culto antisistema defendido por traidores. La represión fue todavía más fuerte y significó un punto de no retorno en la política respecto al culto cristiano, a cuyo descrédito habían contribuido el recrudescimiento del enfrentamiento entre las órdenes mendicantes y los jesuitas.⁴⁴

La nueva política exterior del *bakufu* provocó la suspensión de las relaciones entre las colonias españolas del Pacífico y el Japón Meiji durante más de dos siglos. Cuando a mediados del siglo XIX, el gobierno japonés se vio obligado a abandonar la política de “aislamiento nacional”, la nueva fase de las relaciones con el exterior ya no estuvo protagonizada por peninsulares, sino que los máximos exponentes de la presencia occidental serán los representantes de Estados Unidos o Gran Bretaña. Además, la reincorporación de Japón al comercio exterior no supuso la incorporación a un comercio regional protagonizado por los puertos de Manila o Macao y relacionado con el comercio del Galeón de Manila, sino que la apertura de los puertos por todo el archipiélago japonés vinculará el comercio japonés a la nueva esfera de influencia creada por los intereses comerciales anglosajones. Cuando se inicie esta nueva fase, los representantes japoneses serán conscientes de esta nueva realidad comercial y geopolítica, a pesar de los más de dos siglos de aplicación de la política de “aislamiento del país”. Esto fue debido a que el país no permaneció herméticamente cerrado al exterior desde el segundo cuarto del siglo XVII hasta la reapertura del año 1854, sino que existieron determinadas excepciones que permitieron el flujo de información.

⁴⁴ Por ejemplo, cuando la nave *San Francisco* naufragó en Yubanda, el franciscano Luís Sotelo aprovechó sus estrechas relaciones con las autoridades Tokugawa para solicitar el confinamiento de los jesuitas en el nordeste del país. Véase BOXER, *The Christian Century in Japan, 1549-1650*, 1993, p. 359.

1.2 Las principales excepciones de la política de “aislamiento nacional”

La denominada política de “aislamiento nacional” o *sakoku* perduró durante más de dos siglos, pero no significó que el archipiélago japonés permaneciese herméticamente cerrado al comercio y al mundo exterior desde el segundo tercio del siglo XVII.⁴⁵ El comercio con otros países asiáticos, los naufragos japoneses que visitaron otros territorios antes de ser retornados, la presencia de los holandeses en Nagasaki o las escuelas de estudios extranjeros, fueron destacadas anomalías dentro de la política de “aislamiento nacional”. Estas excepciones constituyeron cuatro vías de información que permitieron a las elites del período Tokugawa mantenerse informadas sobre las principales transformaciones ocurridas en el mundo y contribuyen a una mejor comprensión de la respuesta de las autoridades japonesas a la presencia extranjera durante la nueva fase del imperialismo occidental en Asia oriental de mediados del siglo XIX.

En primer lugar, la historiografía más reciente ha demostrado que la política de “aislamiento nacional” no tuvo como efecto directo la suspensión del tráfico comercial con el exterior, ni incluso una sustancial reducción.⁴⁶ Las embarcaciones procedentes de China y Corea, siguieron arribando a las costas de Japón o a las islas cercanas al archipiélago. En el caso de los comerciantes asiáticos, la ruta mercantil no fue exclusivamente a través de la ciudad portuaria

⁴⁵ Entre las publicaciones que corroboran esta visión de la relaciones exteriores, que incluye varias excepciones al aislamiento vigente durante el período Tokugawa, destacan: TASHIRO, “Foreign relations during the Edo period: Sakoku reconsidered”, 1982, pp. 283-306; PROUST, *Europe through the prism of Japan: sixteenth to eighteenth centuries*, 2002; y CULLEN, “Sakoku, Tokugawa policy, and the interpretation of Japanese history”, 2004, pp. 17-31.

⁴⁶ La idea inicial de que el comercio exterior continuó siendo muy dinámico a pesar de las restricciones, fue expresada por Ronald Toby en *State and Diplomacy in Early Modern Japan: Asia in the Development of the Tokugawa Bakufu*; y del mismo autor “Reopening the question of Sakoku: diplomacy in the legitimation of the Tokugawa Bakufu”, 1977, pp. 323-363. Pero han sido trabajos más recientes los que han implementado esta idea hasta proporcionar una perspectiva completamente diferente de la de Japón como un país cerrado a las transacciones comerciales con el exterior, por ejemplo, el libro de LAVER, *Japan's economy by proxy in the seventeenth century: China, the Netherlands and the Bakufu*, 2008.

de Nagasaki, sino que las importaciones de mercancías como la seda se realizaban a través de las islas Ryūkyū y la Península de Corea. La existencia y dinamismo de las diferentes vías comerciales permite afirmar que tanto las importaciones de mercancías procedentes de China como las exportaciones de plata japonesa para cubrir esta demanda se mantuvieron en los mismo niveles de actividad y volumen del “siglo cristiano” hasta 1770.⁴⁷

En segundo lugar, de forma accidentada y anecdótica pero representativa, las noticias provenientes del extranjero llegaron por medio de naufragos japoneses que tras estancias temporales en otros territorios retornaron a su país convertidos en, gracias a las experiencias vividas en aquellos territorios, una fuente de información de gran atracción para las elites japonesas. A principios del siglo XIX, algunos de estos naufragos fueron retornados a Japón por los capitanes de los barcos occidentales que veían en ello una fórmula para tratar de romper con las limitaciones de las políticas de reclusión.⁴⁸ Uno de los ejemplos más representativos de la experiencia de los naufragos como fuente de información para las

⁴⁷ Por lo que se refiere a las relaciones económicas directas con la Península de Corea, éstas llegaron a representar un comercio directo superior al comercio realizado a través del puerto de Nagasaki y discurrieron de forma paralela a las relaciones políticas entre Japón y Corea durante toda la era Tokugawa, como recogen los trabajos: IKEDA, “The History of the Capitalism World System vs. the History of East-Southeast Asia”, 1996, pp. 49-78; LEWIS, *Frontier contact between Choson Korea and Tokugawa Japan*, 2003; o MIZUNO, “The Tenno in early modern Japanese policy toward East Asia: the case of Japanese-Korean diplomatic relations”, 2009, pp. 52-72;

⁴⁸ Entre la bibliografía dedicada al tema de los naufragos o de marinos japoneses que alcanzaron otros países se puede consultar PLUMMER, *The Shogun's Reluctant Ambassador: Japanese Sea Drifters in the North Pacific*, 1991. En esta obra se cuenta el caso de uno de los naufragos más conocidos de la historia japonesa, Nakahama Manjirō o “John Manjirō” que fue uno de los primeros en visitar los Estados Unidos y jugó un papel importante en las relaciones entre americanos y japoneses durante las décadas centrales del siglo XIX. Otro ejemplo sería la historia de tres naufragos japoneses que acabaron siendo conducidos a Londres y posteriormente regresaron a Japón donde jugarían un papel importante en la apertura del país tanto antes como después de la llegada del comodoro Perry en 1853. Véase KOHL, “Strangers in a Strange Land: Japanese Castaways and the Opening of Japan”, 2006, pp. 291-303. No sólo se trató de naufragos que visitaron países occidentales, también hubo casos en los que jugaron un papel importante en las relaciones con países asiáticos como Corea. Véase LEE, “The repatriation of castaways in Chosŏn Korea-Japan relations”, 2006, pp. 67-90.

elites feudales de Japón es el *Tōkōkibun* 東船来文 o "Noticias de los barcos que vienen de Oriente" escrito en 1852. Este libro de cuatro tomos narra cómo en septiembre de 1841 un barco japonés naufragó debido a un fuerte viento y trece supervivientes fueron recogidos por el barco español *Ensayo* que navegaba de Manila a Acapulco.⁴⁹ Los supervivientes fueron llevados a México donde pasaron varios meses en distintas ciudades como San José y La Paz. En el año 1843, cinco de ellos volvieron a Nagasaki y, dos años más tarde, otros dos de los naufragos fueron llevados a Corea, mientras que el resto permanecieron en México. Los señores feudales del dominio al que pertenecían recopilaron sus explicaciones tras su regreso y a partir de esta información se escribió el *Tōkōkibun*. El libro representa uno de los primeros testimonios sobre América Latina que se conocieron en Japón y también sobre el castellano,⁵⁰ pero además este hecho histórico permitió a ciertas elites japonesas conocer los cambios que se habían producido en el imperio español, como la pérdida de gran parte de las colonias americanas por las independencias de países como México.

En tercer lugar, la excepción occidental por excelencia dentro de la política de aislamiento nacional estuvo protagonizada por los ciudadanos holandeses residentes en Japón, quienes estuvieron exentos de la prohibición que establecía evitar el contacto con extranjeros y tuvieron un contacto directo con los japoneses a través de su restringida presencia en la ciudad portuaria de Nagasaki. La presencia de aventureros, comerciantes, representantes políticos y médicos holandeses, es decir, se produjo gracias a la creación de la reducida y controlada isla artificial de Dejima 出島, situada en la bahía del puerto de Nagasaki.⁵¹ Además de la función comercial, Dejima se convirtió en una ventana abierta al mundo para las

⁴⁹ ASAKA, "Nihongo to supeingo no deai" 日本語とスペイン語の出会い [El encuentro entre el japonés y el español], en TERASAKI, YAMAZAKI, & KONDOH (Edit.), *Supeingo no Sekai* スペイン語の世界 [El mundo del español], 1999, pp. 156-171.

⁵⁰ CARRANZA & MARTÍNEZ, "Pasado y presente de la lengua española en Japón", 2007.

⁵¹ Este enclave les permitía a los holandeses residir en Japón y mantener un limitado pero regular comercio entre el archipiélago japonés y las colonias holandesas de Asia. Véase ISHIDA, *Nihon Oran Boeki no shiteki kenkyū* 日本蘭貿易の史的研究 [Estudio histórico del comercio entre Japón y Holanda], 2004.

autoridades japonesas y los holandeses en una fuente de información sobre los acontecimientos históricos más importantes que ocurrían en el mundo, sobre las nuevas tecnologías y sobre los avances científicos.⁵² Aunque no fue la principal intención de los holandeses residentes en Dejima, la mayoría miembros de la compañía de las Indias Orientales cuyo principal interés era obtener beneficios del escaso pero regular comercio y del contrabando a pequeña escala, los japoneses pudieron aprovechar su presencia como informadores, sobre todo, gracias al informe que anualmente el máximo representante holandés en Nagasaki debía presentar al *shōgun*, conocido como *fūsetsugaki* 風説書集. La isla artificial de Nagasaki representaba una ventana al mundo exterior aprovechada no sólo por los comerciantes y las autoridades japonesas sino también por los estudiosos de la ciencia occidental, quienes impidieron la supuesta impermeabilidad informativa y cultural de Japón, introduciendo ciertos conocimientos científicos y tecnológicos a través del estudio de lenguas extranjeras, la medicina o la astronomía.⁵³

Last but not least, más allá de las aportaciones científicas, la importancia histórica de los estudios del conocimiento occidental, que recibieron el nombre de *rangaku* 蘭学 o “estudios holandeses”,⁵⁴ radicó en que algunos de sus principales representantes pudieron obtener información relativamente actualizada sobre lo que ocurría en el resto de la región occidental durante el período de aislamiento de Japón. Durante la primera

⁵² Sobre la historia de las relaciones entre Holanda y Japón desde el año 1640 hasta 1853, las más valiosas obras existente son: la segunda edición sin grandes modificaciones de GOODMAN, *Japan and the Dutch 1600 -1853*, 2000; KATO “The Japan-Dutch trade in the formative period of the seclusion period, particularly on the raw silk trade by the Dutch factory at Hirado, 1620-1640”, 1976, pp. 34-84; y MULDER, *Hollanders in Hirado, 1597-1641*, 1988.

⁵³ Las escuelas conocidas como *rangaku* son una de las consecuencias de la política de cierre y posibilitaron la difusión del conocimiento occidental en Japón, como se explica en los trabajos de JANSEN “New Materials for The Intellectual History of Nineteenth-Century Japan”, 1957, pp. 567-597; y del mismo autor “Rangaku and Westernization”, 1984, pp. 541-553.

⁵⁴ La palabra *rangaku* comenzó a ser utilizada en 1770 y aunque significaba “estudios holandeses” tenía una acepción más amplia, refiriéndose a todo el conocimiento y técnicas occidentales. Durante el período Tokugawa los estudios extranjeros también recibieron otros nombres como *nanbangaku* 南蛮学, *orandagaku* 和蘭学, *sei'yōgaku* 西洋学, *yōgaku* 洋学 o *taiseigaku* 泰西学.

mitad del siglo XIX, fundamentalmente gracias a los estudiosos del conocimiento occidental que mantuvieron contacto con los holandeses, se filtraron en Japón las noticias sobre los cambios en la política internacional, como el final de la ocupación colonial española de gran parte de sus colonias en América Latina, el ascenso de Gran Bretaña como principal potencia imperial o los cambios producidos en Asia oriental tras la Primera Guerra del Opio (1839-1842).⁵⁵ Gracias a este tipo de informaciones, las elites japonesas fueron conscientes del potencial militar occidental y del desafortunado desenlace que una negativa violenta a las demandas extranjeras, siguiendo las directrices establecidas por la política de *sakoku*, podía suponer para el país. Esta información es clave para entender el proceso por el cual los principales responsables de la política del *bakufu* se decantaron por abandonar la política de “aislamiento nacional” y optaron progresivamente por una política más flexible, que permitiría firmar el *Tratado de Kanagawa* con los Estados Unidos en el año 1854.

Más allá de representar la cuarta excepción de la política de *sakoku*, otra de las aportaciones de las *rangaku*, desde la perspectiva de la historia de las relaciones internacionales y del pensamiento político japonés, fue la conceptualización teórica de nuevos posicionamientos en materia de política exterior. Se trató de nuevos postulados políticos expresados por algunos de los principales representantes de las escuelas *rangaku* que denotaban un fuerte componente nacionalista basado en ideas románticas, pero que representan los antecedentes inmediatos en materia de política exterior a las teorías de la *nanshin-ron* 南進論, corriente de pensamiento cuyo estudio es clave para la comprensión de las relaciones entre el Japón Meiji y las colonias españolas del Pacífico.

⁵⁵ La Primera Guerra del Opio (1839 -1842) alteró la percepción japonesa de su posición en el sistema internacional. Hasta 1839, en general, los estudiosos japoneses sobre el mundo exterior veían a China como el mayor poder de Asia oriental, a los países europeos como países de clase media y a Japón como un país relativamente débil y pequeño. Lo ocurrido en China cambió la opinión tanto de académicos como de líderes políticos del periodo final del *bakufu*, alertándolos sobre la nueva situación. Sobre las consecuencias de las noticias llegadas a Japón véase WAKABAYASHI, “Opium, expulsion, sovereignty: China's lessons for Bakumatsu Japan”, 1992, pp. 1-25.

Entre los primeros estudiosos encontramos al samurai de bajo rango llamado Honda Toshiaki.⁵⁶ Este estudioso representó una de las primeras voces críticas sobre la incapacidad manifiesta de la burocracia de alto rango del período Tokugawa de solucionar las tensiones sociales que las transformaciones económicas estaban produciendo desde mediados del siglo XVIII. Honda fue uno de los primeros intelectuales que criticó la inhabilidad del funcionariado del *bakufu* determinada, según él mismo, por la podredumbre de un sistema de selección de funcionarios que no premiaba el ascenso de los más capacitados. En materia de política económica doméstica, consideraba que para solucionar los problemas internos del país la clase dirigente ilustrada debía optar por realizar un vasto esfuerzo económico que permitiese la adopción de las técnicas occidentales para el desarrollo de la estructura económica, como construir canales navegables en los ríos o desarrollar de nuevo la marina japonesa.⁵⁷ Mientras que en materia de política económica internacional, abogaba por la potenciación del comercio exterior:

“Por navegación yo entiendo comercio y transporte de los productos de todo el país en barcos propiedad del gobierno, y el alivio de todas la personas hambrientas mediante el suministro a cada región de lo que necesitan. La navegación y el comercio exterior son responsabilidad de los gobernantes no deben ser dejadas sólo en las manos de los comerciantes.”⁵⁸

Los planteamientos de Honda Toshiaki en materia de política exterior no quedaban limitados a potenciar el comercio exterior, que de por sí era una propuesta transgresora a comienzos del siglo XIX, sino que su proyecto de potenciar las relaciones comerciales internacionales debería verse reforzado con el establecimiento de

⁵⁶ Uno de los mejores estudios en el ámbito de las escuelas *rangaku* y que dedica un parte sustancial al estudio de la biografía y el trabajo de Honda Toshiaki (1744-1821) es la obra de Donald Keene titulada *The Japanese Discovery of Europe. Honda Toshiaki and Other Discoverers 1720–1798*, 1969. La parte final de este trabajo incorpora la transcripción de varios escritos de Honda Toshiaki, incluyendo la primera parte de *Keisei Heisaku* 経世秘策 [Un plan secreto para el control del país], pp. 176-204; y el segundo volumen de *Seiiki Monogatari* 西域物語 [Cuentos de Occidente], pp. 204-226.

⁵⁷ *Ibid.*, pp. 93-111.

⁵⁸ *Ibid.*, p. 176

colonias en el exterior que permitiesen aligerar la presión demográfica y reducir los problemas económicos del país. En su esquema teórico, las primeras colonias deberían ser establecidas en las islas más próximas al archipiélago y, posteriormente, en las islas Aleutianas y en el continente americano. Además de mejorar la situación económica interna, el objetivo de estas colonias sería convertirse en puntos de referencia para el comercio exterior, proveedoras de materias primas y puestos defensivos para las amenazas exteriores. Honda consideraba incluso el traslado de la capital de Japón a Kamchatka, como centro natural del control japonés sobre el Pacífico Norte:

“¿Cómo puede Japón convertirse en la nación más grande del mundo? Debe beneficiarse de las artes de la civilización que ha aprendido durante los 1500 años que han pasado desde los tiempos del Emperador Jimmu. Tiene que desplazar su capital a Kamchatka... Una vez hayan crecido ciudades en Karafuto y en Kamchatka, el momentum seguirá hacia las islas del sur, y la creciente prosperidad de cada uno de estos lugares levantará el prestigio de Edo a las grandes alturas... Si los planes se ponen en práctica, habrá sólo dos prósperos e incuestionables países en el mundo, Japón en el Oriente e Inglaterra en Occidente.”⁵⁹

Una generación más tarde, Satō Nobuhiro, otro *rangakusha* 蘭学者 o “estudioso del conocimiento exterior”, basándose en sus conocimientos sobre la geografía o las disputas con los países vecinos y fundamentándose en una ideología marcadamente ultranacionalista, diseñó un plan similar pero aún más grandioso para la conquista territorial de un nuevo imperio en Asia oriental, cuyo requisito previo debía ser la constitución de un gobierno japonés fuerte, con una estructura de poder que en términos modernos sería considerada como totalitaria.⁶⁰ Satō es visto, junto a

⁵⁹ *Ibid.*, pp. 221-226

⁶⁰ La rehabilitación económica del país y la construcción de un poder militar fueron las dos principales preocupaciones de Satō Nobuhiro (1769-1850), para las cuales diseñó uno de los más completos programas de reforma, que introdujo en su obra *Suitō hiroku* 垂統秘録 [Memoria confidencial sobre el control Social]. Las traducciones parciales de sus trabajos están incluidas en TSUNODA et Al. *Sources of Japanese tradition, 1600-2000*, 2006. Mientras que es posible encontrar más información en: CALMAN, *The Nature and origins of Japanese*

Honda Toshiaki, como uno de los primeros ideólogos del pensamiento romántico imperialista japonés. Partiendo de las ideas del *kokugaku* 国学, escuela de pensamiento que trataba de buscar la esencia de lo japonés más allá de las influencias del confucianismo o el budismo procedentes de China, que situaba a Japón en el centro de una cosmología política en la que el emperador japonés era el señor del mundo y los japoneses seres superiores, escribía en la obra *Udai Kondō Hisaku* 宇内混同秘策 o “Una estrategia secreta para la expansión” la siguiente argumentación:

“En términos de la geografía mundial nuestra tierra imperial aparecería como el eje del resto de países del mundo, como de hecho así es. Las naturales circunstancias favorecen el lanzamiento de una expedición desde nuestro país a conquistar el resto, aunque ellos sean adversos a la conquista de nuestro país desde el extranjero. La razón por la que la conquista desde nuestro país podría ser ejecutada de forma más sencilla que desde el extranjero es la que sigue... Si nuestra nación tuviese que conquistar China, con el espíritu y la disciplina apropiadas por nuestra parte China, sucumbiría y caería como una casa de arena en cinco o siete años. ...Después de China sea incorporada a nuestro dominio, los países de Asia central, como Burma, India y otras tierras donde diferentes lenguas son habladas y curiosas costumbres se siguen, quien duda de nuestras virtudes y teme nuestro poder, vendrán a nosotros con las cabezas inclinadas y de rodillas y manos para servirnos.”⁶¹

En este mismo trabajo, Satō incorporaba el plan de ocupación de las Ryūkyū, Luzón y otros territorios asiáticos, lo que ha llevado a algunos historiadores a tratar de demostrar la influencia directa de los escritos de Satō sobre los responsables de la política de la época de la Restauración Meiji, como Saigo Takamori y su plan de invasión de Corea de comienzos de la década de los años 70 del siglo XIX, o de los militares japoneses que dirigieron el país durante el desarrollo de la política imperialista en Asia durante la Segunda

imperialism: a reinterpretation of the Great Crisis of 1873, 1992; o en MORRIS-SUZUKI, *Cultura, etnicidad y globalización: La experiencia japonesa*, 1998.

⁶¹ Texto transcrito en TSUNODA et Al. *Sources of Japanese tradition, 1600-2000*, Vol. 2, Parte I, 2006.

Guerra Mundial.⁶² En este sentido, no es posible demostrar la existencia de una transmisión directa de la ideología de estos pensadores a los políticos y pensadores de períodos posteriores. Pero, como se analiza más adelante, las ideas de sus trabajos reaparecen de forma similar en los escritos de miembros de la *nanshin-ron* o corriente de pensamiento que defendía el avance de los intereses japoneses en los “mares del sur”. Es decir, es posible identificarlos como los orígenes románticos de una escuela de pensamiento que alcanzará un punto álgido durante finales de los años 80 y los años 90 del siglo XIX.

En resumen, las cuatro excepciones actuaron de vías de comunicación a través de las cuales la información internacional se filtró entre las elites dirigentes y la *intelligentzia* Tokugawa. Estas clases dirigentes estuvieron informadas de los principales cambios que se produjeron en el mundo y, sobre todo, en la región del Asia oriental. Unos cambios de trascendente relevancia para el futuro inmediato de la estabilidad política de Japón, como por ejemplo: la consolidación de las esferas de influencia de los poderes europeos en Asia. Esta información creó el caldo de cultivo para un nuevo pensamiento político que defendió fórmulas diferentes para hacer frente a la amenaza exterior. Una preparación teórica respecto a los retos del nuevo contexto regional que permitió que los líderes políticos estuviesen alerta sobre las potencias europeas y determinó una respuesta diferente por parte del gobierno Tokugawa a la realizada por China ante las imposiciones de los representantes occidentales. No obstante, ello no significó que el país se encontrase en una mejor disposición material, militar, económica o política para afrontar el reto del imperialismo occidental.

1.3 El contexto histórico de la reapertura de los puertos japoneses a la esfera de influencia internacional en Asia oriental

Desde finales del siglo XVIII, navíos con bandera occidental comenzaron a frecuentar las aguas que bañaban las costas japonesas con la intención de restablecer los contactos con los habitantes y las autoridades de aquel archipiélago. Hasta mediados del siglo siguiente, los numerosos intentos de contacto para conseguir

⁶² CALMAN, *The Nature and origins of Japanese imperialism: a reinterpretation of the Great Crisis of 1873*, 1992.

comerciar con los japoneses o firmar acuerdos con las autoridades locales o del *bakufu* toparon con las restrictivas medidas de la política *sakoku*. De hecho, como resultado de los numerosos intentos, se endurecieron las medidas que garantizaban el rechazo de los contactos con los barcos extranjeros. Un ejemplo de este endurecimiento fue el decreto de 1825 denominado *Ikokusen Uchiharai Rei* 異国船打払令 u “Orden de repeler a los barcos extranjeros”, que obligaba a disparar a los navíos que se acercasen a las costas de Japón, con excepción de los navíos chinos, coreanos y holandeses.⁶³

Conforme aumentó la presencia de barcos extranjeros, las autoridades japonesas fueron más conscientes de la ineffectividad de estas medidas. Cuando llegaron las noticias sobre la Primera Guerra del Opio (1839-1942), el *bakufu* inició una reformulación de las leyes relativas a la presencia de barcos extranjeros con el objetivo de limitar los riesgos derivados de una confrontación directa y aumentar su efectividad. En 1842 restableció la *Shinsui Kyūyo Rei* 薪水給与令 u “Orden de aprovisionamiento de agua y carbón” y la *Ikokusen Uchiharai Rei* fue rescindida. Tras la llegada de las noticias procedentes de China, las autoridades japonesas mantuvieron la voluntad de continuar con el “aislamiento nacional”, pero sabían que los mecanismos para conseguirlo no podían basarse en leyes restrictivas o violentas, sobre todo, dada la crisis interna que sufría el sistema Tokugawa.

El largo período de paz iniciado en el siglo XVII, mediante la unificación del país, la concentración del poder político y el aislamiento externo, proporcionó una relativa estabilidad política si se compara con los siglos precedentes, pero ésta no perduró durante todo el período de control gubernamental de la casa Tokugawa (1603-1867). Detrás de la aparente estabilidad económica, política y social, se generaron una serie de conflictos y antagonismos que

⁶³ Este decreto ampliaba la obligación previamente existente de disparar a los barcos rusos, que habían sido los causantes de los primeros altercados en las islas del norte de Japón. Para un relato de las relaciones entre estos navíos extranjeros y las autoridades Tokugawa desde finales del siglo XVIII véase: JANSEN (Ed.), *The Cambridge History of Japan: The Nineteenth Century*, Vol. 5, 1989, pp. 124-133; TOTMAN, *A History of Japan*, 2000, pp. 278-282; o CULLEN, *A history of Japan 1582-1941: internal and external worlds*, 2003, pp. 135-174.

dieron paso a un claro incremento de la agitación sociopolítica tanto en las zonas rurales como en las ciudades, intensificada durante el período Tenpō (1829-1844) y la fase final del *shogunato* Tokugawa o *bakumatsu* (1853-1867).⁶⁴

La principal causa de la aparición de tensiones y conflictos dentro del sistema Tokugawa fue la transformación de las bases económicas sobre las que estaba constituido. La economía Tokugawa era fundamentalmente agraria, con un escaso porcentaje de la tierra cercano al 1% dedicado a la ganadería, y basada en la explotación de minifundios, más pequeños que los europeos debido al escaso territorio cultivable. Este modelo de explotación no resolvía el problema de la escasez de tierra de Japón, lo que conllevó un doble proceso de concentración de tierras y desarrollo de técnicas agrarias altamente sofisticadas, como la selección de semillas, los cultivos intercalados dependiendo de la época o los nuevos modelos de arado para tierras húmedas.⁶⁵ El posterior aumento de la productividad estuvo acompañado de una favorable institucionalidad económica que incentivó no sólo la producción de excedentes agrarios sino también su mercantilización. La concentración de la población en las *jōkamachi* 城下町, atrajo a mercaderes y artesanos. Estas “ciudades castillo” se convirtieron en el núcleo comercial y político de su entorno rural, y su crecimiento contribuyó al proceso generalizado de urbanización.⁶⁶ Otra de las

⁶⁴ Sobre las transformaciones socioeconómicas del Japón Tokugawa véase: TOTMAN, *Japan Before Perry: A Short History*, 1981; TAKAHASHI, *Del feudalismo al capitalismo*, 1986; HALL, *The Cambridge History of Japan: Early modern Japan*, Vol. 4, 1991, pp. 538-590; HOWES, *The origins of Japanese trade supremacy: development and technology in Asia from 1540 to the Pacific war*, 1996, pp. 42-90.

⁶⁵ En Japón, al igual que algunas regiones centrales de China, la productividad de la tierra alcanzó unos niveles inéditos sin necesidad de colonizar nuevos espacios o utilizar nuevas fuentes de energía. La productividad de una agricultura de explotación intensiva basada en el desarrollo tecnológico fue el punto de partida que permitió el desarrollo de la economía rural, la comercialización de productos agrícolas, la expansión del comercio y una posterior protoindustrialización durante el período Tokugawa. Véase POMERANZ, *The Great divergence: Europe, China, and the making of the modern world economy*, 2000, p. 146.

⁶⁶ JANSEN (Ed.), *The Cambridge History of Japan. The Nineteenth Century*, Vol. 5, 1989, p. 535. El Japón Tokugawa contaba en este período con tres de las ciudades más grandes del mundo, Edo con más de un millón de personas y Osaka y Kioto con cerca de medio millón cada una.

instituciones que contribuyó al proceso de urbanización, a la comercialización de los excedentes y a la creación de un mercado nacional fue la *sankin kōtai* 参勤交代. Esta institución obligaba a los señores feudales a residir temporalmente en ciudad de Edo donde estaba el gobierno militar del *shōgun*, contribuyendo al desarrollo de las comunicaciones entre los diferentes *jōkamachi* y la capital Tokugawa, así como a la creación de un mercado nacional.⁶⁷

Las transformaciones socioeconómicas agudizaron las contradicciones existentes con las premisas ideológicas que mantenían el sistema Tokugawa. Detrás de la fachada de la estabilidad, esta contradicción produjo el debilitamiento de los fundamentos sobre los que descansaba el sistema *bakuhau*. Los cambios producidos en la estructura económica de Japón tuvieron efectos directos sobre el sistema confuciano de clases, el denominado *shinōkōshō* 士農工商 o sistema de “señores, campesinos, artesanos y comerciantes”.

Los cambios estructurales favorecieron a los comerciantes y artesanos, quienes teóricamente ocupaban los escalones sociales más bajos, mientras que las clases más perjudicados fueron los *samurai* 侍, algunos *daimyō* y una parte del campesinado. La comercialización de los productos agrícolas a través de los mercados de las ciudades conformó un grupo privilegiado de mercaderes, interesados también en la obtención de las concesiones comerciales en régimen de monopolio u otros privilegios especiales como proveedores oficiales. Por su parte los artesanos, consiguieron cierta seguridad mediante la acción de los gremios o *za* 座. Estos dos grupos conformaron la nueva elite de la clase urbana llamada *chōnin* 町人. En el campo, conforme avanza la época Tokugawa, el desarrollo de la economía rural provocó la polarización dentro del campesinado, entre los ricos campesinos terratenientes o *gōnō* 豪農 y una parte más pobre del campesinado que no pudo aprovechar el proceso de comercialización de los excedentes agrarios.⁶⁸

⁶⁷ VAPORIS, “To Edo and Back: Alternate Attendance and Japanese Culture in the Early Modern Period”, 1997, pp. 25-67.

⁶⁸ La polarización creciente entre campesinos ricos y pobres se produjo de forma más rápida en las zonas del país que tenían vínculos con la economía urbana, así

A diferencia de la floreciente clase emprendedora de las ciudades o de los ricos campesinos terratenientes, la clase militar de los *samurai* se había convertido en un amplio grupo improductivo que suponía un lastre para los señores feudales en tiempos de paz. Durante el período Tokugawa, esta clase no experimentó ningún aumento significativo de sus ingresos reales y su empobrecimiento estuvo causado por un aumento progresivo de los precios y de los gastos derivados de su nivel de vida en la ciudad. La gran mayoría vivía de los estipendios prefijados por los señores feudales para los que trabajaban o del rendimiento nominal de sus pequeños feudos, pero no tenía una conexión directa con la tierra. El precio del arroz, que era vital para garantizar su modo de vida, era establecido por los mercados y controlado por los comerciantes, lo que convertía a la clase samurái en una clase doblemente dependiente, de sus señores feudales y de los precios fijados por el mercado.⁶⁹ No obstante, a pesar del empobrecimiento generalizado, existían grandes diferencias de ingresos entre los diferentes grupos de esta clase militar.⁷⁰

Las dificultades económicas también afectaron a las deficitarias balanzas fiscales de los *daimyō* y del *bakufu*. En el largo plazo, los gastos de los señores feudales crecieron más rápidamente que los

como aquellas cuyo suelo y clima favorecían los cultivos comerciales como la seda. Véase TAKAHASHI, *Del feudalismo al capitalismo*, 1986.

⁶⁹ Además, en el largo plazo los precios de los productos subieron con mayor rapidez que los del arroz, un proceso derivado de la consolidación del mercado nacional y de otros procesos. Por ejemplo, la vida urbana proporcionó nuevos gustos y oportunidades a la clase *samurai*, nuevos modelos de vida en los que participaban aunque no pudiesen permitírselo. Esto limitó su capacidad adquisitiva a lo largo del período. Una limitación a la que se sumaron desde finales del siglo XVIII reducciones en las asignaciones de los señores feudales de hasta un 50%, como consecuencia de los problemas por los que también estos atravesaban. Véase YAMAMURA, “The Increasing Poverty of the Samurai in Tokugawa Japan: 1600-1868”, 1971.

⁷⁰ Aunque existen diferentes formas de clasificar a los distintos grupos *samurai*, por ejemplo, es posible diferenciar entre: los *hatamoto* 旗本, directamente vinculados a la casa Tokugawa; los *samurai* rasos o *hirazamurai* 平侍, que representaban la mitad del total; y los *samurai* de bajo rango subdivididos en varias clases, entre las que destacan aquellos de las zonas rurales o *goshi* 郷士. La mayoría de los *samurai* que se encontraban fuera del círculo de los más favorecidos pasaron a vivir en una digna austeridad, como los hidalgos españoles del “Siglo de oro”. Véase VILAR, “El tiempo del Quijote” en VVAA. *La decadencia de los imperios*, 1973.

ingresos, sobre todo, aquellos gastos derivados de la *sankin kōtai* que hacían inevitable un esfuerzo económico para el desembolso de importantes sumas de dinero en metálico. De los 264 *daimyō* que había en el Japón del final de la era Tokugawa, la mayoría continuó dependiendo de los resultados del cultivo del arroz y de su comercialización, lo que los hacía dependientes de los comerciantes de los grandes mercados, como el de Osaka, quienes aprovechaban las fluctuaciones de las cosechas para enriquecerse especulando con el precio del arroz.⁷¹

El gobierno el *shōgun* administraba un territorio que era aproximadamente seis veces más grande que la media del resto de dominios feudales pero, a pesar de ello, no dejaba de ser un señor feudal más. Estaba asfixiado por los mismos problemas financieros que tenían el resto de dominios feudales y, además, veía dificultada su gestión por la dimensión de la población dependiente y del territorio que debía controlar.⁷² El gobierno militar o *bakufu* estuvo acosado igualmente por los mismos problemas financieros desarrollados en el transcurso de las últimas décadas del período Tokugawa y fue incapaz de institucionalizar una fórmula eficaz para conseguir grabar los beneficios del comercio y obtener nuevos ingresos.

Los problemas económicos de parte de la población japonesa se vieron agravados durante la crisis del período Tenpō.⁷³ Las condiciones climáticas de 1833, una primavera seca y un verano muy lluvioso, provocaron una mala cosecha de arroz. De forma trágica, esto fue sólo la primera en una larga serie de malas cosechas que provocaron el hambre en el archipiélago y la muerte de miles de personas. Al creciente antagonismo entre ricos y pobres

⁷¹ Aunque los dominios señoriales del sudoeste optaron por desarrollar nuevas fuentes de ingresos, como el comercio desarrollado con las islas Ryūkyū o la comercialización del azúcar en régimen de monopolio realizado por el dominio de Satsuma, o la producción de ciertas manufacturas como hizo el *han* de Chōshū con el papel. Véase JANSEN (Ed.), *The Cambridge History of Japan. The Nineteenth Century*, Vol. 5, 1989, pp. 134-139.

⁷² HENSHALL, *A history of Japan. From Stone Age to Superpower*, 1999, pp. 68-69; TOTMAN, *Japan before Perry*, 2008, pp. 158-164; o GORDON, *A modern History of Japan*, pp. 22-46.

⁷³ JANSEN (Ed.), *The Cambridge History of Japan. The Nineteenth Century*, Vol. 5, 1989, pp. 116-124.

se sumaron estas circunstancias extremas que produjeron centenares de revueltas, más de 400 en las zonas rurales y más de un centenar en las ciudades.⁷⁴ La más importante de las revueltas tuvo lugar en Osaka y estuvo dirigida por un *samurai* de bajo rango, filósofo neoconfuciano y antiguo oficial de policía del *bakufu*, llamado Ōshio Heihachirō. A comienzos de 1837, editó un panfleto llamando al levantamiento contra el gobierno de la ciudad. Ōshio y 300 simpatizantes quemaron unas 3000 casas y 50000 *kōku* de arroz fueron destruidos. El líder de la revuelta terminó suicidándose, pero el manifiesto perdura como una muestra de las contradicciones existentes en la sociedad de finales del período Tokugawa:

“Los ricos en Osaka han ofrecido considerables créditos a los *daimyō* y obtenido importantes sumas de oro, plata y estipendios en arroz como intereses. Ellos ahora disfrutan de riquezas sin precedentes, y aunque ellos son *chōnin* son tratados y nombrados para posiciones comparables a las de los *karō* ancianos en las casas de los daimio. Ellos poseen numerosos campos y jardines y nuevos campos cultivados con todo el confort. Ellos observan las calamidades naturales y los castigos del cielo que ocurren ahora, pero no se asustan. Ellos ven a los pobres y mendigos morir de hambre pero no levantan los dedos de sus manos para ayudarles”⁷⁵

El *bakufu* se había mostrado reacio a realizar cualquier tipo de cambio sustancial en sus políticas hasta la década de los años cuarenta del siglo XIX, cuando inició un programa de reformas basado en períodos anteriores de cambio, como el período las del período Kansei (1789-1801). Las denominadas “reformas del período Tenpō” o *Tenpō no Kaikaku* 天保の改革 se aprobaron en 1841, tras la muerte del *shōgun* Ienari y por iniciativa de uno de los miembros del *rōju* 老中 o “consejo de ancianos”, Mizuno

⁷⁴ Estas altas concentraciones de población eran muy vulnerables a las carestías de comida y a las fluctuaciones de los precios de los alimentos, lo que provocó los numerosos levantamientos urbanos vinculados a la alta volatilidad de los precios de los alimentos. Los levantamientos populares se multiplicaron en varias zonas rurales de Japón, lo que no sería excepcional respecto a períodos anteriores si no fuese por la frecuencia, escala y violencia alcanzadas por las protestas populares. Durante este período han sido documentadas 465 conflictos en zonas rurales y 445 levantamientos campesino.

⁷⁵ Texto transcrito en LU, *Japan: A documentary History*, Vol. 1, 1997, pp. 280-281.

Tadakuni. Estas reformas tenían como máximos objetivos: enfatizar la importancia de la frugalidad, reducir el gasto público, cancelar las deudas y controlar los precios.⁷⁶ No obstante, las reformas no tuvieron el efecto positivo esperado. Los cambios introducidos acabaron por desestabilizar los mercados y contribuyeron a un aumento de los precios. De esta forma, se hacía evidente a los ojos de la sociedad japonesa que el *bakufu* era incapaz de resolver la complicada situación económica y comenzaron a levantarse voces críticas contra los Tokugawa dentro del señorío feudal. El éxito económico de ciertos dominios, principalmente de Satsuma y Chōsu, fortalecieron la posición de sus señores feudales respecto al *bakufu*, hasta el punto de ser capaces de desafiar su autoridad.⁷⁷

La crisis social, económica y, también, política, facilitó la difusión de corrientes intelectuales que solicitaban la regeneración del país mediante la recuperación de las tradiciones más antiguas y enraizadas de Japón. Destacaron la “Escuela nativista” o *kokugaku* 国学⁷⁸ y la “Escuela Mito” o *mitogaku* 水戸学,⁷⁹ como escuelas de

⁷⁶ Los mecanismos utilizados para conseguirlo fueron la instauración de medidas draconianas como la destitución de un millar de funcionarios, la reducción de los gastos de los *samurai* o la obligación de que los campesinos que estaban en la ciudad volviesen a sus lugares de origen. También se recurrió a la acuñación de monedas de oro y a la obligación del pago de unos 700 préstamos forzosos por parte de los comerciantes. Mientras que para contrarrestar la subida de los precios se ordenó una reducción de estipendios y precios de los productos de un 20%.

⁷⁷ Las reformas en estos dominios feudales fueron llevadas a cabo por una nueva clase reformista apoyada por un grupo de *samurai* de bajo rango conocidos como “hombres de elevados objetivos” o *shishi* 志士. Mucho de estos *shishi* se convirtieron en activistas políticos en contra del *bakufu* y en los principales adalides del pensamiento político que resumía el lema “veneración del emperador, expulsión de los bárbaros”.

⁷⁸ En primer lugar, destacó la “Escuela nativista”. Nacida a finales del siglo XVIII como movimiento literario dedicado al estudio de los clásicos antiguos anteriores a la recepción de las influencias chinas. Los estudiosos que formaban parte de la misma pretendían encontrar el auténtico sustrato de la cultura del país sin las influencias exteriores y sus trabajos son el origen histórico de la “teoría sobre los japoneses” o *nihonjin-ron* 日本人論. Estos “nativistas” pensaban que la introducción de la doctrina de Confucio había corrompido la espiritualidad popular basada en el culto a las divinidades del *shintō* 神道. Estas ideas tenían claras implicaciones políticas que podían ser consideradas subversivas por parte del régimen Tokugawa, puesto que ponían atención en los orígenes míticos del emperador como descendiente directo del panteón shintoísta. Véase GUARNÉ (Ed.), *Identitat i representació cultural: perspectives des del Japó*, 2007.

pensamiento que utilizaron la tradición como fuente de valores sociales y de teorías políticas que consideraban que podían dar respuestas a los retos a los que tenía que hacer frente la sociedad de la fase final del período Tokugawa.

Entre los representantes más destacados de la Escuela Mito destacó a Aizawa Seishisai, fundador de la escuela y autor de la influyente obra *Shin-ron* 新論 o “Nueva tesis” o del año 1825. En esta obra enfatizaba el *kokutai* 国体 o “esencia de Japón”, que entre los otros temas también trataba los problemas derivados del aumento de la llegada de barcos extranjeros.⁸⁰ En su visión del mundo exterior y de la política que debía seguir Japón, Aizawa mantenía una visión sobre los contactos con los europeos marcada por los antecedentes históricos:

“...creen en la misma religión, el Cristianismo, que utilizan para anexionar territorios. Por donde ellos van, destruyen las casas de culto nativas, engañan a la gente local y se hacen con aquellas tierras. Estos bárbaros se asentarán por nada más que subyugar a los gobernantes de todas las naciones y reclutar a todas las gentes en sus rangos. Se están convirtiendo en agresivos. Habiendo superado los regímenes nativos de Luzon y Java ellos han girado sus

⁷⁹ Por otro lado, cabe destacar a la “Escuela de Mito”, nacida en el dominio territorial de Mito al norte de Edo y que se convirtió en el peligro intelectual más importante para el *stablishment* del *bakuhan*. El dominio de Mito era un *han* muy vinculado a la familia Tokugawa, por lo que recibió el encargo del propio *bakufu* de compilar una Historia oficial de Japón o *Dai Nihon Shi* 大日本史. La escuela se convirtió en un importante centro de atracción de los historiadores más importantes del país. Una vez realizada esta tarea los historiadores se centraron en el estudio de la antigüedad, destacando la figura del emperador como elemento de continuidad entre la sociedad japonesa antigua y la sociedad del momento. Esta línea de pensamiento fue desarrollándose hasta convertirse en un análisis de las relaciones de poder, expresando ideas políticas como que el emperador era una divinidad y que la situación por la que atravesaba el país se debía los errores del gobierno atribuibles exclusivamente al *bakufu*.

⁸⁰ “Nuestro emperador, descendiente de la diosa del sol, Amateratsu, ha accedido al trono imperial y cada generación, un hecho único que no cambiará. Nuestro Reino Divino constituye la cabeza y los hombros del mundo y controla todas las naciones... Nuestro Reino Divino constituye la cumbre del mundo. Aunque no es un país grande, reina sobre reina sobre los cuatro cuartos porque su línea imperial nunca ha conocido un cambio dinástico.” En WAKABAYASHI, *Anti Foreignism and Western Learning in Early-Modern Japan: The New Theses of 1825*, 1986.

ojos predadores en nuestro Reino Divino. Instigaron las insurrecciones de Kyūshū utilizando los mismos métodos que en Luzon y Java. No sólo en Japón llevaron a la gente a extraviarse con infames doctrinas. Afortunadamente, nuestros ilustres señores y sus astutos asesores percibieron los perniciosos diseños de los extranjeros y tomaron pasos para exterminarlos. Debido a nuestras políticas, la Cristianidad fue completamente erradicada. Ni un simple adherido permaneció vivió para subvertir a nuestro Reino del Centro, y nuestra gente ha estado separado de los extranjeros durante 200 años.”⁸¹

Las experiencias del “siglo cristiano” continuaban muy presentes en el pensamiento de los intelectuales más influyentes de finales de la era Tokugawa. El cristianismo y el comercio eran vistos como mecanismos de penetración de los intereses extranjeros y generadores de una dependencia exterior.

A pesar de estas ideas, cuando se produjeron las demandas occidentales para la reapertura del país al comercio exterior, Japón llevaba tiempo inmerso en el proceso de crisis descrito y las autoridades del *bakufu* no estaban en posición de oponerse a dichas demandas. Cuando en el año 1853, el Comodoro Matthew Calbraith Perry llegó con un escuadrón a Uraga para exigir la garantía de que cualquier naufrago norteamericano sería tratado dignamente si llegaba a las costas de Japón, que serían habilitados puertos para el aprovisionamiento de agua, víveres y carbón, para los nuevos vapores que surcarían el Pacífico desde las costas de Estados Unidos hasta China y, finalmente, el final de la pieza clave de la política de aislamiento, es decir, la prohibición del comercio exterior, el país se encontraba inmerso en un período caracterizado por una alta volatilidad política, económica y social.⁸² Los factores externos hicieron de catalizador de los cambios estructurales iniciados en Japón en el siglo XVIII y acentuados mediados del

⁸¹ *Ibid.*, p. 301.

⁸² WILLIAMS (Ed.), *A journal of the Perry Expedition to Japan, 1853-1854*, 1973.

siglo XIX, provocando el cambio institucional que supuso la Restauración Meiji de 1868.⁸³

El hecho de que fuera un escuadrón norteamericano el primero en solicitar la apertura de los puertos. Hacía más de una década que los intereses estadounidenses tenían puestas sus miras en Japón, como demuestra el barco americano llegado a Uraga en el año 1845 para devolver a una serie de naufragos japoneses, el barco capitaneado por James Biddle que llegó a esta misma localización un año después buscando entablar relaciones comerciales o el navío *Preble* llegado a la ciudad de Nagasaki en 1849.⁸⁴ Ninguna de estas experiencias anteriores supuso el establecimiento de relaciones comerciales, pero sirvieron de referentes directos cuando el gobierno estadounidense acrecentó su interés por el Pacífico tras la transferencia del territorio de Oregón, la independencia de California, su posterior entrada como estado miembro de la Unión y, finalmente, la fiebre del oro de 1849.⁸⁵ En este contexto, se sitúan las instrucciones recibidas por el Comodoro Perry cuando fue designado para comandar en 1852 la expedición con destino a Japón. Los objetivos eran obtener garantías de protección para los marineros norteamericanos, así como el acceso a los puertos japoneses para el aprovisionamiento de carbón y otras provisiones en la ruta de San Francisco a Shanghai y, por último, firmar acuerdos comerciales para abrir los puertos japoneses al comercio internacional.

Cuando Perry llegó al pueblo de Uraga, el día 8 de julio de 1853, acompañado por dos fragatas de vapor y dos buques de vela, estaba preparado para hacer frente a la firmeza de las evasivas japonesas mostrada con anterioridad. Cuando los representantes japoneses

⁸³ El final del mundo feudal no fue el resultado exclusivo de la acción diplomática, los asuntos exteriores o la resistencia interna. Los cambios profundos en Japón comenzaron antes de 1800 con la crisis económica, pero los factores citados tuvieron un efecto amplificador de los cambios internos. Véanse las obras clásicas: BEASLEY, *The Modern History of Japan*, 1963 y *La Restauración Meiji*, 2007; TOTMAN, "From Sakoku to Kaikoku: the transformation of foreign-policy attitudes, 1853-1868", 1980; TOTMAN, *A history of Japan*, 2000; IRIYE, *Across the Pacific: an inner history of American-East Asian relations*, 1995; y JANSEN, *The making of modern Japan*, 2000.

⁸⁴ JANSEN, *The making of modern Japan*, 2000, p. 275.

⁸⁵ IRIYE, *Across the Pacific: an inner history of American-East Asian relations*, 1995.

intentaron persuadirle de que se dirigiese a Nagasaki, Perry les informó que en caso de no ser atendidas sus peticiones desembarcaría con el uso de la fuerza si era necesario.⁸⁶ Aunque la carta del presidente Fillmore tenía un tono sustancialmente más diplomático:

“He enviado al Comodoro Perry para asegurar a su majestad imperial que yo poseo los más amables sentimientos hacia el gobierno y la persona de su majestad, y que no tengo otro objetivo en enviarle a Japón que el de proponer a su majestad imperial que los Estados Unidos y Japón deben vivir en amistad y mantener relaciones comerciales entre ambos.”⁸⁷

La “política de cañonera” empleada por Estados Unidos acabó funcionando y los representantes del *bakufu* aceptaron la cartas. Perry abandonó el país prometiendo que volvería al año siguiente para exigir una respuesta por parte japonesa a las demandas incluidas en las mismas. Esta amenaza abrió una nueva fase en la política exterior del *bakufu* cuando Abe Masahiro, miembro decano del consejo del *shōgun*, decidió realizar una consulta entre todos los señores feudales del país en búsqueda de una respuesta consensuada.⁸⁸ Desde agosto de 1853, momento en el que ya circulaban traducciones de las cartas entre las elites de todo el país, y durante los tres meses siguientes, el *bakufu* recibió diversos comentarios sobre las peticiones. Este inusitado debate no proporcionó el resultado esperado, sino que explicitó las fuertes discrepancias sobre la respuesta que se debía ofrecer.⁸⁹ Los posicionamientos más alejados estaban representados por quienes abogaban por la “expulsión de los bárbaros” o *jōi* 攘夷, representados fundamentalmente por la Escuela de Mito, y quienes afirmaban que no existía otra alternativa que aceptar las demandas norteamericanas y aplicar una política de “apertura del país” o

⁸⁶ La carta de Perry aparece transcrita en WALOWRHT, *Black ships off Japan: the story of Commodore Perry's expedition*, 1966, p. 252.

⁸⁷ *Ibid.* pp. 249-250.

⁸⁸ Abe adoptó la poco común decisión de convocar a todos los señores feudales para valorar la situación. Véase BEASLEY, *La Restauración Meiji*, 2007.

⁸⁹ De las 61 replicas recogidas, 19 dispuestas a aceptar, 19 dispuestas al rechazo directo, 14 expresaban la preocupación y la necesidad de evitar la guerra, 7 aconsejaban la toma de medidas temporales y 2 aceptaban las órdenes del Bakufu. De esta suma, aunque quedan 200 señores feudales se deduce la falta de consenso. *Ibid.*

kaikoku 開国, representados por el *daimyō fudai* Ii Naosuke.⁹⁰ Ante el infructuoso resultado de obtener un consenso entre los *daimyō* de Japón para proporcionar legitimidad a la respuesta dada la petición norteamericana, el *bakufu* decidió anunciar el 1 de diciembre de 1853 que, ante el estado de las defensas de Japón, se veía obligado a esforzarse al máximo por evitar el conflicto a través de la negociación con Perry cuando éste regresara y que sólo en caso de que se rompieran las negociaciones los japoneses deberían estar preparados para defender el país.

En la serie de encuentros con los norteamericanos que comenzaron el 8 de marzo de 1854 tras la vuelta de Perry, los representantes japoneses no pusieron excesivas objeciones puesto que el *bakufu* había ordenado que aceptaran la mayoría de las demandas norteamericanas, especialmente, las relaciones con los náufragos y la peticiones de auxilio. También se solucionó con rapidez la cuestión de los acuerdos comerciales, puesto que los representantes japoneses rechazaron cualquier tipo de acuerdo similar a los firmados por China y Perry no tuvo inconveniente en pasar a otros asuntos. La principal dificultad estuvo en determinar los puertos que debían ser abiertos, siendo elegidos finalmente los puertos de Shimoda y Hakodate. El acuerdo debidamente redactado en inglés, holandés, chino y japonés se firmó el 31 de marzo de 1854 en medio de una breve ceremonia desarrollada en Kanagawa que ponía fin a más de dos siglos de aislamiento de Japón.

1.4 El sistema de “tratados desiguales”: las principales características y agravios comparativos

Tras las firma del *Tratado de Kanagawa* de 1854, Perry afirmó rotundamente que Japón finalmente se ha abierto a los países occidentales,⁹¹ pero las condiciones acordadas en este tratado y los posteriormente firmados por Gran Bretaña y Rusia, estaban lejos de satisfacer a los diplomáticos europeos, a los representantes de los

⁹⁰ No se trata de dos facciones diferenciadas sino de dos de las posturas que mayor preeminencia mostraron en los debates internos entre las elites feudales japonesas desarrollados desde este momento y hasta la Restauración Meiji. Véase TOTMAN, “From Sakoku to Kaikoku: the transformation of foreign-policy attitudes, 1853-1868”, 1980, pp. 1-20.

⁹¹ WILLIAMS (Ed.), *A journal of the Perry Expedition to Japan, 1853-1854*, 1973.

intereses capitalistas privados presentes en Asia oriental y a sus respectivos gobiernos. Las potencias occidentales habían conseguido en 1842 la firma del ventajoso *Tratado de Nanjing* con China, inaugurando un nuevo sistema para las relaciones sino-occidentales que refrendó el *Tratado de Tianjin* de 1858. Cuando las noticias de las bases de los tratados firmados con Japón alcanzaron a las comunidades mercantiles occidentales presentes en Asia, fueron recibidas con insatisfacción porque no garantizaban las condiciones comerciales obtenidas en China.

Las nuevas demandas para facilitar el comercio y el derecho a residir en Japón fueron realizadas por parte de los representantes diplomáticos llegados durante los años siguientes. El representante oficial holandés Donker Curtius fue el primero en presionar para la firma de un tratado comercial que ampliase las ventajas obtenidas, argumentando que la firma de un acuerdo con Holanda podría suponer la redacción de un tratado de referencia que aceptarían el resto de potencias. En octubre de 1857, las negociaciones entre Curtius y los comisionados del *shōgun*, Iwase Tadanari y Mizuno Tadanori, quienes dieron como resultado la formalización de un nuevo tratado, ratificado poco después por el vicealmirante Putiatin para Rusia. Pero estos acuerdos serían rápidamente superados por las gestiones realizadas por el cónsul de Estados Unidos en Shimoda, Townsend Harris.

Desde la llegada de Harris a Japón en 1856, el cónsul insistió en la necesidad de entrevistarse con el *shōgun* para expresarle la conveniencia de la firma de un tratado comercial. Tras largas negociaciones fue organizada una entrevista con Tokugawa Iesada en diciembre de 1857. No obstante, las gestiones más fructíferas obtenidas por Harris fueron las realizadas en febrero de 1858 con Hotta Masayoshi, nuevo *tairō* 大老 o máximo responsable del consejo del *shōgun* o *rōju* y principal responsable de las relaciones exteriores. Harris consiguió convencer a Hotta de la necesidad de lograr un acuerdo que regulase las relaciones comerciales entre ambos países. En agosto de 1858, Estados Unidos obtuvo la firma de un nuevo tratado que establecía, entre otras cláusulas, la apertura a los comerciantes extranjeros de los puertos de Nagasaki, Kanagawa y Hakodate desde el 4 de julio de 1859, y la apertura de otros

puertos y ciudades durante los años sucesivos.⁹² Ese mismo año, sobre las mismas bases del tratado obtenido por Harris, se firmó el “tratado de amistad y comercio” con Gran Bretaña, pronto reproducido con Holanda, Rusia y Francia.

Los tratados firmados por el gobierno Tokugawa con estas cinco potencias supusieron la apertura definitiva de Japón al comercio internacional y su incorporación a la esfera de influencia creada por los intereses comerciales occidentales en Asia oriental. Unos acuerdos internacionales conocidos inicialmente como “tratados Ansei” o *Anseijōyaku*, dado que cinco primeros fueron ratificados en el quinto año de la era Ansei (1854-1860), pero que más tarde serían conocidos como “tratados desiguales” o *Fubyōdōjōyaku* debido a la falta de reciprocidad de los mismos, las cláusulas incorporadas comparables a los tratados internacionales firmados por China y el sentimiento de humillación nacional derivado de la aplicación de los mismos. Estos acuerdos sentaron las bases del sistema de “tratados desiguales” que regularía las relaciones entre Japón y los países occidentales hasta finales del siglo XIX.⁹³

La firma de nuevos acuerdos no sólo supuso la ruptura definitiva de la política de “aislamiento nacional”, sino también la

⁹² Es posible encontrar una traducción de este primer tratado en el Archivo General del Ministerio de Asuntos (AMAE), Negociación, Siglo XIX, Leg. 240, nº 19. “El Cónsul de S.M. dirige adjunta la versión Española del último tratado entre Estados Unidos y el Imperio de Japón aprovechando esta oportunidad para someter a la consideración del Sr. Ministro algunas indicaciones sobre la necesidad que se haya el gabinete de S.M. de celebrar convenios con los grandes Estados de Asia Oriental”, Shanghai, 7 de mayo de 1859. También es consultable una transcripción del mismo en BEASLEY, *Select Documents on Japanese Foreign Policy 1853-1868*, 1955, pp. 183-189.

⁹³ Sobre el sistema de “tratados desiguales” o sistema de “puertos abiertos” en Japón, véanse AKAGI, *Japan's foreign relations 1542-1936*, 1979, pp. 25-52; BEASLEY, “The foreign threat and the opening of the ports” en JANSEN (Ed.), *The Cambridge History of Japan. The Nineteenth Century*, Vol. 5, 1989, pp. 259-307; HOARE, *Japan's treaty ports and foreign settlements: the uninvited guests 1858-1899*, 1994; PEREZ, *Japan comes of age: Mutsu Munemitsu and the revision of the unequal treaties*, 1999, pp. 47-63; HONJO, *Japan's early experience of cointract management in the Treaty Ports*, 2003; AUSLIN, *Negotiating with imperialism: the unequal treaties and the culture of Japanese diplomacy*, 2004, pp. 11-34; Y MITANI, *Escape from Impasse: The Decision to Open Japan*, 2006.

desestabilización del sistema político. Por un lado, aumentó la intensidad de los opositores a las políticas de apertura del *bakufu*. Varios grupos de activistas conocidos como *shishi* u “hombres del altos objetivos”, samuráis de rango medio que actuaron bajo el lema de *sonnō-jōi* 尊皇攘夷 o “expulsión de los bárbaros, reverencia al emperador”, buscaron el cambio del régimen político legitimando su petición en el deseo de reforzar el poder del emperador y poner fin a la humillación nacional que para ellos suponían los tratados.⁹⁴ Este movimiento ultranacionalista generó un baño de sangre durante el inicio de los años 60. Ii Naosuke, quien había sustituido a Hotta Masayoshi como *tairō*, fue asesinado en 1860. Un año después, Henry Heusken, el intérprete holandés de Townsend Harris, fue la octava víctima extranjera desde la firma del primer tratado. Ese mismo año, la delegación inglesa en Edo fue asaltada por un grupo de samuráis. En el año 1862, se produjo el denominado “incidente Richardson”, en el que un comerciante inglés fue asesinado a manos de samuráis de Satsuma.⁹⁵

Por otro lado, la reacción extranjera ante las dificultades para aprovechar los tratados y ante esta serie de atentados no se hizo esperar y, dada la negativa de los representantes del dominio de Satsuma a entregar a los responsables de estos incidentes, en 1863 la ciudad de Kagoshima fue bombardeada por tropas inglesas. Un año más tarde, una coalición conformada por Gran Bretaña, Francia, Estados Unidos y Holanda bombardeó los enclaves del dominio de Chōsu en el estrecho de Shimonoseki, debido a los ataques recibidos por barcos occidentales desde sus costas. En estos dominios feudales occidentales controlados por *daimyō tozama*, los grupos de samuráis descontentos con la situación económica, política y social, y con la apertura del país se unieron a sus señores feudales bajo el lema *sonnō-jōi*.

⁹⁴ A lo largo de la historia contemporánea de Japón se consolidaron varios lemas que sintetizaban posicionamientos políticos. El *sonnō-jōi* fue uno de estos términos y estaba basado en las teorías de Takenouchi Shikibu que defendía la necesidad de ser más leal a la familia imperial que a los Tokugawa. Un lema que se consolidaría en los años 60 del siglo XIX, al ser utilizado por los miembros de Chōsu y Satsuma en su lucha contra el *bakufu* Tokugawa.

⁹⁵ BEASLEY, “The foreign threat and the opening of the ports” en JANSEN (Ed.), *The Cambridge History of Japan. The Nineteenth Century*, Vol. 5, 1989, pp. 290-292.

Los representantes extranjeros seguían presionando al *bakufu*, exigiendo mayores garantías para el mantenimiento del sistema de “puertos abiertos” y solicitando que obligase a los señores de dicho feudo a realizar el pago de las indemnizaciones por los costes de los bombardeos de Shimonoseki.⁹⁶ El *shōgun* decidió solicitar la ayuda de diferentes señores feudales para enviar una expedición punitiva hacia el dominio de Chōshū, pero los señores feudales de Satsuma habían firmado un acuerdo con este dominio por lo que se negaron a participar y provocaron el fracaso de la expedición de 1866. Un año más tarde, un contingente armado de Satsuma y Chōshū marchó hacia Kioto, iniciando la Guerra Boshin 戊辰戦争, que pondría fin al período de dominio de la casa Tokugawa. La presencia extranjera actuó de catalizador de los cambios políticos ya iniciados a nivel interno durante la segunda mitad de la época Tokugawa.

Los tratados firmados en 1858 permitían a los ciudadanos de los países firmantes la residencia indefinida y la realización de actividades comerciales en cinco “puertos abiertos” y dos “ciudades abiertas”. Asimismo, restaban estipulados de forma concisa los límites establecidos dentro del territorio del país para aquellos extranjeros que localizasen su residencia en los asentamientos acordados y los límites para la libre circulación dentro del país, de tal forma que tan sólo los oficiales diplomáticos estaban acreditados para tener libre acceso al resto del territorio. Los extranjeros que no eran diplomáticos estuvieron confinados en los denominados “asentamientos extranjeros” de los “puertos y ciudades abiertos”. El primer tratado Ansei estableció la apertura de tres puertos a partir de julio de 1859: Nagasaki, el tradicional punto de conexión de Japón con el mundo; Hakodate, abierto para el comercio del Pacífico norte; y Kanagawa, pronto fue sustituido por Yokohama.⁹⁷

El puerto de Nagasaki había sido durante los dos siglos anteriores a la reapertura de Japón, el *entrepôt* oficial para el comercio con coreanos, chinos y holandeses. Con la firma de los primeros

⁹⁶ HOARE, *Japan's treaty ports and foreign settlements: the uninvited guests 1858-1899*, 1994, p. 6.

⁹⁷ A partir de 1863 deberían ser abiertos nuevos puertos y la ciudad de Edo, pero la inestabilidad política deriva de la fuerte oposición interna a la presencia extranjera retrasó la apertura de Edo, Osaka y Kyogo hasta el año 1868.

“tratados *Ansei*”, Nagasaki desarrolló rápidamente su comercio exterior. El gobierno trató de reproducir el sistema de control de la población extranjera residente como había hecho con los holandeses en Dejima, pero el sistema previamente utilizado fue inaplicable ante la mayor afluencia de barcos y comerciantes. La presencia extranjera y la actividad comercial quedó constatada tan sólo cinco años después de la firma del primer tratado por el comandante de la corbeta *Narváez*, Eugenio Sánchez y Zayas, en su informe elevado a las más altas autoridades metropolitanas tras la visita a este puerto:

“Nagasaki es una ciudad de 80.000 almas, situada en terreno bastante quebrado y su puerto es segurísimo. Hay establecidos allí un centenar de europeos que se han construido un barrio separado de la población: sin embargo los holandeses continúan ocupando el célebre islote de Dejima, cuyo puente no se cierra en la actualidad. En uno de los cerros de la ciudad se enseña todavía el lugar de suplicio de los mártires del Japón. Cuando yo fondeé se hallaban en el puerto tres buques de guerra ingleses (el *Ratler* de 17 cañones, otro de menor porte y una cañonera) el aviso francés *Marcredi*, quince o veinte buques mercantes de diversas naciones u algunos vapores y dos buques de vela japoneses, además de un gran número de juncos de cabotaje.”⁹⁸

La consolidación de la presencia extranjera en el puerto de Nagasaki en 1864 no se repetiría en el caso del puerto de Hakodate. Este puerto se abrió sin grandes contratiempos al comercio protagonizado fundamentalmente por los barcos balleneros norteamericanos y comerciantes rusos. Pero a partir de la década de los 70, la inicial expectativa que suscitó la apertura de este puerto fue progresivamente decayendo.

Todo lo contrario que el tercer “puerto abierto”. En principio, la ubicación definitiva debía ser Kanagawa. Pero este emplazamiento estaba muy próximo a *tōkaidō* 東海道, la principal vía de

⁹⁸ La corbeta *Narváez* fue el primer navío con bandera española que visitó las costas de Japón tras más de dos siglos desde la expulsión de los españoles y portugueses del archipiélago japonés. AMAE, Negociación, Siglo XIX, Leg. 240. “Traslada oficio del comandante de la *Narváez* relativa a las operaciones verificadas durante su campaña en China con la Legación”, Cavite, 23 de Agosto de 1864. Existe la transcripción completa de este texto en RODAO “El primer barco español en el Japón Bakumatsu”, 1998, pp. 368-390.

comunicación que unía Kioto con Tokio, la capital de *iure* y la capital *de facto* del Japón Tokugawa respectivamente, y principal ruta de la *sankin-kotai*. Los gobernantes japoneses optaron por realizar el cambio de ubicación de Kanagawa a Yokohama, argumentando que en este nuevo lugar sería menos sencillo que topasen con samuráis favorables a la *sonnō-jōi*. Los representantes extranjeros aceptaron la relocalización del emplazamiento porque lo que realmente les interesaba era obtener un puerto abierto en la misma bahía de Edo. El *bakufu* se hizo cargo de la construcción de las casas de los representantes extranjeros y de las construcciones que albergarían a los comerciantes extranjeros a cambio del correspondiente alquiler. A finales de 1859 residían Yokohama unos 40 extranjeros, 12 de ellos británicos. Un inicio modesto del que se convertiría en pocos años en uno de los principales puertos de Asia oriental. En 1866, el diplomático catalán Sinibaldo de Mas y Sanz, en una carta remitida al Ministerio de Estado se refería en estos términos a la floreciente ciudad de Yokohama:

“Los representantes extranjeros viven en Yokohama, yendo a Yeddo, que está a pocas leguas de distancia por el río, cuando necesitan ver a los Jefes Supremos del Gobierno. En Yokohama residen todos los comerciantes extranjeros y a este puerto acude gran número de buques; y, entre otros, tres vapores mensualmente (dos de la compañía P y C ing.^a y uno de las mensajerías imperiales de Francia) que proceden de Hong Kong en correspondencia con los vapores de las mismas compañías que salen de Marsella en los días 12, 19 y 28 de cada mes.”⁹⁹

La indignación de los *shishi* era compartida por los líderes de los dominios feudales de Satsuma y Chōsu, que se rebelaron contra las autoridades del *bakufu* por haber firmado unos tratados que consideraban humillantes. A ello se unía la realidad de unos asentamientos extranjeros similares a otros puertos coloniales, con una amplia comunidad de europeos de varias nacionalidades, prensa local en lenguas occidentales y edificios a semejanza de las colonias europeas en la región. A la humillación y la presencia extranjera se sumaba la aplicación de las cláusulas incorporadas en los tratados,

⁹⁹ AMAE, Negociaciones, Siglo XIX, Leg. 240. “Expone el convencimiento de que el Representante de España en China lo sea al mismo tiempo en el Japón, fijando su residencia en este último reino”, Macao, 6 de septiembre de 1866.

formalmente equiparables a los tratados de Nanjing y Tianjin. Todo ello ha permitido defender la visión tradicional del Japón del período *bakumatsu* y de las primeras décadas Meiji como un país sometido a los designios del imperialismo occidental bajo en un régimen próximo al de semi-protectorado.

De todas las cláusulas incluidas, tres cuestiones representaban los principales agravios comparativos para Japón: las provisiones del “derecho de extraterritorialidad”, las tarifas fijas para los productos de importación y la cláusula de “nación más favorecida”.¹⁰⁰ En primer lugar, cuando se hace referencia al “derecho de extraterritorialidad”, en realidad se trata de la jurisdicción consular. El artículo cuarto del tratado con Estados Unidos establecía que en caso de disputas entre americanos y japoneses en suelo Japón:

“...aquellos americanos que cometan ofensas contra japoneses deberán ser juzgados por los tribunales consulares americanos, y, cuando sean considerados culpables, se les juzgará según la ley americana.”¹⁰¹

En la práctica, esta cláusula convertía a los occidentales residentes en Japón en ciudadanos inmunes a la justicia japonesa, mientras que la falta de reciprocidad no permitía que los japoneses adquiriesen los mismos derechos en el extranjero.¹⁰² La extraterritorialidad había sido aplicada en otras convenciones internacionales firmadas entre naciones europeas, aunque no por la fuerza de las armas sino

¹⁰⁰ La importancia de estas tres estipulaciones radica en que, por un lado, fueron los argumentos por los cuales se comenzó a conocer a estos tratados bajo el epígrafe de “tratados desiguales” homologándolos a los tratados firmados por China y, por otro lado, las razones por las que la historiografía tanto occidental como japonesa ha otorgado tradicionalmente a Japón el papel de víctima pasiva. Uno de los textos actuales más solventes a la hora de explicar las consecuencias derivadas de los “tratados desiguales” es la obra de PEREZ, *Japan comes of age: Mutsu Munemitsu and the revision of the unequal treaties*, 1999, pp. 46-63.

¹⁰¹ “Trascripción del tratado entre los Estados Unidos y el Imperio de Japón en julio de 1858” enviada por el cónsul en Shangai Gumersindo Ogea en AMAE, Negociaciones, Siglo XIX, Leg. 240, n° 19. Shanghai, 7 de mayo de 1859.

¹⁰² Se ha argumentado que los representantes plenipotenciarios japoneses que no tuvieron en cuenta la posibilidad de que sus conciudadanos empezasen a viajar frecuentemente al extranjero. Véase MITANI, *Japan's treaty ports and foreign settlements: the uninvited guests 1858-1899*, 2006, p. 283. Pero este argumento obvia que se trataba de una imposición utilizada con suma frecuencia en los acuerdos firmados por los países occidentales con los países asiáticos.

por conveniencia. Pero cuando los europeos se aventuraron en Asia en el siglo XIX, las circunstancias, el móvil y la aplicación, fueron modificados de forma sustancial.¹⁰³ La imposición de esta cláusula radicaba en la percepción occidental de ostentar un nivel superior de modernización que había permitido alcanzar unas leyes más justas. Esta percepción hacía suponer que, por ejemplo, para asegurar que un delito cometido por un occidental en estos países fuese juzgado con las máximas garantías legales, el juicio debía ser realizado por un tribunal occidental en base a leyes europeas o estadounidenses.

Con el objetivo de poder contrarrestar los argumentos occidentales para el mantenimiento de esta cláusula y de sus consecuencias, los primeros gobiernos Meiji trataron de modernizar durante los años 70 y 80 las leyes y el sistema judicial japonés. No obstante, la defensa occidental de esta cláusula iba más allá de la defensa de la legalidad, dado que estaba basada en la percepción de superioridad occidental, como se desprende de las opiniones del informe de Manuel Pastor y Bedoya, agregado diplomático numerario en la Legación de España en Tokio, sobre la modernización japonesa:

“La Potencias están pues en las mejores disposiciones teóricas respecto del Japon, pero ¿Pueden en el terreno de la practica llegar hasta la abolición de la jurisdicción? ¿Esta el Japon en estado de proteger eficazmente por medio de sus tribunales, la vida y la hacienda de los extranjeros?. El Japon ha hecho y hace cuanto puede para crear esa garantía, sus códigos que pronto estarán en vigor son una notabilísima que hace honor a su autor, pero su autor es francés y aunque en Francia sea un Profesor eminente de la ciencia del derecho le falta una condición esencial para ser el legislador del Japon, que es ser japonés, pensar como los japoneses, legislar sobre costumbres existentes. No son los códigos los que crean las costumbres son estas las que se formulan en códigos: por eso los nuevos códigos japoneses, por mas que sean excelentes p^a juzgar a los europeos, pues que están elaborados según sus ideas y costumbres, aplicados a jueces japoneses hay siempre

¹⁰³ La Compañía Holandesa de las Indias Orientales, conocida como VOC por las siglas de su nombre en holandés *Vereenigde Oostindische Compagnie*, aplicó la jurisdicción consular en Batavia, de igual modo que lo hicieron los británicos en China a través del tratado de Nanjing y más tarde los norteamericanos en Japón con el tratado de julio de 1858, negociado por el cónsul Townsend Harris.

el peligro que los interpreten según sus ideas y no las nuestras.”¹⁰⁴

La segunda de las cláusulas que perjudicaba a los intereses japoneses fue el establecimiento de la “tarifa fija” para las importaciones llegadas a Japón. Esta disposición ejemplificaba la vulneración de la soberanía nacional de Japón puesto que significaba la eliminación de la autonomía del gobierno japonés a la hora de establecer tarifas a los productos que entraban o salían del archipiélago. Los primeros acuerdos firmados no hicieron referencia a dicha normativa, hasta el tratado suplementario ruso de 1857 donde se establecía una tarifa fija del 35% *ad valorem* de carácter temporal hasta que fuese renegociada. Serán Gran Bretaña, Estados Unidos, Francia y Holanda quienes incluirán una tarifa más realista pero igualmente abusiva del 5%, puesto que durante esos años la mayoría de acuerdos firmados establecían una tarifa del 10%.¹⁰⁵ Se trataba de una tarifa artificialmente baja y convertía a Japón en una de las naciones con el comercio más liberalizado del mundo.¹⁰⁶

De la aplicación de esta cláusula se derivaban varios efectos negativos para Japón. En primer lugar, el gobierno japonés perdía la capacidad de regular el comercio exterior y la hacienda pública japonesa quedaba privada de una parte considerable de los ingresos por derechos de aduanas sobre las mercancías de importación.¹⁰⁷ Unos gravámenes fiscales necesarios para el proceso de

¹⁰⁴ Se trata del informe anual de 1884 de Manuel Pastor y Bedoya, agregado diplomático supernumerario a la Secretaria de 2ª clase desde el 24 de noviembre de 1882, titulado “El Japón y los extranjeros” en AMAE, Leg. H1632. Yokohama, 20 de junio de 1884. Cuando habla del asesor francés, seguramente estaba refiriéndose al abogado Prosper Gambet-Gross, que había llegado a Yokohama en 1873 y que hizo de mediador en numerosos casos judiciales en los que estaban involucrados extranjeros.

¹⁰⁵ Las elevadas tarifas inicialmente firmadas fueron discutidas en el *Protocolo de Londres* de 1866 que, en relación a las tarifas, estableció definitivamente un 5% *ad valorem* para todas aquellas mercancías no enumeradas como específicas o prohibidas. Esta decisión fue ratificada en la *Convención de Tarifas* de 1866.

¹⁰⁶ El anexo de Cédula de Tarifas del acuerdo firmado por Estados Unidos clasificaba las mercancías importadas en cuatro clases, pero establecía el 5% *ad valorem* para un listado de 89 productos, en el que estaban incluidas gran parte de las mercancías de mayor interés para los comerciantes extranjeros.

¹⁰⁷ Aunque era una fórmula desconocida para el bakufu, la idea de recoger impuestos del comercio encajaba con la remuneración obtenida del tributo con Corea, Hokkaido, las Ryūkyū y el monopolio del comercio de Nagasaki.

modernización que emprendería Japón, y cuya carga fiscal se desplazó progresivamente sobre el sector agrícola. Además, eliminaba la posibilidad de beneficiarse de las tarifas proteccionistas para defender la industria local en vías de desarrollo, mientras que favorecía las importaciones de productos industriales extranjeros y la inflación monetaria. En tercer lugar, Japón había firmado la promesa de no interferir en el comercio de cabotaje o en el comercio de viaje continuo, permitiendo a los barcos que estaban de paso atracar en los diferentes puertos de Japón sin tener que pagar las tarifas de las mercancías a no ser que fuesen su destino final. El problema fue que estas ventajas fueron pervertidas y convertidas en una fórmula para desarrollar un comercio extranjero de cabotaje encubierto, convirtiéndose en una competencia desleal para los comerciantes y transportadores locales.

Las consecuencias derivadas de las cláusulas introducidas en los acuerdos hicieron que los tratados fuesen vistos desde la óptica japonesa como una humillación infligida por las potencias extranjeras a Japón, convirtiéndose la revisión de los “tratados desiguales” en uno de los detonantes del cambio de sistema de gobierno de Japón y, posteriormente, en el principal objetivo de la política exterior del gobierno japonés hasta finales del siglo XIX. Pero este objetivo pronto se reveló como una cuestión de difícil resolución puesto que la inclusión de la cláusula de “nación más favorecida”. Mediante este principio legal de las relaciones internacionales, cualquier concesión hecha a una nación firmante de un tratado era automáticamente concedida al resto de potencias. Esta cláusula se caracterizaba no sólo por la unilateralidad de la obligación y por su práctica incondicionalidad, sino también por lo ilimitado de su aplicación y porque su revocación estaba sometida al consenso de todas las potencias firmantes.

Una muestra de lo ilimitado de la cláusula de “nación más favorecida” fue la posterior incorporación al sistema de los “tratados desiguales” con práctica igualdad de derechos de Prusia, Suiza, Bélgica, Italia, Dinamarca y Portugal, y, más tarde, otros países como Suecia-Noruega, España, la Confederación del norte de Alemania y Austria-Hungría. Con independencia de la capacidad de actuación de estos países en Asia o del verdadero interés económico o político por aquel archipiélago, todos los países occidentales podían obtener ventajas del sistema de “tratados desiguales” vigente

en Japón de forma relativamente sencilla. En el caso del gobierno español, como se analiza más adelante, los representantes diplomáticos españoles presentes en Asia oriental, como Nicasio Cañete, Sinibaldo de Mas o Gumersindo Ogea, fueron los primeros en percibir las posibilidades que ofrecía la incorporación al sistema de “tratados desiguales” para las colonias españolas en Asia.

“Mejor espíritu parece residir en el Japón donde el Emperador manifiesta los mejores deseos de establecer relaciones mercantiles y de amistad con la naciones civilizadas. Varias potencias se han aprovechado ya de esta buena coyuntura, habiendo celebrado tratados muy ventajosos para sus respectivos países, abriendo para ellos el rico e inmenso mercado que les ofrece un país tan vasto y que cuenta mas de cuarenta millones de habitantes.”¹⁰⁸

Las consecuencias de la aplicación de estas cláusulas y la dificultad de derogar los “tratados desiguales” llevaron a Mutsu Munemitsu, ministro de exteriores de Japón en los años 90 y uno de los principales defensores de la revocación de los tratados, a afirmar:

“Los viejos tratados firmados por Japón afectan injuriosamente a la dignidad y prestigio del imperio entre las naciones de la tierra, porque imponen sobre Japón unas condiciones humillantes... No debe olvidarse que en los asuntos internacionales, el sentimiento es un factor que no puede ni debe ser ignorado. Un Estado para tomar y mantener su posición en la familia de naciones sus instituciones, población, salud y fuerza a la que tiene derecho a ocupar, deben ser siempre celosas de su dignidad y honor y del trato acorde a ello del resto de poderes.”¹⁰⁹

El sentimiento de humillación, la influencia de la presencia occidental en el cambio político de Japón, el aumento de la

¹⁰⁸ AMAE, Negociación Siglo XIX, Leg. 240, nº 85. “Nota del Cónsul General de España en China, Nicasio Cañete, a la Primera Secretaria de Estado mencionando los cambios que se estaban produciendo en Japón respecto a la presencia europea y los ‘éxitos’ de Holanda y Portugal tras la apertura de Japón por parte de EE.UU.”, Macao, 26 de septiembre de 1858. Citado en TOGORES, “La Acción exterior de España en extremo oriente: 1830-1885”, 1992, p. 609.

¹⁰⁹ Texto reproducido en PEREZ, *Japan comes of age: Mutsu Munemitsu and the revision of the unequal treaties*, 1999, p 63.

presencia extranjera en los “puertos y ciudades abiertos” del país nipón, la consecuencias de la inclusión de las cláusulas analizadas en los tratados firmados por Japón y la sensación de humillación nacional ante la imposibilidad de eliminar estos tratados hasta los años finales del siglo XIX, ofrecieron los argumentos para defender la posición de sometimiento del Japón Meiji a los designios del nuevo imperialismo occidental, como se ha defendido comúnmente.

Sin embargo, esta perspectiva historiográfica contrasta con otros estudios del sistema de “puertos abiertos”. En el trabajo de John Hoare, titulado *Japan's treaty ports and foreign settlements: the uninvited guests 1858-1899*, a partir de las opiniones de los extranjeros residentes en Japón y las opiniones de la prensa de Tokio y Yokohama, se defiende la poca penetración de los intereses extranjeros y la escasa vinculación de determinados sectores del mercado interno al mercado internacional durante el período inicial Meiji. Hoare expone que el sistema de “tratados desiguales” durante los años 70 y 80 supuso la sustitución de la isla artificial de Dejima por varios enclaves de similares características.¹¹⁰ En este sentido, la relación con el interior del territorio japonés estaba limitada legalmente, al igual que los contactos con los habitantes del resto del país. A esta limitación cabía añadir que las expectativas de un rápido y próspero comercio se diluyeron en la mayoría de casos, con excepción del puerto de Yokohama, al comprobar que el comercio durante esta fase inicial estaría limitado a pocos productos, como el té y la seda, y que el *bakufu* seguía aplicando una política comercial restrictiva, como muestra la suspensión de las exportaciones de seda en 1863. Es decir, parecía que el sistema de “tratados desiguales” creado por los acuerdos firmados entre 1858 y 1871 había transformado el “aislamiento nacional” con la excepción de Dejima, en un sistema de “puertos abiertos” que en realidad era igualmente cerrado pero con varias excepciones.

Otros trabajos publicados más recientemente también cuestionan la visión tradicional de Japón como una víctima pasiva de los intereses occidentales. El historiador Mitani Hiroshi, en su publicación

¹¹⁰ Se ha argumentado que los años posteriores a la reapertura fueron prósperos para el comercio exterior, pero para los extranjeros no fue así. En palabras de Hoare: “Dejima había sido sustituido por tres grandes Dejimas” en *Japan's treaty ports and foreign settlements: the uninvited guests 1858-1899*, 1994, p. 15.

titulada *Escape from Impasse: the decision to open Japan*, centra parte su análisis en contrastar los efectos de los tres puntos que evidenciarían la desigualdad de los tratados: la falta de autonomía arancelaria, el sistema de juicios por cortes consulares y el principio de “nación más favorecida”. Mitani afirma que el establecimiento de sistema de “tratados desiguales” permitió cierto margen de actuación al gobierno Meiji por lo que respecta a las relaciones internacionales y, sobre todo, no influyó en la convergencia de las diferentes ramas del poder en la figura del emperador y su gobierno, lo que permitió la creación del Estado moderno del Japón Meiji.¹¹¹

Asimismo, el trabajo de Michael R. Auslin, titulado *Negotiating with imperialism: the unequal treaties and the culture of Japanese diplomacy*, analiza las relaciones internacionales de Japón durante la fase final del *bakufu* y los primeros años de la era Meiji. Dada la importancia de los tratados para la historia de Japón y también la historia mundial, Auslin dedica esta obra al establecimiento de los mismos y a su adopción como práctica política. El autor detalla cómo los responsables de la política exterior Tokugawa y Meiji consiguieron tener un cierto control de los tratados firmados y de sus contenidos, a través de la negociación diplomática.¹¹²

Ambos enfoques historiográficos permiten comprender el contexto histórico del reinicio de las relaciones entre Japón y las colonias asiáticas del imperio español durante el período de conformación del sistema de los “tratados desiguales”. El proyecto español de incorporación a este sistema muestra como, al igual que otros países occidentales, una de las condiciones *sine qua non* fue la obtención de los privilegios comerciales obtenidos por los otros países firmantes, a lo que cabe añadir otros factores políticos. No obstante, como se analiza en el capítulo tercero, el proceso de negociación del tratado hispano-japonés mostró que los representantes del gobierno Meiji utilizaron la negociación diplomática como mecanismo para conseguir el principal objetivo de la política exterior japonesa en estos momentos, que era reducir al máximo el impacto negativo de los “tratados desiguales” hasta su definitiva derogación.

¹¹¹ MITANI, *Japan's treaty ports and foreign settlements: the uninvited guests 1858-1899*, 2006.

¹¹² AUSLIN, *Negotiating with imperialism: the unequal treaties and the culture of Japanese diplomacy*, 2004.

2. El proyecto de la Unión Liberal para la incorporación del imperio español al sistema de “tratados desiguales”

Durante la fase final de la época Tokugawa, el denominado período *bakumatsu* (1853-1867), se produjo la reapertura del archipiélago japonés al comercio exterior y el forzado reinicio de las relaciones internacionales con los principales países europeos presentes en la región de Asia oriental, entendida como la suma del Sudeste asiático y los países del nordeste de Asia. La instauración del sistema de los “tratados desiguales” mediante la firma de acuerdos internacionales entre el gobierno del *bakufu* y Estados Unidos, Gran Bretaña, Holanda, Rusia y Francia, puso fin a la política de “aislamiento nacional” o *sakoku*. Estos acuerdos fueron conocidos inicialmente como “tratados Ansei”, pero con posterioridad pasaron a ser denominados “tratados desiguales”, en clara alusión a los beneficios que reportaba a los países europeos firmantes en detrimento del país asiático.

De forma cronológicamente paralela al proceso de regulación de las relaciones exteriores japonesas, en la Península Ibérica el gobierno de la Unión Liberal (1858-1868) inició una activa política internacional mediante la planificación y ejecución de acciones exteriores de vocación imperialista, desarrolladas en los continentes americano y africano, pero también en Asia. Unas acciones políticas que en el caso del continente asiático han sido escasamente tomadas en consideración. Las actividades políticas y económicas desarrolladas por los representantes del gobierno español en Asia no son mencionadas en las obras más destacadas dedicadas a la historia mundial del siglo XIX y a pesar de haber conservado las islas Filipinas hasta 1898, no aparecen citadas de forma significativa en las obras dedicadas a la historia de las relaciones internacionales en Asia oriental.¹

¹ No es posible encontrar alusiones sobre la política exterior del imperio español por lo que se refiere al continente asiático en ninguna de las obras de referencia para la historia internacional del siglo XIX, como por ejemplo: RENOUVIN *Historia de las Relaciones Internacionales, siglos XIX y XX*, 1988; HOBSBAWM, *La era del imperio, 1875-1914*, 1988; KENNEDY, *The rise and fall of the great powers: economic change and military conflict from 1500 to*

Este vacío historiográfico viene determinado, en general, por la mayor atracción que suscita el surgimiento del imperio español y sus épocas de mayor empuje, que no por la fase considerada como su período de eclipse o decadencia, iniciado a partir de 1825 cuando la mayoría del territorio americano estaba conformado por Estados independientes y finalizado con la humillación que supuso la pérdida de Puerto Rico, Cuba, las islas Filipinas y las islas Marianas en 1898 y la venta de las islas Carolinas en 1899. No obstante, el principal postulado sobre el que se basa éste supuesto teórico de la historiografía es erróneo, dado que el declive del imperio español no fue equivalente ni al desfallecimiento de los dominios coloniales conservados, ni a la inexistencia de relaciones con otros imperios a partir de sus propias “dinámicas imperiales”.

En el caso de las colonias españolas de Asia oriental, tanto su evidente dinamismo comercial a nivel regional como los cambios en la política colonial, desmienten la perspectiva de territorios en declive. En el caso de las islas Filipinas como provincia de ultramar, no sólo fue capaz de autofinanciar la gestión y defensa del territorio colonial, sino que a mediados del siglo XIX la economía filipina incluso generó beneficios suplementarios de los que se beneficiaba el gobierno metropolitano. Esta nueva visión de la realidad imperio español del siglo XIX ha permitido comenzar a entender mejor los procesos transformación dentro de las colonias, los cambios emprendidos por los liberales españoles en materia de política colonial y, asimismo, profundizar en las transformaciones del nexo colonial respecto a la metrópoli,² lo que estimula el trabajo para una mejora de la comprensión del papel de las colonias en el contexto en el que se encontraban localizadas y de las relaciones con otros territorios de la región.

2000, 1989; BAYLY, *The birth of the modern world, 1780-1914*, 2004. Igualmente, no existen referencias significativas, más allá de la mención puntual a la colaboración en la expedición militar francesa a Vietnam de 1858, sobre la política exterior del imperio español en Asia en obras de referencia básica sobre el imperialismo europeo en Asia oriental, como por ejemplo: CHESNEAUX, *Asia oriental en los siglos XIX-XX: China-Japón-India-Sudeste asiática*, 1969; TARLING, *The Cambridge history of Southeast Asia*, 1999; y también del mismo autor, *Imperialism in Southeast Asia*, 2005.

² Una de las obras de referencia fundamentadas en este nuevo enfoque sobre las colonias de Cuba, Puerto Rico y Filipinas es FRADERA, *Colonias para después de un imperio*, 2005. Se trata de uno de los mejores ejemplos de los trabajos sobre la realidad de las colonias españolas del Caribe y el Pacífico durante el siglo XIX.

La participación española en la invasión francesa de Cochinchina en el año 1858 fue el ejemplo más representativo de la nueva vocación imperialista del gobierno de la Unión Liberal en Asia, pero no se trató del único caso de estudio. El gobierno español trató de aprovechar el proceso de consolidación de la esfera de influencia occidental en Asia oriental iniciado a mediados del siglo XIX por Gran Bretaña, para desarrollar la denominada “política de prestigio” de Leopoldo O’Donnell en esta región y tratar de conseguir que las colonias asiáticas pudiesen beneficiarse de un comercio exterior más activo mediante la apertura de nuevos mercados para sus productos. Desde esta perspectiva, los dos casos de estudio más representativos fueron la participación española en el proceso de penetración occidental en China y,³ en segundo lugar, el proceso de incorporación del gobierno español al sistema de “tratados desiguales” establecido en Japón.

El proyecto del gobierno español para la firma de un “tratado de amistad y comercio” fue una muestra del interés comercial por los “puertos abiertos” de Japón, una evidencia de las expectativas españolas de aprovechar la expansión de la esfera de influencia occidental en Asia oriental en beneficio de las colonias asiáticas mediante los nuevos mecanismo del “imperialismo informal” y un ejemplo de la política exterior de la época isabelina en Asia oriental.

Con la finalidad de entender la actividad política y económica del imperio español respecto a Japón durante las décadas centrales del siglo XIX, este capítulo tiene como objetivos: mostrar cómo encajó el proyecto de incorporación al sistema de “tratados desiguales” de Japón en la política exterior de la Unión Liberal; explicar cuándo surgió este proyecto y quiénes fueron los responsables de despertar tal atención por este archipiélago situado en la frontera más extrema de los límites coloniales del imperio español; sintetizar los argumentos políticos y las motivaciones económicas defendidas para apoyar este proyecto; y, finalmente, resumir los diferentes intentos fallidos en el objetivo de alcanzar la firma del tratado, hasta su definitiva consecución en el año 1868.

³ Un estudio reciente sobre las relaciones españolas con el imperio Qing es MARTÍNEZ, “La participación española en el proceso de penetración occidental en China: 1840-1870” tesis doctoral del Institut Universitari d’Història Jaume Vicens Vives, Universitat Pompeu Fabra, 2007.

2.1 La política exterior española en la región de Asia oriental durante el gobierno de la Unión Liberal (1858-1868)

El gobierno inaugurado por Isabel II en el año 1858 estuvo dirigido por el partido de la Unión Liberal, agrupación política integrada por progresistas y moderados bajo el liderazgo del general Leopoldo O'Donnell. La principal aspiración política de este partido era, en teoría, conseguir liderar un “gobierno nacional” que estuviese por encima de las rivalidades ideológicas del momento y que tuviese como objetivos generales el “prestigio nacional” y la prosperidad económica. Desde el inicio del gobierno de la Unión Liberal, y de forma más explícita con el estancamiento de las reformas internas, se abrió la posibilidad de, basándose en una errónea percepción de la verdadera situación económica, aprovechar lo que se consideraba una coyuntura financiera favorable para expandir los intereses políticos y económicos españoles en el escenario internacional.

En primer lugar, se trataba de utilizar los recursos económicos para desarrollar una política exterior ambiciosa como fórmula para calmar las tensiones de la política interna, una fórmula utilizada por otros países durante esta misma época.⁴ Estas iniciativas exteriores del gobierno de la Unión Liberal coincidieron con el proceso de desamortización del suelo y del subsuelo, y con la entrada de capitales de inversión extranjera europea y la compra de deuda española, procesos que proporcionaron la inexacta percepción de solidez económica, empresarial y financiera que propulsó esta nueva política exterior.⁵ En segundo lugar, la reactivación de la acción exterior española fue emprendida por razones de “prestigio nacional” vinculadas a la euforia del nacionalismo moderno de la sociedad isabelina que impulsó una serie de “ensoñaciones

⁴ Para un análisis de los diferentes episodios de la política exterior de la Unión Liberal cabe consultar DURÁN, *La Unión Liberal y la modernización de la España isabelina. Una convivencia frustrada, 1854-1868*, 1979, pp. 225-277. En la misma línea pero centrados en los aspectos políticos e ideológicos de la política del gobierno de O'Donnell: ALVAREZ JUNCO, *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, 2001, pp. 509-524; MARTÍNEZ GALLEGO, *Conservar progresando: la Unión Liberal 1856-1868*, 2001; e INAREJOS, *Intervenciones coloniales y nacionalismo español: la política exterior de la Unión Liberal y sus vínculos con la Francia de Napoleón III, 1856-1868*, 2007.

⁵ Como fue estudiado de forma detallada en NADAL, *El fracaso de la revolución industrial en España, 1814-1913*, 1975.

imperialistas” para el prestigio del imperio, motivo por el cual han sido conceptualizadas como la “política de prestigio” de O’Donnell. Pero no se trató tan sólo de cuestiones políticas, en tercer lugar, las motivaciones económicas, vinculadas a las posibilidades comerciales que ofrecía la expansión del nuevo “imperialismo informal” de las potencias occidentales, tanto para la metrópoli como para las colonias, fueron factores muy influyentes.

La implementación de esta nueva orientación de la política exterior se tradujo en varios episodios históricos como fueron la participación española en la invasión europea del reino anamita de 1858, la declaración de guerra al gobierno de Marruecos de 1859, la anexión de la República Dominicana en 1861, el acuerdo con Francia y Gran Bretaña para invadir México en 1861 y, por último, el fiasco de la Guerra del Pacífico contra Perú y Chile en 1866. Ninguna de estas “acciones micromilitares” de la política exterior española de mediados del siglo XIX tuvo como resultado la ampliación del territorio del imperio español.⁶ Pero este hecho no supuso un completo incumplimiento de los objetivos marcados previamente debido a que, con independencia de las posibilidades reales de expansión territorial, las motivaciones que impulsaron estas y otras acciones exteriores formaban parte de un nuevo imperialismo moderno no sólo basado en la conquista territorial.

En primer lugar y a nivel político, estas acciones han sido consideradas por la historiografía como “ensoñaciones imperiales” de un nuevo nacionalismo español que tenía por objetivo restablecer el maltrecho orgullo nacional a través de las acciones exteriores que permitan regenerar el prestigio a nivel internacional.⁷ Es decir, las actuaciones imperialistas de la política exterior española eran una manifestación directa de la idea de “política de prestigio” de O’Donnell apoyada e impulsada por un nacionalismo español moderno que ponía sus miras en el exterior, al igual que ocurría en

⁶ Un reciente estudio sobre este tema fue presentado por Stephen Jacobson, bajo el título de “Micromilitarism and the Eclipse of the Spanish Empire (1858-1868)” en la conferencia internacional celebrada en la Universitat Pompeu Fabra en junio de 2010 titulada “Eclipse of Empires: Colonial Resistance, Metropolitan Decline, and Imperial Crises in the XIX and XX Centuries”.

⁷ ÁLVAREZ JUNCO, *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, 2001, pp. 509-524.

el caso británico, francés, alemán, italiano o, más tarde, japonés.⁸ La prensa metropolitana solía actuar de caja de resonancia de todos los beneficios comerciales que estas acciones podían reportar a la economía española.⁹ En este sentido, no es posible obviar las motivaciones económicas que generaron el frenesí imperialista de las actuaciones exteriores del gobierno de la Unión Liberal. Las acciones desarrolladas por el gobierno español a mediados del siglo XIX en Vietnam, México, Marruecos, Chile y Perú, tuvieron entre sus objetivos la firma de “tratados de amistad, comercio y navegación” o compromisos sobre compensaciones o reparaciones que supusiesen una recompensa económica. Estos acuerdos debían permitir la expansión de los intereses comerciales españoles mediante la apertura de nuevos mercados para los productos metropolitanos y coloniales.

Si se limita el análisis de las principales motivaciones y objetivos de la política unionista al ámbito geográfico del continente asiático, es posible constatar que los estudios sobre las diferentes acciones en materia de política exterior desarrolladas en este contexto respondían a la misma combinación de factores políticos y motivaciones económicas que galvanizaron la estrategia general de la política exterior de la Unión Liberal.

El caso más representativo, también el más estudiado, de la política de la Unión Liberal en Asia es la expedición militar hispano-francesa al reino de Annam de 1858.¹⁰ El principal motivo oficial para la participación de tropas españolas y filipinas en esta expedición militar fue el de castigar las responsabilidades del

⁸ BAYLY, *The birth of the modern world, 1780-1914*, 2004, pp. 199-247.

⁹ MARTÍNEZ GALLEGO, *Conservar progresando: la Unión Liberal 1856-1868*, 2001, pp. 117-164.

¹⁰ Para el estudio de la expedición hispano-francesa a Annam es posible consultar la publicación de uno de los militares españoles que participó en los hechos PALANCA, *Reseña histórica de la expedición de Cochinchina 1858-1863*, 1869. También en LACAYO, *Cochinchina y el Tonkin*, 1883; RAMOS, *Los españoles de la expedición a Cochinchina*, 1943; o VILLAROE, *Cruzada española en Vietnam* (1972). El marco analítico más completo sobre estos hechos es posible encontrarlo en RODICIO, “Una encrucijada en la historia de España. Contribución hispánica a la expedición de Cochinchina”, tesis doctoral de la Universidad Complutense de Madrid, 1987. Una referencia más actual pero que desde la perspectiva historiográfica aporta menos es ALEJANDRE SINTES *La Guerra de la Cochinchina. Cuando los españoles conquistaron Vietnam*, 2006.

gobierno anamita en la muerte de varios misioneros dominicos, pero desde una perspectiva más amplia respondió a un seguidismo de la política del Segundo Imperio.¹¹ Además, conforme evoluciona la campaña militar, apareció una nueva motivación como se deduce del acuerdo final con Annam y Francia de junio de 1862, que ponía fin a la presencia de tropas españolas en la Península de Indochina y en el que se obtenía el compromiso de este segundo país de interceder en favor del reino de España para conseguir que su incorporación en el Consejo de Europa, algo que finalmente no ocurrirá. Estas motivaciones políticas están vinculados a la posibilidad de obtener un cierto rédito político, en línea con la “política de prestigio” unionista. Pero, evidentemente, también existieron fuertes motivaciones económicas, dado que a la posibilidad de obtener un puerto en el territorio continental de la Península Indochina para la colonia de las islas Filipinas, como factor económico motivador de la participación española, se sumaba la posibilidad de obtener mano de obra de coolíes para las plantaciones azucareras de Cuba.¹²

El segundo caso que demuestra que la política exterior de la Unión Liberal en Asia fue resultado de la combinación de factores vinculados al “prestigio internacional” y motivaciones vinculadas a los posibles beneficios económicos fue la participación española en el proceso de penetración occidental en China.¹³ Este proceso se inició con la constitución del Consulado General de España en

¹¹ La principal justificación para esta intervención militar vino del misionero de las islas Filipinas Manuel de Rivas, defendida en su obra *Idea de Imperio de Annam o de los Reinos Unidos de Tunquin y Cochinchina*. Aunque existieron otros factores políticos como se explica en RODICIO “Una encrucijada en la historia de España. Contribución hispánica a la expedición de Cochinchina”, tesis doctoral de la Universidad Complutense de Madrid, 1987. Información citada en JACOBSON, “Micromilitarism and the Eclipse of the Spanish Empire (1858-1868)”, 2010. Sobre el seguidismo de la política francesa, INAREJOS, *Intervenciones coloniales y nacionalismo español: la política exterior de la Unión Liberal y sus vínculos con la Francia de Napoleón III, 1856-1868*, 2007.

¹² Las acciones imperialistas en Asia y África tenían una segunda motivación económica, permitirían obtener mano de obra a través del tráfico de coolies para las colonias españolas. Véase BÁLTAR, “Bibliografía, estado de la cuestión de las investigaciones sobre la presencia china en Cuba”, 1989, pp. 323-36.

¹³ MARTÍNEZ, “La participación española en el proceso de penetración occidental en China: 1840-1870”, tesis doctoral de la Univeristat Pompeu Fabra, 2007. Sobre este tema TOGORES, “La acción exterior de España en Extremo Oriente”, tesis doctoral de la Universidad Complutense de Madrid, 1992.

China en la década de los años 50 pero se consolidó con el *Tratado Tianjin de amistad y comercio entre España y China* del año 1864. La firma de este tratado debía permitir, desde la óptica española, proporcionar una posición de prestigio al gobierno entre el resto de potencias occidentales presentes en el “imperio del centro” y promocionar el comercio entre la ciudad portuaria de Manila y los puertos de China. Aunque la realidad fue que las posibilidades que este tratado abrió no fueron aprovechadas y comenzó una fase de actividad rutinaria de los representantes españoles,¹⁴ tan sólo interrumpida por la polémica de la contratación de culíes con destino a Cuba.

La expedición a Cochinchina y la firma del tratado hispano-chino representan la política exterior del gobierno de la Unión Liberal en Asia oriental, regida por factores vinculados a la “política de prestigio” y motivaciones económicas concernientes a las posibilidades comerciales de abrir mercados para las colonias y la metrópoli española. Pero en el caso de los procesos de incorporación a los sistemas de “puertos abiertos” de China y Japón, cabe identificar diferencias como el papel de los *men on the spot* u “hombres sobre el terreno” en la implementación de esta política y, en segundo lugar, la idea de aprovechamiento de la esfera de influencia occidental en Asia oriental.¹⁵

En el caso del imperio español, ante la escasa representación metropolitana en la región, los diplomáticos, marines, autoridades coloniales y comerciantes presentes en el continente asiático fueron los principales responsables de dinamizar la política exterior unionista en la región. Todos ellos fueron conscientes, y así lo manifestaron, que las limitaciones políticas y materiales de la acción exterior del gobierno español eran todavía mayores en esta alejada región, por lo que expusieron como solución el desarrollo de

¹⁴ *Ibíd.*

¹⁵ Estos *men on the spot* fueron aquellos representantes del poder colonial, diplomáticos, militares y marines del imperio español y también comerciantes, intelectuales o viajeros localizados en la región que proveyeron al gobierno metropolitano con información sobre lo que estaba ocurriendo. Se trata de tomar en consideración a los individuos localizados en la periferia del imperio español, siguiendo la tesis de John S. Galbraith para el imperio británico en la que los “hombres sobre el terreno” tuvieron un papel clave. En GALBRAITH, *Reluctant Empire: British Policy on the South African Frontier, 1834-54*.

una acción exterior que tratase de aprovechar la expansión y consolidación de la esfera de influencia occidental en el nordeste de Asia y en el Sudeste asiático, que se estaba constituyendo mediante los mecanismos del “imperialismo informal”.¹⁶

Las fórmulas propias del denominado “imperialismo informal”, como la “política de cañonera”, la creación de protectorados, la utilización de los préstamos internacionales o la imposición del libre comercio, fueron puestas en práctica fundamentalmente por Gran Bretaña, pero también para otros países como Estados Unidos o Francia. En Asia oriental, el imperialismo informal defendido por Lord Palmerston se hizo más evidente en el caso de China, mientras que el caso japonés la “política de cañonera” y la posterior firma de tratados comerciales estuvo liderada por Estados Unidos, al menos hasta el inicio de la guerra civil norteamericana que permitió a Gran Bretaña reemplazarlo en el papel de potencia exterior preeminente en Japón. Los representantes del gobierno español en Asia oriental quisieron aprovechar las oportunidades que a su entender los logros de este imperialismo occidental propio de mediados del siglo XIX.

Los diplomáticos españoles instalados en la región actuaron como observadores de la realidad geopolítica y comercial regional gracias a las relaciones con los representantes diplomáticos, comerciantes y marineros que habían visitado el archipiélago japonés, así como por la actividad comercial de los puertos de China con aquellos puertos y la prensa internacional publicada en los puertos chinos. Estos representantes fueron los encargados de alentar una participación diplomática española activa en la región, motivados por la detección de un aumento de la penetración diplomática occidental y, también, ante las posibilidades que ofrecía la revigorización del comercio intra-asiático para la economía de las colonias del Pacífico. Los diplomáticos destinados en diferentes ciudades de Asia, como Nicasio Cañete y Moral, Gumersindo Ogea y Porras, Sinibaldo de Mas y Sanz, o Manuel M^a Caballero de Rodao, no dudaron en hacerse eco de las noticias sobre Japón y solicitar que el gobierno español iniciase las gestiones necesarias para la firma de un “tratado de amistad, comercio y navegación”.

¹⁶ El primer trabajo en distinguir entre el imperio formal basado en el control legal de un territorio y el “imperio informal” fue GALLAGHER & ROBINSON, “The Imperialism of Free Trade”, 1953, pp. 1-15.

Estas peticiones en favor del inicio de las gestiones necesarias para la firma de un tratado con Japón no fueron una cuestión exclusiva de los diplomáticos españoles destinados en Asia. Algunos de los principales exponentes de los intereses comerciales de la colonia española de las islas Filipinas hicieron llegar varias solicitudes al Ministerio de Estado a través de la máxima autoridad colonial para que se regularizasen las relaciones con el archipiélago nipón.

Los miembros de la Marina también contribuyeron a alentar el restablecimiento de las relaciones con Japón mediante informes favorables elevados en primera instancia al Ministerio de Marina. La visita de la corbeta *Narváez* a los puertos abiertos de Japón, que representó la primera visita de un navío con bandera española desde la expulsión de los españoles de 1624, proporcionó una ocasión extraordinaria para comprobar el desarrollo del comercio exterior de Japón de forma directa. El detallado informe elevado a la máxima autoridad del gobierno español sobre el desarrollo comercial del puerto de Nagasaki, proporcionó información de primera mano sobre la presencia extranjera en estos puertos, así como el nivel de prosperidad alcanzado por los mismos.

El proyecto de firma de un “tratado de amistad, comercio y navegación” con Japón fue otro ejemplo de la política exterior del gobierno de la Unión Liberal en la región de Asia oriental. Una política basada, por un lado, en la acción diplomática a favor del “prestigio nacional” y, por otro lado, en motivaciones económicas vinculadas a la actividad comercial de las colonias. En este caso, el gobierno español alentado por sus “hombres en el terreno”, estuvo dispuesto a utilizar el mecanismo de los tratados internacionales, propio del “imperialismo informal” de mediados del siglo XIX, para incorporarse de forma activa a la esfera de influencia occidental que se iba expandiendo e implementando en la región y, en el caso concreto de Japón, para sumarse al sistema de “tratados desiguales” que ofrecía beneficios tanto políticos como económicos para la metrópoli española y para sus colonias de Asia.

2.2 Noticias, testimonios, informes y peticiones, relativos a la incorporación española al sistema de “tratados desiguales”

Las primeras manifestaciones que expusieron la pertinencia política de la firma de un “tratado de amistad, comercio y navegación” entre

el gobierno del *shōgun* y el gobierno español fueron realizadas por los representantes diplomáticos españoles destinados en la región. En el año 1854, Japón se había visto obligado a abrirse al sistema de relaciones internacionales tras la segunda visita del comodoro Matthew C. Perry y, poco después, en el año 1858, el país se incorporó al comercio internacional tras la firma de nuevos tratados con Estados Unidos, Gran Bretaña, Holanda, Rusia y Francia. Un proceso de apertura al exterior que fue visto por estos espectadores de la realidad regional como una oportunidad comercial y diplomática para que el imperio español obtuviese privilegios en aquel otro imperio que pudiesen ser aprovechados por los intereses comerciales y coloniales de sus posesiones asiáticas. Los sucesivos representantes en los diferentes cargos de las legaciones españolas en los puertos de la China continental y en las colonias inglesas de Asia, ciudades portuarias tales como Macao, Shanghai y Singapur, actuaron como observadores de la realidad política y económica de la región, a través de los contactos personales, la prensa internacional y la actividad de los puertos donde residían.

Estos agentes oficiales no dudaron en actuar en favor de un aprovechamiento de dicha realidad por parte del gobierno al que representaban. Como analistas privilegiados de la realidad regional fueron los primeros en alentar la participación española en el nuevo escenario de Asia oriental ante la detección de un aumento de la penetración de los intereses occidentales y ante las posibilidades que ofrecía la revigorización del “comercio intra-asiático”, sobre todo, para la economía de las colonias del Pacífico. Los cónsules y ministros plenipotenciarios españoles en Asia, al igual que harían más tarde marinos, autoridades coloniales y comerciantes, informaron de la importancia de las dinámicas regionales no sólo desde la óptica de las “ensoñaciones imperialistas”, que también compartían, sino desde la perspectiva de las oportunidades comerciales que la apertura de nuevos mercados llevada a cabo por el imperialismo occidental podían reportar al comercio de las colonias asiáticas. Desde la perspectiva de estos diplomáticos, el “país del sol naciente” era visto como una de las mejores oportunidades, o incluso la mejor, para reforzar el “prestigio nacional” en la región, establecer un nuevo mercado para las exportaciones de la principal colonia española en Asia, las islas Filipinas, y una forma de participación en la consolidación de la esfera de influencia occidental en Asia oriental.

En 1858, el mismo año de la firma del primero de los tratados comerciales de Japón que establecieron los fundamentos del sistema de “tratados desiguales”, el cónsul general de España en Macao desde noviembre de 1853, Nicasio Cañete y Moral, comparó la evolución de las relaciones exteriores de China y Japón. En esta primera referencia a las posibilidades que ofrecía Japón, Cañete y Moral hacía mención explícita, por primera vez, a la posibilidad de firmar un tratado con Japón, aludiendo a un posicionamiento diferente de las autoridades japonesas a la apertura comercial del que tenían las autoridades chinas.¹⁷ Remitió también un informe en el que mostraba el exacto conocimiento de los términos en que estos acuerdos institucionalizaban las relaciones exteriores de Japón.¹⁸

Este primer informe remitido por el cónsul general en China detallaba, siguiendo las informaciones facilitadas por los responsables ingleses en Macao, las ventajas obtenidas por Inglaterra en el tratado firmado con Japón. Por ejemplo, se mencionaban la apertura de nuevos puertos, las tarifas aduaneras o las condiciones de los residentes extranjeros:

“También Inglaterra ha firmado á fines del mes ultimo (dicen que fue el 26) un tratado con el mismo Imperio, obteniendo para su país idénticas ventajas poco mas o menos, que para el suyo había alcanzado tres semanas antes Mr. Harris. Algunas de estas ventajas son: la residencia de un Ministro en la corte de Yedo; la apertura del puerto de Kanagawa que los extranjeros llaman el Whampoa de Yedo; el de Nagasaki y Hakodate dentro del término de un año á contar desde el dia en que se firmó el tratado; mas adelante deberá abrirse un puerto en la costa occidental y otro en la oriental llamado

¹⁷ AMAE, Negociación, Siglo XIX, Leg. 240, nº 85. “Carta del Cónsul General de S.M. en China al Exmo Sr. Primer Secretario de Estado y del Despacho en la que da algunas noticias acerca del estado del país: participa que varias naciones han celebrado tratados con el Japon y que el Gobernador de Macao va á salir a concluir uno con los reyes de Siam”, Macao, 26 de septiembre de 1858.

¹⁸ La firma de los tratados no significaba en ningún caso una mayor receptividad por parte del emperador Komei, como afirmaba Cañete, a la apertura de Japón. Fueron los representantes de Tokugawa Iesada quienes se vieron obligados a firmar el tratado, accediendo a las exigencias de Townsend Harris. Con ello se inició un proceso hacia la política de “apertura del país” o *kaikoku* no exento de dificultades internas y muy convulso que derivaría en un cambio de régimen político después de más de 250 años de gobierno Tokugawa (1603-1867).

Hiogo que es el puerto de Okosaka, debiendo esta ciudad y la de Yedo quedar enteramente abiertas al comercio de occidente. No se ha concedido á los extranjeros el poder transitar libremente por el país porque de esto podrían seguir algunas compilaciones, visto hallarse dividido en trescientos y sesenta principados casi independientes. Las exportaciones del país quedan sujetas a un veinte por ciento ad valorem, no debiendo pareceré excesivo este derecho en atención á que los buques no han de satisfacer otro alguno de toneladas, puerto ní de otra clase cualquiera. Los extranjeros están muy satisfechos con este tratado y muchos hay que piensan que ha de serles mas útil que el de China”¹⁹

Una muestra del interés de Cañete y Moral por aquello que estaba ocurriendo en Japón fue el conocimiento adquirido sobre los pormenores de los procesos de firma de nuevos acuerdos. Un interés que plasma en otros informes enviadas al Ministerio de Estado en las que documenta los logros diplomáticos de Estados Unidos y Gran Bretaña, pero también los avances de los representantes de países europeos tradicionalmente presentes en la región pero cuya capacidad de influencia se había visto significativamente reducida, como Holanda o Portugal.²⁰

Ni estos argumentos, ni la idea de la firma de un tratado con Japón, resultaron ser manifestaciones puntuales o aisladas. Cañete y Moral fue el primero pero no el único en remitir noticias sobre los avances realizados en la apertura comercial de Japón, con el objetivo de ampliar la estructura de acuerdos comerciales firmados por el gobierno español con los países asiáticos. Las referencias a las posibilidades que ofrecía la apertura de Japón como contrapunto a las dificultades en China fueron una constante en los informes diplomáticos de estos años, debido a la situación de inestabilidad derivada de la Guerra de los Taiping (1851-1864).²¹

¹⁹ *Ibíd.*

²⁰ En relación con ello, por ejemplo, menciona la inclusión de un artículo en el tratado de Holanda que debía facilitar el proceso de incorporación de Portugal a la serie de países firmantes, según Cañete, una “reparación” por el agravio causado por los holandeses a los portugueses, cuando tanto contribuyó a que fuesen perseguidos y expulsados de Japon”. *Ibíd.*

²¹ En este momento, la coyuntura interna del imperio chino estaba determinada por la Rebelión de los Taiping, a la que hace referencia el propio Nicasio Cañete

El seguimiento de las relaciones continuó siendo realizado por otros diplomáticos. En mayo de 1859, Gumersindo Ogea y Porras, cónsul en Shanghai desde noviembre de 1858, escribió al Ministerio de Estado explicando la necesidad de iniciar las gestiones correspondientes para la obtención de la firma de un tratado diplomático y comercial con el gobierno del imperio nipón de iguales características a los firmados por este país con las potencias extranjeras. Con dicha finalidad, remitió una traducción del tratado firmado con los Estados Unidos en julio de 1858 para que sirviese como posible borrador:

“Estas indicaciones, á las que no considero necesario dar mayor desarrollo, por no versar sobre asunto de mi especial incumbencia, tienden sin embargo á demostrar á V. E. la necesidad en que se halla el Gabinete de M^a C^a, en mi humilde entender, de negociar cuanto antes un tratado de amistad y comercio con el Imperio de Japon, según lo reclaman imperiosamente, no solo nuestros intereses mercantiles sino tambien nuestros intereses políticos en Asia Oriental. Al efecto, por justa idea que tenga de la vasta instrucción de V.E., no considero inoportuno someter á su examen el adjunto último tratado entre los Estados Unidos y el Imperio Japonés, cuyos pactos empezaran a regir en el mes de Julio próximo, y cuya traducción hize con la posible exactitud de una copia del original, que me ha proporcionado el Consul de la Union en esta plaza. V.E. tendrá en dicho documento, como una cuadrícula, un croquis de cualquiera otro que pudiera hacerse con el mismo país, habida consideración á la peculiaridad de nuestros intereses y de los deseos de S. M. M. C^a.”²²

en varios de sus informes. Véase MARTÍNEZ, “La participación española en el proceso de penetración occidental en China: 1840-1870”, tesis doctoral de la Univeristat Pompeu Fabra, 2007, pp. 264-299. La principal causa de esta rebelión fue precisamente el intento de revisar y limitar la expansión de la influencia anglosajona, un fenómeno comparable a la Restauración Meiji, pero que supuso una fuente de inestabilidad que los representantes españoles valoraban de forma negativa. Véase FAIRBANK & GOLDMAN, *China: A New History*, 1998.

²² AMAE, Negociaciones, Siglo XIX, Leg. 240, nº 19. “El Cónsul de S.M. dirige adjunta la versión española del último Tratado entre los Estados Unidos y el Imperio del Japón, aprovechando esta oportunidad para someter a la consideración del Sr. Ministro, algunas indicaciones sobre la necesidad en que se

Las primeras noticias y peticiones fueron simultáneas a la consolidación del sistema de “tratados desiguales” y fueron una muestra de la disposición de los representantes diplomáticos españoles destinados en China a desarrollar una política exterior activa hacia el resto de la región. La “política de cañonera” norteamericana, primero, y la acción diplomática, más tarde, habían convencido a muchos de los hombres de Estado japoneses del período final Tokugawa de que sólo los mecanismo de negociación occidentales podrían dotarles de autonomía en materia de relaciones económicas, militares y políticas con el exterior.²³ Las cinco convenciones internacionales firmadas, con Estados Unidos, Holanda, Inglaterra, Francia y Rusia, estaban basadas en el mismo modelo y, aunque contenían diferencias de detalle, estipulaban los fundamentos del sistema de “tratados desiguales”.²⁴ A partir de 1858, todos aquellos Estados no asiáticos que no tuviesen firmado un acuerdo comercial con esta nación continuaban teniendo vedado todo tipo de relaciones comerciales con dicho archipiélago. Los representantes diplomáticos destinados en Macao y Shanghai no dudaron en exponer la conveniencia de aprovechar esta nueva coyuntura mediante la firma de un tratado con el gobierno japonés. Pero estas peticiones no llegaron sólo por parte de los representantes diplomáticos del imperio español sino que también hubo marines, comerciantes y autoridades coloniales interesados en apoyar las posibilidades que ofrecía el reinicio de las relaciones directas con el archipiélago japonés.

Por lo que respecta a la Marina, el informe más significativo lo proporcionó el primer testimonio directo del desarrollo del comercio internacional en los puertos de Japón desde la expulsión de los españoles en el siglo XVII, es decir, el informe redactado por

halla el Gabinete de S.M. de celebrar convenios con los grandes Estados de Asia Oriental”, Shanghai, 7 de mayo de 1859.

²³ BEASLEY, *Great Britain and the opening of Japan. 1834-1858*, 1995.

²⁴ Algunos de estos detalles eran importantes, como la tarifa del 2% en las importaciones a Japón y del 5% en las exportaciones en el caso del tratado norteamericano, a diferencia del británico que establecía un 5% a las importaciones de Japón. La segunda diferencia es que el tratado norteamericano incluía en su artículo décimo la posibilidad de que el presidente de los Estados Unidos actuase como mediador en caso de conflicto entre un país europeo y Japón. Véase MITANI, *Japan's treaty ports and foreign settlements: the uninvited guests 1858-1899*, 2006, pp. 283-286.

el comandante Eugenio Sánchez y Zayas tras la visita del navío *Narváez* a Japón. A mediados de la década de los años sesenta del siglo XIX, concretamente en 1864, varios años después de las primeras noticias de la apertura de Japón y de las peticiones favorables al restablecimiento de las relaciones entre el gobierno nipón y el gobierno español mediante la firma de un tratado internacional, se produjo la visita de la corbeta de vapor española *Narváez* al puerto de Nagasaki. Esta visita representó la primera llegada de un navío con bandera española al archipiélago nipón desde que los españoles fueron expulsados a comienzos del siglo XVII.²⁵

La importancia del informe del comandante Eugenio Sánchez y Zayas resultante de la navegación de esta corbeta de vapor por la región de Asia oriental radica en que fue el primer testimonio directo sobre la nueva realidad de los puertos japoneses y en que fue leído en diferentes instancias del gobierno metropolitano, ante la máxima autoridad del Ministerio de Marina, también por parte del máximo responsable de la política exterior dentro del Ministerio de Estado e incluso en el Palacio Real.

Este testimonio vino a corroborar las opiniones de los cónsules españoles en China que consideraban que los puertos de Japón podían resultar más atractivos a los intereses comerciales españoles que los puertos chinos por su muy intensa actividad mercantil. Una vez terminada la misión originaria del viaje que consistía en llegar a la ciudad china de Tianjin, donde se encontraron con el ministro plenipotenciario de la Legación de España en China, Sinibaldo de Mas y Sanz, emprendieron el viaje de regreso a Manila. Este representante, quien además de ser el primer diplomático de carrera enviado al imperio chino a principios de 1844 era el representante diplomático con mayor conocimiento de la realidad del imperio chino a mediados del siglo XIX, informó que el cólera se había

²⁵ Despacho dirigido al ministro de marina, remitido desde Cavite el 23 de agosto de 1864 por la Comandancia General de Manila del Apostadero de Filipinas, a cargo de José Martínez Viñales. En AMAE, Negociación, Siglo XIX, Leg. 240. “Traslada oficio del comandante de la *Narváez* relativa a las operaciones verificadas durante su campaña en China con la Legación”, Cavite, 23 de Agosto de 1864. Es posible consultar la transcripción completa de este texto en RODAO “El primer barco español en el Japón Bakumatsu”, 1998, pp. 368-390.

extendido por Shanghai y la Rebelión Taiping hacía que la idea de visitar Nanjing para el aprovisionamiento de carbón no fuese idónea. La escasez de carbón y los vientos obligaron a la corbeta a dirigirse hacia Corea donde no pudo fondear, viéndose obligado a dirigirse hacia Japón con la idea de:

“Llegar a puertos fáciles, estar en un país sano, hacer ver nuestro pabellón donde no se le conoce, ver una nación que está llamando la atención de Europa, no perder tiempo y encontrar carbón regular a precios módicos.”²⁶

La experiencia de la corbeta *Narváez*, fue resumida en el informe consignado a la Comandancia General del Apostadero de Filipinas y al Ministerio de Marina, y proporcionó información de primera mano sobre la capacidad defensiva, el desarrollo industrial, la presencia extranjera, las posibilidades del mercado y, en general, sobre los “puertos abiertos” de Japón de los años 60.²⁷ Las autoridades españolas fueron así alertadas sobre la “necesidad” de reanudar las relaciones con este país asiático:

“En la ciudad se veían ondear los pabellones de los cónsules de casi todas las naciones de Europa, incluidas Prusia, Portugal y Suiza. Daba dolor contemplar el hermoso pabellón solitario de esta corbeta, sin otro pabellón igual que le tendiera los brazos desde la playa”²⁸

El informe proporcionó más argumentos y sirvió de acicate para tomar en consideración la propuesta de llevar a cabo un proyecto de firma de un tratado hispano-japonés. La grata impresión obtenida

²⁶ *Ibid.*, p. 381.

²⁷ “El Japón tiene su civilización propia y camina además a paso de gigante hacia la civilización europea, que amolda a la suya y de la cual toma con avidez las ciencias y las artes útiles. El Japonés es orgulloso. Tiene la conciencia de su fuerza y de su dignidad y quiere ser el amigo, no el esclavo de Europa. El europeo en Asia, acostumbrado a tratar como dueño y señor al perezoso indio y al degenerado chino, ha creído tan vez poder explotar en su provecho el Japón como explota la India y la china y se ha equivocado. De aquí la mala inteligencia, de aquí la guerra que va a estallar. El sentimiento de que el europeo lo considera como de una raza inferior no deja materialmente vivir al japonés. Este es el agujijón que le hace trabajar sin descanso para colocarse en su nivel y preciso es confesar que trabaja con fruto.” *Ibid.*, pp. 385-386.

²⁸ *Ibid.*, p. 286.

por el responsable de la corbeta contribuyó a la revitalización del interés de las autoridades españolas, una positiva impresión que le llevó a concluir el texto afirmando en relación a Japón que:

“Aquello es decididamente lo mejor de Asia.”²⁹

En tercer lugar, junto a las referencias a la posibilidad de firmar un tratado con Japón realizadas por los representantes diplomáticos y los miembros de la Marina, se sumaron las peticiones de las autoridades coloniales de las islas Filipinas. En 1861, el gobernador general de las islas Filipinas, José Lemery e Ibarrola,³⁰ realizó una solicitud en nombre de los comerciantes de la colonia al Ministerio de Estado, para solicitar la firma de un acuerdo comercial que permitiese otorgar a la ruta comercial entre Japón y las Filipinas, la importancia que a su parecer esta ruta merecía:

“En su consecuencia, la Junta para cumplir con su cometido, después de un detenido estudio, opina que es suficiente adoptar las mismas bases de los tratados de las cuatro naciones dichas (Francia, Inglaterra, Rusia y Estados Unidos) como conveniente al comercio de estas Islas; haciendo al mismo tiempo presente á V.E. se digne a recomendar al Gobierno de S.M. la necesidad de un tratado con el Japon donde hoy no se admite nuestra bandera.”³¹

Tres años más tarde, Rafael Echagüe y Bermingham, gobernador general de las islas Filipinas entre 1862 y 1865, elevó la petición de la *Junta especial de comerciantes y navieros de la ciudad portuaria de Manila* para la firma de un tratado comercial al Ministerio de Ultramar, creado en 1863 para asumir las competencias en materia de política colonial y de asuntos exteriores. El gobernador general resumía la conclusión de la *Junta especial de comerciantes y navieros de Manila*.

²⁹ *Ibid.*, p. 382.

³⁰ Con el declive de las intendencias y la pérdida de atribuciones políticas de las audiencias, el Gobierno-Capitanía General se convirtió de la política de colonias. Una tendencia a la militarización apuntada en FRADERA, J.M. “Colonias de España tras la quiebra imperial” en FRADERA, *Gobernar colonias*, 1999, p. 120.

³¹ AMAE, Negociación, Siglo XIX, Leg. 240. Manila, 17 de mayo de 1867.

Finalmente, el 23 de mayo de 1867, el Gobierno Superior Civil de las islas Filipinas remitió un completo informe con los antecedentes, intereses y necesidades de un tratado con Japón que el gobernador encabezaba afirmando:

“Por el notable informe que la Junta de Agricultura, Industria y comercio ha emitido en el expediente sobre necesidad de un tratado comercial con el Japon, comprenderá VE el justo interés que este asunto me inspira y disculpará lo anomalo del proceder que inicié con mi comunicación de 16 de abril ultimo. Es mi proposito que VE vaya teniendo conocimiento de los tramites de ese expediente a medida que se realicen, para que pueda adoptar la resolucion oportuna con tal brevedad que responda a la urgencia con que aquí reclama la opinión que se abran al comercio Filipino vastos y nuevos horizontes”. “inclinado a hacer algun acto ostensible y significatibo, aunque no de carácter permanente que indique a los Japoneses y a su Gobierno el buen deseo que nos anima y la conveniencia que ellos sienten como nosotros de reclamar por el comercio y para el comercio los lazos de vecindad que en los siglos pasados han sido estrechos, cuando no intimos.”³²

Las informaciones y peticiones de los “*men on the spot*” estaban alineadas con la “política de prestigio” del imperio español y con la idea de aprovechamiento de los logros del “imperialismo informal” de las potencias occidentales en Asia. El gobierno debía desplegar una acción diplomática para mantener el estatus de potencia colonial presente en la región, idea ligada a la “política de prestigio”. Pero, sobre todo, debía aprovechar las oportunidades que ofrecía la esfera de influencia del imperialismo occidental para abrir nuevos mercados para sus colonias asiáticas. En ambos sentidos, Japón representaba una oportunidad a mediados del siglo XIX.

2.3 Argumentaciones políticas y “ensoñaciones imperiales” a favor de la firma de un tratado hispano-japonés

El proceso de incorporación española al sistema de “tratados desiguales” de Japón fue un ejemplo del rédito político a nivel internacional, regional y metropolitano, que se esperaba obtener de

³² AMAE, Negociación, Siglo XIX, Leg. 240. Manila, 17 de mayo de 1867.

la “política de prestigio”. En primer lugar, los diplomáticos y autoridades coloniales, vieron en este proyecto una forma de promocionar el “prestigio nacional” a nivel internacional mediante el aprovechamiento de la expansión del imperialismo occidental en la región. Todos los representantes españoles estaban de acuerdo en que la firma de un “tratado de amistad, comercio y navegación” con el imperio japonés, idéntico al firmado por el resto de países, aumentaría el “prestigio nacional” entre las potencias presentes en Asia, en un momento clave por la expansión del imperialismo en la región.

Todos los documentos analizados que mencionan la posibilidad de la firma de un tratado con Japón insisten en que siempre que se quisiera mantener una posición de prestigio del imperio español entre las potencias extranjeras presentes en la región de Asia oriental, la firma de un tratado con Japón era una obligación. El cónsul en China, Sinibaldo de Mas y Sanz, desde su prisma modernizador de la política ultramarina, se expresaba en estos términos en relación al posible tratado:

“...que la España digo, permanezca impasible por mucho tiempo mas, ante la actitud que han tomado por esta parte del mundo, la Inglaterra con un brazo de su poder estendido sobre la India, y un pié en China, la Francia tratando de establecerse en el Reino Annamita, la Rusia, cerrando por el Norte el Imperio Celeste, el Portugal escalonado tambien en Goa y Macao, y todas estas Naciones con los Estados Unidos, la Holanda, y la Bélgica, reduciendo á ley escrita y cultivando sus relaciones de amista y alianza, con los grandes Estados de Asia, nadie lo comprenderá ni le será posible atribuirlo á buena causa.”³³

El mantenimiento de las posesiones asiáticas obligaba a una activa acción diplomática que permitiese una visibilidad clara en el contexto de la nueva carrera imperialista que estaban llevando a

³³ AMAE, Negociación, Siglo XIX, Leg. 240, nº 19. “Al Excmo. Sr. Primer Secretario de Estado y del Despacho. El Consul de S.M.C.ca. Dirige adjunta la versión Española del último Tratado, entre los Estados Unidos y el Imperio del Japó, aprovechando esta oportunidad p^a someter á la consideracion del Sr. Ministro, algunas indicaciones sobre la necesidad en que se halla el Gavinete de S.M. Cca. de celebrar combenios con los grandes Estados del Asia Oriental”, Shanghai, 7 de mayo de 1859.

cabo los países europeos. Para mantener el prestigio, el gobierno español debía firmar acuerdos comerciales y diplomáticos con otros países asiáticos, como lo hizo el 10 de octubre de 1864 con China. Tomando en consideración la evolución de Japón en materia de política exterior durante este período, en el que otros países como Prusia, Italia o Portugal habían firmado acuerdos y la comunidad extranjera residente en el país continuaba incrementándose, la posibilidad de firmar un acuerdo con Japón era vista como claramente necesaria.

En segundo lugar, la visión de política del cuerpo diplomático, de las autoridades coloniales y de los miembros del Ministerio de Estado era que la política exterior y la política colonial eran dos caras de una misma moneda. En este sentido, la acción en materia de política exterior debía contribuir a mejorar la realidad del régimen colonial en Asia. En consecuencia, el aumento del interés por las posesiones coloniales del Pacífico y sus problemas internos durante estos años fue directamente proporcional al interés del gobierno español por sus relaciones con el resto de actores de la región. La presencia entre los miembros de la comunidad internacional en los puertos de Asia podía ser utilizada para el mantenimiento del prestigio internacional, pero también debía contribuir a la imagen de la presencia colonial española y favorecer la identificación de la colonias de las islas Filipinas como un *entrepot* abierto al comercio y situado en medio de las rutas regionales y transoceánicas. El no aprovechamiento de la oportunidad que representaba Japón podía ir en detrimento de la conservación de las colonias, debido a que la muestra de indiferencia de la política exterior española ante los procesos desarrollados en la región podría causar la sensación de una completa desatención española de sus posesiones, justo cuando se iniciaba una carrera imperialista que parecía imparable.³⁴

Por otro lado, el problema de la economía colonial relacionado con la falta de mano de obra para la agricultura de las islas Filipinas, fue uno de constante durante todo el siglo XIX, convirtiéndose en un

³⁴ “Que el contraste entre nuestra indiferencia y la anhelante solicitud de los países nombrados, no pueda traernos depresión de nuestro nombre y rango, y serias complicaciones para la conservación de nuestras Colonias Oceánicas...”
Ibid.

problema político por dificultar la gobernabilidad de las colonias. Las autoridades coloniales desde el primer momento vieron como una futurible solución la posibilidad de favorecer la emigración japonesa. No se dudaba en apuntar lo que desde el punto de vista de de los máximos representantes del poder colonial eran unas cualidades superiores de los japoneses para la actividad agrícola en comparación con los chinos, además de describirles como una mano de obra más barata, dócil y trabajadora. Desde el gobierno colonial de Manila y con el fin de solucionar este problema que afectaba a la gobernabilidad, es decir, a la estructura económica, al sistema de gobierno y al desarrollo de la sociedad, se afirmaba:

“La afinidad entre ambos pueblos es mayor y por todo estilo mas aceptable entre la raza sangley y la filipina como que en los tiempos antiguos inmigraban los Japoneses a este Archipiélago en tanto o mayor numero que hoy los chinos. Otra circunstancia no menos importante es que aquellos tienen verdadero amor a la agricultura por cuya razón sus servicios serian sumamente útiles en este país. El cultivo de los campos pasa por el modelo del Oriente. Sus producciones bastan a cubrir las necesidades de la población a pesar de su increíble exuberancia. El carácter y las actitudes de los naturales, ofrecen no menores ventajas sobre los de China. Desde el Diccionario general de Bloch hasta la memoria del Señor Sánchez y Zayas, todos los escritores convienen en que el Japón posee una civilización especial propia suya y muy superior a la de China.”³⁵

En tercer lugar, la firma de un tratado con Japón podía contribuir al “prestigio nacional” a nivel internacional y colmar las inquietudes de un moderno nacionalismo español de época isabelina que defendía, por ejemplo, que el imperio español debía hacerse presente en Japón por razones históricas vinculadas a los antecedentes de la presencia de peninsulares. Son comunes las alusiones de los diferentes representantes españoles a las relaciones históricas con Japón, resumidas en el primero de los capítulos de esta tesis, como argumento de fuerza para el reinicio de las relaciones. Vinculadas a este nacionalismo español, permanecían vigentes viejas soflamas del ultracatolicismo que consideraban que la firma de un tratado con Japón podía contribuir al “prestigio

³⁵ AMAE, Negociación, Siglo XIX, nº 181. San Ildefonso, 18 de agosto de 1867.

nacional”, al futuro de las colonias y, también, a la expansión del cristianismo:

“Dige, Excmo. Sr, que hasta nuestros intereses políticos reclamaban el Tratado con el Japon y permitame V. E. esponerle los fundamentos de esta opinion. Que la España, dueña de ricas Colonias en el Oriente, Nacion Catolica, cuya presencia es reclamada donde quiera que el Cristianismo alce su Estandarte en medio de pueblos infieles”,³⁶

No todos los que abogaron por la firma de un tratado compartían esta visión. Por ejemplo, el prolijo Sinibaldo de Mas en su correspondencia de 1867, recordaba que los antecedentes históricos y el cristianismo podían representar un arma de doble filo:

“V.E. sabe que España fue el primer pais cristianos que tuvo elaciones mercantiles de importancia con el Japon; y hácia el año 1600 eran estas tan seguidas con Manila que acudían constantemente á esta ciudad embarcaciones de aquel Archipiélago y había en la misma un barrio entero de japoneses domiciliados y transeúntes. Los escesos de devocion de nuestros frailes en el Japon promovieron allí una guerra civil que fue la causa de su expulsión y de la interrupcion de tan beneficiosas relaciones.”³⁷

La convicción de que el tratado con Japón tendría numerosos réditos políticos, como el mantenimiento del “prestigio nacional” a nivel internacional y evitar la imagen de un gobierno español desatendiendo sus intereses coloniales en la región de Asia oriental fue un factor político. Además, esta actuación en materia de política exterior podía ser extremadamente útil para resolver problemas

³⁶ AMAE, Negociación, Siglo XIX, Leg. 240, nº 19. Shanghai, 7 de mayo de 1859. Otro texto afirmaba “De paso, se llenaba una necesidad urgente cual es la de pasear por los puertos de Oriente nuestra bandera en un buque de primera clase, que no han visto háce siglos bajo los colores españoles” en AMAE, Negociación, Siglo XIX, Leg. 240, nº 26. “Al Excmo. Señor Ministro de Estado. El Cónsul envía un proyecto, apoyándolo, de iniciación de relaciones entre España y Japón”, Singapur, 21 de abril de 1866

³⁷ AMAE, Negociación, Siglo XIX, Leg. 240. “Al Exmo Sr Ministro de Estado. El Ministro Plenipotenciario de S.M. en China. Expone la conveniencia de que el Representante de España en China lo sea al mismo tiempo en el Japon, fijando su residencia en este último reino”, Macao, 6 de septiembre de 1866.

vinculados a la política colonial, como la contratación de mano de obra para trabajar en las plantaciones agrícolas. Estos factores contribuyeron al inicio del proyecto político de la Unión Liberal para la incorporación española en el sistema de “tratados desiguales” vigente en Japón desde 1858.

2.4 La periferia del imperio español en Asia: motivos económicos para la firma de un tratado hispano-japonés

Conforme avanza la década de los años 60, a las primeras peticiones para la firma de un tratado se unieron otras de diplomáticos destinados en Asia, representantes del Ministerio de Marina y autoridades del gobierno colonial de las islas Filipinas, en este último caso, en representación de los intereses capitalistas de la colonia. Los representantes españoles en Asia oriental comenzaron a exponer de forma insistente, las diferentes alternativas para el aprovechamiento de la nueva realidad regional, insistiendo en la defensa de la firma de un tratado con Japón por su conveniencia. Por ejemplo, en 1866, el cónsul de España en Singapur, Manuel M^a Caballero de Rodao, enviaba una carta al Ministro de Estado en la que demandaba la iniciación de relaciones con Japón y proponía un primer proyecto ante las facilidades que otros países estaban encontrando.³⁸

Una de las voces con mayor conocimiento de causa, Sinibaldo de Mas y Sanz, defendía en 1886 la conveniencia de que el representante de España en China lo fuese también de Japón y fijase su residencia en este país,³⁹ debido a las dificultades de la Legación en China por el escaso aprovechamiento de las posibilidades que

³⁸ AMAE, Negociación, Siglo XIX, Leg. 240, nº 26. “Al Excmo. Señor Ministro de Estado. El Cónsul envía un proyecto, apoyándolo, de iniciación de relaciones entre España y Japón”, Singapur, 21 de abril de 1866. El cónsul proponía el aprovechamiento de una misión italiana a Japón para enviar una embajada que iniciase las conversaciones para la firma de un tratado, en AMAE, Negociación, Siglo XIX, Leg. 240, nº 32. “Al Excmo. Señor Ministro de Estado. El Cónsul avisa la llegada á este puerto de una fragata de guerra italiana con una misión para el Japón, é invita con este motivo en el plan que propone en el despacho nº 26 de este año”, Singapur 16 de Mayo de 1866.

³⁹ AMAE, Negociación, Siglo XIX, Leg. 240. “Al Exmo Sr Ministro de Estado. El Ministro Plenipotenciario de S.M. en China. Expone la conveniencia de que el Representante de España en China lo sea al mismo tiempo en el Japon, fijando su residencia en este último reino”, Macao, 6 de septiembre de 1866.

ofrecían los puertos de China y por las elevadas expectativas que ofrecía el fortalecimiento de las relaciones con Japón teniendo en cuenta el desarrollo del comercio de los “puertos abiertos” de Japón:

“Por otra parte el interés para España de celebrar un tratado con este país es positivo, pues hay, y ha habido siempre, elementos para un activo é importante tráfico entre él y Filipinas, y asi es que en otro tiempo ha llegado á formarse un barco entero de japoneses establecidos en Manila. En el año pasado habiendo subido mucho en el Japon el precio del arroz se desarrollo en Manila gran deseo de enviar allí algunos cargamentos, pero no fue posible por la falta de tratado y de Cónsules.”⁴⁰

De las aportaciones de Sinibaldo de Mas a la configuración de un proyecto para la consecución de la firma de un tratado cabe destacar varias motivaciones económicas clave. En primer lugar, las referencias a las relaciones históricas interrumpidas en el siglo XVII que permitieron la conformación de una comunidad japonesa en Manila y, sobre todo, un fluido tráfico comercial. En segundo lugar, la idea de proximidad de ambos territorios implícitas en sus declaraciones. En tercer lugar, el coste de oportunidad que estaba teniendo ya en dicho momento el no aprovechamiento de las nuevas oportunidades de negocio que ofrecía Japón para las colonias españolas. En cuarto lugar, las ventajas que parecía mostrar Japón en contraposición con la realidad de China.

En relación a la segunda motivación, era lógico que aquellos que velaban por los intereses comerciales de las colonias españolas, abogasen por el inicio de las negociaciones para aprovechar el comercio con un mercado geográficamente muy próximo:

“Tal es el Japón, Excmo. Sr, que por hallarse a 300 millas y diaria comunicación con Shanghay, no pude menos que consagrarle particular atención, no ya como un objeto de mera curiosidad, que consideraría nimio ante la gravedad de

⁴⁰ AMAE, Negociación, Siglo XIX, Leg. 240, nº 57. “Contesta que sería muy difícil el ir á Cochinchina y Siam á celebrar un tratado sin un buque de guerra pero que podría irse a Japon con este mismo objeto en uno de los varios vapores que se dirigen mensualmente á Yokohama”, Pekín, 25 de septiembre de 1867.

mis deberes, sino como asunto del mas alto interés p^a nuestra rica Colonia Oceánica, y aun para la Metrópoli.”⁴¹

La realidad geográfica determinada por el hecho de que las colonias españolas compartían una amplia frontera natural como eran los “mares del sur” de Japón,⁴² constituía una segunda motivación. En este sentido, ninguno de los representantes del imperio español obviaba la proximidad del archipiélago japonés respecto a las colonias españolas a la hora de solicitar el reinicio de las relaciones comerciales, dado que con la tecnología del momento existía una distancia de poco más de diez días de navegación entre sus costas y Manila.⁴³

Por lo que se refiere a la tercera de las motivaciones económicas, la posibilidad de reiniciar la ruta directa entre las colonias españolas, especialmente la colonia de Manila, y el archipiélago japonés, concretamente los puertos abiertos de Nagasaki y Yokohama, fue clave. El argumento que se defendía era que, con la finalidad de potenciar el comercio de exportación de las islas Filipinas se abriese un comercio directo con el archipiélago japonés, en detrimento del comercio indirecto que se estaba realizando en aquellos momentos entre ambos archipiélagos a través de los puertos de la china continental, como Shanghai, y de las colonias británicas, como Hong Kong, que actuaban como centros de redistribución de las mercancías filipinas transportadas por comerciantes chinos y británicos a Japón. Un flujo comercial indirecto que sería una de las principales características de las relaciones comerciales entre ambos archipiélagos durante todo el siglo XIX.

El archipiélago filipino había dejado de ser una economía de intermediación del comercio entre la China continental y Europa en

⁴¹ *Ibid.*

⁴² Una frontera natural conformada por las aguas del Pacífico situadas entre la isla de Kyūshū, el territorio más meridional de Japón en aquellos momentos, y las colonias españolas.

⁴³ “En cambio el Archipiélago Japonés se halla a diez o doce días de navegación de Manila en circunstancias normales, y aun las extraordinarias son muy conocidas de nuestros marinos que fácilmente las dominan.” en AMAE, Negociación, Siglo XIX, Leg. 240, n° 181. San Idelfonso, 18 de agosto de 1867. El argumento de la proximidad también era apuntado por el Gumersindo Ogea, en AMAE, Negociación, Siglo XIX, Leg. 240, n° 19. Shanghai, 7 de Mayo de 1859.

el segundo cuarto del siglo XIX.⁴⁴ La arteria comercial que había representado el Galeón de Manila ya no existía y el comercio exterior del archipiélago se había incorporado a la esfera de influencia creada por el imperio británico en Asia. Dentro de este proceso y una vez perdida la función económica básica de *entrepôt* comercial, la principal vía de conexión de las islas Filipinas con el mundo exterior fueron las rutas comerciales que unían Manila con los puertos internacionales de la región, como Hong Kong, Singapur, Macao o Siam, que adquirían con fuerza esa función de *entrepôt* comercial que Manila perdía. Estos enclaves portuarios jugaban un papel cada vez más importante en el mantenimiento de las conexiones comerciales entre las islas Filipinas y Europa, y entre estos puertos y otros países asiáticos. Este hecho favorecía que el transporte de mercancías fuese realizado como había sido tradicional por juncos chinos y, cada vez más, por navíos ingleses.

Los barcos de la potencia regional tradicional y de la nueva potencia mercantil de la región se encargaban de transportar los nuevos productos de la exportación filipina, cada vez más especializada en pocos cultivos como eran el azúcar, el tabaco y el abacá, no sólo para su venta en la china continental, sino principalmente para su redistribución a partir de los nuevos *entrepôt* comerciales a otros puertos europeos y asiáticos.⁴⁵ La favorable incorporación de los puertos japoneses al comercio internacional había permitido que parte de esta redistribución de los productos filipinos se dirigiese hacia dichos puertos, como confirman las declaraciones realizadas en 1868 por el enviado especial Heriberto García de Quevedo:

“V.E. puede con estas siquiera breves e informes indicaciones calcular la importancia que tendrá en breve para nuestras islas Filipinas el comercio activo con un país ya tan próspero y con tan inmenso porvenir. Actualmente los

⁴⁴ En 1825, la exportación de productos de producción propia había superado a la de productos de reexportación. Véase LEGARDA, *After the Galleons. Foreign Trade, Economic Change and Enterprenourship in the Nineteenth-Century Philippines*, 1999, p. 101; y FRADERA, *Filipinas, la colonia más peculiar: la Hacienda pública en la definición de la política colonial, 1762-1868*, 1999.

⁴⁵ LATHAM, “The Dynamics of Intra-Asian Trade, 1868-1913: The Great Entrepots of Singapore and Hong Kong” en LATHAM & KAWAKATSU (Eds.), *Japanese Industrialization and the Asian Economy*, 1994.

puertos de Osaka, Hiogo y Nagasaki importan considerable cantidad de azúcar producido en aquellas islas, mucho tabaco sobre todo elaborado y no pequeña suma en abacá o sea cáñamo de Manila. Todo este comercio se hace por su supuesto en bandera extranjera pero hoy, celebrado ya el tratado de amistad comercio y navegación entre ambos países comenzarán a hacerlo directamente nuestros buques y acabarán por absorberlo exclusivamente sobre todo si el Ministro de Ultramar remueve todas las trabas que pueden impedir la competencia de nuestra marina mercante con la extranjera.”⁴⁶

Este entramado comercial suponía un elevado coste de oportunidad para la colonia filipina que sólo podría alterarse si los barcos españoles adquirían el derecho de comerciar directamente en los nuevos puertos asiáticos, especialmente aquellos que mostraban ser más atractivos. Los informes de Nicasio Cañete y Moral muestran que el cónsul alertaba de las pérdidas que podía suponer no firmar nuevos acuerdos comerciales que permitiesen aprovechar los beneficios derivados del comercio directo con esos nuevos puertos, por lo que exponía cuál debían ser los pasos a dar para lograr la obtención de nuevos tratados comerciales con los países asiáticos.⁴⁷

En cuarto lugar, siguiendo las motivaciones expuestas por el buen conocedor de la realidad de los puertos chinos Sinibaldo de Mas y

⁴⁶ AMAE, Negociación, Siglo XIX, Leg. 240, N° 86. “Carta del Ministro Plenipotenciario de S.M. al Exmo Sr. Primer Secretario del Despacho de Estado. Participa a VE que sale del Japon y le hace resumen de su idea acerca del pais, de su importancia creciente y de la índole de sus habitantes, é indica las cualidades que deben adornar a los Agentes diplomaticos y consulares que envíe España á el”. Nagasaki, 7 de Diciembre de 1868. Un segundo factor que vendría a corroborar la existencia de un comercio indirecto entre las Filipinas y Japón, basado en la reexportación de productos en las costas de China fue que en las estadísticas generales del comercio de Filipinas, publicadas bajo el título de *Estadística Mercantil del Comercio Exterior de las Islas Filipinas*, Japón figuraba junto con la Cochinchina dentro del epígrafe del comercio de las islas Filipinas dedicado al comercio con China hasta el 1874. *Estadística mercantil del comercio exterior de las Islas Filipinas*, años 1866-1867 y 1873-1880, Manila.

⁴⁷ Para el caso de China es posible consultar la reciente tesis doctoral MARTÍNEZ, “La participación española en el proceso de penetración occidental en China: 1840-1870”, 2007, pp. 228-257. Para el caso de Siam véase RODAO “Presencia española en Extremo Oriente: El caso de Tailandia en la segunda mitad del siglo XIX”, 1989, pp. 91-115.

Sanz sobre la conveniencia de priorizar la acción diplomática en Japón ante las dificultades que se daban en China, fue compartida por otros representantes españoles en Asia. Ante la situación interna de China en comparación con la del archipiélago nipón, dados los avances comerciales de los países occidentales en Japón y, en tercer lugar, dado el coste de oportunidad que suponía no aprovechar la venta de sus productos en un nuevo mercado como el japonés. Esto representantes debían realizar la gestiones oportunas para la firma de un tratado de con el “país del sol naciente”.

Desde la perspectiva económica, la información sobre los cambios producidos y las oportunidades de negocio en el “país del sol naciente” se habían expandido por Asia Oriental y hacia Europa gracias a los comerciantes, diplomáticos, militares y aventureros que habían visitado sus puertos. Pero a ello se sumó el informe del navío *Narváez* tras su visita al puerto de Nagasaki. El comandante y la tripulación pudieron apreciar desde un primer momento la acostumbrados y bien preparados que estaban los responsables de aquel puerto para gestionar el comercio internacional:

“A las 10 atracaba a bordo una hermosa aunque extraña falúa con el Superintendente de la Aduana (que ejerce funciones semejantes a las de Capitán de Puerto) acompañado de varios oficiales y de intérpretes japoneses. Venía en nombre del gobernador a saludar y a informarse del motivo de la llegada del buque. Habiéndole manifestado que iba por carbón, aguada y algunos víveres, entabló conversación y en el transcurso de ella y como cosa ordinaria me dio un papel escrito en inglés que me dijo ser las ordenanzas del Puerto para los bajeles que no tenían tratados con el Japón. Efectivamente así se intitulaban esas ordenanzas (Regulations) que eran muy breves pues se reducían a dos: 1.- No usar los botes propios para comunicar con tierra. 2.- Hacer pasar por aduana todo cuanto se comprara y pagar los derechos que pudieran estar establecidos.”⁴⁸

No sólo la administración del puerto sorprendió por el nivel regulatorio de la gestión, sino que también las aptitudes de los responsables y de los oficiales del puerto. Eugenio Sánchez y Zayas tuvo ocasión de comprobar que el largo recorrido histórico de este

⁴⁸ *Ibíd.*, p. 382.

puerto como enclave abierto al comercio con Holanda, Corea y China, había permitido perfeccionar los mecanismos de protocolo diplomático y el puerto estaba capacitado para atender las demandas de navíos extranjeros, facilitando cualquier tipo de negociación.⁴⁹ En esto coincide con el diplomático Ernest Satow quien en su diario entre 1862 y 1883 destacaba las facilidades en la comunicación y el trato a los extranjeros que ofrecía el puerto de Nagasaki respecto a otros puertos abiertos.⁵⁰ Finalmente, los responsables del puerto accedieron a las demandas del comandante y parte de la tripulación pudo desembarcar en el puerto, permitiéndoles constatar de primera mano el desarrollo tecnológico e industrial que mostraba aquel enclave portuario.⁵¹

La constatación del desarrollo comercial e industrial de Nagasaki, no fue el único testimonio que refrendaba las opiniones vertidas años antes por los diplomáticos españoles en Macao y Shanghai. La otra comprobación de los argumentos expuestos por aquellos fue las ventajas comparativas que según las opiniones vertidas en el informe ofrecía este puerto japonés respecto a los puertos que acababan de visitar en las costas de China. Unas ventajas que iban desde las constataciones del nivel de las infraestructuras portuarias, la capacidad militar de los mecanismos defensivos o el protocolo de bienvenida de las autoridades portuarias, hasta el conocimiento de la realidad internacional mostrado por dichas autoridades:

⁴⁹ Sánchez y Zayas afirmaba: “Aún antes de fondear ya había venido a bordo un bote con un oficial japonés a informarse de la nacionalidad del buque y propiamente dicho a hacer lo que se llama la visita de guerra. Esto jamás se ve en ningún puerto de China en cuyos puertos entran y salen las embarcaciones europeas lo mismo que no estuvieran habitados. Aquel oficial japonés ya sabía por la bandera que el buque entrante era español y así lo dijo hablando en inglés bastante correctamente... Yo he tenido a bordo oficiales de marina japoneses que hablaban inglés, francés y holandés.” *Ibid.* p. 385.

⁵⁰ En su libro publicado en 1921: *A diplomat in Japan. The inner history of the critical years in the evolution of Japan when the ports were opened and the monarchy restored, recorded by a diplomat who took an active part in the events of the time, with an account of his personal experiencias during the period*, el diplomático inglés Ernest Satow afirmaba que en Nagasaki la razón del mejor trato a los extranjeros era: “Some sort of friendly Keeling thus sprang up, which was increased by the American missionaries who gave instruction in English to younger members of this class, and imparted to them liberal ideas which had no small influence on the subsequent course of events.” en SATOW, *A diplomat in Japan*, 2001.

⁵¹ *Ibid.*, p. 385.

“Desde el primer momento de aproximarse a Nagasaki se dejó sentir que el Japón es un país muy distinto de la China. Baterías de costa bien situadas, bien tenidas y bien artilladas con cañones europeos de grueso calibre defienden la entrada del Puerto y el forzarlo en caso de guerra no sería empresa fácil. Aún antes de fondear ya había venido a bordo un bote con un oficial japonés a informarse de la nacionalidad del buque y propiamente dicho a hacer lo que se llama la visita de guerra. Esto jamás se ve en ningún puerto de China en cuyos puertos entran y salen las embarcaciones europeas lo mismo que no estuvieran habitados. Aquel oficial japonés ya sabía por la bandera que el buque entrante era español y así lo dijo hablando en inglés bastante correctamente. En china es muy raro que no confundan todas las potencias de Europa unas con otras. Para el chino todos los europeos son de una sola nación, es decir, países bárbaros. Para el japonés no. El japonés las diferencia. Sabe geografía, cosa que el chino ignora absolutamente. El chino desdeña en general las ciencias y las artes de Europa, al paso que el japonés las admira y procura iniciarse en ellas.”⁵²

No sólo las ventajas de la estructura económica de Japón respecto a China conformaban el conjunto de ventajas que ofrecía aquel país, sino que otros aspectos comerciales y prácticos se encontraron entre las ventajas aludidas, como las posibilidades que ofrecía la compra de carbón.⁵³ El precio pagado por una tonelada de carbón fue de 3'70 dólares, mientras que el carbón de Inglaterra o de China no bajaba de los 15 dólares por tonelada. Se trataba de una diferencia de precio que el comandante apuntó en su informe.⁵⁴

⁵² *Ibid.* p. 382.

⁵³ “Rellené las carboneras tomando 93 toneladas de un carbón muy bueno que costaron un total de 345\$, es decir, 3.70 por tonelada. Yo sabía que el combustible era bueno y barato en el Japón, pero nunca me figuré que fuera tanto.” *Ibid.*, p. 386.

⁵⁴ “El carbón inglés que se encuentra en los mercados de China es muy poco superior al japonés y costó a 16\$ en Shang-hae y a 17 en Yen-tai. El carbón que se recibe en Manila directamente desde Inglaterra, y que es inmejorable, sale por contrata a 15\$. Navegando este buque a regular velocidad consume 12 toneladas al día de carbón de nuestros depósitos... Así pues, el precio de un día de fuegos encendidos con los carbones en Shang-hae y Yen-tai ha sido de 214\$ y con los carbones de Japón de 59\$. La Economía del uno al otro combustible ha sido por tanto de 155 frente a 214, que es el 72 por ciento del gasto total. Es decir que 28

Por otro lado, además de los antecedentes históricos del comercio con Japón, de la existencia de un comercio indirecto a través de la China continental, la proximidad del archipiélago japonés a las islas Filipinas y las ventajas comparativas respecto a China, que fueron las principales motivaciones expuestas por Sinibaldo de Mas y Sanz, otros “hombres sobre el terreno” del imperio español añadieron nuevas motivaciones económicas. Sumando las anteriores motivaciones, en quinto lugar, tampoco se escapó en las informaciones de los representantes españoles localizados en los puertos de China que tras la apertura del Canal de Suez en noviembre de 1869 Asia se encontraba a un mes de trayecto desde el Mediterráneo y que, asimismo, Japón se encontraba muy bien comunicado con el resto de puertos de Asia.⁵⁵

La reducción de la distancia entre Asia y Europa tras la apertura del Canal de Suez y la buena comunicación internacional de Japón sirvieron para justificar la posibilidad de iniciar un comercio no sólo con las colonias españolas, sino incluso entre Japón y la Península Ibérica. Pero lo realmente destacable era la posibilidad de que Manila se incorporase a las grandes rutas comerciales de Asia oriental mediante una ruta comercial directa con Japón que compensase el desplazamiento que estaba siendo percibido de Manila como puerto clave en las rutas comerciales intraasiáticas, como resultado del aumento del comercio de la ruta entre China y Europa a través de los estrechos de Malaca.⁵⁶

Los intereses capitalistas filipinos por boca de las autoridades coloniales expresaban la conveniencia de la firma de un tratado con Japón por otras motivaciones comerciales que se sumaban a los argumentos expresados. El archipiélago japonés aparecía como un

dólares empleados en carbón japonés produce el mismo efecto útil que 100\$ empleados en carbón inglés adquirido en los mercados de China. Estos números no necesitan comentarios.” *Ibid.*, p 386.

⁵⁵ AMAE, Negociación, Siglo XIX, Leg. 240, nº 57. “Además de varios vapores particulares salidos de Hong-Kong y Shang-hai, llegan a Yokohama mensualmente dos de la compañía inglesa Peninsular Oriental y uno de la francesa Mensagerias Imperiales”, Pekín, 25 de septiembre de 1867.

⁵⁶ AMAE, Negociación, Siglo XIX, nº 181. “A medida que se desarrolla la navegación por el Istmo, queda Manila mas y mas rezagada en el movimiento mercantil, por su posición geográfica excesivamente lateral en la gran via abierta entre China y Europa”, San Ildefonso, 18 de agosto de 1867.

mercado nuevo, poco explotado, abierto parcialmente hacía pocos años y con un elevado número de población. Aunque las cifras apuntadas por los representantes españoles no fueron siempre exactas,⁵⁷ lo que resultaba obvio era que se trataba de un mercado muy amplio y con muchas posibilidades.⁵⁸

En séptimo lugar, el archipiélago japonés era un nuevo mercado donde poder exportar desde las colonias españolas, principalmente era un cliente potencial para el archipiélago filipino. Se pensó que la colonia de Filipinas podría recolocar en Japón aquellos productos cuyas ventas se habían reducido en China, tales como las maderas tintóreas o el abacá, debido a la competencia de otros mercados tras la apertura de nuevas rutas.⁵⁹ Una gama de productos que, siguiendo las indicaciones de Gumersindo Ogea, podía ser muy amplia:

“Tengo además completa certidumbre de que los restantes productos de Filipinas, que son principalmente: añil, azúcar, almáciga, asta de búfalo, aceite de coco, carey, concha, nácar, balate, cueros y tabaco, hallarán allí pronta y ventajosa venta, unos por su especialidad para las artes del pueblo japonés otros por ser productos de su régimen alimenticio.”⁶⁰

Las opiniones del Gobierno General de Filipinas ampliaban este abanico de productos con otras posibilidades de exportación.⁶¹ Se

⁵⁷ “El Japón o Reino del extremo Oriente, franquea también los puertos a dichas Naciones, ofreciéndoles la explotación de un mercado de 46 millones de habitantes” en AMAE, Negociación, Tratado, nº 240. Shanghai, 7 Mayo de 1859.

⁵⁸ De hecho, si a principios del siglo XVII Japón contaba aproximadamente con una población de 18 millones de habitantes, en 1870 había alcanzado la cifra aproximada de 37 millones. Un crecimiento producido fundamentalmente en la primera fase del período Tokugawa, puesto que en 1721 contaba con una población aproximada de 30 millones de habitantes. Véase TACHI & OKAZAKI, “Economic development and population growth”, 1965, pp. 497-515.

⁵⁹ “varios artículos de nuestras islas, hayan sido vencidos en China por la concurrencia de los del estrecho de Malaca, algunos hasta el punto de haber desaparecido las demandas en el mercado de Manila, para este destino. Tales son el sibucáo (madera tintórea), el bejuco, el tintarrón, el nido y aún el abacá. Es por tanto de primera necesidad para el comercio de Filipinas, abrir un nuevo mercado en donde hallen consumo estos y otros artículos estancados hoy lastimosamente en dichas posesiones.” *Ibíd.*

⁶⁰ *Ibíd.*

⁶¹ “Además de estos productos podrían llevarse de este Archipiélago con más ventaja que de otra parte, cereales, añil, azúcar, parcia, maderas tintóreas,

insistía en las posibilidades del azúcar, por ejemplo en el informe del gobernador general de Filipinas,⁶² aunque todos coincidían en las posibilidades que tendrían los otros dos productos principales exportados por las islas Filipinas, es decir, el tabaco y el abacá.

En octavo lugar, Japón también era un país del que poder importar materias primas y productos artesanales de alta calidad. Entre las primeras, destacaba el carbón y, sobre todo, la seda, que se había convertido en la principal atracción para los intereses comerciales internacionales en Japón.⁶³ De hecho, fue el principal producto de exportación de Japón durante la segunda mitad del siglo XIX y será el principal producto importado de Japón por parte española durante la década de los años 70,⁶⁴ como explicaba Emilio Ojeda:

“Fijárense en el Japon las esperanzas de Europa hacia el año 1865; y alentados los cosecheros por los brillantes resultados que de los primeros ensayos se obtuvieron, los pedidos de cartones han venido creciendo de tal modo, que puede asegurarse, que la sericultura europea cuenta como base esencial de su existencia y desarrollo el crecido número de cartones que cada año se exportan”⁶⁵

En ningún caso se rehusaba la posibilidad de un aprovechamiento por parte de la economía metropolitana mediante la exportación de productos peninsulares. Entre los segundos se afirma las

conservas alimenticias, ganados, melasas y otros de que abunda, importando en cambio sedería, maqués y porcelanas que son superiores a los de China y sumamente estimados en Europa como V.E. sabe” en AMAE, Negociación, Siglo XIX, Leg. 240. “Carta del Gobernador Superior de Filipinas al Ministerio de Ultramar”.

⁶² AMAE, Negociación, Siglo XIX, Leg. 240, nº 52. Madrid, 14 de mayo de 1864.

⁶³ “...un extenso territorio rico en productos como la seda, la cera natural, el cobre y demás metales preciosos; en modelos de arte como sus celebrados maques y bronces, que aunque menos conocidos, rivalizan con lo mejor de este género en el mundo.” en AMAE, Negociación, Siglo XIX, Leg. 240, nº 19. Shanghai, 7 Mayo de 1859.

⁶⁴ SHINSUKE, “Inter-Asian competition in the World silo market: 1859-1929”. en LATHAM (Ed.), *Intra-Asian Trade and World Market*, 1994, pp.75-91.

⁶⁵ OJEDA, *Memoria sobre el cultivo y producción de la seda en el Japon, redactada por el Secretario de la Legación de España*, 1872

posibilidades que podrían tener los vinos, el corcho y las armas.⁶⁶ Pero no sólo éstos, sino también otros productos exportados desde la península Ibérica como tejidos catalanes, libros, vinos y otros alcoholes:

“Podría establecerse nuestro comercio sobre bases muy sólidas. Nuestros tejidos catalanes hallarían en el Japón un vasto mercado, puesto que ya han hecho pruebas con muy buen éxito los fabricantes franceses de Roan, Carcasota y Limoges. También conseguirían mucho aprecio los vinos españoles puesto que el de Burdeos lo ha conseguido, así como los aguardientes, que Filipinas puede exportar en abundancia cuando se les asegure extracción. Los licores espirituosos están muy recargados en el arancel, dato que encarece la ilustración del Gobierno. También debe citarse la librería, no solo porque nuestra lengua es bastante apreciada en el país, sino porque los libros europeos son buscados con verdadera ansiedad.”⁶⁷

En resumen, las motivaciones económicas para el inicio de un proyecto de incorporación del gobierno español al sistema de “tratados desiguales” vigente en Japón fueron: los antecedentes comerciales históricos, la proximidad geográfica, la existencia de un comercio indirecto entre ambos archipiélagos, las ventajas comparativas de Japón respecto a China, la buena localización del archipiélago japonés en las rutas comerciales internacionales, la percepción del mercado nipón como un mercado nuevo, poco explotado y grande, un mercado susceptible de adquirir los productos españoles y del que obtener carbón y otras manufacturas. Las motivaciones económicas fueron bastante más numerosas que las estrictamente políticas y tuvieron un peso específico a la hora de impulsar el proyecto.

⁶⁶ “Los vinos, el corcho, las armas y otros productos del suelo y de la industria, cuanto con escala en Manila o directamente quisiera traerse de la Península, no se puede abrigar la menor duda de que hallaría demanda y el retorno sería seguro y provechoso, bajo todas las probabilidades y a por cuenta del armador en ricos artículos y obras de arte, ya prestándose a la necesidad del flete” en AMAE, Negociación siglo XIX, Leg. 240, nº19. Shanghai, 7 de Mayo de 1859.

⁶⁷ AMAE, Negociación, Siglo XIX, Leg. 240, nº 56. “Copia del Informe enviado por el Gobernador Superior Civil de Filipinas el 23 de mayo de 1867 al Ministerio de Ultramar”, 5 de septiembre de 1867.

2.5 Una década de infructuosas tentativas

Las peticiones realizadas por diplomáticos, miembros de la Marina y representantes del poder colonial en Asia no fueron desatendidas por las autoridades del gobierno metropolitano, sino que se convirtieron en catalizadoras de la constitución de un proyecto para la firma de un tratado con Japón,⁶⁸ y otra de las acciones de la política exterior de la Unión Liberal en el continente asiático, cuyos costes no fueron soportados por el gobierno metropolitano sino que cayeron directamente sobre la Caja de Filipinas.

La primera medida tomada por parte del Ministerio de Estado en cuanto se tuvo noticias de la firma del tratado fue la solicitud al representante español en Washington de una copia del tratado para que sirviese de modelo en caso de que se iniciasen las conversaciones para la obtención de un tratado hispano-japonés, de forma que garantizase iguales beneficios para el comercio español con el archipiélago japonés que los obtenidos por Estados Unidos. De igual forma, cuando se recibieron en el Ministerio de Estado las informaciones relativas al nuevo tratado firmado por Japón con los representantes norteamericanos y que Gran Bretaña, Holanda, Francia y Rusia también habían firmado tratados semejantes, se escribió al cónsul general de China para que reuniese toda la información necesaria sobre las necesidades para la firma de un tratado con Japón.⁶⁹

⁶⁸ “Es laudable el celo del Cónsul en Singapore; pero no ha necesitado este Ministerio sus escitaciones para conocer la conveniencia de celebrar un Tratado de amistad y de comercio con el Imperio del Japon. Cuando tuvo noticia este Ministerio del tratado concluido con dicho Imperio por los Estados Unidos en 31 de Marzo de 1854 pidió al Representante en Washington una copia de ese pacto con el fin de conseguir por nuestra parte iguales beneficios” en AMAE. Leg H1633. “Informe de Felix Vejarano. Dirección de Asuntos Políticos”, Ministerio de Estado, 1866.

⁶⁹ El expediente del Ministerio de Estado conservado en el AMAE sobre el proyecto de firma de un tratado con Japón recoge de forma pormenorizada todas las gestiones y el celo con el que el gobierno español supervisó el proceso de firma. AMAE, Negociación, Siglo XIX, Leg. 240. “Excmo. Señor es laudable el celo del Cónsul de Singapur pero no ha necesitado este Ministerio sus excitaciones para conocer la conveniencia de celebrar un Tratado de amistad y de comercio con el Imperio de Japón”, Palacio, 20 de Julio de 1866.

Todas las acciones iniciales tropezaron con la lentitud de las comunicaciones, pero no fue ésta la razón del retraso en la consecución de la firma del tratado. A comienzos de 1860, dos años después de la firma de los tratados de las cinco potencias con Japón, el Ministerio de Guerra y Ultramar propuso que se iniciasen las gestiones necesarias para abrir un proceso de negociaciones con Japón aprovechando el retorno de unos naufragos japoneses a su país.⁷⁰ No obstante, la participación española en la “Expedición de la Cochinchina” retrasó el inicio de las gestiones ante la imposibilidad de enviar un buque de guerra, condición que era vista como necesaria para el éxito de cualquier misión que tuviese como objetivo la firma de un tratado diplomático y comercial.⁷¹

Cuando todavía estaba abierto el conflicto militar en la Península de Indochina, en el año 1861 se realizó una nueva petición desde el Ministerio de Guerra y Ultramar para iniciar de forma oficial el proyecto de firma del tratado con el país nipón. Pero en mayo de ese mismo año se recibió una circular oficial del gobierno japonés en la que dicho gobierno:

⁷⁰ “En 3 de marzo de 1860 propuso el Ministerio de Guerra y de Ultramar que se entablasen las negociaciones al efecto aprovechando el envío de unos naufragos japoneses salvados en las Islas Filipinas; pero estando entonces pendiente la guerra de Cochinchina, aguardó este Ministerio a que terminara para poder enviar una misión extraordinaria en un buque de guerra con el objeto mencionado. En 8 de mayo, 1º de Mayo y 7 de Julio de 1861 insistió en su propuesta el Ministerio de la Guerra y de Ultramar, pero tampoco pudo por entonces accederse a ella; porque cuando se pensaba en entablar las relaciones se recibió una notificación del Gobierno japonés fecha de 2 de Mayo de aquel año.” *Ibid.*

⁷¹ El gobierno español aportó un contingente final de 3000 hombres entre peninsulares, así como barcos y apoyo logístico en las colonias españolas para los barcos franceses. España no obtuvo ningún rédito en forma de nuevos territorios una vez concluido el *Tratado de paz, amistad, comercio e indemnización* entre España, Francia y Annam, ni tampoco fue exitosa la promesa francesa de apoyar la inclusión española en el Consejo de Europa. La invasión hispano-francesa del reino de Annam comenzó en septiembre de 1858 como supuesto castigo a las fuerzas del emperador Tuc-Duc en Hué por el asesinato de varios misioneros cristianos. Véase RODICIO, “Una encrucijada en la historia de España. Contribución hispánica a la expedición de Cochinchina.”, tesis doctoral de la Universidad Complutense de Madrid, 1987.

“... manifestaba estar resuelto á no celebrar mas tratados por algún tiempo con las Potencias europeas.”⁷²

La apertura de nuevos puertos al comercio internacional y a la presencia extranjera, sobre todo los de Yokohama y Nagasaki, provocaron el aumento de la presencia extranjera y las primeras muestras de violencia contra los recién llegados. En estos años finales del período Tokugawa, los representantes del *bakufu* apostaron por el retorno a posiciones más conservadoras por lo que se refería a las relaciones comerciales y diplomáticas exteriores.⁷³ Los argumentos utilizados por los líderes del *bakufu* para justificar este reposicionamiento conservador fueron la influencia negativa del comercio internacional para la economía de determinados sectores tradicionales y la fraudulenta actividad de los comerciantes extranjeros, que había reavivado el odio xenófobo entre la sociedad civil de los puertos abiertos. Un odio dirigido contra los comerciantes pero también contra el resto de extranjeros residentes en el país.⁷⁴ Los conocidos como *shishi*, es decir, “hombres de acción”, ultranacionalistas, de formación militar, en muchos casos samuráis de rango medio y descontentos con la política de apertura del *bakufu*, llevaron a cabo atentados contra los extranjeros llegados al país, contra sus colaboradores locales y contra representantes del gobierno shogunal, como Ii Naosuke.

⁷² AMAE, Negociación, Siglo XIX, Leg. 240. “Excmo. Señor es laudable el celo del Cónsul de Singapur pero no ha necesitado este Ministerio sus excitaciones para conocer la conveniencia de celebrar un Tratado de amistad y de comercio con el Imperio de Japón”, Palacio, 20 de Julio de 1866.

⁷³ “Son tanto mas fundadas estas observaciones, cuanto que el Gobierno de S.M. repetidamente excitado por este de mi cargo a abrir negociaciones mercantiles con el Japón, ha reconocido inconsecuencia, como no podía menos de suceder, en la Real orden de 24 de Octubre de 1861. Quedaron entonces infructuosos nuestros buenos deseos, por la nota circular de 1º de Mayo del mismo año, en que el Gobierno japonés se excusaba de celebrar nuevos tratados con las potencias europeas, a causa del extravío de la opinión publica en su país, que atribuía todos los males a los extranjeros y al abandono del aislamiento tradiciones en que las razas mongolas han vivido siempre;” AMAE, Negociación siglo XIX Leg. 240, nº 18. San Ildefonso, 18 de agosto de 1867.

⁷⁴ “La medida adoptada por el Gobierno japonés provino de la mala fe con que procedieron en sus transacciones mercantiles algunos extranjeros de los que habían ido allí en virtud de los tratados de comercio, reviviendo los odios antiguos y siendo causa de varios asesinatos hasta de individuos del cuerpo diplomático.” AMAE, Negociación siglo XIX Leg. 240. Palacio, 20 de Julio de 1866.

El gobierno Tokugawa, empujado por las acciones terroristas y la ideología más conservadora de algunos de los líderes políticos, actuó de forma activa en su deseo de conseguir el reforzamiento de las posiciones defensivas, posponer la apertura de nuevos puertos acordada en 1858 e intentar revisar los tratados mediante la renegociación de los mismos.⁷⁵ Tras varios años de relaciones diplomáticas con las potencias extranjeras los representantes del *bakufu* habían comprendido que uno de los mecanismos de actuación en las relaciones internacionales era la negociación y que éste podía ser utilizado para no permanecer como mero espectador del proceso de institucionalización del sistema de los “tratados desiguales”. Por un lado, para poder conseguir el primero de los mismos, retrasar la apertura comercial del país e incluso cerrar el puerto de Yokohama, se remitió la circular mencionada y se abrió un proceso de las negociaciones con los representantes extranjeros, sobre todo con el representante británico Rutherford Alcock y el americano Townsend Harris, para la dilación de la apertura de nuevos puertos. Los contactos entre el ministro plenipotenciario británico y el cónsul general americano en Edo eran constantes y por ellos pasaba la acción extranjera en Japón, con la excepción del cónsul holandés que seguía en Nagasaki.⁷⁶ Por otro lado, a pesar de las dificultades para retrasar la apertura de otros puertos, el gobierno japonés no cesó en su estrategia de negociación y envió varias embajadas a Europa para que negociasen directamente la revisión de los tratados o al menos el retraso de la apertura de algunos de ellos.

Aprovechando la llegada a Europa de una de esas embajadas, se produjo una nueva muestra de la vigencia del proyecto de firma de un tratado con Japón y del seguimiento por parte del Ministerio de Estado del Reino de España se produjo en la primavera de 1864. El gobierno español al tener constancia de la presencia de una embajada japonesa en Europa intentó aprovechar la ocasión que a su entender podía brindar esta visita. El máximo representante de la embajada enviada a Francia en abril de 1864 fue Ikeda Naganobu.⁷⁷

⁷⁵ AUSLIN, *Negotiating with Imperialism. The Unequal Treaties and the Culture of Japanese Diplomacy*, 2004, pp. 60 -67.

⁷⁶ KOGURE, *National Prestige and Economic Interest. Dutch Diplomacy Towards Japan 1850-1863*, 2008.

⁷⁷ MEDZINI *French Policy in Japan During the Closing Years of the Tokugawa Regime*, 1971, pp. 58-70

En mayo de ese mismo año el ministro plenipotenciario de España en París consiguió contactar con Ikeda y exponerle la disposición de su gobierno de restaurar las relaciones con el imperio japonés.⁷⁸ No obstante, la respuesta por parte de los representantes de la misma fue negativa aludiendo a que no estaban autorizados a iniciar ningún tipo de relación con España.⁷⁹ Más allá de la falta de competencias del representante japonés estaba la incompatibilidad de la propuesta con los objetivos del gobierno del *bakufu*. En realidad, a pesar de la percepción de idoneidad que pudiese albergar el gobierno español, no se trataba de una ocasión favorable dado que la embajada era el mecanismo utilizado por el gobierno japonés para renegociar unos tratados que consideraba ofensivos y que no estaba dispuesto a firmar con otros países.

Los infructuosos intentos de aprovechar el regreso de unos naufragos japoneses a su país o la visita de la embajada de Ikeda Naganobu a Francia, para lograr avanzar el proyecto de firma del tratado, lejos de hacer desistir al Ministerio de Estado de las posibilidades de este proyecto acabaron por convencer de la necesidad de utilizar otro mecanismo de actuación más directo como era el envío de una misión.⁸⁰ El gobierno español seguía

⁷⁸ “Habiendo ido a Paris una Embajada japonesa y teniendo noticia este Ministerio de que Suiza había celebrado un tratado con Japón hizo decir a los embajadores japoneses por conducto del de S. M. en Paris, con fecha 14 de Mayo de 1864, que el Gobierno creía llegado el caso de iniciar la negociación de otro entre España y el Japón; pero los embajadores contestaron que no tenían instrucciones para celebrar nuevos pactos. Por entonces los ánimos seguían en el Japón mal dispuestos contra los europeos; habiendo surgido posteriormente hostilidades entre algunos magnates del país y las escuadras extranjeras.” en AMAE, Negociación, Siglo XIX, Leg. 240. Palacio, 20 de Julio de 1866.

⁷⁹ “Los Japoneses enterados de mis indicaciones, han manifestado que no tienen ninguna clase de instrucciones ni poderes para tratar con los gobiernos europeos; que han venido a Europa únicamente para hacer una atención al Emperador de los Franceses; y que no se creen autorizados a entrar en tratos de ninguna especie con otros gobiernos.” en AMAE, Negociación, Siglo XIX, Leg. 240. Paris, 18 de junio de 1864.

⁸⁰ En febrero de 1865, el gobierno español realizó las gestiones necesarias para solicitar a los gobiernos de Francia, Inglaterra, Rusia y Estados Unidos, que sus máximos representantes diplomáticos en Japón diesen su apoyo al enviado especial que el Ministerio de Estado tenía pensado enviar a Edo. Las contestaciones recibidas fueron todas positivas, pero advertían que la “negociación sería lenta y que para que tuviera buen éxito convendría que apoyasen al Plenipotenciario español los agentes diplomáticos de Francia,

valorando muy positivamente las peticiones que seguían llegando de los representantes españoles en Asia sobre las ventajas derivadas de la firma de un tratado con Japón.

A mediados de los años 60, desde el Gobierno Superior Civil del archipiélago filipino llegaron al Ministerio de Ultramar nuevas informaciones sobre las posibilidades del comercio con Japón y también sobre posibles proyectos de emigración japonesa.⁸¹ Cuando el gobernador superior de las islas Filipinas, Rafael Echagüe y Bermingham, hizo referencia directa a la demanda recibida de la *Junta de Agricultura Industria y Comercio* del archipiélago solicitando que se enviase un comisionado a Japón.⁸² También es entonces cuando los representantes diplomáticos en China insistieron de forma más activa. El cónsul de España en China, Sinibaldo de Mas abogando porque el representante español en China también lo fuese de Japón dadas las buenas comunicaciones con el archipiélago nipón y las posibilidades mercantiles, mientras que el cónsul de España en Singapur, Manuel M^a Caballero de Rodao, aportaba nuevos comentarios a los ya existentes que contribuyeron a avivar el proyecto de la misión especial.⁸³

En estos años el gobierno español trató de llevar a la práctica un nuevo proyecto diplomático para la región de Asia oriental que debía permitir a España sumarse al determinado avance de los intereses europeos y norteamericanos en la región. Se trataba de completar un sistema de tratados comerciales con tres de los principales puertos del Pacífico a través de una misión conjunta a Japón, Cochinchina y Siam. Desde un primer momento, los representantes del Ministerio de Marina y los representantes coloniales expresaron su opinión sobre la imposibilidad de materialización del proyecto por la incapacidad material de llevarlo a cabo y por el elevado coste del mismo. Desde el Ministerio de

Inglaterra, Países Bajos y Estados Unidos, deduciéndose de las noticias adquiridas que aun no se habían amortiguado en el Japón el odio y el recelo contra los extranjeros.” en AMAE, Negociación siglo XIX, Leg. 240. Palacio, 20 de Julio de 1866.

⁸¹ AMAE, Negociación, Siglo XIX Leg. 240. San Ildefonso, 18 de agosto de 1867.

⁸² AMAE, Negociación, Siglo XIX, Leg. 240. Manila, 17 de mayo de 1867.

⁸³ AMAE, Negociación, Siglo XIX, Leg. 240. Pekín, 25 de septiembre de 1867.

Marina se informó de la inexistencia en el Apostadero de Filipinas de buques de guerra que pudiesen transportar una delegación propia de un proyecto diplomático de dicha relevancia y de las pocas garantías que ofrecían los barcos existentes para el tipo de representación que se solicitaba.⁸⁴ Asimismo, desde el Ministerio de Marina se argumentaba que el recorrido resultante de la navegación a dichos puertos era tan ambicioso que supondría un encarecimiento excesivo superior a los 40.000 escudos. En consecuencia, se optó por sucesivas modificaciones del proyecto hasta que encajase dentro de las posibilidades materiales de la representación oficial española en Asia, lo que conllevó la modificación sustancial del mismo hasta limitarlo a la obtención de un sólo tratado con el gobierno japonés.

Una vez descartado el proyecto inicial de enviar una misión hacia el Sudeste asiático y luego hacia Japón, parecía claro que el objetivo prioritario era la firma del tratado con el gobierno japonés. Desde dicho el Ministerio de Estado se afirmaba que tan sólo se estaba a la espera del regreso a Manila de los buques enviados a China para conseguir la firma de un tratado sino-español. Asimismo se afirmaba que era necesaria la respuesta del Ministerio de Marina a la solicitud de envío de buques de guerra a China para que recogiesen a la misión que, con el cónsul general de China a la cabeza, debía ir a Japón y obtener del gobierno de aquel país un tratado semejante al firmado con otros países.⁸⁵ Fue entonces cuando, desde el Ministerio de Ultramar se enviaron al Gobierno Civil Superior de Filipinas las instrucciones que debían seguir los

⁸⁴ “...lejos de haber en Filipinas elementos para conducir la legación española en la misma forma y con igual decoro que las que han precedido de otras Naciones, apenas las hay en absoluto para poderla transportar a un destino embajadas de poca fuerza y de muy escasa capacidad.” en AMAE, Negociación, Siglo XIX, Leg. 240, Madrid, 25 de mayo de 1867.

⁸⁵ “Debiendo estar a estas horas canjeadas las ratificaciones del tratado con China y debiendo también encontrarse en Manila “la Numancia” y “la Berenguela”, el Negociado tiene la honra de manifestar a V.E. que parece seria llegado el caso de encargar al Ministro Plenipotenciario de S.M. en China, o a la persona que V.E. designase, que fuera al Japón con el séquito correspondiente para negociar el tratado de comercio, que tan útil ha de ser para España en general y en particular para las islas Filipinas, que tan repetidas veces lo han reclamado. Asimismo podría pedirse al Sr. Ministro de Marina que diera las órdenes oportunas a fin que uno o dos de los buques de guerra que están en el apostadero de Manila fuesen a recoger la Misión extraordinaria española y la llevasen a su destino” en AMAE, Negociación, Siglo XIX Leg. 240. Palacio, 20 de Julio de 1866.

comisionados enviados a Japón con el objetivo de contactar con los representantes de asuntos exteriores del gobierno japonés para:

“...encarecerle las ventajas de estrechar mas y mas sus relaciones mercantiles y políticas con el Archipiélago Filipino.”⁸⁶

A comienzos de 1868, fue nombrado como enviado extraordinario el ministro plenipotenciario en Pekín, José Heriberto García de Quevedo. Este enviado tenía las órdenes de obtener un tratado con Japón igual al firmado por el resto de países y para ello se le hizo entrega de un proyecto de tratado basado en aquellos firmados por las potencias que habían sido consultadas.⁸⁷ Cuando todo parecía planificado nuevamente se introdujo una nueva modificación. Ante las escasas posibilidades materiales de la marina de guerra y de la marina mercantil española en Asia oriental, se optó por utilizar los barcos mercantiles de las rutas comerciales europeas para el transporte de la delegación diplomática a Japón.

En conclusión, el proyecto de firma del “tratado de amistad, comercio y navegación” con Japón fue uno de los ejemplos de la acción exterior del imperio español en Asia oriental aunque los continuos retrasos en la conclusión del mismo fue muestra de las dificultades que entrañaba dada la capacidad de actuación de los representantes del gobierno español en Asia. Igualmente, la firma de tratados diplomáticos y comerciales en Asia oriental durante la década de los años 60, como el firmado con China en 1864 o el firmado en 1868 con Japón, mostraba el interés por sumar las colonias españolas a la esfera de influencia europea que se creaba en la región durante la segunda mitad del siglo XIX, en este caso mediante la incorporación al sistema de “tratados desiguales” instaurado en Japón.

⁸⁶ AMAE, Negociación, Siglo XIX, Leg. 240. San Ildefonso, 18 de agosto de 1867.

⁸⁷ “Adjunto paso a manos de V. E. un proyecto de tratado de amistad, comercio y navegación, redactado con presencia de los celebrados por el Japón, de que tienen conocimiento este ministerio, dejando al buen juicio de V. E. modificarlo o adicionarlo en vista de los concluidos con posterioridad a la redacción de dicho proyecto” AMAE, Negociación, Siglo XIX, Leg. 240. Palacio, 21 de enero de 1868.

3. La conclusión del proyecto político para la incorporación del gobierno español al sistema de “tratados desiguales” y el escaso aprovechamiento

La bibliografía existente sobre la historia de las relaciones de Japón con los Estados Unidos y con los países europeos durante la fase final del período Tokugawa (1603-1868) y el inicio de la época Meiji (1868-1912) es muy prolífica. Existen varias monografías que tratan sobre la incorporación al sistema de “tratados desiguales” de cada uno de los Estados occidentales firmantes.¹ Es muy abundante, sobre todo, la literatura relativa a los casos de Gran Bretaña y de los Estados Unidos.² No existe, sin embargo, ninguna monografía que analice la incorporación española al sistema de “tratados desiguales” o las relaciones entre el imperio español y el imperio japonés durante el período inmediatamente posterior, al menos con un análisis comparable a los casos existentes para el resto de países europeos.

El único libro monográfico publicado sobre las relaciones entre Japón y las posesiones españolas en el Pacífico durante el siglo XIX es el libro de Josefa Saníel, *Japan and the Philippines 1868-1898*.³

¹ No existe ningún trabajo comparable a los trabajos de SIMS, *French policy towards the Bakufu and Meiji Japan 1854-95* (1998), para el caso francés; GOODMAN, *Japan: the Dutch experience*, 1986 y KOGURE, *National Prestige and Economic Interest. Dutch Diplomacy Towards Japan 1850-1863*, 2008, para el caso holandés; WRAKBERG & LINDBERG-WADA (Eds.) *Arctic passage to the Far East: the visit of the Swedish Vega expedition to Meiji Japan in 1879*, 2002, para el caso sueco; o la obra de GARDINER, *The Japanese and Peru: 1873-1973*, 1975, para el caso de estudio de las relaciones entre Perú y Japón en la época contemporánea.

² La mayoría de la literatura se centra en la relación entre Japón con los grandes poderes, Estados Unidos y Gran Bretaña. El trabajo de Iriye aportan muchísima documentación para el caso norteamericano: IRIYE, *Across the Pacific: an inner history of American-East Asian relations*, 1995. Los trabajos de Beasley, Cortazzi y Nish han documentado el caso británico: BEASLEY, *The modern history of Japan*, 1963 y *Great Britain and the opening of Japan 1834-1858*, 1995; CORTAZZI (ed.), *British Envoy in Japan 1859-1972* (2004); NISH & KIBATA (Eds.), *The history of Anglo-Japanese relations 1600-2000. The Political-Diplomatic Dimension, 1600-1930*, Vol. 1. 2000.

³ La obra de referencia para el estudio de las relaciones entre el archipiélago japonés y las islas Filipinas es el libro de SANIEL, *Japan and the Philippines*,

Existen otras aproximaciones puntuales sobre las relaciones hispano-japonesas, pero esta obra sigue siendo el trabajo de referencia para las relaciones entre Japón y las islas Filipinas a mediados del siglo XIX, tras más de cuatro décadas y media desde el año de su publicación.⁴ No obstante, a pesar de ser la más relevante aportación que se ha hecho sobre las relaciones hispano-japonesas del siglo XIX, tiene una limitación que guarda relación con las fuentes documentales, puesto que la autora no consultó ninguno de los archivos históricos existentes en el Estado español. De ello deriva un sesgado enfoque que minusvalora la participación del gobierno español, a través del Ministerio de Estado y también del de Marina y Ultramar, como actores importantes de las relaciones entre Japón y las colonias española de Asia oriental.

En general, esta carencia bibliográfica es inexplicable si se tienen en cuenta los antecedentes históricos de las relaciones exteriores de Japón en los que el gobierno español fue protagonista, la frontera natural común compartida por las colonias españolas en Asia oriental pero, sobre todo, si se tienen en cuenta las aportaciones derivadas del estudio de los vínculos comerciales y políticos entre ambos archipiélagos durante el último tercio del siglo XIX.

La llegada del enviado oficial José Heriberto García de Quevedo a Japón en agosto de 1868 permitió, como se analiza en el primer apartado de este capítulo, el acuerdo para la posterior firma del *Tratado de amistad, comercio y navegación*. El análisis de las negociaciones para la firma del tratado hispano-japonés es historiográficamente relevante porque pone de relieve la nueva

1868-1898, 1963. Sin embargo, este trabajo no tiene en cuenta, por ejemplo, el proceso de incorporación del gobierno metropolitano y colonial español al sistema de los “tratados desiguales”, que determina las relaciones entre el archipiélago filipino y Japón.

⁴ Existen aproximaciones puntuales y tangenciales a las relaciones hispano-japonesas en el siglo XIX derivadas, en general, de investigaciones más amplias sobre otros aspectos de la presencia española en Asia, como la tesis doctoral de Belén Pozuelo, “Presencia y acción españolas en las Islas Marianas 1828-1899”, 2003, o la tesis doctoral de Luís Eugenio Togores, “La acción exterior de España en Extremo Oriente”, 1992, donde se ofrece un apartado sobre el reinicio de las relaciones hispano-japonesas pero sin tener en cuenta el contexto histórico japonés.

postura en materia exterior del recientemente inaugurado gobierno Meiji. Asimismo, este estudio de caso en comparación con el resto de países firmantes permite explicar no sólo el posicionamiento del nuevo gobierno respecto a los tratados, sino también los nuevos objetivos de su política exterior y, sobre todo, los beneficios que trató de obtener a través del mecanismo de la negociación. El proceso de incorporación es relevante a nivel historiográfico porque apoya las nuevas tesis que presentan al Japón Meiji no como un objeto pasivo del avance del nuevo imperialismo occidental, sino como un sujeto activo que utiliza la negociación de los tratados para restringir la penetración de los intereses europeos y norteamericanos en su territorio nacional.⁵

La firma del tratado hispano-japonés fue considerada por el gobierno español como un éxito de su política exterior en la región de Asia Oriental. Pero dicha incorporación no fue aprovechada ni por los diplomáticos desplazados en la región, ni por los responsables del gobierno colonial, ni por los representantes de los intereses comerciales peninsulares y coloniales, durante la década posterior a la firma del tratado. Las razones de este escaso aprovechamiento durante el período inmediatamente posterior a la firma del tratado con Japón son claves para la comprender las relaciones entre Japón y las posesiones españolas en el Pacífico durante los años finales de la década de los años sesenta, como se analiza en el segundo y tercer punto de este capítulo.

3.1 El proceso de negociación y firma del tratado hispano-japonés: un caso de estudio de las continuidades y rupturas de la política exterior del nuevo gobierno Meiji

La primera consecuencia del retraso en la culminación del proyecto de firma del tratado hispano-japonés fue que cuando el enviado especial José Heriberto García de Quevedo consiguió alcanzar el “puerto abierto” de Yokohama en 1868, el régimen político japonés había cambiado radicalmente, tras más de 250 años de dominio de la familia Tokugawa (1603-1867) y como consecuencia de la

⁵ Se trata de los trabajos de HOARE, *Japan's treaty ports and foreign settlements: the uninvited guests 1858-1899*, 1994; AUSLIN, *Negotiating with imperialism: the unequal treaties and the culture of Japanese diplomacy*, 2004; y MITANI, *Escape from Impasse: The Decision to Open Japan*, 2006.

Restauración Meiji. Los nuevos representantes del poder político en Japón no habían tomado el poder por la fuerza, el 3 de febrero de 1868, para transformar la sociedad y la política de su país del modo en que posteriormente terminaron haciéndolo y por el cual, más tarde, ha sido muy estudiado este período.⁶ Al contrario, durante ese primer año en que se produce la llegada del enviado especial, los representantes del gobierno Meiji se encontraban en una fase muy inicial del proceso de redefinición de las políticas gubernamentales.

Entre finales de 1867 y comienzos de 1868, el gobierno militar de la familia Tokugawa, paralelamente a la transferencia de los poderes de gobierno en materia política y económica, cedió a los líderes de la Restauración Meiji las competencias en materia de política exterior, por más que los representantes americanos y franceses siguieron tratando de mantener a los miembros de la casa Tokugawa como interlocutores. En este momento, la guerra contra las tropas leales al gobierno del último *shōgun* todavía no había finalizado, por lo que la gestión de los asuntos exteriores era clave para mantener la neutralidad de las potencias extranjeras. La denominada “doctrina Alcock” de 1864, en referencia al Ministro plenipotenciario británico Rutherford Alcock, establecía que la condición *sine qua non* para el mantenimiento de la neutralidad extranjera esta la guerra civil era la inalterabilidad de los acuerdos internacionales firmados. Por tanto, aunque la victoria en la Guerra Boshin o *Boshin Senzō*, de los líderes gubernamentales parecía estar próxima, la gestión de las relaciones con el exterior era prioritaria para evitar cualquier interferencia extranjera.

A principios del año 1868, Higashikuze Michitomi, *gaikoku jimū sōtoku* 外国寺務総督 o “comisionado de la corte imperial para

⁶ La Restauración Meiji ha tenido a lo largo de la historia contemporánea de Japón varias interpretaciones en función de la corriente historiográfica que realizaba el análisis y el *momentum* social en qué dicho análisis se producía. Lo cierto es que la Restauración Meiji no puede ser vista de forma reduccionista como el momento en que los samuráis de los *han* asaltan el palacio imperial, el 3 de febrero de 1868, sino como un proceso de crisis, entendida como cambio, que tiene sus orígenes materiales e ideológicos en las fases finales de la era Tokugawa y que produce un proceso de transformación económica, política y social. Véase BEASLEY, *La Restauración Meiji.*, 2007.

asuntos exteriores”,⁷ comunicó a los representantes extranjeros destinados en Japón que el nuevo gobierno Meiji,⁸ ejercerían desde aquel momento tanto el control de los asuntos internos como la capacidad de toma de decisión por lo que respectaba a las relaciones con los países extranjeros. Este primer gobierno Meiji se encontró ante el dilema en materia de política exterior de mantener vigentes los tratados internacionales firmados durante el régimen político anterior o, por el contrario, derogar todos los acuerdos alcanzados. La mayoría de los nuevos líderes Meiji habían cultivado un sentimiento xenófobo basado en la visión política de la *sonnō-jōi* o “reverencia al emperador, expulsión de los bárbaros”, utilizado de forma recurrente por los responsables de la Restauración Meiji como lema político en contra del gobierno Tokugawa. No obstante, una vez alcanzado el poder, se vieron en la obligación de respetar los tratados internacionales firmados si querían conservar la neutralidad extranjera y evitar la intervención de su fuerza militar.⁹

La presión de la “doctrina Alcock” y las experiencias sufridas hicieron que los líderes de la Restauración, una vez alcanzado el poder, optasen por limitar el fuerte sentimiento anti-extranjero y mostrasen su predisposición inicial a mantener los tratados. El 8 de febrero de 1868, el comisionado de la corte imperial para asuntos exteriores Higashikuze Michitomi, a quien se le había sido concedido este cargo junto a Sanjō Sanetomi y Date Munenari, remitió un comunicado a los representantes extranjeros en el que se afirmaba que los tratados internacionales firmados con anterioridad seguirían vigentes. A pesar de la oposición anteriormente expresada de los nuevos líderes del gobierno Meiji, el sistema de “tratados desiguales” continuaba vigente.

⁷ Higashikuze Michinori (1833-1912) fue un noble nacido en Kioto pero exiliado a Chōsu. Tras la Restauración, volvió a Kioto donde ocupó sucesivamente el puesto de comisionado de asuntos extranjeros, gobernador de la prefectura de Kanagawa y director general de la Oficina de Colonización. En 1871, participó en la misión Iwakura, en 1884 adquirió el título de “conde” y en 1890 fue nombrado vicepresidente de la cámara alta de Japón.

⁸ El nuevo gobierno Meiji estaba dirigido por algunos representantes de la corte, como Iwakura Tomomi, junto con los líderes feudales de los *daimyō* occidentales que se habían rebelado contra el *shōgun*, como Ōkubo Toshimichi.

⁹ Una posibilidad que la gran mayoría de ellos había experimentado durante episodios de oposición de los *daimyō* occidentales a la presencia de los extranjeros, como el bombardeo europeo de Kagoshima en 1863 o el bombardeo de Shimonoseki en 1864.

Los nuevos dirigentes se vieron obligados a reducir temporalmente el alcance de sus objetivos en materia de política exterior, centrándose en evitar que las relaciones con el exterior intercediesen en los asuntos internos, en mantener libre de la influencia extranjera la soberanía nacional que ahora residía sólo en el emperador, en evitar la ampliación de los límites que regulaban la presencia extranjera y tratar de reducir los beneficios obtenidos por los extranjeros mediante el mecanismo de la negociación. Aunque los nuevos representantes del poder político en Japón pronto descubrieron, al igual que les había ocurrido con anterioridad a los representantes del gobierno Tokugawa, que el sistema internacional occidental operaba bajo sus propias normas y que el sistema de “tratados desiguales” no era un conjunto de acuerdos fijos y estancados, sino un sistema de regulación de las relaciones exteriores dinámico, que progresivamente podía verse implementado o ampliado, lo que complicaba la consecución de estos los nuevos objetivos.

Una muestra de las dificultades de controlar este sistema de regulación de las relaciones con los extranjeros fue la indefensión ante la aplicación de la cláusula de “nación más favorecida”, por la que una vez firmadas determinadas disposiciones con un país era imposible reducir las ventajas obtenidas en un acuerdo posterior con un tercer país. El sistema estaba viciado por la experiencia de la práctica imperial y de la competencia entre los Estados europeos en el escenario internacional. La cláusula permitía a las grandes potencias igualar las ventajas obtenidas por alguno de sus rivales en otros territorios. Asimismo, permitía a países con un poder político, económico y militar más limitado, beneficiarse de las ventajas obtenidas por las grandes potencias y, en el caso japonés, poder incorporarse al sistema de “tratados desiguales” con los mismos privilegios que las grandes potencias. El anterior gobierno del *shōgun* había sufrido las consecuencias de la cláusula de “nación más favorecida” en varias ocasiones, por ejemplo, al verse obligados a firmar acuerdos desfavorables con países europeos menos pujantes, como fueron el caso de Portugal en 1860, el caso de Bélgica en 1866 o el caso de Dinamarca en 1867. A mediados de 1868, cuando el desarrollo de la guerra era claramente favorable al recientemente instaurado gobierno Meiji y sólo quedaba un reducto de leales al *shōgun* en el noreste de la isla de Honshū, los nuevos representantes del poder político se vieron obligados a negociar la

firma de cuatro nuevos tratados. El nuevo gobierno Meiji experimentaría la aplicación de esta cláusula en otoño del mismo año de su constitución como gobierno, primero el 11 de noviembre de 1868 con el gobierno imperio de Suecia que en estos momentos incluía también a Noruega y, de forma prácticamente simultánea, el 12 de noviembre de este mismo año con el representante del gobierno español.

La historiografía tradicional había consensuado que los nuevos tratados demostraban que Japón seguía siendo una víctima pasiva del imperialismo occidental obligada a firmar todo aquello que se le imponía, basándose fundamentalmente en la inmediatez de la firma de estos acuerdos, el perfil de segundo nivel de los países firmantes y la utilización del modelo de los tratados ya firmados con pocas propuestas de cambio. Pero los primeros acuerdos del gobierno Meiji muestran que la abolición del sistema de “tratados desiguales” fue una prioridad de los sucesivos gobiernos Meiji y que se utilizó la negociación diplomática para reducir los beneficios obtenidos por los países extranjeros desde el primer momento. La abolición de los tratados como máximo objetivo gubernamental en materia de política exterior se hará explícita con el envío de otra comunicación de Higashikuze Michitomi a los representantes extranjeros en febrero de 1869.¹⁰ Pero en otoño de 1868 se perciben los primeros síntomas de esta nueva política en las negociaciones con el enviado español.

El tratado firmado por el gobierno español con el gobierno Meiji era similar al firmado por Estados Unidos, Gran Bretaña o Portugal con el gobierno del *shōgun*, pero las negociaciones para la firma del mismo y la inclusión de ciertas modificaciones demuestran como los representantes gubernamentales japoneses intentaron poner solución a algunos de los principales problemas que estaban ocasionando los tratados a nivel interno y trataron de limitar al máximo las concesiones hechas a los extranjeros. El análisis de las negociaciones entre José Heriberto García de Quevedo y Higashikuze Michitomi son relevantes desde el punto de vista historiográfico puesto que contribuyen a cubrir el desconocimiento existente sobre el restablecimiento de las relaciones hispano-

¹⁰ AUSLIN, *Negotiating with imperialism: the unequal treaties and the culture of Japanese diplomacy*, 2004.

japonesas, porque representaron uno de los primeros procesos de negociación internacional del gobierno Meiji tras la crisis política que supuso la Restauración Meiji y permiten cuestionar la visión tradicional de Japón como víctima de los designios de los países occidentales.¹¹

Los representantes del gobierno español eran también conscientes de su limitada capacidad de actuación por lo que se veían obligado a utilizar la esfera de influencia del imperialismo occidental presente en Japón. El principal contacto en el país debía ser el máximo representante estadounidense en la recientemente denominada ciudad de Tokio o, en caso de no ser posible, el representante de los Países Bajos.¹² Asimismo, las indicaciones recibidas por el enviado especial español sobre cómo debían desarrollarse las negociaciones con las autoridades japonesas y sobre cuál eran el principal objetivo fueron explícitas y concisas.¹³ El proyecto de firma del tratado hispano-japonés había sido impulsado por factores políticos y, sobre todo, por motivaciones económicas que debían ser expuestas por García Quevedo a la contraparte japonesa. El objetivo del enviado especial quedaba claramente explicitado y de esta forma debía trasmitírsele al encargado de negocios extranjeros de Japón. Una vez iniciada la negociación el enviado especial debía insistir en las posibilidades del beneficio económico que ofrecía el comercio entre Japón y las posesiones coloniales españolas en el Pacífico mediante:

¹¹ Estas aportaciones que contribuyen a la tesis defendida por Michael R. Auslin en la que los nuevos representantes políticos japoneses consiguieron a través del mecanismo de la negociación conseguir algunos de sus objetivos principales, como fueron la limitación de las relaciones con el exterior, la conservación de la mayor parte del territorio japonés libre de la presencia extranjera y la protección del mercado interior. Véase AUSLIN, *Negotiating with imperialism: the unequal treaties and the culture of Japanese diplomacy*, 2004.

¹² Ambos países habían expresado su intención de apoyar al enviado español una vez llegase. AMAE, Negociación, Siglo XIX, Leg. 240, n° 59, Sección de los asuntos comerciales. “Instrucciones dadas al Sr. Garcia Quevedo para negociar el tratado con el Japón”, Palacio, 21 de enero de 1868.

¹³ *Ibid.*

“[Una] muestra elocuente y sencilla de las producciones de nuestro país que son más necesarias en aquel, estudiando con esmero las que puede el Japón cambiarnos”¹⁴

En este sentido, el gobierno español no olvidaba los antecedentes históricos de las relaciones entre ambos imperios y mencionaba las relaciones exteriores del siglo XVII, el comercio mantenido entre ambos archipiélagos, los japoneses establecidos en Luzón o el final provocado por los misioneros.¹⁵ Por esta razón, se recomendaba al enviado especial que, si fuese posible, tratase de mencionar las relaciones históricas entre las colonias españolas y Japón mediante:

“...alguna indicación discreta, medida, sobre la tolerancia religiosa que profesan los españoles, aleccionados por la triste experiencia de los siglos.”¹⁶

El 11 agosto de 1868, cuando en el “país del sol naciente” todavía continuaba la guerra civil, José Heriberto García de Quevedo informaba sobre su llegada al archipiélago japonés en el vapor *Phase* y del envío de una nota a uno de los responsables de los asuntos exteriores, Higashikuze Michitomi, en la que comunicaba su llegada al país y su interés en mantener una reunión para expresarle el deseo del Reino de España de regularizar las relaciones diplomáticas.

El primer encuentro con el propio Higashikuze, celebrado en agosto de 1868, sirvió para plantear de forma directa el interés español por firmar un tratado igual al firmado por el resto de países europeos y

¹⁴ AMAE, Negociación, Siglo XIX, Leg. 240, nº 59, Sección de los asuntos comerciales. “Instrucciones dadas al Sr. Garcia Quevedo para negociar el tratado con el Japón”, Palacio, 21 de enero de 1868.

¹⁵ “V. E. sabe cuan íntimas eran las relaciones que existieron entre España y el Imperio japonés en el siglo XVII; qué comercio tan activo mantuvieron con él las Islas Filipinas; que numero tan considerable de japoneses se estableció en la de Luzon y cuan sangrientos fueron los sucesos que interrumpieron esas relaciones, á causa del gran influjo que ejercieron sobre aquel pueblo los misioneros españoles y portugueses y de la irritación y desorden que con ese motivo promovieron los fanáticos sectarios de la antigua Religión del país, de ahí surgió la interrupción de las relaciones políticas y comerciales con todas las demás Potencias, á excepción de la Holanda...” *Ibid.*

¹⁶ AMAE, Negociación siglo XIX, Leg. 240, nº 181. San Ildefonso, 18 de agosto de 1867.

obtener una respuesta oficiosa por parte del representante japonés, en la que avanzaba que el gobierno japonés accedería siempre y cuando el tratado fuese igual a los anteriormente firmados:

“Contestándome que el Gobierno estaba dispuesto a hacer el tratado con España; que si en efecto, no había en él alguna nueva exigencia, la negociación sería fácil y rápida y que solo esperaban la respuesta de su Gobierno y terminar el tratado de Suecia y Noruega que negociaba con ellos el Agente Político de los Países-bajos, para comenzar conmigo”¹⁷

Esta respuesta de Higashikuze y la defendida en un segundo encuentro fueron una muestra del posicionamiento inicial de los representantes del gobierno Meiji, obligados a mantener la continuidad del sistema de “tratados desiguales” firmados por el *bakufu*, a pesar de que se habían mostrado radicalmente opuestos cuando gobernaba el *shōgun*. Al mismo tiempo, era una muestra de cómo la cláusula de “nación más favorecida” obligaba a este gobierno a seguir la pautas establecidas por las relaciones internacionales y aceptar una nueva firma de un tratado bajo condiciones igualmente desfavorables con un país que no era considerado una potencia de primera fila, dado que la coyuntura interna y la mencionada cláusula dificultaban otro tipo de respuesta.

Sin embargo, cuando el representante español ya se encontraba preparando el texto en español y la traducción al francés del tratado, los reglamentos y las tarifas, y esperaba el aviso de Hihashikuze para iniciar el proceso final de acuerdo recibió una notificación que:

“...exigía dos modificaciones importantes en el tratado Sueco, respecto á la concesión de terrenos y establecimiento de Cónsules. El caído Gobierno del Taicon había construido casas para todas las Legaciones extranjeras y algunos Consulados y exigía como alquiler el 10% del capital empleado en dichas construcciones; pero el actual Gobierno halla que la especulación no es ventajosa y de aquí la modificación pedida. Respecto á la modificación consular, consiste en exigir que solo pueda nombrarse cónsules y

¹⁷ AMAE, Negociación siglo XIX, Leg. 240, nº 64. Yokohama, 22 de agosto de 1868.

Agentes consulares asalariados y de ninguna manera negociantes.”¹⁸

Esta notificación puso de manifiesto la postura del gobierno Meiji de mantener el sistema de “tratados desiguales”, pero utilizar la negociación diplomática para ir limitándolo en la medida de lo posible. Mediante este mecanismo de la negociación varias modificaciones fueron discutidas durante las reuniones mantenidas los días 26, 29 y 31 de octubre de 1868. José Heriberto García de Quevedo atribuyó este hecho a una circunstancia ajena a las negociaciones hispano-japonesa, como era las negociaciones con el representante de Suecia quien a su parecer mostraba debilidad y poco interés en incluir todas las concesiones anteriores, pero lo cierto es que las modificaciones solicitadas son más fácilmente comprensibles desde la perspectiva de la utilización de la negociación diplomática por parte japonesa.

Ninguna de estas peticiones de modificación impidió la firma del tratado hispano-japonés puesto que se mantenían las condiciones básicas. El tratado incluyó las normas para la residencia de ciudadanos españoles en los puertos abiertos de Japón, el derecho de los mismos a profesar su religión, las provisiones para el intercambio de diplomáticos y cónsules, los acuerdos en caso de naufragio, el “derecho de extraterritorialidad”, las tarifas fijas para las importaciones llegadas a Japón procedentes de la Península Ibérica o de las posesiones coloniales españolas en y la “cláusula de nación más favorecida”.¹⁹ Pero a través de las negociaciones, los representantes japoneses lograron incluir ciertas modificaciones en el acuerdo hispano-japonés respecto a los tratados firmados diez años antes o los últimos firmados por el gobierno del *shōgun*, lo muestra la política proactiva del gobierno Meiji.

En primer lugar, se añadieron ciertos formalismos reiterativos por parte de los representantes japoneses, que ejemplifican el fuerte recelo que despertaba el aumento de la presencia extranjera en los puertos abiertos de Yokohama y Nagasaki. Los occidentales que se asentaron en Japón durante las primeras décadas del sistema de

¹⁸ *Ibíd.*

¹⁹ ANEXO II: *Tratado de amistad, comercio y navegación* en la Gaceta de Madrid, Martes, 31 de Enero de 1871.

“tratados desiguales” deseaban poder desplazarse por todas las calles de las ciudades donde estaba emplazado el asentamiento extranjero y, también, más allá de los límites establecidos. Pero los nuevos líderes políticos del gobierno Meiji no estaban dispuestos a hacer ninguna concesión extra y a través de estas reiteraciones retóricas mostraban claramente su negativa a ampliar los límites de la presencia extranjera. Por ejemplo, en el tercero de los artículos del tratado se añadió un párrafo que afirmaba:

“Pero todo español que traspase dichos límites sin autorización especial será invitado por las Autoridades japonesas á volver atrás; y si se negase á ello, podrá ser conducido al Consulado español más inmediato, donde será castigado conforme á los reglamentos vigentes.”²⁰

También hubo modificaciones poco sustanciales incluidas por el representante español, como el cambio en el idioma oficial del tratado del holandés al francés, o el artículo decimonoveno en el que se estipulaba quien debía custodiar las mercancías *sub-judici*, debido a que durante la estancia de García de Quevedo en Japón constató la existencia de numerosos conflictos sobre quien debía custodiar este tipo de mercancías, si las autoridades consulares o los responsables de las aduanas japonesas.²¹ Finalmente, el tratado acordaba que serían las autoridades japonesas.²²

Otras modificaciones incluidas no fueron simples formalismo reiterativo o adaptaciones puntuales, sino que reformulaban aspectos básicos del sistema de “tratados desiguales” como el conocido “derecho de extraterritorialidad”. García de Quevedo explicaba de la siguiente manera la problemática al respecto de los contenciosos civiles entre los ciudadanos del imperio japonés y del imperio español:

²⁰ *Proyecto de ley, presentado por le Sr. Ministro de Estado, autorizando al Poder ejecutivo para ratificar el tratado de amistad, comercio y navegación ajustado entre España y Japón.* En *Diario de sesiones de las cortes constituyentes* Apéndice al num. 81. 24 de mayo de 1869. Y también en el Anexo II: *Tratado de amistad, comercio y navegación* en la Gaceta de Madrid, Martes, 31 de Enero de 1871.

²¹ AMAE, Negociación siglo XIX, Leg. 240. Yokohama, 12 de noviembre de 1868.

²² ANEXO II: *Tratado de amistad, comercio y navegación* en la Gaceta de Madrid, Martes, 31 de Enero de 1871.

“Respecto del cambio del texto dise á V.E. que el Gobierno Japonés habia estipulado dias antes con el Plenipotenciario Sueco que los súbditos de aquel pais que tuvieran algo que reclamar de un japonés habian de demandarlo ante la autoridad japonesa. Esto era equitativo y logico á la vez; pero era una novedad no consentida hasta ahora por ninguna de las grandes Potencias y asi peligroso ceder á ella, tanto mas cuanto que sabia que hecha esta concesion lloverian sobre mi exigencias sin cuenta. No pudiendo negarme de una manera absoluta á lo que habia concedido solo pocos dias antes una Potencia que me precedia, propuse un término medio, suprimir los párrafos primero y segundo y dejar el tercero, proposición tanto más razonable cuanto que en la práctica la especie de tribunal de 2ª instancia formado por el Cónsul y las autoridades del pais era el único que funcionaba.”²³

Por estas razones, se decidió añadir una nueva provisión en el artículo sexto del tratado para los casos de contenciosos civiles entre ciudadanos de ambos países, que establecía:

“Si llegaren á suscitarse cuestiones entre españoles y japoneses, el demandante deberá dirigirse á la Autoridad de su país. Esta, en union de la Autoridad de quien dependa el demandado, tratará de dar una solucion equitativa.”²⁴

Dicha provisión fue propuesta por parte española, como alternativa al acuerdo de Suecia que se estipulaba que los súbditos suecos que tuvieran algo que reclamar de un japonés hacerlo ante la autoridad japonesa. En el caso español, se establecía un “tribunal de segunda instancia”, conformado por autoridades japonesas y el cónsul español, como mecanismo de resolución de conflictos entre ciudadanos de ambos imperios. Se trataba de la limitación de una parte del “derecho de extraterritorialidad”, pieza básica del sistema de “tratados desiguales”.²⁵

²³ AMAE, Negociación siglo XIX, Leg. 240. Yokohama, 12 de noviembre de 1868.

²⁴ ANEXO II: *Tratado de amistad, comercio y navegación* en la Gaceta de Madrid, Martes 31 de Enero de 1871.

²⁵ La documentación japonesa sobre estas cuestiones puede ser consultada a través del *Nihon Gaikō Bunsho* 日本外交文書 o “Documentos de la política Exterior de Japón” en la web del Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón.

Higashikuze Michitomi, junto con otros representantes como Terashima Tozo e Iseki Saijemon, consiguieron mediante la negociación limitar el “derecho de extraterritorialidad” en el caso español. Aprovecharon un clima de mayor tranquilidad en el decurso de la guerra civil y el mayor margen para defender su posicionamiento dado la menor capacidad de reacción de sus interlocutores, para avanzar hacia una política decidida de eliminación de los tratados desiguales que será del todo manifiesta a partir del año siguiente.

En tercer lugar, junto a las modificaciones puntuales y la revisión del “derecho de extraterritorialidad”, se decidió no incluir la estipulación por la que el gobierno del *bakufu* se encargaba de construir la edificación que albergaría a la legación a cambio del pago del alquiler.²⁶ Así lo justificaba García de Quevedo:

“...este Gobierno exige que insertase en el tratado la renuncia a unos derechos que se arrogaron aquí los Estados Unidos, Francia, Inglaterra, á saber: que el Gobierno Japones debería cederles terreno gratuitamente para levantar terrenos destinados a sus Legaciones y Consulados, esto aquí en Yokohama. En Yeddo habian exigido algo mas; no presentando las casas japonesas ninguna especie de comodidades para residentes europeos no siquiera espacio donde establecerlos, pidieron y obtuvieron del Gobierno del Taicún templos espaciosos para sus respectivas residencias. Ahora bien, el Gobierno del Mikado no quiere que la dicha abusiva practica continúe y exigió y obtuvo del Plenipotenciario Sueco una renuncia del susodicho derecho á nombre de aquel gobierno; solo que dicho Agente se negó á insertarlo en el texto de su tratado é hizo la concesión en cambio de notas.”²⁷

La importancia de esta modificación no residía tanto en este hecho sino en las consecuencias. Sobre todo, si se toma en consideración

²⁶ “El caído gobierno del Dai-cun había construido casas para todas las Legaciones extranjeras y algunos Consulados y exigía como alquiler el 10% del capital empleado en dichas construcciones: pero el actual Gobierno halla que la especulación no es ventajosa y de aquí la modificación pedida” en AMAE, Negociación siglo XIX, Leg. 240. Yokohama, 22 de agosto de 1868.

²⁷ AMAE, Negociación siglo XIX, Leg. 240. Yokohama, 12 de noviembre de 1868.

que desde el establecimiento del representante español en Japón las quejas más reiteradas por los representantes diplomáticos destinados a aquel imperio fue el desprestigio que causaba que la legación española nunca hubiese gozado de un edificio propio, a diferencia del resto de naciones con representante permanente.

En cuarto lugar, se incluyó una modificación referente a la representación consular, que exigía que sólo pudiesen ser nombrados cónsules y agentes consulares aquellos asalariados que lo estuviesen a cargo del gobierno del país al que representaban y en ningún caso comerciantes.²⁸ Se trató de una muestra de la adaptación japonesa al lenguaje diplomático occidental, puesto que la palabra “cónsul” era un neologismo que comienza a ser utilizado en 1867. Pero, sobre todo, fue una muestra de la preocupación japonesa por el hecho que algunos de los que se presentaban como representantes oficiales de sus respectivos países no lo eran en realidad o, más importante aún, que ante la imposibilidad de enviar un representante oficial algunos países habían dejado estas competencias en manos de agentes comerciales que utilizaban su estatus para obtener negocios exclusivamente en beneficio propio, como informaba el enviado especial:

“Créo tambien de mi de deber poner en conocimiento de V.E. que los Plenipotenciarios japoneses insistieron mucho en que viniese cuanto antes un Representante español á este pais y que entretanto dejara yo encargado á cualquiera de los Agentes diplomáticos residentes aquí, de la proteccion de los súbditos españoles. Esta exigencia se aplica con el innumerable numero de escandalos abusos que defraudan las rentas del imperio cometidos todos ellos por Cónsules comerciantes de las naciones que no tienen acreditados aquí Agentes diplomáticos.”²⁹

Todas estas modificaciones son muestras evidentes de que los representantes del gobierno Meiji trataban de superar los principales problemas que el sistema de “tratados desiguales” estaba ocasionando, a la espera de poder reformularlos o derogarlos.

²⁸ *Ibíd.*

²⁹ *Ibíd.*

Finalmente, el tratado llevaba adjuntas las *Regulaciones Comerciales* y las *Regulaciones de Tarifas*. Por lo que se refiere a las primeras, las normas no afectaban a los barcos japoneses que fuesen a Filipinas, sólo en sentido contrario. Una muestra de la desigual aplicación de las normas del comercio internacional y de las limitaciones del tratado para fomentar las relaciones comerciales entre ambos territorios. Por lo que se refiere a las segundas, la larga selección de productos fue una muestra de la lectura favorable que se hacía de las posibilidades comerciales que abrir el tratado, mientras que también ejemplifica el talante negociador del gobierno japonés que durante esos momentos estaba en conversaciones con los representantes extranjeros sobre los derechos que debían ser aplicados a la exportación de seda y de té.³⁰

El *Tratado de amistad, comercio y navegación* firmado en 1868 por el recientemente creado gobierno Meiji y por el gobierno español fue un nuevo ejemplo de las convenciones firmadas por Japón durante el período de configuración del sistema de los “tratados desiguales” (1858-1872). Pero el proceso de negociación y las modificaciones introducidas demuestran que el gobierno Meiji no fue un actor pasivo de la esfera de influencia occidental creada en este caso por un conjunto de tratados diplomáticos, sino que desde un primer momento los representantes japoneses mostraron su deseo de limitar las condiciones que este sistema imponía y utilizar la negociación para conseguir estas limitaciones. El caso del tratado hispano-japonés es un ejemplo de la utilización de la negociación diplomática para la obtención de réditos políticos y una muestra del deseo japonés todavía vago pero existente, de revisar los tratados. Un objetivo que afrontarían de forma explícita los líderes Meiji a partir de la primavera de 1869, cuando Iwakura Tomomi envió a Sanjō Sanetomi el memorando que significa el inicio intelectual del movimiento de revisión de los tratados.³¹

Por lo que se refiere al gobierno del imperio español, los cambios políticos producidos en la metrópoli no impidieron que la firma del tratado fuese vista desde el Ministerio de Estado como un éxito de

³⁰ *Ibíd.*

³¹ AUSLIN, *Negotiating with imperialism: the unequal treaties and the culture of Japanese diplomacy*, 2004, p. 102.

la política exterior española en Asia.³² Pero el interés mostrado por el anterior gobierno español por revitalizar las relaciones diplomáticas con Japón tuvo, en la práctica, solución de continuidad durante los gobiernos del Sexenio Democrático y la posterior política de recogimiento del Canovas del Castillo. Igualmente, a nivel económico, salvo algunas excepciones que se analizan a continuación, también hubo que esperar al despertar del interés japonés por los “mares del sur” para que las relaciones entre las colonias españolas del Pacífico y Japón se intensificasen.

3.2 Las causas del escaso aprovechamiento de la incorporación del gobierno español al sistema de los “tratados desiguales”

Cuando se produjo la firma del tratado las expectativas de revitalización de las relaciones entre el Japón Meiji y las colonias españolas eran muy elevadas, fundamentalmente por el papel que se empezaba al otorgar al primero en el escenario regional en el que se encontraban las colonias del imperio español. Como expresaba el enviado especial Heriberto García de Quevedo justo antes de abandonar el archipiélago japonés:

“Creo haber dicho ya á V.E. en algunos de mis despachos anteriores, que este pais está llamado á tener una gran importancia, acaso la primera en las relaciones de las Potencias europeas con el extremo Oriente”³³

Sin embargo, estas proyecciones de futuro sobre las relaciones con las colonias españolas tuvieron que esperar varias décadas para verse cumplidas. Las limitaciones materiales de la legación española, primero en Yokohama y luego en Tokio, impidieron contar con la suficiente capacidad de actuación como para poder desarrollar una acción diplomática independiente y relevante respecto del plantel compuesto por los representantes diplomáticos occidentales en los “puertos y ciudades abiertas” de Japón. Los

³² Cabe señalar que debido a la revolución de septiembre del 1868 en España, cuando el tratado era negociado en nombre de la reina Isabel II, ésta hacia más de un mes que permanecía exiliada en Francia. De hecho, fue el nuevo gobierno provisional revolucionario quien sometió el tratado resultante del proyecto de la Unión Liberal a la aprobación por parte del Consejo de Estado, siendo ratificado y publicado en la Gaceta de Madrid el 31 de enero de 1871.

³³ AMAE, Negociación siglo XIX, Leg. 240. Yokohama, 7 de diciembre de 1868.

diplomáticos españoles estuvieron obligados a seguir en todo momento la estrategia común del resto de representantes europeos y estadounidenses. A nivel económico, tampoco consiguieron impulsar durante esta fase inicial los intereses españoles en dicho archipiélago, tan sólo lograron iniciar gestiones de carácter puntual en determinados nichos económicos que representaron intercambios comerciales de escasa relevancia cuantitativa.

Una vez firmado el acuerdo se procedió al nombramiento de Tiburcio Rodríguez y Muñoz como cónsul general y encargado de negocios, y a Emilio de Ojeda como secretario.³⁴ El cónsul Tiburcio Rodríguez y Muñoz estuvo en el cargo entre enero de 1870 y agosto de 1873, siendo el responsable de ratificar el *Tratado de amistad, comercio y navegación* junto con los representantes japoneses Sawa Nobuyoshi y Terashima Munenori. Fue sucedido en el cargo en 1873 el hasta entonces encargado de negocios, Emilio de Ojeda, pasando a ser el encargado de negocios el anterior secretario de tercera clase Enrique Dupuy.

A pesar del interés que demostraba el rápido nombramiento de un representante, la representación española en Japón contó desde un primer momento con unos muy limitados recursos para llevar a cabo las tareas encomendadas que eran, fundamentalmente, el desarrollo de una “diplomacia de prestigio” y el fomento de los intereses comerciales españoles en Japón. Los propios representantes españoles manifestaron en varias ocasiones su desacuerdo e impotencia ante las limitaciones materiales de la legación y la infra-representación que a su juicio tenían. En fecha tan temprana como era el año 1870, Emilio de Ojeda apuntaba lo limitado de sus posibilidades en comparación con el resto de representantes europeos y la necesidad de, como mínimo, mejorar la imagen que se tenía del imperio español mediante el envío de algún navío de guerra:

³⁴ La representación destinada a Japón salió de Cartagena en 1869, “compuesta del Encargado de Negocios y Cónsul general de España en aquel país Don Tiburcio Rodríguez y Muñoz, y el secretario de la misma D. Emilio Ojeda, el joven de lenguas D. Nicolás María Rivero y Custodio, y D. Juan Ortiz Vicecónsul de España en Emuy, agregado á la expresada delegación” en *Canal de Suez. Paso de la Berenguela por el Mismo*. Escrito de orden del Almirantazgo por el Capitán de Fragata de la armada D. Joaquin Navarro y Morgado. Madrid, 1870.

“Las estaciones navales han sido reforzadas, V. E. sabe que aparte de América, Francia, Inglaterra y Rusia que mantienen aquí constantemente fuerzas marítimas respetables, apenas hay naciones de Europa que no tengan en el Japón algún barco de guerra. Austriacos, holandeses, italianos, prusianos hay en la rada. Solo nosotros no figuramos en el cuadro.”³⁵

La escasez de recursos humanos y materiales en comparación con otras legaciones extranjeras limitó la acción española en el ámbito político durante los años 70, quedando reducida en la práctica a la resolución de posibles disputas que afectaran directamente a súbditos españoles o a sus intereses en Japón, comunicar a Madrid y Manila lo que ocurría en Japón, informar sobre la opinión japonesa respecto a España y mantener una acción diplomática de bajo perfil.³⁶ Los representantes diplomáticos se vieron limitados a tener que actuar siempre en consonancia con la actuación general del resto de potencias extranjeras representadas en Japón, como un observador de la evolución de las relaciones diplomáticas de los extranjeros con el nuevo gobierno de Japón. En este sentido, fueron varios los casos de los años 70 en los que los representantes del imperio español en Japón estuvieron obligados a actuar bajo el paraguas de la acción diplomática de las principales potencias extranjeras representadas en el archipiélago.

En primer lugar, cuando en los años 70 se suscitó la cuestión de la protección de los misioneros y de los cristianos en Japón, tras la detención de varios ciudadanos japoneses por parte de las autoridades gubernamentales por practicar el cristianismo, los representantes españoles, sabedores de la imagen histórica negativa de máximos defensores del proselitismo cristiano y al mismo tiempo de su poca representatividad a nivel diplomático, optaron por secundar todas las decisiones del resto de representantes extranjeros presentes en Japón, aunque hubiesen deseado un mayor protagonismo. La persecución Tokugawa del culto cristiano no había conseguido eliminarlo del todo y la llegada de nuevos cristianos al país podía hacer aumentar el número de cristianos entre la población japonesa por encima del uno por ciento de la población, es decir unas 60.000 que se calculaba que en aquel

³⁵ AMAE, Leg. H1632. Yokohama, 30 de diciembre de 1870.

³⁶ AMAE, Leg. H1632 . Yokohama, 31 de mayo de 1875.

momento seguían los ritos cristianos. Unos cristianos que en varias ocasiones, a veces de forma individual y otras de forma organizada, se integraron durante los primeros años del gobierno Meiji en movimientos sociales que pedían reformas políticas, como lo habían hecho durante los años finales del régimen shogunal. Lo que incentivó al gobierno Meiji a tomar determinadas medidas represivas, como la dispersión o encarcelación de cristianos.

En el año 1872, una comisión conformada por todos los representantes extranjeros, incluido el representante español, se presentó ante el ministro de negocios extranjeros de Japón para mostrar su malestar ante la encarcelación de varios japoneses por sus creencias religiosas, aludiendo a la mala imagen que esta actuación del gobierno estaba causando en Europa.³⁷ Aunque los representantes extranjeros no obtuvieron una respuesta inmediata por parte del gobierno Meiji, fruto de las deliberaciones entre los representantes de la nueva elite se hizo público a comienzos de 1873 un edicto que marcó el avance definitivo hacia la libertad religiosa en Japón, al eliminar todas las proscipciones anticristianas en todo el país.³⁸

En segundo lugar, todas aquellas incidencias que afectaron directamente a las relaciones hispano-japonesas durante la década de los 70 fueron solucionadas dentro del marco regulador existente. Cuando tuvieron que ser resueltas las cuestiones relativas a naufragios se siguieron los pasos previstos en el tratado. Por ejemplo, en 1873 el gobierno japonés ayudó a cuatro ciudadanos que habían naufragado cerca de las islas Ryūkyū o, en el año 1877, cuando se quemó el barco *Esperanza*, los 107 marineros fueron devueltos a Filipinas, concediéndose por ello la Medalla del Merito Naval a Nakama Baikin. Por otro lado, cuando se puso a prueba el derecho de extraterritorialidad en lo concerniente a un delito cometido por un extranjero contra otro extranjero en territorio japonés, todo discurrió dentro del marco regulador. Por ejemplo en

³⁷ AMAE, Leg. H1632. Yokohama, 26 de marzo de 1873.

³⁸ AKAGI, *Japan's Foreign Relations 1542-1936*, 1936, pp. 78-82. Igualmente, a pesar de la derogación de las leyes anticristianas del *bakufu*, no se ofreció protección específica de la actividad religiosa en todo el período. Incluso el avance democrático que supuso la Constitución Meiji de 1889 garantizó sólo una limitada libertad religiosa.

el año 1876, cuando en el puerto de Nagasaki se produjo el asesinato de Nicolás Jerónimo a manos de Andrés Ramón, ambos de Filipinas, el cónsul español fue el encargado de aplicar las leyes españolas al agresor.

Finalmente, durante estos mismos años iniciales de la era Meiji, las relaciones entre el gobierno japonés y los representantes de las legaciones extranjeras giraron en torno a la renegociación de los “tratados desiguales”. El objetivo prioritario de la nueva elite Meiji en materia exterior era la revisión o derogación de los mismos. Aunque afectaba directamente a los intereses que debían defender los representantes españoles, la baja capacidad de actuación determinaba un cierto seguidismo de las actuaciones de los representantes que lideraban la comunidad extranjera en Japón, fundamentalmente de los representantes británicos que habían visto como se reducía la acción diplomática norteamericana por la guerra civil en que estaban inmersos los Estados Unidos. Por ejemplo, en una fecha tan avanzada como el año 1881, cuando el ministro de negocios extranjeros de Japón pidió por enésima vez la revisión de los tratados a los representantes extranjeros, la respuesta de los fue dirigir una nota a dicho ministro en la que se mostraba que deseaban que el problema se abordase desde una perspectiva común:

“...idénticas en el fondo aunque distintas en la forma haciéndole presente que nuestros respectivos Gobiernos no pueden adherirse a las proposiciones presentadas por el gobierno de Japón si bien están dispuestos a entrar en negociaciones para introducir en los tratados existentes las reformas que la experiencia y el transcurso de los tiempos hayan hecho necesarias.”³⁹

La limitada capacidad de actuación de los representantes diplomáticos españoles en Japón impidió cualquier intento de aprovechar la presencia para convencer a los dirigentes japoneses de la conveniencia de que la misión Iwakura visitase la metrópoli.⁴⁰ Esta misión conformada por altos cargos de la administración japonesa tenía la misión de renegociar los tratados con las potencias

³⁹ AMAE, Leg. H1633. Yokohama, 8 diciembre de 1881.

⁴⁰ La razón expresada por los representantes japoneses fue que no realizarían esta visita por el convulso período político por el que atravesaba el país. NISH (Ed), *The Iwakura Mission in America and Europe: a new assessment*, 1998.

occidentales pero también de mejorar el conocimiento sobre las mismas. En 1872, Segismundo Moret, por aquel entonces embajador de España en Londres informaba al Ministerio de Estado sobre la recepción de un correo informando de la posible visita de una delegación japonesa a la Península Ibérica.⁴¹ Aunque, poco después se informaba al Encargado de negocios extranjeros en Japón que la situación política española limitaba las posibilidades de que la delegación realizase dicha visita. Los representantes japoneses, entre ellos el principal responsable de la expedición Iwakura Tomomi, estaban al corriente del cambio de régimen que se había dado con el establecimiento de la Primera República, así como de otros acontecimientos como la tercera guerra carlista y la crisis económica.⁴² De esta forma, la Península Ibérica restó fuera de una de las misiones exteriores japonesas que más implicaciones tuvo para el posterior proceso de modernización que iniciaría el país.

Junto a estos factores, la pregunta que cabe formular en relación a las razones del escaso aprovechamiento inmediato a la incorporación de España al sistema de los “tratados desiguales” es dónde habían quedado los intereses expresados por los representantes diplomáticos en Asia, las autoridades coloniales y por los intereses hispano-filipinos. Se ha apuntado al escaso interés de la metrópoli por Asia oriental, pero esta apreciación genérica deja sin explicación el porqué no se intentó aprovechar el nuevo marco regulador desde el gobierno colonial español.⁴³

Entre las razones coyunturales se encuentra la crisis de la hacienda filipina, la precaria situación de las fuerzas navales de las islas Filipinas y el inicio de la crisis de Cuba, que obligó al gobierno metropolitano a cambiar su política exterior y colonial. En la segunda mitad de la década de los años 60, el modelo colonial español en su conjunto alcanzó un momento de maduración. La

⁴¹ “Un despacho del Encargado de Negocios Extranjeros en el Japón, anunciando la venida a Europa de una Embajada japonesa y recomendando con ese motivo a esta Legación que averiguase la acogida que el Gobierno de S.M. la Reina merecían las proposiciones de la Embajada” en AMAE, Leg. H1633. Londres, 28 de agosto de 1872.

⁴² AMAE, Leg. H1633 . Yokohama, 5 de agosto de 1873.

⁴³ TOGORES, “La acción exterior de España en Extremo Oriente”, tesis doctoral de la Universidad Complutense de Madrid, 1992.

política expansiva de la Unión Liberal y la falta de flexibilidad del modelo colonial, comenzaron a hacer mella de forma irrevocable sobre el sistema. En el caso de las Filipinas, el objetivo era que los presupuestos contribuyesen al mantenimiento de la propia administración, pero sobre este presupuesto siempre pesó la transferencia de ciertas obligaciones de la metrópoli que ponían incluso en peligro el propio objetivo. Por ejemplo, lo que se refiere a la política exterior en Asia, la llamada “Caja Filipina” tenía que hacer frente tanto a las obligaciones misionales como a las diplomáticas en otros países, entre ellos Japón; así como, sufragar los gastos derivados de las misiones extraordinarias relacionadas con las tentativas expansionistas del gobierno de la metrópoli, como la expedición al reino de Annam. Asimismo, la hacienda de las colonias tenía que responder a un modelo mixto de explotación en el que no sólo se reclamaba desde la metrópoli la transferencia de dinero sino también el envío de hoja de tabaco a las fábricas de dicho monopolio en la península.⁴⁴

Tampoco las fuerzas navales estaban en situación de atender las peticiones de la legación en Japón. Cuando en 1870 el encargado de negocios solicitó al Gobierno de Filipinas la presencia de un buque de guerra, el gobernador general respondió informando sobre las limitadas fuerzas navales disponibles.⁴⁵ Una situación que se agravaría durante los años 70 como explicaba en la memoria dirigida al Consejo de Ministros por Santiago Durán i Lira, titulada “Las islas Filipinas y sus fueras navales” y publicada en la *Revista de Marina* en 1880. Durán i Lira repasaba la precaria situación para, a continuación, detallar las posibles amenazas:

“Además, cuando los sucesos parecen precipitarse en el imperio chino; cuando tenemos al Norte y como tocándolo el del Japón, de cuyos países han ido siempre las invasiones a Filipinas; cuando ambas potencias cuentan ya con fuerzas navales de vapor muy superiores a las nuestras, y cuando, por último, los mismos representantes europeos se apresuran a pedir a sus respectivos países el aumento de sus escuadras en los mares del Oriente, claro es que necesitamos tener a nuestra vez en anila a disposición de las autoridades superiores, y bajo su mano, un

⁴⁴ FRADERA, *Filipinas, la colonia más peculiar. La hacienda pública en la definición de la política colonial*, 1995.

⁴⁵ AMAE, Leg. H1632. Yokohama, 8 de marzo de 1871.

buque cuando menos de gran potencia militar, que auxiliado por algunos otros de menor porte, puedan hacer frente a cualquier golpe de mano y ser como el núcleo de una defensa combinada y vigorosa.”⁴⁶

Si la representación diplomática japonesa fue limitada, igualmente ocurrió en sentido contrario. La representación oficial japonesa en la Península Ibérica fue mucho más tardía, intermitente y adoleció de importantes carencias materiales y de recursos humanos. La representación diplomática japonesa en lo concerniente a España, no fue hasta el año 1876 que se produjo el nombramiento de Ueno Kagenori, embajador japonés en Inglaterra, como ministro japonés en Portugal y España. Cuatro años más tarde, en 1880, el embajador japonés en Francia, Sameshima Naonobu, asumió el mismo cargo de embajador para España.

Mientras que por lo que se refiere a la representación en las colonias españolas, destacó la comisión del gobierno japonés enviada a Manila en 1874 y la apertura del consulado en 1888. Igualmente, el nuevo marco diplomático permitió un mayor margen de actuación para facilitar los contactos entre el archipiélago japonés y la principal colonia española. Desde su llegada a Yokohama, el encargado de negocios de España, Emilio de Ojeda, trató de que las posibilidades que ofrecía el tratado comercial hispano-japonés de 1868 fuesen aprovechadas. Con la finalidad de elevar al nuevo ministro de negocios extranjeros Terashima Munenori la pesadumbre porque la misión Iwakura no hubiese visitado finalmente la Península Ibérica, el encargado de negocios decía haber comunicado también de forma oficial la conveniencia de que el gobierno japonés enviase a Filipinas una comisión japonesa encargada de evaluar la situación de las colonias españolas en el Pacífico.⁴⁷ Estas relaciones con otras vinculadas a la transformación

⁴⁶ DURÁN I LIRA, “Las islas Filipinas y sus fueras navales” en la *Revista de Marina*, tomo 7, 1880, p. 171.

⁴⁷ “He puesto particular empeño en ensanchar la medida de nuestra influencia haciendo resaltar a los ojos de este Gobierno la ventajosa posición que ocupa en Asia nuestra bandera, el desarrollo á que esta llamado nuestro comercio con este Imperio, y el peso que ha de ejercer en la política del Extremo oriente una Nacion que cuenta con los recursos del Archipiélago Filipino y la proximidad que asegura una acción inmediata en cualquier contingencia. Asi es que en diversas ocasiones y basandome en la circunstancia de que la Embajada Japonesa no se trasladó a España a pesar de haber anunciado oficialmente su visita, indiqué al Sr.

de Japón hicieron que en otoño de 1874 el mismo encargado de negocios decía sentirse gratamente sorprendido al recibir una nota del propio ministro Terashima en la que se anunció el proyecto del gobierno japonés de enviar una comisión oficial a Filipinas, por lo que solicitaba que el Gobierno Superior de Filipinas fuese informado de forma inmediata.⁴⁸

Como se había informado en la carta recibida por Emilio de Ojeda, la comisión enviada a Manila estuvo encabezada por el comisionado de hacienda Kawakita Toshisuke, junto con otro miembro de este ministerio llamado Iwasaki Kojiro. En este sentido, resultaba relevante destacar que la misión no estaba organizada por el ministerio de Terashima, sino que la iniciativa partía del Ministerio de Finanzas dirigido por el omnipotente Ōkuma Shigenobu, el hombre fuerte de la coalición ministerial que gobernaba en Japón en estos momentos,⁴⁹ como destacaba Ojeda:

“Okuma espíritu emprendedor al acecho de novedades rodeado de un importante estado mayor que vive de sus favores acoge siempre benevolente cualquier plan cuyos resultados son de dirigir hacia el bolsillo de sus criaturas la corriente del Erario público, así es que la comisión se compone de individuos pertenecientes todos al departamento de hacienda bajo las órdenes de Kawakita, uno de sus directores y favorito del Ministro.”⁵⁰

terashima la conveniencia y oportunidad de mandar á Filipinas una comisión científica japonesa encargada de revelar á su regreso al mundo oficial japonés, la existencia de España como Nación colonial” en AMAE, Leg. H2537. “Al Exmo Señor Ministro de Estado. El Encargado de Negocios into. Da cuenta de haber salido para Manila una misión japonesa”, Yokohama, 14 de noviembre de 1874.

⁴⁸ *Ibíd.*

⁴⁹ Ōkuma Shigenobu (1838-1922), fue uno de los máximos defensores del *sonno-joi*. Tras la Restauración Meiji sirvió como ministro de finanzas y participó activamente en el debate de la *seikan-ron* o “conquista de Corea”. Más tarde, en el primer gabinete de Ito Hirobumi de 1885, se convertiría en ministro de asuntos extranjeros. Posteriormente y hasta su retirada de la actividad pública estuvo involucrado en la creación de uno de los primeros partidos políticos modernos de Japón, el *Kenseito* 憲政党 o “Partido Constitucional”.

⁵⁰ AMAE, Leg. H2537. “Al Exmo Señor Ministro de Estado. El Encargado de Negocios into. Da cuenta de haber salido para Manila una misión japonesa”, Yokohama, 14 de noviembre de 1874.

A su llegada a Manila el 9 de diciembre de 1874, Kawakita e Iwasaki fueron recibidos por el gobernador general José Malcampo y Monge, quien les presentó a los máximos representantes de la autoridad colonial y ayudó a elaborar su agenda en la colonia.⁵¹ Desde el Ministerio de Finanzas, se informó de estos detalles al Ministro de Exteriores, como se analiza en el apartado siguiente.⁵²

La firma del tratado hispano-japonés supuso la culminación de un proyecto pendiente de realización durante diez años en el que llevaron a cabo diversas iniciativas hasta culminarse con éxito en 1868. Pero los esfuerzos no se vieron compensados con el rédito político que estaba detrás de las motivaciones del proyecto puesto que no fue materialmente posible desplegar la “política de prestigio” una vez establecida la legación española en Tokio. De igual manera, la regularización de la ruta comercial intra-asiática que unía las colonias españolas y el archipiélago japonés, tuvo que esperar a la década de los 80 para consolidarse.

3.3 Las relaciones comerciales durante la fase inmediatamente posterior a la firma del tratado hispano-japonés de 1868

Tras la firma del tratado hispano-japonés, las perspectivas de aprovechamiento de la apertura de Japón al comercio internacional para la venta de productos agrícolas de las colonias españolas de forma directa, se mantenían tan elevadas como lo habían estado durante el proceso para la firma del tratado:

“El Japon, aislado del universo, á escepción de un pequeñísimo comercio con China hasta hace tan pocos años, tiene hoy ya relaciones mercantiles importantes de muchos millones, con varios de los pueblos principales del mundo. Rusia, Inglaterra, la mayor parte de los Estados alemanes, Francia, Italia y los Estados Unidos tienen un comercio activo y regular con todos los puertos abiertos de Japon.”⁵³

⁵¹ AMAE, Leg. H1632. Yokohama, 28 de diciembre de 1875.

⁵² JACAR. *Kawakita Ōkurashō nanatō shushi kochindai zōtoku yori okurimono jiken* 河北大蔵省七等出仕馬尼刺港鎮台総督ヨリ贈物事件 [El empleado temporal de 7 grado Kawakita recibió presente del gobernador general del puerto Formosa, Nº 5, Vol. 5, 1874-1876.

⁵³ AMAE, H1632. Yokohama, 28 de diciembre de 1875

Las elevadas expectativas se reflejaban también a través de las *Regulaciones Comerciales* y las *Regulaciones de Tarifas*. Por lo que se refiere a las tarifas, éstas estaban divididas en dos apartados: *Tarifas de los Derechos de Importación* y las *Tarifas de los derechos de Exportación*. Cada uno de estos apartados estaba a su vez subdividido en función de las cuatro clases de mercancías establecidas según el tipo de tarifa. En la primera clase estaban las mercancías a las que les eran aplicadas los llamados “derechos específicos”; en segundo lugar, las “mercancías exentas de derechos”; en tercer lugar, las “mercancías prohibidas”; y, por último, el resto de mercancías, todas ellas sujetas a un 5% *ad valorem*, calculado según los precios corrientes en el mercado.

Esta clasificación en listados de productos permite conocer cuáles eran desde el punto de vista comercial expresado por los representantes de ambos archipiélagos, los productos que suscitaban mayor interés para un posible comercio directo entre las colonias españolas o la Península Ibérica con los puertos abiertos de Japón, que eran en los años 70: Kanagawa, Nagasaki, Hakodate, Hyogo y Osaka. El mismo representante español, Heriberto García de Quevedo, comentaba lo siguiente respecto a las ventajas para el comercio español obtenidas a través de la negociación:

“En las tarifas he añadido las producciones de Manila que V.E. me indicaba, y pasas de Málaga por creer comprendidos los demás productos españoles en las ya existentes. He obtenido franquicia de derecho para el abacá y el aceite de coco, pero esto es de poca monta porque los aranceles japoneses son los más liberales del mundo. V.E. puede con estas siquiera breves é informes indicaciones calcular la importancia que tendrá en breve para nuestras islas Filipinas el comercio activo con un país ya tan próspero y con tan inmenso porvenir. Actualmente los puertos de Osaka, Hiogo y Nagasaki importan considerables cantidades del azúcar producido en aquellas islas, mucho tabaco, sobre todo elaborado, y no pequeña suma en abacá ó sea cáñamo de Manila. Todo este comercio se hace por supuesto en bandera extranjera, pero hoy celebrado ya el tratado de amistad, comercio y navegación entre ambos países, comenzarán á hacerlo directamente nuestros buques y acabarán por absorberlo exclusivamente, sobre todo si el Ministro de Ultramar remueve todas las trabas que pueden impedir la

competencia de nuestra marina mercante con las extranjeras. El arroz, el añil y otros muchos productos de las Filipinas pueden llegar á ser en brevisimo espacio objeto de una exportacion importante para el imperio japonés, y es indudable que el Tratado con el Japon ejercerá una influencia decisiva en el desarrollo de la agricultura y el comercio en aquellas islas.”⁵⁴

La clave continuaba siendo tratar de transformar el flujo comercial indirecto de productos filipinos a Japón a través de otros puertos y con bandera extranjera, en un comercio directo entre ambos archipiélagos protagonizado por navíos con bandera española. Pero las posibilidades comerciales que ofrecía el nuevo marco diplomático parecieron languidecer ante las dificultades y la coyuntura interna de ambos archipiélagos. Es decir, lejos de desarrollarse un próspero comercio entre las colonias españolas en el Pacífico con Japón, protagonizado por casas comerciales barcos con bandera española, hasta mediados de la década de los años 70 el flujo comercial directo de productos filipinos en Japón continuó siendo irregular, poco significativo y, en años determinados, prácticamente inexistente. Por ejemplo, a pesar del tratado y la proximidad de los puertos de Filipinas y Japón, hasta el verano de 1870 no llegó ningún barco con bandera española al archipiélago nipón. En dicha ocasión, dos buques mercantes españoles, procedentes de Manila y Saigón respectivamente, llegaron a Japón con sendos cargamentos de arroz.⁵⁵

Durante los años 70, la venta de productos coloniales y metropolitanos del imperio español en los puertos abiertos de Japón continuó realizándose a través de los puertos de la China continental y de las colonias inglesas que actuaban como *entrepôt* comercial de redistribución de las mercancías procedentes de la colonia española. Una situación que se prolongaría durante toda la década, como explicaba en 1879 el encargado de negocios español en el puerto abierto de Yokohama, Emilio de Ojeda:

“... no arribando buque nacional alguno con cargamentos, es tarea imposible la de precisar datos de un comercio que aun

⁵⁴ AMAE, Negociación, Siglo XIX, Leg. 240. Yokohama, 7 de diciembre de 1868.

⁵⁵ AMAE, Leg. H1633. Yokohama, 19 de julio de 1870.

no existe. Ciertamente se hace un consumo de consideración de varios productos españoles, en especial vinos comunes y de Jerez, frutas secas, cigarros de La Habana y cigarros, azúcar, cuerdas y abacá de Filipinas; pero todos estos productos llegan a Japón bajo bandera extranjera, inglesa en la mayoría de los casos, y deben figurar y de seguro figuran en los Estados del Comercio español con otras naciones.”⁵⁶

En sentido inverso, es decir, la venta de productos japoneses en las colonias españolas o en la Península ibérica, el flujo comercial tampoco alcanzó una regularidad o cuotas anuales de venta suficientemente reseñables. Por lo que se refiere a los barcos japoneses arribados a las islas Filipinas para aprovechar la mayor apertura al comercio exterior de la colonia española, tan sólo se constata en el año 1872 la visita de un barco fletado por el Ministerio de Hacienda japonés, con un cargamento de arroz.

A pesar de la prácticamente inexistente relación comercial directa entre los imperios japonés y español, resulta reseñable el interés del gobierno español hasta mediados de la década de los años 70 por un nicho comercial muy provechoso, el comercio de cartones con semillas de gusanos de seda, justo en el momento en el que este sector pasaba por una profunda crisis en Europa.⁵⁷ Entre las tareas asignadas al enviado extraordinario a Japón, Heriberto García Quevedo, se encontró el estudio de aquellos productos japoneses susceptibles de ser importados de Japón de forma provechosa para los intereses comerciales coloniales y metropolitanos españoles. En su informe destacaba las posibilidades que ofrecía el mercado de la seda japonés, protagonizado por comerciantes franceses e italianos con un 27% y 73% del mercado respectivamente. Este producto de exportación habían aumentado durante los últimos años y las proyecciones futuras parecían ciertamente halagüeñas:

⁵⁶ AMAE, Leg. H1633. Dirección de Asuntos Comerciales y Consulares. “El Encargado de Negocios al Señor Ministro de Estado. Contesta al Despacho N.º. 41 fecha 26 Septiembre último en que se pedían los Estados del Comercio de España con los puertos de este Imperio”, Yokohama, 26 de Febrero de 1879.

⁵⁷ Se trata de los huevos de los gusanos seda también llamados “semillas”. Sobre el desarrollo de las ventas en Europa de los gusanos de seda procedentes de Japón véase ZANIER, “Tradition and change in the early marketing of Japanese silkworm eggs: the first large-scale Japanese inroad into Western markets (1863-1875)” en METZGER-COURT & PASCHA (Eds). *Japan's socio-economic evolution: continuity and change*, 1996, pp. 50-65.

“Concretándose solamente a la industria sericola; el Japon ha exportado en el año que expira [1868] la enorme suma de veinte y dos millones de francos en cartones de semillas, diez y seis de los cuales ha comprado Italia y seis Francia; debiendo añadir que según la opinion general esta exportacion será aun mas grande el año próximo.”⁵⁸

Las informaciones contenidas en el informe del enviado especial no fueron desatendidas desde la metrópoli por los representantes del Ministerio de Fomento. En 1870 se realizó, a petición de este ministerio y a través del Ministerio de Ultramar con cargo a la Tesorería de Manila, la petición de la compra de semillas de gusano de seda por parte del nuevo encargado de negocios de la Legación e España en Tokio.⁵⁹ Se pretendía comprar 80 libras de seda mediante un crédito de 5.000 escudos que debía desembolsar la denominada Caja de Manila.⁶⁰ Esta gestión de compra tuvo que retrasarse un año puesto que a pesar de estar lista toda la operativa no fue un año propicio para el cultivo de los gusanos de seda. Las semillas fueron finalmente adquiridas y enviadas en 1871, cuando fueron eran de la máxima calidad y a un precio extraordinariamente razonable, que permitió incluso un remanente sobrante del dinero enviado a Japón. Sobre dicha operación se concluía:

“La operación se ha realizado en condiciones excepcionalmente ventajosas. La calidad de las semillas de este año la reputan los peritos como inmejorable; y el precio ha sido extraordinariamente barato. Así que he podido comprar a un dólar mejicano cincuenta céntimos cada uno mil cuatrocientos cartones de 1ª clase; procedentes de los distritos de más nombre y sufragar todos los gastos de embalado, almacenaje, flete hasta Marsella, seguro, derechos de aduanas, con la suma de mil cuatrocientos treinta y nueve pesos ochenta y cuatro céntimos. Además de que esta

⁵⁸ AMAE, Negociación, Siglo XIX, Leg. 240. “Al Exmo Sr. Primer Secretario del Despacho de Estado. El Ministro Plenipotenciario de S.M. Participa a AE que sale del Japon y le hace resumen de su idea acerca del pais, de su importancia creciente y de la indole de sus habitantes, é indica las cualidades que deben adornar a los Agentes diplomaticos y consulares que envíe España á el”, Nagasaki, 7 de Diciembre de 1868.

⁵⁹ AMAE, Negociación, Siglo XIX, Leg. 240. Yokohama, 10 de julio de 1871.

⁶⁰ AMAE, Negociación, Siglo XIX, Leg. 240. Yokohama, 11 de noviembre del 1871.

cantidad es inferior a la de 5.000 escudos (\$2500) que fueron atribuidos por crédito extraordinario a la adquisición de las semillas resulta al mismo tiempo la de que en vez de ochenta libras que se me encargaron van ochenta y siete y media, estimándose como se estima aquí el cartón en una onza de peso.⁶¹

El resultado total fue un negocio rentable para los intereses metropolitanos que, además, podían suponer una más que interesante posibilidad de ingreso y autofinanciación de la Legación Española en Tokio, puesto que como el propio encargado de negocios destacaba la compra de cartones los otros consulados ingresaban un céntimo de dólar por cartón a razón de derecho de timbre.⁶²

El 17 de julio de 1872, en esta ocasión el Ministerio de Estado, se realizó una solicitud de compra de mil cartones de semillas de gusano de seda de la máxima calidad por valor de 10.000 pesetas, es decir, 2.000 dólares. El procedimiento volvió a ser el mismo, la gestión se realizó a través del Ministerio de Ultramar que abre un crédito en la Caja de Filipinas a favor del encargado de negocios en Japón imputable al presupuesto de dicho año.⁶³ La operación fue realizada sin contratiempos, pero en esta ocasión los resultados no fueron tan propicios como en la ocasión anterior dado que hubo un retraso de 15 días sobre la fecha acordada por problemas en el transporte de los correos lo que dificultó su venta en el mercado español y, en segundo lugar, los precios del mercado de la seda en Japón aquel año habían sido superiores:

“Los precios este año han sido altos, el doble casi el año pasado, por razón de las circunstancias enumeradas en el apunte de la Campaña de 1872, que es Anejo nº 1. Aunque en vez de los mil cartones van solo seiscientos veinte y tres, y

⁶¹ *Ibid.*

⁶² “El timbre de los cartones japoneses se hace en todos los consulados mediante un derecho de un céntimo de dólar mejicano por ejemplar, lo cual produce una entrada considerable, particularmente en los de Italia y Francia, y si los industriales españoles de la seda se decidiesen a surtirse de semillas por nuestro conducto en lugar de acudir a los mercados extranjeros donde lo que compran es caro y malo dicho renglón cubriría en esta Legación un ingreso no despreciable”.

Ibid.

⁶³ AMAE, Negociación, Siglo XIX, nº 240. Madrid, 17 de julio de 1872.

esto gracias a que la casa de Mazon y C^a, ha quien he dado el encargo de la compra, y que es una de las más reputadas aquí y en Francia por sus envíos, ha renunciado a la comisión de cinco por ciento, porque aspira llevando las semillas en sello, a la par del nuestro, a darse a conocer en el mercado español, y porque ha querido de este modo ser amable al gobierno de S.M. y a la legación.”⁶⁴

A pesar de unos resultados menos beneficiosos, las peticiones de compra de este producto en Japón no cesaron. En este hecho tuvo cierta incidencia la publicación de la obra de Emilio de Ojeda, titulada *Memoria sobre el cultivo y la producción de la seda en el Japón*, en la que afirmaba:

“Hay sin embargo un camino de salvación para nuestra industria en el que no se ha pensado hasta ahora, y es la importación directa de de Japón, ya sea por el conducto de la Legación de España aquí establecida, ya dirigiéndose a las casas de comercio de Yokohama, que se dedican especialmente á este tráfico. Ruego á V.S. encarezca al Exmo. Señor Ministro de Estado de la necesidad de apelar cuanto antes a este medio que á no dudarlo, redundará a favor del desarrollo de la sericultura en España y de nuestra riqueza nacional; recordando al mismo tiempo, las bases bajo las cuales proceden á las suscripciones colectivas los municipios de Italia y Suiza, que efectuando un desembolso adelantado, por cuenta de los más humildes cultivadores, consiguen hacerles partícipes de las ventajas del bienestar que resultan de tan importante aplicación agrícola.”⁶⁵

En 1874, se informaba al Ministerio de Ultramar que la Sociedad Valenciana de Agricultura, a través del Ministerio de Fomento había solicitado que el Secretario de tercera clase de la Legación en Yokohama, Enrique Dupuy de Lome, se encargase personalmente de la compra de cartones de semillas gusanos de seda a favor de dicha sociedad.⁶⁶ La petición se realizó una vez comprobadas la

⁶⁴ AMAE, Negociaciones siglo XIX, nº 240. Yokohama, 28 de octubre de 1872.

⁶⁵ OJEDA, *Memoria sobre el cultivo y la producción de la seda en el Japón*, 1872, p. 26.

⁶⁶ Enrique Dupuy de Lome nació en Valencia el 23 de agosto de 1851. Procedente de Francia, su familia pertenecía a la nobleza de toga de aquel país. Realizó la carrera de derecho en la universidad de Madrid y entró en la carrera

calidad de la cosecha anterior y tomadas todas las medidas para realizar una compra con todas las garantías, precisamente en un período de crisis del sector. En este sentido, se solicitaba el cuño de la Legación para los cartones enviados, con la finalidad de asegurar que éstos serían de la máxima calidad. Como resultado de la expedición, Dupuy de Lome destacó la importancia del mercado de la seda en Japón y las posibilidades que ofrecía en la obra titulada *La seda en el Japón, su cultivo y su industria*.⁶⁷ Pero a partir de la segunda mitad de los años 70 los comerciantes japoneses se centraron en la exportación de seda de alta calidad, un producto con mayor valor añadido, pero que requería una mayor atención a las semillas y a la hoja de morera, lo que acabó limitando la producción de semillas de gusano de seda para la exportación a gran escala.

Esta primera fase de comercio directo prácticamente inexistente entre los imperios japonés y español terminó a mediados de los años 70, coincidiendo con la visita del comisionado de hacienda Kawakita Toshiuke. A partir de entonces se inició una fase de regulación de las relaciones comerciales entre Manila y los “puertos abiertos” de Japón. El informe final resultado de la visita de este comisionado fue remitido en mayo de 1875 al ministro de finanzas Ōkuma Shigenobu y, con posteriormente, Kawakita remitió un resumen del informe inicial al ministro de exteriores, en el que sintetizaba toda la información recopilada durante el mes de estancia en la isla.⁶⁸ Este resumen fue remitido a finales de 1875 al ministro plenipotenciario de la Legación de España en Tokio,

diplomática en 1869 como agregado diplomático supernumerario destinado al Ministerio de Estado, de cuyo destino tomó posesión el 6 de marzo. El 17 de abril de 1873 fue nombrado secretario de tercera clase en el Japón. La estancia en Japón fue de poco más de dos años, pues el 13 de junio de 1875 sale de Yokohama rumbo a América para volver a España. A partir de aquí desarrolla una intensa actividad diplomática, interviniendo al mismo tiempo en asuntos comerciales. Los detalles sobre la industria de la sedas japonesa se pueden encontrar en DUPUY DE LOME, *La seda en el Japón, su cultivo y su industria*. El propio Enrique Depuy de Lome pasaría más tarde a ser conocido no tanto por esta obra sino por la carta escrita a Canalejas y publicada por la prensa norteamericana sobre el presidente republicano McKinley.

⁶⁷ AMAE, Leg. H1632. Madrid, 8 de junio.

⁶⁸ Aunque el informe original no ha sido encontrado, el resumen del informe aparece citado en el anexo de SANIEL, *Japan and the Philippine Islands*, 1963, p. 50.

Mariano Álvarez, tras haber sido solicitado por Terashima.⁶⁹ En el informe remitido por Kawakita se resumían las principales conclusiones obtenidas de la visita.⁷⁰

En primer lugar, Kawakita destacaba la recomendación de promover el comercio marítimo con los territorios de los “mares del sur”, entre ellos Manila. En segundo lugar, y también en relación al comercio, recomendaba un mejor estudio de los productos que podían resultar de mayor interés y de los precios que tenían en el mercado filipino. Para ello remitía una serie de libros que le habían sido regalados por los representantes españoles. Entre ellos: *Estadística Mercantil del Comercio Exterior de las Islas Filipinas de 1867*, *La regulación para el comercio marítimo* o *La regulación portuaria*, una *Lista de Productos* y una *Lista de Maderas*. Además, se le hizo entrega de otros libros más vinculados a la gestión de la ciudad como *La normativa para el control de la ciudad* o *La forma de la inmigración*.⁷¹ Acompañando estas publicaciones también remitió una caja con treinta muestras de madera y otra caja con arroz, trigo y otros productos.⁷² Finalmente, en el resumen del informe se enfatizaba la capacidad militar y defensiva del ejército y la marina española en dicha colonia. En su estancia había visitado los arsenales y los principales cuarteles del ejército y la marina junto al responsable de la ciudad amurallada de Manila, el coronel Francisco Forrontegui.

En la primavera de 1876, el ministro plenipotenciario Mariano Álvarez y el encargado de negocios Emilio de Ojeda se

⁶⁹ AMAE, Leg. H1632. Yokohama, 7 de julio de 1875. También en JACAR, *Kawakita shūjitsu e minato hyo hōkokushyo chijutsu ,gihōzō zodaika meishajo* 河北俊弼へ馬尼刺港行報告書差出儀並贈品代価明細書 [Envío de una carta pidiendo a Kawakita Shunsuke el envío del informe relativo a su visita al puerto de Manila y un recuento detallado de los presentes]. 3 de mayo de 1875, Vol. 111, Ref. A03030463800.

⁷⁰ JACAR, *Kawakita Ōkurashō nanatō shushi kochindai zōtoku yori okurimono jiken* 河北大蔵省七等出仕馬尼刺港鎮台総督ヨリ贈物ノ事件 [El empleado temporal de 7 grado Kawakita recibió presente del gobernador general de puerto] Formosa, N° 5, Vol. 5, 1874-1876 y en el Anexo II de SANIEL, *Japan and the Philippines, 1868-1898*, pp. 301-302.

⁷¹ JACAR. “La situación del puerto de Manila, Luzón, e información confidencial del ministro español y traducción del informe de la Walhall Company”. 9 de Octubre, 1874, Vol. 62 Ref. A03030294200.

⁷² *Ibid.*

entrevistaron con Kawakita en Tokio. Ambas partes mostraron su acuerdo sobre las ventajas de un comercio directo con Manila, enumeraron todos aquellos artículos que Japón podía exportar e importar de aquel mercado.

“Acordamos que también el Señor Kawagita excitara el interés de los comerciantes Japoneses para que envíen un buque con cargamentos de varios productos del país, y también que propondrá al Gobierno los medios para que tenga efecto la expedición.”⁷³

La visita de Kawakita y otras iniciativas despertaron nuevas expectativas por el comercio entre ambos archipiélagos que impulsó la consiguiente regularización de los intercambios comerciales entre Japón y Filipinas. El proceso de regularización de los intercambios comerciales quedó constatado con la inclusión de una “Sección de comercio con Japón” como mercado separado e independiente del mercado chino en la *Estadística Mercantil del Comercio Exterior de las Islas Filipinas* desde 1874. Una clasificación que continuará hasta la última de las estadísticas publicadas en 1896. Hasta 1873, en la Casa de Cambio de Manila, el comercio con Japón estuvo clasificado bajo el epígrafe de “Sección de comercio con China, Cochinchina y Japón”.⁷⁴ Tan sólo había habido dos excepciones en las que el comercio con Japón apareció de forma independiente. En 1858, cuando se produjo la entrega de monedas de plata y provisiones para un navío que se dirigía al archipiélago japonés, por valor total de 935,75 pesos. También en 1859, cuando se produjo la exportación directa de abacá, rancho y tabaco elaborado, por valor total de 325,75.⁷⁵ A partir de 1874, las autoridades coloniales incluyeron la “Sección de comercio con Japón” en las estadísticas mercantiles anuales de forma independiente y continuada, lo que permite muestra el inicio de la regularización de los intercambios comerciales entre los puertos abiertos de Japón y Manila.

⁷³ AMAE, Leg. H1632. “El Encargado de negocios de S.M informa de lo que se há tratado en la primera conferencia tenida con el comisionado del Gobierno Japonés que visitó las islas Filipinas, para establecer el comercio directo entre ambos Archipiélagos”, Yokohama 20 de marzo de 1876.

⁷⁴ *Estadística Mercantil del Comercio Exterior de las Islas Filipinas* de los años 1870, 1872, 1873 y 1880; y la *Estadística General del Comercio Exterior de las Islas Filipinas* de los años 1881 y 1894.

⁷⁵ *Balanza Mercantil de las Islas Filipinas*, años 1858 y 1859.

Desde 1874 y hasta finales de la década siguiente, se desarrollo de forma regular el comercio entre los puertos de Manila y Japón, basado fundamentalmente en las importaciones japonesas en la colonia española. La regularización comercial iniciada a mediados de los años 70 fue cualitativamente muy significativa, pero no fue significativa desde el punto de vista cuantitativo dentro del volumen total del tráfico comercial.

Tabla 1. Comercio exterior filipino con Japón

	Import. de Japón (pesos)	Import. de Japón (dólares)	Total import. Filipinas (pesos)	Export. a Japón (pesos)	Export. a Japón (dólares)	Total export. Filipinas (pesos)
1874	12.814	12.878	13.704.254	300	301	17.302.977
1875	-	417	-	-	-	-
1876	31.928	29.205	11.987.162	-	-	14.837.796
1877	69.898	66.012	19.522.897	20	19	16.347.450
1878	-	297.306		-	-	-
1879	57.784	51.029	18.028.739	36.91	32.595	18.776.727
1880	50.682	45.604		4.505	4.053	-
1881	890	793		86.879	77.296	-
1882	3.74	457		-	-	-
1883	-	1.117		-	-	-
1884	-	7.631		-	49	-

FUENTE: *Census of the Philippine Islands* de 1903; *Estadística Mercantil del Comercio Exterior de las Islas Filipinas*, año 1870, 1872, 1873 y 1880; *Estadística General del Comercio Exterior de las Islas Filipinas*, 1881 y 1894.

Durante la fase de regularización de los intercambios comerciales, el peso recayó principalmente en los productos importados a las colonias españolas de procedencia japonesa. Partiendo de un valor muy poco relevante de 12.878 dólares, el valor de las importaciones japonesas irá ascendiendo cada año durante la segunda mitad de los años setenta, alcanzando en 1878 la cifra de 297.306 dólares.

Durante los años 70, en el capítulo de importaciones predominaban las procedentes de las posesiones inglesas de Singapur y Hong

Kong, seguida de España, China, Estados Unidos, pero Japón iba escalando posiciones en el ranking de procedencia de las importaciones. Una tendencia ascendente en comparación con el resto de países de procedencia de las importaciones destacada por J. Jimeno Agius en el libro *Población y Comercio de las Islas Filipinas* de 1881:

“El valor de los artículos importados por las demás naciones no tiene importancia alguna, á excepción de algún año aislado; pero debemos advertir que, mientras las procedencias de las posesiones holandesas aparecen en baja, comparadas con los datos del trienio 1873-1875, aumentan las de Japón y las de Australia, aunque todavía no presentan la regularidad que fuera de desear.”⁷⁶

Por lo que se refiere a los productos japoneses exportados a las islas Filipinas, estos fueron el carbón, los tejidos de seda o también algodón y pequeños objetos artesanales, como porcelanas, abanicos, productos lacados, sombrillas, cerillas y otras artesanías.⁷⁷ En estos años se produjeron varias compras de cargamentos de arroz en los puertos de Manila e Iloilo procedentes de Saigón y Japón. Sobre la importancia de estos cargamentos, el cónsul británico comentaba:

“Los nativos han estado en una situación de extrema pobreza y en un momento se temió que el hambre apareciera en diversas partes... Este preocupante estado de la cuestión se debió principalmente al colapso en las cosechas de arroz, con cuya producción las familias indias casi enteramente subsisten. Afortunadamente, finalmente llegaron partidas de grano de China, Japón, Saigón y Siam que fantásticamente tendieron a

⁷⁶ AGIUS, *Población y Comercio de las Islas Filipinas*, 1884, p. 82. Se trata de un estudio de opinión pero fundamentado sobre la información recogida en el apartado dedicado a Filipinas en el *Censo de población de España* y en su apartado dedicado al comercio es un análisis de la *Estadística del Comercio Exterior de las Islas Filipinas* del año 1881.

⁷⁷ GUERRERO, “A survey of Japanese trade and investments in the Philippines, with special references to Philippine-American reactions 1900-1941”, 1966, pp. 12-13.

aliviar la situación. Actualmente la situación continúa siendo preocupante pero podía haber sido mucho peor.”⁷⁸

Mientras que en sentido contrario, por lo que se refiere al fomento de las exportaciones de productos filipinos con destino a los puertos abiertos de Japón, fundamentalmente Yokohama, éstas fueron prácticamente inexistentes con la excepción de los años del cambio de década, es decir, 1879, 1880 y 1881, dado que las relaciones sólo se intensificarán a partir de 1885. Angius afirmaba respecto a ésta fase de los años 70 en relación a las exportaciones a Japón:

“El Japón, que en el trienio 1873-1875 no aparece con cantidad alguna en el comercio de exportación, figura ya constantemente entre las naciones que acuden á Filipinas en busca de productos, siquiera con cifras pequeñas.”⁷⁹

Por tanto, a pesar de las elevadas expectativas de partida y de los esfuerzos de los representantes del gobierno español y de los representantes del gobierno japonés en la promoción de los intercambios comerciales entre el archipiélago filipino y el archipiélago, éstos no alcanzaron niveles significativos hasta la segunda mitad de la década de los años 80.⁸⁰

La coyuntura interna y la estructura económica de ambos archipiélagos no contribuyeron a una intensificación de las relaciones comerciales. El modelo colonial de las islas Filipinas se encontraba inmerso en un proceso de transformación y cambio estructural. El modelo colonial instaurado a finales del siglo XVIII y basado en los estancos entró en una crisis irremediable a finales de los sesenta y principios de los setenta. La deuda de la hacienda filipina ascendió hasta tal nivel que hizo necesaria la reorganización de la administración para garantizar la conservación de la soberanía española sobre aquel archipiélago. El factor clave del desequilibrio de la hacienda había sido la competencia desleal de la propia metrópoli, puesto que a las obligaciones extraordinarias cabía sumar la exigencia de envíos de materias primas como la hoja de tabaco. A

⁷⁸ *Parliamentary Papers*, 1880, C.5895, “Report by Acting- Consul Mackenzie on the Trade and Commerce of the Philippines for the year 1878” en *Reports from H.M. Diplomatic and Consular Officers Abroad on Trade and Finance*.

⁷⁹ AGIUS, *Población y Comercio de las Islas Filipinas*, 1884, p. 83.

⁸⁰ En AMAE, Leg. H1633. Yokohama, 26 de febrero de 1879.

partir de entonces, los ingresos de la hacienda filipina estuvieron basados en un sistema fiscal que progresivamente gravaba más a los sectores exportadores que estaban obteniendo un importante superávit con los beneficios derivados del comercio exterior. Un hecho que dificultaba el reforzamiento del comercio filipino-japonés como denunciaba en 1875 el encargado de negocios en Japón, Mariano Álvarez en su carta remitida al gobernador general de las Islas Filipinas, donde explicaba las limitaciones que las nuevas tarifas arancelarias de 1874 suponían para el comercio con Japón.⁸¹ En relación a este tema, los representantes británicos en las islas Filipinas eran claros:

“Las islas Filipinas están peculiarmente situadas en relación a las tarifas, teniendo los puertos libres de Hong Kong y Singapur como los vecinos más cercanos, y las sencillas tarifas de China y Japón en la proximidad más cercana, ellas ofrecen un extraño contraste. No estoy demandando más librecomercio sino simplicidad tarifaria. Estoy convencido que a través de la apertura de puertos al comercio, más barcos llegarán, más bienes serán importados, más se inducirá a contribuir a la exportación de artículos, y más dinero será puesto en general en las infraestructuras.”⁸²

El gobierno español a través un Real Decreto de 1878 hizo extensible a Japón y a China la cláusula de “nación más favorecida”, lo que suponía el beneficio de poder introducir seda en rama o seda trabajada con la aplicación de tarifas sensiblemente reducidas. Las estadísticas muestran un aumento de las importaciones japonesas en las islas Filipinas a finales de los años 70, por ejemplo, cuando el valor de los bienes recibidos alcanza en 1878 los 297.306 dólares. Mientras que el comercio de exportación de Filipinas respecto a Japón continúa siendo prácticamente inexistente. Pero la regularización de las relaciones comerciales no fue paralela al aumento cuantitativo del valor de los productos comerciados y las barreras al comercio seguían existiendo.

⁸¹ “Carta de Mariano Álvarez al Gobernador General de las Islas Filipinas en 1875” Citado en SANIEL, *Japan and the Philippine Islands*, 1963, p.163.

⁸² *Parliamentary Papers*, 1880, C.5895, “Report by vicecónsul Gray” en *Reports from H.M. Diplomatic and Consular Officers Abroad on Trade and Finance*.

Los representantes japoneses estaban al corriente del sistema de tarifas vigente en la colonia española.⁸³ Las limitaciones al libre comercio eran conocidas a través de los representantes del propio gobierno pero también a través de la prensa extranjera que publicaba en los puertos abiertos de Japón. En 1879, por ejemplo, *The Japan Gazette* publicó un artículo centrado en la arbitrariedad de las tarifas para las mercancías y en la falta de facilidades para la carga y descarga en todos los puertos del archipiélago filipino.⁸⁴

Asimismo, no sería hasta mediados de la década de los años 80, con el progreso industrial de Japón posterior a la política deflacionaria de Matsukata Masayoshi y a la política de sustitución de importaciones que Japón entró en nueva fase económica marcada por el interés en la compra de materias primas y bienes de consumo, corrigiendo las debilidades anteriores del sistema. La más importante de estas debilidades era la persistente inflación provocada por el aumento del dinero en circulación en Japón generado por la fuerte inversión del Estado, una clase terrateniente favorecida por el aumento del valor de la tierra que no reinvertía sus beneficio sino que los desviaba hacia bienes de lujo y a satisfacer las nuevas formas de vida burguesa, lo que encarecía los prestamos, desincentivaba el crédito y la inversión privada. A todo ello, se añadió una balanza comercial negativa que reducía las reservas del Estado.

En resumen, las tarifas aduaneras a la importación y exportación, los frecuentes cambios en las regulaciones tarifarias, la falta de moneda corriente, las dificultades en la comunicación directa, desincentivaron el comercio japonés hasta finales de la década de los años 80 cuando las relaciones entre Japón y las islas Filipinas entraron en una nueva fase.

⁸³ En la Oficina del Archivo Diplomático del Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón o JPN, [Sobre los impuestos en cada país, apartado dedicado a España 1878-1925.], Ms. 314318.

⁸⁴ *Japan Gazette*, Octubre de 1879, citado en SANIEL, *Japan and the Philippine Islands*, 1963.

PARTE II: EL PAPEL DE LAS POSESIONES ASIÁTICAS DEL IMPERIO ESPAÑOL EN LA NANSHIN-RON DEL PERÍODO MEIJI

El aumento de la relevancia del comercio asiático en los mercados internacionales durante la segunda mitad del siglo XIX fue una de las consecuencias de la revolución del transporte y las comunicaciones. Esta revolución permitió satisfacer la demanda global de productos asiáticos y, por otro lado, extender la esfera de influencia económica creada por el “imperialismo informal” en Asia oriental desde mediados de siglo. Los mecanismos de penetración occidental propios del “imperialismo informal” habían permitido extender la influencia occidental, pero fue desde los años 70 del cuando el “nuevo imperialismo” intensificó la utilización de sus mecanismos de influencia en Asia oriental. Gran Bretaña añadió en 1886 la completa ocupación de Birmania a sus enclaves coloniales, el imperio francés amplió sus territorios en la región hasta conformar la Indochina francesa en 1887 y el imperio alemán consiguió sumarse a la esfera de influencia europea con los territorios ocupados en Nueva Guinea en 1885. La implementación de la influencia occidental en la región generó una nueva fase de dinámicas inter-imperiales en Asia oriental denominada por primera vez como la “Era del Pacífico” por Inagaki Manjirō.

En este contexto histórico se produjo un aumento de los intereses internacionales presentes en las colonias españolas del Pacífico, especialmente por las islas Filipinas. La transformación de la principal colonia asiática del imperio español en una economía agroexportadora basada en la venta de productos tropicales altamente demandados a nivel global, su estratégico emplazamiento geográfico conectado directamente con el mercado chino, su localización en medio de las rutas comerciales intra-asiáticas que formaban parte de las principales itinerarios transoceánicos y, también, la necesidad de capitales de inversión para el desarrollo de las infraestructuras e industrias, aumentaron la atracción de comerciantes y representantes oficiales británicos, alemanes, franceses, norteamericanos y, entre otros países, también de representantes y ciudadanos japoneses.

En el caso japonés, el interés por las colonias españolas situadas en la región conocida como *Nanyō* fue consecuencia de la transformación del país durante las primeras décadas Meiji. La respuesta japonesa a su forzada incorporación a la esfera de influencia occidental mediante la firma de los “tratados desiguales” consistió en, a diferencia de lo ocurrido en otros países asiáticos, una vigorosa transformación del país basada en la modernización política, la industrialización económica y la occidentalización sociocultural, que llevó a un aumento del interés por desarrollar una política exterior que permitiese equiparar al país con las potencias occidentales. En este sentido, la historiografía más actual ha demostrado que el gobierno Meiji desarrolló una política exterior hacia el resto de territorios de Asia oriental que podría definirse como imperialista incluso con anterioridad a la Guerra con China de 1894-1895, punto de partida del imperialismo japonés según la historiografía tradicional. Como se analiza en el cuarto capítulo, en el caso de las colonias españolas del Pacífico la nueva política oficial estuvo basada en motivaciones económicas, como demuestra que ésta se tradujese en la visita del cónsul japonés Minami Teisuke a las islas Filipinas en 1884, la posterior apertura de un consulado en la ciudad de Manila en el año 1888 y la creación de la ruta comercial directa entre Japón y Manila en el año 1890.

Sin embargo, el inicio de esta política oficial coincidió con un momento de entusiasmo en las elites de la sociedad japonesa por la región del *Nanyō*, un entusiasmo conocido como “fiebre por los mares del sur” o *nanshin netsu* 南進熱. Como se analiza en el capítulo quinto, desde la década de los años 80, varios intelectuales, emprendedores, escritores, representantes oficiales y miembros de la Marina imperial de Japón, abogaron por la “expansión hacia la región de los mares del sur”, creando una corriente de pensamiento favorable al aumento de la presencia de los intereses japoneses en las islas Filipinas, Marianas y Carolinas. Esta corriente de pensamiento conocida como *nanshin-ron*, basándose en los mismos factores económicos, motivaciones políticas y argumentos ideológicos de la nueva política oficial hacia otros territorios asiáticos, propagó entre las elites de la sociedad japonesa la idea de la importancia vital de esta región para el futuro del país. Las informaciones sobre las colonias españolas difundidas por la *nanshin-ron* fueron clave a la hora de interpelar al gobierno Meiji y

a las elites económicas y nacionalistas de Tokio para que apoyasen diversos mecanismos de actuación que posibilitaron la penetración de intereses japoneses en la región desde finales de los años 80.

Como se analiza en el sexto capítulo de esta segunda parte, la transformación de Japón, la nueva política exterior nipona y el aumento de la presencia de intereses japoneses en las colonias españolas del Pacífico, mediante mecanismos de actuación diversos como las actividades de la Marina Imperial en el *Nanyō*, las “*micro-trading companies*” en la Micronesia española o los proyectos para la creación de colonias de poblamiento agrícolas en las colonias españolas, llevaron a un cambio en la percepción de Japón por parte de los miembros de la Legación de España en Tokio, de los representantes del poder colonial en Asia, de las autoridades metropolitanas e, incluso, de la prensa peninsular. Japón pasó de ser visto como una oportunidad para las colonias españolas a ser percibido como una amenaza para el mantenimiento de la soberanía española sobre dichas colonias asiáticas, lo que obligó a un redireccionamiento de la política española hacia el imperio japonés.

4. La región del *Nanyō* como encrucijada de intereses internacionales: del escaso aprovechamiento de la incorporación del gobierno español al sistema de los “tratados desiguales”, al progresivo aumento del interés japonés por la región de los “mares del sur”

El año 1895 es considerado comúnmente como el punto de partida del imperialismo japonés, con la evidente inflexión que suponen la victoria en la guerra sino-japonesa y la posterior renegociación de los “tratados desiguales”.¹ No obstante, los estudios publicados recientemente sobre las relaciones internacionales de Japón durante las décadas anteriores a la Guerra sino-japonesa, permiten una relectura de la visión tradicional de un país que trata de hacer frente a los asuntos exteriores desde posicionamientos preminentemente propios de la época feudal. Estos nuevos trabajos muestran un país en pleno proceso de *state-building*, de industrialización de la economía y de occidentalización de la sociedad, que en el plano internacional utilizaba el mecanismo de la “negociación diplomática” para alcanzar determinados en materia de política exterior y, por otro lado, utilizaba los mecanismos propios del “nuevo imperialismo” en sus relaciones con otros países asiáticos.²

Desde este nuevo enfoque historiográfico, son muchos los estudios que recientemente se han publicado matizando las características principales de la política exterior de Japón durante las primeras décadas del período Meiji y adelantando los orígenes del imperialismo japonés a fechas anteriores a 1895. Por ejemplo, Richard Siddle ha defendido que la política japonesa hacia la isla de Hokkaido durante la década de los años 70 fue, en realidad, un

¹ La historiografía, tanto japonesa como anglosajona, tradicionalmente ha señalado la Guerra sino-japonesa de 1894-1895 y la consecuente creación de colonia externa de Taiwán como el inicio oficial del imperialismo nipón. Esta idea aparece reiteradamente expresada en todos los trabajos clásicos sobre el imperialismo japonés: BEASLEY, *Japanese Imperialism 1894-1945*, 1987; CONROY (Ed.), *Japan examined: perspectives on modern Japanese history*, 1983; TANAKA, *Japan's orient: rendering pasts into history* (1993); IRIYE, *Across the Pacific: an inner history of American-East Asian relations*, 1995.

² En la obra colectiva TSUTSUI (Ed.), *A Companion to Japanese History*, 2007, aparecen recogidos los principales debates historiográficos actuales sobre la historia de Japón, presentándose este nuevo enfoque historiográfico en el apartado dedicado a la política exterior del periodo inicial Meiji.

proceso de “colonización interna” que aunque se encuadra dentro de un proceso de “definición del territorio nacional” determina el inicio del expansionismo territorial japonés y de prácticas colonizadoras modernas.³ De forma similar ocurriría con las islas Ryūkyū, puesto que si bien desde el punto de vista de la política administrativa eran consideradas como “territorio nacional” o *naichi* 内地, desde la perspectiva histórica y sociológica tanto de la sociedad civil japonesa como de la sociedad civil de Okinawa, estas islas eran consideradas como territorios localizados fuera del territorio nacional, que el gobierno Meiji estaba colonizando.⁴

En el caso coreano, el reiterado énfasis que se otorgaba a la idea de “seguridad nacional” y a la importancia de la “expansión comercial” por parte del gobierno Meiji,⁵ ha sido reinterpretado como un ejemplo de “imperialismo informal” desarrollado con anterioridad a 1895 y como parte del proceso de *state-building*, en el que la misma idea de inseguridad de Japón alentó una política más agresiva hacia el exterior. Alexis Dudden describe la implementación de la política hacia Corea a través de la firma del *Tratado de Ganghwa* como un mecanismo de ajuste de las relaciones bilaterales a la ley internacional, siguiendo el modelo de los “tratados desiguales” utilizados por los países occidentales para aumentar su presencia en Asia y que sirvió a Japón de paso previo a la posterior anexión de Corea en el año 1910.⁶ En este mismo sentido, otros estudios sobre

³ La obra analiza el proceso de colonización de Hokkaido y, sobre todo, la incorporación de la población nativa de los *ainu* アイヌ al Estado moderno japonés, véase SIDDLE, *Race, resistance and the Ainu of Japan*, 1996. Junto a este trabajo, en LIE, *Multiethnic Japan*, 2001, se explica cómo el proceso de creación del Estado Meiji conllevó la asimilación de determinadas minorías étnicas como la *ainu* mediante la colonización, concluyendo que la política nacional del Japón Meiji desde el inicio se caracterizó por un “imperialismo multiétnico”. Otro trabajo sobre las relaciones comerciales entre los *ainu* y los súbditos de la familia Tokugawa que ha adelantado los intereses expansionistas japoneses hacia estos territorios al período Edo es WALKER, *The Conquest of Ainu Lands: Ecology and Culture in Japanese Expansion, 1590-1800*, 2001.

⁴ CHRISTY, “The Making of Imperial Subjects in Okinawa” en BARLOW (Ed.), *Formations of Colonial Modernity in East Asia*, 1997, pp. 141-170; también YONETANI, “Ambiguous Traces and the Politics of Sameness: Placing Okinawa in Meiji Japan” en *Japanese Studies*, 2000, pp. 15-31.

⁵ CONROY (Ed.), *Japan examined: perspectives on modern Japanese history*, 1983, p. 135.

⁶ DUDDEN, *Japan's colonization of Korea: Discourse and Power*, 2005.

el período Meiji han mostrado la posibilidad de adelantar en el tiempo los debates sobre planes de conquista y ocupación colonial japonesa de Corea. Ochiai Hiroki ha demostrado la existencia de fuertes discusiones entre la elite política Meiji sobre las posibilidades de conquista de este país ya durante la década de los 70. Ochiai explica que en medio de un clima de discusión sobre la política exterior que debía adoptar Japón respecto a Corea se debatió abiertamente la posibilidad de conquista territorial.⁷ Una posibilidad que el gobierno limitó al envío de una misión para la obtención del mencionado acuerdo diplomático.

En relación a los territorios de la región de los “mares del sur” o *Nanyō*, Mark Peattie ha defendido que la principal ruta del expansionismo japonés del siglo XIX fue la vía continental a través de Corea, pero que desde la apertura de Japón al comercio internacional hubo un considerable número de representantes oficiales y miembros de las elites militares y económicas de la sociedad Meiji que defendieron la idea de “destino del imperio japonés en los mares del sur” y trataron de llevarla a la práctica.⁸ Peattie afirma que durante las primeras décadas Meiji la presencia de intereses japoneses en la región fue más por motivos comerciales.

Sin embargo, en el caso del imperialismo japonés hacia el *Nanyō*, otros autores van más allá en el debate sobre el imperialismo japonés y consideran que determinadas actuaciones del gobierno japonés hacia el continente asiático durante el período anterior a la guerra con China quedarían dentro de la definición clásica de política imperialista. Robert Eskilden defiende que la expedición a Taiwán del año 1874 fue un ejemplo explícito de una nueva política exterior imperialista del gobierno japonés. Siguiendo esta hipótesis, Eskilden trata de mostrar la relación existente entre la adquisición

⁷ OCHIAI, “Meiji shōki no gaiseironto higashi Ajia” 明治初期の外征論と東アジア [Asia Oriental y el debate sobre atacar tierra extranjeras durante el período inicial Meiji] en FURUYA & YAMAMURO (Eds.) *Jidai nihon ni okeru higashi Ashia mondai* 近代日本における東アジア問題 [El problema de Asia oriental en el Japón Moderno], 2001.

⁸ PEATTIE, *Nan'yo: the rise and fall of the Japanese in Micronesia, 1885-1945*, 1988.

de la “civilización occidental” y las ideas imperialistas.⁹ En este mismo sentido, otros autores afirman que esta política exterior fundamentalmente se basaba en la imitación de las prácticas del imperialismo occidental desarrolladas en la región.¹⁰

Con un enfoque similar se publicó el trabajo de Henry Frei sobre el “avance japonés” hacia Australia desde el siglo XVI hasta la Segunda Guerra Mundial.¹¹ En este trabajo destaca la idea de “destino del imperio de Japón en los mares del sur” como factor alentador del aumento de la presencia de intereses en la región, pero desde un concepto más amplio del *Nanyō* que incluiría Australia.

Finalmente, otros estudios se han centrado en las perspectivas imperialistas de determinados sectores de la sociedad Meiji, los cuales se convirtieron en grupo de presión a favor de políticas exteriores más agresivas. Este sería por ejemplo el caso de la Marina, como ha sido estudiado por J. Charles Schencking.¹² En sus trabajos se defiende la tesis de que la Marina Imperial de Japón fue desde 1870 en adelante un grupo de presión para la expansión hacia los “mares del sur”, actuando como agente ideológico y político dentro de los círculos de poder político del imperio japonés.

Aunque existen discrepancias entre los argumentos defendidos, en general, estos estudios demostrarían que el imperialismo japonés no fue una consecuencia posterior a la modernización alcanzada en los años 90 del siglo XIX, sino que discurrió de forma paralela y en continua interrelación con los procesos de creación de un Estado moderno, de occidentalización e industrialización, al tiempo que contribuyó a la definición de la identidad nacional.¹³

⁹ ESKILDEN, “Of Civilization and Savages: The Mimetic Imperialism of Japan’s 1874 Expedition to Taiwan”, 2002.

¹⁰ Del mismo modo, pero desde la perspectiva del imperialismo cultural, Akitoshi Shimizu no duda en afirmar que la relación del Japón moderno con los territorios del Pacífico fue imperialista desde el principio, en BREMEN & SHIMIZU, *Anthropology and Colonialism in Asia and Oceania*, 1999, p. 127.

¹¹ FREI, *Japan’s southward advance and Australia: from the sixteenth century to World War II*, 1991.

¹² SCHENCKING, *Making Waves: Politics, Propaganda, and the Emergence of the Imperial Japanese Navy, 1868–1922*, 2005.

¹³ En este sentido, la tesis de Vladimir Illich Lenin en LENIN *El imperialismo, fase superior del capitalismo*, 1916, que presenta el imperialismo como una

Sin embargo, también es necesario advertir sobre una posible construcción errónea del pasado que, tomando en consideración estas acciones políticas anteriores a 1895 y la ideología imperialista de la fase inicial del período Meiji, trace una línea continua a través de los años cuya culminación sea la creación del imperio japonés de la Segunda Guerra Mundial. Por ejemplo, estableciendo de forma incorrecta la idea de que la creación en la década de los años treinta de la “Gran Esfera de Co-prosperidad Asiática” o *Dai-tō-a Kyōeiken* 大東亜共栄圏 fue la culminación de las “ensoñaciones imperialistas” del período Meiji. Se trataría de una conclusión simplista y equivocada, en forma de “teoría conspirativa”, que sugeriría que entre las elites japonesas siempre existió el deseo de apoderarse de todas de las islas de los “mares del sur”, incluidas las islas Filipinas. Una teoría muy sugerente pero completamente falsa o como se suele expresar en italiano “*e ben trovato ma non e vero*”.

Esta visión historiográfica defiende la existencia de una ideología y unas actuaciones en materia de política exterior por parte de Japón con anterioridad a 1895 que pueden enmarcarse dentro de la definición del imperialismo moderno, pero que no estuvieron ligadas al imperialismo japonés de la Segunda Guerra Mundial. Desde esta perspectiva, el objetivo del presente capítulo es mostrar la existencia de una corriente de pensamiento conocida como *nanshin-ron* que, tomando en consideración los mismos factores políticos, económicos e ideológicos que impulsaron al resto de casos de estudio mencionados, difundió la idea de la importancia de la región de los “mares del sur” o *Nanyō* para el futuro de Japón dentro de la sociedad civil japonesa y, además, tuvo implicaciones directas a la hora de interpelar al gobierno y a ciertas elites Meiji para que apoyasen la penetración de los intereses japoneses en esta región. En otras palabras, se trata de mostrar cómo la *nanshin-ron* logró que desde Japón se prestase mayor atención a las colonias españolas situadas en el *Nanyō*, coincidiendo con un momento de fuerte atracción de los intereses internacionales por las mismas y con el denominado “proceso de recolonización de las islas Filipinas” por parte del imperio español.

consecuencia del capitalismo en su apogeo no se correspondería con la realidad del Japón Meiji, en el que las políticas imperialistas son anteriores incluso a la primera fase de la industrialización en a partir de mediados de los años 80 del siglo XIX.

4.1 Los orígenes del imperialismo japonés: factores políticos, motivaciones económicas y argumentos ideológicos

A pesar de estar sometido al sistema de “tratados desiguales”, el Japón Meiji era un país soberano que inició en los años 70 del siglo XIX un proceso de conversión en un Estado moderno.¹⁴ Para lograr esta transformación siguieron muchas de las pautas occidentales del proceso de creación de un Estado o *state-building*, aunque los cambios socioeconómicos iniciados en el período histórico anterior continuaron su propia evolución durante este período.

El centro del poder político tras la Restauración estuvo conformado por los líderes procedentes de las provincias de Satsuma, Chōshū, Tosa y Hizen. Esta nueva elite se caracterizaba por la homogeneidad de sus integrantes. La gran mayoría, como Itō Hirobumi, Ōkuma Shigenobu, Inoue Kaoru, Saigō Takamori, Okubo Toshimichi o Kido Takayoshi, eran líderes relativamente jóvenes de los *han* occidentales, provenían de un estrato medio de la clase samurai que aspiraban a un ascenso social, ostentaban una buena preparación militar y poseían una formación que determinaba una especial sensibilidad hacia los problemas nacionales.¹⁵ Esta elite se convirtió en una oligarquía política gracias a la consolidación de su poder sobre la base de un proceso de centralización del poder político mediante la creación de las instituciones propias del Estado moderno. Un proceso de *state-building* que discurrió de forma paralela a la transformación capitalista y modernización de aquellas instituciones políticas, económicas y sociales que todavía mantenían formas feudales y tradicionales.¹⁶

¹⁴ La idea de historiadores neomarxistas de que los países occidentales se habían relacionado con el resto del mundo convirtiendo a estos países en “satélites”, proveedores de materias primas y dependientes de las metrópolis, no encaja en el caso de Japón, como admite el propio Andre G. Frank en FRANK, *Latin America: Underdevelopment or revolution*, 1969.

¹⁵ La obra de referencia en lengua europea para el estudio del proceso de obtención del poder por parte de estos representantes de los *daimyō* occidentales es BEASLEY, *La Restauración Meiji*, 2007, aunque es posible encontrar una extensa bibliografía en inglés, véase JANSEN, “*The Meiji Restoration*” en JANSEN (Ed.), *The Cambridge History of Japan*, 1989, pp.308-366.

¹⁶ No sólo a través de manifestaciones simbólicas de la centralización del poder como el traslado de la capital de Japón, de la tradicional Kioto a la ciudad hasta aquel momento conocida como Edo y ahora rebautizada con el nombre de Tokio,

La Restauración Meiji supuso la eliminación del sistema del *bakuhán*, conformado por el gobierno militar o *bakufu* y toda una serie de *han*, mediante la abolición de estos dominios señoriales en 1871 y la sustitución por una nueva estructura administrativa de prefecturas, ciudades y pueblos. En el nivel más alto del poder político, supervisando toda la estructura administrativa, el aparato gubernamental estuvo constituido por el nuevo órgano central conocido como *Daijō-kan* 太政官 y conformado por varios ministerios: legislativo, ejecutivo, *shintō*, finanzas, guerra, negocios extranjeros y negocios civiles. Posteriormente, Itō Hirobumi llevó a cabo la reformulación de esta institución mediante la creación de un gabinete gubernamental que seguía modelos europeos y, más tarde, en el año 1890, la nueva constitución de 1889 introdujo el sistema parlamentario bicameral en Japón, con una Cámara Alta y una Cámara de Representantes elegida por sufragio, pero que no supeditaron el poder ejecutivo del gabinete de gobierno.

Desde el punto de vista de los nuevos líderes del período Meiji, el modelo occidental de gobierno debía ser el mecanismo político que centralizase el poder y permitiese a Japón lograr su principal objetivo político de convertirse en “un país rico y un ejército fuerte” o *fukoku-kyōhei* 富国強兵, como rezaba el lema más repetido durante las primeras décadas de la era Meiji.¹⁷ Para ello, era también necesaria la modernización de las instituciones económicas empezando por el sistema financiero. La reforma del impuesto sobre la tierra introducida en 1873 por Ōkuma Shigenobu permitió el pago de las deudas adquiridas durante la guerra, de las indemnizaciones derivadas de las expropiaciones de tierra que

sino por las medidas introducidas relacionadas con la política centralizadora del nuevo gobierno Meiji que coincide en el tiempo con la emergencia de los “estados modernos” en Europa caracterizados por la centralización de la autoridad estatal y la incorporación de la sociedad de masas a las políticas estatales, en varios casos, tras guerras civiles como en el caso de Japón. Otras obras de referencia sobre el proceso de modernización política de Japón son: JANSEN, *The Making of Modern Japan. The Modern History of Japan*, 1963; PYLE, *The New Generation in Meiji Japan: Problems in Cultural Identity, 1885-1895*, 1969; y GORDON, *The Modern History of Japan*, 2003.

¹⁷ El lema *fukoku-kyōhei* sustituyó al concepto *sonnō-jōi* entre los hombres que protagonizaron la Restauración Meiji como síntesis de sus objetivos políticos, una vez llegados al poder. Este concepto de orígenes chinos, se convirtió en el lema nacional durante todo el período Meiji.

siguieron a la reforma administrativa, de los estipendios del nuevo funcionariado y, en general, cierta estabilidad financiera. La reorganización del sistema monetario nacional con un sistema decimal sobre la base del yen como moneda nacional y ciertos préstamos extranjeros, dieron como resultado un aumento del dinero en circulación y una estabilidad financiera que conllevó un período económico expansivo gracias al cual el gobierno japonés pudo continuar con el proceso de creación de un Estado moderno.¹⁸

El gobierno consolidó su estructura administrativa, sus finanzas y, también, su estamento militar, con el objetivo de conseguir un “ejército fuerte”. La experiencia con las “milicias de regulares” o *kiheitai* 奇兵隊 durante la guerra civil *Boshin Sensō*, y la observación de los ejércitos occidentales convencieron al nuevo gobierno de la importancia de poseer un ejército regular de masas. En 1873 se promulgó la ley de reclutamiento obligatorio que establecía un servicio de tres años en el ejército y cuatro años más en la reserva, implementada con la creación de arsenales con la tecnología más moderna y con academias militares, dejando atrás la distinción de la clase *samurai*. Se desarrolló un proceso de institucionalización de la autoridad militar dirigido por Yamagata Arimoto, quien introdujo medidas que separaban la función militar de la administración, pero reforzando su poder gracias al acceso de los militares al emperador. Por lo que se refiere a la Marina imperial de Japón, restó separada del ejército desde 1872. Durante el período anterior, los efectivos navales habían sido restringidos, por lo que el gobierno había heredado una fuerza naval poco numerosa y anticuada. Pero con la Restauración, los almirantes fueron ganando un peso político que les permitió desplegar una primera fase de formación de nuevos efectivos, una fase posterior de adquisición de nuevos buques de guerra y, finalmente, disponer de un presupuesto para convertirse en una de las flotas más pujantes de Asia oriental.

El gobierno Meiji encontró oposiciones internas al proceso de transformación en un Estado moderno. Entre las muchas reacciones

¹⁸ JANSEN (Ed.), *The Cambridge History of Japan. The Nineteenth Century*, Vol. 5, 1989; GORDON, *A modern history of Japan: from Tokugawa times to the present*, 2003; JUNQUERAS, MADRID, MARTINEZ & PITARCH, *Història del Japó*, 2011.

se encontraron las insurrecciones de campesinos, uno de los sectores más perjudicados por las modificaciones del sistema dado que sobre ellos recayó la carga impositiva necesaria para realizar la modernización, y de los miembros de la clase *samurai*, sobre todo de aquellos que se habían visto amargamente decepcionados por la vía seguida por los líderes Meiji. Las revueltas se recrudecieron entre los años 1874 y 1876, pero destacó la Rebelión de Satsuma derivada de la salida del gobierno de Saigō Takamori en el año 1873. Una salida provocada por la negativa del gobierno Meiji a enviar una expedición punitiva a Corea, ante la preocupación por la reacción que esta misión podía provocar entre las potencias occidentales presentes en la región.¹⁹

El gobierno Meiji llevó a cabo una serie de políticas internas que buscaban una centralización del poder que permitiese la creación de un Estado moderno basado en el lema de “país rico, ejército fuerte”. Esta modernización política fue acompañada por la idea de occidentalizar el país en todos los ámbitos, como resumía el lema de “civilización e ilustración” o *bunmei kaika* 文明開化. Los líderes del gobierno, pero también muchos intelectuales y otros miembros de la sociedad civil, consideraban que para garantizar la modernización política, el proceso de industrialización a nivel nacional y asegurar que Japón ocupase un lugar en el marco internacional, no sólo bastaba con convertirse en un “país rico, con un ejército fuerte”, sino que era necesario modernizarse siguiendo el lema de “civilización e ilustración”. Como ejemplo de esta visión, uno de los principales intelectuales japoneses, Fukuzawa Yukichi, en su obra *Bunmei-ron no Gairyaku* 文明論之概略 o “Reseña de la teoría de la civilización” de 1875, urgía a los líderes Meiji a mantener el país independiente, ser un estado civilizado que

¹⁹ Saigō Takamori fue un alto dirigente del gobierno inicial Meiji que, desde un primer momento, vio la oportunidad que ofrecía una colonización de Corea para dar trabajo a los miles de samuráis que se habían quedado sin oficio, pero el núcleo duro del poder se oponía a estas expectativas. En consecuencia, renunció a todos sus cargos y volvió a su Kagoshima natal donde creó una escuela militar privada juntamente a otros *samurai*. La adquisición de poder dentro del gobierno local acabó con el envío de tropas por parte del gobierno central para que confiscasen todas sus armas, una intervención que terminó en una rebelión abierta cuyo final fue un bautismo de sangre para el nuevo gobierno Meiji.

formase parte del mundo ilustrado y no mantenerse en el grupo de países que a su entender quedaban sumidos en la barbarie.²⁰

La transformación de Japón durante las primeras décadas del gobierno Meiji permitió al nuevo gobierno disponer del suficiente poder económico y político para, no sólo mantener la independencia de su soberanía nacional durante la nueva fase del imperialismo occidental en Asia de los años 80, sino incluso disponer de la suficiente capacidad para desarrollar una política exterior activa que culminó en el año 1895 con la victoria sobre China. La gran mayoría de los miembros de la nueva elite se habían mostrado como defensores del lema que reclamaba la “expulsión de los bárbaros y veneración del emperador” o *sonnō-jōi*. Pero una vez llegados al poder, tras la experiencia de los contactos con los representantes occidentales y tras haber participado en las misiones a Europa y Estados Unidos, la gran mayoría de nuevos líderes Meiji aceptaron las leyes occidentales que regulaban las relaciones internacionales y, en consecuencia, el mantenimiento de los acuerdos firmados con las potencias extranjeras.

El mantenimiento del sistema de “tratados desiguales” no significó, como ha sido analizado en el tercer capítulo, que desde el mismo año 1868 y hasta 1899 el principal objetivo del gobierno Meiji en materia de política exterior no continuase siendo la derogación de estos acuerdos internacionales. Desde el inicio de la era Meiji, el sistema de “tratados desiguales” era considerado como una humillación nacional que debía terminar. A pesar de las transformaciones las elites japonesas fueron cada vez más favorables a la idea de que Japón sólo sería considerado como un Estado moderno si la transformación iba acompañada de una modernización de la política exterior, siguiendo los patrones occidentales de finales del siglo XIX. Desde esta misma perspectiva, si el país quería renegociar los tratados firmados debía comportarse en el escenario internacional como las potencias extranjeras presentes en la región y eso implicaba desarrollar una política exterior más activa hacia el resto de los territorios de Asia oriental, que en el caso japonés estuvo impulsada por factores políticos, motivaciones económicas y argumentos ideológicos.

²⁰ FUKUZAWA, *An outline of the theory of civilization*, 2009.

4.1.1 Las acciones políticas vinculadas a la “seguridad de la frontera nacional”: colonización interna, imperialismo informal y expansionismo territorial

La transformación de Japón fue fruto de cambios internos que tuvieron sus orígenes materiales e intelectuales en el período Tokugawa (1603-1867), pero también de los factores externos que los galvanizaron. La presencia extranjera en la región y en las costas del archipiélago fue vista como una amenaza para la seguridad de la frontera nacional, condicionando profundamente la política exterior japonesa desde el inicio de la era Meiji.²¹ En marzo de 1890, el entonces primer ministro Yamagata Aritomo resumió de forma teórica la visión de la política exterior que compartieron los primeros gobiernos Meiji anteriores, basada en la idea de garantizar la “seguridad de la frontera nacional”, y proyectó cuál debía seguir siendo la política exterior de Japón para defenderse de las dinámicas imperialistas de los países europeos y Estados Unidos en Asia.²² A partir de un mapa conceptual conformado por círculos concéntricos alrededor del archipiélago japonés, Yamagata diferenciaba, por un lado, la “línea de soberanía” o *shukensen* 主權船, que incluía los territorios bajo ocupación directa del gobierno japonés y que eran vitales para la supervivencia de Japón como país independiente; y, por otro lado, una “línea de ventaja” o *riekisen* 利益船, que era el espacio geográfico periférico de interés para el gobierno japonés si quería garantizar la seguridad del archipiélago.²³ No obstante no era un mapa conceptual rígido, conforme determinadas zonas intermedias eran incorporadas a la “línea de ventaja”, otros territorios más alejados pasaban a formar parte del área de interés

²¹ JANSEN, “Modernization and Foreign Policy in Meiji Japan” en *Political Development in Modern Japan*, 1968.

²² Yamagata Aritomo (1838 - 1922) fue un oficial militar nacido en Yamaguchi. Tras estudiar en la escuela privada dirigida por Yoshida Shōin, luchó en la Guerra Boshin como superintendente de las milicias anti-bafuku y se convirtió en el ministro de guerra en 1873, desde donde contribuyó a la creación del sistema militar moderno de Japón. Por lo que respecta a su carrera política en 1883 fue nombrado ministro del interior y en 1889 formó su primer gabinete de gobierno como primer ministro. Posteriormente asumiría diversos ministerios y fue el comandante del Primer Ejército de Japón durante la guerra sino-japonesa. Como hombre de Estado fuerte agrupó entorno a él oficiales del gobierno y militares en lo que se conoce como el “el círculo de Yamagata”, una de las facciones más importantes dentro de la oligarquía Meiji.

²³ *Ibid.*, p. 182.

del gobierno japonés. Esto posibilitaba que aunque era una idea basada en la “seguridad de la frontera nacional” fuese muy utilizada por aquellos que promovieron la necesidad de aumentar la presencia en los “mares del sur”.

Cuando Yamagata se refería a la “línea de soberanía”, apuntaba al territorio bajo soberanía japonesa que el gobierno Meiji se había encargado de limitar con el objetivo de garantizar la “seguridad de la frontera nacional”, ante la amenaza de la presencia de las potencias extranjeras en la región de Asia oriental. Desde los años 70, los sucesivos gobiernos Meiji iniciaron dos procesos de expansión del control estatal sobre los territorios más alejados para garantizar la delimitación de la frontera nacional en los límites septentrional y meridional del archipiélago.

Hacia el norte, la isla anteriormente conocida como territorio de “Ezo” 蝦夷 pasó a denominarse Hokkaido 北海道 en 1869, tras la extensión del control estatal sobre la misma.²⁴ Al igual que las autoridades del período Tokugawa estuvieron alerta ante la presencia rusa y americana en el norte del archipiélago, los nuevos líderes Meiji continuaron preocupados y decidieron declarar la isla como parte oficialmente integrante de Japón en 1869. Un año después de la Restauración Meiji, el gobierno comenzó un proceso de “colonización interna” de la isla más importante del norte de Japón.²⁵ Para ello se creó una Oficina Colonial en Tokio, la *Kaitakushi* 開拓使, encargada de planificar la colonización, hasta que en 1881 sus competencias pasaron a manos de la Oficina Gubernamental de Hokkaido o *Hokkaido-chō* 北海道庁.²⁶ Las comunidades indígenas de los *ainu* アイヌ que habitaban la principal isla septentrional de Japón, no podían en ningún caso representar un obstáculo para el nuevo Estado moderno japonés. Un

²⁴ Una primera muestra del deseo de expandir el control de la zona teniendo en cuenta la situación de frontera la ofrece el propio nombre que significa “ruta hacia el mar del norte”.

²⁵ Con muy pocas excepciones, hasta hace pocos años ha sido común que la historiografía tradicional dejase fuera del estudio del imperialismo japonés la ocupación de las “colonias internas”, véase DUDDEN “Japanese Colonial Control in International Terms”, 2005, donde se examina cómo la idea de la legitimidad de la colonización se introduce en el Japón Meiji, especialmente en el caso de Hokkaido.

²⁶ DAY, *Conquista. Una nueva historia del mundo moderno*, 2006, pp. 111-115.

edicto de 1878 convirtió a todos los *ainu* en ciudadanos japoneses, forzando su incorporación a la economía de mercado y convirtiéndolos en contribuyentes de la hacienda estatal. Además, para garantizar la completa soberanía se optó por una política de promoción de la colonización agrícola de la isla mediante el apoyo a la emigración de agricultores japoneses desde los años 80. Como zona especial de frontera, la nueva oficina gubernamental en el territorio se encargó de otorgar subsidios, créditos a bajo interés o la compra de tierras a los emigrantes japoneses. De esta forma, la idea de ir a una nueva zona para explotar sus recursos y su potencial se convirtió en un “lugar común” entre los miembros de la sociedad civil japonesa. El modelo de ocupación de la isla y el trato dado a la población nativa *ainu* entraron dentro de la definición de política colonial de otros imperios occidentales.²⁷

Hacia el sur del archipiélago el gobierno desarrolló una política similar en las islas Ryūkyū. En el año 1872, el gobierno Meiji anunció de forma unilateral el final del Reino Ryūkyū o *Ryūkyū ōkoku* 琉球王国, poniendo fin a más de cinco siglos de relaciones entre este reino y el imperio chino, amparadas en el “sistema de embajadas tributarias”.²⁸ El proceso de “colonización interna” continuó avanzando. En el año 1879, el gobierno Meiji anexionó las islas Ryūkyū al territorio nacional japonés, convirtió a sus habitantes en ciudadanos japoneses y obligó a su último rey Shō Tai a exiliarse. La historiografía más reciente ha estudiado de forma sistematizada este proceso de ocupación militar, anexión política, proceso de asimilación cultural y modernización forzada, mostrando que detrás de la idea de garantizar la “seguridad de la frontera nacional” se desarrolló un proceso de “colonización interna” propia del imperialismo de la época con anterioridad a 1895.²⁹

²⁷ SIDDLE, *Race, Resistance and the Ainu of Japan*, 1996, pp. 51-75.

²⁸ Este hecho histórico significaba una ruptura con las normas del sistema que había regido durante todo ese tiempo las relaciones inter-regionales y supuso el deterioro de las relaciones sino-japonesas hasta el suponer casi un *casus belli*.

²⁹ La colonización de las islas Ryūkyū no fue vista por la historiografía tradicional como un ejemplo del colonialismo porque se consideraba que formaban parte de la esfera cultural japonesa. Es decir, sería una institucionalización de las relaciones respecto al gobierno Meiji mediante la adquisición del estatus de prefectura y la conversión de sus pobladores en ciudadanos japoneses. Pero nuevos estudios han demostrado la existencia de

Estos dos ejemplos muestran como bajo el paradigma de la importancia de la “seguridad de la frontera nacional” el gobierno Meiji desarrolló una política de delimitación del territorio nacional mediante procesos de colonización que garantizaban la seguridad de la “línea de soberanía”, según Yamagata, el territorio que debía ser controlado directamente por el gobierno japonés y que eran clave para la supervivencia del país. Pero la nueva política exterior de características imperialistas resultó más evidente en los territorios que formaban parte de la “línea de ventaja”, siguiendo la visión de Yamagata, la zona sobre la que el gobierno japonés no tenía un control directo pero sobre la que debía mantener su influencia para asegurar la estabilidad de la misma y poder garantizar la seguridad de la “línea de soberanía”.

En relación a la “línea de ventaja”, la denominada “cuestión coreana” fue uno de los temas cruciales en materia de política exterior hasta la anexión de Corea en 1910. Desde la perspectiva ultra-nacionalista, la influencia internacional en la península era considerada como “una daga clavada en Japón”, en palabras del propio Yamagata Aritomo. Esta visión se mezclaba con la idea de la “seguridad de la frontera nacional”, puesto que Corea era vista como un problema para la defensa de la frontera si caía en manos de otro país. A comienzos de los años 70, la “teoría para subyugar a Corea” o *seikan-ron* 征韓論 fue defendida por parte de los líderes Meiji. La propuesta de enviar una expedición se discutió en el *Daijō-kan* en junio de 1873 a propuesta de Saigō Takamori e Itagaki Taisuke.³⁰ Pero Soejima Taneomi, de regreso de China, y sobre todo Iwakura Tomomi y Kido Takayoshi, de regreso de

fuertes diferencias culturales y el mantenimiento de un estatus político diferente. Esta visión del caso de Okinawa como ejemplo del colonialismo japonés anterior 1895 ha sido defendida por: CHRISTY, “The Making of Imperial Subjects in Okinawa” en BARLOW (Ed.), *Formations of Colonial Modernity in East Asia*, 1997, pp. 141-170; y YONETANI “Ambiguous Traces and the Politics of Sameness: Placing Okinawa in Meiji Japan”, 2000, pp.15-31.

³⁰ OCHIAI, “Meiji shoki no gaiseiron to higashi Ajia” 明治初期の外征論と東アジア [Asia Oriental y el debate sobre atacar tierras extranjeras durante el periodo inicial Meiji] en FURUYA & YAMAMURO (Eds.) *Jidai nihon ni okeru higashi Ashia mondai* 近代日本における東アジア問題 [El problema de Asia oriental en el Japón Moderno], 2001; SCHMID, “The ‘Korea problem’ in the historiography of modern Japan: a review article”, 2000, pp. 951–976.

Europa, se mostraron contrarios a la operación ante la posible reacción internacional.³¹

La “cuestión coreana” continuó estando presente y los líderes Meiji cada vez más decididos a tomar una decisión al respecto.³² En 1875 llegaron noticias al gobierno Meiji sobre un fuego cruzado entre el barco japonés *Un'yo* y las posiciones defensivas coreanas, que provocaron la resolución de enviar una embajada dirigida por Kuroda Kiyotaka en enero de 1876. El objetivo oficial era zanjar el incidente ocurrido en la bahía de Kangwha, pero su finalidad real fue abrir el país al comercio y las relaciones con Japón mediante un acuerdo bilateral.³³ Las instrucciones recibidas por los comisionados hablaban de recibir indemnizaciones por los daños causados al barco japonés, pero también negociar un tratado diplomático que estaría basado en las leyes que regían las relaciones internacionales. Consciente de sus semejanzas con la misión de Perry, Kuroda fue enviado con tres barcos de guerra y consiguió un tratado con el rey de Corea similar al que Japón se había visto obligado a firmar con Estados Unidos veinte años atrás, dado que incluía el final de las relaciones tributarias con China, el permiso para comerciar libremente en Pusan, la apertura de puertos adicionales y la jurisdicción consular japonesa en Corea.

El *Tratado de Kangwha* de 1876 poco tenía que ver con el que se acababa de firmar con China, basado en una relación entre iguales,

³¹ También, aunque en menor medida, ante la cantidad de asuntos pendientes que en materia de política interna que el gobierno Meiji debía resolver. Por ejemplo, las resignaciones de Inoue Kaoru y Shibusawa Eiichi del Ministerio de Finanzas, el conflicto entre japoneses y soldados rusos en las islas Sajalín o la resolución de la expedición a Taiwán.

³² Centrar los esfuerzos políticos para acallar las quejas domésticas fue uno de los objetivos de la expedición a Corea, el otro fue el deseo de preservar la posible penetración de otro poder occidental, fundamentalmente Rusia. Ante las alternativas planteadas para reabrir las relaciones con Corea, se opuso la visión más conservadora de Ōkubo Toshimichi, Kido Takayoshi e Iwakura Tomomi. No obstante, el posicionamiento oficial fue cambiando progresivamente, primero con la eliminación del dominio de la familia Sō en 1871 y sobre todo con la llegada como ministro de exteriores de Soejima Taneomi.

³³ Las evidencias sugieren que el gobierno Meiji estaba preparado para usar la fuerza militar contra Corea si la misión fallaba. Yamagata Aritomo había preparado un memorando basado en planes para el envío de un contingente en caso de que la expedición tuviese problemas.

sino que podía ser visto como una réplica del tratado obtenido por Townsend Harris. En este sentido, Japón se incorporó al uso de los mecanismos propios del “imperialismo informal”, como era la obtención de tratados favorables mediante el uso explícito o implícito de la “política de cañonera”. Sería un error juzgar estos acontecimientos a la luz de lo que ocurrió posteriormente, pues la posterior colonización de Corea en 1910 no está directamente ligada a estos hechos, pero la imposición del tratado fue la primer muestra de la apuesta del gobierno japonés de influir directamente sobre lo que ocurría en el área geográfica que Yamagata denominó la “línea de ventaja”.³⁴

Un segundo ejemplo de la visión de la política exterior basada en un interés por los territorios situados en la “línea de ventaja” fue la expedición japonesa a Taiwán de 1874. Un número aproximado de cincuenta pescadores de las islas Ryūkyū naufragaron cerca de la isla de Taiwán, en aquel momento provincia china, donde fueron asesinados. El incidente fue considerado por el gobierno japonés como una prueba para evaluar su capacidad de controlar aquello que ocurría en los territorios vecinos. Dentro y fuera del gobierno se levantaron voces que pedían una acción punitiva contundente contra los “incivilizados” habitantes de la isla. Durante dos años, los representantes chinos y japoneses estuvieron discutiendo sobre lo sucedido sin encontrar una solución. Finalmente, el gobierno japonés decidió actuar unilateralmente enviando una expedición punitiva contra Taiwán, aprobada por el gabinete de gobierno en febrero de 1874. Tras unas negociaciones posteriores en Beijing, el gobierno chino accedió a admitir la legitimidad de la expedición, lo que erosionó las relaciones sino-japonesas a pesar de la firma del tratado de 1871 y, sobre todo, fue una nueva manifestación de la capacidad del gobierno japonés de actuar en el área que delimitaba la “línea de ventaja”.

Esta política exterior basada en la delimitación del territorio nacional de la “línea de soberanía” para garantizar la “seguridad de

³⁴ DUDDEN, “Japanese Colonial control in International terms” en DUDDEN, *Japan’s Colonization of Korea: Discourse and Power*, 2005. De hecho, a comienzos de los años 80, el gobierno japonés implementó su política respecto a Corea lanzando un programa para expandir su influencia política y económica. Por ejemplo, en el año 1881, un grupo de asesores militares fue enviado a Corea para que contribuyesen a la modernización del ejército.

la frontera nacional” y la utilización de mecanismos propios del “imperialismo informal” para garantizar la influencia en la “línea de ventaja” tuvieron como consecuencia una incipiente política imperialista con anterioridad a 1895. En este sentido, existían dos posibles vías de expansión: por el norte, como defendían las teorías de la *kokushin-ron* 北進論 y hacia los “mares del sur”, como defendían los miembros de la *nanshin-ron*.

En el caso de la frontera septentrional, el gobierno Meiji pronto mostró su decisión de establecer un límite claro al norte de Hokkaido, donde se encontraban las islas Sajalín y Kuriles. Ambos territorios estaban poblados tanto por japoneses como por rusos, pero no era una situación deseada desde el punto de vista de la delimitación de la frontera nacional. En el año 1874, el gobierno de Tokio decidió evacuar a sus residentes de las islas Sajalín y solicitar al imperio ruso la concesión de las Kuriles. El gobierno nipón envió a San Petersburgo a Enomoto Takeaki, uno de los últimos leales al *shōgun* contra el nuevo gobierno y que fracasó en el establecimiento de una república en Hokkaido antes de ser enviado a prisión hasta 1872, cuando fue enviado a San Petersburgo para que negociara esta cuestión territorial. En 1875 Enomoto concluyó un acuerdo con Rusia sobre las bases planteadas por Japón.³⁵

Por lo que se refiere a los “mares del sur”, esta región ofrecía a Japón la posibilidad de obtener territorios cercanos al archipiélago. La ocupación de las islas Bonin en 1878, conocidas en japonés como islas Ogasawara 小笠原諸島, no supuso el establecimiento de una frontera meridional definitiva. En 1887 el gobierno Meiji comenzó la exploración de las islas Volcano conocidas en Japón como *Kazan-rettō* 火山列島, que en 1891 se convertirían en el extremo sur del imperio japonés. La frontera permanecería fijada en estos islotes hasta la victoria japonesa sobre China en 1895, cuando la isla de Taiwán pasaría a formar parte de Japón. En este sentido, el avance de la “línea de soberanía” mediante la adquisición de territorios amplió el área delimitada por la “línea de ventaja”, incluyendo las colonias españolas en Asia.

³⁵ STEPHAN, *The Kuril Islands: Russo-Japanese Frontier in the Pacific*, 1874.

La idea de la “seguridad de la frontera nacional” llevó a la delimitación del territorio nacional o “línea de soberanía” mediante procesos como la “colonización interna” en las islas Hokkaido y las Ryūkyū. En segundo lugar, la utilización de los mecanismos propios del imperialismo informal de la época, como la “política de cañonera” que llevaron a cabo en los territorios incluidos en la “línea de ventaja”, como Corea y Taiwán. En tercer lugar, esta visión de la política exterior de Yamagata Aritomo fue compartida por los miembros de los círculos políticos y militares que defendieron una política de adquisición de nuevos territorios para el imperio japonés, como la ocupación de las islas Kuriles. Como se observa, la idea de “seguridad de la frontera nacional” fue utilizado como argumento político, conforme avanzaba la frontera del imperio japonés, nuevos territorios vecinos se convertían en espacios susceptibles de resultar interesantes para garantizar la “seguridad de la frontera nacional”.³⁶

4.1.2. Las motivaciones económicas: nuevos mercados y emigración

Durante la década de los años 80 del siglo XIX, las relaciones internacionales entraron en una nueva fase de expansión colonial y de rivalidades imperialistas que implicaron que una década después la mayor parte del Sudeste asiático se encontrase bajo la dominación colonial de uno u otro país occidental, mientras que, más al norte, la esfera de influencia se extendía gracias al conjunto de tratados firmados con China, Japón y Corea, territorios que a pesar de no haber sido colonizados vieron erosionada su soberanía con los “tratados desiguales”.

En el caso japonés, con la expansión de la esfera de influencia del “imperialismo informal” en Asia oriental, el país quedó incorporado

³⁶ La idea de “seguridad de la frontera nacional” tuvo el efecto de hacer imposible establecer unos límites fijos a las ambiciones imperiales de Japón. La primera fase del imperialismo japonés se caracterizó por su restricción de las ambiciones imperiales, evitando cualquier tipo de exceso que supusiese una confrontación directa con los países occidentales. Las ideas y actitudes que surgieron posteriormente, tendrían también como punto de partida la idea de la seguridad de la frontera, como en el caso de la ocupación de China en los años 30 del siglo XX. Pero en esta época, los hombres de estado japoneses, como Iwakura, Itō o Inoue, trataron de implementar su propia *realpolitik*.

al comercio mundial, lo que para una economía que había visto reducido su comercio exterior a determinados contactos con los países vecinos y con Holanda durante más de dos siglos supuso un reto de vital importancia pero también una oportunidad. La respuesta japonesa a la expansión del imperialismo occidental fue una transformación basada en una modernización política, una industrialización económica y una occidentalización sociocultural, que debía permitir asegurarle un lugar entre las potencias presentes en Asia. Un proceso de transformación interna vinculado a un cambio en la política exterior. La historiografía dedicada al imperialismo japonés otorga mayor peso a los factores políticos que a las motivaciones económicas, partiendo de la idea de que cuando Japón comienza a adquirir su imperio colonial su economía estaba bastante menos avanzada que la de otros imperios occidentales.³⁷ Pero esta realidad no significó, en ningún caso, que las motivaciones económicas como la búsqueda de nuevos mercados para los productos japoneses, la adquisición de materias primas o el fomento de la emigración, no fuesen causas de una nueva política regional, como demuestra el hecho que estos territorios estuvieron siempre presentes tanto en la elite política como empresarial.³⁸

Los oligarcas del gobierno Meiji encargados de la política exterior, como Itō Hirobumi, Matsukata Masayoshi, Inoue Kaoru y Ōkuma Shigenobu, no sólo fueron los líderes de la *weltpolitik* japonesa sino que también fueron conscientes desde el primer momento de la importancia de la industrialización y el comercio, ámbitos en los

³⁷ La literatura que incorpora el expansionismo japonés en la historia del imperialismo de finales del siglo XIX no es excesivamente extensa, dado que la gran mayoría de trabajos se centran en el imperialismo británico, francés y alemán. Los escritos japoneses sobre imperialismo posteriores a la Segunda Guerra Mundial analizan el fenómeno desde una perspectiva marxista-leninista en la que de forma automática la emergencia del capitalismo, la burguesía, los intereses monopolistas habían llevado hacia el imperialismo. Pero resulta difícil establecer la correlación entre crecimiento económico y expansión exterior puesto que en el caso japonés fueron simultáneos. Hay pocos estudios sistemáticos sobre este tema, aunque el Ministerio de Exteriores japonés o *Gaimushō* 外務省, ha sido escrupuloso en la compilación de la documentación en la colección *Nihon gaikō bunshō* 日本外交文章. La mayoría de los escritos son simples narrativas de las relaciones diplomáticas, como muestran la obra en tres volúmenes de Morinosuke Kajima, *The diplomacy of Japan, 1894-1922*, un compendio de documentos oficiales con muy poco análisis.

³⁸ MYERS & PEATTIE (Eds.), *The Japanese colonial Empire 1895-1945*, 1984.

que estaban también involucrados emprendedores, financieros y directivos de las empresas japonesas, tenía el desarrollo de una política. Desde el comienzo de la era Meiji, los líderes Meiji fueron conscientes de la fuerte vinculación existente entre *fukoku* o “país rico” y *kyōhei* o “ejército fuerte” como recogía el principal lema político del momento. La industrialización, el comercio exterior y la expansión de los intereses nacionales iban de la mano y eran conscientes de la importancia que tenía que la política exterior oficial garantizase el acceso a materias primas, el acceso a la producción agrícola, la apertura de nuevos mercados para sus manufacturas o la potenciación de la emigración japonesa a otros territorios por razones económicas. Más concretamente, la concepción de la política exterior implementada por estas personas de Estado estuvo condicionada por las ideas del “imperialismo informal” o “imperialismo del libre comercio”.

Durante los primeros años del gobierno Meiji y hasta mediados de los años 80, el gobierno japonés trató de competir en el mercado doméstico con las importaciones extranjeras, desarrollando una política de inversión pública en sectores como la industria tradicional del textil. El gobierno trataba de combatir el déficit de la balanza comercial que se había generado durante los primeros años, debido a que las exportaciones de té y seda no cubrían la fuerte dependencia de los productos importados, lo que suponía un drenaje de dinero al exterior y un aumento de los precios.³⁹ La llegada al cargo del ministro de finanzas de Matsukata Masayoshi en 1881 permitió poner fin al *boom* inflacionista gracias a la denominada “deflación Matsukata” e iniciar un nuevo proyecto económico que reorientó la actividad económica hacia sectores más modernos, en detrimento de la industria tradicional, a favor de la producción

³⁹ La transformación económica anterior a los años 80 fue importante pero limitada, por problemas como la persistente inflación, provocada por el aumento del dinero en circulación, el aumento de las inversiones públicas y el déficit en la balanza de pagos. La agricultura japonesa no era capaz de cubrir la creciente demanda de productos como el azúcar, el trigo, la soja o, incluso, el arroz, que había aumentado considerablemente con el crecimiento de la población urbana y el cambio en las pautas de consumo de los ciudadanos. No se trataba de un problema de carestía, sino que preocupaba la balanza comercial, ya que a las importaciones de productos de alimentación, se sumaban las importaciones de maquinaria y tecnología militar. La expansión de las exportaciones para cubrir el déficit estuvo en la mente de aquellos oligarcas que veían que el estatus de potencia dependía del peso de la economía.

estandarizada en fábricas de productos textiles de seda y algodón, destinados al mercado doméstico pero también a las exportaciones y la industria como la naviera o la militar. Las políticas del nuevo ministro fueron claves para reducir los gastos, aumentar la inversión privada, reducir las importaciones y hacer las exportaciones japonesas más competitivas. La política económica de “industrialización por sustitución de las importaciones”, dio paso a nuevas iniciativas público-privadas basadas en la industrialización orientada también a las exportaciones de manufacturas japonesas. Mientras que las reformas bancarias de Matsukata permitieron la especialización de la banca industrial i la banca comercial, que adaptó mejor la oferta financiera a la demanda industrial y comercial, así como la creación de un sistema regulador que garantizó la disciplina monetaria, un proceso en el que fue clave la creación del Banco Nacional de Japón en 1882. A finales de los años 80, la economía japonesa comenzó una nueva etapa de crecimiento económico que prácticamente no se vería interrumpida, aunque sí ralentizada, hasta después de la Primera Guerra Mundial.

Mientras el gobierno reorientaba sus inversiones directas al sector industrial, los comerciantes privados comenzaban a exportar productos textiles, junto a la seda en rama, el té y las artesanías, a los mercados regionales. Los hombres de negocio, los financieros y los directivos japoneses que estaban detrás de este crecimiento tenían su propia visión de las posibilidades que ofrecía la expansión de los intereses nacionales al exterior y eran conscientes de la importancia de garantizar nuevos mercados. El impacto de sus argumentos y su influencia en la política exterior gubernamental durante estos años fue limitado, pero eso no quiso decir que las voces y argumentos a favor de garantizar nuevos mercados. El gobierno realizó un esfuerzo legislativo para poner en práctica una nueva política económica exterior destinada a facilitar la salida de las exportaciones, la promoción de líneas de larga distancia, los subsidios a las empresas privadas, la abolición de impuestos y la apertura de nuevos mercados.

Dentro de las motivaciones económicas del imperialismo japonés, las elites políticas y económicas de Japón también sabían de la importancia de tener colonias en el exterior para, desde su punto de vista, reducir la presión demográfica y abrir nuevos mercados a los que exportar las manufacturas japonesas y de los que importar

materias primas. No obstante, hasta 1895 la posibilidad de promover la ocupación territorial resultaba imposible más allá de las adquisiciones puntuales de nuevas islas prácticamente despobladas en los “mares del sur”, por lo que trataron de favorecer la creación de comunidades agrícolas japonesas en el exterior. La emigración masiva de japoneses comenzó en 1885 con la Convención de Inmigración entre Hawai y Japón, que permitió que aproximadamente 29.000 japoneses se trasladasen a trabajar a las plantaciones de azúcar.⁴⁰ Durante los años 90, influyentes representantes oficiales, políticos y periodistas, como Enomoto Takeaki, Itagaki Taisuke y Taguchi Ukichi, defendieron las ventajas que favorecer la emigración japonesa hacia los “mares del sur” podía tener para la economía nipona. En este sentido, como se analiza a continuación, las colonias españolas en Asia fueron otros de los destinos barajados.

4.1.3 Los argumentos ideológicos: nacionalismo, panasianismo y medios de comunicación de masas

Durante las primeras décadas del período Meiji, un número cada vez mayor de japoneses fue consciente de vivir entre dos mundos, el que conformaba la frontera de la civilización china, que basaba las relaciones entre los diferentes países en el marco del sistema de “embajadas tributarias” y el mundo occidental, que progresivamente aumentaba su influencia en la región y obligaba a un nuevo posicionamiento del “país del sol naciente”. El progresivo abandono del primero de los espacios culturales y políticos para integrarse en el segundo mediante un proceso de occidentalización política y sociocultural, se inició con la apertura a las potencias europeas y norteamericana a mediados del siglo XIX y la toma de conciencia del concepto político de “nación japonesa” o *minzoku* 民族.⁴¹ Las nuevas elites dirigentes del gobierno Meiji apostaron por la

⁴⁰ La emigración japonesa a Hawai fue una de las más numerosas, con una población aproximada de 5.000 japoneses residiendo en las islas, así como el millón de japoneses residentes en California durante estos años. Unas cifras similares al caso de Corea o de China. Véase CONROY, *The Japanese Frontier in Hawaii, 1868-1898*, 1953; y también IRIYE, *Pacific Estrangement: Japanese and American Expansion. 1897-1911*, 1972, p. 23.

⁴¹ Aunque el concepto de nación no fue incorporado hasta 1886, sí que había sido introducido un concepto político de nación a partir de obras alemanas. En NOBUKUNI, “Formació del concepte de ‘nació japonesa’”, 2006.

occidentalización como estrategia para evitar la subordinación a los países europeos y Estados Unidos, mediante la conversión en un país rico, con un ejército fuerte y una sociedad avanzada, siguiendo los parámetros occidentales de la época.

Progresivamente, una parte cada vez más significativa de la nueva ciudadanía japonesa fue consciente de su pertenencia a dicha nación o *minzoku* y de la inclusión de la misma en el contexto internacional, del mismo modo que sabían que su sometimiento al sistema de “tratados desiguales” convertía a Japón en una nación de segundo nivel. Esta situación provocó varias respuestas intelectuales que pretendían dar una salida al sometimiento de Japón y resolver el problema que planteaba la relación con el resto de países de la región, una vez abandonado el mundo de la civilización china. De forma sintetizada, la necesidad de dar una respuesta a esta situación generó dos posturas teóricas que pretendían dar respuesta a esta cuestión desde la ideología.

La primera tomaba en consideración la situación de amenaza occidental que se vivía en Asia y abogaba por la cooperación con los países vecinos, tanto con China, como con Corea u otros países asiáticos. Hasta los años 90 del siglo XIX, la idea del panasianismo, es decir, la cooperación con los países de Asia oriental fue vista por muchos intelectuales, escritores y periodistas, como la mejor solución a la amenaza occidental. Por ejemplo, esta solución fue defendida por el *Jiyū Minken Undō* 自由民権運動 o “Movimiento liberal a favor de los derechos del pueblo”, que fue el protagonista principal de la intensificación del debate político en Japón sobre la necesidad de una mayor participación del pueblo en la vida política durante las primeras décadas Meiji. Algunos de sus representantes más destacados defendían la liberación de Asia respecto de las potencias occidentales al igual que defendían la libertad de los ciudadanos japoneses, como el periodista y novelista Suehiro Tetchō.

El panasianismo era utilizado como una antítesis de la occidentalización promulgada por el gobierno y durante las décadas iniciales del período Meiji no fue oficialmente apoyado, sino espoleado por activistas que defendían el aumento de la presencia

de los intereses en Asia como misión de Japón.⁴² Esto explica que la mayoría de las acciones llevadas a cabo fuera de las fronteras nacionales durante estas primeras décadas estuvieran protagonizadas por individuos o pequeños colectivos, actuaciones comparables a las de los misioneros, aventureros y filibusteros occidentales. No obstante, progresivamente, la idea panasianista de “destino del imperio japonés en Asia” fue ganando fuerza y sus defensores se convertirían en un grupo de presión poderoso e insistente dentro de la sociedad Meiji.

Una segunda reacción intelectual que trató de encajar a la “nación japonesa” o *minzoku* en el ámbito internacional fue expuesta por Fukuzawa Yukichi. Fukuzawa, quien en un primer momento estuvo a favor de colaborar con los coreanos en la construcción de un Estado moderno semejante al Estado Meiji, publicó en marzo de 1885 su famosa editorial *Datsu-Aron* 脱亜論 o “abandonar Asia” en el *Jiji Shimpō* 時事新報. En esta editorial defendió la necesidad de abandonar la idea de cooperar con los países asiáticos para reformar y modernizar Asia, y la sustituía por la idea de que Japón se sumase a Occidente en el “banquete del colonialismo”, es decir, que pusiese en práctica el mismo tipo de políticas imperialistas hacia el resto de territorios asiáticos que estaban desarrollando los países occidentales. Desde esta nueva perspectiva, China, Corea y otros territorios asiáticos no sólo eran vistos como sociedades atrasadas, sino como territorios susceptibles de ser sometidos a una futurible expansión imperialista. Fukuzawa presentaba a Japón como la octava potencia imperialista, junto con Gran Bretaña, Rusia, Francia, Alemania, Austria, Italia y Estados Unidos. Del mismo modo que tener una nueva constitución, una industria armamentística o locomotoras eran una cara de la modernización, la adquisición de un imperio era otra de las caras. Esta visión fue recogida por algunos de los principales líderes políticos de la época, como por ejemplo Inoue Kaoru, quien en el memorando escrito cuando dejó el cargo de ministro de exteriores en 1887, afirmaba:

“Tenemos que hacer un imperio como el de los países de Europa y nuestra gente como la gente de Europa. Expuesto

⁴² PYLE, *The New Generation in Meiji Japan*, 1969, p. 181.

de otra manera, tenemos que crear un nuevo imperio de estilo europeo en la frontera de Asia.”⁴³

La idea de “destino del imperio japonés” se fue extendiendo por la sociedad y los círculos de poder Meiji apoyada por el patriotismo ultranacionalista que resaltaba la historia mítica del país, la importancia del aislamiento geográfico, la homogeneidad racial o la japoneidad cultural. Pero, sobre todo, fue la prensa sensacionalista y jingoísta de los años 90 la que contribuyó con mayor entusiasmo a la configuración de un ultranacionalismo cada vez más favorable a una política expansionista en Asia. Por ejemplo, el parlamentario y editor del *Kokumin Shinbun* 国民新聞, Ichirō Tokutomi, afirmaba claramente en 1893:

“Ciertamente el futuro de nuestra historia será una historia del establecimiento de japoneses en nuevos territorios en todas partes del mundo.”⁴⁴

En resumen, con anterioridad a 1895, el gobierno Meiji desarrolló una política exterior en relación a los territorios del resto de Asia oriental motivada por factores políticos, económicos e ideológicos que nada tenía que ver con la política de aislamiento del período Tokugawa. En el caso de las colonias españolas de Asia oriental, el gobierno japonés desarrolló una política oficial movida fundamentalmente por motivaciones económicas, a diferencia de otros sectores de la sociedad japonesa que defendieron el aumento de los intereses japoneses en la región también por razones políticas e ideológicas.

4.2 La nueva política del gobierno Meiji hacia la encrucijada de intereses internacionales que representaba la principal colonia asiática del imperio español

El desarrollo de las tecnologías de navegación, como el uso de los barcos de vapor para el transporte de mercancías y personas, había permitido reducir el tiempo de los trayectos marítimos y aprovechar los nuevos hitos históricos como la apertura del Canal de Suez en

⁴³ Citado en la biografía de Inoue, *Segai Inoue-kō den* 世外井上公傳, 1933.

⁴⁴ MASAOKA (Ed.), *Japan to America: A Symposium of Papers by Political Leaders and Representative Citizens of Japan*, 1915, pp. 100-104.

1869 para acercar Asia y Europa, permitiendo viajar del puerto de Barcelona a Manila o del Mediterráneo a Yokohama en aproximadamente un mes de trayecto. Las nuevas tecnologías de transporte y comunicación no sólo acercaron ambos continentes a través de rutas transoceánicas, sino que permitieron intensificar el tráfico entre las rutas comerciales de Asia oriental, implementando los contactos entre los diferentes puertos regionales como Macao, Singapur, Shanghai o Yokohama. Un espacio regional interconectado a través de las numerosas rutas comerciales que conformaban un “mediterráneo asiático” en el que las islas Filipinas estaban estratégicamente situadas frente al principal mercado regional, la China continental.

La reducción de las variables espacio y tiempo gracias a la revolución del transporte, estuvo acompañada por la intensificación de la presencia occidental en Asia oriental. Desde mediados de siglo, se produjo la expansión de la esfera de influencia occidental creada a través de los mecanismos del “imperialismo informal” o del “imperialismo del *laissez faire*” que habían conseguido abrir los principales puertos de China y Japón al comercio internacional mediante la “política de cañonera”. Por lo que se refiere al Sudeste asiático, junto a los enclaves coloniales existentes de holandeses, portugueses y españoles, Gran Bretaña amplió su presencia en los territorios colonizados de Malaca, Penang y Singapur desde 1826, con la completa ocupación de Burma en 1886.⁴⁵ El imperio francés continuó la política expansionista iniciada durante el Segundo Imperio con la ocupación de Vietnam, mediante la conformación de la Indochina en 1887. Además, desde los años 70 y 80 fue creciendo la participación de nuevos actores en la expansión de la esfera de influencia europea, como fue el caso del imperio alemán, que tras varios procesos de reclamación de derechos territoriales, incluidos los del archipiélago de las islas Joló y las islas Carolinas, consiguió ocupar parte de Nueva Guinea desde 1885, las islas Salomón en 1893 y las islas Carolinas, Marianas y Palaos a finales del siglo.

Desde 1870 a 1914, se aceleró la expansión del imperialismo en Asia oriental y prácticamente todos los países quedaron bajo la influencia occidental, con excepciones como Siam. Un contexto internacional que generó una fase caracterizada por aumento de las

⁴⁵ TARLING, *Imperialism in Asia*, 2005, pp. 75-91.

confrontaciones de los diferentes intereses internacionales,⁴⁶ que fue conceptualizada por primera vez como la “Era del Pacífico” por Inagaki Manjirō.⁴⁷ Para Inagaki, la principal preocupación de Japón debía ser cómo aprovechar la expansión occidental en la región:

“Como vemos Japón tiene amplios activos desde el punto de vista comercial, tiene muchos países amigos cerca de casa para la producción de sus materias primas, y tiene la gran ventaja de las rutas que unen América con Australia.”⁴⁸

En relación a los mercados asiáticos, el aumento de la demanda global de productos tropicales como el azúcar, el tabaco, el abacá, el chocolate o el café, situó a muchos países en los primeros puestos de los mercados exportadores de estos productos agrícolas. Además, el desarrollo de estas industrias agrícolas generó un aumento de la demanda de manufacturas. Esta nueva integración de los mercados asiáticos en el mercado mundial provocó un aumento del interés por aprovechar al máximo las posibilidades que ofrecieron, primero mediante políticas librecambistas y a partir de los años 80, con políticas proteccionistas, con excepción de Gran Bretaña, que garantizaron la máxima explotación de los recursos de las colonias y el consumo de productos metropolitanos en las mismas.

Las colonias españolas en Asia no fueron una excepción dentro de este auge de los mercados asiáticos en la denominada “Era del Pacífico”. Las islas Filipinas vieron como aumentó su peso en el comercio internacional gracias al aumento de la demanda de productos tropicales tras haberse convertido en una economía agroexportadora, lo que potenció la atracción de los intereses metropolitanos e internacionales, incluido el interés del gobierno, los intereses privados y las elites intelectuales de Japón.

La revitalización del interés metropolitano español por sus colonias asiáticas se explicitó a través de un proyecto público-privado de

⁴⁶ En Occidente muchas eran las voces que hablaban del peso de la región en el futuro político y económico del mundo. Alfred Thayer Mahan, Henry Norman o Charles Person se encuentran entre los más alarmistas.

⁴⁷ INAGAKI, *Japan and the Pacific and the Japanese View of the Eastern Question*, 1890.

⁴⁸ *Ibid.*, p. 56.

recolonización del archipiélago filipino.⁴⁹ Este proyecto propiciado por los problemas persistentes en Cuba e impulsado por el definitivo desestanco del tabaco en Filipinas en 1882, representó la versión más moderna del colonialismo español. A partir de la segunda mitad de la década de los 80, y tomando como referente la Conferencia de Berlín de 1885, se intentó una nueva política exterior que superase la fase anterior de “recogimiento canovista”. Esta nueva política estuvo liderada por el ministro de Estado, Segismundo Moret, y el ministro de ultramar, Víctor Balaguer.⁵⁰ El objetivo del nuevo modelo era conservar las posesiones mediante el aumento de los ingresos fiscales, limitar las posibles amenazas externas y explorar las posibilidades para los intereses peninsulares de obtener beneficios.

En el caso de Filipinas, se reformularon las competencias del gobernador general, se reorganizó la administración de la colonia, se trató de mejorar la comunicación con el archipiélago, se fomentó la emigración peninsular y se intentó perfeccionar el proceso de selección de los representantes peninsulares destinados al archipiélago. Se trató de mejorar el gobierno y la administración de la colonia para explotar mejor las potencialidades económicas de la misma y que contribuyese a su mantenimiento. El objetivo era recuperar el archipiélago para los intereses peninsulares y para promoverlo se organizó en 1887 la Exposición de Filipinas bajo el impulso de Víctor Balaguer,⁵¹ y también se hizo un esfuerzo legislativo mediante el arancel proteccionista de 1891, que

⁴⁹ DELGADO, “Menos se perdió en Cuba”, 1999.

⁵⁰ Moret ha sido descrito como “el ejecutor de la política de los liberales, y el hombre de la incorporación de España, si bien de forma indirecta y efímera, al sistema europeo bismarckiano” en JOVER, “Caracteres de la política exterior de España” en *Política, diplomacia y humanismo popular: Estudios sobre la vida española en el siglo XIX*, 1976. Sobre sus ideas es posible consultar la *Memoria sobre política internacional* que aparece transcrita en apéndice documental de SALOM, *España en el sistema de Bismarck*, 1967. Como se analiza más adelante, Moret estuvo interesado por la política española hacia Japón, como demuestra en MORET, “El Japón y las islas Filipinas” en *La España Moderna*, 1895.

⁵¹ Sobre la gestión en el cargo es posible consultar la *Memoria redactada por el Ministro de Ultramar D. Víctor Balaguer acerca de su gestión en el departamento de su cargo*. Sobre la Exposición de Filipinas véase SANCHEZ, *Un imperio en la vitrina: el colonialismo español en el Pacífico y la exposición de Filipinas de 1887*, 2003.

fundamentalmente beneficiaba la importación de productos peninsulares.⁵²

Las nuevas oportunidades fueron percibidas por el alto empresariado peninsular. La *Compañía General de Tabacos* se hizo con el control de la industria del tabaco, la *Transatlántica* con la concesión del transporte de Barcelona a Manila, mientras que otras compañías como *Pinillos Izquierdo* y *Compañía* emprendieron nuevas rutas que unían diferentes puertos peninsulares con Manila. No obstante, fue la política proteccionista de 1891 la que dinamizó las relaciones comerciales entre la metrópoli y las colonias, fundamentalmente en el apartado de las exportaciones peninsulares al archipiélago que se multiplicaron hasta representar en 1896 más del 50% del mercado de importaciones filipino.⁵³

Las islas Filipinas no sólo despertaron el interés metropolitano, sino que los grandes poderes con ambiciones coloniales o con presencia en la región mostraron su interés por las mismas, como enclave estratégicamente situado frente a las costas de China, como parada de las rutas intra-regionales, como punto de aprovisionamiento de las rutas transoceánicas, como posible mercado para sus mercaderías y como economía agroexportadora de productos altamente demandados a nivel internacional como, por ejemplo, el abacá, azúcar, tabaco o café.

Estos atractivos hicieron que muchos viajeros, comerciantes y diplomáticos, se desplazaran a las islas durante el siglo XIX. Gran Bretaña controló el comercio exterior de las islas Filipinas desde la

⁵² Entre los trabajos consultados sobre los intereses empresariales en las Filipinas en la fase final de la ocupación española destacar RODRIGO “La línea de vapores-correo España-Filipinas (1879-1905)”, 1998; o *Los Marqueses de Comillas 1817-1925*. Antonio y Claudio López, 2000.

⁵³ Sobre el comercio exterior de las islas Filipinas durante la segunda mitad del siglo XIX: LEGARDA, *After the Galleons. Foreign Trade, Economic Change and Enterprenourship in the Nineteenth-Century Philippines*, 1999; LARKIN, *Sugar and the origin of modern Philippines society*, 1993; TARLING, *The Cambridge History of Southeast Asia*, 1999; McCOY & DE JESÚS (Eds.), *Philippine Social History: Global Trade and Local Trasnformations*, 1982; NARDIN, *France and the Philippines. From the beginning to the end of the Spanish Regime*, 1989; TARLING, *Imperialism in Southeast Asia*, 2001; KENNEDY & MOSES (Eds.) *Germany in the Pacific and Far East 1870-1914, 1977.*; WICKBERG, *The Chinese in the Philippine Life: 1850-1898*, 1965.

apertura oficial del puerto de Manila y hasta el final de la ocupación colonial española. Los barcos británicos transportaban la mayor parte de las de las exportaciones e importaciones, los representantes de sus compañías controlaban algunas de las principales industrias agrícolas, como en el caso del azúcar la compañías *Loney & Co.* o la *Smith, Bell & Co.*,⁵⁴ y sus empresas se encargaban de desarrollar algunas de las principales infraestructuras de transporte y comunicación, como el cable de telégrafo que unía Hong Kong y Manila gestionado por la *Eastern Extension Company*.⁵⁵ En el caso francés, se produjo un aumento de la presencia de ciudadanos franceses desde mediados de siglo que se dedicaban en la mayoría de los casos a actividades relacionadas con la administración de plantaciones, al comercio de estos productos y a fomentar las relaciones con la Indochina.⁵⁶ En el caso norteamericano, se establecieron algunas casas comerciales de cierto tamaño y las islas se convirtieron en un enclave estratégico dentro de las rutas transoceánicas. El política alemana hacia el archipiélago filipino aumentó fundamentalmente con el cambio de la política exterior de Bismarck a partir de 1875, vinculado a la idea del kaiser Guillermo II de tener un imperio en el Pacífico.⁵⁷ En el caso de la comunidad china, también se percibió un aumento de su presencia derivado de la integración de la economía filipina en la economía mundial que hizo que muchos de la comunidad china se convirtieran en agentes comerciales dedicados a la exportación e importación.⁵⁸

En el caso japonés, los oligarcas que lideraban el gobierno iniciaron desde los años ochenta una “política de industrialización por sustitución de importaciones” con el objetivo de compensar el déficit en la balanza de pagos generado por el aumento de las importaciones de materias primas, maquinaria y tecnología militar. Conforme avanzó la primera fase del proceso de industrialización, el gobierno puso en práctica una política económica exterior que tenía como objetivo encontrar nuevos mercados para la venta de las manufacturas japonesas en Asia, así como el abastecimiento de

⁵⁴ LARKIN, *Sugar and the origin of modern Philippines society*, 1993.

⁵⁵ TARLING, *The Cambridge History of Southeast Asia*, 1999, p. 54.

⁵⁶ NARDIN, *France and the Philippines. From the beginning to the end of the Spanish Regime*, 1989.

⁵⁷ KENNEDY & MOSES (Eds.), *Germany in the Pacific and Far East 1870-1914*, 1977.

⁵⁸ WICKBERG, *The Chinese in the Philippine Life: 1850-1898*, 1965.

determinadas materias primas cuya demanda interna estaba aumentando exponencialmente, como el algodón, el azúcar, el café o el tabaco. Los mecanismos de actuación de esta nueva política fueron los incentivos fiscales para las exportaciones de productos industriales japoneses, el establecimiento de rutas comerciales marítimas financiadas por capitales privados y públicos, o garantizar la concurrencia de comerciantes japoneses en los mercados portuarios de Asia mediante el establecimiento de consulados en esos puertos. En el caso de los proyectos oficiales para el aumento de la presencia japonesa en la región las motivaciones económicas, como la búsqueda de nuevos mercados para las manufacturas japonesas, las posibilidades de adquirir materias primas o la posibilidad de establecer asentamientos de comunidades japonesas agrícolas, tuvieron un peso específico.

Esta nueva política económica exterior llevó en 1886 al ministro de exteriores Inoue Kaoru a tomar la decisión de solicitar al cónsul japonés en Hong Kong, Minami Teisuke, que visitase Luzón con la finalidad de realizar un informe sobre las condiciones de la colonia española, identificar las posibilidades que ofrecía para el comercio japonés y valorar si era necesario el establecimiento de un consulado en Manila. Se trató de un claro ejemplo de la revitalización del interés oficial japonés por las islas Filipinas, tras más de una década desde la visita del comisionado japonés Kawakita Toshisuke a Manila en el año 1874, como informaba el representante español en Tokio al gobernador general de las islas Filipinas.⁵⁹

Al día siguiente de su llegada a Manila, el 10 de abril de 1886, Minami fue recibido por el gobernador de las islas Filipinas, Emilio Terrero y Perinat. Durante su estancia en el archipiélago, Minami se entrevistó con otras autoridades coloniales y con los cónsules de otros países residentes en la colonia.⁶⁰ Tras aproximadamente un

⁵⁹ AMAE, Leg. 1634, Sección Correspondencia. “Copia. Al Señor Gobernador General de las islas Filipinas Tokyo 26 de febrero de 1886 en Al Exmo. Señor Ministro de Estado, el Encargado de Negocios da cuenta del estado actual de las relaciones comerciales y de una conferencia con el Ministro de Negocios Extranjeros”, Tokio, 11 de abril del 1888.

⁶⁰ JPN. “Hon kon ryōjikan hōkokusho, manira nobu” 香港領事館報告書, マニラの部, 1884-1909 [Informe del consulado en Hong Kong, parte Manila].

mes en las islas, el 25 de septiembre de 1886, Minami remitió un completo informe oficial al ministro de exteriores, Inoue Kaoru, en el que, por un lado, resumía las condiciones generales de las islas y, por otro lado, respondía a un listado de diez preguntas que el ministro le había consignado.⁶¹

El informe resultante de la visita del cónsul Minami era una guía de inversión en las islas Filipinas. Minami envió un resumen en el que comenzaba analizando la historia, la geografía y la situación demográfica de las islas, recordando la migración japonesa llegada al archipiélago tras la persecución de los cristianos en Japón a comienzos del siglo XVI, que en el transcurso de los siglos había acabado mezclándose con la población nativa. Continuaba su informe con una descripción de los diferentes aspectos del principal asentamiento colonial, como el proceso de desarrollo de la ciudad de Manila desde su origen en 1571, la capacidad de las infraestructuras portuarias de la bahía de Cavite que permitía dar cabida a navíos de hasta 2000 toneladas, el sistema defensivo que consideraba anticuado, así como los diferentes tipos de construcción existentes en la ciudad, entre los que destacaba las casas de las autoridades situadas a los lados del río Pasig y la zona amurallada de Intramuros.⁶²

A diferencia de las numerosas invectivas de los japoneses que visitarían la colonia española a partir de este momento, los comentarios críticos del representante oficial hacia la situación de Manila y el gobierno colonial español fueron muy puntuales. Tan sólo destacar algunos comentarios como el elevado número de pobres en comparación con los escasos ejemplos de nativos que se habían beneficiado del desarrollo económico, como el caso de un propietario filipino que conoció que se dedicaba a la industria del azúcar en la región de Pampanga. También subrayó otros aspectos

Trascrito parcialmente en SANIEL, *Japan and the Philippines, 1868-1898*, 1963, pp. 304 -330.

⁶¹ *Ibid.*

⁶² Entre otras cuestiones Minami mencionaba las reducidas posibilidades de alojamiento temporal, el limitado desarrollo de las infraestructuras de transporte como carreteras, el elevado número de policías militares que se encontraban patrullando en la ciudad, u otros aspectos más puntuales, como el sistema de alcantarillado, la disponibilidad de agua potable o el espacio público del parque de La Luneta. *Ibid.*

generales como la falta de control colonial español de todo el archipiélago, la limitada capacidad de gobernar de los responsables coloniales y el enorme peso de las órdenes religiosas.⁶³

Por lo que se refiere a la percepción de Japón por parte de las autoridades coloniales y de los habitantes de las Filipinas, destacó la gran ignorancia existente. Minami ponía como ejemplo que incluso los productos japoneses que eran vendidos en la colonia, en su mayoría de escasa calidad, eran considerados productos chinos. Minami veía este desconocimiento como una oportunidad, puesto que según él ofrecía la posibilidad para la apertura de tiendas japonesas y la venta de productos japoneses en Manila, donde el comercio al por menor estaba controlado por la comunidad china:

“Son muy pocas las tiendas. Dentro de la ciudad amurallada, una de cada cinco casas son tiendas. Fuera de la ciudad amurallada, una de cada tres casas son tiendas. El 80% de las tiendas pertenecen a los chinos; el 1% a extranjeros; 0’8% a los indios; el resto a otros nativos.”⁶⁴

El apartado más interesante del informe de Minami es el relativo a las respuestas dadas a las diez cuestiones remitidas por el ministro de exteriores de Japón, puesto que además de la información detallada proporcionada es posible percibir la importancia de los factores económicos de la nueva política exterior japonesa. En primer lugar, en relación al interés japonés por encontrar nuevos mercados, Minami respondía que junto a las artesanías japonesas sería posible comercializar tejidos de algodón y de seda de colores llamativos y precio medio. Mientras que en el capítulo de los productos que podían ser adquiridos por los comerciantes, como abacá, azúcar, café, tabaco, cigarros y maderas, destacó, sobre todo, los casos de las industrias del tabaco y del azúcar:

“Comparando el azúcar procesado y el no procesado, se observa que hay azúcar de buena y mala calidad, así como también de buen gusto y mal gusto. Así que, en consecuencia, el precio de los diferentes tipos de azúcar es definido. Envío cuatro tipos de azúcar de Taiwán y diez tipos

⁶³ “...los sacerdotes tienen en todas partes más privilegios que los oficiales. Los nativos los respetan altamente”. *Ibid.*

⁶⁴ *Ibid.*

de azúcar de Filipinas así como 8 tipos de azúcar procesados por máquinas en Hong Kong.”⁶⁵

En segundo lugar, el gobierno japonés estaba interesado en el establecimiento de nuevas rutas comerciales, por lo que se había solicitado al enviado especial que explicase la situación de las rutas que comunicaban ambos archipiélagos, a lo que Minami respondió:

“La línea entre las islas Filipinas y China o Europa es regular como se verá, y la ruta entre Japón y las islas Filipinas es sólo a través de Hong Kong. Pero si abrimos una nueva línea directa desde Yokohama a las islas, tardaría solo 7 u 8 días.”⁶⁶

En tercer lugar, Minami respondió a la pregunta sobre las posibilidades de promover la emigración japonesa mediante el establecimiento de colonias agrícolas en otros territorios, destacando la falta de mano de obra disponible para las explotaciones agrícolas existente en la colonia española:

“La cuestión de mover inmigrantes japoneses a las islas no puede ser decidida por el gobernador general. Así que, primero, es necesario entablar un acuerdo entre España y Japón.... si tuviesen que inmigrar a las islas Filipinas, no podríamos olvidar el objetivo, de ayudar a cultivar. En este sentido, los oficiales que he conocido, han pensado en la inmigración japonesa para cultivar. Pero esto no puede ser hecho sin el permiso del gobierno español. Así que, esto no puede ser hecho inmediatamente.”⁶⁷

Las informaciones transmitidas por Minami encajaban con las motivaciones de la política exterior japonesa. Era un mercado en el que podían venderse las manufacturas japonesas, adquirir materias primas y promover la emigración japonesa. Minami Teisuke cerraba su informe afirmando que recomendaba la apertura del consulado como la mejor alternativa para favorecer el comercio exterior japonés en los “mares del sur”. La principal conclusión era que el gobierno debía abogar por la apertura de un consulado japonés de

⁶⁵ *Ibíd.*

⁶⁶ *Ibíd.*

⁶⁷ *Ibíd.*

primera clase, en lugar de mantener un cónsul honorario, para que pudiese encargarse directamente de la promoción del comercio y desarrollar las posibilidades de fomentar la emigración japonesa:

“Como mencioné antes, ahora es el momento de abrir el comercio entre Japón y Filipinas y de considerar el negocio de la inmigración. Por tanto, en lugar de establecer una fórmula de consulado inútil, deberíamos abrir un consulado japonés inmediatamente y nombrar un cónsul para el mismo que lo gestione en beneficio de Japón. Es una cuestión urgente en estos momentos.”⁶⁸

La respuesta del ministerio dirigido por Inoue Kaoru fue favorable a la propuesta. Tras las gestiones realizadas desde su ministerio, se decidió nombrar a Yatabe Umekichi como máximo representante oficial de Japón en las islas Filipinas. El 29 de diciembre de 1888 se produjo la apertura del consulado japonés de primera clase en la ciudad de Manila. El primer cónsul japonés estuvo poco tiempo en Manila, puesto que el 31 de diciembre de 1890 retornó a Japón, pero su estancia estuvo marcada por el constante trabajo en la promoción de los productos japoneses con el objetivo de despertar el interés de los manileños. El cónsul compiló una colección de 147 artículos japoneses como sedas teñidas, estampados, pañuelos de algodón, franelas, porcelanas, cristalerías, abanicos de papel o jabones de baño, que fueron exhibidos al lado del consulado japonés de Manila ubicado en Santa Mesa, en Sampaloc, en el llamado “Edificio comercial e industrial de Japón”.⁶⁹

El objetivo principal era tratar de aprovechar el mercado manileño en beneficio de los productos japoneses, pero también como punto de adquisición de productos agrícolas para ser enviados a Japón. Las posibilidades de fomentar un comercio directo entre ambos archipiélagos, rompiendo con el tradicional comercio indirecto a través de las colonias británicas, era una oportunidad no aprovechada, como explicaba el propio cónsul Yatabe:

⁶⁸ *Ibíd.*

⁶⁹ GUERRERO, “A survey of Japanese trade and investments in the Philippines, with special references to Philippine-American reactions 1900-1941”, 1966, pp.12-13; YOSHIKAWA, “José M. Tagawa and the Japanese Commercial sector in Manila”, 1995, p. 165.

“Se observa que son muchas las importaciones y exportaciones con Hong Kong, pero es probablemente un gran daño y pérdida de tiempo que el abacá y el azúcar de Manila vaya a Hong Kong, el transporte que supone el comercio de toda esta variedad de plantas que se apila en Hong Kong desde este país durante el año pasado fue de 7.000.000 de monedas [yenes] y las importaciones desde Hong Kong fueron de poco más de 4.000.000 de monedas [yenes]. Dado que Hong Kong no es más que un primer agente, lo siguiente que es necesario hacer después de la existencia de artículos japoneses en las tiendas de Manila, es iniciar la diferente fase de comerciar directamente mediante la presencia en la propia Manila.”⁷⁰

Como demuestran los informes y artículos de los primeros representantes oficiales japoneses llegados a Manila, la colonia española despertaba el interés del gobierno Meiji dentro de la nueva política económica internacional determinada por los factores de búsqueda de nuevos mercados, la garantía del abastecimiento de productos agrícolas para cubrir la demanda interna, el establecimiento de nuevas rutas comerciales y el fomento de la emigración japonesa.

La apertura del consulado en 1888 y su mantenimiento hasta 1893 fue debido a motivaciones económicas vinculadas a una política exterior que iniciaba una nueva fase de las relaciones inter-imperiales entre los imperios español y japonés, que ya no estaba caracterizada únicamente por la política del gobierno español de mejora y potenciación de las relaciones comerciales entre sus colonias y el mercado nipón, sino que el gobierno japonés tomaba sus propias iniciativas a favor de la intensificación de estos flujos comerciales. Coincidiendo con el inicio de esta nueva fase de las relaciones inter-imperiales, en la propia sociedad japonesa aumentaba el interés, económico pero también político, de muchos intelectuales, empresarios, aventureros, representantes oficiales y miembros de la Marina, por los territorios situados en los “mares del sur”. Un entusiasmo descrito como *nanshin-netsu* o “fiebre por

⁷⁰ ANEXO III: YATABE, “Manira keisei ichipan” マニラ形成の一般[Sobre la apertura inicial de Manila]. En *Tokyō Chigaku Kyokai* 東京地学協会 o “Asociación geográfica de Tokio”, octubre de 1890, p. 47- 53.

los mares del sur”, perceptible en algunas obras monográficas, revistas académicas y periódicos nacionalistas de la época.⁷¹

Un ejemplo del aumento de la atracción por los “mares del sur” fue el libro de Hattori Tōru de 1891, titulado *Nanyō Saku* 南洋策 o “Política de los mares del sur”, en el que se enumeraban una serie de razones favorables para el desarrollo de las relaciones con las islas Filipinas.⁷² Hattori era un periodista vinculado al movimiento liberal en favor de los derechos sociales y una mayor participación política del pueblo japonés, conocido como *Jiyu Minken Undō*. El movimiento perdió fuerza cuando la constitución fue anunciada y una vez fue proclamada en 1889, a favor de las disputas entre los nuevos partidos políticos y un nuevo interés por las cuestiones internacionales.⁷³ En estos momentos, Hattori publicó *Nanyō Saku*, donde señalaba la accesibilidad del archipiélago filipino a través de Hong Kong y también de forma directa desde Yokohama, el significativo progreso del archipiélago que atribuía a la colonización española de las islas Filipinas, la existencia de muchos productos con los que poder comerciar en beneficio de las relaciones entre ambos archipiélagos. Hattori se lamentaba de que a pesar de ser las islas Filipinas el único enclave del Pacífico, junto con Hawai, en el que Japón tenía un representante oficial, no había una comunidad japonesa considerable en el archipiélago.⁷⁴ Desde su punto de vista, se trataba de una cuestión económica porque liberaba la presión demográfica derivada del crecimiento de la población, pero también era una cuestión política. El establecimiento de colonias de población agrícola en estos territorios podía representar una fase inicial de un proyecto mucho más ambicioso:

“Esta política ha sido recientemente llamada como la mejor política pacífica. Primero, nos aproximamos a los países con posibilidades coloniales e inauguramos relaciones comerciales y mercantiles con ellos, localizamos comerciantes poderosos capaces de monopolizar el comercio,

⁷¹ IRIE, *Meiji nanshin shikō* 明治南進史稿 [Estudio histórico sobre el avance hacia el sur durante el periodo Meiji], 1943.

⁷² HATTORI, *Nanyō Saku* 南洋策 [Política de los mares del sur], 1891.

⁷³ HUFFMAN, *Creating a public: people and press in Meiji Japan*, 1997.

⁷⁴ YOSHIKAWA, “Jose M. Tagawa and the Japanese Commercial sector in Manila”, 1995, p. 80.

o relocalizamos granjeros poderosos capaces de obtener el control de la tierra y de la producción de los bienes importantes, entonces obtenemos la influencia con el gobierno. Si nosotros podemos controlar el comercio y las decisiones gubernamentales, nuestra política habrá sido exitosa. No hay otra táctica usada por los países europeos actualmente, un caso clásico es el alemán en las islas Samoa.”⁷⁵

En el caso de Filipinas, apuntaba que los mejores sitios para el asentamiento de colonias serían Isabela y Cagayán puesto que en ellos existía una fuerte demanda de mano de obra, o también hablaba de Paragua porque podría ser una buena alternativa puesto que el control colonial era muy débil.⁷⁶

Hattori Tōru no fue el único en incorporar los factores políticos e ideológicos al interés por el *Nanyō*. Un texto más explícito en cuanto a la emigración como mecanismo de ampliación de la influencia política fue escrito por Tengai Kishi y publicado en la revista *Tōkyō Keisai Zasshi* 東京經濟雜誌 o “Revista económica de Tokio” en 1890.⁷⁷ En él exponía las razones fundamentales para la emigración japonesa a las colonias españolas en el Pacífico.

En primer lugar, consideraba que la emigración era una de las mejores vías para incrementar el bienestar de la nación. En segundo lugar, desde su punto de vista, las islas Filipinas eran el mejor lugar posible por estar estratégicamente localizadas entre las rutas comerciales que unían Japón con el Sudeste asiático. Concluía diciendo que, visto los problemas de la administración colonial española, el imperio español debería firmar un tratado con Japón para defender las Filipinas de las potencias extranjeras que amenazaban su soberanía sobre las islas. La visión de Tengai, como la de otros miembros de la *nanshin-ron*, sumaba las motivaciones económicas al factor político vinculado a la idea de la “seguridad de la frontera nacional”, puesto que la inestabilidad de los territorios

⁷⁵ La transcripción aparece en IKEHATA & JOSE (Eds.), *Philippines Japan Relations*, 2003, p. 21.

⁷⁶ *Ibid.*, p. 82.

⁷⁷ TENGAI, “Nihon Shokumin Ron” 日本殖民論 [Tesis sobre la emigración japonesa] en *Tōkyō Keisai Zasshi* o “Revista económica de Tokio”, 22 de noviembre de 1890.

cercanos podía afectar a la seguridad de Japón, por lo que el gobierno japonés debía tenerlos en consideración.

También cabe hablar de Sano Tsuneki, la persona que se convertiría en el primer presidente de la *Nichimen*, también se había adherido a los posicionamientos favorables al comercio y asentamiento de japoneses en las Filipinas. En su trabajo *Firipin Guntō no okeru Shinajin oyobi Nihon-jin* フィリピン群島のおける支那人および日本人 o “Chinos o Japoneses en las islas Filipinas”, explica que las islas Filipinas no sólo se encontraban estratégicamente situadas, en el cruce entre Japón, China, Australia y América, sino que su posición como foco del comercio asiático se veía reforzado tras la apertura del canal de Panamá y la creación del transiberiano.⁷⁸ El texto se centra mucho en las dificultades de la comunidad china, pero describe muchas otras cuestiones de la realidad del enclave colonial de Manila:

“Con la situación descrita, tanto del gobierno como la iglesia no pueden escaparse de las críticas puesto que sus objetivos son incompatibles con el interés público. Las autoridades cristianas tienen algunas de las propiedades más importantes de las islas y poseen muchos de los mejores campos de arroz cercanos a Manila. No cabe duda de que tienen interés en atraer a más población, promoviendo el desarrollo de más tierras y aumentar la producción, para seguir el curso de su actividad principal. Pero ¿Podrán los pobladores autóctonos obtener beneficios?. Es muy difícil debido a su falta de conocimiento, falta de fondos y la dificultad de unirse. Además, no existe una fuerza política capaz de mejorar las conexiones de carreteras, superar los inconvenientes de los distintos idiomas o terminar con las estrictas restricciones en los periódicos.”⁷⁹

La cuestión del avance hacia el *Nanyō*, la región del Pacífico situada al sur del archipiélago japonés y donde se encontraban las posesiones españolas, estuvo presente en Japón desde la década de los años 70 hasta el final de la Segunda Guerra Mundial. Una

⁷⁸ ANEXO IV: Sano Tsuneki, “*Firipin Guntō no okeru Shinajin oyobi Nihon-jin jin* フィリピン群島のおける支那人および日本人 [Chinos y japoneses en la isla filipina], *Tokyō Chigaku Kyokai* 東京地学協会, 1891, 13, pp. 41-56.

⁷⁹ *Ibid.*

corriente de pensamiento conocida bajo el epígrafe de *nanshin-ron* o “teorías del avance hacia el sur”. Esta escuela de pensamiento incluyó importantes divergencias en función de los diferentes momentos históricos en los que se desarrolló. Por lo que se refiere a las características propias de la *nanshin-ron* del período Meiji, mientras algunos partícipes de esta escuela veían exclusivamente el *Nanyō* como una zona rica en recursos y propicia para ser explotada a través del comercio, otros añadían que se trataba de un lugar óptimo para la obtención de nuevos territorios que colaborarían en la defensa, la expansión y el prestigio del imperio japonés. Aunque el punto de convergencia en todos los postulados era que los territorios situados en la frontera meridional de Japón eran de vital importancia para el país.

4.3 Los fundamentos teóricos y los medios de transmisión de las ideas de la *nanshin-ron* durante la era Meiji

Diversos factores políticos, motivaciones económicas y argumentos ideológicos contribuyeron a que la idea de expandir los intereses japoneses fuera de los límites territoriales de Japón estuviese presente en la sociedad civil japonesa de la era Meiji (1868-1912). Cuando se hacía referencia a la expansión de los intereses nipones fuera de las fronteras del archipiélago japonés hacia el resto de Asia, se especulaba con dos posibles vías: la expansión hacia el norte o *hokkushin* y la expansión hacia la región de los “mares del sur” o *Nanyō*. La literatura estudiada y la documentación analizada demuestran que la segunda de estas posibilidades de expansión, la idea de penetración de los intereses nipones en el *Nanyō*, estuvo presente en la elite intelectual japonesa y en los círculos de poder de la sociedad Meiji desde los años 70 del siglo XIX y hasta la Segunda Guerra Mundial. A lo largo de este período de tiempo se sobrepusieron varias teorías que configuraron una maraña de ideas con un hilo conductor común: la visión de la región del Pacífico como una zona de vital importancia, no sólo para el desarrollo económico de Japón sino también para su propia existencia como Estado. Alrededor de esta idea se configuró una corriente de pensamiento conocida bajo el epígrafe de *nanshin-ron* o “teorías del avance hacia el sur”.⁸⁰ Los tres períodos principales de influencia de

⁸⁰ La idea del aumento de la presencia japonesa en los mares del sur tenía sus propios antecedentes históricos durante los gobiernos de Toyotomi Hideyoshi y

la *nanshin-ron* fueron los años 80 del período Meiji, la década de la Primera Guerra Mundial y la década de los años treinta que marca el preludio y comienzo de la Segunda Guerra Mundial.⁸¹ La principal característica de esta corriente de pensamiento fue la heterogeneidad de los planteamientos expuestos. Los enfoques propios de la *nanshin-ron* durante el período Meiji no coincidieron con aquellos expuestos en etapas históricas posteriores, es decir, no fueron las mismas que por ejemplo las expuestas durante el período Shōwa.

Esta falta de homogeneidad explica, por ejemplo, que el propio concepto de *Nanyō* fuese reformulado a lo largo de esos más de setenta años en función de las teorías expuestas y del contexto histórico. Si a comienzos del período Meiji el término hacía referencia a las islas del Pacífico Central, concretamente en los archipiélagos de las islas Marianas, Carolinas, Marshall y Gilbert, en vísperas de la Segunda Guerra Mundial también abarcaba el continente australiano, haciendo referencia a un espacio geográfico cada vez más extenso.⁸²

No sólo el concepto geográfico de *Nanyō* difería entre una etapa y otra de la *nanshin-ron*. Aquellos que abogaron por las teorías del “avance hacia el sur” durante el período Meiji tenían, en general, un origen, una formación académica y una carrera profesional, sustancialmente diferente a los representantes de la *nanshin-ron* de

Ieyasu Tokugawa en el período comprendido entre finales del siglo XVI y principios del XVII, como recordaban los miembros de la *nanshin-ron* durante el período Meiji al igual que recordaban la presencia de piratas japoneses en la región mucho antes de la llegada de los europeos. Un aumento de la presencia que encontró defensa en algunos de los principales *rangakusa*, como Honda Toshiaki o Satō Nobuhiro, que contribuyeron a la configuración de las teorías del avance hacia el sur al haber formado en su escuela a algunos de los principales líderes de la Restauración como Itō Hirobumi y Yamagata Aritomo. Yoshida, por ejemplo, explicaba a sus pupilos la idea de la necesidad de la expansión de Japón. Su plan de expansión para Japón incluía Manchuria, Corea, Formosa y las Filipinas, ya que según él servirían de bases para defenderse de Inglaterra, Rusia y América. Sin embargo, estas ideas expuestas a lo largo del período Tokugawa todavía no formaba una corriente de pensamiento como la *nanshin-ron* del período Meiji.

⁸¹ SHIMIZU, “*Nanshin ron: Its Turning-Point in World War I*”, en *The Developing Economies*, 1987.

⁸² FREI, *Japan's southward advance and Australia: from the sixteenth century to World War II*, 1991.

períodos posteriores. A diferencia de la *nanshin-ron* del período Taishō y del período Shōwa, los representantes de las “teorías del avance hacia los mares del sur” del período Meiji fueron personas de elevada capacidad intelectual y consolidada carrera profesional, como Suganuma Sadakaze, Taguchi Ukichi, Shiga Shigetaka o Enomoto Takeaki.

Asimismo, aunque la *nanshin-ron* tuvo como punto unificador la visión de la región del Pacífico como una zona de vital importancia para Japón, tanto a nivel económico como político, las teorías fueron modificándose con el paso del tiempo. Durante el período Meiji, la mayoría de los representantes de esta corriente de pensamiento consideraban que el Estado debía fundamentar su prosperidad en los beneficios del comercio internacional obtenidos a través del libre comercio y de una mayor capacidad naval que permitiesen la explotación del potencial comercial de los territorios del *Nanyō*. El principal objetivo económico de la *nanshin-ron* durante este período fue alentar el comercio con las islas del Pacífico para promocionar las exportaciones en los “mares del sur”, mientras que a nivel político era tener un mayor conocimiento y presencia en dichos territorios para consolidar la “seguridad de la frontera nacional”. Progresivamente estos argumentos se endurecieron y abogaron exclusivamente por mecanismos expansionistas, sobre todo durante el período Shōwa.⁸³

En el marco cronológico más preciso de la *nanshin-ron* del período Meiji, las propuestas de aumento de la presencia en el *Nanyō* fueron tantas y tan diversas como lo fueron aquellos intelectuales, escritores, marines o políticos que pusieron su atención en esta región de los mares del Pacífico. Dentro de la *nanshin-ron* del período Meiji, los posicionamientos divergían tanto en los motivos para el avance como en el método más apropiado para llevarlo a cabo. Mientras unos veían exclusivamente el *Nanyō* como una zona rica en recursos y propicia para ser explotada a través del comercio, otros añadían la idea de que se trataba de un lugar óptimo para la

⁸³ La diferencia no radica en las teorías utilizadas, sino que en fases posteriores estas teorías tendrían una mayor aplicabilidad dado que Japón era ya una potencia industrial con colonias en el exterior. La *nanshin-ron* del período Shōwa bebió mucho del período Meiji y, de hecho, muchos de los escritos de esa tercera fase parecen copiados de los del periodo anterior.

obtención de nuevos territorios que colaborarían en la defensa, la expansión y el prestigio del imperio japonés. Por encima de los factores políticos y de las motivaciones, existía una retórica chovinista que defendía la modernización de Japón siguiendo patrones occidentales para colocar a Japón en una posición de prestigio en la comunidad internacional.⁸⁴

Las interpretaciones y argumentaciones de sus protagonistas durante la *nanshin-ron* del período Meiji fueron tan diferentes como sus protagonistas. Ahora bien, aunque divergían en cuál debía ser el modelo más apropiado para la penetración en el *Nanyō*, todos coincidían en la idea de que dicho avance era comercial y políticamente necesario para Japón. Todos estos teóricos y “hombres de acción” que participaron en la elaboración de la *nanshin-ron* durante la era Meiji abogaron por la penetración en la región situada al sur de Japón, basándose en los factores políticos, las motivaciones económicas y los argumentos ideológicos propios de la fase del imperialismo japonés anterior a 1895.

Los argumentos teóricos a favor del “avance hacia el sur” fueron difundidos, primero, a través de las publicaciones de las sociedades académicas japonesas de aquella época, como la “Sociedad Geográfica de Tokio” o *Tōkyō Chigaku Kyōkai* 東京地学協会.⁸⁵ La idea de *fukoku-kyōhei* estaba en la base de su declaración de intenciones como mostraba el discurso inaugural de su primer presidente, el príncipe Kitashirakawa, pero también la idea de que la geografía era vital para el poder político, económico y militar del país.⁸⁶ Esta sociedad académica se distinguió por ser la primera con

⁸⁴ Las argumentaciones estaban en función de los grandes procesos transformación que se estaban desarrollando. La creación de las bases del Estado mediante el enriquecimiento del país y el fortalecimiento del ejército “*fukoku-kyōhei*”, la modernización del país siguiendo patrones occidentales o “*bunmei kaika*” y todo ello como elementos básicos del proceso de “*empire building*”. Modernización, nación e imperio, eran vistas como las partes de un todo.

⁸⁵ El corpus de trabajos y publicaciones realizadas por los investigadores de ésta y otras asociaciones es un importante, a la vez que complicado, legado del período Meiji. Desde 1870, académicos profesionales y amateurs investigaron cuestiones económicas, políticas y sociales de diversas zonas de Asia, especialmente de aquellas consideradas como la frontera del imperio. Sobre su importancia para analizar la evolución de las ciencias sociales en Japón consultar BREMEN & SHIMIZU, *Anthropology and Colonialism in Asia and Oceania*, 1999.

⁸⁶ SANIEL, *Japan and the Philippines, 1868-1898*, 1963, p. 75.

una manifiesta ideología nacionalista que abogaba claramente por utilizar mecanismos propios del imperialismo moderno en defensa de los intereses nacionales de Japón y en relación a la colonia española de las islas Filipinas. En sus editoriales es posible encontrar manifestaciones imperialistas relativas a los territorios de los “mares del sur” desde el mismo año de su fundación en 1879. Su función fundamental fue recoger informaciones sobre asuntos militares y económicos internacionales, así como sobre descubrimientos geográficos mediante la publicación de artículos de viajeros, investigadores y representantes oficiales.

No fue la única sociedad académica que prestó su atención a las colonias españolas. En el año 1887, se fundó la *Tōkyō Keizaigaku Kyōkai* 東京経済学協会 o “Sociedad de Estudios Económicos de Tokio”, una asociación no gubernamental dedicada al estudio teórico y práctico de la economía desde una perspectiva liberal. De hecho, uno de sus máximos representantes fue Taguchi Ukichi, considerado el Adam Smith de Japón y máximo representante del *laissez-faire*, y uno de los primeros japoneses que fijó su atención en las colonias españolas de la Micronesia.

Otra organización interesada por los “mares del sur” pero creada más tarde, en marzo de 1893, fue la “Sociedad de Colonización” o *Shokumin Kyōkai* 殖民協会. Su principal objetivo fue explorar las posibilidades de reforzar las relaciones con el exterior a partir del estudio del sistema colonial occidental y sus objetivos económicos. Fue la primera sociedad dedicada de modo exclusivo al Sudeste asiático. Otro de los objetivos fue el envío de emigrantes a los territorios de los mares del sur de forma pacífica y acceder a nuevos mercados. Se trataba de una organización muy dirigida por figuras relevantes del gobierno y también del sector público, como Enomoto Takeaki. Enomoto fue el principal propulsor en Japón de la idea de adquisición de alguna isla de las colonias españolas o de fomentar la emigración japonesa a las mismas. Tras dejar su cargo de ministro de exteriores en 1892, la publicación permitió a Enomoto ir más allá en la difusión de sus proyectos de emigración.

En la década de los 90, otro grupo de activistas a favor de la expansión de los intereses japoneses en el exterior organizaron la denominada “Sociedad Asiática” *Tōhō Kyōkai* 東邦協会, dirigida

entre otros por Fukumoto Makoto. Aunque su primer presidente fue el conde Soejima Taenomi, muy vinculado a la *seikaron* o “teorías para subyugar Corea”, uno de los objetivos de la sociedad también fue mejorar el conocimiento existente sobre la situación de los “mares del sur”. Esta sociedad expuso de forma explícita el debate de los beneficios de la expansión y consiguió un amplio apoyo, puesto que en 1890 la componían 300 miembros y durante la Guerra sino-japonesa ya eran 1000 socios, entre los que se encontraban personajes destacados de la elite política como Ōkuma Shigenobu, líder del *Jiyūtō* 自由党 o “Partido Liberal”.

Estas asociaciones editaban sus propias revistas o *zasshi* 雑誌, publicaciones más especializadas tanto en el contenido como en la audiencia y de publicación menos regular que los denominados periódicos o *shimbun* 新聞, pero que aprovecharon el auge de los medios escritos de comunicación de masas de las décadas finales del siglo XIX. Desde finales de los años 80, se produce una revitalización del enfoque de los periódicos en la vida política del país. Los principales periódicos, como el *Ōsaka Asahi* 大阪朝日, *Ōsaka Mainichi* 大阪毎日, *Tōkyō Asahi* 東京朝日 o el *Yomiuri Shimbun* 読売新聞, dedicaron una parte importante de sus páginas a temas vinculados a la gobernanza política doméstica, como la promulgación de la constitución Meiji, y temas internacionales como la revisión de los “tratados desiguales”. La abolición de los tratados desiguales no era un tema nuevo, pero en estos años floreció profesionalmente una nueva generación de líderes de opinión que se manifestaban más abiertamente nacionalistas y consideraban que la falta de progreso en el tema de los tratados era una clara señal de la debilidad del país. A ello cabe sumar varios acontecimientos puntuales ligados a los mismos, como la indignación ciudadana causada por el “incidente del *Normaton*”⁸⁷ o las negociaciones de Ōkuma Shigenobu con los representantes

⁸⁷ En 1886 el barco inglés *Normaton* naufragó en Wakayama causando la muerte de 23 japoneses mientras que la tripulación británica consiguió escapar. La exoneración del capitán por parte del tribunal consular de Kobe causó una enorme indignación en la población que reflejaron de forma exhaustiva los medios japoneses. Véase JANSEN (Ed.), *The Cambridge History of Japan*, Vol. 5, 1989, p. 488.

extranjeros sobre aspectos clave del sistema de “tratados desiguales” como la extraterritorialidad.⁸⁸

A partir de 1886 los periódicos experimentaron una fase de modernización. Las políticas educativas del gobierno Meiji de educación obligatoria implantadas en 1872, los procesos de urbanización que permitieron que Tokio alcanzase en 1894 la cifra de 1,8 millones de personas, junto con el inicio de una fase de industrialización por sustitución de importaciones permitió la aparición de una clase trabajadora y una clase media que los periódicos supieron captar.⁸⁹ Para ello utilizaron una nueva cobertura informativa más amplia a nivel de contenidos, más divulgativa en el tratamiento de las noticias, más atractiva a nivel visual y con información más actualizada, gracias al uso de las tecnologías de la comunicación como el telégrafo y el teléfono. Además, hubo un proceso de transformación del mundo del periodismo con periodistas profesionales, enviados especiales, agrupaciones de periodistas o *kisha clubs* 記者クラブ o la aparición de agencias de noticias como *Jiji Shimpō* 時事新報.⁹⁰

El tono nacionalista de las noticias relativas al papel de Japón respecto al resto del mundo se mantenía. Aunque la prensa internacional abandonaba progresivamente los enfoques de opinión, existieron importantes excepciones de periódicos que además de compartir un fuerte sentimiento nacionalista, mantuvieron su carácter especializado y un amplio margen para los artículos de

⁸⁸ Las negociaciones de Ōkuma Shigenobu con los representantes extranjeros, que apuntaban a una progresiva abolición de la extraterritorialidad. Véase LEBRA-CHAPMAN *Ōkuma Shigenobu: Statesman of Meiji Japan*, 1973, p. 86.

⁸⁹ Durante las primeras décadas del período Meiji se instauró un sistema nacional de educación con la finalidad de crear una población cohesionada, patriótica y alfabetizada. El aumento de la alfabetización permitió la expansión de los medios de comunicación escritos. Dos de los periódicos más importantes de Japón, el *Yomiuri Shimbun* y el *Asahi Shimbun* fueron fundados en 1874 y 1879 respectivamente. Fue la fase inicial de la difusión de la cultura política de masas, como demuestra la vinculación entre el “Movimiento por los derechos del pueblo” y los medios de comunicación escritos. Finalmente, también es una fase clave en el proceso de creación de la nueva “identidad nacional de Japón”.

⁹⁰ Una de las noticias publicadas gracias a los enviados especiales trasladados al lugar fue la llegada a caballo del teniente coronel Fukushima Yasumasa a Vladivostok en junio de 1893, procedente de Berlín. Véase HUFFMAN, *Creating a public: people and press in Meiji Japan*, 1997, pp. 150-198.

opinión. Se trató de los periódicos *Nihonjin* 日本人 y *Nippon* 日本, las principales plataformas para la difusión de la *nanshin-ron*.

A comienzos de 1888, un grupo de jóvenes graduados se unieron para crear la “Sociedad para la Educación Política” o *Seikyōsha* 政教社 y publicar el *Nihonjin*. Los principales editores fueron Miyake Yūjiro, Sugiura Jūgō y Shiga Shigetaka.⁹¹ El objetivo era claro, criticar la excesiva occidentalización del país, pero los diferentes puntos de vista enzarzaron a sus miembros en debates inacabables sobre cuáles eran las posibles soluciones y la búsqueda de un discurso nacional unitario. El periódico desapareció en 1895 y volvió a aparecer en 1907, ocupando siempre un lugar muy significativo dentro de la historia intelectual moderna de Japón como revista del movimiento nacionalista de la *nihinjin-ron*.

No obstante, la publicación periódica ultranacionalista con mayor número de artículos sobre las colonias españolas del Pacífico fue el periódico *Nippon* 日本. Era la continuación del *Tōkyō Dempō* 東京電報 o “Telégrafo de Tokio”, publicación política posicionada en contra de la apertura y la occidentalización, y a favor de la expansión imperialista. El 11 de febrero de 1889, el periódico fue refinanciado por varios conservadores opuestos a la débil política exterior y rebautizado con el nombre de *Nippon*. Con su nuevo equipo editor, al mando del cual se encontraba Kuga Minoru, la publicación pasó a tener una orientación nacionalista desde su primer número, donde se proclamaba que el objetivo de restaurar el “espíritu nacional” o *kokumin seishi* 国民生死.

El nacimiento del periódico *Nippon* coincidió con el establecimiento de la nueva constitución Meiji y su aparición ha sido vista por la historiografía como una de las muestras más evidentes de la intensificación del nacionalismo japonés durante esta época. Kuga alentaba a sus colegas periodistas a luchar desde sus artículos por su país y estos respondían de forma decidida, a través de artículos en lo que mostraban su aceptación de los méritos de la civilización occidental pero también sus fuertes críticas a lo que consideraban una débil política exterior japonesa y un

⁹¹ Shiga visitó varios países del Pacífico en el barco *Tsukuba* y escribió *Nan'yō jiji* 南洋時事 [Condiciones de los mares del sur] sobre sus experiencias], 1887.

sometimiento a las potencias europeas. Las agresivas declaraciones contra el gobierno provocaron que fuese suspendido en 30 ocasiones durante los 8 primeros años, un total de 230 días. A pesar de ello, la publicación fuertemente chovinista y jingoísta encontró su público y aunque nunca alcanzó los niveles de los principales periódicos comerciales, su tirada llegó a ser de 21.000 ejemplares diarios durante los primeros 5 años.⁹²

Las revistas de las asociaciones mencionadas junto con el *Nihonjin* y *Nippon* constituyen los más destacados ejemplos de la prensa nacionalista japonesa durante el siglo XIX. La imposición de los “tratados desiguales”, la modernización del país y la creación de una masa crítica permitieron la aparición de estas publicaciones ultranacionalistas que fomentarían un patriotismo cada vez más común en la prensa, que dedicó una enorme parte de sus publicaciones a temas vinculados a la política exterior y a los territorios del resto de Asia.⁹³ Por lo que respecta a las colonias españolas, todas las publicaciones mencionadas editaron artículos e informes sobre las mismas. Pero fue el periódico *Nippon* junto a la publicación de la *Tōkyō Chigaku Kyōkai* los que lideraron entre 1887 y 1895 el número de artículos dedicados a las islas Filipinas. En ellas colaboraron dos de los máximos representantes de la *nanshin-ron* del período Meiji, Suganuma Teifū y Fukumoto Makoto.

En resumen, la transformación del Japón Meiji discurrió paralela a la implementación de una política exterior basada en nuevos factores políticos, motivaciones económicas y argumentos ideológicos que llevaron al inicio de nuevas relaciones con el resto de territorios de Asia oriental. En el caso de la región del *Nanyō*, donde se encontraban las colonias españolas, el gran desconocimiento existente fue suplido por las informaciones de la prensa nacionalista y de las revistas especializadas, hasta generarse la denominada *nanshin-netsu* o “fiebre por los mares del sur”, debido al gran número de informaciones publicadas.⁹⁴

⁹² *El Ōsaka Asahi* tenía una circulación diaria de 95.000 ejemplares, mientras que el *Tōkyō Asahi* alcanzaba los 55.000.

⁹³ PYLE, *The New Generation in Meiji Japan*, 1969, p. 75.

⁹⁴ IRIE, *Meiji nanshin shikō* 明治南進史稿 [Estudio histórico sobre el avance hacia el sur durante el período Meiji], 1943.

5. El papel de las colonias asiáticas del imperio español en las “teorías del avance hacia los mares del sur”

La transformación del Japón Meiji durante las décadas finales del siglo XIX, a través de la modernización política, la industrialización económica y la occidentalización sociocultural, generó el caldo de cultivo propicio para que los factores políticos, las motivaciones económicas y los argumentos ideológicos que alentaban las demandas de una política más activa en el plano internacional acabasen provocando el inicio una nueva política exterior oficial hacia el *Nanyō*. El papel de las teorías del “avance hacia el sur” o *nanshin-ron*, como movimiento de presión que recogía todos estos argumentos para conseguir que el gobierno japonés apoyase nuevos proyectos en esta región, es clave para entender el aumento de la presencia de los intereses japoneses en las colonias españolas del Pacífico.

Los principales representantes del estudio historiográfico de la *nanshin-ron* en Japón han sido Irie Toraji, Yano Tōru y Shimizu Hajime. Sus estudios han enfatizado la implicación de la sociedad civil japonesa en la creación de las “teorías del avance hacia los mares del sur”. Irie fue el precursor de estos estudios modernos con la publicación de una de las dos obras clásicas, dedicada al estudio de los primeros pensadores japoneses de la época Meiji y a sus intereses sobre cada uno de los territorios situados al sur del archipiélago japonés, titulada *Meiji nanshin* 明治南進史稿.¹ En el caso de Yano, a través de su obra *Nanshin no keifu: Nihon no nanyō shikan* 南進の系譜: 日本の南洋史観,² el autor estableció el marco analítico moderno necesario para el estudio de la *nanshin-ron* como factor clave de las relaciones entre el Sudeste asiático y Japón durante todo el período hasta la Segunda Guerra Mundial. Este estudio supuso un punto de inflexión en el estudio de la *nanshin-ron* y, sobre todo, de las relaciones entre Japón y los países de la región a partir del cual muchos otros autores. Por ejemplo, Shimizu Hajime

¹ IRIE, *Meiji nanshin shikō* 明治南進思考 [Estudio histórico del avance hacia el sur durante el período Meiji], 1943.

² YANO, *Nanshin no keifu* 南進の系譜 [Genealogía del avance hacia el sur: perspectivas históricas del avance de Japón hacia el sur], 1975.

trató la evolución de las teorías de la *nanshin-ron* a través de los diferentes períodos Meiji, Taishō y Shōwa.³ Estos estudios han permitido la aparición de muchos otros centrados en las relaciones entre Japón y los países del Sudeste asiático y Oceanía, como los trabajos de Mark Peattie, Ikehata Setsuho o Henry Frei.⁴

Desde el punto de vista historiográfico no hablamos de una cuestión baladí. Estos estudios han mostrado que no es posible entender las relaciones contemporáneas entre Japón y los diferentes territorios situados en los “mares del sur”, entre los que se encuentran las colonias españolas, sin tomar en consideración la *nanshin-ron*, a sus máximos exponentes y el papel protagonista de algunos de ellos en las relaciones con el resto de Asia. El estudio de los intereses japoneses en el *Nanyō* ayuda a comprender los fundamentos teóricos de esta corriente de pensamiento, quienes fueron sus principales defensores y de qué forma sus teorías influyeron en las relaciones entre Japón y las colonias asiáticas del imperio español.

Durante las dos últimas décadas del siglo XIX, las colonias asiáticas del imperio español estuvieron en el punto de mira de todos aquellos que participaron en la difusión y desarrollo de las ideas de la *nanshin-ron*. Intelectuales, académicos, escritores, periodistas, militares, aventureros, miembros de la Marina o representantes del gobierno Meiji, insuflaron en la sociedad civil japonesa el interés por las colonias españolas a través de diferentes medios de información y comunicación, como asociaciones, publicaciones periódicas, libros, informes o proyectos. La intensificación de la transmisión de información relativa a los “mares del sur” generó lo que se ha denominado “fiebre de la *nanshin-ron*” o *nanshin netsu*. El presente capítulo analiza el papel que tuvieron las posesiones españolas en el Pacífico para los miembros de la *nanshin-ron* del período Meiji, como territorios englobados dentro del *Nanyō*.

³ SHIMIZU, “*Nanshin ron: Its Turning-Point in World War I*”, en *The Developing Economies*, 1987. Con la misma autoría se encuentra depositada la tesis no publicada: “*Southeast Asia in Modern Japanese Thought: The Development and Transformation of “Nanshin ron”*”. Canberra: Australian National University, 1980.

⁴ PEATTIE, *Nan'yo: The Rise and Fall of the Japanese in Micronesia, 1885-1945*, 1988. IKEHATA & JOSE (Eds.), *Philippines Japan Relations*, 2003. FREI, *Japan's southward advance and Australia: from the sixteenth century to World War II*, 1991.

5.1 Los principales argumentos sobre las colonias españolas del Pacífico publicados por los intelectuales de la *nanshin-ron*

La corriente de pensamiento favorable al “avance hacia los mares del sur” estuvo conformada por un conjunto de teorías basadas en la importancia para Japón del espacio de frontera conocido como *Nanyō*. En estas teorías se incorporaron tanto experiencias personales y conocimientos técnicos, como sentimientos ultranacionalistas y ensoñaciones imperialistas, todos ellos utilizados indistintamente por los miembros de esta corriente de pensamiento. El potencial de los argumentos expuestos, la capacidad intelectual de aquellos que los defendieron, el estatus social de los mismos y la consolidación de los medios escritos como mecanismos de información de masas en Japón, hicieron que estas ideas sobre el *Nanyō* se expandiesen por la sociedad japonesa de finales del siglo XIX y entre las elites del país.

La sociedad Meiji de finales de siglo absorbió de forma intensiva la información vertida en los medios de comunicación, sobre todo a través de la prensa escrita de carácter ultranacionalista como el *Nippon* 日本, donde acostumbraban a escribir los principales representantes de la *nanshin-ron*. De igual forma, las elites políticas estuvieron vinculadas a los círculos intelectuales donde se defendieron con mayor fuerza las ideas de la *nanshin-ron*. Los miembros del gobierno y representantes institucionales formaron parte de las asociaciones vinculadas a la ideas de expansión de los intereses japoneses en el exterior, en las que participaban intelectuales que desde su independencia desarrollaron un pensamiento muy influyente sobre las elites políticas y económicas.

La sociedad japonesa y las clases políticas bebieron de las ideas de una serie de personajes de gran capacidad intelectual y de respetable trayectoria profesional, como Suganuma Sadakaze y Fukumoto Makoto. Resulta de especial relevancia para entender el origen del interés japonés por las colonias españolas en el Pacífico identificar quiénes fueron estos intelectuales, cuáles fueron las argumentaciones expuestas y dónde radicó la fortaleza de sus argumentos para que acabasen incidiendo en el devenir de las relaciones hispano-japonesas de finales del siglo XIX.

5.1.1 Suganuma Sadakaze

Uno de los primeros y más destacados representantes de la *nanshinron* fue Suganuma Sadakaze.⁵ Nacido en la prefectura de Nagasaki en el año 1865, concretamente en la ciudad de Hirado, se graduó en la Escuela Superior de Comercio de Tokio en 1888, con una tesis sobre la historia del comercio y las relaciones exteriores de Japón que luego sería publicada bajo el título de “Historia del Comercio de Japón” o *Dai Nihon shōgyōshi* 大日本商業史 y con la que consiguió la cátedra de historia comercial de esta misma escuela universitaria. Esta obra muestra como desde su época de estudiante, Suganuma estuvo interesado en explorar las posibilidades que el comercio exterior y el fomento de la presencia japonesa en territorios extranjeros podían tener para la economía japonesa y para determinados sectores de la población del Japón Meiji.⁶

Cuando todavía no habían transcurrido tres décadas del desmantelamiento del *sakoku*, algunas escuelas de pensamiento confuciano y los sectores más tradicionales de la sociedad civil seguían manteniendo cierta desconfianza hacia las implicaciones del comercio exterior. Suganuma estuvo dispuesto a demostrar las ventajas que el comercio con el exterior tenía para el crecimiento económico, a través de su trabajo intelectual y sus actividades. La principal conclusión de su tesis *Dai Nihon shōgyōshi* era que el comercio exterior podía contribuir a la expansión de la economía japonesa y a mejorar el bienestar de sus conciudadanos.⁷

⁵ Suganuma Sadakaze (1865-1889), fue también conocido como Suganuma Tadakaze y por el nombre con el cual firmaba sus trabajos, Suganuma Teifū. Más detalles sobre Suganuma en: MIKAMI, “The life of Sadakaze Suganuma” en *Philippine Review*, 1917; IRIE, *Meiji nanshin shikō* 明治南進思考 [Estudio histórico del avance hacia el sur durante el período Meiji], 1943; PYLE, *The New Generation in Meiji Japan*, 1969; y HAYASE, “Japan and the Philippines”, 1999.

⁶ Los biógrafos de Suganuma cuentan que desde su juventud estuvo interesado en las oportunidades que supondría para los *samurai* menos favorecidos por los procesos de transformación económica, política y social, la posibilidad de encontrar un lugar en el extranjero donde trasladarse y encontrar un futuro mejor. Véase MIKAMI, “The life of Sadakaze Suganuma” en *Philippine Review*, 1917, pp. 16-21; y también IRIE, *Meiji nanshin shikō* 明治南進思考 [Estudio histórico del avance hacia el sur durante el período Meiji], 1943, pp. 81-91.

⁷ SUGANUMA, *Dainihon shōgyōshi* 大日本商業史 [Historia del comercio de Japón].

Más allá de su trayectoria académica inicial, la importancia de Suganuma para la *nanshin-ron* residió, en primer lugar, en la publicación de uno de los primeros trabajos monográficos sobre los “mares del sur” y, en segundo lugar, en el conocimiento directo que obtuvo de los territorios situados en esta región tras visitar el archipiélago de las islas Filipinas en 1889.⁸

Por lo que se refiere a la producción teórica de Suganuma sobre el *Nanyō*, entre sus trabajos se encuentra la obra en dos volúmenes “El nuevo sueño de Japón, las aspiraciones en los mares del sur” o *Shin Nihon no tonan no yume* 新日本の図南の夢 escrita en 1889.⁹ La hipótesis principal de esta obra fue que para preservar la “seguridad de la frontera nacional” y hacer frente a cualquier agresión por parte del nuevo expansionismo europeo, era necesario que el gobierno japonés colaborase con los países asiáticos vecinos independientes o con aquellas colonias europeas cercanas susceptibles de ser víctimas del “nuevo imperialismo”, para hacer frente común a cualquier tipo de intento de agresión. En este sentido, Suganuma compartía los factores de la incipiente ideología imperialista como la “seguridad de la frontera nacional” y el panasianismo, entendido como la colaboración con otros pueblos asiáticos en contra del imperialismo occidental.

En el caso de las colonias europeas que podían caer bajo el control de otro poder colonial europeo, la solución defendida por Suganuma era que el gobierno japonés tomase el control de dichos territorios puesto que la situación interior en los territorios circundantes al archipiélago también era determinante de cara a la seguridad nacional. En el caso de las islas Filipinas, proponía que se desplazasen a la isla de Luzón 90.000 japoneses para dedicarse a la

⁸ Suganuma arribó a Manila tras zarpar de Japón el primero de abril de ese mismo año acompañado por el joven Fukumoto Nichinan, al que había logrado convencer para que le siguiese. FUKUMOTO, “Suganuma Teifushi no fuon” 菅沼貞風誌の不穩 [La triste noticia de la muerte de Suganuma Teifu] *Nippon*, 2 de Agosto de 1889. Véase PYLE, *The New Generation in Meiji Japan*, 1969.

⁹ Suganuma consideraba que España era “la raza menos dada a progresar de Europa” en SUGANUMA, *Shin Nihon no tonan no yume* 新日本の図南の夢 [El nuevo sueño de Japón, las aspiraciones en los mares del sur], pp. 680-698. Citado también en IRIE, *Meiji nanshin shikō* 明治南進思考 [Estudio histórico del avance hacia el sur durante el período Meiji], 1943, p. 82; y HAYASE, “Japan and the Philippines”, 1999, p. 35.

producción de la caña de azúcar, el abacá o el tabaco, y que se aliasen con las poblaciones indígenas para terminar progresivamente con el gobierno colonial español. La colaboración con los filipinos supondría beneficios políticos, como la seguridad de la frontera, y económicos, como la obtención de materias primas.

En el “Volumen del Dragón” o *Tatsu no Maki* 燧の槓, Suganuma exponía las razones que obligaban al ensanchamiento de los intereses japoneses con los territorios vecinos, desde posiciones que pueden incluirse dentro del panasianismo. Suganuma estaba en contra de amenazar a los territorios vecinos de Corea o China, consideraba que debían tomarse iniciativas para proteger a estos países de los movimientos expansionistas de las potencias europeas y buscar fórmulas para fomentar la solidaridad asiática.¹⁰ Desde su perspectiva, era necesario ayudar a otros países independientes como Siam y adquirir el control de las colonias europeas, como la francesa de Annam o las holandesas de Java y Sumatra, susceptibles de ser amenazadas por otras potencias imperialistas.¹¹

Desde su óptica, las Filipinas se encontraban bajo un débil control colonial y podían ser presa fácil de otra potencia imperial. Suganuma ponía como ejemplo Malasia, Sumatra o China, para afirmar que si el gobierno español perdía la soberanía, otra potencia extranjera ocuparía su lugar. Esta opinión daba pie a la idea defendida en los artículos de la serie publicada en el *Nippon*, “Comunicaciones desde Manila” o *Manira Tsūshin* マニラ通信:

“...para que las islas Filipinas no caigan en manos de otro país, sería necesario que el gobierno dispusiese de una fuerza naval conformada por unos 100 barcos de guerra para expulsar a las fuerzas militares del gobierno colonial español y hacerse con el control de la colonia.”¹²

¹⁰ Otro elemento de sus argumentaciones panasianistas son las similitudes entre los japoneses y los filipinos. Estos argumentos no pretenden justificar una asimilación, sino el papel paternalista de Japón como dirigente de la unidad de Asia. Véase en TANAKA, *Japan's Orient: rendering pasts in the History*, 1993.

¹¹ IRIE, *Meiji nanshin shikō* 明治南進思考 [Estudio histórico del avance hacia el sur durante el período Meiji], 1943, p. 85

¹² SUGANUMA. “Manira Tsūshin” マニラ通信 [Comunicaciones desde Manila], en *Nippon*, 1889.

Por lo que se refiere a las informaciones económicas, Suganuma valoraba muy positivamente las posibilidades comerciales que ofrecían las islas Filipinas. Consideraba que el comercio en Manila era muy atractivo, pero no sólo Luzón, sino que destacan las informaciones que aporta sobre Mindanao y Palawan, donde explica el poco desarrollo, la poca explotación de recursos y el débil control español. En sus artículos aparecidos en 1889 expuso como una necesidad nacional que Japón desarrollase sus propios intereses en Filipinas para evitar que se continuaran desaprovechando las posibilidades que éstas ofrecían al comercio japonés:

“Las mercancías de Asia y Europa se amontonan en todas partes, en muchos casos comerciadas por los chinos. Hay tres tiendas en las que sólo se venden productos japoneses. De las tres tiendas que ofrecen cerámicas, porcelanas, muñecas, trabajos con incrustaciones y otros artículos, una está administrada por un chino, y las otras dos por ciudadanos de Luzón. Desde noviembre del año pasado [1888] cinco o seis barcos ya han hecho el viaje entre Japón y el archipiélago filipino. Dos de estos fueron veleros pero uno enorme fue operado por la Smith Peel Company con un barco de 3.400 de los cuales alrededor de 90 toneladas eran de arroz japonés y 1300 toneladas eran de carbón japonés y salió con un cargamento de opio, tabaco y azúcar. Hay muchos comerciantes importando cerillas japonesas. Sin embargo, es difícil que haya algún comerciante japonés que sepa estas cosas, lo que parece extraño.”¹³

Suganuma no excluía la posibilidad de adquirir nuevos territorios en las islas Filipinas y defendía las motivaciones económicas, pero en el trasfondo de todas sus propuestas se encontraba la idea del “destino del imperio japonés en Asia”. Las ideas de Suganuma eran un mensaje para el gobierno y también para la sociedad civil a través de los argumentos de económicos y políticos, pero también una ideología nacionalista conectada con la idea de Japón como pueblo elegido para expandirse por la región, como afirmaba:

¹³ SUGANUMA, "Manila Tsūshin" マニラ通信 [Correspondencia desde Manila] en *Nippon*, 23 de Julio de 1889, p.1.

“...los dioses han querido dar este nuevo territorio a Japón.”¹⁴

Por todo ello, Suganuma consideraba que al igual que en tiempos de Hideyoshi, Japón debía tomar la decisión de adoptar una política más activa hacia las islas Filipinas, en esta ocasión, enviando agricultores emigrantes supervisados por una compañía comercial y animando a aquellos campesinos japoneses dispuestos a emigrar a que se desplazasen a estos territorios. No eran planteamientos descabellados si se tiene en cuenta que en este momento el propio gobierno Meiji acababa de firmar acuerdos con Corea y Hawai para el establecimiento de colonias de población japonesa en estos lugares, y acababa de poner en marcha nuevos proyectos de emigración japonesa hacia América Latina.¹⁵ La escasez de mano de obra era un problema endémico de las islas Filipinas derivado de la falta de emigración peninsular y las limitaciones al aumento del número de ciudadanos de origen chino, lo que ya había motivado un proyecto español para incentivar la emigración japonesa hacia aquel archipiélago.¹⁶

Por otro lado, las aportaciones de Suganuma Sadakaze a la *nanshinron* fueron mucho más allá de los escritos teóricos, dado que en 1889, con la finalidad de llevar a cabo una tarea investigadora y convencido por Sugiura Shigetake,¹⁷ decidió desplazarse a las islas Filipinas para mejorar su conocimiento y analizar las

¹⁴ Citado en IRIE, *Meiji nanshin shikō* 明治南進思考 [Estudio histórico del avance hacia el sur durante el período Meij], 1943, p. 85.

¹⁵ Para el caso de Hawai véase CONROY, *The Japanese Frontier in Hawaii, 1868-1898*, 1953. Para el caso de los proyectos de emigración japonesa hacia América latina véase TORAJI & HIMEL, “History of Japanese Migration to Peru”, 1951, pp. 437-452.

¹⁶ Las propuestas de Suganuma coinciden con el proyecto español de emigración japonesa de 1888, consistente en la propuesta realizada por el Encargado de Negocios de la Legación Española en Tokio para fomentar la emigración japonesa hacia las islas Filipinas que se apoyaba precisamente en la idea del interés del gobierno japonés por esta clase de proyectos. AMAE, Política exterior Leg. 2537. “Memoria del encargado de Negocios en Japón al Ministro de Estado”, Tokio, 14 de Noviembre de 1888.

¹⁷ Sugiura Shigetake, quien se convertiría en tutor del emperador Taishō, sugirió en un artículo publicado en 1886 que una de las soluciones para las comunidades desclasadas de Japón sería colonizar alguna de las islas de los “mares del sur”. Véase HAYASE, “Japan and the Philippines”, 1999, p. 35.

potencialidades de sus planteamientos.¹⁸ Durante su estancia recopiló información geográfica, etnológica, sociológica, cultural, política y económica. Los resultados de su estancia fueron publicados a lo largo del mismo año en el periódico *Nippon* 日本, y ofrecen la perspectiva propia del nacionalismo japonés del momento sobre la situación colonial de las islas Filipinas.

El planteamiento fundamental para Suganuma por lo que se refiere a la situación política era la existencia de un fuerte descontento de la población filipina con las autoridades coloniales españolas e incidía en la debilidad del gobierno colonial como factor causante de este descontento. Suganuma ponía como ejemplo las dificultades que tenían los españoles para mantener la soberanía sobre todo el archipiélago, en particular en las islas más meridionales:

"Con la excepción de la isla de Luzón, la soberanía española en el resto de islas es muy débil... en 1886 el gobierno de Manila envió una expedición de cuatro barcos de guerra para someter a los rebeldes de Mindanao... tras el desembarco de las tropas y la batalla en tierra firme con alrededor de mil muertos, se ratificó en el verano de 1887 la soberanía del rey de España sobre la isla."¹⁹

Suganuma Sadakaze moriría ese mismo verano como consecuencia del cólera cuando intentaba iniciar una empresa en Manila dedicada a la exportación de cordajes a Japón. Es decir, cuando trataba de transformar sus “ensoñaciones imperialistas” en un proyecto real. Sus escritos recogieron algunas de las principales ideas que repetirían el resto de miembros de la *nanshin-ron* como la “seguridad de la frontera nacional”, la importancia comercial de los territorios de los “mares del sur”, el panasianismo o la idea de “destino imperial de Japón en Asia”. Suganuma fue uno de los

¹⁸ “...no era un hombre de meras teorías. Quería llevar sus ideas a la práctica. Así es que al año siguiente presentó la dimisión de su cargo y vino a Manila en Marzo de 1889, donde aplicó su procedimiento intensivo para estudiar la historia del Archipiélago y el estado de cosas existentes en el país. Durante tres meses de permanencia aquí, adquirió conocimientos útiles acerca del país...” en MIKAMI, , “The life of Sadakaze Suganuma”, 1917, p.17.

¹⁹ SUGANUMA, “Manira Tsūshin” マニラ通信 [Correspondencia desde Manila] en *Nippon*, 22 de agosto de 1889, p. 4.

primeros intelectuales en tratar de defender la importancia del aumento de la presencia japonesa en los “mares del sur”.

5.1.2 Fukumoto Makoto

Dentro del mismo ámbito de los intelectuales Meiji que visitaron las islas Filipinas y escribieron sobre sus impresiones destacó Fukumoto Makoto, más conocido popularmente como Fukumoto Nichinan. Fukumoto acompañó a Suganuma Sadakaze en su viaje a la colonia española del año 1889. Nacido en Fukuoka en 1857, se trasladó a estudiar derecho en la Universidad Imperial de Tokio donde curso leyes en el Departamento de Justicia de la Facultad de Derecho. A mediados de 1888, conoció a Suganuma quien le convencería para que le acompañase en su viaje a Manila.²⁰

Fukumoto fue un ferviente nacionalista interesado en la expansión de la gloria nacional. Sus escritos sobre las islas Filipinas, como por ejemplo *Firipin Guntō ni okeru Nihonjin* フィリッピーン群島に於ける日本人 o “El archipiélago filipino y los japoneses” y la serie de doce aportaciones para el periódico *Nippon* bajo el título de *Firipin Guntō Genkyō* フィリッピーン群島に現況 o “Condiciones actuales de las islas Filipinas”, lo demostraban de forma clara y reiterada.²¹

Fukumoto siguió los mismos postulados económicos que Suganuma en sus argumentaciones, pero sus escritos muestran un mayor interés por las condiciones políticas existentes en la colonia española que detalla con mayor profundidad. Cabe destacar las críticas a la administración del gobierno colonial de Filipinas y sus opiniones sobre los casos de ineficiencia de la administración, la corrupción de los oficiales españoles, la falta de atención de los

²⁰ Fukumoto Nichinan (1857-1921) procedía de una ciudad acuciada por las mismas problemáticas socioeconómicas que las de la ciudad de Suganuma y sus escritos muestran que compartía las mismas inquietudes que el primero, lo que permitió a Suganuma convencerle de su proyecto. Para más detalles de la vida de Suganuma véase: PYLE, *The New Generation in Meiji Japan*. Stanford University Press, 1969; SANIEL, *Japan and the Philippine Islands*, 1963; HAYASE, “Japan and the Philippines” en *Philippine Studies*, 1999.

²¹ FUKUMOTO, *Firipin Guntō ni okeru Nihonjin* フィリッピーン群島に於ける日本人 [El archipiélago filipino y Japón] en *Nippon*, 1889.

autoridades coloniales a los recursos naturales, la apatía del gobierno metropolitano ante las condiciones de la colonia o la debilidad de la organización militar española en Filipinas. Por ejemplo, respecto a los privilegios de las órdenes religiosas y en relación a la necesidad de cambio político. Fukumoto afirmaba en uno de sus artículos:

“En España se han dado cuenta de que los monjes no son los supervisores de los isleños, sino los mantenedores de la autoridad, y creo que esto podría ser una oportunidad para espolear el cambio en la política del Gobierno. De ser así, es para ambos los filipinos y los monjes que el cambio afectará, y los filipinos sentirán el verdadero beneficio. Los monjes serán desposeídos de los beneficios que ellos han mantenido durante mucho tiempo, y esto será una ventaja para el archipiélago. Es mi creer que los privilegios especiales vendrán para aquellos que actúen en interés de sus clases. Los privilegios especiales que han disfrutado los frailes hasta ahora son el resultado de la subyugación de 6 millones de isleños. Si la petición prospera es una prueba de que su poder ya se ha reducido. ¿Pero hay alguien que pueda retomar este poder?. El recientemente nombrado capitán general Weyler, es un hombre integro, altamente apreciado como justo y sabio. Los españoles y filipinos parecen tener mucha confianza en él. La autoridad del capitán general está sólo sujeta a limitadas restricciones legales, así que él es en efecto el dirigente autocrático del país y el verdadero gobernador del archipiélago. Pero al igual que su autoridad es grande, también lo son sus responsabilidades: responsabilidades con dios, responsabilidades con la gente, con sus soberanos y con los sujetos de esta soberanía. Hay tres responsabilidades que el señor Weyler debe estar atento. El filipino no debe ser gobernado con armas, sino con amor y dignidad, como el señor Legazpi mostró que era posible cuando el gobernó el archipiélago. No solo amor a una clase, sino no detestar a algunas clases. Si él puede hacer esto, el señor Weyler será ciertamente reverenciado por españoles y filipinos y su reputación durará del mismo modo que la de aquella de Legazpi.”²²

²² FUKUMOTO, *Firipin Guntō Genkyō* フィリッピーン群島に現況. [Condiciones actuales de las islas Filipinas] en *Nippon*, 1889.

Tras su regreso del primer viaje, Fukumoto tenía claro que Asia debía ser el objetivo de la expansión de los intereses japoneses y fundó junto a otros nacionalistas japoneses la *Tōhō Kyōkai* 東邦協會, en cuyo periódico *Tōhō Kyōkai Hōkoku* 東邦協會報告 o “Informes de la Asociación de Oriente”, publicó algunas de sus mayores contribuciones sobre la organización militar y el sistema defensivo de las Filipinas. En 1891 publicó *Nanyō heibei teiyō* 南洋平米 o “Sumario de la defensa española en los mares del sur”, una traducción con algunas informaciones adicionales del informe del cónsul francés en Manila sobre la organización defensiva y militar del gobierno colonial de las islas Filipinas.²³

Las principales aportaciones de Fukumoto a la creación de nuevas expectativas sobre las islas Filipinas fueron dos. Por una lado, con el objetivo de fomentar la inmigración japonesa y el comercio hacia este archipiélago, Fukumoto insistió en presentar las posesiones coloniales españolas como una región rica en recursos naturales, llena de posibilidades para el comercio y un territorio propicio para aligerar la presión del crecimiento de la población japonesa a través de la emigración. Por otro lado, Fukumoto dio una imagen negativa de las islas, caracterizada por el atraso de las mismas, la ineficacia de la administración colonial, la corrupción de los oficiales españoles y la debilidad de la organización militar española.²⁴ Fukumoto afirmaba sobre la gobernabilidad de las islas que:

“No es posible imaginar la situación futura sin reformas por parte de la madre patria que acomoden los vientos que corren en contra del sistema. La situación del gobierno anterior era de parálisis y gobernaba mediante el despotismo, el gobierno de la fuerza además del gobierno de la ley.”²⁵

²³ Tras su segundo viaje escribió en el *Nanpenkibirōku* o “Reportajes sobre pequeños e importantes síntomas en las provincias del sur” en el *Nippon*. En ellos trataba los levantamientos que el gobierno colonial de Filipinas tuvo que suprimir en algunas zonas meridionales y la debilidad de la organización militar española. Véase SANIEL, *Japan and the Philippines, 1868-1898*, 1863, pp. 91-95.

²⁴ Fukumoto compartió algunas de las imágenes más generalizadas en el contexto internacional de finales del siglo XIX sobre las Filipinas. Véase ELIZALDE, “Imperios, negocios raza y nación”, 2001.

²⁵ FUKUMOTO, *Firipin Guntō Genkyō* フィリッピーン群島に現況 [Condiciones actuales de las islas Filipinas] en *Nippon*, 1889.

Esta imagen fue utilizada por Fukumoto, y otros miembros de la *nanshin-ron*, para justificar la necesidad de que el gobierno japonés tomase en consideración una política más activa hacia las islas Filipinas, alegando factores políticos vinculados a la idea de la “seguridad de la frontera nacional”, ante el peligro de que las Filipinas cayesen en manos de una nueva potencia imperialista.

5.2 De la teoría a la práctica: las aportaciones de los “hombre de acción” a las teorías de la *nanshin-ron*

A comienzos de la década de los 90, las ideas de expansión de intereses económicos y de creación de asentamientos comerciales en los “mares del sur” se habían sumado al ideario de muchos intelectuales, académicos y miembros de las elites económicas. Estas ideas empujaron a varios intelectuales como Suganuma Sadakaze y Fukumoto Makoto a aventurarse en los “mares del sur”, concretamente en las islas Filipinas, con el objetivo de ampliar la información disponible sobre aquellos territorios. Pero hubo otros intelectuales japoneses que a comienzos de la década de los años 90 quisieron dar un paso más, es decir, quisieron probar la veracidad de los postulados y explorar las posibilidades de enriquecimiento en los archipiélagos del *Nanyō*. En este momento comienzan los periplos de los denominados “hombre de acción” en los “mares del sur”, más allá de las islas Bonin, hacia las islas Carolinas y Marianas. Estos miembros de la *nanshin-ron* fueron emprendedores a la vez que teóricos, conjugando ideas con la puesta en práctica de las mismas.

5.2.1 Taguchi Ukichi

El impulsor de estas nuevas empresas sería el célebre economista Taguchi Ukichi.²⁶ Se trata del ejemplo paradigmático de intelectual transformado puntualmente en emprendedor por sus ideales y por las posibilidades de enriquecimiento personal. Con más de treinta años, cuando ya se había labrado una importante reputación en la

²⁶ Taguchi Ukichi (1855-1905) fue un economista, historiador y hombre de Estado nacido en Tokio. Tras cursar sus estudios, se incorporó a la Oficina de Traducción del Ministerio de Finanzas, hasta que en 1878 decidió abandonarla y dedicase a difundir sus teorías en la prensa escrita. Se trató de un personaje muy influyente en la vida política y económica de la sociedad Meiji.

sociedad de la capital japonesa, ya que era el vicepresidente de la *Asamblea de la Ciudad de Tokio* y tenía una reconocida carrera profesional como político, hombre de negocios, editor de revistas, periodista y pensador económico, pocos podían esperar que llevase a cabo una aventura empresarial como la que desarrolló, basada en las ideas defendidas en sus escritos.

A finales de la década de los 70, cuando trabajaba en la Oficina de Traducción del Ministerio de Finanzas, escribió una obra histórica titulada *Nihon kaika shoshi* 日本開化小史 o “Breve historia de la civilización japonesa” y un ensayo titulado *Jiyu Koeki Nihon Keizai Ron* 自由交易日本經濟論 o “Una política de libre mercado para Japón”. En estos trabajos defendía, por un lado, la importancia del libre comercio con el exterior para el desarrollo de la riqueza económica nacional y, por otro lado, la necesidad de expandir la marina militar y mercante, para mantener la capacidad defensiva del país y aprovechar las ventajas que ofrecía el comercio internacional:

“La Marina es el principal factor de nuestra defensa nacional... la expansión de nuestra flota comercial debe alcanzarse para promover el comercio y los asentamientos en los mares del sur.”²⁷

En 1878 abandonó el ministerio para fundar y convertirse en editor de la *Tōkyō Keizai Zashi* 東京經濟雜誌 o “Revista Económica de Tokio”, desde donde criticó duramente el proteccionismo económico y se convirtió en altavoz del libre comercio, lo que le proporcionaría reputación de ser el máximo representante de las ideas del *laissez faire* y el sobrenombre de “el Adam Smith japonés”, un ejemplo de la fuerte influencia del pensamiento económico liberal. Asimismo, Taguchi fue una persona muy influyente en la sociedad de la capital japonesa. Por ejemplo, en el año 1894, se convirtió en miembro de la Cámara de Representantes de Japón y durante estos años también contribuyó a la fundación de la Bolsa de Tokio.

²⁷ SCHENCKING, *Making Waves: Politics, Propaganda, and the Emergence of the Imperial Japanese Navy, 1868–1922*, 2005, p. 26.

Como otros intelectuales de su generación, vinculaba libre comercio, expansión de los intereses mercantiles, implementación de la Marina y colonización de nuevos territorios. Es decir, Taguchi defendía la necesidad de que Japón mediante la Marina se garantizase la conexión con otros mercados con los que comerciar bajo las premisas del *laissez faire*, pero también la creación de nuevos asentamientos coloniales que nutriesen al resto del país de materias primas y alimentos. Durante la década de los años 80, insistió a través de sus escritos en la importancia de la colonización de Hokkaido. Pero desde finales de esta década, Taguchi comenzó a estar cautivado por la visión del comercio japonés en los “mares del sur”. Desde estos momentos, Taguchi se convirtió en el principal propagandista de la aventura y de la expansión hacia el Pacífico entre las elites económicas de Tokio. La *Tōkyō Keizai Zasshi* comenzó a editar numerosos artículos sobre este tema y Taguchi también escribía sobre su proyecto de empresa comercial. Así lo recoge un periódico del momento publicado por los expatriados europeos en Yokohama:

“Él no explica los detalles de su empresa; o incluso el estado de las islas que intenta colonizar. Pero parece que el problema ha ocupado su atención durante algunos años, y por otro artículo en la *Keizai Zasshi* nosotros aprendemos que ‘diversas personas de altas estancias’ lo apoyan. Es cierto que el Sr. Taguchi al menos se entretiene con esperanzas sanguíneas del éxito de su empresa, ya que él dice de su viaje ‘abrirá un pasaje para que la raza japonesa se convierta en la que gobierne el Pacífico’. La *Keizai Zasshi* además publica un poema compuesto por el sr. Taguchi exhortando a la gente japonesa a emigrar a las islas del mar del sur. En las presentes condiciones el asunto entero es demasiado vago para justificar las críticas, pero desde nuestro conocimiento personal del sr. Taguchi, se hace difícil asociarlo a cualquier cosa azarosa o considerada de forma inmadura.”²⁸

²⁸ Los artículos de Taguchi Ukichi aparecieron reseñados en la prensa inglesa de Yokohama. Este cita es un extracto de “Mr Taguchi and the colonization” en *The Japan Weekly Mail*, Vol. 46, 31 de mayo de 1890, p. 552.

La empresa a la que hace mención esta cita se refiere al proyecto de materialización de las ideas de Taguchi que se produjo con la decisión de poner en práctica sus propias teorías en 1890, mediante la creación de una empresa que comerciase con las islas de los “mares del sur”. Una decisión que contaba con el apoyo de diversas personalidades de altas estancias de las elites políticas y económicas de Tokio, interesados en que se crease una compañía comercial pionera para comerciar con la Micronesia, como Enomoto Takeaki, ministro de educación en aquel momento, y el propio gobernador de Tokio, Takazaki Goroka.²⁹ Taguchi y otros comerciantes aceptaron crear esta empresa con el patrocinio del gobierno local de Tokio mediante 40.000 yenes del fondo destinado a los *shizoku* 士族, lo que despertó fuertes críticas en la sociedad tokiota, no al proyecto en sí sino a la forma de financiación:

“El sr. Taguchi, editor de la *Keizai Zasshi* (Revista de Economía), es ahora objeto de muchos dispares comentarios verbales y periodísticos, al aceptar, junto con los srs. Seki y Ukawa, una de las porciones del Fondo Shizoku de Tokio. Los dos últimos señores subsecuentemente cortaron sus conexiones con el asunto, pero el sr. Taguchi resolutivamente perseveró en su interés de emplear el dinero en los procedimientos de su largamente querida idea de colonizar alguna de las islas de los mares del sur. Calamidades públicas han sido dirigidas a la manera en la que el fondo ha sido distribuido pero no en el modo en el que ha sido empleado, por la presente tendencia de las mentes de los hombres que están cada vez más y más a favor de la colonización, nosotros podemos predecir que el sr. Taguchi, en su retorno de su viaje que acaba de comenzar, será bienvenido con aclamaciones a gritos por aquellos que ahora lo denuncian. Esto parece más probable, porque, además de la cuestión en particular el Sr Taguchi ha sido siempre visto como uno de los más honorables y respetuosos japoneses de hoy en día. Además la franqueza, rectitud y la hombría con la que se ha comportado en este caso ha obtenido ya la admiración, si no

²⁹ PEATTIE, *Nan'Yo: The Rise and Fall of the Japanese in Micronesia, 1885-1945*, 1988, p 17.

la simpatía, de una considerable parte de los ciudadanos de Tokio”³⁰

Taguchi, uno de los hombres más influyentes de la sociedad tokiota, aceptó la dirección de la compañía tras su formación bajo el nombre de “Compañía de comercio de los mares del sur” o *Nantō Shōkai* 南東商会. Los objetivos de la compañía eran la promoción del comercio con la Micronesia, la ayuda a la creación de asentamientos japoneses en los territorios de esta región con voluntarios *shizoku* de la provincia de Tokio y, finalmente, contribuir al aumento del prestigio nacional. En 1890, Taguchi dirigió la expedición exploratoria de un grupo de dieciséis personas en el navío *Tenryū Maru*, pagada por la *Nantō Shōkai* con dinero proveniente indirectamente del gobierno de la prefectura de Tokio. La expedición partió el 15 de mayo de 1890 rumbo a las islas Volcano de donde pasaría a Guam y Yap, y de allí a Palaos, donde estuvo un mes. En agosto de 1890, visitaron Ponapé.

Tras varias expediciones de exploración, anclaron en la pequeña colonia española de Santiago de la Asunción, actualmente Colonia, encontrándose en aquellos momentos por sorpresa con un crucero español. Ante las frecuentes rebeliones de los habitantes las autoridades españolas habían llamado a varios refuerzos para vigilar cualquier tipo de comercio de contrabando que pudiese ayudar a los rebeldes. A pesar de la negativa inicial de las autoridades coloniales, finalmente los japoneses pudieron establecerse y montar un pequeño puesto comercial en la orilla para comerciar con los españoles y con algunos habitantes locales seleccionados. A mediados de noviembre el barco zarpó dejando algunos representantes para vender el último tercio del cargo que quedaba.³¹ Cuando regresó a Tokio, Taguchi escribió numerosos artículos sobre este viaje, también fueron resumidos en la prensa extranjera de Yokohama. En ellos se observa como Taguchi no sólo valoraba positivamente el comercio con aquellas islas sino también la posibilidad de establecer colonias de poblamiento:

³⁰ “Mr Taguchi and the colonization” en *The Japan Weekly Mail*, Vol. 46, 31 de mayo de 1890, p. 552.

³¹ El desarrollo de este tipo de microempresas comerciales japonesas en la Micronesia es analizado con mayor detalle en el capítulo siguiente, así como las discusiones con los representantes de la autoridad colonial.

"...pasando a la revista Keizai Zasshi y escuchando qué dice su genial y franco editor sobre su nuevo tema favorito del comercio con las islas de los mares del sur... En el momento actual el comercio de los mares del sur está confinado a las islas Marianas y Carolinas. Estas islas, aunque pequeñas en extensión, son ricas en productos naturales, y hay un número de europeos comparativamente menor allí, los japoneses pueden encontrar un mercado lucrativo para sus manufacturas. Mr Taguchi observa que los bienes japoneses alcanzan el doble o el triple del precio que alcanzan en el país de origen. Los productos originalmente valorados en 2000 yenes cuando dejó la filial de la Compañía de comercio de los mares del sur en Ponapé han sido vendidos por 5000 yenes. En estas islas todo el comercio de importación está en manos de compañías gestionadas por alemanes y en las condiciones actuales debe ser sencillo hacer un negocio por valor de 15000 yenes anuales y obtener buen provecho. Pero Mr. Taguchi no solo mira el comercio con estas islas sino que esperanzadamente espera que sus compatriotas se aventuren más allá del ecuador y establezcan comunicaciones con estas islas. 'No hay una sola isla en consecuencia en los mares del sur (que pertenezca a algún país extranjero) la única causa que queda a nuestro ciudadanos es establecerse en aquellas deseadas islas, sin prejuicio de que nacionalidad sea su propiedad, y pacientemente esperar para la mejor oportunidad'. Seguía diciendo que el pueblo japonés era una raza apta para la colonización en los mares del sur a diferencia de los europeos que además solían tratar a los nativos en algunas ocasiones de forma inhumana."³²

Como se analiza en el siguiente capítulo, la existencia de esta empresa no fue tan exitosa como la propaganda de la misma prometía. A ello contribuyeron los problemas financieros y las discrepancias sobre los objetivos de la misma. Además, las críticas sobre la inversión pública recayeron sobre este intelectual y emprendedor, lo que hizo que muchos inversores se hiciesen atrás. Taguchi se vio obligado a pagar lo que debía y vender el barco, poniendo fin a su aventura empresarial en la Micronesia.

³² "Mr Taguchi and his ideas" en *The Japan Weekly Mail*, Vol. 49, 29 de agosto de 1891, p.285

Igualmente, Taguchi dio un primer paso para que progresivamente aumentase el interés por las colonias españolas del Pacífico. En el año 1893 se publicó un libro sobre la expedición, el *Nantō junkōki* 南島巡航記 o “Informe del viaje a las islas del sur”,³³ pero fue en otra obra titulada *Nanyō keiryaku-ron* 南洋経略論 donde Taguchi decía que si bien muchos habían viajado América y Europa no muchos lo habían hecho a los “mares del sur” y era allí donde se concentraban las mayores oportunidades para el futuro de Japón. Sólo los países europeos habían viajado por aquellas tierras, pero no controlaban todo el territorio por la falta de pobladores, por tanto los japoneses eran libres de asentarse y comerciar con estas islas.

Taguchi incorporó otros argumentos políticos y panasianistas a su discurso. Fue uno de los primeros en aportar información sobre la impunidad del control español y la hostilidad de los nativos hacia el gobierno colonial en las Marianas y Carolinas. Estas ideas aparecieron publicadas en la *Tōkyō Keisai Zashi*, donde escribió más de 60 artículos sobre estos temas.³⁴ Por ejemplo decía:

"El sr. Taguchi Ukichi ha escrito últimamente mucho en las columnas de este periódico, el *Keizai Zasshi*, sobre sus experiencias en las islas de los mares del sur. En uno de sus artículos describe la posición de los comerciantes alemanes en estas islas, y recomienda a sus conciudadanos competir con el comercio de Europa... Taguchi considera muy sencillo competir exitosamente con ello en Ponapé, donde él estuvo durante 15 días. Él muy rápido obtuvo la confianza de los nativos; y mientras su partida permaneció allí, los comerciantes alemanes tuvieron escasamente algún negocio con los nativos... Así que el escritor piensa que no hay razón por la que Japón no deba convertirse en el centro del comercio con las islas de los mares del sur, y el recomienda a la autoridades dar todas las facilidades posibles a las personas que en incorporen en estas empresas."³⁵

³³ Este libro titulado *Nantō junkōki* 南島巡航記 [Informe del viaje a las islas del sur] apareció como escrito por Taguchi, pero el autor real fue Suzuki Tsunemori.

³⁴ Fue la revista que más escribió sobre el tema durante estos años y aunque no lo hizo en este momento sobre las islas Filipinas, si que haría un seguimiento durante la Guerra con hispano-estadounidense.

³⁵ “Japan and the South Sea Islands” en *The Japan Weekly Mail*, Vol. 48, 31 enero de 1891, p. 117.

Taguchi Ukichi encarnó el prototipo de personaje intelectualmente preparado y socialmente influyente que se convirtió en emprendedor por unos ideales que le llevaron a la convicción de que los territorios de la Micronesia española eran vitales para el futuro del país. Taguchi defendió estos postulados por motivaciones económica, como la posibilidad de vender manufacturas y obtener materias primas, pero a estas motivaciones económicas y a otras de su pensamiento liberal añadió factores políticos e ideológicos como el establecimiento de japoneses en otros territorios de Asia para evitar las consecuencias del imperialismo occidental y en favor de la gloria nacional. Aunque, como economista, siempre en sus acciones primaron las motivaciones económicas sobre las políticas e ideológicas.

5.2.2 *Yokō Tōsaku*

Otro de los emprendedores japoneses del período imbuido por las teorías de la *nanshin-ron* fue Yokō Tōsaku. Desde mediados de los años 70, trabajó como empleado de la sección de asuntos exteriores de la Oficina de la Policía Metropolitana de Tokio para convertirse años más tarde en responsable de la sección de registro de la misma oficina. Yokō era miembro del círculo de contactos de Enomoto Takeaki y fue quien le propuso el establecimiento de la “Asamblea de los mares del sur” o *Nanyō Kyōkai* 南洋協会.³⁶

Yokō destacó, más que por el valor y difusión de sus argumentos, por haber sido el primero en conceptualizar un plan para la expansión japonesa en las islas Filipinas durante la época Meiji.³⁷ Sus ideas fueron tan grandiosas como faltas de fundamento. Siguiendo sus argumentos, la *Nanyō Kyōkai* debía ser la encargada de llevar a cabo un plan de expansión hacia las colonias asiáticas del imperio español. En primer lugar, sería necesario enviar a la primera de las zonas establecidas por Yokō, compuesta por Palawan, Joló y Mindanao, un par de navíos con representantes que pudiesen ganarse la confianza de los jefes y las gentes de estos lugares para luego tener acceso a la ocupación de tierras. De esta

³⁶ IRIE, *Meiji nanshin shikō* 明治南進思考 [Estudio histórico del avance hacia el sur durante el período Meiji], 1943, pp. 34-35 y pp. 73-77.

³⁷ PEATTIE, *Nan'Yo: The Rise and Fall of the Japanese in Micronesia, 1885-1945*, 1988, p. 22

forma, las clases más desfavorecidas de Japón podrían emigrar a las islas y la *Nanyō Kyōkai* les proveería con grano y alimentos para empezar a trabajar en el campo, pero también en el desarrollo de manufacturas. El siguiente paso sería ocupar la segunda de las áreas, formada por las islas Carolinas y Marshall, de utilizada la misma forma que en el distrito anterior. Y para se realizaría la ocupación del tercer distrito que incluiría el resto de islas situadas al sur de Ogasawara. No deja de ser relevante que el estatus colonial de las islas Filipinas no fuese considerado por Yokō.³⁸ La visión de Yokō era una auténtica “ensoñación imperialista” basada en el nacionalismo más romántico, vinculado a las visiones, analizadas previamente, de los antiguos *rangaku-sha* como Honda Toshiaki sobre el engrandecimiento del imperio japonés.

Su convencimiento de la importancia de fortalecer el comercio con aquellas islas fue tal que en 1891 organizó una *joint-venture* para crear una compañía comercial llamada *Kōshin Sha* 庚申社. Yokō compró un velero con el que poder recorrer la ruta marítima que llevaba hasta las Carolinas occidentales. La compañía contó con el apoyo oficial, como pone de manifiesto la información ofrecida por Enomoto Takeaki, en aquel entonces ministro de asuntos exteriores, al ministro plenipotenciario Luis del Castillo y Trigueros:

“Después y hablando de las relaciones comerciales entre Japón y las posesiones españolas de la Oceanía, me dijo el Señor Ministro, que acababa de llegar procedente de las islas Carolinas un mercante japonés con cargamento de pescado seco y aceite de coco. Que dicho barco pertenece a una sociedad compuesta de personas de su amistad y que tienen el propósito de hacer en gran escala el comercio de ese pescado que abunda en las aguas de las Carolinas y que tiene mucha aceptación en China. Que anteriormente este negocio lo explotaban los ingleses y alemanes. Que respecto al aceite de coco tiene el propósito la referida sociedad de traer al puerto y en fábricas que instalará en Yokohama extraerán el aceite para obtener así mayores ventajas y que para continuar este comercio habían quedado instalados en las Carolinas algunos japoneses.”³⁹

³⁸ YU-JOSE, *Japan Views the Philippines, 1900-1944*, 1999.

³⁹ AMAE, Leg H1633. Tokio, 7 de mayo de 1892.

Pero la compañía tardó tan sólo cinco años en caer en una crisis financiera que le obligó a vender el barco adquirido. Posteriormente consiguió arrendar otros dos navíos que perdería en una tormenta. Tras esta serie de adversidades decidió vender su casa y endeudarse para comprar un cuarto barco, bautizado con el nombre de *Matzukata Maru*, al que dotaría de tripulación y cargamento en 1899. La compañía comenzaría a mostrar beneficios en 1903 y siguió siendo gestionada por su hijo, quien se trasladó a Palaos donde la familia acabaría poseyendo una plantación de cocoteros.

5.3 El papel de representantes institucionales

Las posibilidades que ofrecía la región de los “mares del sur” estaban presentes en las elites políticas de Tokio. La fiebre de la *nanshin-ron* de finales de los años 80 provocó que se dedicasen numerosos artículos al tema de la política oficial japonesa hacia “los mares del sur”. Este interés y, sobre todo, la visita del cónsul japonés en Hong Kong, Minami Teisuke, a la ciudad de Manila a finales de la década de los años 80, en la que abogaba por la apertura de un consulado japonés de primera clase que pudiese encargarse directamente de la promoción del comercio con aquel archipiélago y de desarrollar las posibilidades de fomentar la emigración japonesa, provocaron el cambio en la política oficial del gobierno japonés hacia las colonias españolas. Un cambio representando por la apertura de un nuevo consulado dirigido por Yatabe Umekichi, quien dedicó gran parte de su estancia a conseguir potenciar las relaciones comerciales entre los archipiélagos filipino y japonés. Tras su regreso, Yatabe también contribuyó con sus escritos a reforzar los posicionamientos favorables al avance de los intereses japoneses hacia los “mares del sur” de la *nanshin-ron*.

5.3.1 Yatabe Umekichi

La respuesta por parte del Ministerio de Exteriores dirigido por Inoue Kaoru a la petición de Minami Teisuke fue ordenar la apertura del primer consulado japonés en las islas Filipinas, que se produjo el 29 de diciembre de 1888 en el edificio ubicado en calle Santa Mesa en el distrito de Sampaloc de la ciudad de Manila. Yatabe Umekichi fue nombrado como primer cónsul japonés y estuvo en el cargo hasta su retorno a Japón el 31 de diciembre de

1890. Las principales motivaciones para la apertura del consulado y para la presencia del cónsul japonés fueron económicas. Yatabe focalizó su trabajo en el desarrollo de las relaciones comerciales mediante la promoción de los productos japoneses, el análisis del mercado manileño en beneficio de otros productos japoneses y la mejora del conocimiento sobre aquel mercado como punto de adquisición de productos agrícolas. Durante su estancia de aproximadamente dos años, utilizó diferentes mecanismos de actuación, como la exhibición de artículos japoneses con el objetivo de despertar el interés de los manileños.⁴⁰

Además del carácter histórico de la apertura del primer consulado japonés en las islas Filipinas y el nuevo paso que suponía en el desarrollo de la política exterior japonesa hacia el *Nanyō*, la estancia de Yatabe Umekichi en Manila resultó muy relevante porque tras su regreso a Japón dedicó parte de su tiempo a la difusión de la situación de las colonias españolas en la prensa japonesa. Al año siguiente de su regreso, Yatabe publicó un conjunto de extensos artículos en la revista *Tōkyō Chigaku Kyōkai* o “Asociación geográfica de Tokio” en los que resumía toda la información adquirida sobre las islas Filipinas.

En la serie de artículos publicados, empezó con un resumen de la historia de la colonia y su geografía física, para continuar con el análisis de los diferentes grupos poblacionales que residían en Manila. En primer lugar, respecto a la población nativa, el cónsul no estuvo interesado en las relacionarse con ellos y de sus escritos se deduce que los miraba con prejuicio y cierta superioridad, por los numerosos comentarios despectivos que introduce:

“...los nativos de Manila son insinceros y astutos. Segundo, sus estilos de vida son algo avanzados, así como su conocimiento general. Pero incluso en el caso de estos nativos de Manila, los estilos de vida, las prácticas de trabajo y las costumbres implican que sería una verdadera pérdida de tiempo darles la bienvenida al redil de los seres humanos. En las zonas rurales de Japón hay algunos seres

⁴⁰ GUERRERO, “A survey of Japanese trade and investments in the Philippines, with special references to Philippine-American reactions 1900-1941”, 1966, p.12-13; YOSHIKAWA, “José M. Tagawa and the Japanese Commercial sector in Manila”, 1999, p. 165.

humanos extremadamente estúpidos. La gente de Tokio no puede creer cómo de estúpidos son, pero trabajan mucho más duro que los nativos de Manila y son amables con los demás. Además están ligeramente educados. Los nativos de Manila odian sobre todo trabajar. Si pueden comer, no trabajarán, incluso aunque pierdan dinero, y con independencia de cómo podría perjudicarles o cómo se les amenaza.”⁴¹

No fue este el único comentario despectivo dedicado a la población indígena, sino que cada vez que se refirió a ellos mostraba una visión de superioridad racial. Una serie de comentarios que no reproduce en el caso de los “mestizos”. Aunque, a diferencia de otros visitantes japoneses, el cónsul no manifestó en ningún caso un interés por mantener unas relaciones consolidadas con este grupo poblacional, a quienes tenía en mucha mejor consideración:

“De acuerdo con esto, los mestizos tienen algunos activos y conocimientos y son el eje sobre el que gira la rueda del progreso y trabajan para el progreso. Sus formas de vida, así como sus líneas de sangre, son una mezcla de europeo y nativos. Yo no creo que haya ningún otro grupo más que el de la raza mezclada que pueda ser llamado de ciudadanos de Manila.”⁴²

Por lo que se refiere a los españoles, Yatabe consideraba que eran los causantes de la mayoría de los problemas de las islas y de no saber aprovechar las potencialidades de las mismas para su desarrollo e incluso en beneficio propio. Criticaba que no estuviesen involucrados en las principales actividades comerciales que eran fuente de riqueza y que se limitasen a ser funcionarios, militares o religiosos.⁴³ También los culpaba de las limitaciones relativas a la estructura económica y comercial de las islas. Además, Yatabe reprochaba el hecho de que las órdenes religiosas trabajasen fundamentalmente siguiendo sus propios objetivos y no a favor de los indígenas.

⁴¹ ANEXO III: Yatabe Umekichi, マニラ形成の一般 “Manira keisei no iipan” [Condiciones generales de Manila] en la revista *Tokyo Chigaku Kyōkai*. Vol. XII, nº 5, agosto de 1890, pp. 8-19 y nº 7, octubre de 1890, pp.47-53.

⁴² *Ibid.*

⁴³ *Ibid.*

En el caso de los ciudadanos chinos, el cónsul japonés destacaba fundamentalmente lo estrechamente ligados que estaban al progreso económico de la colonia. Un progreso del que Yatabe consideraba que habían desplazado a la población nativa:

“Los chinos en Manila han superado a los perezosos e ignorantes nativos y les han robado sus negocios. Los grandes comerciantes dirigen impresionantes tiendas de arroz, depósitos de madera y casas de importación y exportación, mientras que a pequeña escala, toda la venta de algodón al por menor tiene lugar en las tiendas de los chinos. En caso contrario, puede ser dicho que no existe un área del comercio en Manila en la que un chino no tenga puestas sus manos. Tienen ferreterías, mercerías, tiendas de curiosidades, restaurantes, carpinterías, yesterías y zapaterías. Muchos de ellos son vendedores ambulantes y peones. En otras palabras, los proveedores de cualquier elemento esencial son chinos. En el caso de que una orden de expulsión de los chinos se llevase a cabo, la vida de los residentes de Manila se convertiría en insostenible.”⁴⁴

Sus comentarios son más extensos por lo que se refiere al resto de pobladores europeos, sobre todo británicos y alemanes, por el peso que tenían sobre el comercio y las actividades financieras:

“Aprovechándose de esta situación, están primero los británicos y luego los alemanes, quienes traen sus barcos y bancos y rápidamente se enganchan en el comercio de importación y exportación. La mayoría de las compras al por mayor las llevan a cabo estos ciudadanos y al no depender de los españoles o de las personas de raza mixta, cuanto más prospera el comercio más se benefician los alemanes y los británicos de la compraventa de importaciones y exportaciones”⁴⁵

Para Yatabe, el dominio extranjero del comercio provocaba que el crecimiento económico derivado del aumento de las transacciones mercantiles no estuviese beneficiando a la comunidad filipina sino que, al contrario, estuviese convirtiéndola en una población más

⁴⁴ *Ibíd.*

⁴⁵ *Ibíd.*

dependiente, mientras los extranjeros se aprovechaban de un comercio al que Japón no podía perder de vista.

Finalmente, el cónsul japonés en Manila ofrece muy poca información sobre la presencia japonesa, a pesar de que es conocido que cuando llegó a la colonia española la comunidad japonesa estaba conformada por un total de 35 residentes, entre los que se encontraban los 2 oficiales del consulado, 4 hombres de negocios, 15 marineros y 14 saltimbanquis u hombres de circo que se encontraban en la colonia en estos momentos. Sobre el comercio japonés, el representante oficial escribe la existencia de productos japoneses en Manila, pero que habían llegado al puerto de Hong Kong, y de un aumento de las exportaciones filipinas a Japón, pero destacaba la fase incipiente del mismo. Yatabe destacaba una serie de mercados potenciales para unas relaciones económicas de las cuales el país podría beneficiarse mucho, sobre todo, tras la apertura del interior del territorio filipino gracias al ferrocarril. Según él mismo, las posibilidades económicas eran muchas, pero consideraba que era necesaria la presencia de comerciantes japoneses en la colonia española, así como un aumento de la presencia de barcos japoneses, para poder aprovecharlas:

“El primer paso para conseguir esto, y mi deseo es sincero, es que se despliegue la bandera de Japón allá, y que los barcos de guerra y de mercancías entren y salgan del puerto de Manila.”⁴⁶

El primer cónsul japonés en Manila utilizó la prensa japonesa tras su regreso para destacar la importancia de reforzar las relaciones entre Japón y la principal colonia asiática del imperio español fundamentalmente por la oportunidad económica que ésta suponía, tanto para la venta de productos japoneses como para la adquisición de productos agrícolas. Pero, además, de sus escritos se desprende una percepción diferente sobre las poblaciones nativas del archipiélago filipino, que no estaba tan en línea con las ideas de cooperación panasianista entre poblaciones afines, sino que estaba más cerca de la visión de Fukuzawa Yokichi conocida como *Datsu-A ron* de diferenciar entre las poblaciones “civilizadas de Asia” y el resto de pueblos asiáticos.

⁴⁶ *Ibid.*

5.4 La Marina imperial de Japón y la nanshin-ron

Los intelectuales, periodistas y algunos representantes oficiales que escribieron sobre las colonias españolas del Pacífico durante las dos últimas décadas del siglo XIX, desarrollaron una tarea clave a la hora de forjar las teorías del “avance hacia el sur” durante el período Meiji y posicionar las colonias españolas en la región de los “mares del sur”. Por otro lado, los emprendedores, los comerciantes y otros emprendedores japoneses que se aventuraron en la región de las islas Carolinas y Marianas para llevar a la práctica los planteamientos teóricos de la *nanshin-ron*, desarrollaron una labor básica para generar las experiencias necesarias sobre la región. Pero fueron los miembros de la “Marina imperial de Japón” o *Nippon Kaigun* 日本海軍, los primeros en proporcionar la posibilidad de viajar a la región a los miembros de la *nanshin-ron*, mediante su inclusión en las misiones de formación de cadetes y expediciones exploratorias en el *Nanyō*.⁴⁷ Esta colaboración no fue desinteresada, los altos cargos de la *Nippon Kaigun* trabajaron intensamente durante las primeras décadas Meiji para que el gobierno japonés desarrollase una nueva estrategia política hacia los “mares del sur”, dado que ello reforzaba los argumentos a favor del incremento de la partida presupuestaria de la Marina imperial de Japón. La publicaciones de la *nanshin-ron* actuaron de arma de propaganda en la sociedad y el gobierno Meiji porque reforzaban la idea de un necesario aumento de su financiación pública.⁴⁸

⁴⁷ La participación de la Marina en la *nanshin-ron* es una temática en la que ha profundizado el estudio de J. Charles Schenckings en *Making Waves: Politics, Propaganda, and the Emergence of the Imperial Japanese Navy, 1868-1922*, 2005, donde demuestra la importancia de la *Nippon Kaigun* en la creación y propagación de la ideología del “avance hacia el sur” en la era Meiji y Taishō. Véase también SCHENCKING, “The Imperial Japanese Navy and the Constructed Consciousness of a South Seas Destiny, 1872- 1921” 1999, pp. 769-796.

⁴⁸ La bibliografía japonesa sobre la participación de la Marina en la *nanshin-ron* se centra en las fases posteriores de los años 30 del siglo XX, pero encontramos algunas referencias para el período Meiji en GOTO KENICHI, “Kaigun nanshinron to Indonesia mondai” 海軍南進論とインドネシア問題 [Los argumentos del avance hacia el sur en la marina y el problema de Indonesia], 1984; y también TSUNODA JUN “The Navy’s Role in the Southern Strategy”, en MORLEY (Ed.), *The Fateful Choice*, 1980, pp. 241-296.

Tras la Restauración Meiji, la *Nippon Kaigun* había quedado independizada del ejército por el decreto imperial de 1872, quedando relegada a un papel secundario que los almirantes japoneses no estaban dispuestos a asumir. Para poder hacer frente a este rol subsidiario necesitaban un aumento de la financiación pública que posibilitase, la formación de nuevos cadetes y la adquisición de nuevos barcos en Europa. Una de las posibilidades era convertirse en un instrumento imprescindible de la política exterior, al igual que era considerada indispensable la labor del ejército para defender el territorio nacional, para mostrar la modernización del país y para la política de “avance hacia el norte” o *hokkushin*. En este sentido, la defensa de la *nanshin-ron* que fomentaba el aumento de la presencia de los intereses japoneses en “mares del sur” representaba un apoyo para la Marina ante el gobierno y la opinión pública, por lo que los miembros de la *Nippon Kaigun* y aquellos directamente vinculados vieron con muy buenos ojos la posibilidad de apoyar las iniciativas de la *nanshin-ron*.

Junto al objetivo de la formación de cadetes, pero también con la finalidad de convertirse en vehículo de la penetración de los intereses japoneses en el *Nanyō*, en el año 1875 desde la *Nippon Kaigun* se comenzó a organizar una serie de travesías de entrenamiento para cadetes en los “mares del sur”, que continuarían con expediciones exploratorias durante los años 80 y 90. Estos viajes, la mayoría con escalas en las colonias asiáticas del imperio español, sirvieron para adentrarse en la región, mejorar su conocimiento sobre la misma y recopilar todas las posibilidades existentes para expandir los intereses japoneses. Esta información fue luego publicada en la prensa escrita y en revistas especializadas, por los miembros de la *nanshin-ron* que participaron.

De esta forma, la *Nippon Kaigun* alcanzó un mayor apoyo del gobierno como mostró el aumento de la financiación pública destinada a la misma. El presupuesto que durante los años 70 estuvo dedicado principalmente a la formación de cadetes y a la adquisición de los primeros buques de guerra en Europa, a partir de los años 80 se dedicó a la exploración de territorios desconocidos y la compra de nuevos buques europeos. El gobierno fue también progresivamente aumentando las partidas de presupuesto destinadas a la industria pesada para que ésta permitiese el reforzamiento de la flota de guerra mediante la producción propia de nuevos barcos.

La colaboración de la *nanshin-ron* llevó a la *Nippon Kaigun* a convertirse en uno de los principales vehículos y mecanismos de actuación de los miembros de la *nanshin-ron* y, como se analiza a continuación, a convertir a algunos de sus miembros en representantes activos de primer nivel de las “teorías del avance hacia los mares del sur”.

5.4.1 Shiga Shigetaka

Uno de los escritores más representativos de la *nanshin-ron* fue Shiga Shigetaka, quien aprovechó el hecho de ser uno de los primeros japoneses que visitó los territorios de Australia, Nueva Zelanda y, también, las islas Carolinas, para ampliar el conocimiento sobre los “mares del sur” y el nivel de formación en materia de ciencia marítima existente en Japón mediante la publicación de parte importante de las informaciones compiladas.⁴⁹ Aunque Shiga nunca se enroló directamente en la Marina estuvo muy vinculado a los avances de la misma. Tras su participación en una misión a Corea, Shiga utilizó sus contactos en la Marina imperial de Japón para solicitar al ministro de Marina la posibilidad de acompañar en el año 1886 al barco japonés *Tsukuba* en un viaje de diez meses de duración por los “mares del sur”.

A su regreso, Shiga publicó el relato de este viaje bajo el título de *Nanyō jiji* 南洋時事 o “Condiciones de los mares del sur”.⁵⁰ El libro se convirtió en un *best-seller* con varias ediciones desde su primera publicación en 1887. En este trabajo, el autor pretendía principalmente mostrar la situación de los territorios de la región a la sociedad civil japonesa, pero también convertirlo en una piedra de toque para los miembros de la Marina y para los políticos del gobierno Meiji sobre el desconocimiento existente en relación a la región del *Nanyō*. Shiga destacaba su preocupación al comprobar el desconocimiento existente en Japón ante una región que, desde su punto de vista, era crítica para el futuro del país. Por un lado, porque los territorios como las islas Carolinas podían servir de base estratégica para un futuro comercio con potenciales mercados de

⁴⁹ Sobre Shiga Shigetaka consultar GAVIN, *Shiga Shigetaka 1863-1927: The Forgotten Enlighter* (2001) y sus trabajos en *Shiga Shigetaka zenshu* [Colección de trabajos de Shiga Shigetaka] 8 Vol. Tokio: Shiga Shigetaka kankokai, 1929.

⁵⁰ SHIGA, *Nanyō jiji* 南洋時事 [Condiciones de los mares del sur], 1886.

Japón en Asia, como era el caso de Australia. Por otro lado, porque constataba que en la región se estaba produciendo un rápido avance expansionista de países europeos y de Estados Unidos:

“En la actualidad, Japón vive en la soledad del Océano Pacífico y de las islas de los mares del sur....Pero debemos estar alerta cuando la ballenas y cocodrilos en los mares del sur muevan sus colas, las olas pueden llegar a los pies del Monte Fuji y agitar la montaña.”⁵¹

En el caso de las colonias asiáticas del imperio español, en el relato de la visita del *Tsukuba* a una de las islas Carolinas, Shiga hacía referencia al conflicto ocurrido entre España y Alemania por el control de esta posesión y su utilización como centro comercial. Un conflicto que, siguiendo sus propias palabras, se había solucionado con el mantenimiento de la posesión bajo soberanía española por decreto del pontífice de Roma. Pero también destacan los comentarios relativos a la población nativa. Desde una perspectiva de superioridad racial, Shiga explicaba en su libro la experiencia de haber encontrado a una población completamente desmoralizada ante la opresión de la ocupación colonial y que, asimismo, en cualquier momento podía caer en manos de otro poder extranjero.

Como muestra el caso de este geógrafo, viajero y activista político, las travesías realizadas por barcos de la Marina imperial de Japón se convirtieron en algo más que meras prácticas formativas. Acompañando a los miembros de la tripulación fueron periodistas, escritores y otros viajeros, que dieron cuenta a la sociedad y al gobierno Meiji de estas experiencias. Se trató de una primera forma de colaboración de la Marina que aprovecharon otros escritores como Hattori Toru, quien en *Nihon no Nanyō* 日本の南洋 de 1888 hacía mención a muchos de los temas de Shiga, o el caso estudiado anteriormente de Taguchi Ukichi quien en *Nanyō keiryaku-ron* 南洋経略論 solicitaba el apoyo a la Marina para desarrollar los intereses japoneses en los “mares del sur”.⁵²

⁵¹ SCHENCKING, *Making Waves: Politics, Propaganda, and the Emergence of the Imperial Japanese Navy, 1868–1922*, 2005, p. 40.

⁵² TAGUCHI, *Nan'yō keiryaku-ron* 南洋経略論 [Cómo expandirse en los mares del sur], *Tōkyō keizai zasshi* [Revista económica de Tokio], 1890, n° 513, p. 353.

El aumento del interés por los “mares de sur” provocado por estas publicaciones supuso beneficios para la Marina. Durante los años 80 y, sobre todo, los años 90, se constató un incremento de sus partidas presupuestarias y un consecuente aumento del número de sus navíos de guerra. Con el aumento de la importancia de la *Nippon Kaigun* los vínculos con la *nanshin-ron* se fueron estrechando. Algunos de los miembros más destacados del Ministerio de Marina manifestaron la necesidad de que el gobierno japonés colaborase más activamente en el aumento de la presencia de los intereses japoneses en los “mares del sur”.⁵³

5.4.2 Enomoto Takeaki

La relación de algunos cargos de la Marina con la *nanshin-ron* no se limitó exclusivamente a la colaboración de las expediciones formativas y exploratorias, sino que éstos actuaron como *lobby* o grupo de presión política en favor de las teorías de la *nanshin-ron*. Ciertos líderes de la Marina interpellaron al gobierno, desde fuera y desde dentro del mismo, para que tomase medidas en favor de la penetración de los intereses japoneses en el *Nanyō*. Entre estos altos cargos destacó Enomoto Takeaki, quien desde la dirección de diferentes ministerios fue especialmente activo en la promoción del expansionismo japonés.⁵⁴

Enomoto entró en 1856 en una escuela de formación de oficiales en Nagasaki y en 1862 fue enviado a estudiar a Holanda. A su regreso se convirtió en el vicepresidente de la marina del *shōgun*. Cuando se produjo la ocupación de Edo por parte de las tropas rebeldes en contra del poder del *shōgun*, Enomoto evitó rendirse y se desplazó hacia el norte dirigiendo a la flota militar del gobierno Tokugawa hasta Hokkaido donde formó la “Coalición del norte” o *Ōuetsu Reppan Dōmei* 奥羽越列藩同盟, la cual combatió hasta el final de la guerra Boshin en 1869 contra las tropas sublevadas. Enomoto fue encarcelado por su resistencia a la Restauración, hasta su

⁵³ Desde 1870, la Marina fue una consistente voz en favor de la expansión hacia el sur y un agente políticamente importante del imperialismo japonés del período Meiji. Véase SCHEKING, “The Imperial Navy and the Constructed Consciousness of a South Seas Destiny, 1872-1921”, 1999, pp. 771-772.

⁵⁴ Enomoto Takeaki sirvió como representante japonés en San Petersburgo, Ministro de marina, Ministro de Asuntos Exteriores, Ministro de Comunicación, y Ministro de Agricultura y Comercio.

indulto en 1872. A partir de entonces inició un rápido ascenso dentro de las instituciones políticas y se convirtió en una de las piezas clave del expansionismo japonés.

En el año 1876 cuando se encontraba en San Petersburgo como máximo representante japonés para la firma del tratado con Rusia sobre las islas Kuriles y Sajalín, Enomoto Takeaki sugirió a Ueno Kagenori, ministro en España y Portugal, que extraoficialmente consultara al gobierno español la posibilidad de vender a Japón las islas Marianas, para convertirlas en un especie de centro penitenciario donde exiliar a los samuráis rebelados en contra del gobierno.⁵⁵ Enomoto aseguraba que en estas islas no sólo no supondrían una amenaza sino que, de esta forma, se podrían canalizar sus energías hacia el establecimiento de comunidades japonesas permanentes en el Pacífico.

Esta primera petición de ampliar las posesiones territoriales de Japón en los “mares del sur” no fue atendida por el gobierno, pero Enomoto continuó insistiendo en la posibilidad de adquirir territorios en la región del *Nanyō*, como muestran las consultas realizadas a varios representantes españoles en Asia durante los años en que fue ministro de asuntos exteriores, que son analizadas en el capítulo sexto de la tesis doctoral.⁵⁶

Enomoto colaboró tanto en la organización de viajes de formación de cadetes, como en la coordinación de expediciones exploratorias. En 1887, siendo ministro de comunicaciones, puso a disposición de un grupo amateur de exploradores el barco con el que poco después llegaron a las islas Bonin, que serían anexadas dos años más tarde con el nombre de Iwo Jima.

Enomoto también incentivó directamente la posibilidad de crear asentamiento de comunidades japonesas agrícolas en las colonias asiáticas del imperio español, del mismo modo que contribuyó a la creación de las mismas en otras regiones, como América Latina:

⁵⁵ SANIEL, *Japan and the Philippine Islands*, 1963, p. 82.

⁵⁶ AMAE. Política Exterior. Leg. H2537. “Ministro Plenipotenciario a Ministro de Estado”, Tokio, 19 de junio de 1891. Citado también en POZUELO, “España y Japón en la era del nuevo imperialismo”, 1995, p. 86.

“El Sr. Vicealmirante Vizconde Enomoto que no deja su trabajo a favor de la emigración de los japoneses tiene la intención de comprar 60.000 cho (6.660.000 metros cuadrados) de terreno en Méjico a su cuenta y riesgo para establecer colonias agrícolas en el caso de que el Gobierno Imperial no tome la iniciativa para promover la emigración para aquel país.”⁵⁷

Enomoto no limitó su interés a expandir el territorio japonés en el exterior sino que también contribuyó a la difusión de las ventajas vinculadas al mismo en la sociedad civil japonesa. Por ejemplo, fue el fundador, junto con otros economistas, intelectuales y políticos, de la “Sociedad de Colonización” o *Shokumin Kyōkai* 殖民協会, convirtiéndose posteriormente en presidente de la misma.

En resumen, Enomoto Takeaki encarnó la fuerte vinculación existente entre la Marina imperial de Japón y las teorías de la *nanshin-ron*, cuyas ideas él mismo se encargó de difundir. Además fue ejemplo de la defensa de la expansión de los intereses japoneses en los “mares del sur” por parte de un representante oficial del gobierno Meiji. Enomoto utilizó sus diversos cargos políticos para promover varios mecanismos de actuación en el *Nanyō*.

5.5 Las principales novelas políticas japonesas o *seiji shōsetsu* dedicadas a las colonias españolas

La ascendencia en Europa entre 1830 y 1914 del nacionalismo, el liberalismo o el imperialismo, como formas de pensamiento, también llegó a Asia a través de la presencia europea, las relaciones de los intelectuales asiáticos con los occidentales u otros tipos de relación entre Asia y Europa, afectando desde 1868 a los procesos internos de Japón y a las colonias españolas. En el caso japonés, la introducción de estas ideas motivó que las elites sociales marginadas del poder, perjudicadas por las reformas introducidas o críticas con la creación de un sistema político oligárquico, reclamasen la adquisición de nuevos mecanismos de representación política como, por ejemplo, una constitución o un parlamento.

⁵⁷ AMAE, Leg. 2537. “Ministro Plenipotenciario al Ministro de Estado”, Tokio, 8 de Febrero de 1893.

Por otro lado, el auge del nacionalismo y el liberalismo también se introdujo en las islas Filipinas, inspirando primero a ciertos grupos de filipinos ilustrados sobre la necesidad de reclamar la representación en las Cortes españolas y, más tarde, a sectores más amplios de la sociedad filipina sobre la posibilidad de conseguir la independencia. Algunos liberales japoneses vieron en esta lucha por la independencia de Filipinas un objetivo común, partiendo de la idea de que ambos movimientos internos buscaban una mayor participación política y una visión panasiática de cooperación entre los pueblos asiáticos para limitar la injerencia extranjera.

Las condiciones internas de ambos países hicieron que los intelectuales liberales de uno y otro archipiélago vieran limitada su capacidad de expresión e influencia por leyes restrictivas sobre la libertad de expresión, sobre todo en el caso japonés, o por un sistema político que limitaba los mecanismos de participación. En este contexto, algunos de estos intelectuales liberales y nacionalistas optaron por canalizar sus objeciones políticas sobre las condiciones existentes a través de lo que se denominan “novelas políticas”. Estas obras literarias tuvieron una gran repercusión social puesto que sirvieron no sólo como válvula de escape de la opinión de los intelectuales asiáticos, sino también como un medio para retratar las condiciones sociales, políticas y económicas de sus sociedades de forma accesible para el resto de sus conciudadanos.⁵⁸

En el caso japonés, las “novelas políticas” o *seiji shōsetsu* 政治小説 tienen un gran valor histórico puesto que reflejan el pensamiento de sus autores y una visión de la ideología de su tiempo. Las “novelas políticas” del período Meiji están consideradas como las primeras producciones literarias del nuevo Japón y están basadas en el contexto político Meiji, más que en la tradición de la intelectualidad japonesa, como muestra su fuerte vinculación con el desarrollo del pensamiento liberal japonés.⁵⁹ A continuación se analiza el caso de uno de los mayores exponentes de estas novelas políticas.

⁵⁸ ANDERSON, *Under three flags anarchism and the anticolonial imagination*, 2005.

⁵⁹ HILL, “How to Write a Second Restoration: The Political Novel and Meiji Historiography”, 2007, pp. 337-356.

5.4.1 Suehiro Tetchō

El “país del sol naciente” llevó a cabo durante las primeras décadas del período Meiji un proceso de transformación del sistema político en el que las demandas de mayor participación política del *Jiyū Minken Undō* o “movimiento por los derechos del pueblo” fueron clave para que la nueva oligarquía Meiji aceptase profundizar en la modernización de sus instituciones políticas, por ejemplo, mediante la entrada en vigor de la nueva Constitución Meiji o la creación de una Dieta bicameral. En el plano internacional, Japón había escapado de la posibilidad de convertirse en una colonia o un protectorado de las potencias europeas o de Estados Unidos, pero estaba sometido a un sistema de “tratados desiguales” que era considerado como una humillación nacional y como una injerencia extranjera. Los mismos activistas liberales que persiguieron durante las primeras décadas Meiji un aumento de la participación política de la ciudadanía dentro del proceso de transformación del país, solicitaban los mismos derechos para los pueblos del resto de Asia. Sus demandas y sus críticas se centraron especialmente en aquellos lugares donde la corrupción, la ineficiencia y la debilidad del gobierno colonial eran más evidentes, y donde los colonizadores actuaban de forma impune mediante el uso de la violencia.

Aunque la novela política aparece con anterioridad a 1881, el escritor más representativo fue Suehiro Tetchō.⁶⁰ Este novelista nacido en la prefectura de Ehime representó mejor que ningún otro escritor la literatura política favorable al pensamiento liberal del *Jiyū Minken Undō* o “Movimiento por los Derechos del Pueblo”.⁶¹ Comenzó a trabajar en el Ministerio de Finanzas en 1874, pero fue encarcelado por escribir artículos en contra de la política de aquel momento y a favor de una mayor libertad de expresión ciudadana. Tras su puesta en libertad pasó a trabajar en el periódico *Chōya*

⁶⁰ IWAMOTO, “Suehiro Tetchō: A Meiji political novelist” en SKRZYPCAK (Ed.), *Japan's modern Century*, 1968, p. 84.

⁶¹ Suehiro Tetchō (1853-1896) trabajó como periodista a favor de los derechos del pueblo, lo que le granjeó dos detenciones bajo la Ley de Prensa de 1875. También utilizó sus novelas para pedir que se garantizaran los derechos democráticos e individuales de los ciudadanos japoneses, así como los intereses exteriores de Japón. Entre sus obras destacaron: *Kousetsu-roku* 鴻雪録 [Una marca sobre la nieve], 1889; y *Seiji-shousetsu, Nan'you no Dai-haran* 政治小説, 南洋の大波瀾 [Una novela política, tormenta en los mares del sur], 1891.

Shimbun 朝野新聞, desde donde continuó sus ataques a la oligarquía e inició una carrera política que le llevó a obtener un escaño por el *Jiyūtō* o “Partido Liberal”, en la primera Cámara Baja de 1890. Pero pronto abandonó el cargo político para centrarse de nuevo en las novelas, hasta su muerte en 1896.

En el caso de Filipinas, en los años 80, el reformismo ilustrado pretendía acabar con el yugo colonial mediante la adquisición por parte del pueblo filipino de algún tipo de representatividad en la Cortes españolas. La opción de la independencia mediante la lucha armada se consolidó años más tarde. El autor más representativo de la ilustración Filipina fue sin duda José Rizal. El considerado “padre de la patria filipina” utilizó también las novelas como mecanismo de denuncia política. Por ejemplo, en una de sus obras más representativas, *Noli Me Tangere*, Rizal muestra ya en el prólogo el claro interés por describir la realidad de la colonia española y denunciar las injusticias del régimen:

“A mi Patria...Deseando tu salud que es la nuestra, y buscando el mejor tratamiento, haré contigo lo que con sus enfermos los antiguos: exponíanlos en las gradas del templo, para que cada persona que viniese de invocar a la Divinidad les propusiese un remedio.”⁶²

Suehiro Tetchō y José Rizal cruzaron sus caminos en el puerto de Yokohama el 13 de abril de 1888. Rizal había abandonado las islas Filipinas a través de Hong Kong y se dirigía a Estados Unidos y Europa desde Japón, donde pasó 46 días. Suehiro, por su parte, también se dirigía a Europa a través de Estados Unidos. El trayecto en el barco *Bélgica* hasta Europa sirvió para que ambos escritores se conociesen. José Rizal sólo mencionó este encuentro en una carta a Mariano Ponce, fechada el 27 de julio de 1888, en la que escribía:

“...hice conocimiento con un japonés que venía á Europa, después de haber estado preso por Radical y ser director de un periódico independiente. Como el japonés no hablaba

⁶² RIZAL, *Noli Me Tangere*, 1996 (1ª edición de 1886).

más que japonés, le serví de intérprete, hasta nuestra llegada a Londres.”⁶³

El encuentro no dejó un recuerdo importante para Rizal, pero sí en el caso de Suehiro, quien con posterioridad mencionaría a Rizal en sus obras de forma directa o indirecta hasta en cinco ocasiones: en el relato del viaje *Oshi no ryokō* 唾の旅行 o “Viaje de un mudo” de 1889; en la compilación de su estancia en Francia, *Kōsetsu-roku* 鴻雪録 o “Una marca sobre la nieve” de 1889; en las dos novelas políticas, *Nanyō no daiharan* 南洋の大波瀾 o “Tormenta sobre los Mares del sur” y *Arashi no nagori* o “Los restos de la tormenta” de 1891; y en *Ōnabara* 大海原 o “El gran Océano” de 1894, que contiene los dos relatos anteriores.

El encuentro entre estos dos liberales y nacionalistas asiáticos no residió exclusivamente en estas menciones puntuales. José Rizal y las islas Filipinas acabaron inspirando el personaje principal de la novela *Ōnabara*, de Suehiro Tetchō. En el prólogo de la misma, Suehiro comenzaba diciendo que su narración estaba basada en la historia de un filipino que había conocido en su viaje a Europa:

"Conocí a un hombre de Manila...que había estado trabajando por la independencia filipina... pero el fue arrestado como activista político y el escapó al extranjero. Él me habló de la política del gobierno español y de la agitada condición en las islas.”⁶⁴

Esta obra titulada *Ōnabara* o “El Gran Océano” es una novela política enmarcada parcialmente en las Filipinas. El protagonista Ukon Takayama es el descendiente de un *daimyō* cristiano que es expulsado de Japón en 1615 por sus creencias. El héroe llega a las Filipinas donde intentará poner en marcha una insurrección colonial en la capital. Una vez el intento queda frustrado, el protagonista se ve obligado a exiliarse de nuevo. Años después, en Europa descubre que una nueva insurrección se está produciendo en las Filipinas y junto a otros japoneses, decide volver a las islas para luchar por la independencia de Filipinas. La novela termina con la aceptación por

⁶³ RIZAL *Epistolario Rizalino, 1887-1890*. p. 34.

⁶⁴ ANDERSON, *Under three flags anarquism and the anticolonial imagination*., 2005, p. 216.

parte de Madrid de las Filipinas como protectorado japonés. Las analogías entre la vida de José Rizal y la vida del personaje principal de la novela de Suehiro Tetchō son evidentes.

Los principales estudios de la primera parte de la obra, *Nanyō no daiharan*, sitúan este trabajo dentro de los argumentos de la *nanshin-ron*.⁶⁵ Cabe resaltar la importante impronta de las conversaciones con Rizal.⁶⁶ El encuentro con Rizal aumentó el interés de Suehiro por las islas Filipinas y sirvió también para la transmisión e información sobre el colonialismo español y la independencia filipina. Aunque también es cierto que cuando Suehiro habla del *Nanyō*, concretamente de las Filipinas, al igual que había hecho Suganuma Sadakaze, volcaba sus imaginaciones en un espacio romántico que no siempre se ajustaba a la realidad.

Por otro lado, no es posible afirmar que las semejanzas literarias de esta novela con *Noli Me Tangere* se deban a la influencia literaria de Rizal sobre Suehiro, como han afirmado algunos trabajos.⁶⁷ Tampoco es posible afirmar que el perfil de los personajes y el desarrollo de la novela sea muestra de la influencia de una novela sobre la otra. Aunque sí que es posible afirmar que ambos autores confluyen con sus obras en cuestiones que tiene que ver con la relación entre el texto y el contexto histórico de ambos archipiélagos y con las audiencias a las que iban dirigidas las obras.

Estos dos autores y sus obras revelan una clara influencia de los ideales liberales y nacionalistas. El criticismo de Rizal hacia la práctica política y las estrategias del gobierno colonial español están determinados por su bagaje intelectual, universalista, liberal

⁶⁵ SANIEL, *Japan and the Philippine Islands*, 1963, pp. 117–119; IKEHATA, “Japan and the Philippines, 1885-1905: Mutual Images and Interest” en IKEHATA, & JOSE, (Eds.). *Philippines Japan Relations*, 2003, pp. 24–26.

⁶⁶ La interpretación que Suehiro hace del *Nanyō* ha sido vista como una incorporación de la ideología imperialista a la novela, al plantear un posible escenario en el que los colonizadores japoneses pudiesen aprovechar el levantamiento filipino en contra los españoles. Pero va más allá en sus argumentos al defender la idea de la independencia en Asia. En IKEHATA, “Japan and the Philippines, 1885-1905: Mutual Images and Interest” en IKEHATA, & JOSE, (Eds.). *Philippines Japan Relations*, 2003, pp. 25-26.

⁶⁷ Se ha defendido la similitud entre *Noli me Tanegre* y *Nanyō no daiharan*, mientras que *Ōnabara* sería similar a *El Filibusterismo*. En LANUZA & ZAIDE, *Rizal in Japan*, 1961, p. 62.

progresista e ilustrado. Aunque no tuvo claramente desarrollado un ideario panasianista. Suehiro también compartió una formación que le permitió ver a Occidente como un foco de atracción, un lugar del que aprender. Como demuestra su pertenecía al movimiento por los derechos del pueblo, luchando por conseguir un sistema constitucional como el de los países occidentales. Un interés que también pone de manifiesto al marcharse a Estados Unidos y Europa para analizar sus sociedades y aprender de sus experiencias.

Sin embargo, Suehiro, a diferencia de Rizal, también mostró un marcado ideario panasianista.⁶⁸ Suehiro se aproximaba a las Filipinas desde la idea de expandir la influencia japonesa en los “mares del sur”, mientras que Rizal pensaba en la autonomía filipina. La visión panasianista se aprecia en la novela a través del personaje del héroe filipino “Takayama”, descendiente de un señor feudal japonés. Takayama representa las ideas de la expansión de los intereses japoneses, no desde la idea imperialista del expansionismo sino de la cooperación panasiática. Suehiro consideraba que sólo cabía la cooperación entre los pueblos de Asia. El ideario panasianista de Suehiro se oponía a la conflictividad entre los pueblos asiáticas, por ejemplo, se opuso a la Guerra sino-japonesa. Además, apoyó varias asociaciones panasianistas como la *Shin Ashia* 新アジア o “Nueva Asia” que sería renombrada como *Ajia Kyōkai* アジア協会 o “Asociación de Asia” en 1885, con ramificaciones en varios países asiáticos y con el objetivo de estudiar la cultura de otros países.

Suehiro Tetchō forma parte de los pensadores y políticos nacionalistas asiáticos, como Sun Yat-sen y Phan Boi Chau, que consideraban que la cooperación entre los pueblos asiáticos era clave para hacer frente al nuevo imperialismo occidental. José Rizal no compartía estos posicionamientos. No obstante, tan sólo habría que esperar unos años para que otro ilustrado filipino, Mariano Ponce, no sólo defendiera teóricamente posicionamientos panasianistas sino que tratase de materializarlos en su estancia en Japón en búsqueda de apoyo japonés a la causa filipina durante los años finales del siglo XIX, como se analiza en el último capítulo.

⁶⁸ Uno de los mejores análisis del “panasianismo” que imbuye la ficción de Suehiro tras el encuentro con Rizal es HAU & SHIRAIISHI, “Daydreaming about Rizal and Tetchō: On Asianism as Network and Fantasy”, 2009.

6. La relevancia de la *nanshin-ron* en el aumento de la presencia de intereses japoneses en las colonias asiáticas del imperio español

Las argumentaciones favorables a la penetración de los intereses japoneses en la región de los “mares de sur” o *Nanyō*, fueron potenciados por la *nanshin-ron* y se convirtieron en un tema recurrente durante las dos décadas finales del siglo XIX en diferentes sectores de la sociedad Meiji. Entre los diferentes ámbitos en los que enraizaron, han sido analizados el de intelectuales como Suganuma Sadakaze o Fukumoto Makoto, el de emprendedores como Yokō Tosaku y Taguchi Ukichi, el de los escritores de novelas políticas liberales como Suehiro Tetchō y, finalmente, el de miembros de la Marina imperial de Japón como Enomoto Takeaki. La importancia de sus ideas reside en que a pesar de ser en muchos casos “ensoñaciones imperiales” del nacionalismo más romántico, éstas no sólo formaron parte de la historia de las ideas sino también de los hechos. Los planteamientos de los miembros de la *nanshin-ron* tuvieron una implicación directa en el aumento de la presencia japonesa en las colonias españolas de las islas Filipinas, Carolinas y Marianas, desde finales de los años 80 y durante la década de los años 90 del siglo XIX.

Este aumento de la presencia japonesa en las colonias españolas gracias a la iniciativa privada o al apoyo del gobierno Meiji fue la primera gran consecuencia de la denominada “fiebre de la *nanshin-ron*” o *nanshin netsu*, como se analiza en el primer apartado de este capítulo. La segunda consecuencia de esta eclosión de las “teorías del avance hacia el sur”, junto con el consecuente aumento de la presencia de intereses japoneses en las colonias españolas y la constatación de la profunda transformación de Japón, fue el cambio en la percepción española respecto al “país del sol naciente” que pasó de ser visto desde el paradigma orientador de la “tierra del Mikado” ha ser percibido como una nueva versión del denominado “peligro amarillo”. Un cambio de percepción que, como se analiza en el tercer apartado de este capítulo, provocó un redireccionamiento de la política exterior del gobierno español hacia Japón.

6.1 La función política de las teorías del “avance hacia el sur” a la hora de interpelar al gobierno y a las elites Meiji para el fomento de la penetración de los intereses japoneses en la región del *Nanyō*

Las ideas de los representantes de la *nanshin-ron* recibieron la atención de la iniciativa privada, el apoyo público y, en ciertas ocasiones, una combinación de ambos. En primer lugar, estas ideas fueron llevadas a la práctica por los propios miembros de esta corriente de pensamiento, quienes decidieron pasar de los argumentos económicos y de las ensoñaciones imperialistas a la materialización de estas ideas románticas mediante el desarrollo de proyectos concretos. En segundo lugar, las “teorías del avance hacia el sur” fueron escuchadas por algunos altos cargos de la Marina, representantes políticos y miembros de otras instituciones públicas, quienes por ejemplo apoyaron otras acciones concretas. En tercer lugar, siguiendo el mismo patrón de los grandes proyectos económicos llevados a cabo durante las primeras décadas del gobierno Meiji para la modernización e industrialización del país, otras actuaciones políticas destinadas a incrementar la presencia de los intereses japoneses en los “mares del sur” fueron desarrolladas gracias a la cooperación público-privada.

En síntesis, es posible identificar varios mecanismos de actuación que permitieron el aumento de la presencia de los intereses japoneses en el *Nanyō*. El primero fue de carácter estrictamente comercial, normalmente financiado por la iniciativa privada y protagonizado por “hombres de acción” japoneses que habían contribuido a la *nanshin-ron* y otros emprendedores privados de diversa capacidad financiera pero fuerte sentimiento nacionalista. Estos japoneses impulsados por las “teorías del avance hacia los mares del sur” y la posibilidad de aprovechar los posibles beneficios comerciales derivados de la venta de manufacturas japonesas a cambio de las materias primas autóctonas, crearon pequeñas compañías comerciales o “*micro-trading companies*” para operar en las colonias españolas de la Micronesia española.

El segundo mecanismo de actuación fueron las visitas de barcos japoneses de la modernizada Marina imperial de Japón a las costas de las colonias asiáticas del imperio español. En la gran mayoría de casos se trató de buques escuela que debían contribuir a la

formación de cadetes, pero también se organizaron misiones exploratorias que debían contribuir a la mejora del conocimiento sobre los territorios del Pacífico por parte de las autoridades japonesas.

La tercera de las manifestaciones de la actuaciones japonesas en los “mares del sur” fue la puesta en marcha de una línea de vapores que unió directamente los “puertos abiertos” de Japón y el enclave comercial de Manila. Un proyecto desarrollado por la compañía *Nippon Yusen Kaisha*, empresa gestionada de forma privada pero que seguía las directrices marcadas por el gobierno Meiji en el marco de la nueva política económica exterior. Un proyecto semipúblico que supuso un nuevo ítem en la política japonesa hacia las colonias españolas tras la apertura del consulado de Manila en el año 1888.

Finalmente, encontramos proyectos para el aumento de la presencia de intereses japoneses en las colonias españolas vinculados entre sí, como la materialización de adquisiciones territoriales y por otro lado los proyectos para la creación de colonias de poblamiento japonesas en las colonias españolas, propuestas por los representantes oficiales del gobierno y representantes de capitales privados japoneses.

Estas acciones emprendidas por iniciativa privada, pública o público-privada, relacionadas con los territorios coloniales del imperio español situados en el *Nanyō*, que tuvieron su momento de apogeo coincidiendo con la “fiebre de la *nanshin-ron*” de finales de los años 80 y primera mitad de los años 90, fueron de muy diversa naturaleza y tuvieron un impacto muy desigual. No obstante, todos seguían la principal premisa de la *nanshin-ron*, la necesidad de aumentar la presencia japonesa en los “mares del sur” como cuestión de vital importancia para el futuro de país, y afectaron al cambio de percepción española respecto del Japón.

6.1.1 Las “micro-trading companies” japonesas en la Micronesia

Las posibilidades que ofrecía el aprovechamiento del comercio con los “mares del sur” o *Nanyō* estuvieron muy presentes en las discusiones de las sociedades económicas creadas por las elites emprendedoras de Tokio en un contexto marcado por la “fiebre de

los mares del sur” o *nanshin netsu*. Cuando se abordaba el recurrente tema de los beneficios que el comercio internacional podía reportar a la nación, que todavía seguía siendo una contradicción respecto a la percepción tradicional confuciana de los peligros que el comercio exterior suponía para la economía, las colonias asiáticas del imperio español siempre salían a colación como parte del *Nanyō*. Una de las asociaciones que ejerció de *lobby* o “grupo de presión” en favor de un mayor aprovechamiento del libre comercio fue la asociación creada en el año 1887 bajo el nombre de “Sociedad de Estudios Económicos de Tokio” o *Tōkyō Keizaigaku Kyōkai*.

La gran mayoría de sus miembros fueron destacados representantes de la elite política y económica del Japón Meiji, pero por encima de todos ellos destacó la figura de Taguchi Ukichi. Este reconocido historiador, economista, emprendedor y miembro de la elite económica y política de Tokio, fue uno de los máximos exponentes de la *nanshin-ron* y del *laissez-faire* o *jiyuboeki* 自由貿易. Como ha sido analizado en el capítulo anterior, Taguchi basó sus principales escritos y actuaciones en el convencimiento de que el gobierno japonés debía promover la expansión comercial de los intereses comerciales nipones mediante la búsqueda de nuevos mercados.¹ Para ello fijaba como ámbito geográfico los “mares del sur” o *Nanyō*.

No tan sólo economistas, como el propio Taguchi Ukichi, defendieron esta visión de los “mares del sur”. Desde sectores más ultranacionalistas como el que representaba el periódico *Nippon*, los “hombres de elevados objetivos” o *shishi* que habían viajado a las colonias españolas expresaban en sus artículos de opinión su convencimiento sobre las posibilidades que ofrecían los mercados de aquellos territorios para el comercio japonés. Para estos intelectuales, aventureros y representantes del gobierno, que consideraban el comercio internacional como un vehículo para el

¹ Taguchi Ukichi publicó en 1878 *Jiyu Koeki Nihon Keizai Ron* 自由貿易日本經濟論 o “La política del librecomercio para Japón” que establecía las bases del pensamiento económico moderno en Japón, aunque las ideas sobre las colonias españolas aparecen en artículos como “Nanyō Keiryaku ron” [sobre la expansión hacia los mares del sur] en la “Revista Económica de Tokio” o *Tōkyō keizai zasshi*, n° 513, 1890.

enriquecimiento del país o *fukoku*, las colonias españolas del Pacífico representaban una excelente oportunidad y así lo difundieron entre las elites y círculos económicos de Japón, mediante las revistas de asociaciones como la *Tōkyō Keizaigaku Kyōkai* y la *Tōkyō Chigaku Kyōkai* o el periódico *Nippon*.² Para todos ellos el *Nanyō* era una región geográfica sobre la que no sólo iban vertiendo su conocimiento sino que también vertían sus ideas, principios y ensoñaciones románticas. A pesar de ello, estas ideas consiguieron incentivar a determinados emprendedores, motivados por una combinación de inquietudes nacionalistas y futuribles posibilidades de enriquecimiento personal, que se lanzaron a la aventura del comercio con los cercanos archipiélagos del Pacífico.

Un grupo reducido de emprendedores crearon pequeñas compañías comerciales que establecieron como ámbito geográfico de actuación la Micronesia española, abriendo pequeños puestos comerciales en las islas Carolinas y Marianas. Se trató de lo que se ha denominado *micro-trading companies* o “microempresas comerciales”.³ Estas empresas se caracterizaron, en primer lugar, por su reducido número de activos, basado en pocos barcos y un escaso capital que les hacía trabajar siempre al límite de la quiebra. En segundo lugar, en un principio fueron de tamaño muy reducido, constituidas por pequeñas goletas de vela con las que tanto los empleados contratados como los mismos propietarios atravesaban el océano hasta llegar a islas remotas y poco pobladas. En tercer lugar, su actividad comercial consistía en el establecimiento de pequeños negocios temporales en forma de tienda en las playas de estos lugares dedicados a la venta de productos japoneses manufacturados, como ropa, utensilios de cocina, lámparas de aceite o, en determinadas ocasiones, armas y licores; a cambio de productos locales, como la copra o el pescado seco, que luego revendían en Japón o en otros puertos de Asia.⁴ Finalmente se trató

² El cónsul japonés en Manila desde 1888, Yatabe Umekichi, expresó esta opinión en varios artículos publicados en 1890 en la revista *Tōkyō Chigaku Kyōkai* o “Sociedad geográfica de Tokio”. Véase YATABE, “Sobre la situación actual de Manila” en *Tōkyō Chigaku Kyōkai* o “Asociación geográfica de Tokio”, agosto de 1890 p. 3-9; septiembre de 1890 p. 3-24; octubre de 1890, pp. 47-53.

³ PEATTIE, *Nan'Yo: The Rise and Fall of the Japanese in Micronesia, 1885-1945*, 1988, p. 21.

⁴ *Ibid.*, pp. 20-24

de empresas de alto riesgo puesto que a las dificultades económicas y físicas que entrañaron, se unieron los obstáculos interpuestos por las autoridades coloniales.

Desde principios de los años 90, llegaron a la Micronesia española varias decenas de comerciantes japoneses que trabajaban para estas pequeñas compañías dedicadas a la compra de pescado seco y de copra a cambio de los productos japoneses manufacturados. Una actividad comercial que los lugareños aceptaron de buen grado, pero que fueron vistas con suspicacia por las autoridades coloniales. En la mayoría de ocasiones los comerciantes japoneses trabajaban al margen de la supervisión de las autoridades coloniales, sin informar a los responsables españoles de sus actividades y asentándose en puntos del archipiélago alejados de las estaciones navales españolas.⁵ Esto favorecía la percepción de que más que comerciantes se trataba de contrabandistas que se dedicaban a la venta ilegal de alcohol y armas a las poblaciones nativas.⁶

A los peligros de navegar por el Pacífico con pequeñas embarcaciones o las escasas posibilidades de comercio a gran escala, se unieron las restricciones comerciales y el acoso de los representantes de las autoridades coloniales españolas de aquellos territorios. En consecuencia, dadas las enormes dificultades económicas, físicas y políticas, la gran mayoría de estas compañías tuvieron que ser disueltas con anterioridad al final de la ocupación colonial española. Sólo algunas excepciones lograron perdurar más allá del cambio de siglo y convertirse en compañías comerciales rentables a lo largo de las primeras décadas del siglo XX.

⁵ Una muestra de las suspicacias mostradas por los representantes españoles es el “Informe del comandante Villalobos al gobernador político-militar de Yap” citado en ELIZALDE, *España en el Pacífico. La colonia de las islas Carolinas 1885-1899*, 1992, p. 186, donde se decía: “Ninguno de los japoneses tiene cédula de extranjería ni está inscrito en ninguna parte. Me permito llamar la atención de Vs. Hacia estos individuos porque creo que nos han de sembrar dificultades y han de ser un obstáculo a nuestra dominación en aquellas tierras”.

⁶ *Ibid.* p. 186. Estas acusaciones aparecen expuestas en varios documentos de las autoridades coloniales españolas que están conservados en el Archivo Histórico de Armada (AHAM). Algunos de estos documentos aparecen citados en ELIZALDE, *España en el Pacífico. La colonia de las islas Carolinas 1885-1899*, 1992, p. 186.

Una de las primeras compañías fue la creada en 1890 por Taguchi Ukichi, la *Nantō shōkai* o “Compañía del Sudeste”. Esta compañía cumplía todas las características básicas de las *micro-trading companies*, puesto que estuvo fundada por un emprendedor movido por cuestiones económicas pero también ideológicas, contó con una sola embarcación y fue disuelta en menos de un año. Pero es necesario apuntar que a diferencia de otras compañías, la *Nantō shōkai* sí que contó con apoyo oficial del ministro Enomoto Takeaki y del gobernador de la prefectura de Tokio, Takazaki Goroka, quien otorgó el capital inicial de 44.000 yenes.⁷

El barco de la compañía, el *Tenryū Maru*, realizó una sola expedición en 1890, alcanzando en agosto de ese año el pueblo de Santiago de la Asunción, donde, para sorpresa de los comerciantes japoneses, encontró un barco español que patrullaba aquellas aguas. En este caso concreto, las autoridades españolas se resistieron inicialmente al establecimiento de un puesto para comerciar con los nativos, pero al final transigieron y permitieron la actividad comercial de la compañía hasta el mes de noviembre.

Tras este primer y único viaje, la compañía fue disuelta y la embarcación fue adquirida por la compañía *Ichiya Shōten* 一夜商店, fundada por un comerciante de Nagasaki llamado Komida Kigi, quien adquirió la embarcación por 12.000 yenes. La compañía de Komida hizo varios viajes a las islas Carolinas a comienzos de la década de los 90 del siglo XIX.⁸ Por ejemplo, la embarcación propiedad de la compañía, el *Tenryū Maru*, hizo un viaje a la isla de Ponapé en junio de 1891 y otro viaje a la isla de Truk el año siguiente. Aunque la presencia japonesa en las islas Carolinas se hacía más común para los nativos y las autoridades coloniales, la compañía no obtuvo los resultados esperados y fue vendida poco después por falta de financiación.⁹

⁷ La historia de esta compañía aparece en PEATTIE, *Nan'Yo: The Rise and Fall of the Japanese in Micronesia, 1885-1945*, 1988, p.18; Y también en FREI, *Japan's southward advance and Australia: from the sixteenth century to World War II*, 1991.

⁸ CONROY & MIYAKAWA, *East Across the Pacific*, 1972, p. 56.

⁹ PEATTIE, *Nan'Yo: The Rise and Fall of the Japanese in Micronesia, 1885-1945*, 1988, p. 21.

La tercera de las compañías comerciales japonesas que comerciaron directamente con las islas de la Micronesia española durante este período fue la *Kaitsu Kaisha* 開通商会, que al igual que las empresas anteriores no tuvo un final exitoso. Fue fundada en 1891 por Mizutani Shinroku, quien había viajado por primera vez a la colonia de Ponapé en 1887, donde había sido arrestado por las autoridades españolas acusado de comercio ilegal hasta que fue liberado y pudo regresar a Japón en octubre de ese mismo año. En 1892, convencido de las posibilidades que ofrecían los “mares del sur” tras su primera visita, dirigió el barco de la compañía a la isla de Truk, donde construyó una pequeña tienda para vender a los isleños el cargamento que llevaba, a cambio de comprar copra y otros productos locales. Una vez llena la embarcación con los productos locales, emprendió el viaje de vuelta pero no se volvieron a tener noticias de la misma.

Una cuarta experiencia fue la emprendida por Yokō Tosaku quien, como documentan los informes de la Legación de España en Tokio, también pertenecía al círculo de entusiastas de la expansión exterior de los intereses de Japón como Enomoto Takeaki.¹⁰ Al igual que Taguchi, apoyado por Enomoto, Yokō creó la compañía llamada *Kōshin Sha* 工進社 en 1891, para la que adquirió una goleta que debía ir de Japón a las islas Carolinas. Tras cinco años de actividad la compañía fue reorganizada por la pérdida de varios barcos. La difícil situación financiera obligó al propio Yokō a vender su casa y comprar un cuarto barco, el *Matsukata Maru*, que ampliase las posibilidades de beneficio. Su perseverancia le permitió seguir comerciando con las islas Carolinas y con el paso del tiempo comenzó a obtener beneficios suficientes y estabilizar la contabilidad de la compañía, especialmente a partir de 1903.

No obstante, la situación financiera de estas primeras compañías comerciales no fue siempre la misma. También nacieron otras empresas con un mayor capital y sobre todo con una evolución más sólida y duradera. Este es el caso de la *Nanyō Bōeki Hiki Gōshigaisha* 南洋貿易日置合資会社, fundada en 1894 con un capital de 12.000 yenes y que continúa operando en la actualidad.

¹⁰ De hecho, Yokō fue quien propuso el establecimiento de la “Asamblea de los Mares del Sur”, una de las asociaciones más destacadas de la *nanshin-ron*, y Enomoto intercedió en su favor ante el ministro plenipotenciario español en Tokio.

Los primeros viajes de esta compañía se realizaron a las colonias de Palaos, Yap y Ponapé. Al principio, los proyectos consistieron en el establecimiento de una serie de tiendas para la venta de productos japoneses pero también trataron de desarrollar empresas agrícolas tanto en las islas Marianas como en las islas Carolinas.

Aunque no se trató de grandes proyectos comerciales, fueron una muestra del cada vez más evidente interés público y privado de Japón por los “mares del sur” que colisionó con una resistencia de las autoridades coloniales. Mientras los representantes oficiales como el cónsul japonés Yatabe Umekichi incentivaban la presencia de comerciantes japoneses en Manila para aprovechar los cauces oficiales del comercio hispano-japonés, las respuestas de estos emprendedores japoneses había sido dirigirse hacia los territorios no controlados de forma más efectiva por el gobierno colonial español, como las islas Palaos, Carolinas y Marianas. Esta presencia japonesa en la Micronesia despertó suspicacias entre las autoridades españolas porque parecía que estos comerciantes querían evitar su supervisión. Las autoridades coloniales se mostraron desde el principio reticentes a las solicitudes japonesas para poder pescar o comerciar en estos archipiélagos y también en las Batanes y Babujanes, situadas entre Luzón y Formosa, como demostraba la confirmación del acatamiento por parte del Gobierno General de las islas Filipinas a la directriz remitida desde el Ministerio de Ultramar sobre esta presencia japonesa:

“...dirigí atento oficio al Señor Comandante General del Apostadero y Escuadra encareciendo la conveniencia de que por la Marina de guerra se vigilasen los barcos de procedencia japonesa.”¹¹

La fuerte desconfianza de las autoridades españolas derivaba del hecho de que los representantes de estas compañías solían actuar en territorios no supervisados directamente por las autoridades coloniales, pero, sobre todo, de las informaciones sobre la venta de alcohol y armas a los pobladores locales recibidas tanto por las

¹¹ AMAE, Leg. H2537. 12 de agosto de 1891. No sólo se exigía la vigilancia de los barcos japoneses sino que las peticiones japonesas eran denegadas, como demuestra otro de las citas de este mismo documento: “vigilar e impedir la pesca en nuestras aguas, como solicitaron los japoneses, siendo negado por el Gobierno de S.M.A. Real orden del 17 de Noviembre último (1890)”.

autoridades de todas las colonias asiáticas como por el Ministerio de Ultramar. Por ejemplo, en enero de 1891, el ministro plenipotenciario de España en Japón, Luis del Castillo y Trigueros, informaba al ministro de Ultramar de la salida de otro barco de guerra japonés, el *Kaitatsu-maru*, que supuestamente llevaba armas para venderlas a los pobladores nativos en las islas Carolinas.¹²

Otro de los hechos que más suspicacias despertó en el gobierno español fue el establecimiento de una casa comercial japonesa en la isla de Ardilden o Gonkor en el archipiélago de Palaos, donde sólo existía como muestra de la soberanía española una comunidad de misioneros capuchinos, quienes informaron sobre lo ocurrido:

“En junio de 1891 llegó á dicha isla de Palaos, una Goleta japonesa, bajaron al pueblo los individuos de la misma y se encontraron con los misioneros españoles; les preguntaron á estos sus nombres y su nacionalidad y tomaron apuntes, marchándose después de haber recogido una fabulosa cantidad de balate. El 7 de Enero de 1892 fondearon otra vez en aquella bahía yéndo a establecer una casa de comercio y ocultando á los PP hasta que ya la tenía construida entonces fueron a ofrecerla para cumplir de algún modo con ellos. El barco salió a los pocos meses pero en Palaos ha quedado un bazar donde se encuentra todo lo que puede hacer falta á una Colonia Europea, incluso sombreros de Señoras, perfumerías y otros artículos de lujo que no tienen objeto por ahora en aquellas islas.”¹³

La primera preocupación era que estos comerciantes japoneses estaban actuando sin permiso oficial y en lugares alejados del control de las autoridades coloniales. La falta de control territorial efectivo se convertía en una preocupación ante esta visita inesperada, que aumentaba al tener noticias de las actuaciones de estos japoneses en dichos enclaves:

¹² “Carta del Ministro Luis del Castillo y Trigueros al Ministro de Ultramar en enero 3 de 1891. Expediente salida de los buques de guerra japonés llevando armas para las islas Carolinas” citado por SANIEL, *Japan and the Philippine Islands*, 1963.

¹³ AMAE, Leg. H2537. “Nota del Gobierno General de Filipinas al Ministerio de Ultramar”, 1893.

“El día 3 del mes de Noviembre de dicho año, los Sres. Japoneses en la inmediata y desierta isla de Malaud, celebraron no sé que función á la que convidaron a los naturales del reino de Gocor y en ese mismo día los PP Misioneros vieron por primera vez enarbolada la bandera Japonesa.”¹⁴

Sin embargo, lo que realmente provocó la respuesta inmediata por parte de las autoridades con el envío de varios buques de guerra para supervisar lo ocurrido, concretamente el crucero *Don Juan de Austria* y el *San Quintín*, no fue el establecimiento de un comercio no controlado o que ondease la bandera japonesa en aquel territorio, sino la información que acompañaba a este informe en la que se hacían referencias a:

“...la venta de armas blancas y de fuego que no cesa, según les aseguran otras personas a los PP Misioneros y esto aun después y a pesar del oficio que el Sr. Gobernador interino de Yap, D. Primitivo Herrero les mandó obligándoles á decir cuantas tenían en su casa y cuantas escondidas y por los nombres de los compradores, á lo que contestaron que no tenían armas.”¹⁵

Estas tensiones con las autoridades españolas no pusieron fin a la presencia de representantes comerciales japoneses en la Micronesia. Por ejemplo, en el año 1896, el cónsul de España en Yokohama, Luís Bonilla, anunciaba que había concedido el visado a 8 comerciantes japoneses que se dirigían hacia las islas Carolinas y Marianas. Pero la desconfianza seguía siendo absoluta, como demuestra la orden de las autoridades de Manila remitida al respecto a los gobernadores de las islas Carolinas Orientales, Occidentales y Marianas:

“...se sirva dar cuenta de la llegada de los referidos individuos que se citan y del objetivo de su viaje, ejerciendo una prudente vigilancia sobre ellos”¹⁶

¹⁴ *Ibíd.*

¹⁵ *Ibíd.*

¹⁶ *National Archive of the Philippines* (NPA) Leg. Estado Japón 1894-1898. Ref. 12426.

En resumen, el aumento de la presencia de los intereses japoneses en la región levantó suspicacias entre las autoridades coloniales lo que, a su vez, dificultó un poco más los ya de por sí endebles proyectos de las *micro-trading companies* japonesas en la Micronesia durante la década de los años 90.

6.1.2 *Las implicaciones de la Marina imperial de Japón en el Nanyō*

El mecanismo de actuación que muestra mejor la interrelación existente entre nacionalismo, propaganda y política, fue el ascenso de la Marina imperial de Japón o *Nippon Kaigun*. Cuando se produce la Restauración Meiji en 1868, el país estaba lejos de ser una potencia naval debido principalmente a la restrictiva política de navegación internacional vinculada a la política de *sakoku*. Las únicas excepciones reseñables fueron, en primer lugar, la actividad naviera restringida a la navegación de cabotaje de los dominios señoriales de Chōsu y Satsuma, cuyos principales líderes fueron protagonistas de la Restauración Meiji y se convirtieron en el núcleo de poder a partir de entonces. En segundo lugar, la escasa flota militar del gobierno Tokugawa que formó parte de la denominada “coalición del norte” o *Ōuetsu Reppan Dōmei*. Una coalición leal al *shōgun* que combatió hasta el final de la Guerra Boshin contra las tropas de los sublevados y estuvo comandada por el almirante Enomoto Takeaki hasta que fue encarcelado por alta traición, indultado en 1872 y convertido en Ministro de Marina en 1881.

A pesar de estos vínculos entre la *Nippon Kaigun* y el nuevo poder Meiji, fue necesario esperar un tiempo para que éstos se convirtiesen en una política destinada a fortalecer la capacidad de la marina militar y mercante. Durante la primera década, creció el capital humano de la Marina pero no el presupuesto asignado. Sólo se importaron tres buques de guerra construidos en Gran Bretaña por un valor de 3 millones de yenes, el *Fusō*, *Kongō* y el *Hiei*.¹⁷ La

¹⁷ Para el estudio de la evolución de la Marina imperial de Japón, véase SCHENCKING, *Making waves: politics, propaganda, and the emergence of the Imperial Japanese Navy 1868-1922*, 2005; y también EVANS & PEATTIE, *Kaigun: strategy, tactics and technology in the Imperial Japanese Navy 1887-1941*, 1997. La adquisición de barcos durante estas primeras décadas se realizó fundamentalmente en Gran Bretaña, por lo que algunas de estas adquisiciones

política de contención de la marina, que desde 1871 contaba con un ministerio diferente al Ejército, era la nota predominante porque no era vista como una prioridad dentro de la política exterior y el gobierno Meiji debía hacer frente a las dificultades financieras.

Esta política restrictiva inicial que inhibía el aumento del presupuesto destinado a la Marina imperial de Japón llevó a los líderes de la *Nippon Kaigun* a buscar alianzas parlamentarias que apoyasen políticas favorables, pero también a la elaboración de nuevas necesidades, reales o creadas, que justificasen el aumento del presupuesto y la expansión de la flota.¹⁸ Desde la década de los años 80, la propaganda relativa a las acciones y descubrimientos de la Marina imperial de Japón permitió defender una ampliación del presupuesto. La necesidad de un mayor conocimiento de los “mares del sur” o *Nanyō* fue defendida por los miembros de la *Nippon Kaigun*, en contraposición a las solicitudes de los miembros del ejército de ampliar la presencia japonesa en la Península de Corea y en la China continental. Esta utilización política del *Nanyō*, junto con otros factores como la influencia de ciertos parlamentarios a partir de los años 90, aseguró una financiación cada vez más importante para el Ministerio de Marina cuando el gobierno japonés decidió iniciar una política exterior más activa hacia el resto de territorios de Asia oriental. Aquí radicó la beneficiosa relación entre la *nanshin-ron* y la *Nippon Kaigun*, dado que el aumento de las publicaciones que recogían el ideario de la *nanshin-ron* proporcionó un mayor interés de la sociedad civil japonesa por el *Nanyō* y del gobierno Meiji por la Marina imperial de Japón, lo que hacía que el aumento de la financiación para su modernización fuese visto cada vez como más ineludible.

Además, la idea de que era necesario extender el poder naval japonés para situar a la Marina al mismo nivel que otras potencias marítimas no sólo fueron apoyada por los defensores de la *nanshin-ron*, sino que también contribuyeron otros intelectuales, como muestran los trabajos de Inagaki Manjirō. En sus publicaciones, como *Tōhō saku* 東峰策 o “Política Oriental” y *Japan and the*

fondearon en los puertos de la Península Ibérica en su viaje desde Gran Bretaña hacia Japón, como informaban las autoridades portuarias españolas.

¹⁸ SCHENCKING, *Making waves: politics, propaganda, and the emergence of the Imperial Japanese Navy 1868-1922*, 2005, p. 3.

Pacific and the Japanese View of the Eastern Question, defendía que Japón debía ser capaz de entender sus propias necesidades geopolíticas y reforzar su presencia en Asia a través de la Marina.¹⁹

El gobierno Meiji accedió progresivamente a estas demandas y el presupuesto fue en aumento a partir de los años 80. Por ejemplo, en el año 1883 se aprobó un presupuesto de 26 millones de yenes para la construcción de 32 barcos de guerra durante los siguientes ocho años. En 1886, el informe del subsecretario de la Legación de España en Tokio enviado al Ministerio de Estado precisaba el enorme crecimiento de las fuerzas navales japonesas. El informe hablaba entonces de una flota de aproximadamente 50.000 toneladas, con un capital humano de 8.820 hombres y 32 barcos de guerra: 1 fragata, 3 corbetas blindadas, 1 crucero blindado, 3 corbetas, 9 avisos, 9 cañoneras, 1 *yacht* y 5 cruceros.²⁰

En este cambio en la política naval del gobierno tuvieron mucho que ver las expediciones realizadas a los “mares del sur”, cuyos resultados fueron la mejor propaganda para la *Kaigun*. Durante los años 80 y 90, el Ministerio de Marina siguió enviando barcos de guerra para desarrollar programas de instrucción de nuevos cadetes que servían asimismo para conocer mejor la región en la que se encontraban las colonias españolas. Muchos de los artículos de los miembros de la *nanshin-ron* publicados en la prensa fueron escritos por aquellos que acompañaron a las tripulaciones en estas misiones formativas y exploratorias. La Marina imperial, en conjunción con estos periodistas, exploradores, economistas y académicos, contribuyó a crear la consciencia de la importancia de los “mares del sur” entre los miembros de la sociedad civil japonesa y del gobierno Meiji, con la finalidad de otorgar legitimidad a sus actuaciones y asegurar el aumento de la financiación. Una muestra del vínculo existente entre *nanshin-ron*, intereses de la Marina japonesa y política exterior japonesa que pusieron de manifiesto proyectos como la misión de reconocimiento enviada por el ministro Enomoto Takeaki en 1887 hacia los “mares del sur”. El

¹⁹ INAGAKI, Tōhō saku 東峰策 [Política Oriental], 1892; y *Japan and the Pacific and the Japanese View of the Eastern Question* 1890, fueron publicaciones comparables a los principales textos imperialistas de la época.

²⁰ AMAE, Correspondencia, Leg. H1633. “Anexo al despacho n°91 del Ministro Residente al Ministro de Estado”, Tokio, 3 de junio de 1886.

resultado de estos proyectos fue un mayor conocimiento directo de la región por parte de algunos de los más destacados miembros de la *nanshin-ron* que participaron en la misión y un interés oficial por aquellas islas que supondría la anexión de las islas Volcano al territorio nacional en el año 1891.

El mantenimiento de las expediciones de la *Nippon Kaigun* a la región, su modernización y las adquisiciones de territorios en el *Nanyō* gracias a la misma provocaron el recelo de los representantes del imperio español en Asia mucho antes de la victoria japonesa sobre China en 1895. Por ejemplo, en los diferentes informes remitidos en el año 1886 por el ministro plenipotenciario de España en Tokio, José Delavat, se hacía referencia a las contrataciones de armamento en Alemania, al envío del máximo representante del Ministerio de Marina a Europa, y también se informó sobre la realización de un empréstito por parte del propio gobierno japonés de 17 millones de yenes al 5% con el objetivo de aumentar la Marina, construir nuevos puertos y mejorar la defensa de sus costas.²¹ En este sentido, también se envió el estado completo de la situación de las fuerzas navales en junto con una “*Relación de los buques de guerra de la Marina Imperial*” que concluía diciendo:

“El Japón realmente, demuestra el más vivo interés en cuanto tiende a mejorar su flota, estudia incesantemente sus mares, aumenta el servicio de faros, publica cartas y derroteros y trata de completar esta organización estableciendo un sistema general de defensa, mejorando su Arsenal el primero de Asia y adquiriendo material a la altura de los últimos adelantos. También ha dedicado especial atención a la Marina mercante que por el momento protegida directamente por el Gobierno aumenta de día en día.”²²

Este reforzamiento de la marina de guerra japonesa no pasó desapercibido ni al enviado plenipotenciario, ni a los representantes españoles en Asia, ni al gobierno español. Desde la Sección Política del Ministerio de Estado se barajó la petición realizada desde el Gobierno General de las islas Filipinas de enviar a un oficial de

²¹ AMAE, Correspondencia, Leg. H1633, Tokio, 30 de junio de 1886.

²² *Ibid.*

Marina como agregado militar para supervisar este proceso.²³ Las autoridades coloniales españolas mostraban su admiración por los avances tecnológicos de la marina de guerra japonesa,²⁴ pero también su preocupación por los efectos que su modernización pudiese tener sobre las posesiones coloniales en el Pacífico:

“Las noticias recibidas por el Gobierno de S.M. acerca de los esfuerzos que esta llevando a cabo el Gobierno de Japón para acrecentar su poderío marítimo son como V.E. comprenderá fácilmente, de demasiado valor para mirarlos con indiferencia; pues seguramente es España de entre todas las naciones Europeas a la que más directamente pueda afectar el aumento del poder material de los países autónomos de esas regiones.”²⁵

El aumento del número de visitas de los buques de guerra japoneses a las posesiones coloniales españolas también despertó recelos, aunque vinculados al aumento de los intereses comerciales japoneses en las mismas y a las acusaciones de ventas de armas a los pobladores locales por parte de comerciantes japoneses. A comienzos de 1890, el *Hiyei* y el *Kongo*, dos los primeros buques de guerra modernos de la Marina imperial de Japón, visitaron las posesiones coloniales en el Pacífico. A pesar de no producirse ningún incidente reseñable, como resultado de la visita del *Hiei* al puerto de Apra en las islas Marianas, el capitán español de este puerto elevó una queja al Ministerio de Marina por no haber devuelto la visita oficial realizada por dicho capitán, saliendo del

²³ “me parece muy oportuno llamar la atención de los Señores Ministros de Ultramar y marina sobre estos despachos y significar a este último que tal vez podría ser muy útil en Tokio un oficial de nuestra marina con el carácter de agregado naval que tenga constantemente al corriente al Gobernador General de Filipinas del estado de la flota japonesa y de los trabajos del importante arsenal de Yokoska muy superior tal vez a los de la Península y seguramente superior al de Cavite” en AMAE, Correspondencia, Leg. H1633, “Minuta de carta dirigida al Ministro plenipotenciario en Japón desde la Sección Política del ministerio”.

²⁴ AMAE, Correspondencia, Leg. H1633. “Copia de carta enviada al Gobernador General de Filipinas”, Madrid, 5 de febrero de 1883.

²⁵ *Ibid.*

puerto sin previo aviso, y transportando mercancías hacia Australia, según había sido informado de forma oficiosa.²⁶

Dos años más tarde, el ministro plenipotenciario en Japón veía en el envío de dos buques de guerra a Manila una prolongación de las miras imperialistas japonesas. Sobre todo, teniendo en cuenta que durante este mismo período se encontraba en el cargo de Ministro de Exteriores de Japón el vizconde Enomoto Takeaki, quien era el máximo representante de los intereses japoneses en Japón dentro del gobierno.²⁷

A la preocupación española por la modernización de la Marina imperial de Japón y a las visitas de los barcos de guerra japoneses a las colonias asiáticas del imperio español, se sumó la preocupación por la política expansionista japonesa protagonizada por la *Nippon Kaigun* que llevó a la anexión de las islas Volcano en 1891. Gracias a esta adquisición la frontera territorial del imperio japonés se desplazaba hacia el sur y cada vez estaba más cerca de las colonias españolas. Como consecuencia, incluso se realizó un expediente en el Ministerio de Ultramar para asegurar que la adquisición de estas islas no suponía una vulneración de la soberanía territorial españolas en Asia.²⁸

Las visitas de los barcos de la *Nippon Kaigun* comenzaron como parte de los programas de formación de cadetes y exploración de los mares vecinos en los años 70 y 80, pero conforme la marina de guerra se modernizaba estos viajes se hicieron más frecuentes y, con ello, también la presencia de barcos de guerra japoneses en las costas de las colonias asiáticas del imperio español. A la modernización de la *Kaigun*, se sumaba la presencia de los barcos de guerra y las anexiones de pequeños territorios en la región, lo que fue despertando un fuerte recelo entre de los representantes del gobierno español.

²⁶ AMAE, Correspondencia, Leg H1633. Yokohama, 2 marzo 1890. Tras enviar la queja al Ministerio de Asuntos Extranjeros de Japón, éste respondió con una nota oficial al representante español en Japón en la que afirmaba que el capitán del buque japonés había correspondido la visita y había actuado correctamente.

²⁷ AMAE, Correspondencia, Leg. H1633. “Ministro Plenipotenciario al Ministro de Estado.”, Tokio, 24 de abril de 1892.

²⁸ AMAE. Política Exterior. Leg. 2537. “Ministro Plenipotenciario al Ministro de Estado”, Tokio, 14 de mayo de 1892.

6.1.3 La nueva ruta comercial de la Nippon Yusen Kaisha

No sólo los emprendedores privados y los miembros de la Marina se hicieron eco de las informaciones remitidas por aventureros, intelectuales, nacionalistas y representantes del gobierno que visitaron la región, a través de la información aparecida en la prensa y las publicaciones especializadas. El propio gobierno japonés decidió dar apoyo al proyecto público-privado para la creación de una línea de vapores directa entre Kobe y Manila, que representó la principal iniciativa para la consolidación de los intercambios comerciales entre el archipiélago japonés y las islas Filipinas tras la apertura del consulado en 1888. El gobierno Meiji contribuyó al establecimiento de esta ruta comercial a través de una empresa naviera de capital privado pero que hasta finales de siglo actuó siguiendo las directrices gubernamentales, la *Nippon Yusen Kaisha*.²⁹ La inauguración de esta línea comercial supuso un nuevo acontecimiento en la regularización y reforzamiento de las relaciones entre las colonias españolas y el imperio japonés, pero fue vista con lamento, recelo y preocupación por la contraparte española, dado que este acontecimiento sobrepasaba todos los proyectos españoles de creación de una ruta hacia Japón.

Desde finales de la década de los años 80, coincidiendo con la regularización de las relaciones comerciales entre el archipiélago japonés y el filipino, fueron varios los proyectos españoles presentados para el establecimiento de una línea comercial entre Manila y los “puertos abiertos” de Japón. En el año 1887, el ministro plenipotenciario español en Japón propuso que la compañía de la *Trasatlántica* prolongará la línea que finalizaba en Manila hasta Japón, una gestión apoyada por las casas comerciales españolas asentadas en Japón, la *Compañía Gil y Remedios* y la *Compañía Odón y Viñals* que habían sido creadas durante esos mismos años.³⁰ En el año 1889, la Dirección General de la Administración Civil de las islas Filipinas remitió al comandante

²⁹ WRAY, *Mitsubishi and the N.Y.K., 1870-1914: Business Strategy in the Japanese. Shipping Industry*, 1984.

³⁰ AMAE, Negociación, Siglo XIX, nº 506. El fundador de la casa comercial Odón y Viñals se entrevistó a su regreso a España con el ministro de gobernación Segismundo Moret. En esta entrevista el ministro expresó la necesidad de fomentar las relaciones con el archipiélago nipón a través de la creación de una línea directa entre la metrópoli, las colonias asiáticas y Japón.

general del Apostadero una propuesta para el establecimiento de una ruta marítima que alcanzase las islas Sandwich y las costas de Japón. Por su parte, la Cámara de Comercio de Manila también ahondó en la posibilidad de crear una línea de Manila a Yokohama en el año 1890.³¹

La Sección de Filipinas del Ministerio de Ultramar abrió un expediente para la apertura de una línea marítima que alcanzase el archipiélago nipón, ante el acuerdo generalizado de los representantes en Japón, las autoridades coloniales, los intereses capitalistas de Manila y las autoridades metropolitanas. El proyecto fue estudiado desde la Sección de Filipinas en el Ministerio de Ultramar, la Administración General de Comunicaciones y la Cámara de Comercio de Manila. Desde el Ministerio de Ultramar se abogaba por la creación de una ruta gestionada por la *Compañía Trasatlántica* que, partiendo del puerto de Manila, fondease en las islas Marianas y de aquí alcanzase los puertos de Japón. Por su parte, la Administración General de Comunicaciones recomendaba que se estableciese una ruta que uniese el puerto de Manila con el de Hong Kong y este con los puertos de Japón, por cuestiones de seguridad y mayores posibilidades de éxito. Finalmente, la Cámara de Comercio de Manila abogaba por la conveniencia de dos líneas marítimas, una que se adentrase en el Pacífico y las islas Carolinas y Marianas, y una segunda que a través de los puertos de la China continental llegase a Japón.

En el año 1890, el ministro plenipotenciario en Japón, Luís del Castillo y Trigueros, resumió las posibilidades existentes con la finalidad de que el proyecto pudiese ser realizado por una firma española, puesto que este representante había sido ya informado del interés japonés en el establecimiento de una ruta comercial que alcanzase el puerto de Manila.³² El plenipotenciario español

³¹ *Boletín de la Cámara de Comercio de Manila*, 15 de noviembre de 1890. Citado en POZUELO, “Presencia y acción españolas en las Islas Marianas 1828-1899”, tesis doctoral de la Universidad Complutense de Madrid, 2003.

³² Este segundo proyecto recibió todo el apoyo del Ministro Plenipotenciario de España en Japón, Luís del Castillo y Trigueros, y también de la Cámara de Comercio de Manila. Véase. AMAE, Leg. H 2537. “El Ministro Plenipotenciario de S.M. al Exmo. Señor Ministro de Estado. Da cuenta de los datos pedidos confidencialmente al Secretario de la Cámara de Comercio de Manila.”, Tokio, 12 de Febrero de 1891.

defendía dos grandes posibilidades, el establecimiento de una ruta por parte de la *Compañía Trasatlántica*, como se apoyaba desde la Sección de Filipinas del Ministerio de Ultramar o, en segundo lugar, la posibilidad de que la responsabilidad recayese en el representante de la *Compañía Gil y Remedios*, Francisco Gil.

A pesar del interés despertado por el establecimiento de la ruta comercial directa expresado por los diferentes estamentos del imperio español, fue finalmente la naviera japonesa *Nippon Yusen Kaisha* la que inauguró la línea entre Kobe y Manila en 1890. Esta compañía naviera privada estaba bajo control gubernamental desde su creación en el año 1885, dado que era el gobierno el que se encargaba de refinanciar la deuda adquirida por las compañías que se habían fusionado para crear esta nueva sociedad naviera.³³ A partir de 1888, se dio inicio a un proceso de mayor autonomía en la gestión de la misma, pero la supervisión gubernamental continuó dado que todos los programas de navegación y el establecimiento de nuevas rutas siguieron las directrices del gobierno hasta mediados de los años 90. Por lo que se refiere al alcance regional de sus líneas de transporte de personas y mercancía, en el año 1885 la naviera tenía tres líneas operativas en la región de Asia oriental. La primera se dirigía al puerto chino de Shanghai, la segunda se dirigía al puerto ruso de Vladivostok y una tercera al puerto coreano de Inchon. En diciembre de 1889, el director de la *Nippon Yusen Kaisha*, que en aquel momento ya poseía una flota de 58 vapores, presentó al gobierno el proyecto para el establecimiento de una línea directa de navegación entre las islas Filipinas y Japón, a cuyo efecto se hizo un primer viaje de ensayo el año siguiente.

La ruta inaugural de la primera línea comercial directa entre Japón y las posesiones españolas en el Pacífico fue recorrida finalmente por el *Owari Maru*, que saliendo de Kobe pasó por los puertos de Nagasaki, Foochow y Amoy, hasta llegar al enclave colonial de Manila en 1890. Esta primera misión no reportó beneficios netos y la regularidad de la ruta fue escasa hasta mediados de los años 90,

³³ WRAY, *Mitsubishi and the N.Y.K., 1870-1914: Business Strategy in the Japanese Shipping Industry*, 1984, pp. 258-263.

pero mostró de forma evidente que Japón estaba en mejor posición para establecer las rutas comerciales regionales que no España.³⁴

El establecimiento de esta línea comercial fue visto por el plenipotenciario en Japón, Luís del Castillo y Trigueros, como un acontecimiento de suma importancia para el futuro de las relaciones comerciales entre aquel imperio y las colonias españolas. No obstante, consideraba que éste no cubría las expectativas que una ruta comercial directa generaba, por ejemplo, entre los comerciantes de la Cámara de Comercio Manila. Continuaba insistiendo en la necesidad de generar una ruta comercial controlada por intereses españoles para garantizar los beneficios que el comercio con Japón podía representar:

“El proyecto de la Compañía japonesa no podrá á mi entender llenar nunca los fines que persiguen los comerciantes filipinos de la Cámara de Comercio de Manila y nuestros intereses mercantiles en aquel Archipiélago y por tanto en ningún caso hubiera cooperado esta Legación de S.M. para la realización de este proyecto por una Compañía japonesa. Es importantísimo, es necesario, el establecimiento de la línea de navegación á que me refiero, pero es tan importante y tan necesario ó más para nuestros intereses que los barcos que hagan la travesía lleven bandera española y esto es lo que pide el comercio de Filipinas y así lo entiende también la Cámara de Comercio de Manila, como lo demuestra el informe emitido por la misma en un expediente relativo al establecimiento de una línea de vapores al Japón con prolongación a través del pacífico, informe publicado en el Boletín de dicha Cámara de 15 de Noviembre pasado.”³⁵

³⁴ Toda la documentación sobre la creación de dicha ruta entre Yokohama y Manila existente en los archivos estatales españoles se encuentra en: AMAE, Sección Política Exterior, Leg. H2538. “Encargado de Negocios a ministro de estado”, Yokohama, 7 diciembre 1890; y también en AHAM, Sec. Fondo documental de Cartagena, Leg. M VI “Expediente sobre formación extraña de una compañía de navegación japonesa entre el Japón y las colonias filipinas; Dirección General de la Administración Civil de las islas Filipinas a Comandante General del Apostadero”, Manila, 3 septiembre de 1889.

³⁵ AMAE, Sección de Correspondencia, Leg. H1633. “El Ministro Plenipotenciario de S.M. al Excmo. Señor Ministro de Estado. Dá cuenta de los proyectos relativos de líneas directas de vapores entre este Imperio y las Islas Filipinas”, Tokio, 10 de diciembre de 1890.

El Ministerio de Ultramar y los representantes españoles en la colonia de las Filipinas no se resistieron a esta realidad. En abril de 1894, se reunió una comisión nombrada por el gobernador general de las islas Filipinas y presidida por el comandante general del Apostadero de Manila, Ignacio García de Tudela, para redactar un informe sobre las condiciones de una futura línea de navegación y comercio entre Manila y Yokohama.³⁶ Una Real Orden de enero de 1894 estableció que la Hacienda de Filipinas hiciese disponible una cantidad de 10.000 pesos al mes para que se realizasen doce expediciones anuales a Japón, que debían ser gestionadas por la *Compañía Trasatlántica*. El proyecto tampoco fructificó y siguieron siendo compañías japonesas, junto con barcos de otras nacionalidades, los encargados de gestionar la línea regular directa entre el imperio japonés y las colonias asiáticas del imperio español, puesto que la ruta no sólo incluyó las Filipinas, sino que se establecieron escalas en las estaciones navales de las Marianas y Carolinas.

En resumen, gran parte de las esperanzas de los representantes españoles en Japón, de los responsables de los diferentes organismos del gobierno colonial español en Filipinas y de los miembros de la Sección de Filipinas del Ministerio de Ultramar sufrieron un baño de realidad cuando en 1890 se produjo la llegada del barco japonés a Manila. Este viaje de pruebas ponía de manifiesto que el imperio japonés contaba con más capacidad para gestionar un proyecto público-privado para la creación de una nueva ruta comercial en el Pacífico, como ratificaría la llegada de nuevos barcos durante la primera mitad de los años 90. Asimismo, no sólo fue una muestra del interés económico por las colonias españolas, sino también un ejemplo de la modernización del país, de la industrialización de la economía y de la nueva política internacional que permitió a Japón adelantarse a los proyectos españoles de establecimiento de una línea comercial directa, una muestra de la nueva evolución de las relaciones inter-imperiales durante la década de los años 90. Finalmente, la inauguración de la

³⁶ También participaron en esta reunión otras autoridades del poder colonial, como Carlos Peñaranda, subintendente de hacienda; Manuel Díaz Gómez, subdirector de la Administración Civil; Carlos Aguilera, administrador general de comunicaciones; José G. de la Rocha, consejero de la administración; José de Echeita, presidente de la Cámara de Comercio de Manila; y José Iturralde, teniente de navío de primera clase.

ruta comercial por parte japonesa fue una nueva manifestación del interés del gobierno japonés por fomentar directamente la presencia de sus intereses en los “mares del sur”, tras la apertura del consulado de primera clase en Manila en 1888.

6.1.4 Adquisiciones territoriales y propuestas de compra de las islas Marianas

Los intereses privados y públicos, así como los factores económicos y políticos, iban de la mano en el proceso de penetración de los intereses japoneses en las colonias españolas de Asia. Del mismo modo que era necesario un mayor crecimiento económico a través del comercio y la industrialización, la expansión a través de la emigración, la colonización y la anexión de nuevos territorios fueron un factor político y una motivación económica para el desarrollo de una nueva política exterior hacia el resto de territorios de Asia oriental. Esta idea se convirtió en un *lugar común* tanto en los círculos políticos y empresariales como en la opinión pública del Japón Meiji.

El aumento de la presencia de buques de la Marina imperial de Japón y la presencia de casas comerciales representaron un aumento de la presencia de intereses económicos en la región, pero el aumento del interés político se hizo más evidente con las adquisiciones territoriales. La misión punitiva enviada a la isla de Formosa en 1874 o la incorporación de las islas Bonin u Ogasawara al territorio nacional japonés en 1880 no despertaron la preocupación entre las autoridades españolas. Pero la anexión en julio de 1891 de las islas Volcano, Kazan Rettō en japonés, sí aumentó las suspicacias españolas.³⁷ Tras la anexión de las mismas el Gobierno General de las Islas Filipinas transmitió este acontecimiento al Ministerio de Estado quien lo consignó al Ministerio de Ultramar, en concreto a la Dirección Hidrográfica y a la Secretaría Militar, para analizar si este hecho infería en alguna vulneración del territorio colonial. Aunque el problema fue desestimado por los representantes del Ministerio de Ultramar, este

³⁷ Se trató de la adquisición de tres pequeños islotes conocidos como Sulphur, San Alejandro y San Agustín, que pasaron a denominarse Iwo Jima 硫黄島, Minami 南硫黄島 y Kita Iwo Jima 北硫黄島.

hecho preocupó de tal manera que a través de la Real Orden del 20 de Febrero de 1892 se estipuló que en los años sucesivos:

“...a consecuencia de la ocupación de las islas Volcanos... visiten un Crucero de aquel Apostadero los puertos abiertos del Archipiélago del Japón.”³⁸

A las adquisiciones territoriales se sumó una de las cuestiones que más recelos planteó entre las autoridades españolas respecto a Japón, las propuestas de compra de las Marianas realizadas por un representante oficial japonés en los años 1876, 1880, 1887 y 1892.

En primer lugar, en el año 1876 encontrándose en San Petersburgo como representante japonés para la firma del tratado con Rusia sobre las islas Kuriles y Sajalín, Enomoto Takeaki sugirió al gobierno de Japón, a través del embajador japonés para España y Portugal, la compra de las islas Marianas para exiliar a los *samurai* rebeldes, asegurando que en estas islas no supondrían una amenaza y se podría canalizar energías para el establecimiento de comunidades japonesas permanentes en el Pacífico.

En el año 1880, la corbeta *Doña María de Molina* visitó los puertos de Japón. Como parte de la visita se organizaron una serie de reuniones oficiales y en uno de estos encuentros el comandante del navío español mantuvo una conversación con el vicealmirante Enomoto Takeaki, quien en aquel momento era el Ministro de Marina. Conforme explicaría el comandante Olleros en su informe, durante la conversación entre ambos el ministro japonés expresó:

“...los deseos que el Gobierno de Japón tenía de adquirir las islas Marianas, que lejos de toda vía de comunicación comercial e irreproductivas para nuestra nación, podrían convertirse para ellos en una excelente colonia penitenciaria, exigiendo la opinión pública de su país, la abolición de la pena de muerte, y no queriendo conservar en él, los condenados a penas graves.”³⁹

³⁸ AMAE, Política Exterior, Leg. 2537. “Ministro Plenipotenciario al Ministro de Estado”, Tokio, 14 de mayo de 1892.

³⁹ AMAE, Correspondencia, Leg. H1632. “Carta enviada por el comandante al Comandante general del Apostadero de Filipinas enviada posteriormente a través

Enomoto Takeaki volvería a referirse a las posibilidades de adquisición de las islas Marianas en una carta posterior enviada al mismo comandante de la corbeta *Doña Maria de Molina*.⁴⁰ Enomoto insistía en conocer cuáles serían las opiniones de las autoridades de Filipinas al respecto y, a ser posible, del propio gobierno metropolitano, para tantear si era factible la compra antes de realizar ninguna otra gestión. Las razones argumentadas no fueron suficientes para aplacar las suspicacias entre los representantes españoles, que habían visto como Japón había expandido su territorio nacional y ya poseía ciertos territorios poco poblados en la región. Pero Japón todavía no era visto como una potencia capaz de representar grandes peligros para la soberanía española en aquellos territorios asiáticos.⁴¹

En el año 1887, en esta ocasión a través del ministro plenipotenciario de España en Japón, Enomoto Takeaki volvió a consultar al gobernador general de las islas Filipinas, en este momento Emilio Terrero y Perinat, las posibilidades de compra de las islas Marianas.

Finalmente, en el año 1892, se produjo la visita de los buques *Reina Cristina* y *Ulloa* al puerto de Yokohama. De nuevo, en esta ocasión se celebró una reunión en la que Enomoto, como máximo representante del Ministerio de Negocios Extranjeros, preguntó sobre la posibilidad de la adquisición de las islas Marianas. El ministro plenipotenciario informó sobre la petición al Ministerio de Marina, al Ministerio de Estado y al Gobierno General de las islas Filipinas.

del Gobernador General de Filipinas al Ministerio de Ultramar”, 25 de julio de 1880.

⁴⁰ *Ibíd.*

⁴¹ “La razón en que se funda este Sr. Ministro de Marina para decir que al Japón le convendría tener las islas Marianas carece por completo de fundamento, pues la islas de Yeso que forma la parte norte del Japón, está poco habitada y es justamente un país muy apropiado para los deportados. En el caso de ser ciertas las aspiraciones de este gobierno respecto a nuestras islas Marianas, únicamente se pueden atribuir a su deseo de engrandecimiento para contrarrestar la preponderancia de China” en AMAE, Correspondencia, Leg. H1632. Yokohama, 22 de Julio de 1880.

6.1.5 Las colonias de poblamiento en el exterior

La política exterior japonesa se encontraba en un punto de transición. Se consideraba que el país todavía no estaba preparado militarmente para emprender aventuras internacionales, por lo que era conveniente poner sólo el foco de atención en territorios poco poblados pero ricos en recursos naturales para incorporarlos al territorio nacional mediante su colonización o mediante la compra de los mismos. En caso de no ser posible, los proyectos exteriores debían contribuir a la expansión de los intereses japoneses a través del comercio y la emigración. En este contexto, el establecimiento de comunidades y enclaves japoneses alrededor del globo adquiriría además la consideración de símbolo de prestigio nacional.⁴²

Los representantes del gobierno español, tanto en el archipiélago asiático como en la Península, se opusieron a la venta de sus posesiones coloniales. No obstante, el encargado de negocios en Japón, Pedro Carrere y Lembeye, recomendó por primera vez en un completo informe enviado al Ministerio de Estado en el año 1888 el fomento de la emigración japonesa para suplir la carencia de mano de obra en las plantaciones agrícolas del archipiélago filipino:

“Por esta y después de haber vencido el mal recuerdo que el intento de Marianas debió dejar, he tratado en principios y privadamente con el Conde Okuma de saber si el Gobierno Imperial pondría dificultades al establecimiento de una corriente de emigración de sus súbditos a nuestra vecina colonia y he esperado pacientemente a tratar de este asunto hasta estar seguro del nombramiento del Cónsul japonés en Manila que garantice los intereses que pudieran nacer. La respuesta del Conde Okuma no ha podido ser más favorable, puesto que terminantemente me afirmó que, no solo no pondrá dificultades, sino que el Gobierno japonés la favorecería y, al efecto, estaría dispuesto a concedernos más

⁴² Para algunos miembros de las elites políticas y económicas de Japón, al igual que hacían los occidentales, los ciudadanos japoneses debían ir al extranjero para aumentar la presencia de intereses japoneses en el exterior y con ello el comercio internacional y el prestigio del país. Véase IRIYE, “Japan’s drive to great-power status” en JANSEN (Ed.), *The Cambridge History of Japan*, Vol. 5. 1989, p. 761.

facilidades que Hawaii, dejando la iniciativa a empresas particulares, cuando allí se trata de Gobierno a Gobierno.”⁴³

El representante español recordaba un primer proyecto de inmigración japonesa de 1868 cuando el por entonces gobernador de las islas Marianas, Francisco Moscoso y Lara, contrató a 42 trabajadores japoneses para que trabajasen en la *Sociedad Agrícola de la Concepción* que él mismo había fundado. Los japoneses que salieron de Japón en abril de 1868 se dirigieron primero a la isla de Guam transportados por una compañía alemana y de allí a las islas Marianas, donde permanecieron un tiempo hasta que un numeroso grupo escapó en buques extranjeros debido a las duras condiciones en las que se vieron obligados a trabajar.⁴⁴

A pesar de esta experiencia, Carrere y Lembeye veía una excelente oportunidad en la mano de obra japonesa teniendo en cuenta lo que consideraba un éxito de la emigración japonesa a otros enclaves territoriales fuera de Japón y su percepción de estos trabajadores:

“El japonés une a su temperamento pacífico, de que da muestra no solo en su país, aceptando sin grandes convulsiones un cambio tan radical como el que ha operado el Imperio en nuestros días, sino en todas partes del extranjero a donde vá, en Hawaii, en Corea, en China y en Vladivostok, según oficialmente lo consignaba pocos días ha el Sr. de Giers, une, digo, espíritu trabajador, especialmente agrícola, que sería de gran conveniencia en Filipinas.”⁴⁵

La propuesta fue trasladada por la Sección de Hacienda y Ultramar del Ministerio de Estado al de Ultramar, que remitió la petición de recopilar informes de las instituciones coloniales al gobernador general de Filipinas. Entre las respuestas obtenidas destacó el posicionamiento de las órdenes religiosas. Los informes de los Agustinos, Recoletos y Dominicos se oponían frontalmente al fomento de esta inmigración, como muestra el de los Recoletos:

⁴³ AMAE, Leg. 2537. “El Encargado de Negocios presenta el proyecto de emigración japonesa a Filipinas”, Tokio, 14 de Noviembre de 1888. Citado en LIQUETE, “Un proyecto de inmigración japonesa en 1888”, 1930, p. 17.

⁴⁴ POZUELO, “Presencia y acción españolas en las Islas Marianas 1828-1899”, tesis doctoral de la Universidad Complutense de Madrid, 2003.

⁴⁵ AMAE, Leg. 2537. Tokio, 14 de Noviembre de 1888.

“...mientras en pro de la inmigración Japonesa no existan razones más poderosas que las indicadas, opino que ni en el terreno religioso, ni en el político, ni aun en el puramente económico, puede esperarse de ella beneficio alguno para los intereses generales del país. En el terreno religioso, solo serviría para amortiguar el espíritu cristiano de los indígenas, para relajar los vínculos de respetuosa adhesión con que hasta el presente han vivido unidos a los Ministros de la Religión Católica, y, tan vez, para introducir en el país las prácticas supersticiosas a las que tan propensos han sido siempre los naturales. En lo político, dada la susceptibilidad del indio, es muy probable que viesen en los inmigrantes otros tantos enemigos de su bienestar, y los mirasen como explotadores advenedizos, resultando de aquí rivalidades, suspicacias y recelos, que introducirían el desorden y la inquietud en los pueblos que hasta el presente han vivido pacíficos y seguros a la sombra de nuestra bandera nacional. Finalmente, en el terreno de lo económico, aunque no es fácil calcular los resultados de la inmigración, siempre sería un obstáculo para el desenvolvimiento de la inmigración interinsular que tan buenos resultados ha producido muchas provincias, tales como las de Pangasinán, Zambales, La Unión y Cagayán, que deben el aumento de su población a los inmigrantes de Ilocos, las de Leyte y Samar, y los Distritos de Misamis y Surigao, que reciben de las provincias de Bohol y Cebú, y la riquísima Isla de Negros que tan prodigioso incremento ha tenido en los últimos veinte años, a impulsos de lo numeroso contingente que todos los años recibe de la pobladísima Isla de Panay.”⁴⁶

La oposición de las órdenes religiosas frenó esta primera propuesta, pero no las peticiones de explotadores agrícolas particulares interesados en la contratación de mano de obra japonesa. El 5 de diciembre de 1890, Felipe Canga Argüelles, quien poseía una colonia de explotación agrícola, minera y forestal en la isla de Paragua, remitió una carta a Luís del Catillo y Trigueros para solicitar la identificación de un contacto comercial japonés que permitiese facilitar la comercialización de sus productos agrícolas en aquel país y la posibilidad de contratar mano de obra.⁴⁷ El

⁴⁶ LIQUETE, “El ‘espantajo japonés’ y la revolución de 1896”, 1930, p. 40.

⁴⁷ AMAE, Leg. 2537. “El Ministro Plenipotenciario de S.M. al Excmo. Señor Ministro de Estado. Dá cuenta de una carta que ha recibido relativa al

ministro plenipotenciario transmitió esta información al Ministerio de Estado para obtener su aprobación, manifestando su opinión favorable a este tipo de proyectos de emigración japonesa:

“Así lo hago por el presente Despacho, permitiéndome al mismo tiempo manifestar á V.E. que no hay á mi entender peligro en el establecimiento de las colonización que pretende el Señor Canga Argüelles, pues se trata de labradores japoneses que han de ir a Filipinas acompañados de sus familiar y que han de establecerse en sitios diferentes y distantes.”⁴⁸

El ministro de Ultramar remitió una carta al gobernador general de las Filipinas explicitando, que si bien la emigración podía ser permitida para el desarrollo de los sectores agrícolas, se recomendaba el establecimiento de una serie de requisitos como: que los japoneses que quisieran inmigrar a las islas Filipinas lo hiciesen con sus familias, que los terratenientes interesados en esa contratación realizasen los contactos directamente en Japón, que se regularizase la contratación con el visado del consulado en Japón, que se otorgase siempre a la autoridad colonial la posibilidad de expulsión, que se garantizase la protección de los japoneses y la vigilancia de los mismos por parte de un agente especial que informaría a un junta encargada de este tema.⁴⁹ Se dejaba en manos de los intereses privados la realización de las contrataciones:

“Ahora bien parece que aún aceptando la conveniencia de la inmigración de familias japonesas en Filipinas para dedicarse exclusivamente á trabajos agrícolas, no conviene al Gobierno convertirse en Agente directo de esta inmigración como lo hace el de Hawaii. El Gobierno podría limitarse a dar facilidades á los particulares y empresas que esperen obtener ventajas de esta inmigración para llevarla a cabo directamente contratando en el Japón las familias que necesiten para el cultivo de sus fincas.”⁵⁰

establecimiento de una colonia japonesa en Filipinas”, Tokio, 5 de Enero de 1891.

⁴⁸ *Ibíd.*

⁴⁹ AMAE, Leg. 2537. “Copia. Carta del Ministro de Ultramar al Gobernador de las islas Filipinas”, Palacio, 1 de abril de 1891.

⁵⁰ *Ibíd.*

Las posibilidades de la emigración japonesa no sólo se limitaban al ámbito geográfico del archipiélago filipino sino que las autoridades coloniales también quisieron analizar lo que podría suponer para las islas Carolinas y Marianas. En 1891 se solicitó desde el Gobierno de Filipinas que el comandante general de Marina analizase las ventajas e inconvenientes de autorizar la inmigración japonesa a Ponapé, siguiendo la petición realizada por una casa comercial japonesa para el cultivo de algodón.⁵¹

Por lo que se refiere a las islas Marianas, en diciembre de 1891 el gobernador de las islas Marianas, Luís Santos, también recomendó la inmigración japonesa a las islas. Pero recibió la respuesta por parte de las autoridades de Manila de que la emigración japonesa resultaba peligrosa en aquel momento en que Japón parecía tener miras de ocupar territorios en aquella región.⁵²

En 1893, el gobernador de las islas Marianas, Emilio Galintie, informó al gobernador general de las islas Filipinas sobre una propuesta realizada por Miura Yoshimi y Nagayoshi Hayashi, quienes solicitaban concesiones en las islas en las que trabajarían como mano de obra emigrantes procedentes de Japón. La información facilitada por el propio Emilio Galintie sobre los problemas derivados de la emigración japonesa en otros territorios del Pacífico contribuyó a la no realización del proyecto.⁵³

A pesar de este proyecto fallido, otros casos consiguieron consolidarse no exentos de problemas. La compañía *Nonaka Nanyō Shokan* consiguió establecerse en diferentes puntos de la Micronesia española para cultivar coco y obtener copra. Por ejemplo, en las islas Marianas en 1896, cuando José Palomo y Frutos cedió el derecho de explotación de la producción de coco a Kinugana Sinoseke, quien trabajaba para esta compañía. Aunque, más tarde este contrato de compraventa fue considerado nulo por la Sección

⁵¹ ELIZALDE, *España en el Pacífico. La colonia de las islas Carolinas 1885-1899*, 1992, p. 188.

⁵² POZUELO, “Presencia y acción españolas en las Islas Marianas 1828-1899”, tesis doctoral de la Universidad Complutense de Madrid, 2003. También en NPA, Exp. 28, Fol. 1. “Expediente promovido por el Gobernador de Marianas sobre la conveniencia en aquellas islas de la inmigración japonesa y carolina”. Agaña, 15 de diciembre de 1891.

⁵³ SANIEL, *Japan and the Philippine Islands*, 1963, p. 165.

de Negociado de la Dirección General de la Administración Civil de las islas Filipinas, ante la demanda interpuesta por Joaquín León Guerrero, poniendo fin a esta nuevo proyecto de creación de una colonia de poblamiento agrícola japonesa.

Las primeras peticiones por parte española para el proyecto de emigración japonesa fueron obstaculizadas por las autoridades coloniales de Manila, influidas por los informes desfavorables de las órdenes religiosas. Pero ello no impidió que progresivamente se realizasen por parte de intereses particulares españoles y japoneses peticiones para la adquisición de explotaciones agrícolas en las colonias españolas. Este hecho provocó que la cuestión de la inmigración japonesa para poder suplir la carencia de mano de obra para el sector de la agricultura continuase siendo barajada por las autoridades coloniales y metropolitanas del imperio español.

Una posibilidad que incluso los miembros más ilustres del nacionalismo filipino apoyaron, sin ver en ella ningún peligro para el régimen colonial sino tan sólo buenas posibilidades económicas. Por ejemplo, Marcelo H. del Pilar afirmaba:

“Tal es el temor que preocupa á los adversarios de la inmigración japonesa; y tal es el peso de este temor, que no dejó de influir en el Ministerio de Estado, el cual busca la manera de rehuir por ahora el acuerdo sobre esta proposición concreta, indicando la fórmula dilatoria de concertar otro tratado español sobre emigración. Nosotros, como hijos de Filipinas, nos creemos en condiciones de juzgar con alma y sin suspicacias este asunto... Mucho puede decirse de las ventajas económicas de la inmigración japonesa. Los dos Archipiélagos extremo-orientales están acondicionados de tal suerte, que sus respectivos productos y sus necesidades respectivas parecen determinar poderosas corrientes de mutua atracción; y la inmigración japonesa en Filipinas, como la filipina en el Japón, están llamadas á llenar importantísimo vacío en la vida financiera de uno y otro Archipiélago...”⁵⁴

⁵⁴ DEL PILAR, “Tratado hispano-japonés” en *La Solidaridad*, 31 de octubre de 1894.

Marcelo H. Del Pilar consideraba faltos de fundamento los argumentos de las órdenes religiosas y de la prensa española en base a las declaraciones de ciertas autoridades coloniales que veían un gran peligro político en la inmigración japonesa:

“...personas muy conocedoras de los asuntos relacionados con nuestras colonias, las cuales *ven un peligro* donde sólo se señalan más ventajas, por entender que un exceso de confianza ó una falta de previsión puede dar lugar á que se repita en Filipinas el desacierto económico político en que hemos incurrido en Cuba, y cuyo resultado no sería otro que entregar á merced del imperio del Japón, dentro de algunos años, la vida económica de las Filipinas, como está hoy la de Cuba á la de la república de los Estados Unidos, *poniendo en peligro nuestro dominio* en aquellas islas.”⁵⁵

En resumen, al inicial interés de los representantes españoles en Japón por favorecer la emigración japonesa hacia las colonias españolas se sumó el interés de emprendedores japoneses por aprovechar esta oportunidad. Sin embargo, los representantes del poder colonial español en Asia, a los que las autoridades metropolitanas habían concedido la máxima capacidad de actuación en este sentido, frenaron todos los proyectos desde la década de los años 90. La posibilidad del fomento de la emigración japonesa a las colonias asiáticas del imperio español continuó siendo un tema recurrente en las relaciones con el imperio japonés durante toda la década final del siglo XIX, pero el aumento de la presencia de buques de guerra japoneses, los proyectos de casas comerciales japonesas en la Micronesia, la creación de una línea comercial directa, la adquisición de territorios en la región por parte del gobierno japonés y las miras expansionistas de algunos representantes japoneses, cambiaron la percepción de los representantes españoles. Como se analiza a continuación, Japón pasó de ser visto como una oportunidad para las colonias a ser visto como un país moderno que podía convertirse en un peligro para el mantenimiento de las mismas.

⁵⁵ Extracto publicado en la prensa española que está recogido en DEL PILAR, “España y Japón en Filipinas” en *La Solidaridad*,. 15 de noviembre de 1894.

6.2 De la “tierra del Mikado” a la imagen del nuevo “peligro amarillo”: la percepción española tras la penetración de los intereses japoneses en el *Nanyō*

Tras el restablecimiento de las relaciones hispano-japonesas mediante el tratado diplomático de 1868, los contactos oficiales entre ambos imperios discurrieron de forma aparentemente amistosa hasta finales de siglo XIX, sin existencia de incidentes reseñables. No obstante, esta aparente tranquilidad no ocultó un aumento de la preocupación española derivada de la toma de conciencia de la importancia de la transformación de Japón, del aumento de la presencia de intereses japoneses en la región y del conocimiento de las soflamas imperialistas de la *nanshin-ron*.

En primer lugar, la transformación que desde mediados de la década de los años 80 y bajo el eslogan político de *fukoku- kyōhei* o “país rico, ejército fuerte”, conllevó la modernización política mediante la creación de un Estado con instituciones occidentales, la rápida industrialización de la economía en sectores como la industria textil, militar y del transporte, y la nueva política exterior oficial hacia los “mares del sur”, proceso que fue constatado por los representantes del imperio español. En segundo lugar, algunos productos japoneses estaban cada vez más presentes en los principales mercados de Asia oriental, sus comerciantes se encargaban de negociar su venta directamente en dichos enclaves, ciertas casas comerciales utilizaban empresas de transporte marítimo japonesas y los barcos de la Marina imperial de Japón eran una muestra en la región de la transformación del país. En tercer lugar, las críticas hacia el gobierno colonial español en los territorios del Pacífico y las proclamas imperialistas durante el denominado período de la “fiebre de la *nanshin-ron*” fueron transmitidas por los diplomáticos destinados en Japón al resto de instituciones que componían el imperio español. La transformación de Japón, el aumento de la presencia de los intereses japoneses y la *nanshin-ron* generaron la revitalización de la idea “peligro amarillo” en los representantes del imperio español, incluso con anterioridad a 1895.

Si se traza un breve recorrido histórico de la visión xenófoba del denominado “peligro amarillo”, se aprecia que remite a la imagen primigenia de las hordas asiáticas de bárbaros arrasando territorios europeos y poniendo fin a su bienestar, que se remonta a las

incursiones de los hunos en el siglo V o a las invasiones mongolas del siglo XIII.⁵⁶ Pero los contactos posteriores entre Europa y Asia fomentaron una nueva visión a lo largo de la historia moderna y contemporánea. En el caso español, la debilidad de sus primeros asentamientos en el Pacífico hizo temer las incursiones piráticas japonesas de los llamados *wakō*. Aunque el miedo que escondía esta visión del “peligro amarillo” estuvo protagonizado a partir de entonces por los piratas y comerciantes chinos con un sólo período de excepción, cuando a principios del siglo XVII se produjo el ataque japonés sobre Corea y los piratas chinos dejaron por un tiempo de representar la principal amenaza desde la óptica de las autoridades coloniales españolas, siéndolo el Japón de la familia Tokugawa. No obstante, desde el segundo tercio del siglo XVII, las políticas de reclusión del país establecidas por el nuevo sistema político Tokugawa y, de forma paralela, el aumento del número y la actividad económica de la comunidad china en las islas Filipinas, convirtieron a los ciudadanos del imperio Qing en los principales protagonistas de la percepción del “peligro amarillo” para la soberanía española sobre las islas Filipinas.

Estos hechos históricos pueden clasificarse como los antecedentes de una nueva percepción racista que no se correspondió con la realidad pero que incidió sobre los acontecimientos históricos. No fue hasta mediados del siglo XIX cuando la idea de “peligro amarillo” comenzó a tomar forma teórica, conforme las relaciones entre Oriente y Occidente se intensificaron. En el caso japonés, durante la segunda mitad del siglo coexistieron múltiples percepciones de Japón en el mundo occidental. La tendencia general fue partir de una visión exótica basada en la imagen del Japón feudal de la “tierra del Mikado” hacia una visión de Japón como un país modernizado que representaba una competencia para las naciones occidentales. Un primer momento clave de transición de esta idea de rápida modernización a la idea de “peligro amarillo” fue la conclusión de la Guerra sino-japonesa de 1894-1895 con el consiguiente *Tratado de Shimonoseki*, un hecho representado metafóricamente por el cuadro conceptualizado por el kaiser Guillermo II en 1895 en el que aparece un arcángel guiando a los

⁵⁶ THOMPSON, *The Yellow Peril 1890-1924*, 1978.

pueblos europeos a la guerra contra los japoneses representados por un buda dorado.⁵⁷

Sin embargo, los diplomáticos españoles presentes en Japón, las autoridades coloniales de las islas Filipinas, los representantes del poder político metropolitano y los periodistas peninsulares pasaron de tener una percepción orientalizante de Japón a destacar los procesos de modernización política, industrialización económica y occidentalización sociocultural y, progresivamente, a la idea de peligro con anterioridad a 1895. El proceso de transformación, junto al aumento de la presencia de intereses japoneses en el *Nanyō*, la política oficial del gobierno Meiji con la apertura de un consulado, la creación de la línea comercial directa con Manila y el conocimiento de las teorías de la *nanshin-ron*, hicieron despertar la percepción de “peligro amarillo”. Una percepción poco ajustada a la realidad, pero que alcanzó un momento álgido con la victoria japonesa sobre China y la colonización de Taiwán en 1895.

Como muestra de la primera visión orientalizante de Japón manifestada por los representantes españoles, es posible analizar el informe anual para el año 1884 del agregado diplomático supernumerario de la secretaria de segunda clase del consulado español en Yokohama, Manuel Pastor y Bedoya, titulado “*El Japón y los extranjeros*”.⁵⁸ Como exponía por ejemplo este informe, la piedra angular de la percepción orientalizante de Japón como “la tierra del Mikado” fue que era una civilización bárbara anclada en un régimen de carácter feudal:

“El principio religioso fundamental del Japon le enseña que su suelo pertenece de derecho al Mikado descendiente directo de los dioses que le crearon y que su voluntad soberana

⁵⁷ Este cuadro dibujado por el káiser con la ayuda de su profesor Hermann Knackfuss representaba la idea de peligro con que se percibía a la raza amarilla. Se hizo popular en parte de Alemania donde en ocasiones también fue ridiculizado, pero representaba una visión diferente de la que se había tenido de Japón. Más información en IIKURA, “The ‘Yellow Peril’ And its influence on Japanese-German relations”, 2006. Esta visión se completó, sobre todo, a partir de la victoria japonesa sobre Rusia en 1905 con una visión de país moderno capaz de vencer a un país occidental.

⁵⁸ Existen otros textos de la época con la misma visión orientalizante como REYNOSO, *En la corte del Mikado: bocetos japoneses*, 1904.

emanada de su celeste origen es único origen de autoridad á la que todos deben indiscutible obediencia.”⁵⁹

Desde la perspectiva de Pastor y Bedoya, el mantenimiento de este sistema arcaico y de una civilización inferior aunque desarrollada se debía al carácter de sus habitantes que, si bien otros autores de la época vinculaban a su “feminidad”, él atribuía a la debilidad de los japoneses y a su tendencia a la falta de sinceridad:

“Alimentado exclusivamente casi de pescado, arroz y legumbres, sometido á la accion de su clima enervante, cuyos estragos aumenta voluntariamente con el uso del baño caliente, es incapaz de un esfuerzo extendido ni de un trabajo penoso sin sucumbir en breve tiempo... El carácter mas distintivo del japonés es la falta absoluta de sinceridad. Acostumbrados al continuo espionaje durante tres siglos han adoptado un sistema de continuo disimulo una costumbre interesada de pasar á través de la verdad por medio de subterfugios y rodeos.”⁶⁰

Junto a las descripciones de un régimen feudal y de unos japoneses débiles, la superioridad de la civilización occidental era otra de las evidencias desde la arrogancia del representante español:

“El japonés no confesará nunca que el extranjero le es superior pero se lo confiesa á si mismo en el fondo de su conciencia y ante la idea de aparecer inferior á otro no hay sacrificio que omita por igualarse al extranjero para en su dia superarle.”⁶¹

Por lo que se refiere a los avances que Japón estaba realizando y que ya eran evidentes en aquel momento, el mismo autor afirmaba:

“En el terreno material contempla magníficos arsenales, fábricas modelos, procedimientos perfeccionados, pero todo esto no es en realidad mas que una preciosa decoración de teatro para engañar por la vista á las naciones occidentales y

⁵⁹ Texto de Manuel Pastor y Bedoya en AMAE, Leg. H2537. “Japón y los extranjeros. Informe anual Agregado diplomático supernumerario de la Secretaria de 2ª clase del consulado español en Yokohama”, Yokohama, 1884.

⁶⁰ *Ibid.*

⁶¹ *Ibid.*

hacerles creer en una perfecta identidad de instituciones y de situación.”⁶²

Concluía su informe insistiendo en la visión básica de la percepción de la “tierra del Mikado”, es decir la idea de tratarse de una civilización inferior que a pesar de sus avances necesitaba de los países occidentales para dejar de lado el pasado feudal:

“La influencia moral del mundo occidental debe continuar aquí la obra emprendida en 1855, para que no resulte que el extranjero que ha venido á destruir una civilización inferior pero completa, se retire un día dejando de nuevo tras de sí en este suelo privilegiado la devastación y la barbarie.”⁶³

Este tipo de visiones xenófobas, basadas en la idea de la superioridad occidental de los representantes del imperio español en Asia, dieron paso desde finales de la década de los 80 a la percepción de Japón como una nación moderna, industrializada y próspera.⁶⁴ El caso más paradigmático de esta nueva percepción fue la acogida dada a la propuesta del gobierno japonés realizada a través de su representante Sinichiro Kurino a los representantes del Ministerio de Ultramar para restablecer la autonomía arancelaria de Japón y abolir la jurisdicción consular.⁶⁵ En realidad, se trataba derogar el tratado de 1868 y firmar uno nuevo con España, al igual que lo estaban haciendo otros países. Una propuesta que fue aceptada por los representantes de los Ministerios de Estado, Hacienda y Ultramar, y firmada finalmente el 2 de enero de 1897, en base a la aceptación por parte de la comunidad internacional de la evidente modernización económica y política del país nipón:

“A la sazón, había recabado dichas concesiones de la Gran Bretaña; en los últimos dos años, Alemania, Francia, Rusia, Italia, Bélgica, los Países Bajos, Suecia y Noruega, los Estados Unidos y la Confederación Helvética se han asociado al reconocimiento de un nuevo estado de derecho

⁶² *Ibíd.*

⁶³ *Ibíd.*

⁶⁴ Un estudio reciente sobre la representación española de Japón en RODAO & ALMAZÁN, “Japonizar España: La imagen española de la modernización del Japón Meiji”, 2006.

⁶⁵ AMAE. “Expediente de negociación de un nuevo tratado”, 1896-1897.

que coloca al Imperio oriental bajo pie de igualdad con las Naciones civilizadas de Occidente. En tales circunstancias, y siendo un hecho histórico la transformación realizada por el imperio del Sol Naciente en sus organismos políticos y sociales, no habría España de aislarse del concierto de las demás Potencias.”⁶⁶

Japón se convertía en un país en igualdad de condiciones en el marco de las relaciones internacionales gracias a la firma de nuevos acuerdos internacionales, que suponían la abolición de los “tratados desiguales” y que entrarían en vigor a partir de 1899. Pero el cambio de percepción del Japón no sólo se debió a los avances políticos. La nueva imagen de un Japón modernizado también a la Península Ibérica a través de la participación japonesa en la Exposición Universal de Barcelona de 1888.⁶⁷ La aportación japonesa a la exposición despertó cierta expectación en los medios de comunicación peninsulares y un interés por el país en general que aparecía representado, ya no sólo desde una óptica orientalista o exótica vinculada a la idea de la “tierra del Mikado”, sino también bajo la perspectiva de la enorme transformación llevada a cabo durante las dos primeras décadas del gobierno Meiji:

“Atrae desde luego las miradas de los visitantes en el Palacio de la Industria, la instalación de Japón, situada en la primera nave, no muy lejos de su rival China, y frente de la de Paraguay. Los objetos de la industria japonesa están hoy en boga. Los japoneses que, á un grado tal de adelanto, han elevado el arte, se comparan a los atenienses de la antigüedad clásica, y á los parisienses de nuestros tiempos. Su buen gusto y distinción son proverbiales, su progreso es visible, siendo á no dudar la nación de Asia en la cual han hallado más expedita entrada los múltiples adelantos de Occidente.”⁶⁸

⁶⁶ *Ibíd.*

⁶⁷ Sobre la participación japonesa en la Exposición de Barcelona de 1888, véase MUÑOZ “La presencia de Japón en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 a través de la prensa”, 2006, pp. 152-180; y, también, SUE-HEE, “La presencia de Japón en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y su repercusión en la sociedad española finisecular”, 1995, pp. 171-194.

⁶⁸ “La instalación japonesa” en *La Vanguardia*, Barcelona, 31 de mayo de 1888, p. 4.

La modernización japonesa despertaba admiración, pero también comenzó a ser vista con preocupación por los representantes políticos del imperio español. Una de las pruebas más evidente de esta transformación fue la modernización de su Marina imperial. La compra de navíos de guerra construidos en Europa, principalmente en Gran Bretaña, y el aumento de la fuerza naval japonesa fueron seguidos por los representantes diplomáticos españoles en Japón, por los militares que visitaron el archipiélago y por las autoridades coloniales españolas en Asia, como un proceso ligado a la modernización de Japón.⁶⁹ En referencia al aumento del presupuesto para la construcción de buques de guerra, el encargado de negocios en Japón, Luís del Castillo y Trigueros afirmaba:

“Si el estado económico del Japón le permite al gobierno del Mikado realizar sus aspiraciones la armada japonesa adquirirá tal importancia en estos mares que no podrá menos de llamar la atención de las Potencias marítimas de Europa y particularmente de aquellos que tienen verdaderos intereses que defender en Oceanía.”⁷⁰

Las noticias relativas al incremento de la fuerza naval japonesa también aparecieron desde un primer momento en la publicación semi-oficial *Revista General de Marina*, en la que se informaba detalladamente de los avances logrados por Japón en lo que a su marina de guerra y mercante se refería,⁷¹ y la importancia que ello podía tener para las colonias españolas del Pacífico:

“No hace mucho tiempo que también un buque de guerra de esta nación visitó varios puertos de Europa; indicios todos de la importancia que el Japón puede alcanzar algún día no

⁶⁹ SCHEKING, “The Imperial Navy and the Constructed Consciousness of a South Seas Destiny, 1872-1921”, 1999, pp. 769-796.

⁷⁰ AMAE, Correspondencia, Leg. H1633. Yokohama, 28 de octubre de 1882.

⁷¹ “También el Japón posee ya cinco grandes acorazados, los cuales posibilitan una defensa activa de los puertos contra los barcos enemigos bloqueadores. Aquellas fuerzas navales están compuestas de: una fragata acorazada, construida como barco casamata, un barco de torres y tres corbetas acorazadas. El arsenal de marina está en una pequeña ensenada al SO del puerto Yokosuka; tiene una extensión de 12 hectáreas en la cual se han levantado todos los talleres necesarios para la construcción de barcos, entre ellos tres martillos de vapor.” Véase “Progresos Militares de las grandes potencias asiático-orientales” en *Revista General de Marina*, Tomo 12, p. 254.

lejano por su fuerza de mar, y que debe merecer nuestra atención por su proximidad a las islas Filipinas.”⁷²

Por tanto, el aumento de la fuerza naval japonesa como muestra de la modernización del país contribuyó a la idea de “peligro amarillo”, sobre todo con el aumento de la presencia de nuevos buques de guerra en las costas de las colonias españolas.⁷³ No obstante, no sólo fue la llegada de buques de guerra la única muestra del impacto regional de la transformación de Japón. Las informaciones relativas a la intensificación de la presencia comercial japonesa en la Micronesia fueron planteadas desde la más absoluta desconfianza por los representantes españoles en las colonias asiáticas, que como ha sido analizado en el apartado anterior veían una falta de respeto hacia la soberanía española de las islas.

Los efectos de la transformación de Japón durante las primeras dos décadas de la era Meiji se dejaron sentir a principios de los años 90 del siglo XIX en la región donde se encontraban localizadas las colonias asiáticas del imperio español, con la llegada de buques de guerra, barcos de casas comerciales, comerciantes y productos procedentes de aquel archipiélago. Además, en 1890 se constató la instauración de la ruta comercial de la *Nihon Yusen Kaisha*, que era una muestra de la nueva política oficial japonesa hacia los “mares del sur” iniciada con la apertura del consulado en 1888. Finalmente, en tercer lugar, resulta importante destacar que uno de los factores que más influyó en la creación de la idea de “peligro amarillo” fueron precisamente las ideas de la *nanshin-ron*.

Las soflamas imperialistas de los representantes de la *nanshin-ron* no fueron publicadas exclusivamente en los medios de comunicación escritos en japonés y en las revistas especializadas,

⁷² *Revista general de Marina*. Tomo 3. Segunda edición en 1887.

⁷³ “...en el momento en que los buques de guerra de este país empiezan a visitar nuestros Archipiélagos y que se conocen las aspiraciones de este Gobierno de extender su poderío por la Oceanía como en varios de mis Despachos he tenido la honra de indicar a la Superioridad, me permito rogar a V.E: se sirva llamar sobre la política de este país, si lo juzga oportuno la atención de los Señores Ministros de Marina y Ultramar, por convenir según mi humilde opinión, prevenir con tiempo cualquier convencimiento desagradable.” en AMAE, Leg H. 2963. Tokio, 5 de febrero de 1892.

sino que fueron traducidas y publicadas también en los periódicos editados para los expatriados europeos y norteamericanos de Yokohama y Tokio, como el *Japan Weekly Mail*. Este hecho posibilitó que el ministro plenipotenciario Luís del Castillo y Trigueros estuviese indirectamente al corriente de estas proclamas nacionalistas e informase a sus superiores en el Ministerio de Estado y a las autoridades coloniales de Filipinas sobre las mismas. Por ejemplo, en 1890 informaba que el *Japan Daily Mail* había publicado una traducción de un artículo aparecido en la publicación nacionalista *Nihonjin* en el que no sólo se discutía cuál debía ser la política de Japón en los “mares del sur”, sino que apuntaba la importancia de un avance imperialista hacia las islas Filipinas.⁷⁴

En 1892, Luís del Castillo y Trigueros remitió la traducción de un artículo del mismo periódico inglés de Yokohama en que se hacían explícitos los argumentos que defendían la posibilidad de la expansión colonial de Japón en el exterior:

“La población japonesa aumenta en tales proporciones, que hace que sea de la mayor importancia la cuestión de como se han de invertir los fondos sobrantes del Tesoro. Encontrar los medios por los cuales ese aumento pueda ser utilizado para el engrandecimiento de la Patria y que no se desperdicie en provecho de las Naciones extranjeras, es el problema que reconocido por los sabios estadistas del siglo XIX ocupa más principalmente su atención. Una de las principales causas del poderío de Inglaterra es que el espíritu emprendedor de sus súbditos ha tendido siempre a conservar en el exterior su individualidad nacional y a establecer en todas partes del mundo diversas sociedades que han adquirido tal grado de desarrollo que han llegado a rivalizar con la prosperidad de la Madre Patria. Si los japoneses poseen la condición de buenos colonizadores no pueden encontrar mejor método de colonización que el que tienda a aumentar la riqueza e influencia de su imperio.”⁷⁵

Estas informaciones, que en muchos casos tan sólo eran fruto de las “ensoñaciones imperialistas” de los miembros de la *nanshin-ron* y

⁷⁴ AMAE, Leg. H1633. “Ministro Plenipotenciario al Ministro de Estado”, Yokohama, 18 de mayo de 1890.

⁷⁵ AMAE, Política Exterior, Leg. 2537. “Ministro Plenipotenciario al Ministro de Estado”, Tokio, 22 de marzo de 1892.

no se correspondían con la política oficial Meiji, parecían sin embargo constatarse con el aumento de la presencia de los intereses japoneses en las colonias españolas y, sobre todo, con las anexiones territoriales de Japón en la región:

“Como se ve este Gobierno no desiste de su propósito de engrandecimiento de su poderío en la Oceanía, ya sea apoderándose de islas sin dueño como las islas Volcano o bien estableciendo corrientes de emigración hacia ciertas posesiones extranjeras.”⁷⁶

La nueva percepción de Japón era evidente en el caso de los representantes españoles en Asia con anterioridad al final de la Guerra sino-japonesa,⁷⁷ y contribuyó a la creación de una nueva percepción política de Japón a partir de la idea de “peligro amarillo”. El propio Castillo y Trigueros hizo una analogía del peligro que podía suponer Japón para el mantenimiento de las colonias que adquiriría una fuerte repercusión durante los años siguientes, al comparar la relación de los Estados Unidos con Cuba en aquel momento y la relación que podría alcanzar Japón con las posesiones españolas en Asia:

“Durante mi primera misión y en diferentes veces he tenido ocasión de indicar a los dignos antecesores de V.E. que nuestras Islas Filipinas serán con el tiempo para este Imperio lo que es la Antilla cubana para los Estados Unidos, y por esto mismo entiendo que la falta de vigilancia por nuestra parte en las costas de aquel Archipiélago, que la carencia de barcos de guerra españoles que visitando los puertos de Japón hagan comprender a este Gobierno que no es nuestra marina débil y mezquina, y que la falta del mismo, de que la representación de España se halle a igual altura que la de las demás naciones europeas, en este país,

⁷⁶ AMAE, Filipinas, Leg H2963. “Ministro Plenipotenciario a Gobernador General de Filipinas”, Tokio, 1 de Abril de 1892.

⁷⁷ A estas informaciones cabía sumar el anónimo recibido en la legación en 1894 que según el Ministro de España decía: “La presente tiene por objeto informar a V. que la política del Gobierno japonés es hacer un tratado con España que permita a los japoneses poder emigrar las colonias españolas y cuando hayan enviado emigrantes a las Filipinas, Carolinas, Palaos y Marianas, en pocos años, promover disgustos con los españoles y anexionar dichas islas” en AMAE, Leg. H2963. Tokio 8 de noviembre de 1894.

son hechos que hacen tener en poca estima, por parte de los japoneses, a nuestra Patria y que les alimentan sus ambiciosas miras de extender su poderío por los mares de nuestras Colonias.”⁷⁸

Esta nueva percepción de Japón comenzó a despertar temores en el gobierno colonial de Filipinas y en el gobierno metropolitano de Madrid, fomentando la idea de necesidad de una nueva política hacia Japón.

6.3 La influencia del “peligro amarillo” sobre las relaciones hispano-japonesas: el redireccionamiento de la política exterior española y la *Declaración de Límites de 1895*

Los informes recopilados por los representantes españoles destinados en Tokio sobre las informaciones de la *nanshin-ron*, difundidos por los medios escritos japoneses y de los expatriados extranjeros residentes en los “puertos abiertos” de Japón, junto con la visión de un país profundamente transformado y un incremento de la presencia de intereses japoneses en los “mares del sur”, acrecentaron la percepción de las autoridades españolas metropolitanas del denominado “peligro amarillo”.

La consecuencia de esta percepción fue un redireccionamiento de la política española hacia Japón, para adaptarla a un país regenerado que se había convertido en un Estado moderno con un potente comercio exterior, con pretensiones comerciales en la Micronesia española, que controlaba las comunicaciones entre Japón y Filipinas a través de un empresa subvencionada, que pretendía potenciar la emigración hacia las colonias españolas y que, en los últimos años del siglo XIX, había hecho explícito que era una potencia emergente en Asia oriental. Unos temores no sólo expresados por el representante español en Tokio, sino también por el gobernador general de las islas Filipinas, Eulogio Despujol, quien afirmaba:

“...precisamente por que de algun tiempo á esta parte se nota la mayor actividad del Gobierno de aquel Imperio y el afan con que persigue el engrandecimiento

⁷⁸ AMAE, Leg. H1633. “Ministro plenipotenciario a Ministerio de Estado”, Yokohama, 30 de enero de 1891.

de sus dominios en ciertas partes del Pacífico donde España tiene sus colonias se constatan oportunamente las comunicaciones que se reciben de aquel Sr Ministro y se tramitan con el mayor celo aquellos incidentes á que ha dado lugar cualquier asunto relacionado con el Japón. En este caso se hallan, el expediente sobre la inmigración japonesa en Filipinas, el incidente promovido por la ocupación de las Islas de S. Alejandro, S. Augusto y Sulphur por parte del Japón, la proposición de hecha al Gobernador de las islas Carolinas Orientales para establecerse allí una Compañía Japonesa con 1.000 individuos dedicados al cultivo de algodón... y sobre las faltas de cortesía de algunos Vapores de guerra japoneses en las islas Marianas.”⁷⁹

Todo ello hizo que se viera como necesaria una redefinición de la política exterior española hacia Japón, en el marco de superación la política canovista de “recogimiento”.⁸⁰ Desde el Ministerio de Estado del gobierno de Madrid se decidió llevar a cabo una política exterior más activa respecto ante el temor que ocasionaban las ambiciones imperialistas japonesas mediante dos vías de acción.⁸¹

En primer lugar, se quiso hacer visible la posición española de estricta vigilancia de la presencia de intereses japoneses en las colonias españolas, en algunos casos mediante la prohibición a los comerciantes japoneses de operar en aquellos territorios. Y, en segundo lugar, se optó por el envío de navíos de guerra para que

⁷⁹ AMAE, Leg. H1633. “Carta del Gobernador General de Filipinas al Ministro de Ultramar.”, 19 de febrero de 1891.

⁸⁰ Más información sobre la política exterior de “recogimiento” implementada por Canovas del Castillo, véase JOVER, *Política, diplomacia y humanismo popular: Estudios sobre la vida española en el siglo XIX*, 1976, p. 279.

⁸¹ “Esta tendencia de expansión colonial de un Estado tan próximo a las Filipinas, si bien no hay porque mirarla con desconfianza ni menos con temor, merece que se fije sobre ella la atención y que este España perfectamente informada sobre el particular y procure acrecentar su prestigio en aquel imperio” en AMAE, “Carta del ministro en Japón al Ministro de Estado”, mayo 12 1892; o también “Expediente sobre dos buques de guerra Japonés con dirección a esta capital y cuantas noticias datas por el ministro de España en Tokyo referentes a los propósitos colonizadores de aquel imperio y proyectos para su engrandecimiento” en SANIEL, *Japan and the Philippines, 1868-1898*, 1963, p. 163.

visitasen el archipiélago japonés con el fin de reforzar el “prestigio en aquel imperio”, medidas repetidas en los años 1892, 1893 y 1894, respectivamente.

En el año 1892 fue enviada una escuadra conformada por el *Reina Cristina* y el *Ulloa*, y dirigida por el contralmirante Pita de Veiga, comandante general de la Escuadra de Oceanía. Los miembros de la escuadra fueron invitados a diversos actos con representantes japoneses, incluida una audiencia con la emperatriz de Japón. En relación al efecto político de la misión el ministro plenipotenciario de la Legación de España en Tokio, Luís del Castillo y Trigueros, concluía:

“¡Cuánto se ha acrecentado nuestro prestigio en este Imperio con la acertada disposición del Gobierno de S. M. de enviar la Escuadra! Como ya he tenido la honra de exponer á V. E. en mis despachos anteriores, en este país no se juzga del poderío de las Naciones extranjeras en parte, mas que por el numero de buques de guerra que visitan sus puertos; hoy que han visto que España los tiene, el cámbio ha sido inmediato y en todo satisfactorio á nuestros deseos. Ya que tan buen afecto esta produciendo la venida de la Escuadra y que la conveniencia de mantener el prestigio adquirido es de todo punto indispensable á nuestros intereses políticos y comerciales en la Oceania, celebraría que al menos una vez al año viniera al puerto de Yokohama un buque de nuestra escuadra de Filipinas, y aunque este sea un crucero de segunda clase toda vez que ya saben que tenemos de primera en estos mares.”⁸²

Esta política exterior basada en una búsqueda de prestigio internacional en Japón se reprodujo durante los dos años siguientes. En 1893 llegó el crucero *Castilla* a los puertos de Nagasaki, Kobe y Yokohama, al mando de Francisco Liaño quien tras las pertinentes visitas a oficiales en Yokohama y Tokio dirigió el navío hacia

⁸² AMAE, Sección de Política Exterior, Leg. H2537. “Sigue informando respecto á la estancia en Yokohama de la Escuadra española y su salida”.

Manila vía Nagasaki, como informaba el cónsul español Luís Torres.⁸³ En el año 1894, fue enviado el *Don Juan de Austria*.⁸⁴

El mejor resumen sobre las causas de estas misiones a Japón y los resultados obtenidos quedaban escrito por el comandante Pita de Veiga de la siguiente manera:

“El gran desarrollo que con interés creciente promueven con enérgica constancia, á la vez que con de todos los elementos del saber y riqueza pública, es indudable que en un plazo no muy lejano elevarán á esta nación al rango de primera y con una influencia incontrastable por estar el centro de su acción en el de sus propios recursos cuando los demas que pretendiesen contrarrestarla tendrian que acudir desde muy lejos para proveer á las diferentes exigencias que de cualquier complicación forzosamente han de surgir, así que si bien como dejo expresado considero que en la actualidad, no hay otro ostensible pensamiento que el de prevenirse para poder ejercer su soberanía sin imposición ni contrariedades, llegado á conseguir este primer objetivo, es de presumir que dirijan sus miras en sentido de sus aspiraciones políticas que por tendencias de antiguo iniciadas y sus condiciones de caracter no es aventurado suponer que tiendan á dar extensión á su densa poblacion que justifica sino de presente para el porvenir las alarmas que en el ánimo de nuestro representante se despiertan y en distintas ocasiones trasmitió al Gobierno.”⁸⁵

La Guerra sino-japonesa de 1894-1895 representó entonces el nuevo punto de inflexión al que se refería el comandante del Apostadero de Filipinas. Las ambiciones japonesas en el resto de Asia se hacían más evidentes que nunca, para los representantes españoles, para el gobierno metropolitano de Madrid e incluso la prensa peninsular. La prensa española optó por el posicionamiento

⁸³ El viaje del crucero *Castilla* fue de Hong Kong a Emuy, Nagasaki, Kobe y Yokohama. AMAE, Sección de Política Exterior, Leg. H2537. “El Cónsul dá cuenta de la llegada al puerto de Yokohama del Crucero de guerra *Castilla*”, Yokohama , 21 de junio de 1893.

⁸⁴ AMAE, Sección de Política Exterior, Leg. H2537. Tokio, 2 julio de 1894.

⁸⁵ AMAE, Leg H. 2963. “Informe del comandante general del Apostadero y Escuadra de Filipinas Pita de Veiga al Ministerio de Ultramar”, Manila, 13 de julio de 1892.

de la exaltación del “peligro amarillo” y las vinculaciones con nacionalistas filipinos:

“Cada japonés puede creerse un Napoleón, pero ya sabemos á cuánto alcanzan 19 reales. Dar un Mikado á China, es cosa fácil; pero dar un Miko á toda Europa, no es grano de anís. La cuestión para España es inminente, por nuestras posesiones oceánicas. ¿Quién sabe si el primer deseo del Japón será apoderarse de las islas Filipinas? Y entonces estábamos aviados: en Cuba los negros, en Filipinas los amarillos; para que nos reíamos de los peces ni de las guerras de colores! Sobre este punto (el peligro que las Filipinas pueden correr) llama toda la prensa la atención del Gobierno de S.M.”⁸⁶

En 1894, a pesar de las cordiales relaciones diplomáticas y los resultados de las visitas de barcos de guerra a Japón, la creciente desconfianza por parte de las autoridades españolas relativa a las intenciones del gobierno del país nipón respecto a los “mares del sur”, provocó el diseño de un proyecto de redireccionamiento de la acción diplomática respecto a Japón basado en la contención de sus ambiciones regionales:

“Su régimen político, su organización administrativa, la educación, la administración de justicia, el comercio, el ejército, la marina, la industria, todo ha sufrido allí completa y radical transformación en el corto período de 28 años, pudiendo afirmarse con verdad que el Japón tiene en oriente una importancia análoga a la de una Potencia de primer orden en Europa y para España tanto como cualquiera de aquellas por hallarse enclavado en el Pacífico y cercano a vecinas posesiones españolas. El apogeo del Japón va a ser seguido de una política exterior tan reflexiva y tan resuelta como lo han sido las transformaciones, la de su expansión colonial....Nos encontramos pues frente a frente de una política cuyo objetivo es abrir nuevos horizontes al Imperio ensanchando sus límites actuales y con una serie de territorios indefensos y casi abandonados que salen al paso y se encuentran en el camino de sus emprendedores navegantes. Basta ese

⁸⁶ *Blanco y Negro*, Madrid, 27 de abril de 1895.

asunto para hacer evidente la necesidad mas aun que la conveniencia de atender con preferente cuidado a nuestras relaciones con Japón preparando y precaviendo posibles contingencias del porvenir”⁸⁷

Desde el Ministerio de Estado se trató de elaborar un proyecto político más sólido que contase con la colaboración de otros ministerios y la aprobación del jefe del gobierno para aumentar el prestigio del imperio español de cara a evitar posibles ambiciones japonesas sobre las colonias españolas de los “mares del sur”. Para ello se pretendió implementar la actividad diplomática mediante la construcción de un edificio para la Legación de España en Tokio y el reforzamiento de la representación con un agregado militar, que debía informar a los respectivos ministerios y al gobernador general de Filipinas del estado de las fuerzas armadas japonesas y dar a conocer la capacidad militar española.⁸⁸ Además, los buques de guerra deberían seguir visitando los puertos japoneses. Todo ello debía ir con cargo al presupuesto de las islas Filipinas y debía permitir comparar esta acción diplomática con la de otros países europeos. En resumen, el por entonces ministro Segismundo Moret y Prendergast, concluía este proyecto político diciendo:

“...tal es el plan completo de la política que el Ministro que suscribe propone para nuestras relaciones con el Imperio del sol Naciente. De su pronta y acertada realización depende el que salgamos de la injusta y perjudicial inferioridad en que España se encuentra en el Japón comparada con otros Estados europeos, aun aquellos que como Austria e Italia, si tienen en Europa motivos de preponderancia, no los tienen en aquellas regiones, desligadas como están de toda clase de intereses coloniales, y depende, sobre todo, que los progresos y expansión del Japón, en vez de comprometer la paz y la integridad de la patria, se tornen en su engrandecimiento y provecho.”⁸⁹

Pero los acontecimientos históricos se sucedían en la región y la constatación de la política expansionista japonesa parecía refrendarse con el *Tratado de Shimonoseki* de abril de 1895 que

⁸⁷ AMAE, Leg. 2963. Madrid, 13 de octubre 1894.

⁸⁸ *Ibíd.*

⁸⁹ *Ibíd.*

ponía fin a la guerra y establecía que Japón adquiriría el territorio continental de la Península de Liaodong y también la isla de Formosa. La expansión del territorio nacional japonés derivada de este tratado fue menguada por la intervención diplomática de Rusia, Alemania y Francia, que lanzaron un ultimátum al gobierno Meiji conocido como la “Triple Intervención”, por el que Japón se vio obligado a devolver los territorios continentales.⁹⁰ La restricción a la expansión japonesa que supuso esta intervención europea generó en la sociedad japonesa lo que se conoce como *gashin shōtan* 臥薪嘗胆 o “superar el duro momento para conseguir el éxito en el futuro”. El dañado orgullo nacional provocó el aumento de las soflamas nacionalistas dentro de la sociedad civil cada vez más favorable al *jingoismo* japonés que, a pesar de la Triple Intervención, veía que el mantenimiento de la ocupación de Taiwán permitía tener una plataforma de expansión hacia el sur.

Una vez finalizada la guerra y ante las noticias de las negociaciones para la conformación de la Triple Intervención, se intentó por parte del gobierno español realizar las gestiones diplomáticas pertinentes para la participación en la misma. Sin embargo, la posibilidad de enfrentarse a los intereses de Inglaterra y también Italia, y el poco interés de Alemania en que ésta participase, hicieron redefinir la estrategia. Se optó entonces por el envío de un representante extraordinario, José de la Rica y Calvo, ante el gobierno de Japón. Al mismo tiempo, se enviaba al *Don Juan de Austria* a Formosa para que supervisase la situación de algunos religiosos cristianos establecidos en aquella isla y decidiese el incremento de las fuerzas militares presentes en las Filipinas.

Las gestiones de José de la Rica y Calvo con las autoridades japonesas no se vieron dificultadas por excesivos obstáculos y menos de dos meses después de la firma del *Tratado de Shimonoseki*, en agosto de 1895, el ministro Saionzi y el propio De la Rica firmaban la *Declaración de Límites* que establecía:

“Por esta declaración el paralelo que pasa por medio del canal navegable de Baschi es tomado como línea de demarcación entre las posesiones españolas y japonesas en el Oeste del Océano Pacífico... El gobierno japonés declara que

⁹⁰ El gobierno español se adhirió a la protesta de Rusia, Alemania y Francia.

no tiene ninguna reclamación o pretensión sobre las islas situadas al S y SE de dicha línea de demarcación.”⁹¹

El seguimiento de la prensa japonesa fue escaso, teniendo en cuenta el gran número de periódicos que se publicaban en Tokio y Yokohama. Aunque sí que aparecieron varios artículos de opinión y fue publicado en varios periódicos el texto íntegro, según informaba José de la Rica.⁹² La gran mayoría fueron bastante críticos con un acuerdo que consideraban innecesario, como fue el caso del *Mainichi Shinbun* 毎日新聞 que afirmaba:

“Si el Gobierno español se cuida realmente con tanta solicitud de la seguridad de las Filipinas, el mejor camino que puede seguir es el de unirse al Japon para oponerse à aquellas Potencias que se sienten inclinadas à perturbar la paz de Oriente. La ambición del Japon consiste en conservar la paz de Oriente y del mundo entero. En lugar de perder tiempo en el ajuste de un convenio inútil como el que examinamos, nos inclinamos a creer que los hombres de Estado de Madrid emplearían mejor su tiempo reformando la administración de las Islas Filipinas donde las cosas están en un estado de gran confusión; y restaurando el orden en la asenderada isla de Cuba, donde la anarquía prevalece.”⁹³

La *Declaración de Límites* limitó las inquietudes de los representantes del imperio español respecto a los intereses japoneses en los “mares del sur” hasta que nuevos acontecimientos históricos como la Revolución Filipina de 1896 o la Guerra hispano-estadounidense de 1898 hicieron reavivar de nuevo estas preocupaciones.

⁹¹ AMAE, Tratados, Leg. 482.

⁹² José de la Rica afirmaba “...las observaciones que anteceden prueban con evidencia, si ya todas las demás circunstancias actuales del Japon en su relacion con las Filipinas no lo probaran sobradamente, el cuidado constante con que España debe atender à cuanto pueda vigorizar y mantener en pié un pacto en que, à diferencia de la mayoría de lo tratados, el interés de una de las partes no guarda proporción con el de la ótra”. En AMAE, Sección de Correspondencia, Leg. H1634. Yokohama, 10 de Septiembre de 1895.

⁹³ *Ibid.*

PARTE III: LA FASE DE CONSOLIDACIÓN DE LAS RELACIONES COMERCIALES Y POLÍTICAS ENTRE EL IMPERIO JAPONÉS Y LAS COLONIAS ASIÁTICAS DEL IMPERIO ESPAÑOL

La historiografía sobre el imperialismo reconoce la complejidad en el terreno de las relaciones inter-imperiales, tanto en el ámbito de las relaciones comerciales y políticas, como en el análisis del flujo de las ideas e ideologías, sobre todo, en períodos de transición imperial. Un ejemplo paradigmático viene representado por la crisis final de la ocupación colonial española de las islas Filipinas durante el último lustro del siglo XIX. Fue precisamente durante este período cuando se produjeron los dos procesos más importantes de estrechamiento de las relaciones entre el Japón Meiji y la colonia de las islas Filipinas hasta el momento. Se trató de dos procesos que muestran, asimismo, el ascenso de Japón como potencia regional y los problemas del imperio español para el mantenimiento de su soberanía sobre las colonias asiáticas.

El primero de estos procesos fue el final de la fase de regularización de las relaciones comerciales entre ambos archipiélagos y el inicio de una fase de intensificación del flujo mercantil, que estuvo basada fundamentalmente en las exportaciones de productos tropicales filipinos a Japón. El mercado japonés se convirtió en uno de los principales destinos del azúcar filipino, impidiendo la fuerte caída de las exportaciones de azúcar que podía haber provocado la reducción de la demanda desde Europa. Finalmente, tras los numerosos intentos de las últimas décadas, la ruta comercial directa entre ambos archipiélagos se intensificó pasando a ser otro ejemplo del fortalecimiento del “comercio intra-asiático” durante las décadas finales del siglo XIX.

El segundo proceso, a nivel político e ideológico, se analiza cómo los acontecimientos históricos de finales del siglo XIX, como por ejemplo la victoria japonesa sobre China en 1895, la Revolución Filipina de 1896 o la Guerra hispano-estadounidense de 1898, provocaron un reforzamiento de los vínculos entre los representantes del movimiento revolucionario filipino y los miembros de determinados sectores de la sociedad y el gobierno del Japón Meiji. Unos vínculos que mantendrán viva la esperanza de

que Japón se convirtiese en un apoyo internacional para el movimiento revolucionario filipino, como el que representaban los Estados Unidos para la colonia española de Cuba.

Ambos procesos están vinculados a los problemas para el control de la soberanía sobre las colonias asiáticas por parte del gobierno español, pero también al ascenso de Japón como potencia regional. Esto provocó que no desapareciesen con el final de la ocupación española de las islas Filipinas, sino que tanto las relaciones económicas como los vínculos políticos continuarán estrechándose una vez iniciada la ocupación norteamericana.

7. La consolidación y posterior intensificación de las relaciones comerciales entre Japón y las colonias españolas del Pacífico durante las décadas finales del siglo XIX

Uno de los aspectos más relevantes de los vínculos entre el Japón Meiji y las colonias españolas en Asia fue el proceso de establecimiento, normalización, consolidación y posterior intensificación de las relaciones comerciales, generado fundamentalmente entre los “puertos abiertos” de Japón y los puertos de la principal colonia española en la región. El establecimiento del marco legal para las relaciones comerciales directas entre ambos archipiélagos creado en 1868 mediante el tratado hispano-japonés, no supuso la normalización inmediata de los intercambios comerciales directos hasta el año 1874, una normalización entendida como la existencia de partidas anuales de mercancías exportadas e importadas directamente entre los archipiélagos japonés y filipino. Este proceso de regularización entró en una nueva tendencia hacia la consolidación desde mediados de los años 80, con un comercio directo en ambos sentidos que creció año tras año, aunque con un valor y volumen poco representativo dentro de las balanzas comerciales de ambos países. Desde el año 1894, el proceso descrito entró en una nueva fase de crecimiento del valor total del comercio entre ambos archipiélagos basado, fundamentalmente, en las exportaciones de productos agrícolas filipinos. Este proceso no se frenó con el final de la ocupación española y el inicio de la norteamericana sino que, por el contrario, fue el comienzo de una nueva etapa de crecimiento que continuó durante las primeras décadas del siglo XX. La fase final de este proceso representa un caso de estudio del denominado “comercio intra-asiático”.

Desde finales del siglo XX, han sido numerosos los académicos especializados en la historia económica de Asia oriental, entendida como la suma de los territorios del Sudeste asiático y de la zona del nordeste de Asia, que han mostrado las evidencias empíricas del crecimiento cuantitativo del “comercio intra-asiático” durante el período que abarca desde principios de los años 70 hasta la Primera

Guerra Mundial.¹ El contexto comercial mostrado por esta literatura debía permitir enmarcar regionalmente la evolución del comercio exterior de las islas Filipinas estudiada en excelentes trabajos sobre su historia económica.² Aunque dicha contextualización del comercio filipino en el marco del “comercio intra-asiático” no fue analizada hasta los años 90.³ Esta bibliografía permite entender el proceso de consolidación y posterior intensificación de las relaciones comerciales con un nuevo mercado regional, como era el mercado japonés de finales del siglo XIX.

La consolidación y posterior intensificación de los vínculos comerciales entre el imperio japonés y la principal colonia española muestra la importancia de los mercados asiáticos para el comercio exterior filipino y, de forma reseñable, cómo las exportaciones de azúcar filipino a Japón permitieron, junto a las importaciones del

¹ En 1994 apareció publicado el libro *Japanese Industrialization and the Asian Economy* donde se encuentra el artículo de LATHAM, “The Dynamics of Intra-Asian Trade, 1868-1913: The Great Entrepots of Singapore and Hong Kong”. Una de las obras más relevantes sobre el “comercio intra-asiático” desde una perspectiva panorámica es el de HAMASHITA, *China, East Asia and the global economy: regional and historical perspectives*, 2008. Completan estos estudios los trabajos de Sugihara Kaoru como SUGIHARA, “Japan as an Engine of the Asian international economy, c.1880-1936”, 2001; o SUGIHARA (Ed.) *Japan, China and the Growth of the Asian International Economy: 1850-1949*, 2005.

² La obra que inició un nuevo terreno para el estudio de la historia económica de Filipinas y su vinculación con los mercados exteriores fue LEGARDA, *After the Galleons. Foreign Trade, Economic Change and Enterprenourship in the Nineteenth-Century Philippines*, 1999. El trabajo de Benito Legarda abrió la posibilidad de numerosos estudios sobre la transformación económica de Filipinas y su vinculación al comercio internacional, como McCOY & De JESÚS (Eds.), *Philippine Social History: Global Trade and Local Transformations*, 1982; CORPUZ, *An Economic History of the Philippines*, 1997; o el magnífico trabajo de John Larkin sobre la industria azucarera de Filipinas, LARKIN, *Sugar and the origins of modern Philippine society*, 1993.

³ No es fácil contextualizar la actividad comercial de las islas Filipinas en el “comercio intra-asiático” de finales de siglo. La mayoría de estudios hacen referencia al Censo de las Filipinas de 1903, la metodología del censo dificulta el poder determinar los socios comerciales de las islas y de esta forma poder entender las relaciones con el resto de países de la región, además de estar muy focalizadas en el comercio con Estados Unidos. Sin embargo, disponemos de excelentes trabajos de Nagano Yoshiko como “Re-examining the Foreign Trade Structure of the Colonial Philippines: with speacial references to the “intra-asian trade””; en LUQUE, PACHECO y PALANCO (Eds.), *1898: España y el Pacífico. Interpretación del pasado, realidad del presente*, 1998.

mercado chino, el mantenimiento del dinamismo de la industria del azúcar filipino durante la década de los años 90. El objetivo de este capítulo es explicar el proceso de consolidación y posterior intensificación de las relaciones comerciales entre el Japón Meiji y la colonia española de las islas Filipinas como caso de estudio del “comercio intra-asiático”.

7.1 Las pautas generales del comercio exterior de los archipiélagos japonés y filipino

El término “comercio intra-asiático” ha sido utilizado, en general, para hacer referencia a las relaciones comerciales entre los territorios situados en las regiones de Asia oriental. El concepto en sí mismo no encierra discusión pero existen discrepancias relativas a la aplicabilidad de este concepto a diferentes períodos históricos. Por un lado, existen autores que lo vinculan a la fase de expansión del nuevo imperialismo occidental en Asia que abarca desde los años 70 del siglo XIX hasta la Primera Guerra Mundial. Se trata de autores como Sugihara Kaoru, quien considera que para referirse al “comercio intra-asiático” es fundamental tomar en consideración el impacto de las potencias occidentales en la reorganización del comercio regional a través del nuevo imperialismo, sin dejar de tener en cuenta otros procesos del mismo período como la industrialización de Japón o el crecimiento de ciertas economías asiáticas.⁴ Por otro lado, desde la perspectiva de otros historiadores como Hamashita Takeshi, se defiende que el origen de la esfera comercial que abarca la región de Asia oriental data del siglo XVI y continúa hasta el siglo XIX, momento en el que se produce la incorporación de las potencias occidentales a este esfera comercial y una intensificación de los flujos comercial ya existentes.⁵

En el caso de las relaciones entre las islas Filipinas y Japón sería posible hablar de una revitalización de los contactos comerciales que ya existían antes de la llegada de los españoles a Manila, pero que fueron suspendidos y reiniciados dos siglos más tarde gracias al proceso de reapertura de Japón. No obstante, resulta más

⁴ SUGIHARA (Ed.), *Japan, China and the Growth of the Asian International Economy: 1850-1949*, 2005.

⁵ HAMASHITA, *China, East Asia and the global economy: regional and historical perspectives*. New York: Routledge, 2008

explicativo y ajustado a la realidad de la historia económica japonesa y filipina hablar de un fenómeno contemporáneo vinculado al desarrollo de la esfera de influencia de los países europeos y Estados Unidos en la región, a las consecuencias regionales del proceso de industrialización por sustitución de importaciones desarrollado en Japón y, finalmente, a la internacionalización de la economía colonial filipina derivada, en parte, de la demanda global de sus productos agrícolas.

Por lo que se refiere a la nueva fase de la presencia europea en Asia oriental, la introducción de mejoras tecnológicas en el transporte de mercancías mediante el uso del barco de vapor permitió una mejor utilización de las rutas comerciales transoceánicas y regionales, tanto las previamente existentes como las de nueva creación, como las generadas a partir de la apertura del canal de Suez en 1869. Esta revolución del transporte estuvo acompañada de la mejora de la capacidad tecnológica militar occidental para incorporar nuevos territorios a las potencias imperialistas. Estos factores junto con las rivalidades y competencia entre los distintos países europeos conllevó el desarrollo del “nuevo imperialismo” que determinó una nueva fase de la influencia occidental en el Asia oriental a partir de los años 70.⁶

La consolidación de la esfera de influencia del imperialismo occidental en Asia oriental contribuyó a una mayor integración del mercado regional en el mercado global, pero también permitió la intensificación del comercio intra-regional junto con otros procesos como la influencia regional, de la industrialización japonesa. Durante la primera década y media tras el cambio de régimen

⁶ Como se ha expuesto en la introducción de la segunda parte de la tesis, los representantes del imperio británico se habían establecido a principios de siglo en los estrechos de Malaca y a mediados de siglo se establecieron en las costas de la China continental, pero no fue hasta los años 70 cuando este imperio dispuso de autoridades residentes en la Federación de Estados Malayos, de un protectorado en Borneo y reemplazó a la monarquía en Burma en el poder. Por lo que se refiere al imperio francés, tras los avances obtenidos durante el Segundo Imperio, a partir de la década de los años 80 consolidó su influencia en gran parte de la península de Indochina. Paralelamente nuevas potencias como Alemania hicieron acto de presencia a través de peticiones de establecimiento de territorios coloniales, lo que provocó disputas con los poderes europeos presentes en la región, como España y Holanda, que a pesar de ellos continuaron con sus posesiones coloniales en la región. Véase TARLING, *Imperialism in Southeast Asia*, 2001, pp. 45-155.

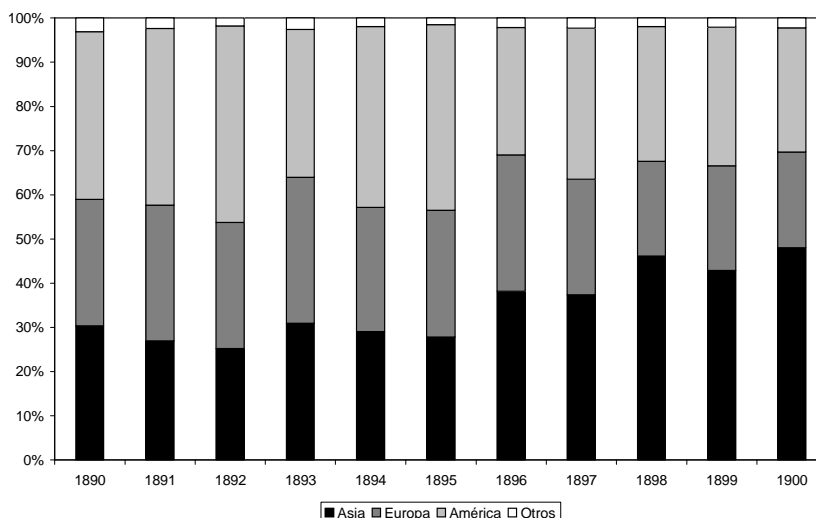
político de 1868, las políticas económicas del gobierno japonés tuvieron como objetivo solucionar los desajustes fiscales derivados de la guerra civil, el cambio de sistema político y la modernización de las instituciones.⁷ A la política monetaria expansiva utilizada para hacer frente a estos desajustes se sumaban los efectos de una balanza comercial negativa basada en un crecimiento de las exportaciones de seda y té que no cubría las importaciones de manufacturas y tecnología occidental, provocando una fuerte tendencia inflacionista. El ministro de finanzas Matsukata Masayoshi combatió esta tendencia a través de medidas monetarias conocidas como la “deflación Matsukata”, como la reducción de la oferta interna de papel moneda de 159 millones de yenes en 1881 a 118 millones en 1885 o el aumento de la tasa de cobertura de reservas en oro y plata hasta el 357%, lo que permitió el ajuste de las finanzas y creó los fundamentos de una economía industrializada.

A partir de 1885, el país inició el despegue económico con una política de “industrialización por sustitución de importaciones” que produjo la creación de más de 70 empresas vinculadas a la industria textil, que las exportaciones tradicionales de seda y té se doblaran en diez años y, también, la aparición de las primeras empresas en sectores vinculados a la industria militar de municiones, armamento y construcción de barcos. Conforme se consolidaron estos procesos, la composición y dirección de su comercio empezó a variar. Las exportaciones de materias primas disminuyeron dentro del volumen total y aumentaron las exportaciones de productos acabados. Japón pasó de tener una balanza comercial basada en las exportaciones de seda y té y las importaciones de manufacturas, a tener en los años 90 una balanza comercial caracterizada por las exportaciones de manufacturas japonesas a los países asiáticos y las importaciones de materias primas de los mercados del resto de Asia y maquinaria de los países occidentales.

⁷ Junto con el pago de los costes de la guerra civil, las nuevas políticas de la eliminación del sistema político *bakuhau* o del sistema social de clases, obligaron al Estado a realizar el pago de las pensiones de los antiguos señores feudales y *samurai*, lo que obligó a hacer frente a los gastos mediante una modernización del sistema monetario, el sistema fiscal y la regulación del comercio. Véase JANSEN (Ed.), *The Cambridge History of Japan. The Nineteenth Century*, Vol. 5, 1989; GORDON, *A modern history of Japan: from Tokugawa times to the present*, 2003; JUNQUERAS, MADRID, MARTINEZ & PITARCH, *Història del Japó*, 2011.

Aunque hasta la Primera Guerra Mundial Japón tuvo una economía principalmente agroexportadora, desde los años 90 del siglo XIX comienza a ser un país en vías de industrialización que trataba de competir, en la medida de sus posibilidades, con los países occidentales en la venta de productos y en el acceso a las materias primas en la región de Asia oriental. Como muestra la siguiente figura, conforme finaliza el siglo XIX, los mercados asiáticos serán cada vez más importantes en la balanza comercial exterior nipona.

Figura 1. Los porcentajes de la suma de las importaciones y exportaciones a los mercados asiáticos, americanos y europeos en la balanza comercial japonesa



Fuente: *Annuaire Financier et Economique du Japon 1904*

En el caso de Filipinas, el aumento de la demanda global de productos tropicales estuvo detrás del crecimiento de su economía agroexportadora a partir de los años 70. El volumen total del comercio exterior describió una línea ascendente desde los años 30 hasta finales del siglo XIX, con algún período de descenso o estancamiento sostenido. Durante la segunda mitad del siglo, el crecimiento del volumen comercial que se aprecia desde principios de los años 70 fue seguido por un período de estancamiento sostenido a partir de 1880. El total del comercio permaneció por

debajo de los 48 millones de pesos alcanzados en 1880 hasta 1889, cuando consigue nuevamente superar los 49 millones de pesos.⁸

En estos años 80 los ingresos de las *Estadísticas del Comercio de Filipinas* mostraban que las exportaciones seguían basadas en las mismas materias primas. El principal producto de exportación hasta 1887 seguía siendo el azúcar, seguido del abacá que ocupó el primer lugar desde entonces, con la excepción de los años 1892 y 1893. Las exportaciones se completaban con otros productos agrícolas como el tabaco y el café. Durante este período, al igual que durante la segunda mitad del siglo XIX, Gran Bretaña fue el principal mercado de destino de las exportaciones. Según las estadísticas, el porcentaje de exportaciones estaba siempre entre el 20 y el 30%, a excepción de los años 80 cuando se reduce por debajo del 10%. Pero en realidad era bastante superior dado que el comercio con el puerto de Hong Kong aparece en las estadísticas como comercio con China. En segundo lugar, se encontraban los Estados Unidos con un margen de entre 20 y 30%, excepto en los años 80 que alcanzaron el 40%. En tercer lugar, se sitúa el mercado español que aunque no había superado nunca el 10%, verá un incremento importante tanto en las exportaciones como en las importaciones durante los años ochenta, vinculado a las políticas proteccionistas que la metrópoli comienza a aplicar en 1885 con nuevos impuestos sobre los licores, vinos y otros productos, con un impuesto del 50% a todas las importaciones no peninsulares, y que acaba completándose con las tarifas proteccionistas de 1891.

Las exportaciones estaban concentradas en cuatro productos y tres mercados fundamentalmente, pero existían otros destinos regionales. Australia mantuvo alrededor del 10% excepto en la fase final. Por lo que se refiere al resto de Asia, las exportaciones supusieron entorno al 30% del total. China ocupaba entre el 20 y el 30% entre 1873 y 1887, aunque este porcentaje incluía la colonia británica de Hong-Kong y también porque una parte importante de los productos exportados a este enclave tenían como finalidad la reexportación a otros mercados asiáticos. Entre el resto de países asiáticos, se encontraban las Indias Orientales con un porcentaje nunca superior al 3% y la Indochina francesa con una situación

⁸ LEGARDA, *After the Galleons. Foreign Trade, Economic Change and Enterprenourship in the Nineteenth-Century Philippines*, 1999.

similar. En el caso japonés, este mercado nunca superó el 5% del valor total de las exportaciones excepto en 1899, coincidiendo con el final de la ocupación española, pero adquirió un papel relevante para las exportaciones de azúcar filipino durante los años centrales de la década de los 90.

Por lo que se refiere a las importaciones de Filipinas, los países europeos captaban entre el 40 y el 60% de las importaciones. Gran Bretaña dominó el comercio excepto durante el período de los años 80, cuando las importaciones españolas comienzan a crecer. Las importaciones norteamericanas permanecieron muy bajas. En el caso asiático, a pesar de que en entre 1854 y 1867 se situaban entre el 40 y el 50%, crecieron hasta el 70% entre 1873 y 1880, cayendo a partir de 1888. En el caso japonés, las importaciones de filipinas no excederían el 1% entre 1873 y 1894.

En síntesis, durante la década de los años 80 y 90, los principales socios comerciales de Filipinas en términos totales eran Gran Bretaña, Hong Kong y Estados Unidos. Mientras que en el caso japonés, tampoco las colonias españolas se encontraban entre los principales socios comerciales, sino que eran principalmente Estados Unidos y Gran Bretaña por lo que se refería a las importaciones y China y Corea en el capítulo de las exportaciones. No obstante, ambos archipiélagos pasarán de estar indirectamente conectados a través de sus vínculos comerciales con la esfera de influencia occidental en Asia oriental a consolidar un comercio directo gracias, fundamentalmente, al aumento de la demanda japonesa de materias primas.

7.2 La consolidación de los intercambios comerciales entre el archipiélago nipón y el archipiélago filipino

La situación económica y política, la falta de una ruta de comunicación directa, la habitual falta de moneda corriente o las tarifas aduaneras a la importación y exportación vigentes en la colonia española que la convertían en menos atractiva que otros puertos como Hong Kong o Singapur, fueron algunos de los obstáculos que desincentivaban este comercio directo entre ambos archipiélagos. Hasta el año 1874 no se produjo una regularización de las relaciones comerciales, pero no significó en ningún caso un aumento cuantitativo exponencial del valor de los productos, sino

más bien una normalización de las relaciones comerciales en las que las importaciones japonesas siguieron siendo de mayor volumen y valor que las exportaciones filipinas. No fue hasta mediados de los años 80 cuando que se produjo un cambio de tendencia en las relaciones comerciales entre ambos archipiélagos caracterizado, como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 2. Comercio de las islas Filipinas con Japón, 1874-1887

	Importación de Japón (dólares)	Exportación hacia Japón (dólares)
1874	12.878	301
1875	417	-
1876	29.205	-
1877	66.012	19
1878	297.306	-
1879	51.029	32.595
1880	45.604	4.053
1881	793	77.296
1882	457	-
1883	1.117	-
1884	7.631	49
1885	987	32.980
1886	157	1.756
1887	62	20.925

Fuente: *Census of the Philippine Islands* de 1903

La tabla muestra una normalización de las relaciones comerciales entre ambos archipiélagos a partir de la segunda mitad de los años 80 y un inicial cambio de tendencia respecto a la fase anterior, puesto que las importaciones filipinas a Japón superan a las exportaciones. A partir de este momento comenzaría la fase de consolidación de las relaciones comerciales, coincidiendo con el aumento del interés privado y oficial japonés por las colonias españolas, como demuestra la apertura del consulado japonés en 1888 o el establecimiento de la ruta comercial en 1890.

Tabla 3. Comercio exterior de Japón con Filipinas, 1888-1900 (yenes)

Año	Exportaciones	Importaciones	Total
1888	69.705	213.169	282.874
1889	23.628	227.486	251.114
1890	197.249	255.486	449.739
1891	117.460	228.481	345.941
1892	96.531	475.123	571.654
1893	120.417	567.133	687.550
1894	220.587	1.698.819	1.919.406
1895	194.832	1.220.745	1.415.577
1896	187.786	1.804.914	1.992.700
1897	186.383	2.675.300	2.861.683
1898	115.433	3.294.183	3.409.616
1899	286.772	2.383.874	2.670.646
1900	1.257.126	2.284.294	3.541.420

Fuente: *Annuaire Financier et Economique du Japon, 1904*

En esta tabla, basada en el *Annuaire Financier et Economique du Japon* de 1904, se observa cómo el crecimiento del comercio con Filipinas alcanzó un primer pico en 1888 con un valor total de 282.874 yenes y un segundo pico en 1890 con un valor total de 449.739 yenes.⁹

El cambio de tendencia y las cantidades alcanzadas permiten hablar de una fase de consolidación del comercio a partir de 1888, cuando el valor de las importaciones filipinas alcanza los 213.169 yenes y las exportaciones japonesas tienen un valor de 69.705 yenes.¹⁰ Es

⁹ El valor del yen había fluctuado desde su establecimiento como moneda oficial en 1871, hasta que su precio fue fijado en 1897, tras la entrada de Japón en el patrón oro, de forma que 2 yenes equivalían a 1 dólar americano. En un momento en que un dólar americano equivalía aproximadamente a poco menos de 2 pesos, moneda que se había visto devaluada progresivamente respecto al dólar desde los años 70. En *Census of the Philippine Islands* de 1903, Vol. 4, p. 563.

¹⁰ "The Amount of Philippine Imports by Country: 1855-1940" en NAGANO, "Re-examining the Foreign Trade Structure of the Colonial Philippines: with special references to the 'intra-asian trade'" en LUQUE, PACHECO y

decir, la consolidación del comercio entre Japón y la colonia española de las islas Filipinas se produce desde mediados de los años 80 y marca el inicio de un cambio de tendencia en este flujo comercial directo, si hasta 1888 las importaciones japonesas representaban el mayor porcentaje de este comercio, a partir de entonces serán las exportaciones filipinas las que marquen el ritmo del flujo comercial entre ambos archipiélagos.¹¹

Durante esta nueva fase, en el apartado de las exportaciones filipinas se mantiene la fuerte concentración y dependencia de los productos agrícolas exportados.¹² Las principales exportaciones por orden de importancia hasta 1887 fueron, el azúcar, el abacá, el tabaco y el café, representando una media del porcentaje de exportaciones del 88'08% durante esta década.¹³ El único cambio significativo fue que el abacá ocupó el primer puesto en el ranking de productos exportados en sustitución del azúcar de caña filipino. El mercado japonés no estará todavía completamente integrado en el cuadro de mercados de exportación de productos agrícolas filipinos, pero se producen los primeros envíos de cargamentos con productos filipinos. Desde 1885 se constata el envío anual de cargamentos de tabaco elaborado a los puertos de Japón, con un valor máximo en 1888 de 10.989 pesos. Más significativos fueron los primeros envíos de azúcar filipino, por valor de 39.297 pesos en el año 1885 y por valor de 16.200 pesos en 1887.¹⁴ En estos momentos la industria azucarera filipina estaba en pleno crecimiento pero su dinamismo venía determinado fundamentalmente por la demanda de azúcar moreno filipino por parte europea. Igualmente, estos envíos son el inicio del principal nicho comercial entre las islas Filipinas y Japón.

En el apartado de las importaciones, las islas Filipinas también tenían un comercio concentrado en muy pocos mercados. Gran

PALANCO (Eds.), 1898: *España y el Pacífico. Interpretación del pasado, realidad del presente*, 1998.

¹¹ La devaluación del peso y la progresiva estabilización del yen, sobre todo tras la entrada en el patrón oro, convertían las adquisiciones de productos agrícolas filipinos en un negocio muy atractivo para los intereses comerciales japoneses.

¹² LEGARDA, *After the Galleons. Foreign Trade, Economic Change and Enterprenourship in the Nineteenth-Century Philippines*, 1999, pp.125.

¹³ *Ibíd.*

¹⁴ *Estadística general del comercio exterior de las Islas Filipinas, 1885-1894*

Bretaña era el principal mercado de importación. Por lo que se refiere a la Península Ibérica, durante la década de los 80 la metrópoli consigue avanzar posiciones en el ranking de países de origen de las importaciones gracias a las tarifas de 1885 sobre los bienes de consumo de importación como el vino, los licores o la comida que se ampliarán en 1889 al resto de productos de importación. Un cambio en la política impositiva sobre el comercio exterior de la colonia que forma parte proceso de recolonización del archipiélago y que convertirá a España en el segundo país en importancia en el apartado de las importaciones justo antes del gran cambio que se produce en 1891 con la incorporación de nuevas tarifas aduaneras de marcado sesgo proteccionista. Otros países que tienen una considerable importancia en las importaciones Filipinas de los años 80 son Alemania, Estados Unidos y las Indias Orientales Francesas.

Por lo que se refiere a las importaciones procedentes del mercado nipón, éstas representaron el 1% y los productos procedentes del mismo continuaron siendo básicamente los mismos que durante el período anterior, se siguió importando seda en rama, té, arroz, cobre y carbón, pero cada vez fueron más las manufacturas y otros bienes de la pequeña industria doméstica como tejidos de algodón u otras manufacturas japonesas las que llegaban a los mercados extranjeros.¹⁵ Las fuentes muestran dentro del apartado de importaciones japonesas, productos artesanales y manufacturas como porcelanas, abanicos, muebles, papel, tejidos de seda, tejidos de algodón y, por otro lado, cargamentos puntuales de arroz y adquisiciones de carbón.¹⁶

En el capítulo de las manufacturas japonesas, éstas tenían muy buena acogida en la colonia española donde eran adquiridas por las clases más acomodadas. La seda y el té continuaron siendo productos preciados pero, sobre todo, en el mercado peninsular. Los comerciantes europeos adquirirían estas mercancías en los puertos de Asia, incluida Manila, y las transportaban hasta la metrópoli para su

¹⁵ El cambio en las exportaciones se produce fundamentalmente a partir la mitad de la década de los años noventa. Véase ALLEN, *Breve historia económica del Japón moderno, 1867-1937*, 1980; NAKAMURA, *Agricultural production and the economic development of Japan, 1873-1922*; y también SUGIYAMA, *Japan's industrialization in the world economy 1859-1899*, 1988.

¹⁶ *Estadística general del comercio exterior de las Islas Filipinas, 1885-1894*.

venta, como confirmaba el Cónsul británico, Frank Wooldrige, desde Barcelona en 1887:

“China y Japón muestran el mayor incremento de las importaciones de seda, té y perfumes, los cuales pueden ser atribuidos a la necesidad de los barcos españoles procedentes de las islas Filipinas de procurarse en su vuelta alguna mercancía que ellos no obtienen en Manila, donde el comercio está, enteramente controlado por británicos y alemanes.”¹⁷

En lo referente a los cargamentos de carbón, Japón se había convertido en una estación de aprovisionamiento de carbón dentro de las grandes líneas de transporte transoceánico, especialmente de aquellas que cruzaban el Pacífico desde las costas oeste de los Estados Unidos para alcanzar el mercado chino. El carbón japonés era de relativa buena calidad y precio muy competitivo y algunas de sus minas fueron especialmente explotadas durante los años ochenta para satisfacer la demanda exterior. En el caso de las islas Filipinas destacan la llegada de cargamentos de carbón procedente de Japón y transportado en barcos británicos en los años 1889, por un valor de 11.303 pesos y por valor de 12.844 pesos en el año anterior. En este segundo caso el carbón procedía de Kobe, como explicaba el cónsul británico en aquel puerto:

“Quince barcos de vela, con un total de 18.598 toneladas, entraron en 1888, de los cuales siete llegaron directamente de Filadelfia con keroseno, los otros cinco han tocado en primera instancia Yokohama. Siete de los cuales al vuelto a los Estados Unidos, mientras que otros han vaciado su cargamento en dirección a las Filipinas cargados con carbón.”¹⁸

Aunque las cifras de los años 80 y principios de los 90 eran todavía poco reseñables el comercio entre ambos archipiélagos se consolidó. Cada año se importaron y exportaron mercancías entre

¹⁷ *Parliamentary Papers*, 1890, C.5895, “Report of the consul of Barcelona for the year 1887” en *Reports from H.M. Diplomatic and Consular Officers Abroad on Trade and Finance*.

¹⁸ *Parliamentary Papers*, 1890, C.5895, “Report on trade of Hiogo and Osaka for the year 1888” en *Reports from H.M. Diplomatic and Consular Officers Abroad on Trade and Finance*.

ambos archipiélagos y el valor de las exportaciones filipinas el valor fue superior al del año anterior, con pocas excepciones. Detrás de la consolidación de las relaciones económicas se encontraba el renovado interés político tanto del gobierno español como del imperio japonés por potenciar las relaciones comerciales entre las islas Filipinas y el archipiélago japonés.

En el marco del renovado interés comercial del gobierno japonés y de la elite empresarial de Tokio por los mercados de los “mares del sur” o *Nanyō*, el archipiélago filipino comenzó a despertar una atracción creciente tras la visita del cónsul de Japón en Hong Kong Minami Teisuke a la ciudad de Manila en 1886. Tras aproximadamente un mes en las islas, el 25 de septiembre de 1886, Minami remitió un completo informe oficial al Ministro de Asuntos Exteriores, Inoue Kaoru, sobre las condiciones de las islas gracias, al cual se conocen los pormenores de la visita y su principal conclusión, la necesidad de abrir un consulado japonés en Manila.¹⁹ La respuesta favorable del ministerio dirigido por Inoue Kaoru permitió a finales de diciembre de 1888 la apertura del primer consulado de primera clase del imperio japonés en Manila.²⁰

Tras el informe enviado por Minami, no tardaron en presentarse en la legación española en Tokio empresarios japoneses pidiendo más información sobre las colonias españolas en el Pacífico y sobre las posibilidades que podrían tener los productos que ellos comercializaban en dichas islas. En el año 1887, el propietario de las minas de Takashima se presentó en la legación española,²¹ interesado en conocer las condiciones de las subastas de carbones en Filipinas y en informar al encargado de negocios español de las ventajas comparativas, tanto en precio como en calidad, que los

¹⁹ JPN. “Hon kon ryōjikan hōkokusho, manira nobu” 香港領事館報告書, マニラの部、1884-1909. [Informe del cónsulado en Hong Kong, parte Manila (1884-1906)]. Transcrito parcialmente en SANIEL, *Japan and the Philippines 1868-1898*, 1963, pp. 304-330.

²⁰ JACAR, マニラ及新嘉坡領事館ヲ設置ス “Apertura de los consulados de Manila y Singapur”, Vol. 9, 1889, A01200753700.

²¹ La mina de Takashima fue la mayor fuente de carbón natural desde 1870 y la única de carácter moderno entre 1880 y 1888. Aunque también fue un ejemplo de los problemas del capital extranjero en Japón. Véase McMASTER, “The Takashima Mine: British Capital and Japanese Industrialization”, 1963, pp. 217-239.

carbones que comercializaba tenían respecto a los procedentes de Australia que surtían a la colonia española.²²

Otro de los ejemplos representativos del despertar de los intereses privados japoneses por las posesiones españolas lo constituyó el caso de Shibusawa Eichi, uno de los fundadores de la Cámara de Comercio e Industria de Tokio o *Tōkyō kyōshō kai* 東京商工会 y del Primer Banco Nacional de Japón o *Daiichi kokuritsu ginkō* 第一国立銀行. Como comunicaba el ministro residente y cónsul general de la Legación de España en Tokio en 1887, José Delavat y Áreas, el empresario Shibusawa Eiichi se había puesto en contacto para anunciar la creación de una sociedad dedicada al comercio con Filipinas.²³ No se trataba de un anuncio cualquiera, Shibusawa era el ejemplo paradigmático de empresario japonés del período Meiji. Durante su juventud había visitado Europa antes de incorporarse al Ministerio de Finanzas, que abandonó para formar parte del primer Banco de Japón y crear una de las compañías privadas más exitosas de la época, la *Osaka Bōeki Kaisha* 大阪貿易会社.

En este último caso, el punto de inflexión fue la creación del consulado de primera clase en las posesiones españolas en Asia en 1888. Yatabe Umekichi, hasta este momento traductor titular de la embajada de Japón en Francia, fue designado como el primer cónsul de Japón en las islas Filipinas.²⁴ Su presencia en Manila suponía la

²² Durante el período Meiji nuevos métodos de extracción de carbón fueron introducidos en las principales minas del país, gracias a la colaboración entre propietarios locales y emprendedores extranjeros. En 1881 una de las minas que utilizaba tecnología extranjera era precisamente la mina de Takashima, adquirida por Iwasaki Yataro, quien fundaría uno de los principales *zaibatsu* 財閥 o conglomerados empresariales del país, conocido grupo Mitsubishi 三菱. Iwasaki cedería posteriormente el negocio a sus hijos Iwasaki Yanosuke e Iwasaki Hisaya, uno de los cuales se presentó en la legación española con el fin de promocionar el carbón que extraían de Takashima. Esta visita fue especialmente significativa si se tiene en cuenta la relevancia de este grupo empresarial durante aquellas primeras décadas del período Meiji. AMAE, Correspondencia, Leg. H1633. “Encargado de Negocios a Ministro de Estado”, Tokio, 3 de diciembre de 1887.

²³ “El Presidente de la Cámara de comercio de Tokio Sr. Shibusawa, constituye una sociedad para la explotación del comercio directo de abacá de Filipinas de cuya importación en escasa escala se encargaban casas extranjeras.” *Ibid.*

²⁴ JACAR, マニラ及新嘉坡領事館ヲ設置ス “Apertura de los consulados de Manila y Singapur” en *Diplomacy, treaty and miscellany on foreigner employment*, Kobun Ruishu, 13th Compilation, Vol. 9, 1889, A01200753700.

primera representación permanente del gobierno japonés en las posesiones españolas y un claro ejemplo del avance de la política oficial del gobierno japonés hacia los “mares del sur”.²⁵

Pero el gobierno japonés y los empresarios japoneses no fueron los únicos interesados en la colonia española. Durante las décadas finales del siglo XIX, las islas Filipinas despertaron un enorme interés entre los representantes europeos presentes en la región derivado de varios factores, como su localización en las rutas del comercio intra-asiático que conectaban con las rutas transoceánicas, su proximidad al enorme mercado chino y por el aumento de la demanda global de los principales productos de su economía agroexportadora, es decir, por el abacá, el azúcar, el tabaco y el café filipinos.

El proyecto de “recolonización de las islas Filipinas” estuvo determinado por un renovado interés metropolitano por la principal de las colonias españolas en Asia, a las que cabía sumar la ventaja que representaban en comparación con los retos que planteaban los desequilibrios internos en Cuba. Este proyecto también produjo un aumento de la actividad hacia los mercados regionales de Asia oriental, como por ejemplo Japón, sobre todo a finales de la década de los años 80 y durante los años 90. Las relaciones con Japón marcan una nueva tendencia a la que se refería de forma detallada el encargado de negocios español en el amplio informe enviado en 1887.²⁶ Un año más tarde, el representante español en Tokio afirmaba:

“...se han recibido en la legación numerosas cartas de comerciantes e industriales españoles, solicitando datos sobre estos mercados e indicando alguno, por cierto de los más respetables... la idea de venir a establecerse aquí y entrar en concurrencia con el comercio extranjero.”²⁷

²⁵ No fue el único ejemplo del interés oficial por las posesiones coloniales españolas, otra demostración del interés oficial aunque menos ambiciosa fue la creación de una cátedra de castellano en el Colegio Naval. AMAE, Leg. H1633. Tokio, 3 de diciembre de 1887.

²⁶ AMAE, Correspondencia, Leg. H1633. “Encargado de Negocios a Ministro de Estado”, Tokio, 3 de diciembre de 1887.

²⁷ AMAE, Leg. H1634. Tokio, 11 de abril de 1888.

En línea con estos intereses españoles, la *Compañía General de Tabacos de Filipinas* también se interesó por el mercado japonés y decidió enviar a un director de la misma para que fomentase la venta de tabaco filipino en aquel mercado, el cual, al morir antes de poder emprender el viaje fue sustituido por un representante de la compañía que analizaría las posibilidades que ofrecía el mercado japonés. El éxito de su visita a Tokio fue tal que tuvo que cesar en la búsqueda de nuevos pedidos porque las solicitudes excedieron el número de encargos que podía atender.²⁸

En noviembre de 1887 también se registró en el consulado general el establecimiento de la primera casa comercial española bajo el nombre de “Gil y Remedios”.²⁹ Asimismo, tan sólo un año más tarde, llegaron a la legación Odon Viñals y Juan Casas, comerciantes procedentes de Barcelona, con el fin de establecerse y potenciar la importación y exportación directa entre Japón y la península.³⁰ Los intereses empresariales peninsulares se hacían por primera vez presentes en Japón:

“...queda claro que el comercio con el Japón, aún limitándose á los escasos productos nacionales que hoy entran en el Japón, tendría campo para especulaciones mucho más extensas, si en vez de estar entregado a manos extranjeras, fuera dirigido por los propios interesados... Es indiscutible que hay lugar á grandes transacciones comerciales; lo que falta es que nuestros comerciantes se hagan cargo de ello y pongan los medios para obtener provecho”³¹

La consolidación del comercio entre Japón y las islas Filipinas provocado por el aumento del interés oficial y privado era cada vez más evidente y aparecía resumido en la portada del periódico

²⁸ *Ibíd.*

²⁹ AMAE, Correspondencia, Leg. H1633. “Encargado de Negocios a Ministro de Estado”, Tokio, 3 de diciembre de 1887.

³⁰ Odón Viñals realizó un viaje a Japón con el objetivo de establecer una casa comercial en Tokio. A su regreso a España, se entrevistó con el entonces ministro de gobernación, Segismundo Moret, recomendándole la conveniencia de que el gobierno tomara algunas medidas para fomentar el comercio con Japón. AMAE, Negociación, Siglo XIX, nº 506.

³¹ “Comercio entre España y Japón” en *La Vanguardia*. Barcelona, 16 de febrero de 1889, p. 1.

catalán *La Vanguardia* del día 26 de julio de 1890 de la siguiente manera:

“El comercio del archipiélago filipino con el Japón representa un valor de 282.873’12 yenes: (el yen equivale á 5’17 pesetas). De dicha cantidad corresponde a la exportación 69.704’61 y á la importación 213.168. De año á año va en aumento el tráfico entre ambos países, pero aumento notable que tiende todavía á progresar. Sin embargo, este resultado, aun cuando sea halagüeño para nuestros intereses, no es todo lo que debe ser dada la proximidad entre Filipinas y el Japón, el número de habitantes de las dos regiones y la cuantía, valor é importancia de los productos de ambos archipiélagos respectivamente.”³²

A pesar del todavía escaso volumen que el comercio entre ambos archipiélagos representaba en las balanzas comerciales de ambos países, los años finales de la década de los 80 supusieron una fase de consolidación de las relaciones comerciales que permitió la posterior tendencia alcista que perduró durante de la década de los 90 y marcaron el inicio de las características fundamentales del flujo comercial entre ambos archipiélagos durante la fase siguiente, el estancamiento de las importaciones japonesas a las Filipinas y el crecimiento progresivo de las exportaciones filipinas a los “puertos abiertos” de Japón. Aunque se trató de un proceso lento, el nuevo modelo colonial español en las Filipinas y la búsqueda por parte de Japón de nuevos mercados crearon el escenario para las intensificaciones de los intercambios comerciales que durante las décadas anteriores los diferentes intereses comerciales habían reclamado.

7.3 La intensificación de las relaciones comerciales durante la década de los años 90

Desde la forzosa reapertura de Japón y la posterior vinculación de su economía a la esfera de influencia del comercio europeo en Asia oriental, muchos fueron los testimonios de diplomáticos españoles residentes en la región, de autoridades coloniales filipinas, de

³² “Japón y las Islas Filipinas. Comercio” en *La Vanguardia*. Barcelona, 26 julio de 1890, p. 1.

representantes de los ministerios metropolitanos y de periodistas peninsulares, que consideraban el comercio con Japón como una gran oportunidad para impulsar el crecimiento económico de las colonias españolas en Asia oriental. Estas demandas se intensificaron desde los años finales de los años 80, coincidiendo con el intento de recolonización de las islas Filipinas por parte de los intereses metropolitanos y, por otro lado, con una nueva percepción de la “tierra del Mikado” como país inmerso en un vertiginoso proceso de modernización e industrialización. El establecimiento de dos casas comerciales españolas en Japón, el envío de un delegado de la *Compañía General de Tabacos* o las actividades de los representantes diplomáticos españoles son ejemplo del interés por el mercado japonés. En 1890, en una editorial del periódico *La Vanguardia*, se afirmaba premonitoriamente:

“Filipinas tiene derecho á ocupar uno de los primeros puestos en el Comercio del Japón y, si los capitalistas, negociantes y propietarios de Manila, convencidos de esta verdad, prestasen al asunto todo el interés que se merece, no sería difícil llegar á conseguirlo. En aquel país consumir y de gran porvenir, los negociantes españoles pueden encontrar un excelente mercado para la producción nacional y realizar pingües ganancias.”³³

Estas mismas buenas perspectivas se encontraron en Japón. Las autoridades del gobierno imperial, determinados miembros de la elite económica de la capital y los miembros de la *nanshin-ron*, manifestaron una progresiva atracción por las colonias españolas situadas en el *Nanyō*, coincidiendo con la denominada “fiebre de la *nanshiron*”. El informe favorable a la apertura de un consulado en Manila remitido por el cónsul japonés Minami Teisuke al Ministerio de Asuntos Exteriores representa un gran ejemplo y primer punto de partida. El apoyo del representante de la Cámara de Comercio de Tokio, Shibusawa Eiichi, y más tarde del Ministro de Asunto exteriores, Enomoto Takeaki, a la nueva creación de proyectos empresariales para explotar el comercio con las colonias españolas son otros ejemplos. Mientras tanto, la idea se extendía en la sociedad civil japonesa a través de los académicos e intelectuales

³³ *Ibid.*

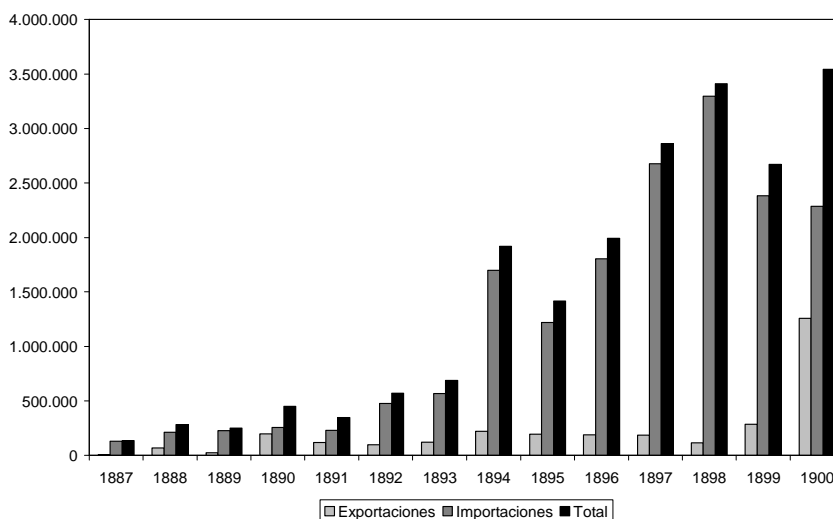
como Taguchi Ukichi, quien en 1890 manifestaba que la región de los “mares del sur”, incluidas las colonias españolas, eran de vital importancia para el futuro económico del país.³⁴

Como ha sido analizado, no se trataba sólo de manifestaciones retóricas. La inauguración del consulado japonés en Manila en 1888, la apertura de la ruta comercial directa entre Manila y Yokohama en 1890, la implantación de pequeños establecimientos comerciales japoneses dedicados a la venta al por menor en la ciudad de Manila, así como las actividades de las pequeñas compañías comerciales japonesas en las islas Marianas y en las islas Carolinas, fueron manifestaciones del interés japonés por las colonias españolas.

A pesar de la poca representatividad del comercio con Japón dentro de la documentación que describe la balanza comercial filipina o del comercio con Filipinas en la balanza comercial de Japón que aparece analizada en la documentación sobre el comercio japonés utilizada, las importaciones filipinas en Japón describieron una línea ascendente desde finales de la década de los años 80 del siglo XIX. Tomando como fuente de trabajo el *Annuaire Financier et Economique du Japon*, y contrastada la información con el *Census of the Philippine Islands*, se aprecia dentro del volumen comercial un aumento muy significativo de la importancia de las importaciones de mercancías procedentes de la colonia española en el mercado japonés. Un proceso que perdurará en el tiempo pero que tiene su origen en la última década final del siglo XIX como demuestran los informes de los representantes diplomáticos españoles en Japón, así como los informes de los cónsules británicos en Japón y en las islas Filipinas.

Figura 2. Comercio exterior japonés con Filipinas, 1887-1898 (yenes)

³⁴ “Mr. Taguchi and the colonization” en *The Japan Weekly Mail*, 31 de mayo de 1890, p. 552.



Fuente: *Annuaire Financier et Economique du Japon 1904*

La figura evidencia el claro crecimiento de la adquisición de productos filipinos en los puertos abiertos de Japón, fundamentalmente Yokohama, tras un repunte en 1890 hubo un pico en 1894, cuando prácticamente se alcanza el valor de 2 millones de yenes, lo que representaba un 4% aproximadamente de las exportaciones filipinas,³⁵ y un posterior crecimiento hasta superar los 2'5 millones de yenes en 1898. Por el contrario, por lo que se refiere al apartado de las exportaciones japonesas al mercado filipino, el valor de las mismas permanece estancado durante toda la década. El desequilibrio entre la evolución de las importaciones y las exportaciones fue el signo más acusado de estas relaciones comerciales durante los 90. Esta característica estuvo determinada por el aumento de la demanda japonesa de materias primas y el dinamismo de la economía agroexportadora filipina y, por otro lado, por la competencia de otros mercado y las limitaciones de la estructura económica de la colonia española, sobre todo, en comparación con otros mercados de la región donde las exportaciones japonesas aumentaron significativamente.

³⁵ En este año las exportaciones filipinas a Japón alcanzaron un valor de 617.291 de dólares sobre un total de 16 millones y medio para todos los países, según el *Census of the Philippine Islands* de 1903, Vol. 4.

Si se compara el volumen del comercio entre Japón y Filipinas con el volumen total del comercio exterior de Filipinas o si se repasa la literatura existente sobre este tema,³⁶ es posible llegar a la conclusión general de que, a pesar del crecimiento, el comercio entre ambos archipiélagos continuó siendo poco significativo durante toda la década de los años 90. No obstante, existió un nicho económico para la economía agroexportadora filipina en el mercado nipón que fue explotado de forma creciente durante la década de los años 90 y durante el posterior período de ocupación norteamericana del archipiélago filipino, se trató del capítulo de las exportaciones de azúcar filipino a Japón.

7.3.1 *Las exportaciones de productos filipinos a Japón*

Las importaciones japonesas de productos procedentes de puertos filipinos tuvieron durante la década de los años 90 dos capítulos fundamentales, ajustados al carácter de especialización de las exportaciones de la economía filipina, en primer lugar el azúcar y el abacá a continuación, seguidos por otros productos como el tabaco, el café, el aceite de coco o el índigo. El principal producto de exportación de las islas Filipinas desde mediados de la década de los años 80 hasta 1898 fue el abacá, con excepciones en los años 1885, 1892 y 1893, en los que fue superado por el azúcar, que será el principal producto de exportación a Japón.

La extraordinaria expansión de la economía del azúcar en Filipinas, cuya importancia fue aumentando conforme aumentó la demanda global de azúcar, ha sido bien estudiada.³⁷ Entre 1836 y 1920 la

³⁶ NAGANO, "Re-examining the Foreign Trade Structure of the Colonial Philippines: with special references to the 'intra-asian trade'" en LUQUE, PACHECO y PALANCO (Eds.), *1898: España y el Pacífico. Interpretación del pasado, realidad del presente*, 1998.

³⁷ El mejor de los trabajos consultados sobre la industria del azúcar en el archipiélago filipino es LARKIN, *Sugar and the origin of modern Philippines society*, 1993. En esta monografía en la que se yuxtaponen la historia de esta materia prima y su comercialización, con la historia económica de las islas Filipinas con una parte importante de la historia regional filipina, se examina la influencia de la industria del azúcar en las poblaciones de las dos principales zonas productoras, Pampanga en el centro de la isla de Luzón y Negros Occidental en la islas Visayas. La industria del azúcar se analiza también detenidamente en el apartado dedicado a la agricultura filipina del *Census of the Philippine Islands* de 1903, Vol. 4., pp.11-176

industria del azúcar experimentó una extraordinaria expansión gracias a la vinculación a los mercados internacionales que incrementaron la demanda global de azúcar a finales de la primera mitad del siglo XIX y se prolongó hasta la Primera Guerra Mundial. El comercio de la industria azucarera estuvo en manos de intermediarios y de comerciantes extranjeros de compañías anglosajonas como *Loney & Co*, *Smith, Bell & Co.* o *Warner, Barnes & Co.* En la gran mayoría de casos serán los comerciantes chinos y las compañías anglosajonas, que disponían de la experiencia, los medios de financiación, los contactos en los puertos asiáticos y las facilidades de transporte, quienes explotarán este comercio. Pero el dinamismo del mismo benefició a las economías regionales de Pampanga en la isla de Luzón y de Negros occidental en las islas Visayas, regiones que pudieron aprovechar su conexión al mercado internacional a través de Manila y del puerto de Iloilo.

Los destinos de las exportaciones de azúcar durante las primeras décadas fueron países industrializados de Europa y los estados del norte de América. El principal mercado fue Gran Bretaña, seguido de los Estados Unidos y desde los años 70 se sumó también Australia. Mientras que por lo que se refiere a la metrópoli, ésta se mantuvo siempre como un mercado secundario en el ámbito de la industria azucarera filipina tratando de aprovecharlo con la legislación tarifaria que gravaba el comercio de exportación. No obstante, a partir de finales de los años el contexto internacional para el azúcar filipino empeoró. El aumento de los mercados proveedores, no sólo de caña de azúcar o azúcar granulado sino también de azúcar refinado, se intensificó la competencia hasta ocasionar una caída general de los precios. Durante los años finales de la década de los años 90, Gran Bretaña, Estados Unidos, Canadá y los mercados europeos, en general, redujeron las adquisiciones de azúcar filipino, como muestra claramente la siguiente tabla basada en el *Census of the Philippine Islands* de 1903.³⁸

³⁸ “Exports of sugar to different countries: 1891-1901” en *Census of the Philippine Islands* de 1903, Vol. 4. p.30.

Tabla 4. Exportaciones de azúcar filipino (1891-1900)

En piculs (1 picul equivale a 60,479 kg.)

	Gran Bretaña	Estados Unidos / Canadá	Europa	China / Japón	Total
1891	731.507	1.604.072	37.394	299.286	2.672.259
1892	181.392	1.505.872	48.512	129.487	3.955.263
1893	1.577.155	1.291.421	69.493	1.248.913	4.186.982
1894	978.719	910.155	68.666	1.152.662	1.152.662
1895	1.373.433	1.055.237	63.149	1.205.513	3.697.332
1896	901.256	1.305.828	55.946	1.407.994	3.671.024
1897	799.548	342.540	28.862	2.091.060	3.232.010
1898	675.670	520.752	2.887	1.660.352	2.859.661
1899	132.792	353.680	164.033	838.349	1.488.854
1900	203.970	33.600	-	759.257	996.827

Fuente: *Census of the Philippine Islands* de 1903

Con el declive de la demanda de los mercados occidentales, China y Japón se convirtieron progresivamente en mercados alternativos para el azúcar filipino, lo que permitió que la crisis de la industria azucarera no continuase agudizándose y, durante los años centrales de la década de los años 90, las exportaciones de azúcar mantuviesen cantidades elevadas.³⁹ China se convirtió en uno de los principales mercados y aumentó la participación de los comerciantes chinos en esta industria, pero no hay que obviar la importancia que adquiere el mercado japonés para el azúcar filipino, puesto que explica la evolución de las exportaciones de azúcar y el aumento de la llegada de barcos japoneses. En el caso japonés, las Filipinas fueron ganando cuota de mercado por lo que se refiere al azúcar granulado o moreno, mientras que el azúcar refinado llegaba a Japón procedente de Hong Kong y China en un porcentaje superior al 95%. La tabla siguiente muestra como las islas Filipinas se convierten en 1894 en el segundo mercado más importante de Japón en lo referente al comercio del azúcar.

³⁹ *Ibid.*

Tabla 5. Japón. Comercio exterior. Importaciones de azúcar (yenes)

	1890		1894		1899	
	Valores	(%)	Valores	(%)	Valores	(%)
China	2.597.546	87,33	2.607.637	57,29	2.880.267	34,45
Hong-Kong	260.872	8,77	423.056	9,29	852.224	10,19
Filipinas	88.434	2,97	1.469.204	32,28	1.908.021	22,82
Otros países	27.223	0,91	51.950	1,14	2.719.222	32,52
Total	2.976.074	100	4.551.848	100	8.359.736	100

Fuente: *Annuaire Financier et Economique du Japon 1904*

Existen otras fuentes que hacen referencia a que la consolidación del azúcar filipino en el mercado nipón comenzó unos años antes. El informe del secretario de la Legación de Gran Bretaña en Tokio, Maurice De Bunsen, sobre el comercio de Japón del año 1892 explicaba como las islas Filipinas en el capítulo del mercado del azúcar moreno alcanzó ya la cuota de mercado que tenía Hong Kong, que era menor que en el caso del azúcar refinado:

“El aumento constate de las importaciones de azúcar es otro de los signos de la creciente prosperidad del país... Hong Kong tiene casi el monopolio de la importación de azúcar blanco, y ha desplazado a Alemania, la India Británica y los Estados Unidos de este terreno. Las islas Filipinas exportan la misma cantidad de azúcar moreno.”⁴⁰

El azúcar representó entre 1892 y 1894 el 75% del valor de las exportaciones de Filipinas a Japón. En 1894 el azúcar filipino moreno alcanzó una cuota del 32,28% en el capítulo de importaciones japonesas de azúcar no refinado, lo que explica el crecimiento de las importaciones totales durante esta primera mitad de los años noventa. El aumento de la importancia del mercado

⁴⁰ *Parliamentary Papers*, 1893-94, C.6855, “Japan Report for the year 1892 on the Foreign trade of Japan” en *Reports from H.M. Diplomatic and Consular Officers Abroad on Trade and Finance*.

azucarero filipino para Japón guarda concordancia con el aumento de las exportaciones filipinas de azúcar a Japón.

Tabla 6. Exportaciones de azúcar de Filipinas a Japón en relación al total de kilogramos exportados

Año	Kilogramos de azúcar exportados a Japón	Total exportaciones de azúcar en kilogramos	(%)
1891	482.317	138.217.635	0,35
1892	3.585.342	252.798.196	1,42
1893	4.057.806	261.522.201	1,55
1894	19.874.894	210.646.386	9,44
1896	20.971.000	208.881.000	10,04
1897	39.590.000	190.356.000	20,80

Fuente: *Estadística General del Comercio de Filipinas, 1894 y Parliamentary papers*

Una de las explicaciones de este crecimiento fue el contexto bélico de los años 1894-95. La Guerra sino-japonesa afectó de forma positiva al capítulo de las exportaciones filipinas a Japón, puesto que el enfrentamiento directo imposibilitó sustancialmente el flujo comercial de mercancías chinas hacia Japón. Este hecho tuvo una incidencia en el comercio con otros mercados de la región, que vieron aumentadas sus exportaciones hacia Japón. Este fue el caso de las mercancías filipinas como atestigua el informe comercial del representante oficial en la legación española en Japón, Luís Bonilla:

“En la importación de Filipinas se nota a favor de 1895 comparado con 1894 notable aumento en café, cigarros, y cigarrillos de papel, aceite de coco, cordaje para buques, abacá y rotén y Caja en Añil y en los azúcares, sobre todo el moreno, que es el principal contingente de nuestra importación aquí y susceptible de gran desarrollo.”⁴¹

⁴¹ AMAE, Leg H1634. “Memoria comercial del puerto de Yokohama en 1895 redactada por el Cónsul Luís Bonilla”, Yokohama 30 de mayo de 1896.

El contexto benefició fundamentalmente a las exportaciones de azúcar moreno, como describía el nuevo secretario de la Legación de Gran Bretaña en Japón, Gerard Lowther, en su informe comercial para el año 1897:

“Las importaciones de azúcar durante el año pasado volvieron a mostrar un considerable incremento en cantidad. Los azúcares blancos exhibieron una pequeña variación en este respecto, pero hay un más marcado desarrollo bajo la dirección del azúcar moreno. El aumento consistió principalmente en las importaciones desde Manila. Los precios existentes por las importaciones de azúcar de menor grado de las refinerías de Hong Kong, que están clasificados a la vuelta como los morenos, indujeron estas importaciones del moreno de Manila, que compite con el primero en este mercado.”⁴²

El final de la contienda entre el imperio Qing y el Japón Meiji supuso un obstáculo para las exportaciones de azúcar filipino a los puertos japoneses. A la tradicional competencia internacional, había que añadir que Japón podía adquirir de forma mucho más económica el azúcar de la recientemente incorporada colonia de Formosa, tras la adquisición de este territorio como colonia japonesa en 1895 por el *Tratado de Shimonoseki*. No obstante, a pesar de esta nueva competencia a la que se había de hacer frente en clara desventaja, durante esos primeros años se mantiene la tendencia ascendente:

“...se mantiene pues con una corta diferencia el notable aumento de nuestras transacciones observado el año pasado respecto de los anteriores y todo hace pensar que adquirirán mucho mayor desarrollo... Como detalle importante de este comercio hay que informar un considerable aumento en la importación directa de azúcar moreno de Manila además del que ya venía de la misma procedencia vía Hong Kong.”⁴³

⁴² *Parliamentary Papers*, 1895, C.7581-C.7828, “Japan Report for the year 1894 on the Foreign trade of Japan” en *Reports from H.M. Diplomatic and Consular Officers Abroad on Trade and Finance*.

⁴³ AMAE, Leg H1634. “Memoria comercial del puerto de Yokohama en 1895 redactada por el Cónsul Luis Bonilla”, Yokohama 30 de mayo de 1896.

Igualmente, y a diferencia de lo que se expresa en determinada literatura, la Revolución Filipina de 1896 no causó una disminución de las exportaciones de azúcar filipino a Japón.⁴⁴ Esto fue debido a que la inestabilidad causada por la rebelión contra el régimen colonial dificultó la producción de azúcar de la región de Pampanga y su salida a través del puerto de Manila, pero el azúcar de las islas Visayas continuó siendo exportado a través del puerto de Iloilo el cual aumentó considerablemente su participación en el mercado de exportaciones. Si en 1896 se exportaron desde Manila a Japón 196.612 piculs de azúcar y 121.020 piculs desde Ilo Ilo, justo al año siguiente de Manila habían salido hacia Japón 82.635 piculs, mientras que desde Iloilos salieron 469.279 piculs.⁴⁵

Este nuevo origen del azúcar filipino adquirido en Japón permitió el mantenimiento de las cantidades importadas durante la revolución y a pesar de la competencia que representaba la colonia japonesa de Taiwán, lo que explica los comentarios del encargado de negocios español en Japón respecto a las relaciones comerciales del 1897 a pesar del nuevo mercado colonial japonés:

“Es muy de notarse el incremento que ha tenido la introducción de azúcar que se mira con interés por los que a este comercio se dedican.”⁴⁶

Del mismo modo, cuando en 1898 el puerto de Manila permaneció cerrado por la guerra hispano-americana, las exportaciones de azúcar a Japón se mantuvieron, jugando un papel importante otros puertos como el de Ilo Ilo, el cual mantuvo los niveles de exportación. Durante ese año, desde ese puerto se exportaron a Japón y a China conjuntamente un total de 504.669 piculs, desde Cebú 191.367 piculs y desde Manila 51.649 piculs. La guerra hispano-americana también tuvo su impacto sobre las exportaciones de azúcar pero no disminuyó las cantidades de azúcar exportado

⁴⁴ LARKIN, *Sugar and the origin of modern Philippines society*, 1993.

⁴⁵ La situación de las principales exportaciones de los puertos de Manila, Cebú e Iloilo para los años 1896 y 1897, en *Parliamentary Papers*, 1897, C.8277, “Reports for the year 1896 on the Trade of the Philippine Islands”; y en *Parliamentary Papers*, 1898, C.8648, “Report for the year 1897 on the Trade of the Philippine Islands”. *Reports from H.M. Diplomatic and Consular Officers Abroad on Trade and Finance*.

⁴⁶ AMAE, Leg H1634. “Informe sobre el comercio en 1897”, 3 enero 1898.

sino que provocó una reorganización de los puertos de origen. Este hecho evitó la caída de las mismas e incluso otro ligero crecimiento, como explicaba el informe del secretario de la legación británica en Japón en su informe comercial para el año 1898.⁴⁷

El segundo producto en importancia procedente de Filipinas e importado por Japón fue el abacá. En las *Estadísticas Generales del Comercio de las islas Filipinas* el abacá también conocido como “*Manila hemp*”, muestra una tendencia creciente dentro de las exportaciones hasta convertirse en el principal competidor del azúcar y a partir 1887 en principal valor de exportación, con excepciones puntuales en algunos años en que es superado por el azúcar como por ejemplo en 1892 y 1893.⁴⁸

Gran parte del abacá exportado desde las Filipinas iba al mercado estadounidense y a los mercados europeos, donde aumentaron las peticiones de compra de esta fibra extraída de una variante local de la familia de las musáceas que, posteriormente, era convertida generalmente en cordajes de gran utilidad para la navegación. Esta demanda internacional era completada por una demanda local que también creció, pero fundamentalmente para la utilización de esta fibra en la elaboración de tejidos conocidos como *sinamay* o *jusi* con las que se elaboraban los ropajes tradicionales filipinos.

En el caso japonés, las exportaciones de abacá fueron sustancialmente de menor importancia que las de azúcar. El mercado filipino ocupaba el tercer puesto en importancia entre los principales mercados del comercio de importación de abacá en Japón. Aunque con mucha probabilidad parte de estas adquisiciones de abacá filipino se realizaban a través de los puertos de la China continental. En el caso japonés, el abacá también era utilizado fundamentalmente para la elaboración de cordajes que eran de gran utilidad para la navegación.

⁴⁷ *Parliamentary Papers*. Año 1899, C.9044-C.9496, “Japan Report for the year 1898 on the Foreign trade of Japan” en *Reports from H.M. Diplomatic and Consular Officers Abroad on Trade and Finance*.

⁴⁸ “Manila hemp, or abacá” en *Census of the Philippine Islands* de 1903, Vol. 4. pp. 14-24.

Tabla 7. Valores en yenes de las importaciones de abacá filipino en la balanza comercial de Japón y su porcentaje dentro del total

	1890		1894		1899	
	Valores	(%)	Valores	(%)	Valores	(%)
Australia	7.539	5,39	-	-	36.675	2,9
Indias británicas	25.672	18,36	185.313	34,45	220.876	17,74
China	53.877	38,54	276.711	51,44	611.024	49,07
Filipinas	32.766	23,44	75.624	14,06	370.274	29,73
Otros países	19.923	14,25	277	0,05	6.198	0,50
Totales	139.777	100	537.925	100	1.245.049	100

Fuente: Elaboración propia a partir de *Annuaire Financier et Economique du Japon 1904*

Por lo que se refiere al resto de productos importados por Japón procedentes de Filipinas destacan productos como el café, las maderas tintóreas, el tabaco, añil, hierro, plomo, frutas, café y tejidos.⁴⁹ Pero las cantidades exportadas son poco relevantes y no aparecen especificadas en las balanzas del comercio exterior japonés consultadas, ni en los informes comerciales británicos, a diferencia de los productos agrícolas filipinos.

Tabla 8. Las exportaciones filipinas a Japón (Pesos)

ARTÍCULOS	1891	1892	1893	1894	Promedio
Abacá en rama	6.747	27.228	183.204	53.058	54.047
Azúcar	20.945	123.247	265.190	1.139.955	310.667
Café	1.133	1.187	896	2.170	1.077

Fuente: Elaboración propia a partir de la *Estadística General del Comercio de Filipinas, 1894*

⁴⁹ *Estadística General del Comercio de las Islas Filipinas.*

Una mención especial requiere el negocio de la copra con las islas de la Micronesia, lugares a los que a finales de los 80 y durante los 90 llegaron los barcos de las *micro-trading companies* en busca de copra y pescado seco que luego se podía revender en otros lugares y que en las posesiones españolas adquirirían a cambio de la venta de manufacturas japonesas. En los años 90, la compañía *Seki* de Yokohama instaló varios agentes en las islas Truk, Ulea y Palaos, solicitando la concesión del monopolio de exportación de cocos a cambio del pago de 1000 yenes anuales. Petición desatendida por las autoridades españolas.⁵⁰ Por su parte, en 1897 la compañía *Nonaka Nanyō Shokan* se estableció en varios puntos de estos archipiélagos para obtener la copra a partir de los cocos, como por ejemplo en la isla de Saipán en 1897.⁵¹ Respecto al comercio con el resto de colonias españolas durante la década de los años 90, también cabe destacar la actividad de una compañía dedicada a la recogida de pescado seco en las islas Carolinas que luego se vendía en China y que fue apoyada por el propio Ministro de Negocios Extranjeros, Enamoto Takeaki.⁵²

En resumen, en el capítulo de exportaciones filipinas a Japón, el comercio se adaptó a los patrones generales del comercio de las islas Filipinas. Japón importó algunos de los principales productos de las islas Filipinas con regularidad durante los años 90. En el caso concreto del azúcar, Filipinas fue uno de sus principales proveedores. Una evolución de las importaciones que, sin embargo, no se dio en sentido contrario. Un comercio beneficioso para ambas partes porque a pesar de que las exportaciones de mercancías japonesas a la colonia española permanecieron estancadas durante toda la década de los años 90, Japón podía beneficiarse de la compra de materias primas a precios más baratos, como se analiza en el siguiente apartado.⁵³

⁵⁰ ELIZALDE, “Las relaciones entre España y Japón en torno a las Carolinas”, 1990.

⁵¹ NPA, Leg. 29 Exp. 30, Fol. 9-18b, “Gobernadorcillo de San Isidro de Garapán a Gobernador de Marianas”, San Isidro de Garapán, Saipán, 24 de mayo de 1897.

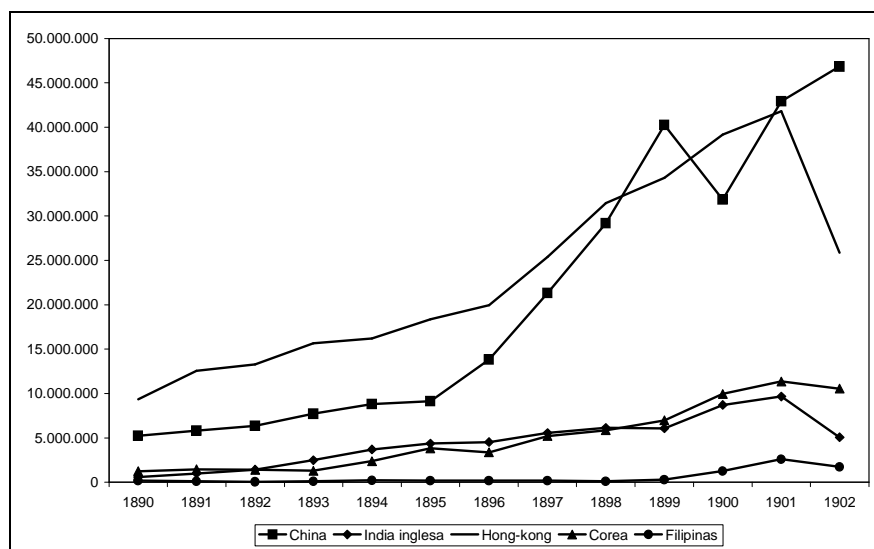
⁵² AMAE, Leg. 2537. 7 de Mayo de 1892. Citado en ELIZALDE, *España en el Pacífico. La colonia de las islas Carolinas 1885-1899*, 1992.

⁵³ GUERRERO, “A survey of Japanese trade and investments in the Philippines, with special references to Philippine-American reactions 1900-1941”, 1966.

7.3.2 Las importaciones de productos japoneses a las Filipinas

El gobierno japonés colaboró con las grandes corporaciones empresariales en el aumento de la relevancia de los mercados asiáticos dentro del volumen total del comercio exterior. Ello no significó que el comercio con los países europeos y con Estados Unidos se contrajese, de hecho continuó aumentando pero de forma moderada.⁵⁴ No obstante, el comercio con los mercados asiáticos se expandió de forma significativa. Este aumento del comercio asiático que se aprecia desde 1895, es atribuible al avance de la industrialización japonesa, la cual implicó un *gap* tecnológico respecto a los países vecinos que posibilitó la demanda de productos japoneses en los mercados asiáticos, sobre todo, en aquellos países donde el nivel de renta, los hábitos y los mercados eran similares a Japón.⁵⁵

Figura 3. Japón. Comercio exterior. Exportaciones a Asia (Yenes)



Fuente: *Annuaire Financier et Economique du Japon 1904*

⁵⁴ Por ejemplo, con anterioridad a 1890, Inglaterra era el mayor exportador de productos a Japón y continuará siéndolo una vez entrados en el siglo XX, mientras que los Estados Unidos continuó siendo el mayor importador.

⁵⁵ Japón fue un ejemplo exitoso de *latecomer* en su adaptación a las condiciones del mundo económico exterior. Véase, SUGIYAMA, *Japan's industrialization in the world economy 1859-1899*, 1988.

Como se observa en la figura, el valor total de las exportaciones japonesas a las islas Filipinas entre 1889 a 1898 tuvo un incremento muy poco relevante de un 1,275%, mientras que el comercio con Asia tuvo un incremento del 429.1%.⁵⁶ La figura también muestra el estancamiento de las exportaciones japonesas a Filipinas en comparación con otros países asiáticos. Las estadísticas señalan un gran aumento de las importaciones japonesas de las islas Filipinas, alcanzando el valor de los bienes recibidos durante el año 1897 la cantidad de 1.260.066 de dólares, mientras que el comercio de exportación de Japón respecto a las Filipinas continúa estancado durante los años 90. La cifra de 197.249 yenes alcanzada a finales de los años 80, permanece estancada desde entonces y hasta 1899, cuando ya se había producido el cambio de gobierno colonial.

Una de las principales explicaciones de la diferencia entre la evolución de las importaciones filipinas en Japón y de las exportaciones japonesas a Filipinas, así como de la diferente evolución de éstas últimas en comparación con las exportaciones japonesas al resto de Asia, fue la competencia de otros mercados de intermediación asiáticos. Durante esta época, resultaba económicamente más rentable exportar a puertos como el de Hong Kong y de este enclave de redistribución de mercancías a las Filipinas, que no hacerlo directamente. Por tanto, el comercio indirecto seguía siendo una de las principales razones por las que las exportaciones japonesas a las islas Filipinas no crecieron al mismo ritmo que lo hicieron hacia otros puertos asiáticos, como mostraba la figura anterior.

Por lo que se refiere a los productos que fueron exportados por Japón a la colonia española, aunque fuese en cantidades no muy elevadas, cabe destacar productos como la seda, algodón, abanicos, fósforos, biombos, pinturas, jabón de tocador, paraguas, quitasoles, termómetros, cristales, cuero, papel, madera, objetos de seda, porcelana, loza y carbón.⁵⁷ Como se observa, todavía no se aparecen en las exportaciones productos propios de una industria moderna, lo que demuestra que Japón en estos años finales del siglo XIX todavía estaba inmerso en una fase inicial de industrialización.

⁵⁶ SANIEL, *Japan and the Philippine Islands*, 1963, Anexo III.

⁵⁷ *Ibid.* p. 111.

Además, estas manufacturas y algunos bienes artesanales de lujo continuaron llegando a Japón importados no por comerciantes japoneses sino a través de comerciantes chinos y algunos españoles.⁵⁸ No obstante, muchos de estos productos sí que eran vendidos por comerciantes japoneses. En estos años había dos tiendas japonesas abiertas en Manila, el Bazar japonés o *Nippon Bazar*, que había sido establecido en 1894, y el *Ozaka Bazar*.⁵⁹

Uno de los productos importados más interesantes fue el carbón. Se trataba de aprovechar el carbón de Nagasaki pues, si bien el carbón utilizado en Australia era de buena calidad, el de Japón era más barato. Los valores de los cargamentos de carbón exportados desde Japón a las Filipinas durante los años 1890, 1894 y 1899, fueron de 182.656, 167.588 y 116.118 yenes, respectivamente. Unas cantidades muy alejadas de las exportaciones de carbón a China o Hong-Kong pero que situaban a las islas Filipinas en la tercera posición entre los mercados de exportación de carbón japonés.

7.4 Las principales limitaciones al desarrollo de las relaciones comerciales filipino-japonesas durante la fase final de ocupación española

A pesar de las voces favorables al reforzamiento de las relaciones comerciales entre los archipiélagos filipino y japonés, el volumen del comercio entre ambos archipiélagos fue muy poco significativo dentro del volumen comercial total hasta la última década del siglo XIX. El incremento del volumen del comercio entre ambos archipiélagos durante los 90 se debió a la importación de productos filipinos al mercado japonés, en concreto, a las importaciones de azúcar filipino y, en menor medida, abacá. Las importaciones de mercancías japonesas, muy presentes en diversos mercados de los “mares del sur”, permanecieron estancadas en el caso del mercado filipino, sin sobrepasar el pico alcanzado en 1894 con un valor total de las exportaciones en la balanza comercial japonesa de 220.587 yenes.

⁵⁸ GUERRERO, “A survey of Japanese trade and investments in the Philippines, with special references to Philippine-American reactions 1900-1941”, 1966.

⁵⁹ Durante la Revolución Filipina ambas tiendas vieron dificultado su trabajo ante las sospechas de las autoridades españolas. Véase YOSHIKAWA, “Jose M. Tagawa and the Japanese Commercial sector in Manila”, 1995.

Esta realidad, constatable en las balanzas comerciales de ambos archipiélagos durante las tres décadas finales del siglo XIX, no resulta sorprendente por lo que se refiere a la primeras décadas pero puede ser vista como una anomalía en los años noventa, dado que en estos momentos el flujo de exportaciones japonesas en el marco del comercio intra-asiático se vigoriza en el caso del resto de mercados de Asia oriental.⁶⁰ No resulta historiográficamente anodino cuestionarse cuáles pudieron ser las razones fundamentales de este estancamiento, teniendo en cuenta su relativa excepcionalidad.

Por lo que se refiere a las principales limitaciones del comercio general entre el imperio japonés y las colonias asiáticas del imperio español, varias son las razones que pueden argüirse. En primer lugar, como ha sido comentado, el principal problema era la competencia ejercida por puertos como Hong Kong o Singapur que ejercían como mercados de redistribución del “comercio intra-asiático”, donde resultaba más práctico y rentable para los comerciantes japoneses exportar y de ahí que fuesen redireccionadas las mercancías hacia colonias como las españolas. En segundo lugar, el problema que plantearon las rutas comerciales por su tardío establecimiento, en diciembre de 1890, y su limitada regularidad hasta la segunda mitad de la década. En tercer lugar, los representantes comerciales europeos y japoneses también señalaban la ineficiencia de las autoridades aduaneras de la colonia española que controlaban el comercio en los puertos filipinos, como una limitación que se sumaba a los cambios en las regulaciones fiscales impuestas desde el gobierno colonial, sobre todo la tarifa de 1891. En cuarto lugar, la precaria situación de la estructura económica de las colonias españolas. Finalmente, los condicionantes de las distintas dinámicas imperiales, un imperio en declive que trata de conservar sus territorios en Asia y que se ve amenazado por los intereses de otros países en pleno proceso de desarrollo de una política imperialista, como Japón, cuyos representantes ven oportunidades de expansión de sus intereses económicos y políticos en toda la región.

⁶⁰ SUGIHARA, “Japan as an Engine of the Asian International Economy, 1880-1936” en SUGIHARA & TOLLIDAY (Eds.). *The Economic Development of Modern Japan, 1868-1945: From the Meiji Restoration to the Second World War*, 2001.

El establecimiento de la ruta comercial entre Yokohama y Manila hizo que el comercio filipino-japonés ya no estuviera exclusivamente en manos de comerciantes británicos y chinos, sino que ahora se podía realizar de forma directa mediante la ruta comercial explotada por la *Nihon Yusen Kaisha*.⁶¹ No obstante, la competencia de los puertos de la China continental limitaba todavía las posibilidades del comercio directo, frente al tradicional comercio indirecto a través de los puertos de redistribución de mercancías. Además, lejos de significar un punto de inflexión en lo relativo a las exportaciones japonesas hacia las islas Filipinas, el programa de navegación de la *Nihon Yusen Kaisha* para esta ruta directa entre ambos archipiélago no supuso un aumento de este flujo comercial, dado que la ruta se caracterizó por su enorme irregularidad hasta mediados de los noventa. En 1894 se presentaron nuevos proyectos para la creación de una línea de comercio controlados por agentes españoles. El 13 de marzo de 1894, el Gobierno Superior de Filipinas nombró una comisión que debía redactar con la mayor urgencia un anteproyecto para el establecimiento del servicio de una línea de vapores entre el archipiélago filipino y los puertos de China y Japón. Pero finalmente no se consigue establecer y en 1895 sólo llegaría a Japón un barco español. A partir de entonces, gracias a la apertura de una representación de la Compañía Imperial Marítima en Manila en 1894 y fundamentalmente gracias al establecimiento en 1896 de una nueva ruta comercial, que salía de Yokohama con dirección a Australia pero con parada en el puerto de Manila, fue posible la regularización de la ruta comercial. No obstante, la revolución filipina y la posterior guerra hispano-americana limitaron la actividad comercial del puerto de Manila, lo que supuso un impedimento para la llegada de estos productos al principal puerto de las islas.

En tercer lugar, a tenor de las recurrentes informaciones de todos los representantes de los intereses comerciales o diplomáticos internacionales presentes en Manila, fue la ineficiencia de parte de los representantes del gobierno colonial español, lastrada por casos de corrupción especialmente en el caso de los responsables de las aduanas. Los representantes japoneses también criticaron el

⁶¹ Esto no significó que las importaciones filipinas de productos japoneses no se continuasen realizando a través de Hong Kong y Singapur.

comportamiento arbitrario de los responsables de los servicios aduaneros de Manila. Existen varios testimonios japoneses sobre las prácticas ineficientes y corruptas en las aduanas de las posesiones españolas en el Pacífico que también podían haber desalentado dicho comercio. En 1891, Sano Tsuneki afirmaba que:

“Las islas no serían lo que son hoy en día sin la trayectoria histórica por la que han pasado. Las aportaciones españolas no son cosa del pasado, pero las prácticas corruptas son demasiado numerosas para mencionarlas todas.”⁶²

En 1896, el vicecónsul japonés en Hong Kong, Shimizu Hajime, informó sobre los comentarios realizados por los comerciantes japoneses que provenían de las Filipinas sobre dichas prácticas, sobre todo, relativas a supuestas irregularidades por parte de las autoridades aduaneras a la hora de inspeccionar equipajes y cargamentos.⁶³ No obstante, la gran mayoría de estos comentarios críticos estaban ligados, en realidad, a uno de los procesos que más determinó el contexto económico de las islas Filipinas durante las dos últimas décadas del siglo XIX, es decir, la introducción por parte de España de toda una serie de medidas que promovían los intereses económicos metropolitanos en el archipiélago y que finalmente culminaron con la entrada en vigor de la tarifa proteccionista de 1891.

Los impuestos a las compañías de seguros extranjeras, el recargo transitorio y el impuesto de consumo sobre el alcohol importado, fueron algunas de las medidas de 1889 que marcaron el cambio definitivo hacia una política proteccionista que daba mejor trato a las mercancías españolas transportadas en barcos españoles. No obstante, el punto culminante del proceso proteccionista en las Filipinas fue el establecimiento de la tarifa de abril de 1891, que significaba un éxito para todos aquellos que, como los manufactureros catalanes con intereses ultramarinos, abogaban por el proteccionismo en contra de aquellos otros que, como

⁶² ANEXO IV: Sano Tsuneki, “Firipin Guntō no okeru Shinajin oyobi Nihon-jin jin フィリピン群島における支那人および日本人 [Chinos y japoneses en la isla filipina], *Tokyo Chigaku Kyokai* 東京地学協会, 1891, 13, pp. 41-56.

⁶³ SHIMIZU, “Manira bōeki” マニラ貿易 en *Nippon*, 16 de julio 1896.

Segismundo Moret y Pertegaz, defendían el libre comercio. Se imponía la misma lógica política que se había implantado en Cuba para proteger los intereses metropolitanos del comercio estadounidense. Desde marzo de 1891 el gobierno del general Weyler aplicó la nueva y más específica tarifa sobre las importaciones, reduciendo la lista de mercancías libres de impuestos y manteniendo exclusivamente libre de tarifas las mercancías españolas importadas en barcos españoles. Además se establecieron tarifas especiales para los productos de exportación como el abacá, el azúcar, el arroz, la copra o el tabaco.⁶⁴

En consecuencia el comercio español consiguió recuperar un porcentaje importante del “terreno perdido” en el comercio con Filipinas respecto a otros comerciantes extranjeros, creciendo sobre todo la importación de textiles y otros productos manufacturados. La reacción interna a las consecuencias de medidas proteccionistas, como el aumento de los precios de algunos productos, fue analizada como un factor del descontento de los colonizados hacia la administración colonial. Pero no tan sólo este grupo poblacional se vio directamente afectado por las medidas proteccionistas, también los intereses extranjeros presentes en las islas se vieron fuertemente afectados.⁶⁵

Los representantes diplomáticos como el cónsul Yatabe informaron puntualmente al gobierno japonés sobre las noticias de los cambios arancelarios. Cuando dicho cónsul llegó a las islas, la normativa que regulaba las tarifas arancelarias era el acta de 1874, en el contexto de una política de atracción del comercio exterior extranjero. Pero en marzo de 1890, el cónsul Yatabe ya constataba amargamente el cambio de dirección de la política impositiva sobre el comercio exterior hacia el proteccionismo arancelario, ante la que aseguraba que poco podían hacer los intereses japoneses.

⁶⁴ El gobierno colonial de las islas Filipinas, además de los problemas a los que tenían que hacer frente en la gestión colonial, tenía que obtener dinero para el mantenimiento de la posesión de Fernando Po, así como los salarios de los ministros plenipotenciarios de Pekín y Tokio, y los cónsules y vicecónsules de Shanghai, Emuy, Yokohama, Melbourne, Singapur, Hong Kong y Saigón.

⁶⁵ Las críticas de británicos y alemanes sobre las políticas proteccionistas se dejaron sentir fuertemente durante estos años. Véase SALAZAR, “British and German Passivity in the Face of the Spanish Neo-Mercantilism Resurgence in the Philippines, 1883-1898”, 1997.

En cuarto lugar, en relación a las deficiencias estructurales de la economía filipina que dificultaron el crecimiento de las exportaciones, los representantes japoneses hicieron referencia al problema de la disponibilidad de dinero líquido. Al igual que el resto de comerciantes, uno de los principales problemas a que se vieron sometidos los comerciantes japoneses que trabajaban en las islas fue la falta de moneda en las islas Filipinas, agravado por la prohibición de utilizar dólares o moneda japonesa.⁶⁶ Las dificultades para el comercio que este hecho ocasionaba eran otro obstáculo para los comerciantes japoneses llegados a las Filipinas.

Finalmente, las suspicacias de los representantes políticos españoles respecto de la política exterior japonesa también limitaron el desarrollo del comercio entre ambos archipiélagos. La penetración de los intereses comerciales japoneses en las posesiones coloniales españoles dejó de ser vista como una oportunidad y comenzó a ser vista como una amenaza. La idea de que Japón podía convertirse para las islas Filipinas en lo que Estados Unidos representaba para Cuba, se estableció en la legación española en Tokio, en la colonia filipina, en la metrópoli y en la prensa española sobre todo a partir de la victoria japonesa en la guerra contra el imperio chino como se analiza en el capítulo siguiente.

⁶⁶ ANEXO IV: Sano Tsuneki, “Firipin Guntō no okeru Shinajin oyobi Nihon-jin jin フィリピン群島における支那人および日本人 [Chinos y japoneses en la isla filipina], *Tokyō Chigaku Kyokai* 東京地学協会, 1891, 13, pp. 41-56.

8. El movimiento nacionalista filipino y el Japón Meiji durante la fase final de ocupación española y el inicio de transición imperial en las islas Filipinas

Durante los últimos cinco años del siglo XIX se produjeron tres acontecimientos históricos que modificaron el escenario regional y reavivaron las relaciones entre Japón y la colonia española de las islas Filipinas.

En primer lugar, la ocupación japonesa de Taiwán, tras la victoria en la guerra sino-japonesa de 1894-1895, convirtió al imperio japonés y a las colonias del imperio español en territorios vecinos directos. Este hecho hizo aumentar el interés de los representantes del gobierno japonés por todo aquello que ocurría en las colonias españolas, por razones vinculadas a la idea de la “seguridad de la frontera nacional”, a las posibilidades que ofrecía para la emigración japonesa y al estímulo que el comercio directo con estos territorios podía ofrecer a la nueva colonia. Pero, por otro lado, las muestras de interés por las colonias españolas fueron directamente proporcionales al aumento de la preocupación española por el peligro que Japón podía representar para el control de aquel archipiélago.

El segundo acontecimiento histórico que modificó las perspectivas japonesas sobre las colonias españolas fue el inicio de la Revolución Filipina en 1896. El aumento de las posibilidades de un colapso de la dominación española supuso el avivamiento de las “ensoñaciones imperialistas” vinculadas a la nueva idea de “destino del imperio japonés en Asia” entre los miembros de los círculos militares y nacionalistas de Japón y, sobre todo, provocó el fortalecimiento de las relaciones entre los revolucionarios filipinos y los denominados *shishi* u “hombre de elevados objetivos”. Durante todo el conflicto, las elites del movimiento nacionalista filipino veían en el “país del sol naciente” un ejemplo asiático de modernización y un posible apoyo internacional a su causa.

En tercer lugar, la Guerra hispano-estadounidense de 1898 y el posterior proceso de transición imperial provocaron un incremento de las muestras de apoyo por la causa filipina en Japón. Este interés y la visión panasianista de sectores militares y nacionalistas

japoneses derivaron en una intensificación de los contactos con los nacionalistas filipinos. El ejemplo más representativo fue la participación de nacionalistas japoneses en los combates contra españoles y, posteriormente, contra las tropas de ocupación norteamericanas.

Estos tres acontecimientos históricos crearon el contexto en el que las relaciones entre japoneses y filipinos se intensificaron a través de diferentes vías. En primer lugar, a través de los contactos entre los representantes filipinos exiliados que conformaban la Junta de Hong Kong y los enviados oficiales japoneses destinados en la colonia británica. En segundo lugar, mediante los contactos mantenidos entre los enviados japoneses a las islas Filipinas, para supervisar el estado de la revolución contra el dominio colonial español, con los miembros de la comunidad japonesa en Manila y los nacionalistas del *Katipunan*. En tercer lugar, a través del largo e infructuoso proceso de intento de compra de armamento y reconocimiento diplomático que llevaron a cabo una serie de nacionalistas filipinos en Japón durante estos años, entre los que destaca el caso de Mariano Ponce. Finalmente, las últimas acciones de los *shishi* japoneses y de los representantes oficiales de Japón en las islas Filipinas durante la Guerra hispano-estadounidense y la posterior ocupación.

Se ha escrito y exagerado mucho sobre el papel de Japón en la Revolución Filipina y en la guerra hispano-americana, pero se ha sistematizado y contextualizado poco lo que realmente ocurrió, quiénes fueron los protagonistas y, sobre todo, cuáles fueron los motivos que permitieron mantener viva la esperanza de la ayuda japonesa entre los revolucionarios filipinos. Una tarea que este capítulo trata de llevar a cabo como ejemplo de la intensificación de las relaciones entre ambos archipiélagos justo en el momento en que el archipiélago filipino pasó a ser ocupado por Estados Unidos.

8.1 La Guerra sino-japonesa de 1894-1895 y las colonias asiáticas del imperio español

La victoria japonesa sobre el imperio Qing en el año 1895 reavivó las soflamas imperialistas en los escritos de los sectores más ultranacionalistas de la prensa japonesa, así como en las declaraciones de determinados líderes políticos del gobierno Meiji

que insistían en la necesidad de reforzar la política exterior hacia los “mares del sur”.¹ La presión diplomática de Rusia, Francia y Alemania había obligado al gobierno japonés a abandonar los territorios ocupados en la China continental tras la guerra sino-japonesa,² lo que proporcionaba mayor apoyo de la prensa y de los sectores más ultranacionalistas a las teorías de aquellos que consideraban que, dado que la expansión de los intereses japoneses difícilmente podría realizarse en la China continental, la única vía de expansión posible de los intereses japoneses debía ser hacia el *Nanyō* o los “mares del sur”. La consecuencia directa de la victoria militar fue la conquista de Taiwán y de las islas Pescadores, lo que fue visto como una constatación de las posibilidades de engrandecimiento del territorio nacional que, como defendían los miembros de la *nanshin-ron*, ofrecía la región *Nanyō*.

Desde el año 1895, la prensa japonesa mostró un aumento en la publicación de artículos relacionados con la región de los “mares del sur” o vinculados a los diferentes argumentos defendidos por los miembros de la *nanshin-ron*. Uno de los temas más recurrentes en materia de política internacional de la prensa japonesa era la colonización de Taiwán. Los escritos favorables a la conservación y explotación de Taiwán insistían en la necesidad de garantizar su autodefensa, lo que implicaba, siguiendo la idea de la “seguridad de la frontera nacional”, conocer y tener garantizada la estabilidad de los territorios integrados en la denominada “línea de ventaja”.³ Los numerosos artículos publicados desde la victoria japonesa y dedicados a las teorías del “avance hacia el sur” o *nanshin-ron*, siguieron combinando factores políticos como la idea de “seguridad de la frontera nacional”, motivaciones económicas como las posibilidades de expandir el comercio y argumentos ideológicos basados en el panasianismo o en la idea de “destino nacional” de Japón en Asia.

Un ejemplo de los numerosos escritos publicados que evidencian la revitalización del interés por las islas Filipinas tras la victoria sobre

¹ HUFFMAN, *Creating a public: people and press in Meiji Japan*, 1997, pp. 224-270.

² IKLE, “The Triple Intervention. Japan’s Lesson in The Diplomacy of the Imperialism”, 1967, pp.122-130.

³ Esta visión de la política exterior fue expuesta y defendida por Fukuzawa Yukichi en *Datsu-A ron*, como ha sido analizado en el capítulo cuarto.

China fueron las publicaciones de Sugino Sōtarō. Este japonés nacido en Nagasaki residió durante más de dos años en las islas Filipinas y tras volver a Japón publicó varios artículos titulados “Firipin guntō shin jikyō” 群島深検実況フィリピン o “Condiciones reales de las islas Filipinas” en la *Tōkyō Chigaku Kyōkai* o “Asociación geográfica de Tokio.”⁴ Más tarde publicó “Manira ni akeru nihonjin no kinkyō” 近況の日本人にあけるマニラ o “Las condiciones de los japoneses en Manila” en la *Shokumin Kyōkai hokoku* 殖民協会報国 o “Asociación patriótica para la emigración”.⁵ En estos trabajos Sugino hacía un repaso de los problemas que afectaban a la gobernabilidad de las colonias españolas y explicaba cómo tras la victoria japonesa en China el sentimiento filipino favorable hacia Japón había proliferado:

“Después de la batalla con China, que tuvo lugar el pasado año, los ciudadanos chinos han empezado a desplazarse hacia dentro y hacia fuera de la capital [Manila]. El mal corazón se ha apoderado de su mente en algunas ocasiones y se han rebelado contra los japoneses. Yo mismo he sido atacado por ellos y siempre que me he visto en medio de este tipo de problemas los aborígenes locales me han ayudado para salir de la situación. Los nativos generalmente nos tratan de forma favorable y ellos siempre me han ayudado a aliviar el cansancio del viaje, de hecho, se congratulaban siempre de los avances y el triunfo de las fuerzas japonesas durante la guerra sino-japonesa. Conforme la confianza en los productos japoneses siga creciendo más y más, el futuro de este comercio será muy favorable también.”⁶

Otro ejemplo de la revitalización de las ideas de la *nanshin-ron* tras la victoria sobre China fueron las críticas lanzadas por la prensa

⁴ SUGINO, “Firipin guntō shin jikyō” 群島深検実況フィリピン [Condiciones reales de las islas Filipinas] en *Tokyo Chigaku Kyokai* 東京地学協会 o “Asociación geográfica de Tokio, 1895, pp. 111-136.

⁵ SUGINO, “Manira ni akeru nihonjin no kinkyō” 近況の日本人にあけるマニラ [Las condiciones de los japoneses en Manila] en *Shokumin Kyokai hokoku* 殖民協会報国 o “Asociación patriótica para la emigración”, 1895, pp. 77-78.

⁶ *Ibid.*

nacionalista de Tokio y Yokohama a la *Declaración de Límites* firmada entre Japón y España en 1895, como se recoge en las cartas remitidas por el ministro plenipotenciario en Japón, José de la Rica, al gobierno peninsular:

“A continuación tengo la honra de traducir á V.E. el artículo publicado el 21 del corriente por el ‘*Nichi-nichi Shimbun*’ acerca de la declaración entre el Japón y España artículo doblemente importante, por ser ese periódico órgano del Gobierno Imperial y por rebatir de un modo no siempre halagüeño para nosotros, las objeciones emitidas contra aquel pacto internacional por algún periódico de la oposición.”⁷

La impronta de la fiebre imperialista de determinados grupos de opinión era más apreciable en otros periódicos que vertían sus críticas contra el gobierno por no establecer una política exterior más agresiva respecto a los territorios situados en la frontera sur del imperio. El *Kokumin Shinbun* 国民新聞 expresaba de forma clara su interés por ir más allá del límite establecido:

“La ocupación de Formosa no es el término sino el desarrollo de Japón hacia el sur. ¿No está ya el espíritu emprendedor de nuestro pueblo cerniéndose sobre la región situada allende el Canal de Bashi?”⁸

Esta corriente de opinión no era sólo alimentada por las publicaciones de la prensa japonesa, sino también por la prensa de los expatriados en Japón. Las opiniones expresadas en publicaciones como el *Japan Daily Herald*, *Japan Gazette*, *Japan Mail*, *Advertiser* y *Eastern World*, presentaban el acuerdo como un

⁷ AMAE. Leg. H1634. “Traduce un artículo de un periódico ministerial sobre la Declaración entre España y Japón”, Yokohama, 26 de agosto de 1895. Otros artículos aparecidos en la prensa japonesa sobre la declaración de límites aparecen traducidos en AMAE. Leg. H1634. “Transcribe los juicios de varios periódicos japoneses sobre la Declaración entre el Japón y España”, Yokohama, 24 de Agosto de 1895; AMAE. Leg. H1634. “Hace un resumen de la opiniones de esta prensa sobre la Declaración entre el Japón y España”, Yokohama, 10 de septiembre de 1895.

⁸ AMAE, Sección de Correspondencia, Leg. H1634. “Ministro Plenipotenciario a Ministro de Estado. Traduce artículos de la prensa de oposición sobre la Declaración hispano-japonesa y habla de la actitud de la prensa inglesa de Yokohama”, Yokohama 29 de agosto de 1895.

retroceso de los posibles logros que Japón podía adquirir en las islas Filipinas. Por ejemplo, el *Japan Gazette* que en uno de los artículos aparecidos invitaba a que el gobierno japonés invadiese las Filipinas listando todos los puntos débiles que a su juicio tenía el dominio español del archipiélago.⁹

La victoria japonesa y posterior ocupación de Taiwán situaba al imperio japonés como territorio vecino de las colonias españolas en Asia y aumentaba un grado más la preocupación por las intenciones de su política hacia la región de los “mares del sur”. En tono jocoso y racista se refería a ello la publicación peninsular *Blanco y Negro*:

“Dar un Mikado á China, es cosa fácil; pero dar un Miko á toda Europa, no es grano de anís. La cuestión para España es inminente, por nuestras posesiones oceánicas. ¿Quién sabe si el primer deseo del Japón será apoderarse de las islas Filipinas?. Y entonces estábamos aviados: en Cuba los negros, en Filipinas los amarillos; ¡para que nos riamos de los peces ni de las guerras de colores!. Sobre este punto concreto (el peligro que las Filipinas puedan correr), llama toda la prensa la atención del Gobierno de S.M.”¹⁰

El avivamiento de la visión española del “peligro amarillo” que podía representar Japón no estaba acorde con las opiniones de algunos de los peninsulares que mejor conocían la realidad regional y de las colonias, como era el caso del ex ministro Segismundo Moret. En la conferencia realizada en el Ateneo de Madrid el 22 de diciembre de 1894 y retomada el 4 de enero de 1895, luego recogida en la revista *La España Moderna*, Moret no consideraba que Japón estuviese dispuesto a iniciar una política imperialista con el objetivo de realizar una ocupación territorial de las islas Filipinas. Pero se interesaba por el ascenso regional de Japón y realizaba un interesante análisis en el que afirmaba que la guerra sino-japonesa podía tener sus efectos sobre las islas Filipinas dado el papel ejemplificador de Japón como país asiático que había logrado una elevada modernización económica, política y social, lo que podía aumentar la atracción de las elites asiáticas por el país nipón:

⁹ *Ibid.*

¹⁰ *Blanco y Negro*, 27 de abril de 1895, p. 13.

“La situación á que en el mundo llega Japón, elevándose de pronto al rango de nación de primer orden, implica una transformación radical de las relaciones de Europa con el mundo oriental, y especialmente con las posesiones que España tiene en aquellos mares. Negarse á reconocerlo, esperando acontecimientos que no tardarían en presentarse, sería dormirse sobre los rails fiado en que la vibración producida sobre ellos por la locomotora avisará á tiempo el peligro. Esto no quiere decir, ni está en el pensamiento del que estas líneas escribe, que el cambio y la transformación que el extremo Oriente se verifica, implique necesariamente la guerra, ni siquiera sugiera temores á hostilidades, que nos aperciban á la defensa inmediata y á la organización de nuestros elementos militares en el archipiélago filipino. Esta cuestión es para tratarla aparte, porque no se enlaza más íntimamente con lo que vengo diciendo, que con otros aspectos de las relaciones interiores de España. Lo que aquí importa consignar es que lo que está ocurriendo en los mares orientales nos interesa profundamente bajo dos aspectos: primero la influencia que ha de ejercer en aquellas poblaciones indígenas la gloria y poderío á que de pronto se eleva una parte de su propia raza, la raza malaya. De su humillación y abatimiento ante la raza caucásica, aun en los dos grandes imperios del extremo Oriente, han participado en mayor ó menor grado todos los pueblos de iguales orígenes: de la regeneración, de la fuerza, de la elevación que alcanza hoy uno de sus pueblos, habrán de participar los que de él se sienten hermanos ó afines; por lo cual hay que apercibirse desde ahora á la sacudida que á modo de corriente eléctrica va á cruzar los territorios del pacífico, como eco de la victoria del Japón. Seguir gobernando Filipinas en los mismos procedimientos con la misma falta de criterio ó con la misma lenta, perezosa y descuidada administración que hasta ahora hemos empleado, es absolutamente imposible: ese sistema y esos procedimientos ha perecido al mismo tiempo que el prestigio de la China en la boca del Yalú ó en los muros de Port-Arthur. La otra razón, y no menos poderoso es la atracción que para el comercio, la industria y la civilización en todas sus manifestaciones va á ejercer el nuevo foco encendido en el Imperio del Sol naciente.”¹¹

¹¹ MORET, “El Japón y las islas Filipinas” en *La España Moderna*, pp. 12-13.

Moret no veía que Japón fuese una amenaza por su política exterior, sino por su papel ejemplificador en la región como país asiático que se había transformado hasta alcanzar los niveles de modernización política y económica de los países occidentales. Un ejemplo que obligaba al gobierno español, según las conclusiones de Moret, a modernizar el régimen colonial impuesto en el archipiélago filipino sino quería ver agravados los problemas en el archipiélago por la influencia del ejemplo japonés.

Estos mismos elementos de atención fueron recogidos por algunos líderes del comité cultural de filipinos emigrados que conformaban el movimiento de *La Propaganda*, como se observa en los artículos escritos por Marcelo H. del Pilar en *La Solidaridad* entre octubre de 1894 y septiembre de 1895. Del Pilar, al igual que Moret, no consideraba que Japón tuviese un proyecto de anexión imperialista de las islas Filipinas. Es decir, los proyectos de emigración japonesa, las peticiones de compra de territorios y, en esos momentos, la victoria sobre China, no tenían porque despertar el temor entre los representantes del poder metropolitano español a una posible invasión japonesa de sus posesiones en el Pacífico. Pero sí debía temer el poder ejemplificador de esta victoria y, en sus propias palabras, la denominada “política redentorista”:

“[La] política redentorista es la que en Corea planteó contra China; política de extinguir vasallaje coreano, sustraerle al señorío chino, y defender la independencia y autonomía de Corea. Si idéntica política planteara en Filipinas porque así conviniera a sus intereses en armonía con los de otras potencias esa sí que confesaríamos peligrosa, gravísimamente peligrosa, para la bandera española en Extremo Oriente.”¹²

Es decir, los representantes del imperio español no debían temer una política japonesa de conquista pero sí que la nueva política japonesa hacia el continente asiático, que en estos momentos defendía la independencia de Corea, sirviese de ejemplo y fuente de inspiración para los líderes de las islas Filipinas. Japón podía convertirse en el paradigma de la capacidad de los pueblos de Asia de modernizarse:

¹² DEL PILAR, “Tratado hispano-japonés” en *La Solidaridad*. 31 de octubre de 1894. También citado en GONZALEZ LIQUETE, “Un proyecto de inmigración japonesa” en *Repertorio Histórico, biográfico y bibliográfico*, 1930, p. 7.

“Mientras aquel régimen [español en las islas Filipinas] se manifiesta suspicaz contra las libertades populares, Japón funda sus fuerzas, su tranquilidad, el florecimiento de su régimen, en las inspiraciones libres de la prensa libre, conciencia libre, tribuna libre y ejercicio libre de todos los derechos individuales. Mientras aquel régimen filipino mutila la inteligencia humana, reduciendo la enseñanza, no al criterio de la Iglesia católica, sino dentro de tal Iglesia, al criterio del clero regular; y dentro del clero regular, á una sola corporación monástica, que es el que resulta la única dispensadora de las verdades en Filipinas: en Japón el horizonte de la enseñanza es más amplio, mucho, muchísimo más amplio, pues á sus cátedras docentes son llamados todos los profesores no sólo nacionales, sino también extranjeros, sin distinción de creencias religiosas. Mientras los mandarinicos de Filipinas cifran la inferioridad en el color moreno de su piel, esa circunstancia desaparece con respecto del Japón, dada la identidad de tipos entre filipinos y japoneses.”¹³

Conforme habían avanzado estos dos personajes, Japón se convirtió en un referente para aquellos que luchaban por la reforma del régimen colonial español en las islas Filipinas. Al igual que Japón centró la atención de reformistas ilustrados como Marcelo H. Del Pilar, quien precisamente murió cuando dejaba la Península Ibérica para trasladarse a Japón, también se convirtió en un referente para aquellos movimientos filipinos que no sólo valoraban la reforma del nexo colonial como una solución de futuro para las islas Filipinas, sino que consideraban que este futuro pasaba por la defensa de la vía revolucionaria, como el *Cuerpo de Compromisarios*, movimiento continuador de las tareas de subvención de las acciones de los ilustrados filipinos en el exterior y el *Katipunan*.

En el caso del *Cuerpo de Compromisarios*, los éxitos militares japoneses en la guerra contra China hicieron que los representantes de este grupo decidiesen enviar a José A. Ramos en mayo de 1895 para obtener armas y el apoyo japonés a la causa independentista.¹⁴ Tras la victoria japonesa en la guerra contra China, la presencia de

¹³ DEL PILAR, “España y Japón en las Filipinas” en *La Solidaridad*, 15 de febrero de 1895.

¹⁴ IKEHATA, “La participación de Japón en la revolución filipina de 1896” en *Revista española del Pacífico*, 1995, p.128.

ciudadanos filipinos en los puertos abiertos de Japón aumentó. Los filipinos acudían al país atraídos por el éxito del modelo de modernización del país que el triunfo militar había puesto de relieve. Por ejemplo, en julio de 1895, Juan Castañeda, por razones vinculadas a problemas con el juego y también familiares, se vio obligado a dejar las islas Filipinas y, tras su estancia en Hong Kong, se dirigió a Japón acompañado de José Basa. Al llegar al puerto de Kobe fueron recibidos por la familia de filipinos de Mariano Martí y Villeta, y de allí partieron hacia el puerto de Yokohama. A su llegada a Yokohama les estaba esperando Isabelo Artacho y Viens y se alojaron en casa de José A. Ramos, ambos habían sido enviados a Japón para negociar la compra de armas.¹⁵

Después de una primera toma de contacto con sus anfitriones y con el país, Castañeda y Baza fueron puestos al corriente del tipo de actividades políticas que los filipinos residentes en Yokohama estaban tratando de realizar y de quiénes eran los contactos japoneses en los que trataban de apoyarse para lograr los objetivos de estas actividades:

“Que á la casa de Ramos concurrían el profesor de Derecho Mr. Hirata, intermediario para con el Príncipe Konoy, residente en Tokio, y Mr. Yósida, comerciante, además de otros vecinos de poca entidad en Yokohama; que para explicar sus frecuentes ausencias, Ramos y Artacho y Viens les decían que iban á Tokio para entrevistarse con los dignatarios del Imperio, Príncipe Konoy, el General Yamagata y el Conde Tokogana, uno de los Ministros, y que ha sido embajador del Japón en Italia; Ramos y Artacho les aseguraban que con estos políticos japoneses estaban concertados para conseguir la independendencia de Filipinas, para lo cual los japoneses ofrecían situar aquí cien mil rifles con sus municiones, los cuales se pagarían en un tanto alzado ya estipulado y en determinado número de años; que los japoneses ayudarían á los del país en su empresa separatista,

¹⁵ Todos estos detalles se conocen gracias a la interrogación realizada a Juan Castañeda, el 21 de septiembre de 1896, por parte de los inspectores del cuerpo de vigilancia del gobierno colonial de Manila, que querían conocer los detalles de los contactos de los revolucionarios filipinos en Japón. Véase “Declaración de Juan Castañeda” en RETANA, *Archivo del Bibliófilo Filipino*, vol 3, pp. 261-268.

para lo cual tenían los filipinos que trabajar en la propaganda de la inmigración japonesa.”¹⁶

Desde el mismo año 1895, los filipinos residentes en Japón estaban preparando una posible colaboración japonesa en caso que estallase una revuelta contra el poder colonial español. Las actividades de Ramos y Artacho en Yokohama estaban apoyadas y subvencionadas desde las islas Filipinas por Doroteo Cortés, como presidente de este comité filipino, y de su hijo Máximo Cortes, desde Hong Kong. El entramado del *Cuerpo de Compromisarios*, cuyos objetivos aparecen como claramente revolucionarios desde 1895, se extendía de Manila, con Doroteo Cortés, Modesto Español y Francisco L. Roxas; al puerto de Hong Kong, donde residía Máximo Cortes; a la ciudad de Kobe, donde residía Mariano Marty; y finalmente a Yokohama, donde residían los miembros de la comisión Ramos y Artacho.¹⁷ Todos ellos conectados mediante correo postal, cambiando la dirección o incluso utilizando los sobres con direcciones chinas, para evitar ser detectados por las autoridades españolas. Para estos revolucionarios filipinos, Japón no era sólo un referente sino que podía convertirse en un apoyo a la causa revolucionaria filipina.

Japón se convirtió en un polo de atracción y generador de nuevas iniciativas también para el principal movimiento revolucionario filipino, el *Katipunan*. Cuando en mayo de 1896 justo debatían la conveniencia de utilizar el levantamiento en armas contra las fuerzas de ocupación colonial como forma de lucha política, según relata el testimonio del médico Pío Valenzuela y Alejandrino, también se barajó la posibilidad de enviar una comisión a Japón, en la que él mismo debería participar:

“...le habló al declarante [Pío Valenzuela y Alejandrino] Andrés Bonifacio para que entrara á formar parte de la Sociedad –Katipunan- que, tenía por objeto la unión de todos los indios en un solo pensamiento, para pedir diputados á las Cortes é igualdad de derechos que las demás provincias de España, de la Península y Ultramar, y en el caso de no

¹⁶ *Ibíd.*

¹⁷ *Ibíd.*

conseguir tales propósitos, reunir mucho dinero y promover un alzamiento general para declarar independientes las Islas Filipinas bajo protectorado del Imperio del Japón; y de no aceptar esta Nación anexionarse á ella, para lo cual hubo una tenida en el mes de Mayo último, sin poder precisar el día, pero que fue sobre las doce á una de la noche en el pueblo de Pásig, donde se reunieron en una casa que no sabe cuál fuera el dueño ó habitante de ella, y á la que fueron conducidos por Eulalio Santiago, Pagulo ó Jefe de la Sociedad en dicho pueblo... En dicha tenida ó reunión se acordó por unanimidad que el declarante acompañase á los del Consejo Supremo Superior del Japón, en representación del Supremo inferior de la Sociedad; y para los gastos del declarante durante su estancia en dicho Imperio se inició una suscripción entre los presentes, que lo hicieron por diferentes cuotas, alcanzando en total unos mil doscientos pesos, sin perjuicio de lo que los demás hermanos dieran, teniendo que añadir el declarante que el acuerdo fue con carácter provisional, hasta que resolviera el Doctor Rizal, á quien se consultaría.”¹⁸

Aunque este proyecto no se llevó a cabo, los revolucionarios del *Katipunan*, por su parte, continuaron trabajando sobre la idea de contar con el apoyo japonés para llevar a cabo el proyecto explicitado en la publicación *Ang Kalayaan Kalayáan* o “La libertad”. Una publicación en tagalo que abogaba por el levantamiento armado a favor de la independencia en caso que el gobierno colonial no atendiese las peticiones de mayor participación política de los representantes filipinos. Esta publicación, aparecida en marzo de 1896, según una traducción realizada para la autoridad colonial tenía varios apartados en los cuáles:

“... se procura ensalzar mucho el poderío y supremacía del Japón; en cambio, y por lo que toca á nosotros españoles, dícese que en Cuba vamos de derrota en derrota, mientras

¹⁸ Extracto de la declaración de Pío Valenzuela en “Documentos Políticos de actualidad “en RETANA, *Archivo del Bibliófilo Filipino*, Vol. 3, pp. 199-208

que los cubanos están á dos dedos de conseguir la independencia.”¹⁹

El ideario político del *Katipunan* incluía la intención de contar con el apoyo japonés, lo que junto a la falsa información que indicaba que *Ang Kalayáan* había sido publicado en Yokohama, aunque en realidad ésta era publicada en la calle del Clavel en Binondo, hizo acrecentar el temor de las autoridades coloniales lideradas por el general Ramón Blanco y Erenas de la posible colaboración japonesa en el proyecto político de los revolucionarios filipinos. Blanco incluso se planteó enviar a Alfredo Villeta como enviado especial a Japón para tratar con los representantes del gobierno japonés sobre este tema, aunque al final la operación no fue realizada por el elevado precio.

El primer paso significativo de los miembros del *Katipunan* en busca del apoyo japonés se produjo en mayo de 1896, con anterioridad al inicio de la Revolución Filipina. En estos momentos, el japonés Moritaro Tagawa, el propietario del *Nihon Bazaar* de Manila, fue requerido por los líderes del *Katipunan* para que contribuyese a la causa revolucionaria haciendo de intermediario en la organización de una reunión con el capitán del buque-escuela japonés *Kongō* que estaba en el puerto de Manila y en la que el propio Moritaro haría de intérprete.²⁰ Destacados miembros del *Katipunan*, como Andrés Bonifacio, Emilio Jacinto, José Dizon, Daniel Aria Tirona, Vicente Molina, Águedo del Rosario, Salustiano de Tondo y Antonio Salazar, se reunieron con el capitán de este navío japonés, Serata Akira, en el segundo piso del Bazar japonés.²¹ Tras una reunión formal en la que los *kaptipuneros* aprovecharon para exponer su propuesta de futuro para las islas Filipinas y antes de que el barco japonés abandonase el puerto de la bahía de Manila, se remitió una carta al capitán que estaba dirigida al emperador de Japón y en la que se solicitaba el apoyo japonés para la compra de rifles *murata*, que serían pagados con el envío de un cargamento de abacá, azúcar, y tabaco por valor de 100.000

¹⁹ “Kalayáan” en “Documentos Políticos de Actualidad” en RETANA, *Archivo del Bibliófilo Filipino*, Vol 3, pp. 132-150.

²⁰ YOSHIKAWA, “Jose M. Tagawa and the Japanese Commercial sector in Manila”, 1995.

²¹ RETANA, *Archivo del Bibliófilo Filipino*, Vol 3, pp. 207-208

yenes, de forma que se pudiese evitar la realización de transacciones monetarias para la compra del armamento.²²

La petición de apoyo y de compra de armamento no produjo ningún resultado porque en estos momentos, el principal objetivo de la política exterior japonesa relativa a los “mares del sur” era el control político y económico de la recientemente ocupada isla de Taiwán. Japón acababa de adquirir esta colonia tras la victoria militar sobre el imperio Qing y mediante el Tratado de Shimonoseki, firmado el 17 de abril de 1895 por Itō Hirobumi y Li Hung-Chang. La denominada “triple intervención” de Rusia, Alemania y Francia había provocado la renuncia del gobierno Meiji a la aplicación de parte de las cláusulas incorporadas en este tratado que garantizaban la adquisición de territorios en la zona nororiental de la China continental. Un hecho que provocó protestas en la capital japonesa protagonizadas por los sectores nacionalistas que abogaban por una política exterior más proactiva y que consideraban esta renuncia como una nueva humillación internacional. En este contexto, garantizar la organización y control de Taiwán se convertía en una prioridad de la política exterior Meiji y aquello que ocurriese en los territorios próximos. Por ejemplo, un cambio de soberanía en el archipiélago filipino era de su máximo interés por las repercusiones que ello pudiese tener en esta región y sobre esta colonia. Ahora bien, en ningún caso tenían la intención de intervenir puesto que ello podía afectar a las relaciones con los países occidentales con los que estaban negociando la derogación de los “tratados desiguales”, el principal objetivo de la política exterior del gobierno Meiji hasta finales de siglo.

A pesar de este primer intento fallido, la posibilidad de conseguir el apoyo japonés se convirtió en un rumor constante durante los años siguientes y en un mecanismo para la propaganda revolucionaria que contribuyó a la creación de un clima de sospecha constante por parte de las autoridades españolas quienes temían la posibilidad de que Japón pudiese adquirir el papel que los Estados Unidos tendrían

²² SANIEL, *Japan and the Philippines, 1868-1898*, 1963, pp. 186-191; WADA, “Japanese Take Over”, 1986, p. 20; GOODMAN, “Filipino Secret Agents, 1896-1910”, 1998, p. 378; HAYASE, “Japan and the Philippines”, 1999, p. 39.

en el caso de Cuba.²³ Ante la constatación de la presencia de filipinos en Japón y los rumores de la posible compra de armas en este país, el 20 de julio de 1896 el gobernador general de Filipinas escribió a los representantes españoles en Japón en estos términos:

“Me consta, además, que en ese país y Hongkong se han refugiado algunos filipinos huyendo del merecido castigo de la deportación que este Gobierno General dictó contra ellos para impedir las propagandas antipatrióticas y antirreligiosas que venían realizando con propósito de turbar la paz del territorio. Entre dichos individuos parece que se hallan, además de D. Marcelo H. del Pilar, un clérigo indio fugado de este Seminario, un tal Ramos, otro Artacho, otro Sánchez y otro Arévalo y alguno más, los cuales celebran ahí sus reuniones y aun buscan protección o amparo en determinados elementos de Japón, que a espaldas de su Gobierno, seguramente, les ayudan a sostener la idea de que ese Imperio cooperará a la realización de los planes de los laborantes filipinos, mediante ciertas compensaciones de cesión de algunas de las Islas que componen este Archipiélago.”²⁴

En respuesta a la carta del gobernador, el ministro plenipotenciario Luís de la Barrera afirmaba que el cónsul español De Bonilla se encargaría de seguir e informar sobre las actividades de los filipinos que tenía registrados y localizados en Yokohama. El clima de desconfianza era compartido por las autoridades coloniales y por el ministro español en Japón quién concluía:

²³ Las autoridades coloniales y los representantes españoles en Japón estuvieron al corriente de estos contactos como relata la carta enviada por el ministro plenipotenciario de España en Japón, Luís de la Barrera, al gobernador de Filipinas: “La llegada a Manila con pretexto de asuntos puramente comerciales de un japonés Vizconde, hijo de un Almirante, que conferenció secretamente con los elementos más significados del filibusterismo filipino, aunque no sé que haya dejado compromisos ni conciertos de cierta índole, hace presumir que cuando menos estableció inteligencias que pueden ser graves en el porvenir” en LIQUETE, “El ‘espantajo japonés’ y la revolución de 1896”, 1930, p. 61.

²⁴ *Ibid.*, pp.57-58.

“En suma, que hay que desconfiar de todo y de todos, y creo se deben reconocer escrupulosamente cuantos barcos lleguen del Japón a ese Archipiélago.”²⁵

8.2 Ilusiones panasianistas: el Japón Meiji y la Revolución Filipina de 1896

El falso rumor de que el periódico *Ang Kalaayan* se publicaba en Yokohama, la reunión con el capitán del buque japonés *Kongō* y el inicio del levantamiento, hicieron crecer los rumores sobre la compra y llegada de armas de contrabando provenientes de Japón.²⁶ Cuando en el verano de 1896 estaba a punto de iniciarse la Revolución Filipina, entre las autoridades coloniales españolas existía un persistente clima de sospecha hacia la comunidad japonesa residente en Manila, las actividades de los revolucionarios filipinos en Yokohama, la llegada de japoneses a las islas Filipinas y, en general, la política exterior del gobierno japonés. El “país del sol naciente” aparecía ante las autoridades coloniales como un futurible apoyo internacional de los nacionalistas filipinos.²⁷

El gobierno colonial dirigido por el general Ramón Blanco Eneas comenzó a realizar registros, interrogatorios y el seguimiento a los súbditos japoneses residentes en Manila, que en 1896 eran aproximadamente una veintena.²⁸ El núcleo de esta comunidad lo conformaban los propietarios de los dos pequeños bazares, sobre los

²⁵ *Ibid.* p. 67.

²⁶ Por ejemplo, se hablaba de la llegada del buque *Salvadora* con armas adquiridas en Kobe. Véase LIQUETE, “El ‘espantajo japonés’ y la revolución de 1896”, 1930, pp. 65-66.

²⁷ Sobre la participación japonesa en la Revolución Filipinas es posible consultar la siguiente bibliografía: LIQUETE, “El ‘espantajo japonés’ y la revolución de 1896”, 1930, pp. 41-83; CORPUS, “Japan and the Philippine Revolution”, 1934, p. 256; SANIEL, *Japan and the Philippines, 1868-1898*, 1963, pp. 80-95; WADA, “A Japanese Take Over of the Philippines”, 1986, p.15; GOODMAN, “Filipino Secret Agents, 1896–1910”, 1998, p. 378; HAYASE, “Japan and the Philippines”, 1999, pp. 33–35; HIGH, “Umeya Shōkichi: The revolutionist as impresario”, 2009; RODELL, “Southeast Asian Nationalism and the Russo-Japanese War: Reexamining Assumptions”, 2007, pp. 20-40.

²⁸ En 1896, según el Registro de Radicación de Extranjeros habría un total de 28 personas, 26 de las cuales en Manila. Se trataba de un representante oficial, quince hombres de negocios, dos diplomáticos, dos ayudantes del servicio del hogar y ocho personas más cuyo trabajo no identificado. Véase YOSHIKAWA, “Jose M. Tagawa and the Japanese Commercial sector in Manila”, 1995.

que recayeron los recelos de las autoridades coloniales. Unas sospechas que no eran del todo infundadas, puesto que Kamiyama Tatsujiro, trabajador de la *Compañía de Ferrocarriles de Manila*, y Tagawa Moritarō, propietario del Bazar japonés, fueron requeridos por parte de los nacionalistas filipinos como enlace con los representantes japoneses que visitarían las islas.²⁹

Mientras los representantes españoles seguían investigando las posibles conexiones entre los revolucionarios filipinos y los súbditos del imperio japonés en Manila, el inicio del levantamiento filipino alentó que la prensa de Tokio se lanzase a denunciar el desgobierno español, su intransigencia, sus prácticas abusivas e injusticias, posicionándose, en general, a favor de los revolucionarios filipinos. Entre los artículos relacionados con esta reacción destacaba el del *Asahi Shimbun* 朝日新聞, uno de los periódicos de mayor tirada de la época, que además destacaba las sospechas españolas hacia las intenciones japonesas:

“Hay algunos que dicen que gane o no Filipinas la independencia tendrá una gran relevancia para Japón y hay suspicacias por parte del gobierno español que Japón ha contribuido a que se levanten los revolucionarios para ello.”³⁰

En este clima de desconfianza, los representantes españoles en Yokohama seguían controlando las actividades de los revolucionarios filipinos residentes en Japón. El ministro plenipotenciario Luís de la Barrera informaba a las autoridades coloniales de Filipinas en estos términos:

“Estos son unos treinta en Yokohama, entre los que están un Cortes, en cuya casa hay hasta quince personas, tres de ellas mujeres, un Nazario Alcántara, un hijo de Arévalo preso ahí y un Cuevas. En Kobe está Tobías, agente del rico

²⁹ Ante la desconfianza generada, Tagawa se vio obligado durante un tiempo a trasladar su tienda a la casa de otro japonés, Kawamoto Shirō, para evitar generarse más problemas con las autoridades coloniales.

³⁰ Extracto del artículo del *Asahi Shinbun* 朝日新聞 titulado “Firipin Hanran to Waga Kokumin” フィリピン反乱わが国民 [Japón y la rebelión en las filipinas], publicado el 5 de octubre de 1896 y citado en IKEHATA, “La participación de Japón en la revolución filipina de 1896”, 1995, pp. 128-129

armador conocido por Capitán Luis, que veo ha sido también arrestado en esa capital. Tobías ha fletado desde hace un año varios barcos para Filipinas... Mi opinión, ahora que se van conociendo las cosas, es que estas gentes han debido estar y están quizás en relaciones con la Masonería de aquí, pero no sé qué clase de recursos ésta haya podido prestarles, pues dinero lo tienen los filipinos, según mis informes, en varios Bancos de Yokohama y en cuanto a armas y municiones, me parece difícil se hayan embarcado sin el concurso oficial, y aunque se debe desconfiar de todo, me parecería aventurado suponer que este Gobierno haya favorecido los planes insurrectos.”³¹

Aunque la política oficial del gobierno japonés Meiji no incluía la posibilidad de intervenir políticamente en el desarrollo de los acontecimientos internos del archipiélago japonés, las actividades desarrolladas por algunos de los enviados especiales del gobierno japonés a las islas Filipinas, las opiniones vertidas en los informes transmitidos a sus responsables directos y la presencia de *shishi* o “japoneses de elevados objetivos” posicionados claramente a favor de la causa de los revolucionarios filipinos, generaron grandes expectativas de una cooperación oficial directa del gobierno japonés a favor de la causa del movimiento revolucionario filipino.³²

Con el inicio de las acciones revolucionarias del movimiento nacionalista del *Katipunan* en agosto de 1896, el gobierno japonés, a través de los responsables del gobierno general de la colonia japonesa de Taiwán, envió a Manila al cónsul de Japón en Hong Kong, Shimizu Seizaburo, y al jefe de la Primera Sección de la Oficina de Asuntos Militares, el teniente coronel Kususe Yoshihiko, para que realizasen una visita oficial de reconocimiento de la

³¹ Carta del ministro plenipotenciario de la Legación de España en Japón, Luís de la Barrera, al capitán general de las islas Filipinas, Marqués de Peña Plata, del 3 de octubre de 1896, transcrita en LIQUETE, “El ‘espantajo japonés’ y la revolución de 1896”, 1930, pp. 62-65.

³² Los *shishi* japoneses durante la fase final del período Edo fueron los responsables de los ataques terroristas contra representantes extranjeros en Japón, en la década de los años 70 defendieron la ocupación de Corea y durante la denominada “fiebre de la *nanshinron*” llevaron a cabo algunas de las actividades más relevantes en los “mares del sur”. En los años finales del siglo 90, dirigieron sus críticas contra la política exterior del gobierno al que acusaban de falta de ambición y sometimiento a los designios de las potencias extranjeras.

situación de los ciudadanos japoneses e informasen regularmente sobre los acontecimientos de la rebelión. Shimizu llegó bajo la carta de presentación de representante oficial del gobierno japonés y máximo responsable del consulado japonés en Hong Kong. Su acompañante, el oficial militar Kususe ocultó su verdadero cargo, presentándose como Kususe Yamada y diplomático miembro del consulado.³³ La llegada de representantes oficiales japoneses a las islas Filipinas en medio de un clima de sospechas y rumores relativos a las conexiones de los *katipuneros* con este país alertó a los representantes del poder colonial quienes ordenaron que el Cuerpo de Vigilancia de la autoridad militar se encargase de vigilar e informar sobre toda su visita. Esta información fue publicada más tarde por el contemporáneo José María del Castillo y Jiménez en estos términos:

“Al día siguiente tomaron el ferrocarril de Manila á Dagupan, y se dirigieron á la Pampanga á visitar á un tal Balbino Ventura, filibustero muy conocido, el que fué preso en Manila y remitido á la Pampanga á disposición del juez instructor que en aquella provincia actuaba, y que hubo de reclamarlo por hallarse complicado en la revolución; y al ser recluso en la cárcel de aquella provincia, se propinó un gran frasco de bromuro, de cuyas resultas falleció en la prisión. Cuando Mr. Shimizu y Mr. Yamada llegaron á la Pampanga, Balbino Ventura había muerto y los japoneses regresaron á la capital, siendo muy vigilados por los agentes de la autoridad.”³⁴

Los enviados japoneses se reunieron con el gobernador general Blanco y con el gobernador civil Luengo, a quienes expresaron los motivos de su visita. Pero con el objetivo de aglutinar la mayor información posible sobre lo que estaba ocurriendo en el archipiélago también entraron en contacto con los miembros de la comunidad japonesa en Manila y con algunos *katipuneros* residentes fuera de la ciudad como Balbino Ventura. El cónsul Shimizu remitió varias misivas e informes al viceministro de

³³ La ocultación del verdadero cargo y nombre de Kususe Yoshihiko, jefe de la Primera Sección de la Oficina de Asuntos Militares del gobierno de Taiwán, se debió a un deseo de evitar levantar más suspicacias.

³⁴ DEL CASTILLO, *El Katipunan ó el filibusterismo en Filipinas: crónica ilustrada con documentos autógrafos y fotograbado*, 1897, pp. 249-255.

exteriores Kōmura Jūtarō y al ministro de exteriores Saionji Kinmochi, que sería sustituido en el cargo en ese mismo momento por el conde Okuma, en las que apuntaba los avances del movimiento revolucionario y la reacción española.³⁵ Shimizu aseguraba que ninguno de los japoneses residentes en Manila estaba involucrado en el levantamiento nacionalista,³⁶ pero recomendaba la reapertura del consulado japonés en Manila.³⁷

La reacción por parte del gobierno japonés no se hizo esperar y, como resultado de los informes de Shimizu, el Ministerio de Exteriores de Japón decidió el nombramiento de Miura Kojirō, quien había estudiado en la Escuela de Comercio de Madrid y hablaba castellano, como nuevo cónsul interino y encargado de negocios de Japón en Manila, donde llegó en octubre de 1896 para reabrir el consulado. Cuando el cónsul Miura llegó a la colonia española, Shimizu había abandonado las islas Filipinas pero Kususe Yoshihiko continuaba remitiendo sus informes a la Oficina del Gobernador General de Taiwán, el general Nogi Maresuke.

Durante estos años finales del siglo XIX, muchos *shishi* tomaron un papel activo en las fronteras territoriales del imperio japonés, en Hokkaido, en Corea, en Taiwán y, también, en las islas Filipinas, donde disponían de una mayor autonomía respecto al gobierno central. Serían algunos de estos *shishi* quienes aprovecharían su estancia en las islas Filipinas para colaborar directamente con la causa revolucionaria que defendía los *katipuneros*.

Por ejemplo, cuando finalmente Kususe Yoshihiko regresó a Taiwán, sugirió que se destinase a un enviado especial para que realizase el seguimiento de los acontecimientos en la colonia española. El gobierno de la colonia japonesa decidió entonces que

³⁵JACAR, A04010029000. マニラ島擾乱ノ件ニ関シ在香港清水領事館事務代理ヨリ電報ノ件 [Telegrama del administrador del consulado en Hong Kong en Shimizu sobre los disturbios en Manila], 15 de Septiembre de 1896.

³⁶JACAR, A04010030100. 西班牙領馬尼刺在留本邦人ノ狀況ニ関シ在香港天野領事館事務代理ヨリ報告ノ件 [El administrador interino del consulado de Hong Kong informaba de la situación de los residentes japoneses en Manila, Filipinas españolas], 15 de octubre de 1896.

³⁷JACAR, A04010029400. 当分閉鎖中ノ「マニラ」港帝国領事館再ヒ開庁ノ件 [El consulado imperial reabre sus trabajo después de haber estado temporalmente cerrado], 18 de septiembre de 1896.

Sakamoto Shirō, un ultranacionalista japonés procedente de Tosa, que había contribuido al avance de los intereses japoneses en Corea y que era miembro de la oficina del gobernador general de Taiwán, fuese destinado a las islas Filipinas. En marzo de 1897, Sakamoto llegó procedente de Taiwán a la colonia española, donde residiría con la ayuda de Tagawa Moritaro en una casa en el área de Binondo en Manila. Desde su llegada actuó y se presentó siempre como representante de instituciones civiles ocultando su verdadera identidad, por ejemplo, como responsable de una empresa comercial de Osaka, funcionario de la *Taiwan Railroad Unit* o como corresponsal de varios periódicos. Su condición de representante de intereses japoneses privados le permitió una mayor libertad de movimiento y un mayor contacto con los nacionalistas filipinos. Sakamoto se posicionó de forma clara en favor de la causa filipina como demuestra la petición del envío de un batallón japonés a las islas Filipinas para impedir que se materializasen los intereses norteamericanos. Una petición a la que el Gobierno General de Taiwán respondió de forma negativa y solicitando que se limitase a evitar involucrarse en los enfrentamientos, prevenir posibles daños, proteger a los japoneses residentes y mantener la neutralidad.³⁸ A pesar de la negativa, Sakamoto siguió trabajando a favor de la ayuda japonesa desde su residencia en el barrio de Tondo de Manila, donde le visitaban tanto nacionalistas filipinos como los representantes japoneses llegados a las islas, y desde donde siguió remitiendo sus informes a los oficiales del gobierno de Taiwán.

Sakamoto obtuvo información de primera mano tanto del gobierno colonial español como de los rebeldes, así como de un trabajo de campo para el análisis de las costas y puertos de las islas Filipinas, lo que le permitió elaborar más de un centenar de informes sobre lo que ocurría en las islas desde una mayor libertad y conocimiento.³⁹ El centenar de informes detallados que envió sobre todo aquello que

³⁸ “No es momento para gestionar asuntos en la regiones del sur según ideales. Para prevenir daños de guerra en Manila, no se involucre directamente en la lucha. Proteja las vidas y propiedades de los residentes japoneses manteniendo estricta neutralidad”. Citado literalmente en GOODMAN, “Japón y la revolución filipina: imagen y leyenda”, 1995, p. 379.

³⁹ SANIEL, *Japan and the Philippine Islands*, 1963, pp. 227–228; WADA, “Japanese Take Over” en *Philippine Studies*, 1986, pp. 8–9; GOODMAN, “Japón y la revolución filipina: imagen y leyenda”, 1995, pp. 138-149, p. 379; y HAYASE, “Japan and the Philippines” en *Philippine Studies*, 1999, p. 39.

estaba ocurriendo destaca por su importancia a la hora de complementar la información que los enviados oficiales enviaron, dado que éstos no pudieron moverse con la misma libertad, pero también muestran el claro posicionamiento a favor de la causa filipina de este *shishi* japonés.

Los contactos entre nacionalistas filipinos y nacionalistas japoneses continuaron produciéndose también fuera del archipiélago filipino. El exilio de los líderes filipinos a Hong Kong tras la Paz de Biak-na-bato de diciembre de 1897, permitió que se fraguaran nuevas relaciones entre los japoneses residentes en la colonia británica y los disidentes filipinos establecidos en Hong Kong. El mismo Emilio Aguinaldo entabló en el exilio una estable relación con el hombre de negocios japonés llamado Umeya Shōkichi,⁴⁰ otro ejemplo de *shishi* que se sumó a la causa filipina y que incluso participó en las últimas fases de la ofensiva común entre Filipinas y América contra las tropas de ocupación española, como miembro del Ejército Revolucionario nombrado por el propio Aguinaldo.⁴¹ Con el inicio de las hostilidades hispano-estadounidense, Aguinaldo nombró oficial de enlace a Umeya quien participó en la última fase del ataque norteamericano sobre Manila. Ese mismo año regresó a Japón donde seguiría colaborando con la causa filipina.⁴²

En resumen, el gobierno japonés mantuvo una posición imparcial respecto a la Revolución Filipina. Los representantes del Ministerio de Exteriores y la Oficina Colonial de Taiwán, estuvieron interesados en mantenerse informados sobre lo que ocurría en la colonia española, dado que el futuro de este archipiélago vecino podía afectar al principal objetivo de la política oficial exterior hacia los “mares del sur”, es decir, el control político y la explotación económica de Taiwán. No obstante, el gobierno japonés no quiso intervenir en el desarrollo de los acontecimientos, puesto que ello podía despertar reacciones contrarias por parte de Gran Bretaña o Estados Unidos, con los que estaba negociando la que seguía siendo la principal prioridad japonesa, la derogación de los

⁴⁰ Una autobiografía de Umeya, *Waga Kage* o “Mi sombra” de 1916, recuerda cuando conoció a Aguinaldo en una tienda de bicicletas de la zona de Wanchai en la colonia británica donde residía en aquel momento. *Ibid.*

⁴¹ *Ibid.*

⁴² HIGH, “Umeya Shōkichi: The revolutionist as impresario”, 2009, p. 114.

“tratados desiguales”. Pero el interés por seguir la evolución de los acontecimientos mediante enviados oficiales y la existencia de japoneses que apoyaron a los miembros del *Katipunan* en las Filipinas, en Hong Kong y en Yokohama, continuaron manteniendo viva la esperanza entre los revolucionarios filipinos de que el gobierno japonés ofrecería finalmente apoyo a la causa filipina.

8.3 Más allá de la neutralidad: los intereses japoneses y filipinos durante la Guerra hispano-estadounidense

La Guerra hispano-estadounidense de 1898 supuso un nuevo punto de inflexión en las relaciones entre japoneses y filipinos, tras la victoria japonesa de 1895 y la Revolución Filipinas de 1896. Desde el inicio de las hostilidades de la batalla de Cavite en mayo de 1898 y hasta la firma del *Tratado de París* en diciembre de ese mismo año, se constató un aumento de la presencia en Filipinas de representantes oficiales del gobierno de Japón y de nacionalistas japoneses que habían viajado por cuenta propia. Durante este mismo período, de mayo a diciembre de 1898, también se intensificaron las actividades de nacionalistas filipinos residentes en Yokohama, que buscaron en Japón el apoyo oficial a su causa, el suministro de armas y el apoyo técnico-militar. Todas estas actividades hicieron mantener viva la esperanza entre los líderes filipinos de que Japón pudiese convertirse finalmente en un apoyo internacional para la independencia filipina.

Los documentos capturados por el gobierno norteamericano en un tren que transportaba a Aguinaldo y en diferentes localizaciones en donde se detuvo a insurgentes filipinos a partir de 1899, fueron compilados y ordenados por John R. M. Taylor, capitán de la Sección de Infantería de la División de Información Militar de los Estados Unidos en las Filipinas, bajo el título de *Philippine Revolutionary Records*. Entre las decenas de miles de escritos, existen más de un centenar de documentos dedicados a las relaciones entre los revolucionarios filipinos y japoneses. Taylor y su equipo se encargaron de compilar un dossier de documentos traducidos del castellano y tagalo al inglés, denominado “*Translations of documents showing relations between insurgents in the Philippine Islands and Japan. 1898-1900*”, compuesto por 60 documentos históricos sobre las relaciones entre los revolucionarios filipinos con los nacionalistas japoneses y representantes oficiales

de Japón durante el período que abarcaba del 17 de junio de 1898 al 29 de noviembre de 1900. Los documentos originales y las traducciones realizadas permiten seguir los contactos entre japoneses y filipinos de forma detallada durante este período, especialmente durante la Guerra hispano-japonesa y el posterior inicio de las hostilidades entre los insurgentes filipinos y las fuerzas estadounidenses.

El gobierno japonés descartó la posibilidad de inmiscuirse en el enfrentamiento bélico entre estadounidenses y españoles. Un edicto imperial del 30 de abril de 1898 declaró la neutralidad japonesa en la Guerra hispano-estadounidense. Pero, siguiendo los argumentos del propio John R. M. Taylor para todo el período que abarca la documentación, de junio de 1898 a noviembre de 1900, el posicionamiento de neutralidad no fue estrictamente respetado. Taylor consideraba que fueron cometidas graves infracciones sobre la neutralidad por parte de oficiales y otros representantes japoneses.⁴³ En realidad, se trataría de vulneraciones de la declaración de neutralidad durante la Guerra hispano-estadounidense hasta la firma del *Tratado de Paz* de diciembre de 1898 y, a partir de esta fecha, se trataría de vulneraciones de la nueva realidad política que establecía la soberanía norteamericana, sobre todo, al desatarse las hostilidades entre la insurgencia filipina y el nuevo poder colonial a partir de febrero de 1899.

El capitán norteamericano apuntaba el 4 de enero de 1901, en la introducción al dossier, tres hechos extrapolables de la documentación capturada para defender la idea de la vulneración de la neutralidad por parte japonesa: que oficiales japoneses y el canciller del consulado en Manila habían entrado en negociaciones con los representantes del gobierno filipino, que armas en posesión del gobierno japonés pasaron a manos de los insurgentes vía Taiwán y que oficiales japoneses sirvieron en el ejército revolucionario.⁴⁴

En primer lugar, por lo que se refiere a las relaciones entre representantes oficiales japoneses y los filipinos, el posicionamiento

⁴³ Philippine Revolutionary Records (PRR) TAYLOR, “Nota introductoria” en “Translations of documents showing relations between insurgents in the Philippine Islands and Japan. 1898-1900”, n° 622, rollo 35, 4 de enero de 1901.

⁴⁴ *Ibid.*

de neutralidad del gobierno japonés no implicó en ningún momento la renuncia a mantenerse informado de forma directa, detallada y puntual de todo lo que ocurría en el archipiélago filipino durante el conflicto de 1898. Por esta razón fueron enviados representantes oficiales a Manila, al igual que hicieron otros países, bajo el pretexto de garantizar la seguridad de los súbditos japoneses.⁴⁵

Tras la victoria estadounidense en la batalla de Cavite a principios de mayo de 1898 y con la creación del gobierno de Emilio Aguinaldo tras su llegada a Manila el día 19 de ese mismo mes, el gobierno japonés desplazó a Cavite a varios oficiales del Ministerio de Exteriores, oficiales del Ejército y la Marina, y a otros ciudadanos japoneses que acudieron en calidad de periodistas, quienes llegaron en los cruceros *Akitsushima* y en el crucero *Matsushima*.⁴⁶ Con el envío de estos navíos, Japón realizaba las mismas gestiones que las potencias occidentales con intereses en la región, como explicaba el cónsul británico Rawson Walter:

“Su Excelencia el Capitán General en una entrevista que yo tuve con él ayer en la que expuse delante de él asesorándole que permitiese a doscientos hombres de cada uno de los barcos de guerra británico, francés, alemán y japonés que desembarcasen después del bombardeo de Manila, que tendría lugar con la llegada de las 15.000 tropas y voluntarios de Estados Unidos, pero decididamente se negó a que las tropas extranjeras desembarcaran aunque plantee que no se trataba de una ocupación extranjera sino para proteger la parte de la nueva Manila donde los bancos

⁴⁵ En estos momentos el gobierno japonés ya tenía un representante japonés que podía garantizarlo, como explicaba el comodoro Swinton C. Holland en su informe del 20 de mayo de 1898 sobre la situación de la comunidad extranjera de Manila: “La comunidad japonesa aquí consiste en ocho personas de quienes se encarga fácilmente el hombre de guerra japonés estacionado aquí” en British National Archives (BNA), Records of the Admiralty, Naval Forces, Royal Marines, Coastguard, and related bodies, ADM125/143, “The Spanish-American War and the rebellion in the Philippines”.

⁴⁶ SANIEL, *Japan and the Philippines, 1868-1898*, 1963, p. 214.

extranjeros existían y donde las firmas mercantiles británicas y extranjeras estaban situadas.”⁴⁷

Los japoneses se sumaron a los representantes de la comunidad internacional presentes en Manila, que conformaban uno de los grupos presentes en la colonia, junto con la comunidad filipina local, los revolucionarios filipinos, las autoridades coloniales españolas y las fuerzas imperialistas estadounidenses. Los enviados japoneses actuaron de forma coordinada con los representantes de las potencias europeas, pero también con los representantes estadounidenses a quienes confirmaban su posicionamiento de neutralidad, como informó la agencia *Reuteurs* en un telegrama reproducido por la prensa extranjera de Yokohama:

“Un telegrama de Reuteurs Washington del 19 de Mayo dice que Mr. Hoshi, el ministro japonés, ha llamado al secretario de la marina Mr. Long y al secretario de guerra Mr. Alger para obtener credenciales para el teniente Narita y el mayor Shiba para actuar como observadores respectivamente de la operación naval y militar contra España, lo que definitivamente confirma la negación de que Japón protestaría por la ocupación norteamericana de las islas Filipinas. Él declaraba que Japón estaba interesado naturalmente en todo lo que afectara a las Filipinas porque había muchos japoneses en las islas, las cuales generalmente están geográficamente alineadas con el imperio japonés. Pero, Japón no ha mostrado la menor intención de interferir en el presente discurrir de los hechos.”⁴⁸

Entre los enviados oficiales japoneses llegados a Luzón para recopilar información sobre los acontecimientos, se encontraban el teniente coronel Akashi Montojirō y el capitán del *Akitsushima*, Kamimura Hikonojō.⁴⁹ Akahashi y Kamimura se presentaron ante las autoridades españolas tras su llegada para informarles que se

⁴⁷ Negociación a favor de las potencias extranjeras realizada por el cónsul británico en Manila, Rawson Walker. BNA, Foreign Office FO 72/2076, “Correspondencia general consular antes de 1906., Manila, 26 de mayo de 1898.

⁴⁸ “Japan and the Philippines” en *The Japan Weekly Press*, Yokohama, 2 de julio de 1898.

⁴⁹ Kamimura Hikonojō se convirtió en un héroe de guerra de la historia de Japón tras la Guerra ruso-japonesa de 1904-1905.

encontraban en Luzón con la misión de informar sobre los acontecimientos a los responsables del gobierno japonés y garantizar la seguridad de los súbditos japoneses. Durante su estancia utilizaron los servicios de Tagawa Moritarō, quien les hizo de guía e intérprete, y facilitó su trabajo de informadores en la isla.

Sin embargo, el posicionamiento oficial del gobierno japonés y el proceder de estos oficiales no evitó otros contactos directos con los nacionalistas filipinos, lo que representó según Taylor una primera vulneración de la estricta neutralidad. El Estado Mayor de Japón había enviado al capitán de artillería Tokizawa Yuichi a Hong Kong para entrevistarse con los líderes nacionalistas exiliados en la colonia británica. Más tarde, una vez comenzadas las hostilidades en Manila, Tokizawa recibió la orden de desplazarse al archipiélago filipino, donde mantuvo numerosas reuniones con los representantes del movimiento revolucionario filipino, en las que ofreció su apoyo como representante oficial a la causa filipina.

La declaración de independencia de Filipinas se produjo el 12 de junio de 1898, marcando un punto de no retorno en la ruptura del nexo colonial con España y hacia una posición política especial de los Estados Unidos respecto de aquellos territorios. Pero la Guerra hispano-estadounidense todavía no había finalizado y el futuro político de las islas era incierto, por lo que la reunión del representante japonés Tokizawa Yuichi con el líder filipino Emilio Aguinaldo del 15 de julio de 1898, suponía una vulneración de la estricta neutralidad en un contexto de conflicto bélico que todavía estaba abierto.

En esta misma línea, el 9 de agosto de 1898, Teodoro Sandico, quien se convertiría en el principal interlocutor con los oficiales japoneses presentes en Filipinas, informó a Emilio Aguinaldo sobre la entrega por parte de Tokizawa de dos cartas de recomendación que debían facilitar la gestiones de los representantes filipinos ante el cónsul japonés en Hong Kong y ante el jefe de Tokizawa en Yokohama. Estas misvas debían permitir el poder encontrar el apoyo japonés en la colonia británica pero también en Japón.⁵⁰

⁵⁰ PRR. “Carta de Sandico a Aguinaldo. Informe sobre la conversación con el militar japonés adjunto a las tropas de Estados Unidos” en “Translations of documents showing relations between insurgents in the Philippine Islands and

Asimismo, Sandico trasladaba el comentario de Tokizawa en el que afirmaba que si el futuro tratado de paz dejaba una parte de las islas bajo soberanía española, el gobierno japonés sería el primero en solicitar la independencia filipina.⁵¹

La postura expresada por Tokizawa Yuichi durante el verano de 1898 implicaba una defensa de los intereses filipinos, fundamentalmente en contra de cualquier resto de la presencia de la soberanía española en el futuro político de las islas Filipinas. Ante estas declaraciones, Teodoro Sandico decidió actuar desde Manila y entablar negociaciones directas con el nuevo cónsul japonés Mimashi Umekichi, y también con el capitán Tokizawa, para lograr hacer oficial ese apoyo japonés y gestionar la compra de armas para el gobierno revolucionario filipino.⁵²

En una carta del 4 de septiembre de ese año, Teodoro Sandico notificaba a Emilio Aguinaldo que el cónsul japonés le había comunicado la recepción de un telegrama de su gobierno en el que se mostraba muy favorable a la causa filipina. El cónsul Mimashi Umekichi, afirmaba Sandico, le había asegurado que Japón ofrecería una ayuda secreta a los revolucionarios.⁵³ Ante estas perspectivas favorables, en septiembre de 1898, Sandico visitó el consulado de Japón en Manila con la intención concreta de conseguir una carta del consulado que le permitiese viajar a Japón

Japan. 1898-1900”, n° 622, rollo 35, 9 de agosto de 1898. También citado en SANIEL, *Japan and the Philippines, 1868-1898*, 1963, pp. 239-240.

⁵¹ En una carta posterior, Sandico escribió a Aguinaldo sobre su reunión con este mismo capitán japonés y en la que Tokizawa parece haberle asegurado el deseo del gobierno japonés de lograr la independencia del pueblo filipino. Véase PRR. “Carta de Sandico a Aguinaldo. Informe sobre la opinión del capitán japonés sobre las tropas de Estados Unidos” en “Translations of documents showing relations between insurgents in the Philippine Islands and Japan. 1898-1900”, n° 622, rollo 35, 9 de agosto de 1898.

⁵² Tokizawa se había convertido en un firme defensor de la causa filipina como demuestra el hecho que tras su regreso a Japón en noviembre de 1898 se ofreció en varias ocasiones para regresar a las islas Filipinas y luchar junto a los insurgentes. Un ofrecimiento que el mismo coronel Fukushima, Jefe de la Sección de Asia Oriental de la Oficina de General de Personal de Tokio reiteró en varias de las conversaciones mantenidas con Ponce.

⁵³ PRR. “Carta de Sandico a Aguinaldo. Informa que el cónsul de Japón ha recibido información de su gobierno sobre la causa filipinas.” en “Translations of documents showing relations between insurgents in the Philippine Islands and Japan. 1898-1900”, n° 622, rollo 35, 9 de agosto de 1898.

para comprar de forma secreta armas por un valor de 60.000 yenes e intentar obtener el máximo apoyo oficial posible de aquel gobierno. No obstante, en esta ocasión, el propio cónsul japonés le aconsejó posponer ese viaje.⁵⁴

Aunque resulta difícil precisar los detalles de todas estas reuniones durante el verano de 1898, de las numerosas cartas remitidas por Teodoro Sandico a Emilio Aguinaldo se desprende que el tema central de las mismas fue siempre la ayuda que Japón podía proporcionar a los revolucionarios filipinos y el futuro político del archipiélago. Estos documentos demuestran, además, que tanto el cónsul japonés como Tokizawa se mostraron favorables a la causa filipina y optimistas en lo referente a la consecución final del apoyo oficial japonés.⁵⁵ Unas muestras de apoyo que se repetirán por parte de estos enviados oficiales a Filipinas octubre de 1898, puesto que en estos momentos la independencia de Filipinas representaba fundamentalmente el final de la ocupación colonial española, pero no iba frontalmente en contra de los intereses estadounidenses, puesto que su posicionamiento definitivo respecto al futuro de las islas Filipinas no era todavía totalmente explícito.

Las afirmaciones de los representantes japoneses, transmitidas por Teodoro Sandico, permiten entender cómo se avivó la esperanza de la ayuda japonesa a la causa filipina hasta octubre de 1898. El momento álgido de la confianza de los revolucionarios filipinos en la ayuda japonesa llegó con la carta de Teodoro Sandico del 31 de octubre de 1898. En esta misiva, Sandico resumía un encuentro informal mantenido en el consulado de Manila con el cónsul de Japón y a la que había acudido toda la comunidad japonesa, con motivo de la despedida del capitán Tokizawa. En la reunión todos los presentes habían expresado su apoyo a la independencia filipina:

“Esa simpatía no estaba retratada sólo en el Comedor y en los adornos, estaba igualmente reproducida vivamente en los discursos pronunciados que casi todos terminaban con Viva la Independencia de Filipinas. Ante tan grandes demostraciones de simpatía, he creído ser mi deber tomar la

⁵⁴ PRR. “Translations of documents showing relations between insurgents in the Philippine Islands and Japan. 1898-1900”, nº 622, rollo 35, 9 de agosto de 1898.

⁵⁵ PRR. “Carta de Sandico a Aguinaldo. Informando sobre la entrevista con el capitán de un barco de guerra japonés”, nº 622, rollo 35.

palabra, en primer lugar, para hacerles presente que el País se siente muy simpatizado por el Japón y agradecido por esa expresión de Amistad, y en segundo lugar, para manifestarles que las leyes sociales son como las leyes de la naturaleza, firmes y constantes, y siendo la unidad de la raza, la homogeneidad de interés y la comunidad del peligro en todos los países y tiempos, factores poderosos de la Alianza de los pueblos, no pueden menos de no serlo también en estas actuales circunstancias para Japón y Filipinas.”⁵⁶

Por tanto, en relación al primer punto señalado por Taylor relativo a la vulneración de la neutralidad por parte japonesa, es posible afirmar que los representantes oficiales enviados a las islas Filipinas durante la contienda traspasaron la estricta neutralidad declarada por su gobierno con las reuniones mantenidas y las declaraciones realizadas a los revolucionarios filipinos, que iban fundamentalmente en contra de los intereses españoles en las islas Filipinas. Unas declaraciones que permiten entender que los nacionalistas filipinos considerasen como una opción factible el apoyo japonés, más allá de la utilidad propagandista que pudieran estar haciendo de esta posibilidad entre los seguidores del movimiento revolucionario.

En segundo lugar, siguiendo los puntos de Taylor, se encontraba el sentimiento de simpatía existente en Japón hacia los insurgentes filipinos y las posibilidades de compras de armas. En Japón, la importante victoria obtenida en la campaña contra China hizo pensar a los sectores militaristas y conservadores de Japón que se podían superar las crecientes dificultades financieras del país mediante estrategias que asegurasen el acceso a las materias primas. Las Filipinas podían convertirse en un importante campo de explotación y aprovisionamiento.⁵⁷ Además, el reforzamiento del sentimiento nacionalista por la victoria militar y la humillación derivada de la “Triple intervención” había reforzado los argumentos panasianistas y la idea de “destino imperial de Japón en Asia”. En

⁵⁶ ANEXO V: Carta de Teodoro Sandico a Emilio Aguinaldo en la que describe la cena ofrecida por el cónsul japonés.

⁵⁷ PRR. TAYLOR, “Nota introductoria” en “Translations of documents showing relations between insurgents in the Philippine Islands and Japan. 1898-1900”, nº 622, rollo 35, 4 de enero de 1901.

esta coyuntura, miembros de los círculos militaristas, ultranacionalistas y panasianistas, acogieron a los filipinos que se desplazaron hasta a Japón para negociar directamente el apoyo japonés. El caso de Mariano Ponce como agente enviado por el gobierno revolucionario filipino a este país, muestra la acogida dedicada a la causa filipina en Japón.

Mariano Ponce fue uno de los pilares de la triada reformista filipina de finales del siglo XIX, conformada junto a Marcelo Del Pilar y José Rizal. Ponce fue el que mejor encarnó la visión de futuro del reformismo filipino como personaje de gran bagaje cultural y perfil intelectual, que no dejó por ello de ser un combatiente activo de la causa filipina, ya fuese desde el uso de la palabra escrita como mecanismo de lucha, como fundador de *La Solidaridad* y secretario de la Asociación Hispano-Filipina en Barcelona, o como hombre de acción, a través de sus viajes en busca de apoyos a la causa filipina.⁵⁸ Una vez terminadas sus acciones en la Península Ibérica, donde había llegado en 1881 para continuar sus estudios de medicina, se trasladó en el verano de 1896 a Hong Kong donde fue recibido por Teodoro Agoncillo, quien estaba preparando el asalto revolucionario en Filipinas y quien le nombró secretario de la Junta Revolucionaria. Este nombramiento supuso la incorporación de un miembro de la elite ilustrada nacionalista filipina al movimiento revolucionario y una muestra del variado perfil de Ponce como personaje ilustrado, político revolucionario y “hombre de acción”.

Cuando Aguinaldo regresó a Filipinas en mayo de 1898, el gobierno revolucionario hizo tres nombramientos importantes desde el punto de vista de la búsqueda de ayuda diplomática exterior a la causa filipina. Francisco Agoncillo fue nombrado agente plenipotenciario del gobierno ante los Estados Unidos. Galicano Apacible fue nombrado Presidente del Comité Central de Hong Kong ante las autoridades británicas. Mientras que Mariano Ponce fue nombrado agente diplomático del gobierno revolucionario en Japón.

Mariano Ponce no marchó hacia el “país del sol naciente” sin una idea clara y explícita de las tareas que debía desarrollar en Japón.

⁵⁸ MOJARES, “The itineraries of Mariano Ponce and the Filipino Political Imagination”, 2010; y también MOJARES, “Early Asianism in the Philippines”, 2009.

El propio Ponce redactó, el 17 de junio de 1898 en Hong Kong, las tareas que él y su acompañante Faustino Lichauco debían llevar a cabo en el país nipón.⁵⁹ Los primeros cuatro puntos de estas instrucciones muestran que el objetivo fundamental fue conocer de primera mano cuál era en realidad la línea básica de la política exterior oficial del gobierno Meiji a nivel regional. Los líderes del movimiento nacionalista filipino sabían de primera mano del apoyo que mostraron los nacionalistas japoneses y ciertos oficiales llegados a las Filipinas a favor de su causa, pero no habían conseguido muestras de apoyo oficial por parte del Japón Meiji.

El segundo objetivo de Ponce y Lichauco fue, una vez averiguada la política exterior japonesa y confirmado el posicionamiento positivo del gobierno japonés, realizar prácticas proselitistas a favor de la causa revolucionaria de forma que ambos representantes pudiesen:

“Impetrar esta ayuda que puede consistir entre otras cosas, en empréstitos, expediciones secretas de armas, negociaciones diplomáticas con las demás naciones, en especial la América, en el sentido de que éstas reconozcan la aptitud del país para la independencia; proteger ésta, cuando llegue el caso, por cuantos medios sean necesarios, ante la perspectiva de una alianza de estrecha amistad, en cuanto se establezca definitivamente la nacionalidad filipina.”⁶⁰

Se trataba de obtener el mayor apoyo posible a los nacionalistas filipinos, en función de los diferentes escenarios. Un cierto margen a la improvisación que mostraba el desconocimiento, más que la desconfianza, que tenían los miembros del movimiento revolucionario sobre la política exterior oficial japonesa. Esta directriz dejaba en manos del propio Mariano Ponce la autonomía para solicitar el tipo de apoyo que considerase más oportuno.

En último lugar, los comisionados tenían la obligación de informar de sus avances al gobierno revolucionario o a su delegación en Hong Kong, de forma reservada para evitar filtraciones. Fue

⁵⁹ ANEXO VI: *Instrucciones a que se han de atener los enviados al Japón*. Reproducido por Felipe Agoncillo en *Philippine Insurgent Records. Japan relations with the insurgents*, nº 420, rollo 27, Hong Kong, 17 de Junio de 1898.

⁶⁰ *Ibid.*

precisamente esta obligación de informar regularmente a los diferentes órganos de gobierno en Filipinas y Hong Kong, junto a la correspondencia de Mariano Ponce durante su estancia en Japón, lo que permite analizar las actividades de Ponce en aquel país, los contactos que se realizaron, el apoyo que obtuvieron, las acciones que llegaron a materializar y, de esta forma, poder hacer balance de la actividad insurgente llevada a cabo por los nacionalistas filipinos desde Japón y la acogida de la causa filipina en este país.

A su llegada a Japón en verano de 1898, Mariano Ponce tuvo ocasión de comprobar las declaraciones de determinados líderes y destacados miembros de la sociedad civil japonesa a favor de la causa revolucionaria filipina, que aparecieron publicadas en la prensa japonesa.⁶¹ Asimismo, tejió una red de contactos de alto nivel en varios círculos de influencia de Tokio y Yokohama. Todo ello le llevó a considerar que en Japón se daban a todas las condiciones necesarias para conseguir el apoyo que su gobierno necesitaba a nivel internacional en contra de la ocupación colonial española. No obstante, conforme el posicionamiento norteamericano respecto al futuro de las Filipinas se hizo más claro, la realidad de los acontecimientos dejó de concordar con el optimismo inicial de sus misivas en lo referente a la consecución de un apoyo oficial.

Por lo que se refiere a la red de contactos, Mariano Ponce consiguió entrevistarse con representantes de alto nivel de la vida política y social del Japón Meiji, lo que le hizo suponer de forma equivocada que eran representantes oficiales del gobierno japonés. Entre las personalidades con las que mantuvo reuniones puntuales destacaron el coronel del Estado Mayor, Yasumasa Fukushima, y el intelectual japonés, Inagaki Majirō.

El primero era un oficial militar japonés nacido en Nagano y que pasó a la posteridad como el héroe nacional de Japón que consiguió cruzar a caballo desde Berlín hasta Vladivostok en 1892. Su hazaña sirvió para supervisar la construcción del transiberiano y para

⁶¹ Representantes gubernamentales del más alto nivel, como el conde Okuma Shigenobu o Itō Hirobumi declararon su apoyo a la causa independentista filipina. Okuma mostró siempre un gran interés por los temas filipinos y defendió la política de “Asia para los asiáticos”.

garantizar su ascenso dentro del ejército imperial. Fue oficial del primer ejército durante la Guerra sino-japonesa y, durante el período en que estuvo en contacto con Ponce, jefe responsable del segundo departamento de la Oficina del Estado Mayor.⁶²

El segundo de los contactos fue el diplomático Inagaki Majirō, quien se encontraba en Japón nuevamente tras su estancia en Tailandia como vice-ministro residente. Inagaki sería nombrado embajador en aquel país y posteriormente embajador en España, donde moriría en 1908. Más allá de su carrera diplomática, destacó por su producción intelectual. Como ha sido analizado en el capítulo tercero, Inagaki escribió numerosas obras en inglés y japonés sobre las relaciones internacionales en Asia.⁶³ Sus trabajos centrados en el papel que Japón debía tener en este continente, mostraban una preocupación panasianista que Mariano Ponce quiso aprovechar proponiéndole traducir su obra *Japan and the Pacific*:

“La amabilidad con la que me recibiste cuando, acompañado por el Sr. J. A. Ramos, tuve el gran honor de ofrecerle mis respetos, ha inspirado mi coraje para solicitarle su autorización para publicar, traducida al español, la primera parte de su importante libro titulado ‘Japan and the Pacific’, en una de los informes que mi partido ha estado publicando últimamente en Manila. Para reforzar todavía más la simpatía que existe entre su país y el mío, las Filipinas, es muy conveniente que los hombres de mi país sepan la importancia del papel que Japón jugará

⁶² “Entre las personas a que fui presentado en Tokio figuran el coronel Fukushima y el ministro japonés en Siam, Mr. Inagaki Majirō. El primero fue el que atravesó la Siberia a caballo desde Berlin en 16 meses y ha hecho muchos viajes por Europa, India y China durante 18 años. Habla el ruso, el alemán, el francés, el inglés y el chino, además de su idioma natal. Es muy ilustrado, siéndole muy familiar la geografía. Sus conocimientos técnicos sirvieron mucho al éxito de la última campaña japonesa en Manchuria. En el Museo militar se conservan como recuerdos históricos en Tokyo la silla de montar, el uniforme y otros objetos que uso este coronel en su travesía por Siberia. He tenido el honor de cenar con el primero en su casa al estilo japonés.” en PONCE, *Cartas sobre la Revolución*, p. 149.

⁶³ “El Sr. Itagaki Manjiro esta reputado aquí como competente en cuestiones del Extremo Oriente, a cuyo estudio se ha dedicado con preferencia; es secretario del Fobokiyokay y autor de un libro impreso en Londres, titulado ‘Japan and the Pacific and a Japanese view of the Eastern question’ de que tuvo la amabilidad de dedicarme un ejemplar.” *Ibid.* p. 149.

en el futuro en las políticas del Lejano Oriente. En su libro ellos encontrarán muchos objetos de estudio y de ahí se deriva mi constante deseo de hacerles saber, si no tiene inconveniente en concederme la autorización que le suplico. Espero que me disculpará por esta molestia”⁶⁴

Más allá de estos contactos, Ponce mantuvo encuentros frecuentes con otros ciudadanos pertenecientes a los círculos militaristas y ultranacionalistas de Japón, como el superintendente Ikariyama, quien se responsabilizó de organizar su estancia, el miembro del Estado Mayor Wada, el profesor Hirata de la Escuela Diplomática y el inspector de policía Okada, de la prefectura de Kanagawa. Algunos de estos contactos tenían un amplio conocimiento de las circunstancias por las que atravesaban las islas Filipinas:

“El Capitán Tokishawa acaba de llegar de Manila a Tokio, y al informar a su Gobierno sobre este viaje ha insistido en que entre las razas de Extremo Oriente los filipinos son los primeros en sus deseos y aspiraciones hacia la civilización y el progreso, dándose cuenta perfectamente de su importancia para elevar al país al nivel de las más avanzadas naciones del mundo.”⁶⁵

Fueron estos nacionalistas japoneses quienes mostraron un mayor interés por conocer la evolución de la guerra y los objetivos del gobierno revolucionario, como muestra el cuestionario en inglés recibido por Mariano Ponce y transmitido al gobierno filipino:

“1º ¿cuál es la política que el general Aguinaldo ha tomado?.
2º ¿cuál es la condición actual de la ciudad de Manila? 3º Los nombres de los ministros y principales oficiales que están ayudando al gabinete del General Aguinaldo. 4º ¿cómo es la presente relación entre el Gral. Aguinaldo y el Sr. Artacho?
5º ¿cuál es la cantidad de dinero que el Gral. Aguinaldo tiene para invertir en la guerra? 6º ¿cuál es la opinión de Lichauco sobre la política de las potencias extranjeras sobre las islas Filipinas? 7º ¿cuántos miembros del Comité continúan en Hong Kong en el presente? 8º ¿Cómo fueron los

⁶⁴ *Ibid.*, pp. 209-210.

⁶⁵ PRR. “Carta de F. Rivero y M. Ponce a Apacible” en “Translations of documents showing relations between insurgents in the Philippine Islands and Japan. 1898-1900”, n° 622, rollo 35, 28 de noviembre de 1901.

movimientos de los insurgentes después de la llegada de las tropas americanas? 9º ¿Pertenece los insurgentes de la parte norte de Luzón al mismo partido o líder que el Gral. Aguinaldo? 10º. ¿Aceptó el cuerpo consular en Manila la declaración del Gral. Aguinaldo? 11º ¿Han llegado al Gral Aguinaldo los rifles comprados en Shanghai o Hong kong? 12º Los ha recibido todos o sólo parte de ellos.”⁶⁶

Entre los factores que impulsaron el interés de estos grupos nacionalistas y militaristas de la sociedad Meiji en ayudar a los filipinos destacaba una ideología panasianista compartida. Una visión basada en la cooperación entre los pueblos de Asia en contra del imperialismo occidental, que algunos de estos japoneses basaban en la visión de “destino imperial de Japón en Asia”. La idea de “Asia para los asiáticos” era cada vez más repetida en los círculos nacionalistas de Tokio. De hecho, fueron estos japoneses quienes pusieron en contacto a los filipinos llegados a Japón con otros nacionalistas como Sun Yat-Sen, cuyas causas también recibían el apoyo de japonés:

“El propósito del gobierno japonés es poner juntos a reformistas chinos y revolucionarios filipinos, de forma que nos ayudemos unos a otros.”⁶⁷

Mariano Ponce recogió en su correspondencia a los más altos líderes del gobierno filipino y a sus representantes en Hong Kong, la voluntad de algunos representantes japoneses de ayudar a la causa filipina por razones panasianistas:

“Nosotros no encontraremos sino apoyo sincero a nuestras aspiraciones, ellos son necesarios para nosotros de la misma forma que nosotros somos necesarios para ellos, ahora y quizás siempre porque no en vano nosotros estamos en el mismo hemisferio y somos casi de la misma raza, con idénticos intereses y hábitos de vida. Nosotros y ellos tenemos comunes intereses que defender y como a veces ocurren acontecimientos de terrible naturaleza que van más

⁶⁶ PONCE, *Cartas sobre la Revolución.*, p.128

⁶⁷ PRR. “Carta de M. Ponce y Gregorio Agoncillo a Galicano Apacible” en “Translations of documents showing relations between insurgents in the Philippine Islands and Japan. 1898-1900”, nº 622, rollo 35, 10 de noviembre de 1901.

allá de cualquier cálculo humano, no hay tiempo que perder y debemos hacer lo que puede que no haya tiempo para hacer mañana. Hasta donde yo puedo juzgar de lo poco que he sido capaz de observar del Gobierno japonés, el proyecto de colonización que se le atribuye es completamente infundado, desde que el problema que Formosa les ha causado les prevendrá de buscar algunos mayores en otros lugares. No tenemos nada que temer, yo creo, en ese sentido.”⁶⁸

La prensa japonesa, según Mariano Ponce, publicaba numerosos artículos con posicionamientos políticos próximos al proyecto político del gobierno filipino, una vez manifestada la imposibilidad de la vuelta a manos del imperio español:

“El Japón, ó mejor dicho su Gobierno y políticos de talla como Mr. Hoshi, ex-ministro en America, y Mr. Ariga, no ven con buenos ojos el que tratandos de un pais vecino, no tenga intervención la potencia japonesa en aquella conferencia. Y en la prensa y en los circulos politicos se acentua ahora la idea de que en la imposibilidad de que Filipinas sea devuelta a España, dado el supuesto de que existe verdaderamente gran antagonismo de intereses entre Filipinas y su metropoll, y apreciando la circunstancia de que Filipinas tiene bastantes elementos capaces de administrar y regir los intereses del pais, circunstancia demostrada por el hecho de que en cada departamento de toda la maquina burocratica filipina, siempre es uno ó unos empleados indigenas los que despachan los asuntos, desconocidos completamente para el jefe de la seccion ó departamento, jefe que se renueva sin cesar a cada crisis ministerial y a cada cambio politico, apreciando todos estos antecedentes, esta prensa, la verdaderamente japonesa (aqui hay periódicos extranjeros, ingleses ó norte-americanos) y estos politicos creen que se debe dar la independendencia a las Islas y nunca deben ser ocupadas por ninguna otra nacion que no fuese España. Por eso ante el rumor que corre por aqui de que seria resolución probable el establecimiento de un triple protectorado americano-anglo-germanico, encargado de juzgar al cabo de cierto tiempo si Filipinas es ó no capaz de llevar una vida independiente, estos politicos extreman su

⁶⁸ PRR, “Carta de M. Ponce a A. Mabini” en “Translations of documents showing relations between insurgents in the Philippine Islands and Japan. 1898-1900”, nº 622, rollo 35, 30 de noviembre de 1901.

excitacion al Gobierno para que tome cartas en el asunto, en el sentido siempre de favorecer a Filipinas y los intereses del Extremo Oriente.”⁶⁹

En consecuencia, es posible afirmar que Taylor no estaba equivocado del todo cuando afirmaba que en Japón los revolucionarios filipinos habían encontrado una muy buena acogida. No obstante, este hecho no significó en ningún caso un apoyo oficial japonés respecto a la causa filipina, ni una vulneración de la neutralidad durante el Guerra hispano-estadounidense.

Paralelamente a los encuentros concertados con japoneses interesados por la situación política en el archipiélago filipino y a la simpatía por la causa filipina que parecía vivirse en Japón, Mariano Ponce también informaba sobre el distante posicionamiento oficial de los responsables políticos del gobierno japonés. Ya a finales de agosto de 1898, Mariano Ponce escribió a Felipe Agoncillo afirmando que el gobierno japonés no daría ningún paso hasta que quedase claro cuál sería el posicionamiento norteamericano respecto al futuro político de la nación filipina. El gobierno Meiji, según Ponce, no estaba dispuesto a tomar iniciativas de ningún tipo hasta que el gobierno norteamericano no clarificase su decisión final respecto a las islas Filipinas.⁷⁰ En otras palabras, era viable obtener el apoyo oficial japonés en contra de la soberanía española sobre Filipinas, pero no en contra de los intereses de los Estados Unidos. De hecho, una vez firmado el protocolo de paz entre Estados Unidos y España en agosto de 1898, las únicas declaraciones oficiales japonesas sobre la causa filipina se limitaron a la necesidad expuesta por determinadas facciones del parlamento japonés de que su gobierno estuviese presente en las negociaciones en las que se debía debatir el futuro de Filipinas.⁷¹

⁶⁹ PONCE, *Cartas sobre la Revolución*, p.165.

⁷⁰ PRR. “Copia de la Carta de M. Ponce y F. Lichauco a W. Jones (G. Apacible); también a F. Agoncillo”, n° 622, rollo 35, Yokohama, 4 de septiembre de 1898.

⁷¹ “La fracción Shimpoto del partido Kenseito (constitucional) hoy reinante, excita al Gobierno para que no permita que dicha conferencia en que se ha de resolver la suerte de un pais importante y por anadidura vecino, se verifique con caracter reservado y entre potencias beligerantes sólo, sin intervencion de ningun otro poder. Mr. Hoshi, el Ministro japonés en Washington que protestó en nombre de su gobierno en los comienzos del conflicto, contra la ocupación

En este mismo sentido, los contactos japoneses de Mariano Ponce le insistieron en que el principal obstáculo para conseguir el apoyo oficial era entonces la imposibilidad de obtener ningún tipo de apoyo por parte del gobierno que supusiese ir en contra de los intereses estadounidenses, dado que el objetivo de derogar los “tratados desiguales” con éste y otros países parecía en aquel momento, tras más de cuatro décadas, más cercano que nunca:

“Antes de firmarse la revisión de los tratados, los japoneses se abstendían de manifestarse a favor nuestro, a fin de que dicha revisión no resultase perjudicada. Ahora esperamos que nos den cuenta de las gestiones de Wada y compañía cerca del gobierno sobre este particular. A no ser por la cuestión americana, hubiera sido un hecho este auxilio, según voy comprobando, después de la aludida revisión de los tratados. Pero ahora, dada la buena amistad que media entre Japón y los yankees, hay cierta dificultad, que creen los comisionados del Gobierno en este asunto poder vencer mediante una fórmula hábil.”⁷²

Cuando las negociaciones para la firma de un tratado de paz entre España y Estados Unidos comenzaron a principios de octubre de 1898, la imposibilidad de obtener el apoyo oficial japonés se hizo todavía más evidente. Fue entonces cuando Mariano Ponce y Faustino Lichauco concentraron sus esfuerzos en los intentos de compra de armas para enviarlas al gobierno filipino. Unas gestiones que ya habían comenzado durante el verano de 1898.

La primera ocasión para la adquisición de un cargamento de armas se planteó a través del contacto directo con el comerciante Robertson, a quien los comisionados filipinos esperaban poder comprar varios miles de rifles del sistema *Werndle* del ejército

posible de Filipinas por los yankees, es de opinión que el Japón envíe a París comisionados que intervengan en aquella conferencia. Este Mr. Hoshi está hoy aquí de vuelta y hace activa campana en este sentido. Por de pronto los periódicos japoneses preparan la opinión para que se resuelva en el sentido favorable a nuestra causa, y a este fin sacan a relucir lo que dijo el *New York Herald*, que es como sigue: “Rear Admiral Dewey has officially expressed to the Navy Department his opinion that the insurgents of the Philippines are more capable of self-government than are the insurgents of Cuba.” *Ibid.*, p.160.

⁷² PONCE, *Cartas sobre la Revolución.*, p. 119.

austriaco por un precio de 11,85 la unidad con bayoneta.⁷³ La respuesta desde la Junta Revolucionaria en Hong Kong a esta propuesta fue negativa, pero lejos de paralizar la búsqueda de una oportunidad para la compra de armas, Lichauco y Ponce siguieron planteando nuevas posibilidades de compra.

La segunda de las posibilidades de compra de armas llegaría a través del entonces director del *Japan Gazette* y corresponsal de otros periódicos, quien proporcionó la siguiente información:

“Los 20,000 mausers puestos en Yokohama se dan a \$7.50 cada uno, en vez de 10 \$ que consignamos ayer. Si se desea que ellos, los oferentes, sean los que transporten a cualquier punto de Filipinas que se les designe, costaran 9\$ puestos en Filipinas; pero en este caso, ellos no responderán de los riesgos que pueda haber en las aguas de Filipinas y en el desembarco. A parte de esto, correrán a cargo de ellos todos los riesgos que pueda haber desde Europa a cualquier punto del Japón u otro puerto fuera de Filipinas, Si se toma todo el lote de los 20,000 de un tiro y los 10,000 de repetición, puestos en Filipinas, serán a 8.83\$ cada uno. Se entiende sin bayoneta. Los oferentes son importadores de armas del Gobierno Japonés, pertenecientes a una casa inglesa.”⁷⁴

Posteriormente, todavía en agosto de 1898, Ponce y Lichauco informaron también a los revolucionarios localizados en la colonia británica de Hong Kong, sobre la posibilidad de adquirir rifles japoneses *murata* del arsenal del gobierno japonés:

“El mismo Coronel Fukushima nos indicó la forma por la cual podríamos comprar aquellas armas, asegurándonos que la expedición sería de forma no oficial permitida. Nosotros creemos que si las armas fuesen de mala calidad, el gobierno no las utilizaría para su ejército. Hay alguna esperanza de que el gobierno aceptará nuestras credenciales como representantes del Gobierno revolucionario de lo que hemos entendido cuando se nos ha solicitado rellenar una nota, el Coronel Fukushima estaba actuando de acuerdo con los

⁷³ PRR, “Carta de M. Ponce y F. Lichauco a W. Jones (G. Apacible); también a F. Agoncillo”, n° 622, rollo 35, Yokohama, 20 de agosto de 1898.

⁷⁴ PONCE, *Cartas sobre la Revolución.*, pp.157-158.

deseos del gobierno japonés. El Coronel nos dijo que el rifle Murata cuesta unos 10 \$.”⁷⁵

En septiembre, Ponce y Lichauco remitieron a León Apacible una memoranda con los precios de diferentes tipos de rifles que podían ser adquiridos en Japón, con los precios, características técnicas generales y diferentes modelos *albini*, *gras*, *milbank*, *mannlicher* y *mauser* que estaban disponibles.⁷⁶ El representante del gobierno revolucionario filipino en Hong Kong comunicó a Emilio Aguinaldo sobre las diferentes posibilidades e informaba sobre la conveniencia de adquirir los rifles *murata*.⁷⁷

Todas estas gestiones para la compra de armas se intensificaron a partir de octubre de 1898, pero ya fuese por la desestimación de los representantes del gobierno revolucionario o por la falta de fondos, no fueron materializadas. De hecho, no fue hasta el mes de diciembre de 1898, cuando los representantes filipinos en Japón recibieron la petición directa de Emilio Aguinaldo, en la que solicitaba que se realizasen las gestiones necesarias para la adquisición de armamento en ese país. La gestión debía comprender la compra de 10.000 fusiles murata por un valor de 130.000 pesos, a lo que habría que sumar 5 millones de cartuchos por valor de 250.000 pesos, así como el apoyo de personal técnico militar y de oficiales japoneses.⁷⁸

Esta petición muestra que, más allá del optimismo generado por Mariano Ponce sobre la oficialidad de las declaraciones de ciertos japoneses y las posibilidades de obtener un apoyo oficial, su presencia en Japón fue vista por los líderes revolucionarios filipinos como una excelente posibilidad para la compra de armas. Una vez el apoyo oficial japonés a la causa filipina se demostró imposible, los esfuerzos se concentraron en la compra de armamento que, si inicialmente debía haber contribuido a la guerra contra los españoles, a finales de 1898 debía servir para reforzar al ejército del

⁷⁵ PRR. “Carta de M. Ponce y F. Lichauco a W. Jones (G. Apacible)”, n° 622, rollo 35, Yokohama, 30 de agosto de 1898.

⁷⁶ *Ibíd.*

⁷⁷ *Ibíd.*

⁷⁸ ANEXO VII: “Correspondence of secretary of foreign affairs.” Firmada por el Sr. Aguinaldo tras consultarlo con el Sr. Luna.

gobierno filipino en contra de las posibles ambiciones estadounidenses sobre las islas Filipinas.

Por tanto, teniendo en cuenta los puntos expresados por Taylor, ciertamente existió una fuerte simpatía por la causa filipina en los círculos militaristas y ultranacionalistas de Japón, pero ello no supuso ningún cambio en la política exterior oficial japonesa cuyo principal objetivo era la derogación de los “tratados desiguales”, un objetivo que no podía verse interrumpido por un desgaste de las relaciones con los Estados Unidos. Mientras que, por lo que se refiere a las posibilidades de adquisición de armas, las gestiones realizadas durante la segunda mitad del año 1898, como se analiza a continuación, estuvieron a punto de materializarse a finales de ese mismo año, coincidiendo con la firma del *Tratado de París*.

8.4 El epílogo norteamericano: la visita de la comisión filipina a Japón y los combatientes japoneses por la independencia filipina

Cuando el 10 de diciembre de 1898 se firmó el *Tratado de París* por el que las islas Filipinas pasaron a ser formalmente territorios norteamericanos, en Japón seguía presente el representante del gobierno revolucionario filipino Mariano Ponce, al que se habían sumado el 22 de noviembre Francisco Rivero, en sustitución de Lichauco, y más tarde los miembros de una nueva comisión especial. La intensificación de las gestiones de los nacionalistas filipinos en Japón pareció hacer más factible que nunca la posibilidad de adquirir armamento en aquel país. No obstante, los acontecimientos mostraron las dificultades que impregnaban esta gestión y el fracaso de la nueva comisión representó un momento catártico en las esperanzas de conseguir cualquier tipo de apoyo.

A principios de diciembre de 1898, la comisión filipina llegó al archipiélago japonés. Dos de sus miembros permanecieron en el país, el nuevo representante de asuntos exteriores Riego de Dios y su secretario Rivera, mientras que el resto partieron hacia Estados Unidos. La agenda desarrollada por los comisionados filipinos en Japón mostró los resultados de la red de contactos tejida por Mariano Ponce. Los representantes japoneses aprovecharon la visita de Riego de Dios para mostrarle los grandes avances de la armada y del ejército japonés. Los miembros de la comisión filipina

visitaron la Academia Militar, la Escuela Militar Preparatoria y otras instalaciones militares, acompañados por el comandante Akashi y por el miembro del Estado Mayor Wada. No obstante, la principal reunión mantenida fue con el ministro de exteriores Aoki Shūzō.

En estos momentos, cuando parecía que los revolucionarios filipinos habían encontrado la vía y el momento propicio para la materialización de la ayuda japonesa que habían perseguido durante los últimos años, fue cuando sus planes toparon con la realidad de la política exterior oficial japonesa. Los filipinos necesitaban la ayuda nipona y la adquisición de armas, mientras que los representantes japoneses querían esperar para ver cómo evolucionaba la postura norteamericana respecto a las islas Filipinas. El gobierno japonés no estaba dispuesto a inmiscuirse en ningún proceso internacional que pudiese interferir en su principal objetivo político en materia de política exterior que era la derogación de los “tratados desiguales”, en la que los posicionamientos de Gran Bretaña y de Estados Unidos resultaban claves, como explicaba Mariano Ponce:

“Esto nos ha desesperado ya por completo, y por este motivo, de común acuerdo entre nosotros y el general Riego, hemos contestado poco mas ó menos lo siguiente: Que en nombre de nuestro Gobierno agradecemos profunda y sinceramente las buenas disposiciones del Japón hacia nuestra Republica, de las que tomamos nota para nuestra política de hoy y de mañana; que apreciamos en lo qué vale y significa este buen deseo de un imperio tan poderoso como el Japón; pero ahora ya han llegado las cosas a tal punto que no admiten espera, y por esta razón nos reservamos el honor de aceptar tan generosos ofrecimientos para otra ocasión mas propicia; pues nuestro Gobierno y nuestro pueblo no abandonaran jamás la política de aproximación al Japón convencidos cada día de su importancia, y de que uno y otro país, en unión de los otros del Extremo Oriente, tienen comunes intereses que defender en el porvenir, como misión especialísima. Conforme a este giro desgraciado de nuestras gestiones en el presente, ayer le hemos expedido a V. el siguiente despacho telegrafico: "Walanang asadian tunkqlo Jarilnasa. Malaking takotamnos (takot sa americanos) Bialam sangunian. Hanaisulat." [No hay esperanzas ahí respecto a fusiles. Mucho miedo a los americanos. Dad cuenta al Gobierno. Mas explicaciones por

carta.] Como V. ve, hasta haber agotado los últimos recursos no hemos querido ceder. Deseábamos apurar nuestras últimas esperanzas y hemos empleado todos los medios humanos.”⁷⁹

Tras el fracaso de las gestiones, cuando los comisionados filipinos regresaron a las islas Filipinas, el gobierno de Aguinaldo decidió que se suspendiesen todas las negociaciones emprendidas por Mariano Ponce en Japón. La experiencia de Riego de Dios, que no confiaba ni en Ramos, por recibir un sueldo por parte de los militares japoneses, ni en el propio Ponce, influyó de forma definitiva para que se les ordenase cesar sus negociaciones en nombre del gobierno revolucionario filipino.

La visita de estos comisionados puso fin a las esperanzas, elucubraciones y gestiones mantenidas por estos representantes filipinos en Japón. No obstante, el fracaso de estas gestiones no impidió que las ensoñaciones imperialistas de determinados nacionalistas, que consideraban que había llegado el momento de contribuir por iniciativa privada a la causa revolucionaria filipina, continuasen a pesar de la ocupación norteamericana de las islas Filipinas.

Con anterioridad, durante el año 1898, varios ultranacionalistas japoneses habían barajado la posibilidad de trasladarse a Filipinas para luchar por su causa bajo la idea panasianista de la “misión nacional” del pueblo japonés como garante del futuro de Asia. Una visión panasianista que, aunque la entendían de forma diferente, los revolucionarios filipinos vieron con gran interés como muestra de cooperación entre los pueblos asiáticos. Pero fue a partir de diciembre de 1898, cuando el gobierno del presidente McKinley proclamó que el futuro de las islas Filipinas pasaba por convertirse en territorios bajo soberanía estadounidense, cuando nuevos voluntarios japoneses decidieron trasladarse al archipiélago filipino dispuestos a combatir por la causa filipina:

“En relación a tu reciente petición contenida en el telegrama del 12 de este mes, te envío aquí mismo la autorización para solicitar al gobierno japonés el permiso para que oficiales japoneses designado sen la carta del 7 de este mes, entren en

⁷⁹ PONCE, *Cartas sobre la Revolución*, pp. 254-256.

el ejército filipino y además permita que contratar y obtener materiales de guerra.”⁸⁰

Estos voluntarios japoneses no fueron los únicos en llegar a las islas Filipinas. Después del inicio de las hostilidades entre los insurgentes filipinos contra las fuerzas imperialistas estadounidenses en febrero de 1899, se produjo la llegada de un segundo grupo de japoneses organizada por Nakamura Yaroko, miembro del Ministerio de Agricultura de Japón.⁸¹

En el viaje de vuelta de una visita realizada a Siam, Nakamura se había detenido en Hong Kong, donde el encargado de negocios japonés le presentó a una serie de nacionalistas filipinos, a quienes tras escuchar los motivos de la revolución que estaban protagonizando prometió apoyar tras su regreso. Una vez llegado a Japón, Nakamura se reunió con Mariano Ponce con el objetivo de:

“Estamos buscando ahora militares retirados ó de reserva que quieran ir, siempre que sean de buena conducta, hablen el inglés ó francés y no sean muy exigentes, sin perjuicio de los oficiales que nos dé el Gobierno, pues una carta del Director de Guerra me dice que allí se necesitan lo menos 50 y es difícil que el Gobierno nos de tantos oficiales.”⁸²

⁸⁰ PRR, “Carta del Aguinaldo a Mariano Ponce” en “Translations of documents showing relations between insurgents in the Philippine Islands and Japan. 1898-1900”, n° 622, rollo 35, 16 de diciembre de 1898.

⁸¹ Nakamura Yaroku (1854-1929), nacido en Nagano residió en Alemania entre 1879 y 1886, donde se graduó de la Escuela de Dendrología de Munich. En Japón ocupó el puesto de profesor de alemán en la Escuela de Lenguas Extranjeras de Tokyo y más tarde fue contratado por el Ministerio de Agricultura. Su carrera política comenzó con su elección al parlamento. Nakamura fue miembro activo del partido de oposición del Shimpotō y del Kensetō, partidos que abogaban por una política exterior agresiva en toda Asia. De hecho, lideró una misión japonesa a Siam, en la que se entrevistó con varios representantes ministeriales de aquel país en relación al papel que podría tener Japón ante la amenaza que podían representar los intereses colonizadores de Francia o Inglaterra respecto a aquel país. Véase GOODMAN, “Japón y la revolución filipina: imagen y leyenda”, pp.138-149.

⁸² PONCE, *Cartas sobre la Revolución*, p. 255.

Tras una serie de gestiones, Nakamura consiguió reclutar al capitán Hara Tei y al sargento Nakamori Saboru,⁸³ para que se desplazasen a las islas Filipinas a luchar junto al ejército de la causa revolucionaria filipina. Salieron de Nagasaki el 14 de junio y llegarían a Manila desde el puerto de Hong Kong a finales 1899. Donde contactaron con Moritaro Tagawa, el mismo que dos años antes había organizado la reunión entre *katipuneros* y el comandante de *Kongō*. Moritaro les ayudó a instalarse, les hizo de traductor y les ayudó a contactar con Emilio Aguinaldo. De Manila se desplazaron a Zambales donde se unieron a las tropas del general Moscardó, a las órdenes del cual combatieron durante varios meses contra las tropas norteamericanas.

El segundo proyecto liderado por Nakamura Yaroko para contribuir a la causa filipina fue el envío de armas. Para ello adquirió por 38.000 yenes un viejo barco de madera, el *Nunobiki Maru*, que debía transportar fusiles, cañones, pistolas y cartuchos a los revolucionarios filipinos. El barco salió de Nagasaki el 19 de julio de 1899 y a bordo del mismo iban el representante de Nakamura, Hasayhi Shū, junto a tres militares japoneses y la tripulación. Este nuevo intento de envío de armas fracasó al hundirse el barco en las costas de China el 21 de julio de 1899.⁸⁴

En síntesis, más allá de la declaración oficial de neutralidad japonesa, existieron numerosos contactos que pusieron en duda el estricto respeto de la misma por parte de los representantes oficiales japoneses presentes en Filipinas y de algunos representantes de los círculos militaristas y ultranacionalistas de Tokio, desde mayo de 1898 y hasta el *Tratado de París* de diciembre de ese mismo año. Estos contactos fueron los que mantuvieron viva la esperanza de los revolucionarios filipinos de obtener un apoyo oficial por parte de Japón a la causa de la independencia filipina o la compra de armas en aquel país. Un apoyo oficial o una adquisición de armamento que no se produjo debido a la política exterior del gobierno Meiji de no

⁸³ Hara Tei (1864-1933) nacido en Nagano se graduó en 1885 en la Academia Imperial Militar y tras unirse a la división de artillería de la Guardia Imperial, participó en la guerra sino-japonesa. Nakamura le presentaría a los representantes filipinos residentes en Japón y Hara aceptaría el encargo de contribuir a su lucha. Nakamori Saboru (1871-1931) tras entrar en el ejército acabó siendo uno de los subordinados de Hara Tei. Véase, ENOSAWA, *Manuel L. Quezon*. pp. 11-20.

⁸⁴ GOODMAN, *Filipino Secret Agents, 1896-1910*, 1998, p. 147.

interferencia en los intereses norteamericanos respecto a aquel archipiélago, sobre todo, tras la declaración final norteamericana de ocupar el archipiélago filipino. No obstante, las posibilidades de cooperación entre nacionalistas japoneses y filipinos no desaparecieron con el final de la ocupación española, sino que continuaron con la llegada de algunos voluntarios japoneses a Luzón para combatir junto a los filipinos en contra del gobierno norteamericano a partir de febrero de 1899. De la misma forma que la ocupación estadounidense de las islas Filipinas no puso freno al proceso de intensificación de las relaciones comerciales entre ambos archipiélagos sino que éste se intensificó, la presencia de nacionalistas japoneses dispuestos a luchar por la causa revolucionaria en Filipinas continuó durante el año 1899, cuando la ocupación colonial española en aquella región comenzaba a ser un capítulo de la Historia de Asia oriental.

CONCLUSIONES

El objetivo principal de la presente tesis doctoral ha sido analizar las relaciones entre las colonias españolas del Pacífico y el Japón Meiji, en el contexto general de las dinámicas inter-imperiales en Asia oriental durante la segunda mitad del siglo XIX. La investigación realizada y los resultados de la misma se han focalizado, sobre todo, en el proceso de incorporación española al sistema de “tratados desiguales”, en el aumento del interés japonés por las colonias españolas situadas en los mares del sur o *Nanyō* y, en tercer lugar, en los procesos de estrechamiento de las relaciones económicas y políticas entre el Japón Meiji y las islas Filipinas durante la década final del siglo XIX.

La actividad política desarrollada por los representantes del imperio español en Asia oriental se correspondió con la política exterior española en otras partes del mundo, como América Latina y África, durante el gobierno de la Unión Liberal. La participación en la invasión francesa de Annam o la incorporación al proceso de penetración de los intereses occidentales en China fueron dos ejemplos representativos de la política exterior de un imperio español cuyo declive no implicó su eclipse completo. La combinación de factores vinculados a la “política de prestigio” y de motivaciones económicas incentivó el desarrollo de una política exterior en Asia que encaja dentro de la definición de “imperialismo informal”, como ha quedado demostrado en la primera parte de la tesis doctoral. El proyecto de incorporación del gobierno español al sistema de “tratados desiguales” vigente en Japón desde 1858, representa un tercer caso de estudio de la política exterior del gobierno español en el continente asiático, propio de la “política de prestigio” del gobierno de la Unión Liberal.

Los representantes españoles presentes en Asia oriental, es decir, diplomáticos, autoridades coloniales, agentes de los intereses comerciales y miembros de la Marina, fueron los primeros en solicitar a las autoridades metropolitanas la realización de las gestiones necesarias para la incorporación del gobierno español al sistema de “tratados desiguales” establecido en Japón desde los años 50 del siglo XIX. Estos “*men on the spot*” u “hombres sobre el terreno” percibieron esta posibilidad como una oportunidad para

desarrollar la “política de prestigio” del gobierno de Leopoldo O’donnell en este continente y como un mecanismo para abrir un nuevo mercado para el comercio exterior de las colonias españolas del Pacífico. Una motivación comercial especialmente interesante para la colonia de las islas Filipinas, que se encontraba en proceso de conversión en una economía colonial agroexportadora.

Las numerosas peticiones de los representantes del imperio español en Asia oriental para la incorporación española al sistema de “tratados desiguales” vigente en Japón desde el año 1858, fueron realizadas desde ese mismo año y fueron atendidas por el gobierno metropolitano, que inició un proyecto para la consecución de dicho objetivo político. La posibilidad de firmar un acuerdo diplomático con las autoridades se retrasó hasta 1868, debido a su limitada capacidad de actuación en Asia y a la propia coyuntura política de Japón, que llevaron al fracaso de varios de los diversos intentos realizados. Esta demora en la firma del *Tratado de Amistad, Comercio y Navegación* tuvo como consecuencia que el proceso definitivo de negociación y firma, iniciado con la llegada a Japón del enviado especial Heriberto García de Quevedo, se produjo el mismo año del cambio de régimen político en Japón, tras más de dos siglos y medio de control político de la familia Tokugawa.

El tratado hispano-japonés de 1868 fue uno de los primeros acuerdos diplomáticos firmados por el nuevo gobierno Meiji. Se negoció de forma simultánea y se firmó un día después que el primero de ellos, que fue el acuerdo firmado con el imperio sueco. Pero más allá de esta fecha, el análisis del expediente abierto en el Ministerio de Estado para la consecución de este tratado tiene una importante relevancia historiográfica porque demuestra que los representantes japoneses, encabezados por Higashikuze Michitomi, utilizaron la negociación diplomática desde el mismo inicio de la era Meiji para limitar la penetración de los intereses extranjeros. Los informes del enviado especial José Heriberto García de Quevedo muestran las reticencias de los representantes del nuevo poder político en Japón a la hora de consentir, por ejemplo, la aceptación del “derecho de extraterritorialidad”. Este análisis refuerza las tesis aportadas por la historiografía internacional más reciente que defienden la utilización de la negociación diplomática por parte de las autoridades Meiji como mecanismo para limitar las concesiones realizadas mediante el sistema de “tratados desiguales”.

Las expectativas que la incorporación al sistema de “puertos abiertos” vigente en Japón despertó, no se correspondieron con una intensificación de las relaciones comerciales entre Japón y las colonias españolas hasta décadas más tarde. Como muestran las *Estadísticas generales del comercio exterior de las islas Filipinas*, el *Census of the Philippine Islands* y el *Annuaire Financier et Economique du Japon*, hasta iniciada la década de los años 70, el comercio entre ambos imperios quedó prácticamente restringido a la adquisición de cajas gusanos de seda en Japón para cubrir la demanda metropolitana. Una realidad comercial que era vista como un gran coste de oportunidad, puesto que el comercio entre ambos archipiélagos continuó siendo realizado de forma indirecta a través de las colonias británicas y los puertos de la China continental. Una situación que se prolongó durante toda esta década, como explicaba en 1879 Emilio de Ojeda, encargado de negocios español en el puerto de Yokohama.

En sentido contrario, no obstante, a partir de mediados de la década de los años 70, se inició la normalización del comercio directo entre las islas Filipinas y Japón, basado fundamentalmente en la venta de cargamentos de arroz y carbón procedente de Japón. Un comercio que, como explicaban los representantes británicos, en algunas ocasiones supusieron un alivio para las autoridades coloniales por la difícil situación alimentaria por la que puntualmente atravesó la colonia. Este cambio iniciado con las importaciones japonesas coincidió temporalmente con la primera muestra del interés oficial del gobierno japonés por los territorios coloniales españoles situados en el *Nanyō* o la región de los “mares del sur”. Este interés tuvo su máxima manifestación con el envío en 1874 del comisionado Kawakita Toshisuke a Manila, para que estudiase las posibilidades económicas que ofrecía aquel enclave. En el informe resultante, Kawakita destacó las enormes posibilidades que a su entender el comercio entre ambos archipiélagos ofrecía.

Como muestra la segunda parte de la tesis doctoral, a partir de la década de los años 80, las diferentes dinámicas imperiales en Asia oriental entraron en una nueva fase. En este nuevo contexto se observa cómo las dificultades de un imperio español en declive que buscaba nuevas soluciones políticas y económicas para salvaguardar sus cada vez más internacionalmente atractivas colonias asiáticas, fue un proceso paralelo a la aparición de nuevas

potencias imperiales con intereses por dichas colonias, como fue el caso de Japón. Diversos factores, como las posibilidades de un mejor aprovechamiento de las rutas de navegación interoceánicas que permitían viajar de Barcelona a Manila en un mes de navegación, la revolución de las nuevas tecnologías de transporte que posibilitaban navegar de Manila a mercados importantes de Asia como era el caso de Yokohama en poco más de una semana, o el aumento de la demanda internacional de productos tropicales filipinos, hicieron aumentar la presencia de intereses comerciales metropolitanos e internacionales en las islas Filipinas.

En el caso metropolitano, el aumento de los intereses comerciales peninsulares por las posesiones coloniales asiáticas se explicitó a través de un proyecto público-privado de recolonización del archipiélago filipino, que representó la versión más moderna del colonialismo español y que quedó representado simbólicamente por la *Exposición de Filipinas* de 1887. Por lo que se refiere a Japón, esta revitalización de la política metropolitana hacia sus colonias asiáticas fomentó de forma indirecta el interés español por aquellos mercados cercanos a las colonias asiáticas, como era el caso del japonés. Las actividades de los representantes oficiales españoles en el “país del sol naciente”, la visita de un enviado español de la *Compañía General de Filipinas* a Tokio o el establecimiento de dos casas comerciales en Yokohama, fueron algunos de los ejemplos que mejor mostraron el aumento la atracción por aquel mercado.

Por lo que se refiere a los intereses internacionales que incrementaron su presencia en las colonias españolas, junto a británicos, chinos, americanos, alemanes o franceses, también se encontraron los intereses japoneses. Para entender el proceso de consolidación de las relaciones comerciales y políticas entre Japón y las colonias asiáticas del imperio español, iniciado desde a finales de los años 80, es necesario entender el proceso de transformación que Japón llevó a cabo durante las primeras décadas de la era Meiji, basado en una modernización política, una industrialización económica y una occidentalización sociocultural. Este proceso de transformación impulsó al gobierno japonés ha desarrollar una nueva política exterior hacia la región del *Nanyō*. En el caso de las colonias españolas, se ejemplificó con la visita oficial a Manila del cónsul japonés de Hong Kong, Minami Teisuke, en abril de 1886 y, sobre todo, con el establecimiento de un consulado japonés de

primera clase en 1888, a cargo de Yatabe Umekichi. Un interés oficial japonés por la principal colonia española que fue fundamentalmente comercial, como demuestra el estudio de los escritos del cónsul japonés.

Más interesante desde el punto de vista historiográfico resulta el estudio sobre cómo, de forma paralela a la implementación de la política oficial hacia los “mares del sur”, muchos intelectuales, académicos, emprendedores, miembros de la Marina y representantes oficiales, abogaron por la expansión de los intereses japoneses en el *Nanyō*. Intelectuales de primer nivel como Suganuma Sadakaze, emprendedores con un fuerte apoyo en Tokio como Taguchi Ukichi, escritores con una amplia capacidad de difusión de sus ideas como Suehiro Tetchō o representantes de la Marina con un peso específico dentro del gobierno como Enomoto Takeaki, fomentaron en la sociedad japonesa y en el gobierno Meiji sus ideas sobre el *Nanyō*, como una región de vital importancia para el futuro del país. Estas teorías conformaron la corriente de pensamiento de la *nanshin-ron*, que se convirtió en una ideología vinculada a los mismos factores políticos, motivaciones económicas y argumentos filosóficos que se encontraban detrás del imperialismo japonés moderno anterior a la Guerra sino-japonesa de 1894-1895. La amplia difusión de estas ideas produjo un aumento del interés por la región de los “mares del sur” desde finales de los años 80 y durante los años 90. Un fenómeno que ha sido denominado *nanshin netsu* o “fiebre de la *nanshin-ron*”.

A pesar de que la mayoría de estas ideas estaban basadas en un nacionalismo romántico que iba mucho más allá de la política oficial del gobierno Meiji y que situaba en la región del *Nanyō* prácticamente todas las aspiraciones políticas y económicas del país, las teorías del “avance hacia los mares del sur” consiguieron promover una serie de mecanismos de actuación para aumentar los intereses japoneses en la región, gracias al apoyo privado y en algunos casos también oficial. Entre las acciones analizadas destaca el establecimiento de “*micro-trading companies*” japonesas en la Micronesia española, el aumento de la presencia de buques la Marina imperial de Japón en la región, la creación de la línea de vapores de la *Nippon Yusen Kaisha* entre los puertos de Japón y Filipinas, o los proyectos para la creación de colonias de población agrícola en las colonias españolas del Pacífico.

La transformación del Japón Meiji, la nueva política exterior hacia el resto de territorios de Asia oriental y el aumento de la presencia de los intereses japoneses en la región del *Nanyō*, contribuyeron al cambio de la percepción de Japón por parte de los representantes españoles. Los diplomáticos españoles en Japón, las autoridades coloniales en las islas Filipinas, los políticos metropolitanos e incluso la prensa peninsular, pasaron de las descripciones orientalizantes de Japón como la “tierra del Mikado”, a la admiración por su transformación y, simultáneamente, a la percepción de Japón como una amenaza para el mantenimiento de las colonias asiáticas. Una visión xenófoba de “peligro amarillo” que provocó un cambio en la política exterior española hacia Japón, ante el miedo a las ambiciones japonesas en la región. El cambio en la política exterior se tradujo en la visita de varias escuadras españolas a los “puertos abiertos” de Japón durante los primeros años de la década de los 90 y, una vez iniciada la Guerra sino-japonesa, con la petición de firma de un *Declaración de Límites*, que garantizase la frontera entre las colonias españolas y la que se convertiría en la nueva colonia japonesa de Taiwán.

La percepción del Japón Meiji como una nueva potencia imperialista cuyo gobierno tenía puestas sus miras expansionistas en las colonias españolas del Pacífico, no se correspondía con la realidad japonesa de aquel momento ni con su política exterior. No obstante, permite entender el por qué, durante los años finales del siglo XIX, fueron constantes las referencias entre los representantes del imperio español a la posibilidad de que Japón se convirtiese para las islas Filipinas en lo que Estados Unidos era para Cuba. Una posibilidad que parecía confirmarse durante la década final del siglo XIX, cuando las implicaciones regionales de la transformación de Japón llevaron a la intensificación de las relaciones comerciales con las colonias asiáticas del imperio español y a un aumento de los contactos entre los nacionalistas japoneses y los miembros del movimiento revolucionario filipino.

A nivel económico, durante los años 90 se produjo la consolidación de los intercambios comerciales entre el archipiélago filipino y Japón, basado fundamentalmente en las exportaciones de azúcar filipino. La demanda del mercado japonés cubrió una parte de la caída de la demanda occidental de azúcar filipino desde mediados de los años 90, representando un mercado cada vez más importante

para la economía filipina, al que no se dejará de exportar ni con la competencia del azúcar de Formosa cuando es adquirida por Japón como colonia en 1895, ni durante el período de la Revolución Filipina en 1896, ni durante la Guerra hispano-estadounidense de 1898. Un flujo comercial que continuaría creciendo durante el período de ocupación norte-americana y que representó otro ejemplo de la intensificación del “comercio intra-asiático” durante las décadas que conforman el cambio de siglo.

A nivel político, tres acontecimientos históricos influyeron de forma determinante en los contactos entre los revolucionarios filipinos y ciudadanos y representantes oficiales japoneses: la victoria japonesa en la Guerra sino-japonesa de 1895, la Revolución Filipina de 1896 y la Guerra hispano-estadounidense de 1898. La victoria japonesa convirtió a Japón en un referente de la modernización de un país asiático para los nacionalistas filipinos. Tras el inicio de la Revolución Filipina, se intensificaron los contactos entre los filipinos exiliados a Hong Kong y los japoneses residentes en aquella colonia británica y se incrementó la llegada de nacionalistas filipinos a Japón. Durante la Guerra hispano-estadounidense, se produjeron un aumento de los contactos entre los enviados oficiales japoneses a las islas Filipinas y los miembros del gobierno de Emilio Aguinaldo, una serie de intentos de compra de armas por parte de enviados filipinos a Japón y la participación de un grupo de nacionalistas japoneses en la contienda. Todas estas acciones ocurridas desde mayo de 1898 hasta diciembre de ese mismo año supusieron una vulneración del estricto acatamiento de la declaración japonesa de neutralidad. Pero, sobre todo, permiten entender las razones por las que se mantuvo viva la esperanza de filipinos como Teodoro Sandico o Mariano Ponce de obtener el apoyo oficial japonés a la causa filipina o la adquisición de armas de fuego en aquel país.

Los procesos de intensificación de los lazos comerciales y el reforzamiento de las relaciones entre nacionalistas japoneses y filipinos continuaron durante el período de ocupación norteamericana. No obstante, por lo que se refiere a la última década del siglo XIX, son una muestra de cómo el declive de un imperio español con dificultades para mantener el control colonial sobre las islas Filipinas fue paralelo al ascenso de nuevas potencias en la región de Asia oriental, como fue el caso del Japón Meiji.

ANEXOS

ANEXO I

Título: Tratados de amistad y comercio firmados por el gobierno japonés

	País firmante	Gobierno japonés	Período	Fecha
1	Estados Unidos	Tokugawa	Tratado Ansei	29 –julio-1858
2	Holanda	Tokugawa	Tratado Ansei	18-agosto-1858
3	Rusia	Tokugawa	Tratado Ansei	19-agosto-1858
4	Gran Bretaña	Tokugawa	Tratado Ansei	26-agosto-1858
5	Francia	Tokugawa	Man'nen	9-octubre-1858
6	Portugal	Tokugawa	Man'nen	3-agosto-1860
7	Prusia	Tokugawa	Man'nen	24-enero-1861
8	Suiza	Tokugawa	Bunkyū	06-febrero-1864
9	Bélgica	Tokugawa	Keiō	1-agosto-1866
10	Italia	Tokugawa	Keiō	25-agosto-1866
11	Dinamarca	Tokugawa	Keiō	1-febrero-1867
12	Suecia-Noruega	Meiji	Meiji	11-noviembre-1868
13	España	Meiji	Meiji	12-noviembre-1868
14	Conf. Alemana	Meiji	Meiji	18-febrero-1869
15	Austro-Hungría	Meiji	Meiji	18-octubre-1869
16	Hawaii	Meiji	Meiji	19-agosto-1871

ANEXO II

Título: Tratado de amistad y comercio hispano-japonés de 1868

Autor: Ministerio de Estado

Localización: AMAE. Expediente de firma del tratado. Leg. 240. Gaceta de Madrid. Martes 31 de enero de 1871.

Texto:

S.M. la Reina de las Españas y S.M. el Emperador (Tenno) del Japón, deseando establecer entre los dos países las relaciones de perpetua amistad y facilitar el comercio entre sus respectivos súbditos; habiendo resuelto con estos fines celebrar un tratado de paz, amistad y comercio, han nombrado por sus Plenipotenciarios, á saber:

S.M. la Reina de las Españas á D. José Heriberto García de Quevedo, su Gentil-hombre de Cámara con ejercicio, Caballero Gran Cruz de la real Orden de Isabel la Católica, Comendador de número de la real y distinguida orden de Carlos III, Caballero de primera clase de la real y militar de San Fernando, Gran Cruz de las del León Zähringen de Baden, de la de San Miguel de Baviera y de Federico de Würtemberg, Oficial de la Legión de Honor de Francia &c. y su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en el Imperio de China y en el Reino de Annam.

Y S.M. el Emperador (Tenno) del Japón á Higashi Kuze Chiujo, Vice Chiji en el Ministerio de Negocios Extranjeros, Oficial de segunda clase; Terasima Tozo Hanji en el Ministerio de Negocios Extranjeros, Oficial de tercera clase, é Iseki Sai-yemon Hanji en el mismo departamento y oficial de tercera clase.

Los cuales, después de haberse comunicado sus plenos poderes, hallados en buena y debida forma, han convenido en los artículos siguientes:

Art. 1º. Habrá paz y amistad perpétuas entre S.M. la Reina de las Españas y S.M. el Emperador (Tenno) del Japón, sus herederos y sucesores, así como sus respectivos dominios y súbditos.

Art. 2º. S.M. la Reina de las Españas podrá nombrar un Agente diplomático que residirá en la capital del imperio, así como Cónsules ó Agentes consulares para todos ó cualesquiera de los puertos del Japón abiertos ó que se abran en lo sucesivo al comercio extranjero.

El Agente diplomático ó Cónsul general de España en el Japón tendrá derecho de viajar libremente por cualquier parte del imperio japonés.

S.M. el Emperador (Tenno) del Japón podrá nombrar un Agente diplomático que residirá en Madrid, así como Cónsules y Agentes consulares para todos ó cualesquiera de los puertos de España.

El Agente diplomático ó Cónsul general del Japón tendrá derecho á viajar libremente por todas las provincias de España.

Art. 3º. Desde el día que entre en vigor el presente tratado se abrirán al comercio y á los ciudadanos españoles todos los puertos y ciudades abiertos á los ciudadanos y al comercio de cualquiera otra nación.

Los súbditos de S.M. la Reina de las Españas tendrán el derecho de arrendar terrenos en aquellas ciudades y puertos, residir allí permanentemente, comprar casas y construir habitaciones y almacenes. No podrán edificar sin embargo fortificación ó plaza fuerte militar alguna bajo el pretexto de construir casas ó almacenes; y para asegurar la fiel ejecución de esta cláusula, las Autoridades japonesas competentes tendrán derecho de inspeccionar de tiempo en tiempo todos los edificios que se construyan, notifiquen ó reparen.

El sitio que deban ocupar los ciudadanos españoles; y en el cual podrán construir sus habitaciones, se designará por el funcionario consular español, de acuerdo con las Autoridades japonesas competentes de cada localidad. Lo mismo sucederá respecto de los reglamentos de puertos; y si el Cónsul y las Autoridades locales no logran ponerse de acuerdo acerca del particular, se someterá la cuestión al Agente diplomático y al Gobierno japonés.

Alrededor del punto en que residan los españoles no construirán los japoneses murallas, barrera, cerca ni obstáculo alguno que pueda impedir la libre salida ó la libre entrada en aquellos lugares.

Los límites dentro de los cuales podrán circular libremente los ciudadanos españoles en los puertos abiertos del Japón serán los mismos que hayan sido señalados para los ciudadanos de las demás naciones extranjeras.

Pero todo español que traspase dichos límites sin autorización especial será invitado por las Autoridades japonesas á volver atrás; y si se negase á ello, podrá ser conducido al Consulado español más inmediato, donde será castigado conforme á los reglamentos vigentes.

Art. 4°. Los españoles residentes en Japon tendrán el derecho de profesar libremente su religión. Al efecto podrán construir en el terreno señalado para su residencia los edificios necesarios para el uso y ejercicio de su culto.

Art. 5°. Todas las cuestiones que ocurran entre españoles relativas á sus personas ó propiedades en los dominios de S.M. el Emperador (Tenno) del Japon estarán sujetas á la jurisdicción de las Autoridades españolas constituidas en el país.

Art. 6° Si llegaren á suscitarse cuestiones entre españoles y japoneses, el demandante deberá dirigirse á la Autoridad de su país. Esta, en union de la Autoridad de quien dependa el demandado, tratará de dar al asunto una solucion equitativa.

Art. 7° Los japoneses acusados de algun delito cometido contra españoles serán reducidos á prision y castigados por las Autoridades japonesas con arreglo á las leyes del país. Los españoles que comentan algun delito contra súbditos japoneses ó de cualquiera otro país serán juzgados y castigados por el Cónsul español o por otra Autoridad española y según las leyes españolas.

La justicia se administrará de una manera equitativa á imparcial, tanto por las Autoridades españolas como por las japonesas.

Art. 8º Si algun japonés dejase de pagar las deudas que hubiese contraído á favor de algun español, ó se ocultase para eludir su pago, las Autoridades harán cuanto esté de su parte para presentarlo á juicio y obligarlo al pago de su débito. Del mismo modo, si algun español se ocultase para no pagar las deudas que hubiese contraído con algun súbdito japonés, las Autoridades españolas harán cuanto esté á su alcance para descubrirlo y obligarlo al pago. Pero ni las Autoridades españolas ni las japonesas serán responsables del pago de las deudas contraídas por sus respectivos nacionales.

Art. 9º El gobierno japonés no pondrá obstáculo alguno á que los españoles residentes en el Japon tomen á su servicio súbditos japoneses, ni á que los empleen en todo aquello que no fuere contrario á las leyes.

Art. 10. Todas las monedas extranjeras tendrán curso en el Japon, y pasarán por su peso correspondiente en moneda japonesa del mismo metal. Tanto los españoles como los japoneses usarán libremente de las monedas extranjeras o japonesas en sus pagos mútuos.

Las monedas de todas clases, excepto la de cobre japonesa, podrán exportarse del Japon, así como también el oro y la plata extranjeros no acuñados.

El Gobierno japonés se obliga á cambiar en moneda del país de igual valor intrínseco, menos el costo de la acuñación en los puntos designados para el cambio, todas las monedas extranjeras de ley ó de vellón, y las barras de oro ó de plata que en cualquier tiempo le presenten al efecto los extranjeros ó japoneses.

El costo de la acuñación se fijará ulteriormente de acuerdo de las Altas Partes contratantes.

Art.11 En los puertos abiertos á los extranjeros podrán desembarcar y almacenar, bajo vigilancia de las Autoridades españolas y sin pagar derechos, toda clase de provisiones para los buques de guerra españoles; pero si alguno de dichos objetos se vendiese en el Japon, el comprador pagará á las Autoridades japonesas los derechos correspondientes.

Art. 12 Si naufraga algun buque español en las costas del Japon, ó se ve obligado á refugiarse en alguno de los puertos, las Autoridades japonesas, apenas tengan noticia del suceso, le prestarán los auxilios que estén á su alcance. Las tripulaciones y pasajeros serán tratados amistosamente, y en caso necesario se les darán los medios de llegar al Consulado español más inmediato.

Art. 13 Todo buque español que llegue á la vista de alguno de los puertos japoneses abiertos al comercio podrá tomar un práctico que le conduzca al puerto.

De igual modo, cuando los buques hayan satisfecho todos los derechos y demás obligaciones que les hayan sido legalmente impuestos y se hallen listos á salir á la mar, podrá ajustar un práctico que los saque del puerto.

Art. 14 En los puertos de Japon abiertos al comercio tendrán los españoles el derecho de importar del territorio español y de los puertos extranjeros, de vender, de comprar y de exportar para los puertos españoles ó extranjeros, toda clase de mercancías que no sean de contrabando, pagando los derechos con arreglo á la tarifa aneja al presente tratado, y sin que se les pueda imponer ningún otro gravamen.

Las municiones de guerra, sólo podrán venderse al Gobierno japonés ó á los extranjeros; pero todas las demás mercancías podrán ser vendidas a los japoneses ó compradas á ellos, sin que intervengan los empleados del Gobierno en tales compras ó ventas ni en sus pagos, y todos los japoneses podrán igualmente comprar, vender y usar cualesquiera artículos que adquieran los españoles.

Art. 15 Si los Jefes de la Aduana japonesa no quedasen satisfechos con el valor atribuido á las mercancías por sus dueños, podrán fijarles otro, ofreciendo comprarlas con arreglo á esta evaluacion. Si el dueño de estas mercancías rehusa la oferta, estará obligado a pagar los derechos según el avalúo; pero si la oferta fuere aceptada, el precio ofrecido será inmediatamente pagado al negociante sin rebaja ni descuento alguno.

Art. 16 Todas las mercancías importadas en el Japon por españoles y que hayan sufragado los derechos fijados por este tratado podrán ser trasportadas por los japoneses á cualquiera parte del imperio, sin pagar ningún otro impuesto, arbitrio ó derecho de tránsito.

Art. 17 Los españoles que hayan importado mercancías en cualquiera de los puertos del Japon abiertos al comercio y pagado los respectivos derechos podrán reexportarlas á cualesquiera otros puertos abiertos del imperio sin pagar derechos adicionales de ninguna especie; pero deberán proveerse de un certificado de los Jefes de la Aduana japonesa, en que se justifique que han pagado los derechos correspondientes.

Art. 18. Las Autoridades japonesas en los diferentes puertos abiertos al comercio adoptarán las medidas que juzguen convenientes para evitar el contrabando y fraude.

Art. 19. Todas las reclamaciones de multas ó confiscaciones impuestas á consecuencia de infracciones al presente tratado ó á los reglamentos comerciales anejos al mismo serán sometidas á la decision de los Cónsules españoles. Las multas ó confiscaciones impuestas por estos pertenecerán al Gobierno japonés.

Las mercancías objeto de dichas reclamaciones permanecerán, mientras recae la resolución del Cónsul, en los almacenes de la Aduana, precintadas y selladas por aquel funcionario juntamente con las Autoridades japonesas.

Art. 20. Los reglamentos comerciales, así como las tarifas adjuntas al presente tratado, se considerarán como parte integrante de él, y serán por consiguiente igualmente obligatorios para las dos Altas Partes contratantes.

El Agente diplomático de España en el Japon, en unión con la persona ó personas nombradas por el Gobierno japonés, podrá hacer los reglamentos necesarios para poner en ejecución las estipulaciones de este tratado y de los reglamentos comerciales adjuntos.

De igual modo, y con el fin de evitar varios abusos e inconvenientes con que se ha tropezado en los puertos abiertos, con relacion al despacho de los asuntos en las Aduanas, al embarque y desembarque de las mercancías &c. &c., queda estipulado que las Autoridades de dichos puertos se entenderán con los Agentes consulares españoles, y establecerán, de común acuerdo, los reglamentos necesarios para poner fin á los dichos abusos é inconvenientes.

Art. 21. Este tratado está escrito en español, japonés y francés. Las tres versiones están enteramente conformes en su sentido y propósito; pero en caso de duda sobre su interpretacion, deberá considerarse la versión francesa como la original y decisiva.

Todas las comunicaciones oficiales dirigidas por los Agentes diplomáticos y consulares españoles á las Autoridades japonesas se escribirán en español; pero para facilitar la marcha de los negocios deberán ir acompañadas en los tres primeros años, á contar desde la firma de este tratado, de una traducción inglesa, francesa ó japonesa.

Art. 22. Queda estipulado que cada una de las dos Altas Partes contratantes, avisando con un año á lo menos de anticipación, podrá pedir la revisión del presente tratado, así como la de las tarifas anejas a él, á contar desde el 1º de julio de 1872, á fin de introducir en ellos las modificaciones ó mejoras que haya aconsejado la experiencia.

Art. 23. Se estipula expresamente que el Gobierno de S.M. la Reina de las Españas y sus súbditos gozarán de todos los derechos, privilegios, inmunidades y demás ventajas de cualquier clase que se hayan concedido ó se concedan en lo sucesivo por S.M. Emperador (Tenno) del Japon al Gobierno ó á los súbditos de cualquiera otra nacion.

Art. 24. El presente tratado será ratificado por S.M. la Reina de las Españas y por S.M. el Emperador (Tenno) del Japon, y las ratificaciones se canjearán en Kanagawa en el término de 18 meses, ó antes si fuere posible.

Este tratado entrará en vigor el 1º e Mayo de 1869, sin que para ello sea necesario el prévio canje de las ratificaciones.

En fé de lo cual, los Plenipotenciarios respectivos lo han firmado y puesto en él sello de sus armas.

Fecho en Kanagawa á 12 de Noviembre de 1868 (28 dia del noveno mes, primer año, Mei-dsi.)

(L.S.)=Firmado=José Heriberto García de Quevedo.

Siguen las firmas de los Plenipotenciarios japoneses.

Artículo adicional

Los Plenipotenciarios de las dos Altas Partes contratantes declaran en nombre de sus Soberanos respectivos aceptar, y aceptan como obligatorios para los Gobierno y los súbditos y ciudadanos de ámbos países todas las estipulaciones contenidas en el convenio celebrado el 23 de Junio de 1866 entre el Japon por una parte y Francia, Inglaterra, los Estados-Unidos de América y Holanda por la otra, ya estuvieren ó no insertas esas estipulaciones en el texto del presente tratado.

Queda también convenido que las disposiciones relativas á los puertos de Kanagawa y Hakodate, contenidos en dicho convenio, son igualmente aplicables á los puertos de Hiogo y Osaka abiertos recientemente.

De igual modo España se obliga á adoptar las modificaciones que en este momento están en via de negociacion entre el Japon y varias Potencias occidentales respecto de los derechos sobre el té y la seda.

En fé de lo cual, los referidos Plenipotenciarios han firmado el presente artículo y selládolo con sus sellos respectivos.

Fecho en Kanagawa á 12 de Noviembre de 1868 (28 dia del noveno mes, primer año, Mei-dsi) (L.S.)=Firmado=José Heriberto García de Quevedo. Siguen las firmas de los Plenipotenciarios japoneses.

ANEXO III

Título: “Manira keisei no iipan”マニラ形成の一般 [Condiciones generales de Manila]

Autor: Yatabe Umekichi, primer cónsul japonés en Manila.

Localización: *Tōkyō Chigaku Kyōkai* durante la segunda mitad del año 1890. Concretamente en Vol. XII, nº 5, agosto de 1890, p. 8-19 y nº7, octubre de 1890, p.47-53.

Texto:

No hace falta decir que para conocer un país, no es sólo necesario conocer su geografía natural, en otras palabras sus montañas y ríos, el clima y aquello que produce. No es tampoco suficiente si se añade a este conocimiento la geografía política, es decir su sistema de administración, su comercio y su industria. Es la gente que habita en ese país la que también se debe conocer. Se deben saber sus razas, sus temperamentos, sus comportamientos y sus costumbres. Si uno hace simples estimaciones en relación al país o uno se embarca en aventuras empresariales tan sólo en base al conocimiento de su geografía natural o política, fracasará. Así que voy después de hablar de la geografía y la historia de “Manila”, paso entonces a hablar de la gente que vive allí.

De acuerdo con los documentos oficiales, la población de Manila es de 200.000 personas, pero el resultado no se ha obtenido por medio de métodos fundamentados y eficaces. Mi estimación es que la población es superior a los 200.000 habitantes. Dos terceras partes de la población de Manila son indígenas, la denominada raza tagalog. Eso no significa, sin embargo, que la sangre de estas gentes indígenas no se mezcle con sangre española o sangre cristiana. A los indígenas no se les puede separar de sus contrapartes urbanas, pero se observa que un gran número de estos nativos viajó a Manila proveniente de las zonas rurales para encontrar trabajo. Su forma de expresarse y sus maneras son ligeramente diferentes. Una analogía sería la forma en la cual viven aquellos que residen en Tokio, diferente de la minoría que ha nacido allí.

El siguiente gran grupo de población son los chinos. A finales del año pasado, eran un total aproximado de 80.000. Lo que significa que según el informe llevado a cabo por un periódico desde 1883 a junio del año pasado, un total de 65.640 chinos habrían llegado a Manila. Es ciertamente el caso de los 8.000 que llegaron durante la primera mitad del año pasado. Desde verano del año pasado, la tasa doméstica aplicada sobre los chinos ha aumentado, y aunque la tasa sobre la inmigración (por ejemplo, la impuesta sobre cada persona cuando entra en las islas Filipinas) también ha aumentado, el número de chinos que entraron durante la segunda mitad del año tuvo un total de 4.578, mientras que 2.437 volvieron a su lugar de origen. El balance de 2.141 es oficialmente recogido en Manila y este año también, cada barco que zarpa de Hong Kong o de Amoy tiene unos 200 o 300 chinos a bordo. Si las cosas continúan a este paso, el no tan lejano de China archipiélago Filipino acabará llenándose de nacionales chinos. Esto es algo con lo que debemos ser muy cuidadosos.

Después de los chinos, y mucho más abajo, vienen aquellos de raza mezclada. Están aquellos con ancestros españoles y chinos, pero el “mestizo” indica algo superior al estándar medio, se refiere a aquellos que tienen principalmente sangre española en sus venas. Aquellos que tienen ancestros europeos y chinos pero que viven de la misma forma que los nativos no son mencionados como raza mixta porque la sangre de sus ancestros se ha reducido.

De acuerdo con esto, los mestizos tienen algunos activos y conocimientos y son el eje sobre el que gira la rueda del progreso y trabajan para el progreso. Sus formas de vida, así como sus líneas de sangre, son una mezcla de europeo y nativos. Yo no creo que haya ningún otro grupo más que el de la raza mezclada que pueda ser llamado de ciudadanos de Manila.

La mayoría de los españoles son burócratas o soldados. Tanto en el caso de sus ancestros como en su misma generación, el número de aquellos que se establecen por sí mismo y llevan un negocio es extremadamente reducido. Además, los españoles no son llamados ciudadanos de Manila... No conozco cuántos de ellos hay, pero se dice que su número es un total de 5000.

Finalmente, debemos contar a los europeos - británicos, alemanes, franceses e italianos. Aunque se dice que ellos suman un total inferior a los 1.000, difieren fundamentalmente de los españoles en muchos aspectos de su comportamiento. Además, vienen al archipiélago con unos objetivos completamente diferentes que los españoles y forman sus propias camarillas. Tienen en propiedad bancos y compañías navieras. Hay algunos que están involucrados o son pioneros en la manufactura de productos, pero representan una clara minoría.

Así pues, la población de Manila consiste en cinco grupos principales: los nativos, los chinos, los de la raza mixta, los españoles y los europeos. Sus comportamientos y costumbres y las razones por las cuales están en Manila son todas diferentes. Es similar, solo que más confuso, a la forma en que viven los extranjeros en los asentamientos de Japón, tienen diferentes maneras y costumbres a los nuestros y los propósitos por los que residen en Japón son diferentes. Las complicadas interacciones sociales son inevitables. Como he mencionado antes, creo que sólo los de la raza mixta, quienes no son mayoría, pueden denominarse ciudadanos. Les dejo imaginar cómo deben ser llamados los otros grupos de población.

Lo que tengo también tengo que mencionar es la lengua del archipiélago, dado que hay más de una, reflejando los diferentes tipos de residentes. Primero, la lengua oficial es por supuesto el español. No sólo es hablado por los residentes españoles, sino también por aquellos de la raza mixta, además de los extranjeros e incluso las clases altas de los chinos. En otras palabras, el español es la lengua de las altas esferas de la sociedad. Los nativos se comunican usando dialectos filipinos, que son básicamente sólo lengua hablada sin sistema escrito, aunque ahora varios símbolos de los caracteres romanos están siendo utilizados para la comunicación escrita. Se dice que hay diferentes fuentes de las lenguas nativas que se corresponden con los diferentes tipos de nativos pero probablemente la fuente de estos dialectos es la misma. Esta es la única verdadera lengua, pero la lengua extranjera más hablada por la alta sociedad, por ejemplo burócratas y comerciantes bienestantes, es el francés. Sin embargo, entre los comerciantes, el inglés es el que más se utiliza. Aquellos de la raza mixta utilizan una combinación de español y lengua nativa. Dado que son muchos,

los chinos son capaces de entenderse utilizando sólo espléndidamente el chino.

Así que, sería mejor que los japoneses nacionales que viniesen a las islas Filipinas utilizasen para hablar el español y las lenguas nativas, o de lo contrario, el inglés y el francés serían requeridos.

Vida, industria y costumbres

Permítanme echar un vistazo a la vida, la industria y las costumbres de los cinco diferentes grupos de población.

Para empezar, los nativos. Como he mencionado anteriormente, dado que no los he observado en las zonas interiores, realmente rechazo la idea de estar preparado para realizar un estado de la cuestión definitivo, pero no hay duda de que lo que he visto en Manila es diferente de la situación en las zonas interiores. Es diferente, primero, porque los nativos de Manila son insinceros y astutos. Segundo, sus estilos de vida son algo avanzados, así como su conocimiento general. Pero incluso en el caso de estos nativos de Manila, los estilos de vida, las prácticas de trabajo y las costumbres implican que sería una verdadera pérdida de tiempo darles la bienvenida al redil de los seres humanos. En las zonas rurales de Japón hay algunos seres humanos extremadamente estúpidos. La gente de Tokio no puede creer cómo de estúpidos son, pero trabajan mucho más duro que los nativos de Manila y son amables con los demás. Además están ligeramente educados. Los nativos de Manila odian sobre todo trabajar. Si pueden comer, no trabajarán, incluso aunque pierdan dinero, y con independencia de cómo podría perjudicarles o cómo se les amenace. Es imposible para mí profundizar en cada ejemplo de comportamiento que tengo, pero la gente a la que causan más problemas es a los propietarios de viviendas y a los emprendedores que los utilizan como trabajadores y mano de obra, es realmente un problema para los propietarios y emprendedores. Una de las razones por las que hay algunos que quieren la colonización japonesa es porque los nativos no pueden ser utilizados. Eso sin duda lleva a la pregunta, ¿qué han estado haciendo los monjes católicos durante los trescientos años transcurridos desde su llegada? Y ¿qué es lo que comen los nativos?. Los alimentos de primera necesidad varían por regiones, por lo que no hay una simple respuesta, pero es primordialmente un

país de arroz, este parece ser el alimento más común. Cualquier cosa hecha – sal, vinagre, miel, bananas, pescado, caldo- tiene como acompañamiento una pila de arroz en el plato, ponen sopa o agua en un bol y utilizan los cinco dedos de la mano en lugar de palillos o el tenedor para disfrutar de una buena comida. Sus comidas diarias no pueden ser consideradas extravagantes. Sin embargo, su amor por la comida es increíble. Si tienen dinero, comprarán algo para comer. Los clientes de los diferentes lugares de creaciones culinarias de los chinos son todos nativos y los de su calaña. Cerdo estofado, carne guisada, queso de soja con miel derramada en la parte superior, cualquier tipo de bola de masa de arroz o pastel de harina, o cualquier otra cosa, va a desaparecer en la boca de un nativo.

La comida no cuesta mucho y para la ropa han aprendido a llevar prendas de algodón siguiendo las instrucciones de los comerciantes británicos. Justo como los monos, los nativos imitan a las personas en cualquier cosa y les gusta llevar cosas que sean de colores bellos y brillantes. De ello se desprende que la mayoría de lo que los nativos ganan, lo gastan en ropa.

Los nativos construyen impresionantes moradas sobre la tierra con cañas de bambú, que cuestan poco en términos de tiempo o dinero. Las extravagantes mujeres filipinas utilizan anillos de diamantes falsos y caminan arrastrando sus ropas de seda. No es raro que gasten más de 3\$ en un peinado. Los encajes y los bordados son un lujo para los nativos. Utilizan elementos de alto precio. Un pañuelo o un chal cuestan entre 5 y 10\$. Los de la raza mixta hacen lo mismo.

¿Cuál es la industria de los nativos en Manila?. Todos los trabajos inteligentes han sido ocupados por los chinos. Los mejores trabajos en las instituciones como transcriptoros o como orfebres o plateros. En caso contrario, ellos pueden ser cocineros, camareros, conductores de a pie de un carruaje de caballos, labradores, barqueros, vendedores de pescado o agricultores. Pocos están empleados en tiendas. Los ingresos de los nativos son por tanto insignificantes. Y dado que ellos son vagos, sus ganancias son aún más insignificantes. Así que obtienen adelantos o extorsionan todo lo que pueden a españoles y otros extranjeros. Dado que cada vez más extranjeros entran en Manila, este comportamiento está empeorando. Todas las sectas cristianas ven esto pero no hacen

nada más que aprovecharlo para atraer a gente a sus iglesias. Cada secta ha establecido una escuela, y hay algunos monjes honestos, pero la mayoría no están preocupados por el buen o mal comportamiento, de hecho ellos mismo representan un mal ejemplo. Se puede decir que el estado natural de las cosas pone a los indígenas cada vez en mayores dificultades financieras, lo que agrava el mal comportamiento y no se les proporciona absolutamente ninguna orientación.

Aquellos de la raza mixta tienen cierto nivel de bienestar y son bastante educados. Un número considerable va a Hong Kong a estudiar. Porque son inteligentes y naturalmente sobrepasan a los nativos. Puede que sean una gente lenta pero su disposición es bastante caballerosa y pueden ser amables. Ambos, hombre y mujeres, llevan los mismos tipos de ropa que usan los europeos, o van vestidos como los nativos, pero es sólo algo que he podido comprobar observando. Sin embargo, cuando se trata de cortesía, no se les puede llamar ignorantes. En relación a la comida, la base es el arroz y acompañamiento es combinado con pan y diferentes tipos de carnes. En otras palabras, la cocina de aquellos de la raza mixta hoy es como la de los nativos pero con platos extra hechos como la comida española. La mayoría de las casa se construyen en el estilo de Manila, es decir la parte inferior del suelo es de estuco o ladrillo, el piso siguiente (en el caso de las rara ocasiones en que los hay) son construcciones de madera con ventanas en las cuatro direcciones que se dejan siempre abiertas. Las casas no son particularmente seguras. Algunas de las de la raza mixta valen varios millones de yenes. En relación a lo que hacen, muchos son terratenientes, señores propietarios, capitalistas, propietarios de embarcaciones, proveedores oficiales o comerciantes. Son extremadamente inexperimentados en el comercio y, en este sentido, son mucho más como los comerciantes de las zonas rurales de Japón.

Los chinos en Manila han superado a los perezosos e ignorantes nativos y les han robado sus negocios. Los grandes comerciantes dirigen impresionantes tiendas de arroz, depósitos de madera y casas de importación y exportación, mientras que a pequeña escala, toda la venta de algodón al por menor tiene lugar en las tiendas de los chinos. En caso contrario, puede ser dicho que no existe un área del comercio en Manila en la que un chino no tenga puestas sus

manos. Tienen ferreterías, mercerías, tiendas de curiosidades, restaurantes, carpinterías, yeserías y zapaterías. Muchos de ellos son vendedores ambulantes y peones. En otras palabras, los proveedores de cualquier elemento esencial son chinos. En el caso de que una orden de expulsión de los chinos se llevase a cabo, la vida de los residentes de Manila se convertiría en insostenible.

Todo el mundo sabe sobre el estilo de vida y costumbres de los chinos y no voy a ir más allá, pero creo que su constante migración a Manila es motivo de preocupación, sobre todo teniendo en cuenta que muchos en Amoy son pobres, astutos, sucios y poco fiables.

Mirando a los españoles, ¿cómo son sus formas de vida, sus industrias y sus costumbres?. Nuevamente, no hay muchas ideas nuevas que yo pueda plantar en lo que ya es conocido, pero como mencioné con antelación, son muy pocos los españoles que son comerciantes. La mayoría son sirvientes, por ejemplo soldados o burócratas. En términos de la economía del país, por tanto mucha de su conducta es cuestionable. Yo no sé si el comportamiento de los españoles en España es el mismo, pero hay mucho de lo que está ocurriendo desde nuestro punto de vista que no es digno de elogio. Por ejemplo, si uno se encuentra con un extranjero y pregunta si ellos hablan francés o inglés, ellos dirán que sí lo hacen y conforme se les involucra en la conversación tras los saludos iniciales o una bebida en una cafetería o en algún otro lugar donde solo se habla francés e inglés, pretende alabar a Japón, pero poco a poco uno se da cuenta que incluso no sabe el nombre de la capital de Japón, o cuando alaba sin cesar que los productos japoneses, de repente pide dinero o una lista de productos para comprar y sin preámbulos dicen que son parientes del Ministro de Estado, que su patrón es un burócrata de alto rango o que su hermano es miembro del parlamento. Una cosa es difundir rumores, pero cuando pasa a explicar la forma en que se divierten haciendo esto y aquello y cómo se consigue tanto por un salario, uno se siente disgustado, pero la otra parte está orgulloso de poder hacerlo y sorprender a un extranjero. Ellos tienen un carruaje tirado por caballos para salir y un número importante de sirvientes en su casa. Su ropa y pertenencias brillan con piedras y metales preciosos, pero en realidad no tienen dinero para nada. Suelen hacer gala de sí mismo, lo que conduce a resultados desafortunados. En pocas palabras, no

tiene el capital, el honor, el valor y la experiencia, de lo cual se puede suponer que el comercio exterior es difícil para él.

Aprovechándose de esta situación, están primero los británicos y luego los alemanes, quienes traen sus barcos y bancos y rápidamente se enganchan en el comercio de importación y exportación. La mayoría de las compras al por mayor las llevan a cabo estos ciudadanos y al no depender de los españoles o de las personas de raza mixta, cuanto más prospera el comercio más se benefician los alemanes y los británicos de la compraventa de importaciones y exportaciones, la razón es que afrontan los costes de transporte y los tipos de cambio, las comisiones o el mercado, con dinero que ellos tienen en sus bolsillos. Esto deja a los indígenas en una situación en la que no pueden prosperar, comiendo lo que sale de la tierra o vendiéndola para sacar muy poco, y tener que conformarse con su suerte. Para los de fuera como nosotros, el país parece estar en un estado muy lamentable.

Comercio

El lugar hacia el que la mayoría de barcos parten desde Manila es Hong Kong. En Hong Kong, hay casas comerciales para el abacá, el azúcar, el tabaco y otros, así que es un comercio acertado. Hay rutas directas de barcos de vapor hacia, por ejemplo, Singapur, Saigón, Barcelona y Liverpool.

Como se ha mencionado con anterioridad, el comercio en las Filipinas ha mostrado un rápido progreso año tras año. De acuerdo con las estadísticas publicadas por el gobierno, las exportaciones alcanzaron un total de 10 millones el pasado año. Sin embargo, en relación a Manila, mi visión personal que es resultado de una observación de un año y medio, es que la vida de los ciudadanos medios no parece haber mejorado. De hecho, lejos de convertirse en más sencilla, cada año la vida se vuelve más difícil para ambos los nativos y los habitantes de raza mezclada, quienes, cuando son preguntados, se quejan de varias dificultades. Una de las razones es su perpetua ociosidad, que es el resultado de sus muchos vicios, pero también es, yo creo, porque los avances en el comercio tienen un efecto inverso sobre el progreso del país. Para empezar, entre las diversas razones, las importaciones registran una cantidad menor actualmente. En segundo lugar, no hay una forma eficaz de

investigar el precio de los bienes importados, la mala práctica de subestimar el costo de las mercancías importadas es constante. En tercer lugar, cuando los bienes son finalmente entregados a los minoristas, algunos los vende tres o cuatro veces por encima del costo, otros los venden con un 30% o 40% de ganancias, lo que significa que de promedio el precio de venta de los bienes en este archipiélago es el doble que su precio en el lugar de origen. El promedio de los precios de venta es alto porque los derechos de aduana para algunos bienes son muy altos, esto por un lado, pero también porque no hay muchos compradores para las mercancías destinadas a los indígenas que no sean los propios nativos, lo que significa que mecanismos de distribución son múltiples y muy pequeñas cantidades adquiridas. Además, el calor, la humedad, y los insectos hacen que muchos productos se pierdan. Cuando los nativos son empleados en las tiendas, muchos son vagos y también hábiles de manos. Cuando los extranjeros son empleados, ellos caen enfermos, se toman un tiempo de descanso, necesitan tratamiento y entonces los numerosos viajes y otros gastos aumentan los costes. Por estas y otras razones, se produce el mismo escenario que en otras nuevas fronteras coloniales donde el clima es duro. Incluso los británicos y los alemanes, que son robustos y conscientes de la importancia de la higiene, acaban marchándose o iniciando largos viajes después de dos o tres años. Por esta razón, es sólo una cuestión de tiempo que el coste de vida se encarezca.

Tomando en consideración lo mencionado más arriba, aunque de acuerdo con las estadísticas comerciales del pasado año las importaciones sumaron 2,4 millones de \$ y las exportaciones 3,5 millones de \$, eso no significa en ningún caso que grandes sumas de dinero han entrado en el país. Más bien lo contrario, el dinero está rápidamente saliendo del archipiélago. La razón es que aquellos que están involucrados en las importaciones y comercio exterior son extranjeros como los británicos, alemanes, franceses y chinos, raramente son los españoles o aquellos de raza mezclada quienes obtienen comisión o provecho, todo va a los bolsillos de los extranjeros. En segundo lugar, porque la venta al detalle la llevan a cabo los chinos y otros nacionales, por lo que los beneficios de nuevo van a los bolsillos de los extranjeros. Además, los extranjeros, envían estos beneficios a su casa o los usan para comprar tierra, establecer líneas de ferrocarril o empezar otros negocios beneficiosos allá. La mayor parte de los cargamentos que

llevan los barcos son transportados en barcos extranjeros, así que el 90% de las comisiones por el comercio de los productos va a parar a los extranjeros. Mirando al tráfico de barcos desde y hacia las islas Filipinas durante el pasado año, tan sólo el número de barcos británicos fue tres veces el de barcos españoles. Detrás los barcos españoles son más numerosos que los alemanes, franceses y americanos. Los seguros de las compañías marítimas son la mayoría británicos. De los cuatro bancos que llevan transacciones internacionales, tres son de propietarios británicos. He oído que en el nuevo ferrocarril participa capital mayoritariamente originario de Londres. La prueba de que el comercio actualmente es negativo es el hecho de que cada mes un montón de oro y plata es exportado de Manila, pero muy poco es importado. En los cuatro meses y medio de este año, el oro y la plata importados suman 5.000 \$ mientras que las exportaciones suman 520.578 \$. Por supuesto, esto no es algo que pueda ser afirmado mirando las estadísticas mensuales o anuales. Una escuela de pensamiento podría afirmar que esto se debe principalmente al contrabando de moneda de plata a Manila, un secreto abierto que no puede dejarse de mencionar, pero los hechos más que la teoría muestran que, aparentemente, hace diez años había mucha moneda de oro como moneda filipina en circulación y todas las monedas de plata era españolas, mientras que hoy el 90% ha sido cambiado por el dólar mexicano más humilde y hay alrededor de 30 millones de \$ en circulación. De acuerdo con las cuentas anuales, aparentemente varios millones de dólares son enviados cada año por el gobierno de Manila a la tierra de origen [España]. Es además cierto que por esta razón y no sin motivo los nativos se sienten extremadamente perjudicados y creo que es un claro ejemplo de como algunos se enriquecen a expensas de los pobres.

Relaciones con Japón

Las relaciones entre Japón y las Filipinas pueden ser probablemente clasificadas por los intercambios políticos, comerciales y humanos o coloniales, pero no soy la persona adecuada para hacer conjeturas acerca de las torpes relaciones políticas, así que sólo hablaré de las relaciones comerciales. No hay duda que las exportaciones de Japón a Manila están creciendo año tras año. En los últimos años, el volumen y valor del comercio con las Filipinas ha sido recogido por las listas del comercio exterior de Japón. De acuerdo con estas

listas, el comercio del año pasado constituyó alrededor de 230.000 \$ en importaciones a Japón y alrededor de 24.000 \$ en las exportaciones de Japón...Sin embargo, el valor actual del comercio es mucho mayor. Mi suposición es que hay un comercio significativo, tanto en importación como en exportación, que es conducido vía Hong Kong. La explicación se encuentra en la prosperidad del comercio de materias primas como el azúcar, abacá, tabaco u otros artículos, las exportaciones de Japón a Hong Kong fueron de más de 7 millones de \$, mientras que las importaciones procedentes de Hong Kong fueron de más de 4 millones de \$. Hong Kong no ha sido nunca más que un lugar de intermediación, por lo que no hay duda que actúa de intermediario en el comercio entre Japón y Manila. Es impensable que los bienes japoneses en Manila sólo sumen entre 30.000 ¥ o 40.000 ¥ por año.

De esta forma, ¿qué tipos de bienes son actualmente exportados de Japón a Manila?. Yo he comprobado la presencia de productos como carbón, cerillas, cerámicas, cobre, lacas, pañuelos, productos de seda, biombos, cortinas, artesanía de Shibayama, bordados, “Franchiru”, cerveza y patatas, ácido sulfúrico, pantallas de bambú, linternas de papel, sombrillas, papel japonés, papel coloreado, juguetes y cristal pintado. También parece que una pequeña cantidad de arroz consiguió llegar a Manila. Los productos que espero vayan siendo cada vez más importados incluyen embalaje de algodón fino, abanicos, ventiladores, fideos, frutas y hortalizas, ferretería, productos educativos, los paraguas, los titulares de tarjetas de visita, monederos y carteras, té, conservas y productos marinos, pero dado que no hay una sola persona japonesa llevando el comercio con Manila, es difícil decir, además un prerrequisito sería el establecimiento de una ruta naviera directa entre Manila y Japón. En el caso de que se convirtiese en un cliente de Japón, dado que el país es grande y poblado, aunque también bárbaro, creo que se podrían conseguir significantes ventas. El interior del país todavía no se ha abierto, pero pronto se establecerá el ferrocarril y los viajeros serán libres de ir y volver. Cuando esto ocurra, los nativos que ahora van desnudos comprarán lo que les guste a pesar del coste y el comercio puede ser sorprendentemente lucrativo. Aunque, sin embargo, para ello el conocimiento del archipiélago, capital y coraje, son requeridos.

Los principales productos que deberían entrar en Japón procedentes de Manila incluirían el abacá, el azúcar, el tabaco, las ramas de índigo, el aceite de palma y el café, pero de lo que he oído, la producción de opio en Japón en el año 1887 alcanzó las 9.000 toneladas y la media de precio fue de 20 ¥ y 50 sen por cada 60 kilogramos. Mientras, las exportaciones de abacá filipino en 1888 ascendieron a más de 78.750 toneladas, con un precio medio por cada 60 kilogramos de sólo 8.20 \$. El transporte y otros costes para Japón serían de 60 a 70 sen por cada 60 kilogramos. Así que dependiendo de donde se use, el abacá-opio tiene una ventaja y creo que será pronto utilizado en Japón. Además la producción de azúcar en 1887 tuvo un total de 40.800 toneladas por un valor de 3.4 millones de ¥, lo cual se traduce en un precio de 5 ¥ por cada 60 kilogramos. Si la cantidad exportada de Filipinas en 1888 fue de 153.330 toneladas con una media de alrededor de 3,30 \$ por cada 60 kilogramos. El coste del transporte a Japón sería de 5 o 6 sen, así que una vez la ruta esté establecida, se revertirá. La producción de tabaco en Japón en 1887 fue de 22.800 toneladas con un precio de 8 ¥ 21 sen por cada 60 kilogramos de hoja de tabaco. Mientras que la cantidad de tabaco exportada sólo de Filipinas en 1888 fue de 9.300 toneladas con un precio medio de alrededor de 11,60 \$. Sin embargo, dado que la calidad de la hoja de tabaco de Manila es mayor que la producida en Japón, sería ciertamente más competitiva. Tomando en consideración lo comentado arriba, creo que las importaciones de Manila a Japón crecerán progresivamente.

Si se va más en detalle, hay muchos temas sobre las costumbres, la moneda, la administración, lo militar y las viviendas, sobre los que se dispone de información, pero es el momento de lo esencial y pondré ya final a mi conferencia sobre Una visión de Manila, pero hay una petición final que me gustaría hacer. Por lo que se trata del comercio, Japón ya está siendo estrangulado por Hong Kong. Si por alguna casualidad Manila prosperase considerablemente, el tamaño del país significaría tal impacto para Japón que sería mucho mayor que el de Hong Kong. Las acciones hacia el sur podrían estar completamente cerradas debido a las acciones de otros, por lo que tenemos que estar vigilantes en estos lugares y tomar precauciones para asegurar que estarán abiertos para nosotros. El primer paso para conseguir esto, y mi deseo es sincero, es que se despliegue la bandera de Japón allá, y que los barcos de guerra y de mercancías entren y salgan del puerto de Manila.

ANEXO IV

Título: *Firipin Guntō no okeru Shinajin oyobi Nihon-jin jin* フィリピン群島における支那人および日本人 [Chinos y japoneses en la isla filipina]

Autor: Sano Tsuneki

Localización: *Tōkyō Chigaku Kyōkai* 東京地学協会, 1891, 13, pp. 41-56.

Texto:

Me gustaría contar un poco sobre los chinos y japoneses en las islas Filipinas, pero no sobre la situación de la gente de esta tierra que conocieron hace muchos años nuestros antecesores.

La situación de los chinos en las islas Filipinas no sólo es de desprecio, violación y opresión hacia ellos, sino también, sorprendentemente, ocupan un papel social y económico potencial. No es raro que los chinos sean tratados con desprecio, como objeto de violación y opresión por parte de otras naciones y la razón es ya conocida por nosotros. Sin embargo, hay una historia especial en esa tierra con una causa común. Lo que explica su situación especial.

¿Cuándo comenzó el comercio de los chinos en las Islas Filipinas? Esto no se ha determinado exactamente, pero sería posible adivinar que ha habido intercambios entre China y las islas desde hace mucho tiempo, según un testigo español descubridor de esta tierra dicen haber visto un aborigen usar seda china. Hay además en la literatura china informaciones de las islas como un dominio suyo.

Por otra parte, históricamente está claro el hecho de que el gobierno español animó a los trabajadores inmigrantes de China a esta tierra antes de la creación de la capital, Manila... La situación de la isla entonces carecía de orden y ponía en peligro la vida de los chinos y su fortuna, no sólo por las molestias e impedimentos para la ejecución sus negocios en la tierra o de sus barcos. La presencia de los chinos en las islas fue muy importante para ayudar al intercambio entre China y Holanda.... El doctor Antonio de Morga ha afirmado que es posible que hubiese chinos en Manila desde

finales del siglo XVI. Juan de la Concepción también escribió en su libro el mismo tipo de información. De acuerdo con estos hechos, sería obvio considerar que los chinos introdujeron la cultura en la isla y no sólo habrían tenido un papel económico. En algunos sectores que han sido esenciales para la isla como el del azúcar, el principal cultivo, han ocupado una parte importante de los intercambios comerciales con América y Europa. Como se sabe, actualmente el gobierno hace todo lo posible para iniciar el comercio con Europa en esta era en que los países tienen vastas colonias en América. Pero considero que las principales importaciones de la isla consisten en seda china y textiles de la India.

La contribución de China para el desarrollo de la isla y para promover el comercio con América y Europa en estas áreas comerciales e industriales es muy importante, aunque otros gobiernos tratan de proteger sus intereses. Sin embargo la posición de China ha crecido con el tiempo... Un feroz pirata llamado Limahong apareció en 1574, empeorando la situación como el que alimenta el peor sentimiento de odio. Cuando un funcionario chino llegó en 1603 buscando oro y carbón, los españoles y los aborígenes no sospecharon que fuese un plan en beneficio de China. Pero los rumores acabaron perjudicando a los chinos. Aunque se sabía que los chinos no tenían ningún interés se produjo una rebelión de los aborígenes que causó un total de 21.000 chinos muertos o capturados. Después de un tiempo el gobierno español apreció que no se podía carecer de los chinos para el comercio y la industria, por lo que trató de atraer más chinos a las islas. Muchos migrantes entraron a través de la frontera del país en la región de Manila y llegaron a ser unos 40.000 en 1639....

En 1660 y otra vez en 1763 se produjeron revueltas, durante la resistencia de la nación filipina contra la toma de Gran Bretaña, donde perecieron 6000. La guerra anterior contra el ataque de Zheng Cheng va también hizo aumentar la ira de Filipinas. A través de estos acontecimientos el gobierno español y al pueblo de la isla alimentaron su ira contra los chinos. A veces tuvieron previsto limitar su número y regular su actividad en los sectores económicos para limitar su interferencia en la vida diaria o incluso expulsarlos, y hubo algún intento de desarrollar la legislación sobre estos temas.

Sin embargo, el papel esencial de los chinos en el campo económico no permitió expulsarlos de la isla. Cuando el cólera se extendió en 1820, los aborígenes creyeron que había sido causado por los extranjeros procedentes de China y les atacaron dejando pocos sobrevivientes. A pesar de estas adversidades, los chinos continuaron emigrando hasta llegar al puerto de Manila. Pero no fue hasta 1843 cuando los chinos pudieron dirigir sus negocios como el resto de extranjeros.

La historia de los chinos en la isla ha sido fundamentalmente la anterior, aunque ahora se imponen restricciones fuertes sobre ellos vinculadas a temas relacionados con el dinero.... Los chinos y otros necesitan obtener la aprobación oficial de los residentes españoles en el país para entrar y salir de la isla, con 4 dólares como cuota y no se les deja margen de maniobra en función de la persona y de la cantidad de la carga. A los inmigrantes registrados se les obliga a pagar 25 yenes japoneses, es decir 2 dólares y 50 centavos como impuesto de entrada. Tienen que pagar 2 dólares 50 enviados para obtener el permiso para vivir en la isla y 2 dólares para salir de la isla. Además, están obligados a visitar alrededor de 13 instituciones administrativas antes de salir de la isla, que imponen un cargo adicional ...

Una regulación estricta y meticulosa que se fija especialmente en China. De acuerdo con la regulación, la población china se puede dividir en ocho niveles, desde el nivel 1 situado en 30 dólares de impuestos por un año, al nivel 7 de 3 dólares. El rango 8 incluye a menores de 12 años o aquellos que no son la fuerza de trabajo, como los enfermos, que tienen la inmunidad de imposición. La cantidad de los ingresos por los pagos de la comunidad china representaron una vigésima parte de los ingresos totales en 1888, aunque la población china sólo representa un septuagésima del total, lo que explican el difícil entorno chino. Los chinos están gravados con un impuesto adicional del 15% bajo el manto de un impuesto sobre el consumo, el impuesto sobre los beneficios o la cuota para que los inmigrantes enfermos a salgan de la isla, además los adultos tienen que pagar 3 dólares como tarifa local. Los impuestos comerciales también se dirigen a los negocios de los chinos que tienen que pagar grandes cantidades. Aunque la tasa del impuesto

depende de la categoría de negocios, con 1000 dólares de impuestos se puede ejecutar cualquier tipo de industria.... Todavía hay muchas desigualdades relacionadas con cuestiones de fiscalidad, existe una discriminación respecto a los españoles y aborígenes. Sus derechos no están protegidos por la ley y siempre tienen desventaja cuando se produce el conflicto entre ellos y los aborígenes, independientemente de su queja.

A pesar de esta atmósfera, los chinos no han dejado de reclamar su derecho de forma incansable. La población del pueblo chino en la isla se dice que es de 66.934 de acuerdo a una investigación llevada a cabo en 1886, aunque no hay cifra definida, ya que el mantenimiento de la estadística en la isla es difícil de mantener. La cifra es criticada a veces por ser demasiado pequeña y a veces por ser demasiado grandes. El sr. Ching, una autoridad china, por otra parte, dice que no puede ser dicho número porque ya había 60.000 con anterioridad. La mayoría de los chinos se encuentran en Manila, el 13,3% de la población de la capital se compone de chinos, constituyen un distrito residencial definido en la esquina de Manila, forman un grupo sólido, conforman una unidad administrativa mínima en su municipio en el supuesto de asuntos judiciales básicos....Generalmente, la mayoría de los chinos que emigraron a la isla son de Amoy y Shantow junto con Guangdong...

Aunque los chinos realizan varios negocios en la isla, la mayoría de ellos pueden ser clasificados en el campo de comercio. También trabajan en el comercio nacional con el margen de beneficio que pueden encontrar con la venta en el norte de los que compraron en el sur o de la obtención en el oeste de lo que difunden en el este, no sólo participar en el campo tradicional de importación y exportación entre Europa y el archipiélago.

...

Por lo que se refiere a la situación de los japoneses en la isla, sólo hay dos agentes consulares y un director en la oficina consular, junto con otro que trabaja como carpintero. Existe la posibilidad, por supuesto, como no han sido visitadas todas las islas, de que exista un pequeño número de japoneses en algún punto de las montañas. Sin embargo, por lo que sé y he escuchado de los agentes consulares, ésta es la situación.

La relación entre Japón y la isla de Filipinas, como ustedes saben, tiene históricamente un origen distinto. Aunque la relación se ha limitado a los asuntos militares o acontecimientos religiosos, ahora queremos entrar en otra etapa basada en la agricultura y el comercio, dejando de lado la primera etapa. ¿Sería posible conseguir este objetivo o incluso una estrategia militar?

Se desea obtener, al menos, unas ventajas agrícolas y comerciales. Las islas Filipinas como se sabe están localizadas en una región tropical, pero el hecho que su longitud cruce sobre todo de norte a sur hace que tenga diversos climas y se puedan traer muchos tipos de productos. Los períodos de los monzones ocurren dos veces al año y también son beneficiosos para los cultivos, ya que no se puede comparar con Java. Aunque Java también se localiza en la región tropical, se extiende de este a oeste y ocupa sólo una estrecha latitud, lo que hace que en la región sea difícil cultivar diversos productos, como en Filipinas. Cuenta con una gran longitud de costas y numerosos puertos, lo que debería ser beneficioso para la navegación, con muchos canales pequeños y grandes que pueden ser convenientes para conectar el interior con el mar abierto. De esta forma puede jugar un papel necesario para nosotros, ya que está localizada entre Japón, China, Australia y los EE.UU., con las ventajas de que se construya el Canal de Nicaragua, las grandes extensiones de tierra que empiezan a desarrollarse en Australia, con la construcción de ferrocarriles en los EE.UU. y Siberia sobre las que se ha informado de su éxito. La geografía dice que, obviamente, la región debe convertirse en el espacio clave dentro de Asia. Ahora me gustaría ofrecer una serie de ejemplos para mostrar su prosperidad. Para no dejar lugar a dudas sobre las estadísticas tomadas en la isla, como se mencionó anteriormente, la cantidad de las exportaciones ha sido superior al de las importaciones en 9.762,97 dólares, con 34.413.962 de dólares de las exportaciones y 24.651.165 dólares de las importaciones. Se podría explicar como un simple fenómeno temporal y accidental si fuese sólo una vez.

Teniendo en cuenta que la calidad de la estadística no está libre de dudas, ya que el detalle de las cantidades de las importaciones no han sido leídas, sigue siendo un hecho que la exportación ha superado a la importación en millones de dólares cada año. Cuando se divide la cantidad de comercio per cápita la importación es de alrededor 3,2 dólares y la exportación es de 4,50 dólares. ¿Qué pasa

si aplica en el caso de los japoneses?. El promedio de valor de las exportaciones per cápita se puede calcular como de 1 yen y 40 céntimos y el valor de las importaciones en 2 yenes y 3 centimos (las cifras son del año 23 del período Meiji). Las cifras muestran que la cantidad del valor de las exportaciones en Japón, no vale ni siquiera un tercio de las Filipinas. ¿Cómo puede ocurrir esto? ¿Somos inferiores en comparación con su conocimiento? No, no somos de su mismo estilo. ¿Somos inferiores en comparación con ellos en el entusiasmo por su trabajo? No, no somos nada por el estilo. ¿Somos inferiores en comparación con ellos en inteligencia? No tiene ningún sentido para averiguarlo. ¿Por qué razón, en la comparación de la cantidad de estos valores entre nosotros y ellos nos quedamos atrás de ellos en un tercio?. Supongo que todo se reduce al hecho de que aprovechan el regalo del cielo. Aunque no existe un consenso entre los libros o la gente de la isla, esto equivale a excluir el área japonesa de Hokkaido...

¿Por qué la velocidad del desarrollo de la isla se mantiene aún hoy en día tan lento, a pesar de que es obvio que el valor de las exportaciones supera con creces la cantidad de las importaciones?. Todo se reduce a la falta de población, sólo 69 personas de promedio por milla, como admite el gobierno y los ciudadanos. Sólo alrededor de 40.000 personas viven en cientos de islas y la distribución de la población rural-urbana muestra un sesgo en proporción directa al grado de desarrollo, a veces 12 personas por un kilómetro y medio, y a veces incluso 612.

Han transcurrido tres cien años desde que la isla se pertenece al gobierno español, ¿por qué razón el gobierno español duda para iniciar un plan para aumentar su población?, ¿qué tipo de pensamiento han utilizado los españoles para desarrollar la economía? No habría una sola razón, sin embargo se puede concluir en general que los funcionarios de España actúan en su propio beneficio, no tienen gran interés por la isla y prefieren que se mantenga como está. Se puede suponer que en Filipinas no se puede hacer un negocio sólo con gobierno local, que tiene una capacidad muy remota sobre la gestión de la tierra, y los funcionarios utilizan a los ciudadanos como una oportunidad para hacer dinero. Si se les pregunta a los británicos, todos dicen que podrían construir el negocio con algún ancho de tierras, mientras que todos los españoles dicen que podría construir la primera catedral con algún

ancho de las tierras nuevas. Lo más sorprendente de la isla es el magnífico aspecto de la catedral y el gran número de sacerdotes.

Las islas no serían lo que son hoy en día sin la trayectoria histórica por la que han pasado. Las aportaciones españolas no son cosa del pasado, pero las prácticas corruptas son demasiado numerosas para mencionarlas todas. Los cristianos han impedido que los aborígenes aprendan español, cuando algunos de ellos lo intentaron, en lugar de simplemente ser cooperar para la creación de un ambiente educativo en la isla. Al parecer, la intención es que permanezcan ignorantes para seguir obteniendo beneficios... Se podría señalar que las personas participan en mejorar las condiciones de las carreteras como imponen los estatus respecto al servicio de mano de obra, sin embargo todos ellos se ocupan de la construcción de la catedral y no tienen tiempo para trabajos adicionales.

Con la situación descrita, tanto del gobierno como la iglesia no pueden escaparse de las críticas puesto que sus objetivos son incompatibles con el interés público. Las autoridades cristianas tienen algunas de las propiedades más importantes de las islas y poseen muchos de los mejores campos de arroz cercanos a Manila. No cabe duda de que tienen interés en atraer a más población, promoviendo el desarrollo de más tierras y aumentar la producción, para seguir el curso de su actividad principal. Pero ¿Podrán los pobladores autóctonos obtener beneficios?. Es muy difícil debido a su falta de conocimiento, falta de fondos y la dificultad de unirse. Además, no existe una fuerza política capaz de mejorar las conexiones de carreteras, superar los inconvenientes de los distintos idiomas o terminar con las estrictas restricciones en los periódicos.

ANEXO V

Título: Carta de Teodoro Sandico a Emilio Aguinaldo en la que describe la cena ofrecida por el cónsul japonés.

Autor: Teodoro Sandico

Localización: *Philippine Revolutionary Records*. Teodoro Sandico. Microfilm Rollo 27. N° 416

Texto:

Sr. Don Emilio Aguinaldo.

Mi querido Presidente y Amigo: habiendo tenido un carácter político el banquete de despedida que dio Takizawa en el consulado japonés al que estuve invitado, me parece necesario que mi gobierno se entere de algunos detalles.

En ese banquete al que asistió toda la Colonia japonesa de Manila compuesta del elemento oficial, de algunos periodistas y Comerciantes radicados en esta, se refleja la verdadera simpatía del pueblo japonés hacia al pueblo filipino y el sincero deseo que tiene de ver realizada nuestra independencia absoluta.

El Comedor estaba [encabezada] de banderas de Japón y Filipinas cruzadas, representando la amistad de los dos pueblos, y la mesa-comedor estaba adornada de pequeñas banderas de ambas naciones, hechas todas por el Cónsul japonés, quien me ha dado algunas como recuerdo de aquel banquete, las que tengo el gusto de remitir a Vd.

Esa simpatía no estaba retratada sólo en el Comedor y en los adornos, estaba igualmente reproducida vivamente en los discursos pronunciados que casi todos terminaban con “Viva la Independencia de Filipinas”.

Ante tan grandes demostraciones de simpatía, he creído ser mi deber tomar la palabra, en primer lugar, para hacerles presente que el País se siente muy simpatizado por el Japón y agradecido por esa expresión de Amistad, y en segundo lugar, para manifestarles que las leyes sociales son como las leyes de la naturaleza, firmes y constantes, y siendo la unidad de la raza, la homogeneidad de

interés y la comunidad del peligro en todos los países y tiempos, factores poderosos de la Alianza de los pueblos, no pueden menos de no serlos también en estas actuales circunstancias para Japón y Filipinas.

En contestación todos dijeron que trabajaran por ese sentido, y que esperan verme un día en su país para que unidos podamos llevar á cabo el pensamiento de unificarnos.

Me han prometido además que si á nuestro Gobierno se le ocurria enviar jóvenes á su Imperio para estudiar lo concerniente á armamentos de guerra están dispuestos á recabar de las mies del trono japonés la protección, enseñanza y ayuda.

Le acompañé esta mañana al Sr. Takizawa, que es el enviado del Imperio Japonés, á la redacción de la “Independencia”, para hacer público su agradecimiento á los buenos tratos de que ha sido objeto, por parte de nuestras Autoridades, en sus escursiones por las provincias de la digna jurisdicción de Vd.

Adjunto le remito las bases del Comité, que ya he tenido el honor de anunciarle, y que se ha de establecer en los arrabales, para someter a su ilustrado criterio. Ya tengo convocados algunos para comenzar los trabajos.

También va un recorte en el que se impondrá Vd. del manejo de ciertos hombres. Yo opino que para contrarrestar ese mal paso, telegrafiar a los periódicos de América diciendo que el que vá á ser Máximo Cortes no está revestido de ningún poder de parte de nuestro Gobierno, ni cuenta con las simpatías del País, para asumirse cargos de trascendental importancia; sin embargo, Vd. acordará lo que cree más conveniente.

Sin otra cosa por hoy, se reitera de Vd. at. Am.

T. Sandico

Octubre 31 del 1898

ANEXO VI

Título: Instrucciones reservadas a que han de atener los enviados especiales al Japón. Sres, D. Fautino Lichauco y D. M. Ponce.

Autor: Felipe Agoncillo, Hong Kong, 17 de Junio de 1898

Localización: *Philippine Revolutionary Records*. "Japan relations with the insurgents". N° 420. Microfilm Rollo 27.

Texto:

1ª Estudiar la política general del Japon respecto al exterior; el grado de relaciones en que se halla con cada una de las principales naciones de Europa y America.

2ª Estudiar su política asiatica; sus aspiraciones para lo futuro con respecto al Extremo Oriente.

3ª Averiguar que criterio tiene formado el Mikado sobre el actual conflicto filipino; inclinarle a nuestro favor bajo el punto de vista de nuestra independencia.

4ª Averiguar cómo aprecia la actual intervencion americana en la cuestion filipina; como juzga a los filipinos por la ayuda que estos prestan a los yankees y si el Mikado no acierta a adivinar nuestros verdaderos sentimientos y aspiraciones, informarle acerca de la verdad de unos y otros, bajo esta base inquirir cuanta ayuda puede prestarnos para el logro de estas aspiraciones.

5ª Impetrar esta ayuda que puede consistir entre otras cosas en empréstitos, expediciones secretas de armas, negociaciones diplomaticas con las demas naciones, en especial la America, en el sentido de que estas reconozcan la aptitud del pais para la independencia; proteger esta, cuando llegue el caso, por cuantos medios sean necesarios, ante la perspectiva de una alianza de estrecha amistad, en cuanto se establezca definitivamente la nacionalidad filipina.

6ª En el caso de que lleguen las negociaciones al punto de pedir la proteccion del Mikado para nuestra Independencia, averiguar por

medios prudentes y en terminos generales, las condiciones con que éste nos prestaria su ayuda. Estas condiciones solo se podran admitir si estan dentro de los recursos del pais y si no han de perjudicar a este en sus intereses. En caso de duda sobre este particular se consultara al Gobierno Revolucionario, o a su delegacion en el Extranjero antes de entrar en tratos definitivos.

7ª Para el caso de que America declare sus propositos de anexionarse o colonizar a Filipinas, gestionar la protesta del Mikado y, por medio de este, la de las demas naciones contra aquellas pretensiones, en último extremo, solicitar la intervención armada del Mikado, para cuyo caso se ha de procurar que las condiciones que se estipulen esten dentro de lo que exige la instrucción 6ª.

8ª Los comisionados tienen la obligacion de informar y poner al corriente al Gobierno de sus gestiones y estudios, a fin de recibir de uno o de otra nuevas instrucciones de las circunstancias.

9ª Los comisionados reuniran cuantos datos puedan recoger pertinentes al objeto de su mision y los resumirán en una memoria que presentarán al Gobierno, con el fin de facilitar el estudio de las cuestiones que se planteen para su resolución definitiva.

10ª Se guardará en todas estas negociaciones la reserva que su indole impone.

Hong Kong 17 de junio de 1898

Felipe Agoncillo

ANEXO VII

Título: "Correspondence of secretary of foreign affairs." signed by Sr. Aguinaldo alter consultation with Sr. Luna.

Autor: Aguinaldo (traducción al inglés realiza por John R. M. Taylor)

Localización: *Philippine Revolutionary Records*. "Translations of documents showing relations between insurgents in the Philippine Islands and Japan, 1898-1900" Microfilm. Rollo 35. N° 622.

Fecha: 7 de diciembre de 1898

Texto:

Sr. Don Mariano Ponce,

My Dear friend:

We have received Sr. Faustino Lichauco here with great satisfaction since the news which he brought could not be more satisfactory than it is. The country wants independence and for it fought and will fight again, if necessary.

I shall now proceed to answer you in regard to most important points:

Shipments of arms from Japan --- You must find out if they have Murata rifles of the modern system (5 shots), because it is decidedly better and more advantageous for us to obtain said rifle than a single fire one. Tell us at once how many they have on hand for sale and buy at once up to 10,000.

2nd. I think that 10,000 Murata rifles will cost, at 13 pesos each, 130,000 pesos.

3rd. Five million cartridges for the same (Murata magazine rifle of five shots) allowing 500 for each rifle are 250,000 pesos.

Manufacture of cartridges for Murata rifles.

4th. We need a cartridge manufactory with the necessary materials and tools, all ready so that they can be brought at once to the Philippines so that we can begin work at once; that is, besides machinery, necessary material for the complete manufacture of cartridges must be bought, (sheets of metal, fulminate, bullets, etc). The establishment must be one for the manufacture of munitions for the Murata rifle, and should be able to turn out a considerable number of cartridges. See if cartridges for the Remington and Mauser cannot be turned out by the same plant.

5th. We want you when you obtain the material for the Manufacture of these to arrange at the same time for the necessary and indispensable Japanese personnel to mount and work the machines of manufactory. (Individuals and pay to be according to the contract with you will negotiate.)

6th Give us (with the assistance of a technical officer of artillery) an estimate of the cost of a Mountain Battery of the Japanese army (of the most modern system employed there), with its complete equipment. It must be complete with six or eight pieces of small calibre so that it may be easily transported and handled in the Philippines.

7th. A number of gunners are needed for the pieces mentioned (six or eight artillery soldiers to serve the pieces), with the right of serving in our army with higher grade than they hold at present, and for an unlimited period. Tell us the condition upon which they will come.

8th. We urgently need officers from that country. Three of the artillery, two of the engineers, one of the cavalry, two of the General Staff, one of the infantry, and one of the administrative corps. We should prefer those who speak French or English and who are known to be of good conduct and probity. We shall give them superior employment and service for an unlimited period if they so desire. Tell us under what conditions they will come and let those who will come at once since they will be of great use in our army.

You will understand, as Sr. Lichauco will explain it to you, the urgency of all those matters; we need cartridges, rifles, cannon and offers to prepare them. I leave everything to your good judgement, hoping for haste on your part. All of this is for the welfare of the fatherland.

I do not go further. Your company on will explain in writing what we need. I hope, then, for much from the activity of both you and from that of Sr. Ramos, whom I salute.

Having nothing further, from our sincere, etc.

P.S. – Tell us if we can get here from there, fixed and moveable torpedoes, sub-marine mines, dynamite guns and Maxim guns, ten pieces with 2,000,000 cartridges and an intelligent personnel for them. Proper prices.

When you have organized this expedition, I ask you to start for here since I have a strong desire to have you at my side.

A true translation:

J.T. Dickman

Lt. Col., 26th Infantry, U.S.V.,

In charge Division of Military Information.

ANEXO VIII

Título: *Á ocho días vista*

Localización: *Blanco y Negro* 26 de septiembre de 1896

Á OCHO DÍAS VISTA

Japón en Filipinas.—Una entrevista con el general *No importa*.
Con quién ha de habérselas España.—El empréstito futuro.—Peluucas que no llegan á peluconas.—Los señores de París.—La leyenda de lady Godiva.
El czar en Francia.—La vuelta de D. Práxedes.—Sagasta y Cánovas.—Barcos en guerra.
La labor del general Boránger.

No puede decirse que lo de Filipinas traiga cola, porque tiempo hace que los japoneses se cortaron la coleta, mas el interés del Japón por la rebelión tagala parece ya tan cierto é indudable como el interés de los yankees por los insurrectos cubanos.

Ya tenemos, pues, dos insurrecciones que sofocar, dos ingratitudes que combatir y dos enemigos ocultos de quienes desconfiar.

Claro es que no hemos de apenarnos por guerra más ó menos aquí donde siempre las guerras las tuvimos á pares, y aun si fuéramos á conferenciar con el general *No importa* (no con esos generales que piensan y hablan como frailes descalzos), él nos diría que esta guerra flamante es ahora muy conveniente y útil, sirviendo como de contrapeso al gravamen de la otra, añadiendo acaso que podemos ir á gusto en el machito, puesto que el machito lleva una guerra en cada alforja, y no hay peligro, por consiguiente, ni de que las alforjas den una vuelta, ni de que venga abajo el jinete.

Tratándose de posesiones ultramarinas, de islas, islotes, antillas y archipiélagos, estas condiciones de equilibrio y contrabalanceo son esenciales para que la madre patria siga flotando por encima y á pesar de todo.

Lo único sensible es que la orgullosa y caballeresca España tenga que habérselas al fin y al cabo con las dos naciones más bufas y ridículas, con las dos potencias más advenedizas y cursis del actual concierto internacional.

Los yankees, que han engrazado en oro sus pringosas cuchillas de matarife. Los japoneses, que, como Gedeón en la peluquería, se han cortado el pelo al rape y luego quieren sacarse la raya á la europea.



Bibliografía

- AGIUS, José J. *Población y Comercio de las Islas Filipinas*. Madrid: El Correo, 1884.
- AKAGI, Roy H. *Japan's Foreign Relations 1542-1936*. Washington: University Publications of America, 1979.
- ALEJANDRE SINTES, Luís. *La Guerra de la Cochinchina. Cuando los españoles conquistaron Vietnam*. Madrid: Edhasa, 2006.
- ALLEN, George C. *Breve historia económica del Japón moderno, 1867-1937*, Madrid: Tecnos, 1980.
- ALVAREZ JUNCO, José. *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*. Madrid: Taurus, 2001.
- ALVAREZ TALADRIZ, José Luís (Ed). *Alejandro Valignano: Sumario de las cosas de Japon, 1583*. Tokio: Sophia University, Monumenta Nipponica. Monografía, nº 9, 1954.
- ANDERSON, Benedict. *Under three flags anarquism and the anticolonial imagination*. New York: NY Verso, 2005.
- ASAKA, T. "Nihongo to supeingo no deai" 日本語とスペイン語の出会い [El encuentro entre el japonés y el español], en TERASAKI, H., YAMAZAKI, S. & KONDOH, Y. (Edit.), *Supeingo no Sekai* スペイン語の世界 [El mundo del español], Kyoto: Sekai Shisousha, 1999 pp. 156-171.
- AUSLIN, Michael R. *Negotiating with Imperialism. The Unequal Treaties and the Cultura of Japanese Diplomacy*. Cambridge: Harvard University Press, 2004.
- BÁLTAR, José. "Bibliografía, estado de la cuestión de las investigaciones sobre la presencia china en Cuba" en DE SOLANO, Francisco (Ed.). *El Extremo Oriente Ibérico. Investigación histórica, metodológica y estado de la cuestión*. Madrid: CSIC, 1989.

- BAYLY, Christopher A. *The birth of the modern world, 1780-1914: global connections and comparisons*. Malden, MA: Blackwell Publishers, 2004.
- BEASLEY, William G. *Select Documents on Japanese Foreign Policy (1853-1868)*. London: Oxford University Press, 1955.
- BEASLEY, William G. *The Modern History of Japan*, London: Weidenfeld and Nicolson, 1963.
- BEASLEY, William G. *Japanese imperialism, 1894-1945*. Oxford: Clarendon Press, 1987.
- BEASLEY, William G. "The foreign threat and the opening of the ports" en JANSEN, Marius B (Ed.). *The Cambridge History of Japan. The Nineteenth Century*. Cambridge: Cambridge University Press, Vol. 5, 1989.
- BEASLEY, William G. *Great Britain and the opening of Japan: 1834-1858*. Folkestone: Japan Library, 1995.
- BEASLEY, William G. *La Restauración Meiji*. Gijón: Ediciones Dédalo, 2007.
- BLAIR, Emma Helen & ROBERTSON, James Alexander (Eds). *The Philippine Islands 1493-1898*. Mandaluyong: Cacho Hermanos, 1973.
- BORAO, José E. "La colonia de japoneses en Manila en el marco de las relaciones de Filipinas y Japón en los siglos XVI y XVII" en *Cuadernos Canela*. Tokio: Confederación Académica Nipona Española, Vol. 17, 2005.
- BOXER, Charles R. *The Christian Century in Japan, 1549-1650*. Manchester: Carcanet Press Limited, 1993 (1ª edición publicada en 1951).
- BREMEN, Jan van & SHIMIZU, Akitoshi. *Anthropology and Colonialism in Asia and Oceania*. Richmond Surrey: Curzon Press, 1999.

- CABEZAS, Antonio. *El siglo cristiano: la presencia hispano-portuguesa en Japón, 1543-1643*. Valladolid: Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones, 1999.
- CALMAN, Donald. *The Nature and origins of Japanese imperialism: a reinterpretation of the Great Crisis of 1873*. London: Routledge, 1992.
- CAROLI, Rosa. “La ridefinizione del rapporto del Giappone Meiji con il mondo esterno”, en VV. AA. *Ritratti d'Oriente*. Roma: Ed. Istituto Giapponese di Cultura, 2004.
- CARRANZA, Mario & MARTÍNEZ, Guillermo. “Pasado y presente de la lengua española en Japón” en *Actas del VII Congreso Internacional de la Asociación Española de Estudios Asia-Pacífico*, Madrid: Asociación Española de Estudios de Asia-Pacífico, 2007.
- CASTILLO Y JIMENEZ, José M. *El Katipunan ó el filibusterismo en Filipinas: crónica ilustrada con documentos autógrafos y fotograbado*. Madrid: Imp. Del Asilo de Huérfanos del Sagrado corazón de Jesús, 1897. Consultado en 2010 en: http://www.archive.org/stream/elkatipunanelfi00jimgoog/elkatipunanelfi00jimgoog_djvu.txt
- CHANG, Richard T. *The Justice of the Western Consular Courts in Nineteenth-Century Japan*. Westport: Greenwood Press, 1984.
- CHESNEAUX, Jean. *Asia oriental en los siglos XIX-XX: China-Japón-India-Sudeste asiática*. Barcelona: Idea Books, 1969.
- CONROY, Hillary C. *The Japanese Frontier in Hawaii, 1868-1898*. Berkeley: University of California, 1953.
- CONROY, Hillary C. (Ed.) *Japan examined: perspectives on modern Japanese history*. Honolulu: University of Hawaii Press, 1983.
- CORPUZ, Onofre D. *An Economic History of the Philippines*. Quezon City: University of the Philippine Press, 1997.

- CHRISTY, Alan S. "The Making of Imperial Subjects in Okinawa" en BARLOW, (Ed.), *Formations of Colonial Modernity in East Asia*, Durham, N.C: Duke University Press, 1997.
- CULLEN, Louis M. "Sakoku, Tokugawa policy, and the interpretation of Japanese history", en *The Transactions of the Asiatic Society of Japan* The Asiatic Society of Japan. Vol. 18, 2004, pp. 17-31.
- CULLEN, Louis M. *A history of Japan 1582-1941*. Cambridge: Cambridge University Press, 2003.
- DAIHYOSHA SAKATANI YOSHIO, *Segai Inoue-kō den* 世外井上公傳. Tokio: Naigai Shoseki Kabushiki Kaisha, Vol. 5, 1933.
- DAY, David. *Conquista. Una nueva historia del mundo moderno*. Barcelona: Crítica, 2006.
- DELGADO, Josep M. "Menos se perdió en Cuba. La dimensión asiática del 1998" en *Illes i Imperis*, Barcelona, Universitat Pompeu Fabra, nº 2, 1999, pp. 49-64.
- DOYLE, Michael. *Empires*. Ithaca: Cornell University Press, 1986.
- DUPUY DE LOME, Enrique. *La seda en el Japón, su cultivo y su industria*. Madrid: Ministerio de Fomento, 1875.
- DURÁN, Nelson. *La Unión Liberal y la modernización de la España isabelina. Una convivencia frustrada, 1854-1868*. Madrid: Akal, 1979.
- DUDDEN, Alexis. "Japanese Colonial Control in International Terms" en *Japanese Studies*, Vol. 25, nº. 1, Mayo, 2005.
- DUDDEN, Alexis. *Japan's colonization of Korea: discourse and power*. Honolulu: University of Hawaii Press, 2005.
- DUUS, Peter. *The abacus and the sword: the Japanese penetration of Korea 1895-1910*. Berkeley: University of California, 1995.

- ENOSAWA, George H. *Manuel L. Quezon*. Tokyo: Japan Publicity Agency, 1940.
- ELIZALDE, M^a Dolores. “Las relaciones entre España y Japón en torno a las Carolinas” en RODAO, Florentino (Coord.). *España y el Pacífico*. Madrid: Instituto de Cooperación para el Desarrollo, 1989, pp. 181-199.
- ELIZALDE, M^a Dolores. “Las grandes potencias y el Pacífico español: los intereses de los países hegemónicos en la colonia de las Carolinas” en *Revista española del Pacífico*. Madrid: Asociación Española de Estudios del Pacífico, n^o1, 1991) pp. 65-83.
- ELIZALDE, M^a Dolores. *España en el Pacífico. La colonia de las islas Carolinas 1885-1899*. CSIC, Madrid, 1992.
- ELIZALDE, M^a Dolores. “Japón y el sistema colonial de España en el Pacífico” en *Revista española del Pacífico*. Madrid: Asociación Española de Estudios del Pacífico AEEP, Vol. 5, 1995, p.78.
- ELIZALDE, M^a Dolores. “Filipinas, 1898” en *Revista de Occidente*, n^o 202-203, 1998, pp. 224-249.
- ELIZALDE, M^a Dolores; FRADERA, Josep M. & ALONSO, Luís. *Imperios y naciones en el Pacífico*. Vol. 1, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), 2001.
- ESKILDSEN, Robert. “Of civilization and savages: the mimetic imperialism of Japan's 1874 expedition to Taiwan”, en *American historical review*, n^o 107, 2002, p. 388-418.
- EVANS, David C. & PEATTIE, Mark R. *Kaigun: strategy, tactics and technology in the Imperial Japanese Navy 1887-1941*. Annapolis: Naval Institute Press, 1997.
- FAIRBANK, John K. & GOLDMAN, Merle. *China: A New History*. Cambridge: Harvard University Press, 1998.
- FRADERA, Josep M. *Filipinas, la colonia más peculiar. La hacienda pública en la definición de la política colonial*.

Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas CSIC, 1995.

FRADERA, Josep M. *Gobernar colonias*. Barcelona: Ediciones Península, 1999.

FRADERA, Josep M. *Colonias para después de un imperio*. Barcelona: Edicions Bellaterra, 2006.

FRANK, Andre G. *Latin America: Underdevelopment or revolution*, New York: Monthly Review Press, 1969.

FRANK, Andre G. *ReOrient: global economy in the Asian Age*. Berkeley ; London : University of California Press, 1998.

FUJITA, Neil S. *Japan's Encounter with Christianity. The Catholic Mission in Pre-Modern Japan*. New York: Paulist Press, 1991.

FUKUMOTO, Nichinan. *Firipin Guntō ni okeru Nihonjin* フィリッピンヌ群島に於ける日本人. Tokio: Hakubunsha, 1889. [El archipiélago filipino y Japón]. Consultado en mayo de 2010 en: <http://kindai.da.ndl.go.jp/info:ndljp/pid/767249>

FUKUMOTO, Nichinan. "Suganuma Teifushi no fuon" 菅沼貞風誌の不穩 [La triste noticia de la muerte de Suganuma Teifu] Nippon 日本, 2 de Agosto de 1889.

FREI, Henry P. *Japan's southward advance and Australia: from the sixteenth century to World War II*, Honolulu: University of Hawaii Press, 1991.

FUKUZAWA, Yukichi. *An outline of the theory of civilization*. Columbia University Press, 2009 (primera edición de 1875).

GALLAGHER, John & ROBINSON, Ronald Robinson. "The Imperialism of Free Trade" en *Economic History Review*, Vol. 6, no. 1, 1953, p. 1-15.

GARCÍA, Rodicio. "Una encrucijada en la historia de España. Contribución hispánica a la expedición de Cochinchina."

- Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 3 vols., tesis doctoral, 1987.
- GALBRAITH, John S. *Reluctant Empire: British Policy on the South African Frontier, 1834-54*. Cambridge University Press, 1963.
- GARDINER, Clinton H. *The Japanese and Peru: 1873-1973*. Albuquerque: University of New Mexico Press, 1975.
- GIL, Juan. *Hidalgos y Samurais. España y Japón en los siglos XVI y XVII*. Madrid: Alianza Editorial, 1991.
- GONZALEZ LIQUETE, Leoncio. *Repertorio historico, biografico y bibliografico: coleccion de obras publicadas el presente en la prensa de Manila*. Manila: Día Filipino, 1930.
- GOODMAN, Grant K. *Japan and the Dutch 1600- 1853*, Richmond: Curzon Press, 2000 (Primera edición de 1967).
- GOODMAN, Grant K. “Japón y la revolución filipina: imagen y leyenda” en *Revista española del Pacífico*. Madrid: Asociación Española de Estudios del Pacífico AEEP, nº 5, 1995, pp. 138-149.
- GOODMAN, Grant K. “Filipino Secret Agents, 1896–1910,” en *Philippine Studies* 46, 1998, p. 378.
- GORDON, Andrew. *A modern history of Japan: from Tokugawa times to the present*. Oxford: Oxford University Press, 2003.
- GUERRERO, Milagros. “A survey of Japanese trade and investements in the Philippines, with special references to Philippine-American reactions 1900-1941” en *Philippine Social Science and Humanities Review*, Vol. XXXI, nº 1, marzo de 1966.
- GUZMAN, Luis de. *Historia de las misiones que han hecho los religiosos de la Compañia de Iesus, para predicar el Sancto Euangelio en la India oriental, y en los reynos de la China y Japon*. Alcal: Biudade Iuan Gracian, 1601.

- GUARNÉ, Blai (Ed.) *Identitat i representació cultural: perspectives des del Japó*. Barcelona: revista d'Etnologia de Catalunya, nº 31, 2007.
- HAMASHITA, Takeshi. "The Tribute Trade System and Modern Asia" en LATHAM A. J. H. (Ed.) *Japanese Industrialization and the Asian Economy*. London: Routledge, 1994.
- HAMASHITA, Takeshi. *China, East Asia and the global economy: regional and historical perspectives*. New York: Routledge, 2008.
- HANABUSA NAGAMISHI CHO, *Meiji Gaikō shi* 明治外交史. Tokio: Shibundō, (1960).
- HALL, John. W. *El imperio japonés*. Madrid: Siglo XXI, 1973.
- HALL, John. W. *The Cambridge History of Japan. Vol. 4: Early modern Japan*. Cambridge University Press, 1991.
- HATTORI, T. *Nanyō Saku* 南洋策 [Política de los mares del sur]. Tokio: Muraoka Gemma, 1891.
- HAU, Caroline S. & SHIRAISHI, Takashi. "Daydreaming about Rizal and Tetcho: On Asianism as Network and Fantasy" en *Philippine Studies*, Vol. 57, nº 3, 2009.
- HAYASE, Shinzō. "Japan and the Philippines" en *Philippine Studies*, Nº47, First Quarter, 1999.
- HEARN, Lafcadio. *Japón. Un intent de interpretació*. Gijón: Ediciones Satori, 2009 (1ª edición de 1904).
- HENSHALL, Kenneth G. *A history of Japan. From Stone Age to Superpower*, London: Palgrave Macmillan, 1999.
- HIGASHIBABA, Ikuo. *Christianity in early modern Japan. Kirishitan belief and practice*. Leiden: Brill, 2001.
- HIGH, Peter B. "Umeya Shōkichi: The revolutionist as impresario". Consultado en octubre de 2010 en: <http://www.lang.nagoya-u.ac.jp/proj/socho/mirai/mirai-high.pdf>

- HILL, Christopher. "How to Write a Second Restoration: The Political Novel and Meiji Historiography" en *The Journal of Japanese Studies*, Vol. 33, Nº 2, 2007, pp. 337-356.
- HOARE, James E. *Japan's treaty ports and foreign settlements: the uninvited guests 1858-1899*, Kent: Japan Library, 1994.
- HOBBSAWM, Eric J. *Nations and Nationalism since 1780*. Cambridge: Cambridge University Press, 1990.
- HOBBSAWM, Eric J. *La era del imperio, 1875-1914*. Barcelona: Crítica, 2001.
- HONJO, Yuki A. *Japan's early experience of contract management in the Treaty Ports*. London: Japan Library, 2003.
- HOWE, Christopher. *The Origins of Japanese Trade Supremacy*. Chicago University of Chicago Press, 1996.
- HUFFMAN, James L. *Creating a public: people and press in Meiji Japan*. Honolulu: University of Hawaii Press, 1997.
- HYDE, Francis E. *Far Eastern Trade, 1860-1914*. Edinburgh; T. & A. Contable Ltd, 1973.
- IHKURA, Akira. "The 'Yellow Peril' And its influence on Japanese-German relations", en SPANG, Christian W. & WIPPICH, Rolf-Harald (Eds.), *Japanese-German Relations, 1895-1945. War, Diplomacy and Public Opinion*. Nueva York: Routledge studies, 2006.
- IKEDA, Satoshi. "The History of the Capitalism World System vs. the History of East-Southeast Asia", *Review*, 19, 1, 1996, pp. 49-78.
- IKEHATA, Setsuho. "Firipin Kakumei to Nihon no Kan'yo" フィリピン革命と日本の関与 [La participación japonesa en la revolución Filipina] en MORI & SHINZO, *Sekai tenkanki niokeru nihon firipin kankei* 世紀轉換期における日本フィリピン関係 [Las relaciones entre Japón y las Filipinas en el

- cambio de siglo]. Tokyo: Tokyo University of Foreign Studies, 1989, pp.1-36.
- IKEHATA, Setsuho. “La participación de Japón en la revolución filipina de 1896”, en *Revista española del Pacífico*. Madrid: Asociación Española de Estudios del Pacífico AEPP, Vol. 5, 1995, pp. 127-136.
- IKEHATA, Setsuho. “Japan and the Philippines, 1885-1905: Mutual Images and Interest” en IKEHATA, Setsuho & JOSE, Lydia Y (Eds.). *Philippines Japan Relations*. Quezon City: Ateneo de Manila University Press, 2003.
- IKLE, Frank W. “The Triple Intervention. Japan’s Lesson in The Diplomacy of the Imperialism”, en *Monumenta Nipponica*, nº 22, 1967, pp. 122-130.
- INAGAKI, Manjirō. *Tōhō saku* 東峰策 [Política Oriental], Tokyo, Tetsugaku shoin, 1892.
- INAGAKI, Manjirō. *Japan and the Pacific and the Japanese View of the Eastern Question*. London: T. Fisher Unwin, 1890.
- INAREJOS, Juan. A. *Intervenciones coloniales y nacionalismo español: la política exterior de la Unión Liberal y sus vínculos con la Francia de Napoleón III, 1856-1868*. Madrid: Silex, 2007.
- INNES, Robert L. “*The door ajar: Japan's foreign trade in the seventeenth century*”. Ann Arbo: University of Michigan, Tesis doctoral no publicada, 1980.
- IRIE, Toraji. *Meiji nanshin shikō* 明治南進思考 [Estudio histórico del avance hacia el sur durante el período Meij], Tokyo: Idan Shyoten, 1943.
- IRIE, Toraji & HIMEL, William. “History of Japanese Migration to Peru” en *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 31, nº 3, agosto de 1951, pp. 437-452.

- IRIYE, Akira. "Japan's drive to great-power status" en JANSEN, Marius B. *The Cambridge History of Japan. The Nineteenth Century*. Vol. 5, 1989, pp. 721-782.
- IRIYE, Akira. *Across the Pacific: an inner history of American-East Asian relations*. Chicago: University of Chicago Press, 1995.
- ISHIDA, Chihiro. *Nihon Oran Boeki no shiteki kenkyū* 日蘭貿易の史的研究 [Estudio historic del comercio entre Japón y Holanda] Tokio: Yoshikawa Kōbun-kan, 2004.
- IWAMOTO, Yoshio. "Suehiro Tetchō: A Meiji political novelist" en SKRZYPCAK, Edmund (Ed.), *Japan's modern century*, Tokio: Sophia University Press, 1968, pp. 83-114.
- IWAO, Seiichi. *Early Japanese Settlers in the Philippines*. Reimpreso en *Contemporary Japan*, Vol. XI, N° 1-4. Tokyo, 1943.
- IWAO, Seiichi. *Nanyō nihonmachi no kenkyū* 南洋日本町の研究 [Un estudio de los asentamientos japoneses en los mares del sur]. Tokio: Iwanami shoten, 1966.
- IWAO, Seiichi. "Japanese foreign trade in the 16th and 17th centuries." en *Acta Asiática. Bulletin of the Institute of Eastern Culture*. Tokio, n° 30, 1976, p. 1-18.
- JANSEN, Marius B. "Rangaku and Westernization" en *Modern Asian Studies*, n° 18, 1984, p. 541-553.
- JANSEN, Marius B. "New Materials for The Intellectual History of Nineteenth-Century Japan" en *Harvard Journal of Asiatic Studies*, Vol. 20, n° 3-4, 1957, p. 567-597.
- JANSEN, Marius B. *The Cambridge History of Japan. The Nineteenth Century*. Cambridge: Cambridge University Press, Vol. 5, 1989.
- JANSEN, Marius B. *The making of modern Japan*. London: Harvard University Press, 2000.

- JOVER, José M. “Caracteres de la política exterior de España” en JOVER, José M. *Política, diplomacia y humanismo popular: Estudios sobre la vida española en el siglo XIX*. Madrid: Turner, 1976.
- JUNQUERAS, Oriol; MADRID, Dani; MARTINEZ, Guillermo & PITARCH, Pau. *Història del Japó*. Barcelona: Editorial UOC (2011).
- KAJIMA, Morinosuke. *The diplomacy of Japan, 1894-1922*. Tokyo : Kajima Institute of International Peace, Vol. I-III, 1980.
- KATO, Eiichi. “The Japan-Dutch trade in the formative period of the seclusion period - particularly on the raw silk trade by the Dutch factory at Hirado, 1620-1640” en *Acta Asiatica*, Vol, 30: 1976, pp. 34-84.
- KATO, Eiichi. “Research trends in the study of the history of Japanese foreign relations at the start of the early modern period: on the reexamination of 'National Seclusion' - from the 1970s to 1990s” en *Acta Asiatica*, Vol. 67, pp. 1-29.
- KEENE, Donald. *The Japanese Discovery of Europe, 1720-1830*. California: Stanford University Press, 1969.
- KENNEDY, Paul. *The rise and fall of the great powers: economic change and military conflict from 1500 to 2000*. London: Fontana Press, 1989.
- KENNEDY, Paul & MOSES, John A. *Germany in the Pacific and Far East, 1870-1914*. St Lucia, Queensland: University of Queensland Press, 1977.
- KIM, Key-Hiuk. *The Last Phase of the East Asian World Order: Korea, Japan and the Chinese Empire, 1860-1882*. Berkeley: University of California Press, 1980.
- KOHL, Stephen. “Strangers in a Strange Land: Japanese Castaways and the Opening of Japan”, en CAPRIO, Mark & KOICHIRO, Matsuda (Eds.) *Japan and the Pacific, 1540-1920*. England: Ashgate Publishing, 2006, pp. 291-303.

- KOGURE, Minori. "National Prestige and Economic Interest. Dutch Diplomacy Towards Japan 1850-1863". Tesis doctoral. The Netherlands: Shaker Publishing, 2008.
- LEBRA-CHAPMAN, Joyce. *Ōkuma Shigenobu: Statesman of Meiji Japan*. Camberra, Australian National University Press, 1973.
- LACAYO, Augusto. *Cochinchina y el Tonkin*. 1883.
- LANUZA, Caesar & ZAIDE, Gregorio. *Rizal in Japan*. Tokio, 1961.
- LATHAM, James H. "The Dynamics of Intra-Asian Trade, 1868-1913: The Great Entreports of Singapore and Hong Kong" en LATHAM, James H. & KAWAKATSU Heita (Eds.). *Japanese Industrialization and the Asian Economy*. London: Routledge, 1994.
- LATHAM, James H. & KAWAKATSU Heita (Eds.). *Intra-Asian Trade and World Market*, London: Routledge, 2006.
- LARKIN, John A. *Sugar and the origins of modern Philippine society*. London: University of California Press Ltd., 1993.
- LAVER, Michael. *Japan's economy by proxy in the seventeenth century: China, the Netherlands, and the Bakufu*. New York: Cambria Press, 2008.
- LEE, Hoo. "The repatriation of castaways in Chosŏn Korea-Japan relations, 1599-1888" en *Korean studies*, Vol. 30, 2006, pp. 67-90.
- LEGARDA, Benito. *After the Galleons. Foreign Trade, Economic Change and Enterprenourship in the Nineteenth-Century*. Quezon City: Ateneo de Manila University Press, 1999.
- LEWIS, James B. *Frontier contact between Choson Korea and Tokugawa Japan*, London, Routledge Curzon, 2003.
- LIE, John. *Multiethnic Japan*. Cambridge: Harvard University Press, 2001.

- LU, David J. (Ed.) *Japan: a documentary history*. Armonk, Nueva York: M.E. Sharpe, 1996.
- MARTÍNEZ, David. “La participación española en el proceso de penetración occidental en China: 1840-1870”. Tesis Doctoral, Universitat Pompeu Fabra, 2007.
- MARTÍNEZ GALLEGO, Francesc. *Conservar progresando: la Unión Liberal (1856-1868)*. Valencia: Biblioteca Historia Social, 2001.
- MASAOKA, Naoichi (Ed.). *Japan to America: A Symposium of Papers by Political Leaders and Representative Citizens of Japan*. G. P. Putnam's sons, 1915, pp. 100-104.
- MASSARELLA, Derek. *The Jesuits, Japan, and European expansion in the sixteenth century*. Munich: Iudicium, 1999.
- MAYO, Marlene J. “The Korean Crisis of 1873 and the Early Meiji Foreign Policy” en *Journal of Asian Studies*. Vol. 31, nº 4, 1972, p. 818.
- McCOY, A.W. & DE JESÚS, Ed C. *Social History: Global Trade and Local Transformations*. Quezon City: Ateneo de Manila University Press, 1982.
- McCOY, A.W. & DE JESÚS, Ed C. (Eds.). *Philippine Social History: Global Trade and Local Transformations*. Quezon City: Ateneo de Manila University, 1982.
- McMASTER, John. “The Takashima Mine: British Capital and Japanese Industrialization” en *The Business History Review*, 1963, pp. 217-239.
- MEDZINI, Meron. *French Policy in Japan During the Closing Years of the Tokugawa Regime*. Harvard: East Asia Research Centre, 1971.
- MIKAMI, Y. “The life of Sadakaze Sukanuma” en *Philippine Review*, Vol. 2, nº 1, enero de 1917, pp. 16-21.

- MITANI, Hiroshi. *Escape from impasse: the decision to open Japan*. Tokyo: International House of Japan, 2006.
- MIZUNO, Norihito. "The Tenno in early modern Japanese policy toward East Asia: the case of Japanese-Korean diplomatic relations" en *Journal of Asian History*, Vol. 43, 2009, pp. 52-72.
- MOJARES, Resil. "Early Asianism in the Philippines" en *IDEYA: Journal of the Humanities*, Vol. 11 nº 1, 2009.
- MOJARES, Resil. "The itineraries of Mariano Ponce and the Filipino Political Imagination". Comunicación del Encuentro Científico en el marco de la Tribuna España-Filipinas. Febrero de 2010.
- MONTERO Y VIDAL, José. *Historia General de Filipinas, desde el descubrimiento de dichas islas hasta nuestros días*. Madrid: Imprenta y Fundación de Manuel Tello, 1887.
- MORGA, Antonio de. *Sucesos de las Islas Filipinas*. Madrid: Ediciones Polifemo, 1997 (1ª edición de 1603).
- MORI, Katsumi. "International Relations Between the 10th and the 16th Century and the Development of the Japanese International Consciousness" en *Acta Asiatica*, nº 2, 1962, pp. 69-93.
- MORET, Segismundo. "El Japón y las islas Filipinas" en *La España Moderna*, Vol. LXXIV, 1895, pp. 5-16.
- MORRIS-SUZUKI, Tessa. *Cultura, etnicidad y globalización: La experiencia japonesa*. Madrid: Siglo XXI, 1998.
- MULDER, W. Z. *Hollanders in Hirado, 1597-1641*. Haarlem: Fibula/Van Dishoek, 1988.
- MUÑOZ, Marina. "La presencia de Japón en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 a través de la prensa" en TATEISHI, Hirotaka. *Percepciones y representaciones del Otro: España-Magreb-Asia en los siglos XIX y XX*. Tokyo:

Centre for Documentation & Area-Transcultural Studies,
Tokyo University of Foreign Studies, 2006, pp. 152-180.

MYERS, Ramon H. & PEATTIE, Mark R. (Eds.). *The Japanese colonial empire, 1895-1945*. Princeton: Princeton University Press, 1984.

NADAL, Jordi. *El fracaso de la revolución industrial en España, 1814-1913*. Barcelona: Editorial Ariel, 1975.

NAGANO, Yoshiko. "Re-examining the Foreign Trade Structure of the Colonial Philippines: with special references to the "intra-asian trade" en LUQUE, PACHECO y PALANCO (Eds.) *1898: España y el Pacífico. Interpretación del pasado, realidad del presente*. Madrid: Asociación Española Estudios del Pacífico AEEP, 1998.

NAGANO, Yoshiko. "Resource Guide: The Foreign Trade of the Philippines in the Latter Half of the 19th Century" en *Newsletter of the Asian Historical Statistics Project*, Hitotsubashi Univ Institute of Economic Research, nº 3, 1996.

NAGANO, Yoshiko. "The Location and Composition of Philippine Historical Statistical Materials" en *Newsletter of the Asian Historical Statistics Project*, Hitotsubashi University Institute of Economic Research, nº 8, 1998.

NAGANO, Yoshiko. "A Note on the Pre-war Philippine Census: 1903 Census and American Rule", Hitotsubashi University Research Unit for Statistical Analysis in Social Science: A 21st Century COE Program, Discussion Paper Series. Nº 164, 2006. Consultado en septiembre de 2010 en: <http://hi-stat.ier.hit-u.ac.jp/research/discussion/2006/164.html>

NAGANO, Yoshiko. "Re-examining the Foreign Trade Structure of the Colonial Philippines: With Special Reference to the 'Intra-Asian Trade'", Hitotsubashi University Institute of Economic Research, Asian Historical Statistics Project Nº D97-28. Consultado en septiembre de 2010 en: http://www.ier.hitu.ac.jp/COE/Japanese/discussionpapers/DP97.28/97_28.html

- NAKAMURA, James I., *Agricultural Production and Economic Development of Japan, 1873-1922*. Princeton: Princeton University Press, 1966.
- NARDIN, Denis. *France and the Philippines. From the beginning to the end of the Spanish Regime*. Manila: National Historical Institute, 1989.
- NAVARRO, Joaquín. *Canal de Suez. Paso de la Berenguela por el Mismo*. Escrito de orden del Almirantazgo por el Capitán de Fragata de la armada D. Joaquin Navarro y Morgado. Madrid, 1870.
- NISH, Ian & KIBATA, Yoichi (Eds). *The history of Anglo-Japanese relations 1600-2000 Volume 1: The Political-Diplomatic Dimension, 1600-1930*. Basingstoke: Macmillan, 2000.
- NISH, Ian. *Japanese Foreign Policy, 1869-1942*. London: Routledge and Kegan, 1977.
- NISH, Ian. (Ed) *The Iwakura Mission in America and Europe: a new assessment*. Richmond: Japan Library, 1998.
- OCHIAI, Hiroki. "Meiji shoki no gaiseironto higashi Ajia" 明治初期の外征論と東アジア [Asia Oriental y el debate sobre atacar tierra extranjeras durante el período inicial Meiji] en FURUYA, Tetsuo & YAMAMURO, Shinichi (eds.) *Jidai nihon ni okeru higashi Ashia mondai 近代日本における東アジア問題* [El problema de Asia oriental en el Japón Moderno]. Tokio: Yoshikawa Kōbunkan, 2001.
- OJEDA, Emilio De. *Memoria sobre el cultivo y producción de la seda en el Japón. Redactada por el Secretario de la Legación de España D. Emilio de Ojeda é impersa de real orden por el Ministerio de Fomento*. Madrid: Tipografía del Colegio Nacional de Sordo-mudos y de Ciegos, 1872.

- OLIVEIRA, João Paulo. "Tokugawa Ieyasu and the Christian daimyo during the crisis of 1600", en *Bulletin of Portuguese-Japanese Studies*, nº 7, 2003, pp. 45-71.
- PALANCA, Carlos. *Reseña histórica de la expedición de Cochinchina, 1858-1863*. Cartagena: Montells, 1869.
- PEATTIE, Mark R. *Nan'yo: the rise and fall of the Japanese in Micronesia, 1885-1945*. Honolulu: University of Hawaii Press, 1988.
- PEREZ, Louis G. *Revision of the Unequal Treaties and Abolition of Extraterritoriality*, en HARDACRE, Helen & KERN, Adam L. *New directions in the study of Meiji*. Leiden: Brill, 1997.
- PEREZ, Louis G. *Japan comes of age: Mutsu Munemitsu and the revision of the unequal treaties*. Cranbury: Farleigh Dickinson University Press, 1999.
- PERMANYER, Ander. *La Chine et les puissances chrétiennes de Sinibald de Mas, primer diplomàtic espanyol a Xina*. Trabajo de iniciación a la investigación. Institut Universitari d'Història Jaume Vicens Vives. Universitat Pompeu Fabra, 2007.
- PLUMMER, Katherine. *The Shogun's Reluctant Ambassador: Japanese Sea Drifters in the North Pacific*. Portland: Oregon Historical Society, 1991.
- POMERANZ, Kenneth. *The Great divergence: Europe, China, and the making of the modern world economy*. Princeton: Princeton University Press, 2000.
- PORTER, Patrick. *Military Orientalism; Eastern War Through Western Eyes*. New York: Columbia University Press, 2009.
- POZUELO, Belén. "Presencia y acción españolas en las Islas Marianas (1828-1899)". Tesis doctoral no publicada. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2003.
- POZUELO, Belén. "España y Japón en la era del nuevo imperialismo" en *Revista española del Pacífico*. Madrid:

- Asociación Española de Estudios del Pacífico AEEP, Vol. 5, 1995.
- PROUST, Jacques. *Europe through the prism of Japan: sixteenth to eighteenth centuries*. Notre Dame, Indiana: University of Notre Dame Press, 2002.
- PYLE, Kenneth B. *New Generation in Meiji Japan: Problems in Cultural Identity, 1885-1895*. Stanford: Stanford University Press, 1969.
- RAMOS, Aniceto. *Los españoles de la expedición a Cochinchina*. Madrid: Tradicionalista, 1943.
- REID, Anthony. *Southeast Asia in the age of commerce, 1450-1680. Expansion and crisis*, Vol. 2. New Haven: Yale University Press, 1993.
- RENOUVIN, Pierre. *Historia de las Relaciones Internacionales, siglos XIX y XX*. Madrid: Akal, 1988.
- RETANA, Wenceslao. E. *Aparato bibliográfico de la historia general de Filipinas*. Manila: Ayuda vol 3, 1965.
- REYNOSO, Franciso de Reynoso. *En la corte del Mikado: bocetos japoneses*, Madrid, Imprenta de Bailly-Bailliere e hijos , 1904.
- RIVAS, Manuel De. *Idea de Imperio de Annam o de los Reinos Unidos de Tunquin y Cochinchina*. Manila: Imprenta de los Amigos del País, 1858.
- RIZAL, José. *Noli Me Tangere*. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica, 1996 (Publicado por primera vez en 1886).
- RIZAL, José. *Epistolario Rizalino, 1887-1890*. Manila: Bureau of Printing, 1930.
- RODAO, Florentino. "Presencia española en Extremo Oriente: El caso de Tailandia en la segunda mitad del siglo XIX" en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, Madrid: Editorial de la Universidad Complutense de Madrid, Vol. 11, pp. 91-115, Madrid, 1989.

- RODAO, Florentino. “España ante Japón en el siglo XIX. Entre el temor estratégico y la amistad” (1992) en *Supein shikenkyū* スペイン史研究 [Estudios de Historia de España], nº 7, publicado por *Supeinshi Gakkai* スペイン史学 [Asociación de Historia de España], 1992, pp. 1-19.
- RODAO, Florentino. “El primer barco español en el Japón Bakumatsu” en *Revista Española del Pacífico*. Madrid: Asociación Española de Estudios del Pacífico AEEP, nº 8, 1998, pp. 368-390.
- RODAO, Florentino. “Siam y los contactos exteriores de Filipinas, 1565-1898” en *Revista Española del Pacífico*. Madrid: Asociación Española de Estudios del Pacífico AEEP, nº. 14, 2004, pp. 111-126.
- RODAO, Florentino & ALMAZÁN David. “Japonizar España: La imagen española de la modernización del Japón Meiji”, presentado en el congreso internacional *Modernizar España 1898-1914*. Madrid: Departamento de Historia Contemporánea, Universidad Complutense de Madrid, 2006.
- RODELL, PAUL A. “Southeast Asian Nationalism and the Russo-Japanese War: Reexamining Assumptions” en *Southeast Review of Asian Studies*, Vol. 29, 2007, pp. 20-40.
- RODICIO GARCIA, Sara. “Una encrucijada en la historia de España. Contribución hispánica a la expedición de Cochinchina.” Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1987.
- RODRIGO, Martín. "La línea de vapores-correo España-Filipinas (1879-1905), en *Cuadernos de Historia*, nº 2-3, 1998, pp. 133-150.
- RODRIGO, Martín. *Los Marqueses de Comillas 1817-1925. Antonio y Claudio López*. Madrid, LID Editorial Empresarial, 2000.
- RODRIGUEZ, Agustín. “El peligro amarillo en el Pacífico español” en *España y el Pacífico*, 1990, p. 203-225.

- RODRIGUEZ, Agustín. “España y Japón ante la crisis de Extremo Oriente en 1895” en *Revisa española del Pacífico*. Madrid: Asociación Española de Estudios del Pacífico AEEP, nº 5, 1995. pp. 107-125.
- RUNDALL, Thomas *Memorials of the Empire of Japan in the XVI and XVII centuries* London: printed for the Hakluyt Society, 1850.
- RUIZ DE MEDINA, Juan (Ed.). *Documentos del Japón: 1547-1557*. Roma: Instituto Histórico de la Compañía de Jesús, 1990.
- SALAZAR, Wickberg. “British and German Passivity in the Face of the Spanish Neo-Mercantilism Resurgence in the Philippines, 1883-1898” en *Itinerario. European Journal of Overseas History*, Vol. XXI, nº 2, 1997.
- SALOM, Julio. *España en el sistema de Bismarck*. Madrid, Centro Superior de Investigaciones Científicas, 1967.
- SAMSON, George. *A History of Japan 1334-1615*. Stanford: Stanford University Press, 1964.
- SÁNCHEZ, Luís Angel. *Un imperio en la vitrina: el colonialismo español en el Pacífico y la exposición de Filipinas de 1887*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), 2003.
- SANIEL, Josefa M. *Japan and the Philippines, 1868-1898*. Quezon City: University of the Philippines Press, 1963.
- SANIEL, Josefa M. “Rizal and Suehiro Tetchō” en DAROY, Petronilo. & FERIA, Dolores. (Eds.). *Rizal: Contrary Essays*. Manila: Guro Books, 1968.
- SANO, Tsuneki. “Firipin Guntō no okeru Shinajin oyobi Nihon-jin” *jin* フィリピン群島における支那人および日本人 [Chinos y japoneses en la isla filipina] en *Tōkyō Chigaku Kyōkai* 東京地学協会, nº 13, 1891, pp. 41-56.

- SATOW, Ernest. *A diplomat in Japan*. Tokyo: ICG Muse. Inc., 2001 (primera edición de 1921).
- SCHENCKING, J. Charles. “The Imperial Navy and the Constructed Consciousness of a South Seas Destiny, 1872-1921” en *Modern Asian Studies*, Vol. 33, n° 4, 1999, pp. 769-796.
- SCHENCKING, J. Charles. *Making Waves: Politics, Propaganda, and the Emergence of the Imperial Japanese Navy, 1868–1922*. Stanford: Stanford University Press, 2005.
- SCHMID, Andre. “The ‘Korea problem’ in the historiography of modern Japan: a review article” en *Journal of Asian Studies*, Vol. 59, n°4, 2000, pp. 951–976.
- SHIGA, Shigetaka. *Nan'yō jiji 南洋時事*. Tokio: Maruya 1998 (publicado por primera vez en 1887).
- SHIMIZU, Hajime. “Manira bōeki”マニラ貿易 en *Nippon 日本*, 16 de julio de 1896.
- SHIMIZU, Hiroshi. “Nanshin-ron: Its turning point in World War I” en *The Developing Economies*, Vol. 4, n° 25, Diciembre, 1987, pp. 386-402.
- SHIMIZU, Hiroshi. “Southeast Asia in Modern Japanese Thought: The Development and Transformation of “Nanshin ron”. Tesis doctoral no publicada. Australian National University, 1987.
- SEARLE, Geoffrey R. *The quest for national efficiency: a study in British politics and political thought, 1899-1914*. BERKELEY: University of California Press, 1971.
- SIDDLE, Richard. *Race, resistance and the Ainu of Japan*. New York: Routledge, 1996.
- SIMS, Richard. *French policy towards the Bakufu and Meiji Japan 1854-95*. Richmond: Curzon Press, 1998.
- SPATE, Oskar H. K. *El lago español*. Barcelona: Casa Asia, 2007 (primera edición 1979).

- STEPHAN, John J. *The Kuril Islands: The Russo-Japanese Frontier in the Pacific*. Oxford: Clarendon Press, 1974.
- SUE-HEE, Kim Lee. “La presencia de Japón en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y su repercusión en la sociedad española finisecular” en *Revisa española del Pacífico*. Madrid: Asociación Española de Estudios del Pacífico AEEP, Vol. 5, 1995, pp. 171-194.
- SHINSUKE, Kaneko. “Inter-Asian competition in the World silo market: 1859-1929” en LATHAM, James H. & KAWAKATSU Heita (Eds.). *Japanese Industrialization and the Asian Economy*. London: Routledge, 1994.
- SUEHIRO Tetchō, *Kousetsu-roku* 鴻雪録 [Una marca sobre la nieve], 1889. Consultada en octubre de 2010 en: [http://kindai.ndl.go.jp/BIImgFrame.php?JP_NUM=40005801 &VOL_NUM=00000&KOMA=1&ITYPE=0](http://kindai.ndl.go.jp/BIImgFrame.php?JP_NUM=40005801&VOL_NUM=00000&KOMA=1&ITYPE=0)
- SUEHIRO Tetchō, *Seiji Josetsu, Ōnabara* 政治小説 大海原 [Una novela política, el gran Océano] Consultada en octubre de 2010 en: <http://kindai.da.ndl.go.jp/info:ndljp/pid/885595/1>
- SUGANUMA, Sadakaze. “Manira Tsūshin” マニラ通信 [Correspondencia desde Manila] en *Nippon* 日本, 22 de agosto de 1889.
- SUGANUMA, Sadakaze. “Manila Tsūshin” マニラ通信 [Correspondencia desde Manila] en *Nippon* 日本, 23 de Julio de 1889, p.1.
- SUGANUMA, Sadakaze. *Dainihon shōgyōshi* 大日本商業史 [Historia del Comercio de Japón]. Consultado en mayo de 2010 en: <http://kindai.da.ndl.go.jp/info:ndljp/pid/994052>
- SUGIHARA, Kaoru. “Japan as an Engine of the Asian International Economy, 1880-1936” en SUGIHARA Kaoru & TOLLIDAY Steven (Eds.). *The Economic Development of Modern Japan, 1868-1945: From the Meiji Restoration to the Second World War*, Edward Elgar Pub, Vol. 1. 2001.

- SUGIHARA, Kaoru (Ed.). *Japan, China and the Growth of the Asian International Economy: 1850-1949*. Oxford: Oxford University Press, 2005.
- SUGIYAMA, Shinya. *Japan's industrialization in the world economy 1859-1899: export trade and overseas competition*. Londres: Athlone Press, 1988.
- SUGINO Sōtaro. “Manira ni akeru nihonjin no kinkyō” マニラにあける日本人の近況 [Las condiciones de los japoneses en Manila] en *Shokumin Kyokai hokoku* 殖民協会報国 [Asociación patriótica para la emigración], 1895, pp. 77-78.
- SUGINO Sōtaro. “Firipin guntō shin jikyō” フィリピン群島深検実況 [Condiciones reales de las islas Filipinas] en *Tōkyō Chigaku Kyokai* 東京地学協会 [Asociación geográfica de Tokio], 1895, pp. 111-136.
- TACHI, Minoru & OKAZAKI Yoichi. “Economic development and population growth”, en *The Developing Economies*, nº3, 1965, p. 497-515.
- TAGUCHI, Ukichi. “Nan'yō keiryaku-ron” 南洋経略論 [Cómo expandirse en los mares del sur] en *Tōkyō keizai zasshi* 東京経済雑誌 [Revista económica de Tokio], nº 513, 1890, p. 353.
- TAKAHASHI, Kohachiro *Del feudalismo al capitalismo*. Barcelona, Ed. Crítica, 1986.
- TANAKA, Stefan. *Japan's Orient: rendering pasts into history*. Berkeley: University of California Press, 1993.
- TARLING, Nicholas. *The Cambridge history of Southeast Asia*. Cambridge: Cambridge University Press, Vol. 1-4, 1999.
- TARLING, Nicholas. *Imperialism in Southeast Asia*, Auckland: New Zealand Asia Institute, University of Auckland, 2001.
- TARLING, Nicholas. *Imperialism in Asia: an essay*. Auckland: New Zealand Asia Institute, University of Auckland, 2005.

- TARLING, Nicholas. *Southeast Asia and the Great Powers*. Taylor and Francis, 2009.
- TASHIRO, Kazui. "Foreign relations during the Edo period: Sakoku reconsidered" en *Journal of Japanese Studies*, Vol. 8, 1982, pp. 283-306.
- TENGAI, Kishi. "Nihon Shokumin Ron" 日本殖民論 [Tesis de la emigración japonesa] en *Tokyo Keisai Zasshi* 東京經濟雜誌 [Revista económica de Tokio], 22 de noviembre de 1890.
- THOMPSON, Richard A. *The Yellow Peril 1890-1924*. Nueva York: Arno Press, 1978.
- TOBY, Ronald. *State and Diplomacy in Early Modern Japan: Asia in the development of Tokugawa Bakufu*. Princeton: Princeton University Press, 1984.
- TOBY, Ronald. "Reopening the Question of Sakoku: Diplomacy in the Legitimation of the Tokugawa Bakufu" en *Journal of Japanese Studies*, 3-2, 1977, pp. 323-363.
- TOGORES, Luís Eugenio. "La acción exterior de España en Extremo Oriente" Madrid: Universidad Complutense de Madrid, tesis doctoral, 1992.
- TOGORES, Luís Eugenio. "El inicio de las relaciones hispano-japonesas en la época contemporánea (1868-1885)" en *Revisa española del Pacífico*. Madrid: Asociación Española de Estudios del Pacífico AEEP, Vol. 5, 1995.
- TOTMAN, Conrad. "From Sakoku to Kaikoku: the transformation of foreign-policy attitudes, 1853-1868" en *Monumenta Nipponica*, nº 35, 1980, pp. 1-20.
- TOTMAN, Conrad. *Japan Before Perry: A Short History*. Berkeley: University of California Press, 1981.
- TOTMAN, Conrad. *A History of Japan*. Wiley-Blackwell, 2000.
- TSUNODA et Al. *Sources of Japanese tradition, 1600-2000*. New York: Columbia University Press, 2006.

- TSUTSUI, William (Ed.). *A Companion to Japanese History*. Oxford: Blackwell Publishing Ltd., 2007.
- VAPORIS, Constantine N. "To Edo and Back: Alternate Attendance and Japanese Culture in the Early Modern Period" *Journal of Japanese Studies* vol 23, 1997, pp. 25-67.
- VILAR, Pierre. "El tiempo del Quijote" en VV.AA. *La decadencia económica de los imperios*. Madrid: Alianza Editorial, 1973, pp. 113-127.
- VILLAROEL Fidel & GAINZA, Francisco. *Cruzada española en Vietnam*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), 1972.
- WADA, Motoe Terami. "Karayuki-san of Manila: 1890-1920" en *Philippine Studies*, Vol. 34, nº 3, 1986, pp. 287-316.
- WAKABAYASHI, Bob Tadashi. "Opium, expulsion, sovereignty: China's lessons for Bakumatsu Japan" en *Monumenta Nipponica*, nº 47, 1992, pp. 1-25.
- WAKABAYASHI, Bob Tadashi. *Anti Foreignism and Western Learning in Early-Modern Japan: The New Theses of 1825*. Harvard: Harvard University Press, 1986.
- WALKER, Brett L. *The Conquest of Ainu Lands: Ecology and Culture in Japanese Expansion, 1590-1800*. Berkeley: University of California Press, 2001.
- WALOWRHT, Arthur. *Black ships off Japan: the story of Commodore Perry's expedition*. Archon Books, 1966.
- WICKBERG, Edgar. *The Chinese in the Philippine Life: 1850-1898*. New Haven: Yale University Press, 1965.
- WILLIAMS, Samuel W. (Ed.). *A journal of the Perry Expedition to Japan, 1853-1854*. Wilmington: Scholarly Resources 1973. Consultado en agosto de 2010 en: <http://www.archive.org/details/journalofperryex00swel>

- WRAKBERG, Urban & LINDBERG-WADA, Gunilla (Eds.). *Arctic passage to the Far East: the visit of the Swedish Vega expedition to Meiji Japan in 1879*. Estocolmo: The Royal Swedish Academy of Sciences, 2002.
- WRAY, William D. *Mitsubishi & the N.Y.K., 1870-1914: Business Strategy in the Japanese Shipping Industry*. Cambridge: Harvard University Press, 1984.
- YAMAMURA, Kozo. "The Increasing Poverty of the Samurai in Tokugawa Japan: 1600-1868" en *Journal of Economic History*, Vol. 31, nº 2, 1971, pp. 378-40.
- YANO, Tōru. *Nanshin no keifu* 南進の系譜 [Genealogía del avance hacia el sur: perspectivas del avance de Japón hacia el sur] Tokio: 千倉書房, 2009 (1ª edición de 1975).
- YATABE, Umekichi. マニラ形成の一般 "Manira keisei no iipan" [Condiciones generales de Manila] en *Tōkyō Chigaku Kyōkai* 東京地学協会, octubre, 1890, pp. 47- 53.
- YONETANI, Julia. "Ambiguous Traces and the Politics of Sameness: Placing Okinawa in Meiji Japan" en *Japanese Studies*, Vol. 20, nº. 1, 2000, pp.15-31.
- YOSHIKAWA, Yoko. "Jose M. Tagawa and the Japanese Commercial sector in Manila" en *Philippine Studies* Vol. 43, abril-junio, 1995.
- YU-JOSE, Lydia N. *Japan Views the Philippines, 1900-1944*. Manila: Ateneo de Manila University Press, 1999.
- YUZO, Kato. "Opening of Japan and the Meiji Restoration" en NISH, Ian & YOICHI, Kibata (Eds.). *The history of Anglo-Japanese relations 1600-2000. Vol. 1: Political-Diplomatic Dimension, 1600-1930*. Basingstoke: Macmillan, 2000.
- ZAIDE, Gregorio. *Documentary Sources of Philippine History*. Manila: National Book Store, 1990.

ZANIER, Claudio. "Tradition and change in the early marketing of Japanese silkworm eggs: the first large-scale Japanese inroad into Western markets (1863-1875)" en METZGER-COURT, Sarah & PASCHA, Werner (Eds). *Japan's socio-economic evolution: continuity and change*. Sandgate, Kent: Japan Library, 1996, pp. 50-65.

Glosario de nombres y conceptos en japonés

<i>Ainu</i> アイヌ	Comunidad ainu
<i>Ajia Kyōkai</i> アジア協会	Asociación Asiática
<i>Anseijōyaku</i> 安政条約	Tratados Ansei
<i>Bakufu</i> 幕府	Gobierno militar
<i>Bakuhan</i> 幕藩	Sistema político Tokugawa
<i>Bakumatsu</i> 幕末	Período final del <i>bakufu</i>
<i>Boshin Senzō</i> 戊辰戦争	Guerra Boshin
<i>Bunmei kaika</i> 文明開化	Civilización e ilustración
<i>Chōnin</i> 町人	Clase urbana
<i>Daiichi kokuritsu ginkō</i> 第一国立銀行	Banco Nacional de Japón
<i>Daijō-kan</i> 太政官	Forma de gobierno feudal
<i>Tozama</i> 外様	Señores feudales que en la batalla de Sekigahara de 1600 lucharon en contra de los Tokugawa
	Señor feudal del Japón Tokugawa
<i>Daimyō</i> 大名	Gran Esfera de Co-prosperidad Asiática
<i>Dai-tō-a Kyōeiken</i> 大東亜共栄圏	Isla artificial situada en Nagasaki
<i>Dejima</i> 出島	Partido Liberal
<i>Jiyūtō</i> 自由党	Denominación anterior de Hokkaido
<i>Ezo</i> 蝦夷	Tratados desiguales
<i>Fubyōdōjōyaku</i> 不平等条約	Señores feudales que recibieron su dominio territorial del clan Tokugawa
<i>Fudai</i> 譜代	Lema “un país rico, un ejército fuerte”
<i>Fukoku-kyōhei</i> 富国強兵	Informe anual holandés para el <i>shōgun</i>
<i>Fūsetsugaki</i> 風説書集;	Comisionado de la corte imperial para asuntos exteriores
<i>Gaikoku jimu sōtoku</i> 外国寺務総督	Ministerio de Asuntos Exteriores
<i>Gaimushō</i> 外務省	Lema “superar el duro momento”
<i>Gashin shōtan</i> 臥薪嘗胆	Ricos campesinos terratenientes
<i>Gōnō</i> 豪農	<i>Samurai</i> raso
<i>Goshi</i> 郷土	Dominio señorial
<i>Han</i> 藩	<i>Samurai</i> directamente vinculado a la familia Tokugawa
<i>Hatamoto</i> 旗本	

<i>Hirazamurai</i> 平侍	<i>Samurai</i> de clase media
<i>Hokkaido-chō</i> 北海道庁	Oficina Gubernamental de Hokkaido
<i>Ikokusen Uchiharai Rei</i> 異国船打払令	Orden de repeler a los barcos extranjeros
<i>Jiji Shimpo</i> 時事新報;	Agencia de noticias Jiji
<i>Jiyū Minken Undō</i> 自由民権運動	Movimiento liberal a favor de los derechos del pueblo
<i>Jiyuboeki</i> 自由貿易	Libre comercio
<i>Jōi</i> 攘夷	Lema “expulsión de los bárbaros”
<i>Jōkamachi</i> 城下町	Ciudad-castillo
<i>Kaikin</i> 海禁	Prohibición de navegación
<i>Kaikoku</i> 開国	Política de país abierto
<i>Kaitakushi</i> 開拓使	Oficina Colonial en Tokio
<i>Kazan-rettō</i> 火山列島	Islas Volcano
<i>Kenseito</i> 憲政党	Partido Constitucional
<i>Kisha clubs</i> 記者クラブ	Clubes de periodistas
<i>Kokugaku</i> 国学	Escuela nativista
<i>Kokumin Shinbun</i> 国民新聞	Periódico de los Ciudadanos
<i>Kokumin seishi</i> 国民生死	Espíritu nacional
<i>Kokushin-ron</i> 北進論	Teorías del avance hacia el norte
<i>Kokutai</i> 国体	Esencia de Japón
<i>Minzoku</i> 民族	Nación japonesa
<i>Mitogaku</i> 水戸学	Escuela de Mito
<i>Naichi</i> 内地	Territorio nacional
<i>Namban</i> 南蛮	Bárbaros del sur
<i>Nanbangaku</i> 南蛮学	Estudios occidentales
<i>Nanshin netsu</i> 南進熱	Fiebre de los “mares del sur”
<i>Nanshin-ron</i> 南進論	Teorías del avance hacia los “mares del sur”
<i>Nanyō Kyōkai</i> 南洋協会	Asamblea de los “mares del sur”
<i>Nanyō</i> 南洋	La región de los “mares del sur”
<i>Nihonjin-ron</i> 日本人論	Teorías sobre los japoneses
<i>Nihon-machi</i> 日本町	Barrio japonés
<i>Nippon</i> 日本	País del sol naciente
<i>Nippon Kaigun</i> 日本海軍	Marina imperial de Japón
<i>Ogasawara</i> 小笠原諸島	Islas Bonin
<i>Orandagaku</i> 和蘭学	Estudios holandeses
<i>Rangaku</i> 蘭学	Estudios extranjeros

<i>Rangakusha</i> 蘭学者	Estudiosos del conocimiento occidental
<i>Riekisen</i> 利益船	Línea de ventaja
<i>Rōju</i> 老中	Consejo de ancianos
<i>Ryūkyū ōkoku</i> 琉球王国	Reino de Ryūkyū
<i>Sakoku</i> 鎖国	Política de aislamiento nacional
<i>Samurai</i> 侍	<i>Samurai</i>
<i>Sankin kōtai</i> 参勤交代	Sistema de residencia alterna
<i>Seiji shōsetsu</i> 政治小説	Novelas políticas
<i>Seikan-ron</i> 征韓論	Teorías para subyugar Corea
<i>Seikyōsha</i> 政教社	Sociedad Educación Política
<i>Seiyōgaku</i> 西洋学	Estudios occidentales
<i>Shimbun</i> 新聞	Periódicos
<i>Shin Ashia</i> 新アジア	Nueva Asia
<i>Shinōkōshō</i> 士農工商	Sistema de clases confuciano de señores, campesinos, artesanos y comerciantes
<i>Shinpan</i> 親藩	Señores feudales que formaban parte del clan Tokugawa
<i>Shinsui Kyūyo Rei</i> 薪水給与令	Orden de aprovisionamiento de agua y carbón
<i>Shintō</i> 神道	Shintō
<i>Shishi</i> 志士	“Hombres de elevados objetivos”
<i>Shōgun</i> 将軍	Principal figura política del Japón feudal
<i>Shokumin Kyokai</i> 殖民協会	Sociedad para la Colonización
<i>Shuinjo</i> 朱印状	Sistema de permisos con sellos rojos
<i>Shukensen</i> 主權船	“Línea de soberanía”
<i>Sonnō-jōi</i> 尊皇攘夷	Lema “Expulsión de los bárbaros, reverencia al emperador”
<i>Tairō</i> 大老	máximo responsable del consejo del shōgun
<i>Tenpō no Kaikaku</i> 天保の改革	Reformas del período Tenpō
<i>Tōhō Kyōkai Hōkoku</i> 東邦協会報告	Informes de la Asociación de Oriente
<i>Tōhō Kyōkai</i> 東邦協会	Asociación de Oriente
<i>Tōkaidō</i> 東海道	Principal vía de comunicación entre Kioto y Tokio
<i>Tōkyō Chigaku Kyōkai</i> 東京地学協会	Asociación geográfica de Tokio

<i>Tōkyō Keizai Zashi</i> 東京経雑誌	Revista Económica de Tokio
<i>Tōkyō Keizaigaku Kyōkai</i> 東京経済学協会	Asociación de Estudios Económicos de Tokio
<i>Tōkyō kyōshō kai</i> 東京商工会	Cámara de Comercio e Industria de Tokio
<i>Wakō</i> 倭寇	Piratas japoneses
<i>Yōgaku</i> 洋学	Estudios occidentales
<i>Za</i> 座	Gremios
<i>Zaibatsu</i> 財閥	Conglomerados empresariales
<i>Zashi</i> 雑誌	Revistas